FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Fases de la recepción de un texto

Estudio del proceso de una traducción medieval entre los SS. XIV y XVIII. Hacia una teoría de la traducción. Vol. 1

Autor:
Cavallero, Pablo Adrián
Tutor:
Orduna, Germán

1988

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras

Posgrado

FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

043
C377
CAVA
V.1

Tesis 1-3.31 Vol. 1

FASES DE LA RECEPCION DE UN TEXTO: ESTUDIO DEL PROCESO DE UNA TRADUCCION MEDIEVAL ENTRE LOS SS. XIV Y XVIII. HACIA UNA TEORIA DE LA TRADUCCION.

Trabajo para optar al grado de
Doctor

preparado por el Licenciado

PABLO ADRIAN CAVALLERO

Profesor consejero: Doctor GERMAN ORDUNA

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Buenos Aires

1988

PATRI MATRIQUE MEAE

FONTIBUS MEIS

ET

MARCELLAE UXORI OPTIMAE

CONSOLATIONI MEAE

ET

ALEXANDRO CONSTANTIAEQUE

VICTORIAE LUCILLAEQUE

FILIIS AMATISSIMIS

DEO GRATIAS AGENS

HUMILE HOC OPUS

EGO PAULUS HADRIANUS

IOSEPH KAROLI FILIUS

CAVALLERUS

DEDICO

V O L U M E N I

CONTENIDO:

- Prolegómenos
- I: Edición del romanceamiento castellano medieval de las Sententiae
  1.-Introducción
  2.-Normas de la edición
  3.-Texto crítico

Numerosos son, ciertamente, los estudios llevados a cabo y en gestación sobre el fenómeno de la traducción, que es abordado desde diversos puntos de vista, tanto en aspectos especulativos, como puede ser la 'traducibilidad' de las lenguas, cuanto en concretas tareas de edición o de análisis de textos romanceados, especialmente medievales. Quizás sea Margherita Morreale la erudita que más avances logró en el estudio de los romanceamientos castellanos, no solo por sus trabajos personales sino también por la ya exitosa orientación de la labor de otros investigadores. De gran provecho para nuestra tarea han sido tales avances, tanto los estudios particulares sobre aspectos lingüísticos o estilísticos, cuanto los criterios de edición y los textos mismos. La importancia de tales ediciones y estudios es indudable,no solo por el material que ofrecen para el conocimiento de la historia y de la cultura medieval y moderna, sino también como instrumentos de progreso científico en el campo de la literatura, de la lingüística y de la filología.

En este sentido, el trabajo que ahora exponemos representa una nueva aportación como fuente de estudio en diversos órdenes. La edición de un texto romanceado, transmitido por varios códices hasta ahora inéditos, ofrece en primer lugar un material de análisis y de consulta para la investigación del pensamiento de la época que, por el contenido del mismo, toca aspectos religiosos teológicos pero además políticos, legislativos y socioadministrativos. Además, tal texto constituye un documento completo y extenso para el estudio de la prosa castellana del bajo medioevo, tanto en sus recursos estilísticos como en el grado de evolución lingüística, en su plano morfosintáctico y en el de léxico. En estos aspectos presentamos también aquí las características más relevantes, pero el texto y su confrontación con otros similares permitieron detectar ya algunos fenómenos importantes para la historia de la lengua (acepciones especiales de la palabra 'çerca' y de la conjunción 'e'), que son muestra de las posibilidades de investigación dadas en el texto.

Por otra parte, la comparación de ese texto con reelaboraciones posteriores acrecienta el valor testimonial del mismo, porque se pone de manifiesto, en un escrito concreto, la evolución lingüística del español a lo largo de cuatro siglos: cómo la sintaxis va adquiriendo madurez y flexibilidad, cómo el léxico se amplía con la riqueza de los tecnicismos incorporados y de los diversos niveles de lengua que entran en juego.

Asimismo el análisis detallado de los manuscritos, la confrontación del to-

manceamiento con su fuente, y las diferencias que aparecen en cada fase de recepción y reelaboración, permiten descubrir los procedimientos mentales y técnicos seguidos por los romanceadores, detectar la intencionalidad y motivación de cada uno, con los rasgos psicolingüísticos que las manifiestan y las características sociolingüísticas[1] que se 'filtran' en cada texto y revelan la personalidad del traductor (su estética, sus conocimientos, sus habilidades, su condición personal, su rango en la comunidad, su concepción teórica o práctica de la labor que realiza).

Estas últimas posibilidades nos insertan plenamente en el aspecto de la traducción como fenómeno literario. Pero para una caracterización generalizadora de él, para una teorización del proceso de su elaboración, este trabajo, como los estudios paralelos, constituyen progresos parciales, piezas a reordenar y valuar en un marco más amplio, en el que los distintos casos estudiados permitan inducir las modalidades que caracterizaron la traducción en diversos lapsos histórico-culturales y en diferentes niveles. Tal empresa es entonces un proyecto que se halla en la etapa de recolección de materiales, y en vista de ella el trabajo que ahora presentamos -más allá de sus objetivos y alcances particulares-, es otro estudio preliminar que luego deberemos evaluar como aportación 'hacia una teoría de la traducción'; esta labor es, pues, una tarea acabada en sí misma, pero a la vez investigación orientada a su inmediata aplicación en otros estudios.

\+ + +

Es conveniente señalar que, cuando la redacción de este trabajo se hallaba ya en su etapa final, pudimos conocer la tesis de José A.Pascual, ahora decano en la Universidad de Salamanca y colaborador de Joan Corominas para el Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico (DCECH), trabajo aquél en que se ocupó de La traducción de la 'Divina Commedia' atribuida a Don Enrique de Aragón: estudio y edición del 'Infierno'. Premiado por la Real Academia Española, este libro nos ha permitido, con el material aportado en su extenso estudio, confirmar la validez de nuestra metodología y la exactitud de las conclusiones alcanzadas en lo que respecta a la etapa que llamamos "fase del siglo XV": las observaciones sobre la lengua y sobre la actitud estética e intelectual del traductor, coinciden plenamente con las tendencias señaladas por Pascual para esa época en España.

Pero más allá de esta aportación concreta, tal vez sea dicha edición y estudio el mejor ejemplo de la importancia que tiene la ardua y tediosa tarea de transcribir los manuscritos y de escudriñar sus detalles al editarlos y a-

nalizarlos: el Profesor Pascual puso el acento en las observaciones sobre léxico, pero no son menos ricos los avances que con tal material pueden realizarse en la investigación del desarrollo de la prosa castellana y de la evolución morfosintáctica de la lengua, en el conocimiento de la traducción como fenómeno literario, de las tendencias socioculturales de la época y del pensamiento humano en ese período de la historia. Aspiramos a que nuestro trabajo se inserte fructíferamente en esa línea de investigación.

+ + +

Los códices son verdaderos monumentos de cultura que no aportan textos 'objetivos', despersonalizados, fijos e inmutables, sino que transmiten textos que representan en sí mismos una época, una sociedad, un hombre, el mundo del copista, a veces el del autor, a veces el del destinatario. Rasgos de léxico, cambios sintácticos y fonéticos, glosas, interpolaciones, supresiones, adaptaciones o reelaboraciones, son características que pueden afectar a los textos no sólo medievales sino también antiguos. Y tras esas características están los hombres: ¿por qué se cambió este fragmento?, ¿para quién se hizo una copia alterada?, ¿para qué se intercalaron estos comentarios y explicaciones?, ¿con qué fin se abrevió este texto?, ¿por qué esta época prefirió tal presentación del texto?, ¿de qué región, de qué cultura, de qué estado era el copista que presenta en su ejemplar tales rasgos de léxico, de fonética o de sintaxis? Tras los manuscritos se esconden hombres callados que tienen que hablarnos a través de los siglos por medio de sus escritos, difíciles de oír.

¿Por qué este texto fue traducido?: es una pregunta que quisimos dejar aparte porque toca concretamente a nuestro tema. Hay un escrito en una lengua que es vertido a otra y que, transmitido en esas condiciones, es recibido por una época distinta, con hombres que tienen otras motivaciones, otros intereses, otros conocimientos; ellos lo toman, entonces, y lo reelaboran, lo re-escriben 'a su medida', y con ese hecho nos dejan un cuadro de su momento cultural. Gianfranco Folena señaló como común que un romanceamiento (es decir, el llevar a lengua romance un texto escrito en otra no-romance) o una traducción cualquiera, tengan distintas etapas, porque esos textos carentes de derechos de autor son retocados, mejorados -o no-, completados, etc., por sus receptores[2]. Queremos nosotros estudiar este proceso en un romanceamiento medieval de las Sententiae o De summo bono de San Isidoro, dado que ello permite realizar una investigación de carácter psico y sociolingüístico y cultural sobre un texto hispano, y además, porque esto puede hacerse atendiendo a cua-

tro momentos: el de origen de la traducción (fines del s.XIV), el de su primera reelaboración (s.XV), el de su retoque parcial (s.XVI) y el de la segunda reelaboración (s.XVIII). Tal investigación es, por otra parte, de relevancia para iniciar un estudio genérico de la traducción castellana medieval como fenómeno literario y cultural.

La concreción de este trabajo debe partir del conocimiento del texto básico, es decir, del romanceamiento del s.XIV. Dado que tal escrito ha llegado en cuatro manuscritos diversos, hemos de intentar fijar una versión fidedigna del texto mediante el establecimiento de su edición crítica. Por lo tanto, los pasos en la presentación de la investigación serán:

I: Edición crítica del romanceamiento castellano medieval de las Sententiae.

II: La fase del siglo XV.

III: La fase del siglo XVI.

IV: La fase del siglo XVIII.

V: Conclusiones.

VI: Bibliografía.

En las páginas siguientes, como en el estudio de la versión editada incluido en su introducción, se presentará una continua comparación de dos textos, la fuente y su traducción, una constante confrontación de dos lenguas, de las que una, la clásica, se mantendrá invariable salvo en las diferencias de lectura de la tradición, mientras la otra, la romance, se modificará y adaptará según la época, la estética del autor, sus intereses. Creemos que esta metodología es absolutamente indispensable, aunque pueda resultar agobiadora, pues solo a través de este camino pueden descubrirse los instrumentos que permitan o no proponer una teoría de la traducción medieval[3]. Este método incluye análisis de aspectos lingüísticos (léxico, morfología, sintaxis) y de los factores que pueden influir en ellos (psíquicos, sociales, técnicos) como así también de aspectos estilísticos que no pueden ser escindidos de aquellos, dado que aunque estos últimos están en el campo menos trabajado[4], no pueden soslayarse si se atiende al acto de la traducción como un fenómeno integral, en el que simultáneamente actúan conocimientos científico-técnicos y valores estéticos.

N O T A S

[1] Con frecuencia utilizaremos en este trabajo como adjetivos los términos 'psicolingüística' y 'sociolingüística', en expresiones como "actitud psicolingüística" o "postura sociolingüística", con los que aludiremos a los condicionamientos psíquicos o sociales que determinan en el traductor una elección entre las posibilidades ofrecidas por la lengua.

[2] Cf. G. FOLENA, "'Volgarizzare' e 'tradurre'" en La traduzione: saggi e studi, Trieste, 1973, p.88: "E la tradizione manoscritta, larghissima per i volgarizzamenti più fortunati, presenta talora rimaneggimenti così forti o dovuti prevalentemente a studium novandi, a sforzo di aggiornamento in rapporto con gli orientamenti mutevoli di cultura e di gusto, che, come per certa letteratura popolare che 'vive di varianti', non ci consente di ricostruire un testo solo, ma ci porta a seguire lo svolgimento del testo in una molteplicità di redazioni, cresciute l'una sull'altra(...) la propietà letteraria valeva così poco, e pressoché niente per questa letteratura. Perciò la tradizione dei volgarizzamenti si presenta molto spesso estremamente complessa e difficilmente decifrabile: ché, per un verso, trascrivendo una traduzione si ricorre all'originale, almeno chi sa o può; per l'altra, traducendo ex novo, ci si ispira spesso a traduzioni precedenti; o anche, copiando, si confrontano e utilizzano traduzioni diverse".

[3] Cf. Teodoro SAEZ HERMOSILLA, "Pratique et théorie de la traduction", Anuario de estudios filológicos III (1980), p.207: "Car la théorie de la traduction suppose une théorie des langues confrontées, une linguistique de la comparaison".

[4] Cf. ibidem p.208: "Seulement le domaine des confrontations stylistiques a été peu exploré".

Del soberano Bien:
romanceamiento castellano medieval de las Sententiae de San Isidoro

SUMARIO:

1) Introducción:
   a) Las Sententiae en la obra de Isidoro.
   b) Las Sententiae en España.
   c) Los manuscritos del romanceamiento.
   d) El autor del romanceamiento.
   e) Aproximación al texto latino usado por el romanceador.
   f) Las características del romanceamiento frente al texto latino.
   g) Resultados de la recensio.
      - Collatio externa.
      - Collatio interna.
      - Stemma codicum.
2) Normas de la edición.
3) Texto crítico.
4) Notas al texto crítico.

(Las 'notas de pie de página' de la Introducción, se hallan transcriptas a partir de la página cxv. Las correspondientes a los capítulos II a V, se encuentran al final de cada uno)

1) Introducción

a) Las Sententiae en la obra de Isidoro

"Maestro y educador del medioevo"[1], "el puente que une la antigüedad con la Edad Media"[2], "el más celebre de los lexicógrafos latinos"[3]: he aquí algunas de las frases que definen la figura luminosa de San Isidoro, obispo de Sevilla.

Los estudios relativos a este sabio erudito de la alta Edad Media han avanzado notoriamente desde las primeras ediciones renacentistas de su obra[4], y entre ellos constituyen verdaderos hitos los Isidoriana del Padre Faustino Arévalo (1797) reproducidos por Migne[5]; las Miscellanea Isidoriana (Roma, 1937) que siguieron a numerosos artículos publicados en diversas revistas en 1936, con motivo del XIII centenario de la muerte del obispo hispalense; la monumental obra de Jacques Fontaine titulada Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique (Paris, 1959), estudio centrado principalmente en las Etymologiae y que mereció inmediatos comentarios y elogios[6]; y, finalmente, los Isidoriana publicados por el Centro de Estudios San Isidoro en León, 1961, en memoria del XIV centenario de su nacimiento.

No obstante la seriedad y profundidad de tantos trabajos, la carencia de documentos suficientes deja en la duda muchos aspectos de su vida. Veneradas sus reliquias en León desde 1063[7], Isidoro es reconocido santo por la tradición y fue proclamado Doctor de la Iglesia en 1722[8]; pero se ignora la fecha de su nacimiento (se acepta aproximativamente el año 560), se discute si es Cartagena o Sevilla el lugar de su nacimiento[9] y si ascendió a la dignidad episcopal en 599, 600 ó 601[10]. Tampoco hay acuerdo pleno en lo relativo a la lista de sus obras[11]; se reconocen como auténticas los Origines o Etymologiae, "le plus long et le principal ouvrage du saint"[12], compuesta a lo largo de decenios e inconclusa[13]; las Differentiae, Allegoriae, De ortu et obitu Patrum, In libros Veteris et Novi Testamenti prooemia, Liber numerorum, De Veteri et Novo Testamento quaestiones, Quaestiones in Vetus Testamentum, De fide catholica, De ecclesiasticis officiis, Synonyma, Regula monachorum, Chronicon, Epistolae, De natura rerum, Historia de regibus Gothorum Wandalorum et Suevorum (con el Laus Spaniae) y De viris illustribus, además de las Sententiae que nos ocupan. Pero muchas obras son dudosas o permanecen en el campo de la polémica: Isaye testimonia de Christo Domino es reconocida como auténtico ensayo previo al De fide por Laureano Castán Lacoma[14], quien también afirma la

autenticidad del Liber de variis quaestionibus adversus Judaeos[15], en oposición a Madoz[16], Díaz y Díaz[17] y Mc Nally[18]. El Liber de haeresibus es considerado espurio por Díaz y Díaz[19] y auténtico por A.C.Vega[20] y el Padre Madoz[21]. Los Versus in bibliotheca son reconocidos por todos menos por el Padre Vega quien niega su autenticidad y la del De variis quaestionibus y De ordine creaturarum[22]. Díaz y Díaz cree espuria la Epistola ad Eugenium y auténticos la Carta a Eladio y los Prólogos a Cantares y al Salterio[23]. Pérez de Urbel cree dudosos los "Himnos isidorianos"[24], J.Enciso considera espurio el Prólogo a los Himnos mozárabes[25], mientras que Madoz afirma como isidoria no el Símbolo del IV Concilio de Toledo[26].

La originalidad de San Isidoro es otro punto discutido. Otrora considerado simple recopilador[27], hoy se destaca su labor de reelaboración, de 'composición' de fuentes. El Padre Madoz, que le había censurado su falta de originalidad, cambió de parecer[28]; en realidad, Isidoro no tenía por qué alterar las ideas de sus predecesores cuando él mismo compartía su opinión. Pero además, el aspecto jurídico de su obra es reconocido como original por los especialistas, quienes afirman si no la autoría directa, por lo menos la dirección o inspiración de la Colección Canónica Hispana[29].

Las Sententiae, obra a la que la tradición manuscrita dio como segundo nombre el de De summo bono, no presenta dificultades ni respecto de su autoría (Braulio de Zaragoza las menciona expresamente) ni en lo relativo a su originalidad. A diferencia de las otras obras, ésta carece de prólogo, pero en varios lugares del texto Isidoro incluye con tono lírico su nombre[30]; este rasgo distingue a las Sententiae de la impersonalidad que caracteriza a los Origines[31], y como dice Curtius, aunque "el cristianismo(...)trajo consigo la prohibición de nombrar al autor, sin embargo, esto no ocurrió siempre ni en todas partes"[32]; las Sententiae lo prueban. En cuanto a la originalidad de esta obra, el Padre Vega ha señalado que "en Teología fueron originales las Sentencias puesto que entonces no había una construcción orgánica de la mayor parte de los elementos teológicos y morales, que sirviese para la formación del clero"[33], y Jacques Fontaine destaca la riqueza del De summo bono en experiencia religiosa personal "parce qu'Isidore s'y montre beaucoup plus livré envers ses sources: on voit nettement qu'il s'inspire de Grégoire le Grand mais qu'il en modifie totalement le climat psychologique, moral et spirituel"[34].

Los estudios particulares de las Sententiae son relativamente escasos: se destacan el trabajo de D.Stout, A study of the Sententiarum libri tres of Isidore of Seville (Washington, Cath.Univ.of America, 1937); el de Laureano Robles "Isidoro de Sevilla y la cultura eclesiástica de la España visigoda. Notas para un estudio del libro de las 'sentencias'" (Archivos leoneses nº 47-48,

1970, pp.13-185); la introducción de Ismael Roca Meliá a su versión en la B A.C. (Madrid, 1971, nº321, pp.215 ss.); y el estudio de próxima publicación de Pierre Cazier sobre "L'Eglise dans la société visigothique au début du VIIe siècle d'après les 'Sentences' d'Isidore de Séville", precedido por una edición crítica comentada que será de gran utilidad, dado que hasta ahora se maneja habitualmente la edición de Faustino Arévalo reproducida por Migne en la P.L. 83,557-738, y por Roca Meliá en la B.A.C., la cual carece de aparato.

Pero la importancia fundamental de esta obra es indiscutida: las Sententiae, con su estilo conciso y su latín de época[35], constituyen "una especie de Suma Teológica del siglo VII"[36], "el primer intento de una Suma Teológica (...), el texto de los alumnos de teología durante cuatro o cinco siglos"[37], "la primera Suma Teológica, de tan fecunda e ilustre descendencia en la posteridad"[38]. Esta definición, que parece haber sido acuñada por Delehaye[39], es parafraseada por todos quienes, al menos brevemente, quieren caracterizar el contenido de las Sententiae[40]: un libro de dogma, otro de moral individual y un tercero de moral social. Robles enfatiza que esta "suma del saber teológico" no es una mera antología, sino que Isidoro asimila textos y los transforma en una idea personal[41]. Las Sententiae, la "obra más sistematizada"[42], "más genial y significativa de Isidoro"[43], han influido de manera esencial en la teología de la Edad Media[44]. No solo aparecen citadas ya por el VIII concilio de Toledo de 653[45], sino que hay diecinueve loci de ellas incluidos en el Decreto de Graciano[46] y son la principal fuente inspiradora de las Sentencias de Tajón, de Pedro Lombardo y de San Buenaventura[47].

Desde la lista de obras mencionadas por Braulio en su Praenotatio, se reconocen como tres los libros auténticos de las Sententiae. Posteriormente se agregó un cuarto libro[48] que Migne incluyó en su edición como apéndice a pesar de ser pseudo-isidoriano (PL 83,1153-1218). Las sentencias que componen el De summo bono no "son versos hechos para retenerse", que "se aprenden de memoria, se colecciona, se ordenan alfabéticamente para facilitar la consulta"[49] como se ha hecho por ejemplo con las γνῶμαι de Menandro. La sententia aquí no "es una frase corta llena de moralidad"[50], sino que "la sentencia es el fruto de la lectura, el resumen de lo leído, acompañado de meditación o de reflexión propia"[52]. Como dice Ismael Roca Meliá, para interpretar el valor que tiene aquí el título dado a la obra, hay que tener en cuenta el pasaje de Sent.II,19.10 donde Isidoro dice: "Habla juiciosamente por sentencia quien siente la verdadera sabiduría, gustando su interno sabor. Porque sentencia deriva de sentir. Por ello, los presuntuosos, que hablan sin humildad, lo hacen basados en sola

la ciencia, no en la experiencia vital'(...) Isidoro eleva, pues, el concepto retórico de sentencia a un plano espiritual que supone ciencia y vivencia a un tiempo, dándole con ello una mayor dimensión humana. Se trata de la posesión de la perfecta sabiduría, que, a juicio del Hispalense, consiste en el conocimiento vivo de Dios y de las demás cosas en orden a Dios"[53]. Cuán importante será, pues, la experiencia personal de Isidoro en el De summo bono, si "la sentencia es siempre fruto de una vivencia"[54].

En cuanto a la fecha de composición de las Sententiae, Aldama propuso la de 612-615 aceptada por Madoz[55]; Robles propone que "las Sentencias están compuestas por etapas, en épocas diferentes", de modo tal que el lapso de composición se extendería entre 619 y 633[56]. En la actualidad, Pierre Cazier da como hipótesis el situar "sa rédaction à la fin de la vie d'Isidore, autour du IVe Concile de Tolède, tenu en 633"[57]. También se discute a quiénes destinó Isidoro esta obra teológica: Fontaine se inclina por asignarla a laicos, mientras que para el clero serían el De officiis y la Regula[58]; Pierre Riché considera que "les manuels que composa Isidore ne s'adressaient qu'à une élite"[59]; y Pierre Cazier, que compara el De summo bono "à une Règle de foi et de vie destinée au peuple chrétien", considera que la obra está destinada "à un public familier", porque los vulgarismos de lengua indican que el texto no fue corregido para una publicación oficial[60]; si esto es así, podría también explicar la carencia de prólogo y las líricas menciones del autor en este "testament spirituel d'Isidore"[61].

En lo relativo a las fuentes, una descripción no detallada es que "las Sentencias son un extracto de los Morales de San Gregorio"[62]. René Wasselynck ha señalado que "l'influence de ...Grégoire sur l'oeuvre morale de S.Isidore est si grande qu'on distingue mal ce qui lui est propre de ce qu'il emprunte aux Moralia(...)La dépendance n'est pas douteuse, mais S.Isidore n'a pas copié servilement les Moralia. Tout en gardant l'ensemble du texte de S.Grégoire il abrège et il condense(...) C'est presque toujours ainsi qu'agit S.Isidore: il dégage l'essentiel et termine par une réflexion personnelle"[63]. Ursicino Domínguez del Val indicó las fuentes de diversos pasajes de las Sententiae, entre las que figuran San Jerónimo, San Agustín y principalmente San Gregorio[64]; pero al mismo tiempo,Michele Pellegrino ha profundizado el estudio del influjo de San Agustín, con una confrontación de textos por la cual se ve que 41 lugares de las Sententiae (24 en el libro I, 8 en el II y 9 en el III) tienen como fuente las Confessiones agustinas, a las que Isidoro introduce cláusulas, cam-

bia el tono lírico por el didáctico y adapta la lengua a la de su época[65]. Finalmente, Francisco Javier Lozano Sebastián ha aumentado, y en gran parte corregido, las indicaciones realizadas por García de Loaisa para la edición de Grial en 1597, en lo que respecta a los Moralia como fuente del libro segundo de las Sententiae; señala además las variaciones gramaticales que el prelado de Sevilla introduce en su redacción[66].

Por nuestra parte, y respecto de este tema de las fuentes, podemos hacer una pequeña aportación proponiendo una relación entre los siguientes loci:

Sent.III,7.26

Multi orantes non exaudiuntur, providendo illis Deus meliora quam petunt, sicut contingere solet parvulis, qui, ne in scholis vapulent, Deum exorant. Sed non datur illis postulationis effectus, quia impeditur talis auditio ad profectum...

Confess.I,9.14

Nam puer coepi rogare te, auxilium et refugium meum, et in tuam invocationem rumpebam nodos linguae meae et rogabam te parvus non parvo affectu, ne in schola vapularem. Et cum me non exaudiebas, quod non erat ad insipientiam mihi, ridebantur...[67]

Aunque hay cierta coincidencia en el léxico (exaudio, parvus, schola, vapulare), la relación parece deberse más que a una inspiración directa en la esencia del texto agustino, a una reminiscencia de sus lecturas, sumada a la experiencia personal de Isidoro como alumno y maestro.

Finalmente, cabe mencionar el pasaje de Sententiae III,30.2 en confrontación con el De amicitia 100 de Cicerón:

Sent.

Illa vera est amicitia, quae nihil quaerit ex rebus amici, nisi solam benevolentiam, scilicet ut gratis amet amantem.

De amicitia

Amare autem nihil aliud est nisi eum diligere, quem ames, nulla indigentia, nulla utilitate quaesita.[68]

Frente a las citas precisas de otros textos clásicos[69], en este caso hay una concordancia plena de sentido pero con una construcción sintáctica totalmente diversa, salvo cierta proximidad léxica (amet-ames, quaerit-quaesita, nisi-nisi). Tal vez se trate de la cita o remembranza de una mención adaptada de la frase ciceroniana.

b) Las Sententiae en España

Como señala Gabriel Le Bras, las obras similares al De summo bono solían tener en la Edad Media una rápida difusión[70], pero la de las Sententiae fue extraordinaria: ya en el mismo siglo VII hubo abundantes copias que pasaron

a Francia, donde Aldelmo cita la obra en esa centuria, y desde allí los monjes irlandeses difundieron el manual por toda Europa; se conservan centenares de manuscritos latinos, "ciò che fa imaginare che ne siano esistiti 10.000 nel medioevo"[71].

Díaz y Díaz indicó certeramente que la repercusión de Isidoro en la Edad Media hispana puede ser evaluada tanto por la difusión de códices de sus obras como por el influjo de ellas en otros escritores; su estudio es un importante avance en este aspecto[72]. Si tomamos de ese trabajo los datos correspondientes a los manuscritos españoles de las Sententiae, y los incorporamos a las aportaciones del Padre Madoz[73], de Anscari Mundó[74] y de la Checklist of manuscripts microfilmed for the Hill Monastic manuscript Library[75], y seleccionamos de la muy abundante lista de Robles[76] los manuscritos de bibliotecas españolas, obtenemos una idea de la importante difusión del De summo bono en la patria de su autor y comprendemos el influjo que alcanzó en la literatura castellana:

. Alcobaza 195
. Alcobaza 416
. Barcelona, Archivo Corona de Aragón, Ripoll 217 (s.XIV)
. Barcelona, Archivo Capitular c.2 (cap.contra haereticos)
. Barcelona, Archivo Capitular c.69
. Barcelona, Archivo Capitular c.121
. Burgo de Osma, Biblioteca Catedral, Rojo 55.5
. Escorial e-IV-14, 1-80 (s.XIII)
. Escorial e-IV-18
. Escorial f-IV-8
. Escorial H-III-3
. Escorial K-I-12
. Escorial L-III-15
. Escorial P-III-10
. Escorial Q-III-8
. Escorial Q-III-16
. Escorial Q-III-20
. Escorial R-II-7
. Escorial R-III-21 (s.XII)
. Escorial S-III-33, 1-55 (s.XII)
. Escorial T-II-25
. León, Archivo de San Isidoro, c.30.
. Madrid, B.N. Tol.15,12 (a.905)
. Madrid, B.N. A 114
. Madrid, B.N. A 85
. Madrid, B.N. P 73,1

. Madrid, B.N. P 102
. Madrid, B.N. P 104,1
. Madrid, B.N. c.524
. Madrid, B.N. c.4334
. Madrid, B.N. c.10067
. Montserrat c.1104-1, 1-4
. Vich, Museo episcopal 44,1; ff.1-84
. Vich, Museo episcopal 202 (s.XII-XIII)

Encarar el estudio de los influjos de las Sententiae en la literatura castellana medieval es un trabajo amplio y difícil, que debe soslayar presupuestos un tanto desmoralizadores; no tanto la afirmación de Madoz de que "no hay autor medieval que quiera decirnos algo de la antigüedad pagana y escriturística, que no dependa de Isidoro"[77], pues esta aseveración incita a la búsqueda; pero sí la frase de Mommsem: "la enumeración completa de obras medievales posteriores basadas sobre Isidoro no tendría utilidad ni fin"[78].

Jocelyn Hillgarth señaló que hasta 1961 no se hizo investigación seria del influjo de Isidoro sobre la Edad Media[79]. J.F.Welter indicó que tanto las Sententiae como los Origines y el De natura rerum han sido fuentes de exegesis para las compilaciones medievales[80]. Manuel C.Díaz y Díaz logró un gran adelanto en este campo mediante el estudio del influjo sobre textos latinos medievales[81]. Si nos limitamos al De summo bono, Díaz y Díaz señaló que el Antikeimenon de Julián de Toledo utiliza el tercer libro de las Sentencias sin mencionarlo, que Tajón de Zaragoza sigue la distribución temática isidoriana para sus propias Sentencias; que Valerio del Bierzo demuestra conocer las Sententiae en su Vita Fructuosi; que Recesvindo usa el De summo bono para la Lex Wisigothorum citando a Isidoro como auctoritas en el plano político. También conocieron esta obra isidoriana el Beato de Asturias y Ascárico. Díaz y Díaz estudia el influjo asimismo a partir de la difusión manuscrita de los textos isidorianos, y afirma que "las obras de Isidoro no se conservan como reliquias sino que circulan"[82]. De las Sententiae rastrea las menciones de códices en Pontevedra, Orense, Sahagún, Abellar, Oviedo y Eslonza; el escur.I-II-25, el B.N.Madrid 10067 proveniente de Cardeña, el escur.R-III-21 y el de Lérida del s.XII; uno en Sigüenza, del s.XIII, los de Alcobaza 195 y 416, transpirenaicos; y el escur.f-IV-8 del s.XV. En el siglo XI todavía el juez Homobono usa el De summo bono para su prólogo a una copia de la Lex Wisigothorum; Martino de León lo toma como fuente para sus homilías. Sin embargo, Díaz y Díaz al finalizar esta recorrida sobre autores y textos latinos, señala que un verdadero resurgimiento de la obra isidoriana lo demuestran las "varias traducciones castellanas de diversas obras de Isidoro" realizadas en el siglo XV[83].

Luis López Santos, simultáneamente con el estudio de Díaz y Díaz, publicó su trabajo "Isidoro en la literatura medieval castellana"[84]. Allí señala ecos de los Synonyma, las Crónicas, el De ortu, la Laus Hispaniae, y afirma el autor que no hay base isidoriana en la Grande e General Estoria, en las Partidas, el Lapidario y el Septenario de Alfonso X. Considera que la literatura didáctica, los apólogos y catecismos político-morales "respiran un intenso sabor oriental, y en realidad están escritos para adaptar a la moral cristiana los tratados árabes moralizantes"[85]; por ello, los Castigos y documentos del rey don Sancho mencionan solo dos veces a Isidoro, como modelo de obispo (cap.16) y acerca del ayuno (cap.85); pero las citas parecen interpolaciones al códice B. Tras mencionar las traducciones que nos ocupan, advierte que el Rimado de Palacio de Ayala "las doctrinas de Isidoro las tiene bien presentes cuando expone su concepto de la realeza (estr.225), con raíz democrática de cuño isidoriano (estr.226); y cuando expone su honda preocupación por el cisma que dividía la cristiandad, y clama para que se adopte, como único remedio el que aplicaron Leandro e Isidoro, convocando un Concilio en Toledo (estr 813)"; pues Ayala pertenece a la escuela moralista castellana que deja de lado la corriente oriental para preferir a los moralistas clásicos y a los padres de la Iglesia[86]. Y así López Santos pasa a enumerar autores y obras de esta tendencia moralizante-política que toman "las formas isidorianas divulgadas, alegóricas y sinonímicas, y los temas consolatorios": Juan Manuel, Ruiz de Guzmán (Floresta de filósofos), Santillana (Proverbios), De consolatione de Valera, Partida del alma, Valencianas lamentaciones de Narváez, Regimiento de príncipes de García de Castrogeriz, Espéculo de los legos, Tractado de la doctrina, Vita beata de Lucena, Flor de virtudes, Libro consolatorio, Consolaciones de la vida humana, Visión deleitable de Alonso de la Torre, Crónica del Príncipe de Viana, Libro de los enxemplos, cuyo ejemplo número 152 incluye una cita de las Sententiae. María Rosa Lida estudió el influjo isidoriano en Juan de Mena, quien cita al santo doce veces en los Comentarios a la Coronación[87].

Pero más allá de que los autores posteriores mencionen el nombre de Isidoro o tomen las "formas isidorianas", es importante destacar el influjo de su pensamiento. A manera de muestreo, nos centraremos en tres de los autores enumerados por López Santos.

. Glosa castellana al 'Regimiento de Príncipes' de Egidio romano, de Fray Juan García de Castrogeriz, compuesta a mediados del siglo XIV y publicada por Juan Beneyto Pérez (Madrid, Instituto de estudios políticos, 1947, 3 vols.). Esta

obra, no sólo es una glosa o explicación de la de Egidio, sino principalmente una amplificación del texto latino; fray Juan esquematiza el contenido del De regimine, sintetiza sus contenidos, pero además agrega ("Mas aqui podemos annadir" III,336) otras opiniones y objeciones, a veces la postura personal ("a mí paresce" III,25), otros argumentos, otras citas y ejemplos. Generalmente es bastante preciso, para la modalidad de un escritor medieval, en la mención de las fuentes: "dice Tulio en el IIº libro de los oficios, capítulo XIIº" (I,116), en algunos casos señala la fuente por su initium: "dice San Bernardo en el Sermón que comienza 'Sal de tu tierra'" (III,278). A las declaraciones de Egidio, a quien alude como "este Doctor", inspiradas en "el Filósofo" pagano (Aristóteles), el glosador suele oponer las de "los Teólogos" (Biblia y Padres de la Iglesia), como en I,256, II,45-46 y 266, donde señala las diferencias, o en III,118 donde contrapone las tesis; también da la explicación cristiana de un ejemplo pagano (II,219).

Hay en fray Juan un ideal de brevitas al que Curtius atribuye amplia tradición[88], notorio en reiteradas frases ("que dejo por la brevedad" I,78) y también en una voluntad de no repetirse ("ya pusimos de suso en la primera parte e por ende no los repetimos aquí" I,324). Y a pesar del deseo de no exceder hay una clara intencionalidad amplificatoria en la que se revela la vasta cultura y erudición de fray Juan. Esto se evidencia en la mención de fuentes que incluye numerosos autores paganos y cristianos (Aristóteles, Eustracio, Cicerón, Séneca, Jerónimo, Agustín, Gregorio Magno, Ambrosio, Valerio Máximo, Boecio, Bernardo, Polícrato, Vegecio, Anselmo, Crisóstomo, Hugo, Eusebio, Agelio, Orígenes, Paladio, Avicena, Dionisio, Plutarco, Casiano, Annoo Floro y Beroso) además de innumerables citas bíblicas y de otros autores de los que no especifica la obra (Macrobio, Egesipo, Petronio, Juvenal, Trogo Pompeyo, Virgilio, Horacio, Ennio, Sabino, Beda, Ovidio, Platón, Plotino, Solino, Demóstenes, Graciano, Homero, Andronico Peripatético, Josefo, Claudiano, Ugucio, Papías, Lucano y Salustio). La mención que en III,253 se hace de Salustio es una cita de Agustín; la idea es recurrente en el historiador y aparece sintetizada en De bel.iug. 8 "Romae omnia venalia esse"; la cita de II,195 puede ser vista como paráfrasis de"uti mos gentis illius est, equitare, iaculari, cursu cum aequalibus certare" (ibidem cap.6). Cuando Castrogeriz cita a "San Agustín en el IIº libro de la Cibdad de Dios, en el capítulo 43", en realidad traduce sin decirlo los versos VI,851-3 de la Eneida; en I,176 alude a I,697 ss. de la misma epopeya, y en II,303 traduce Eneida I,544-5. Cinco veces menciona al "Maestro de las Sentencias" sin nombrarlo como Pedro Lombardo, y cita otras obras

por su título sin especificar sus autores.

¿Qué lugar tiene San Isidoro en este enorme aparato de fuentes de un glosador ordenado en su exposición y dueño de un verdadero 'fichero' de lecturas? Isidoro es citado nominalmente en II,12 para tomar de sus Etimologías el significado de socius; de la misma obra toma en III,130 la definición de rex, aunque como los Origines son una recopilación hecha por Isidoro a lo largo de su vida, donde reúne comentarios que aparecen también en otras de sus obras, esa cita corresponde por igual a Sent.III,48.7.

En III,205 cita el glosador el De summo bono en una traducción de "Iracundus iudex iudicii examen plene contueri non valet, quia caligine furoris non videt" (III,52.16); también lo cita en III,206, en una traducción de Sent.III 52.7 fin - 8; en I,199 el glosador cita a Isidoro sin precisar la fuente, pero el pensamiento corresponde a Sent.III,19.1.

Finalmente hay ideas que recuerdan a las Sententiae: algunas son conceptos teológicos básicos y por ello repetidos, otras son atribuidas a diversos autores pero aparecen recogidas también en el De summo bono:

. "algunos pecadores quieren semejar..." I,80 = II,35.1
. "Ca algunas veces el gastamiento del haver..." I,106 = II,35.3; III,21,2 y
. "E aquí conviene de notar..." I,287 = II,33.2
. "ca los viejos..." I,308 = II,39.24 y 25.
. "Do dice San Agustín..." II,167 = II,29.7.
. "Dice Boecio que en cuatro maneras..." = II,29.14, 17, 18, 22 y 24; si Boecio es la fuente del glosador, Isidoro debe de haber seguido muy de cerca a Boecio, dados el orden de exposición y la similitud de expresión.
. "los tres son..." III,84 = I,18.13
. "e entonces es el juicio..." III,202 = III,54.7.

De la consideración de todos estos pasajes puede concluirse que el pensamiento de Isidoro llegó directa o indirectamente al glosador del De regimine; sin embargo, su peso en el total de las citas es mucho menor al de otros autores constantemente aludidos, como Agustín, Séneca, Valerio Máximo y Cicerón.

. El Conde Lucanor de don Juan Manuel. La primera parte de este "Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio" (edic.J.M.Blecua, Madrid, Castalia, 1979) ofrece más consejos sobre actitudes prácticas y convenientes en la vida que ejemplos sobre moral o ética. Sin embargo, hay algunos pasajes en los que se observa un posible influjo de las Sentencias:

- "Por ende, si aquellos vuestros contrarios..." (p.162, enx.26) = Sent.II,30. 8-9.

- "Para que la limosna sea buena..." (p.212, enx.40) = Sent.III,60.6 y 8.

Como dice Don Juan en el prólogo a la segunda parte, "estas cosas de que yo cuydo fablar non son en sí muy sotiles" (p.278); pero la forma sentenciosa que toma en las partes 2º, 3º y 4º recuerda, a diferencia de los enxemplos precedentes, la forma del De summo bono y ofrece ideas "sotiles et escuras et abreviadas" (p.300). En la 5ª parte deja la forma sentenciosa similar a la obra isidoriana, pero hay una semejanza de contenido al exponer verdades de doctrina que, sin embargo, no necesariamente deben provenir de las Sentencias.

. Proverbios del Marqués de Santillana. Los "proverbios de gloriosa dotrina e fructuosa enseñança" (incluídos en Obras, Madrid, Espasa-Calpe, 1975), se abren con un prólogo en el que el Marqués dice seguir el ejemplo de Salomón en los Proverbios, de dar ejemplos y enseñanzas "como fablando padre con fijo"; cita allí la Etica de Aristóteles, las Epístolas a Lucilio de Séneca, las Décadas de Tito Livio, el De officios de Cicerón, y aunque no niega tener como fuentes a Platón, Aristóteles, Sócrates, Virgilio, Ovidio, Terencio y "otros philósophos e poetas", dice seguir en realidad la tradición sabia de quienes "alcançaron las experiençias e cabsas de las cosas"(¿alude a los Orígines de Isidoro?). Y ciertamente, a diferencia de la obra de Castrogeriz, no hay cita alguna en este centenar de estrofas, en las cuales la brevedad y la forma poética dificulta la incorporación de fuentes directas. Sin embargo, concentrados en las Sentencias de Isidoro, es posible hallar ecos del pensamiento isidoriano, no tanto por la expresión cuanto por la temática tratada. Se puede establecer estos paralelismos:

- XIII ef: "Non cobdiçies ser letrado/por loor" = Sent.III,13.9 y 41.4.
- XVI ad: "El comiençó de salut/es el saber/distinguir e conosçer/quál es virtut" = Sent.II,1.3.
- XVIII: "Si fueres grand eloqüente,/bien será;/pero más te converná/ser prudente:/quel prudente es obediente/todavía/a moral philosophía,/e sirviente" = Sent.II,1.10 b.
- XXIV: "Non discrepes del offiçio/de justiçia/por temores o amiçiçia/nin servicio:/ non gradescas beneficio/en çessar/de punir e castigar/malefiçio" = Sent.III,54.2 y 3.
- XXVII eh: "Pues debemos nos forçar/a bien façer,/si queremos reprehender/e castigar" = Sent.III,46.20-22.
- XXVIII ad: "Non seas açelerado/furioso,/mas corrige con reposo/al culpado" = Sent.III,52.14-16.
- XXVIII eh: "Ca el castigo moderado/es honesto,/e quando sobra denuesto,reprobado" = Sent.III,46.15 y 52.4.
- XXXV: "Quanto es bueno el comer/por medida,/que sostiene nuestra vida/de cada

/tanto es de aborresçer/el glotón,/que cuyda ser perfectión/tal plaçer" = Sent.II,42.5.

- XXXIX eh: "Que la tal deleytaçión/fiço caer/del altíssimo saber/ a Salomón" = Sent.III,19.5 b.
- XLII: "Fuye de la oçiosidat/con exerçiçios/honestos, porque los viçios/potestat/non ayan nin facultat/de te prender:/ Que non es poco vençer/ humanidat" = Sent.III,19.5 a.
- XLIII: "Ca non sólo del errar/es de fuyr,/mas aun de lo presumir/nin lo ponssar./¡Quánto se deve esquivar/mal pensamiento,/como aquél sen çimiento/del obrar!" = Sent.II,25.2 y 8 c.
- LXXII: "Que quanto más adquirieres,/más querrás" = Sent.II,41.7.
- LXXIV: "Las riquezas temporales/presto fuyen,/e creçen e disminuyen/los cabdales" = Sent.III,60.3 b.

La semejanza entre estos textos radica en el tema común; en algunos casos (estrofas XVI, XVIII) son sólo aproximativamente coincidentes; en otros (estr. XXVII) podría verse una elaboración personal basada sobre el texto patrístico, como tal vez ocurre en el cap.VIII (estr.LIII-LVIII) respecto de Sent.III,90, y en el cap.IX (estr.LXIX-LXX) respecto de Sent.II,30, aunque hay ejemplos que no son isidorianos como el de Marco Atilio (LXX) y el de "Catones e Çipiones" (XCVII). En fin, el influjo isidoriano parece ser el de recuerdos de lecturas personales (es decir, 'sentencia' en el sentido del Hispalense) más que el de una utilización directa del texto como fuente a trasvasar.

De los tres textos analizados, es,pues,el de Castrogeriz, el único en el que el influjo del De summo bono está expresamente reconocido.

Antes de abandonar este apartado relativo a las Sententiae en España, y dado el carácter del texto que editamos, haremos una referencia a las traducciones contemporáneas del De summo bono.

En las últimas décadas se han publicado dos traducciones castellanas modernas de las Sentencias de Isidoro. La primera se debe a Juan Oteo Urruela (Madrid, Aspas, Colección Excelsa nº32, 1947, 2 tomos), y la segunda a Ismael Roca Meliá (Madrid, B.A.C. nº321, 1971), quien reprodujo a pie de página el texto latino de las Sententiae fijado por Arévalo, el mismo publicado por Migne, pero incorporó una nueva traducción que, según su autor señala[89], se ajusta más al original, se sirve de los avances de la investigación sobre la obra isidoriana y verifica las citas y alusiones bíblicas.

Sin embargo del valor de esta última versión, es necesario llamar la atención sobre algunos detalles. La sentencia II,5.1, que aparece traducida en p.

310, se aparta del sentido original, pero seguramente debe de tratarse de un error de impresión: la frase "nobis sua Deus dona non retrahit" aparece vertida como "Dios nos retira sus dones", lo cual genera contradicción con el contexto siguiente. En la edición de Oteo Urunuela aparece como sentencia nº 284 (p.105) y con el sentido correcto, aunque con un léxico más latinizante.

En la sentencia II,38.1 Isidoro señala que la soberbia es el peor pecado a pesar de ser menos evidente, mientras que la lujuria es notoria a todos; y agrega: "Et tamen, pensante Deo, superbia minor est". Roca traduce (p.374): "Y, sin embargo, a juicio de Dios, la soberbia es menos grave". Tal interpretación contradice el contexto -por otra parte muy reiterado-, porque el editor atribuye a superbia la condición de nominativo y la función de sujeto, cuando debe entenderse que el sujeto es luxuria, que aparece en la oración anterior, y que superbia es el segundo término de comparación en ablativo exigido por el predicativo minor. La traducción correcta es, pues: "Y, sin embargo -es decir, a pesar de ser la lujuria tan notoria-, a juicio de Dios, es menos grave que la soberbia". El romanceamiento medieval interpreta correctamente el locus: "Enpero no ay dubda que la soberuja es mayor pecado" (TC 108,19); en cambio, el del siglo XVIII, no: "I con todo en la balanza de Dios es menor la soberbia" (escur.Z-IV-24, 60r 34). Por su parte, la traducción del siglo XV dice adecuadamente: "non es dubda que es menor peccado que la soberuia" (M.Pelayo 4,2º, f.191ra 16).

Por otra parte, en la sentencia II,11.12 (p.326, edic.B.A.C.), se omite la traducción de la frase "castimoniae ex Ioseph" que, no obstante, aparece en el texto latino de pie de página (p.327, línea 1), omisión que coincide curiosamente con la verificable en los mss. ç-II-19 (32v 31) y Z-IV-24 (42v 5). Asimismo, en la sentencia II,10.5 (p.323) omite "bonis"; en III,1.1 (p.398) tampoco se traduce el inciso "ut iudex", importante en tal contexto, inciso que aparece en el texto latino que acompaña a la traducción, aunque es omitido por todos los manuscritos latinos de los ss.VIII y IX; en III,43.5 (p.483), no aparece la versión castellana de "utpote adhuc exterioribus, hoc est, carnalibus"; y en III,58.5 (p.512) no se traduce el verbo "despicit".

Asimismo, en la sentencia I,12.6 se transcribe el texto "varietas malae notionis" traducido como "la inconstancia de los malos sentimientos" (p.258), aunque el texto de Migne y todos los mss. de los siglos VIII y IX testimonian motionis, vertido como "mouimiento" en el romanceamiento medieval (TC 30,2), en el del XV (160rb 29) y en el del XVIII (15v 23-24).

En III,43.8 (p.484) la traducción "Mas él habla indistintamente, y de tal modo dirige a todos lo uno y lo otro, que parece que ambas cosas convienen a

todos", parece contradecir el ejemplo de la sentencia al atribuir a _Ille_ la referencia concreta a la persona de Pablo: "Ille vero indiscrete loquitur qui sic utraque omnibus loquitur, ut omnibus utraque convenire videantur"; es posible que Isidoro haga una oposición de este tipo: 'Pero habla sin discernimiento quien habla a todos una y otra cosa de tal manera que parezcan ellas convenir a todos'. Así, al menos, lo entendieron los traductores del XIV ("E asy el cuerdo predicador diga estas cosas e faga segund que viere que cunple a cada vno"), del XV ("E assi el doctor cuerdo predicando diga estas cosas e faga segund que viere que cumple a cada vno") y del XVIII ("Que es gran necedad hablar à todos unas mismas cosas, juzgando convenientes unas mismas cosas a todos").

Confiamos en que una edición crítica del texto latino de las _Sententiae_, que hoy es urgente y ya se anuncia, pueda ser la base de una traducción castellana precisa y fiel al pensamiento de Isidoro, y a la vez moderna y actual en su estilo.

c) Los manuscritos del romanceamiento

En 1950 apareció en la _Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos_ nº 56, pp. 279-320, un artículo de L. García Rives titulado "Estudio de las traducciones castellanas de obras de San Isidoro". De las _Sententiae_ se ocupa en las páginas 298-310; allí presenta y analiza cinco códices: tres de la Biblioteca Nacional de Madrid (405, 6970 y 9504) y dos de la Biblioteca de El Escorial (g-II-19 y Z-IV-24). Tras describirlos, García Rives señala que "a pesar de variantes de detalle, todos proceden de un mismo modelo" (p.301).

Al año siguiente, el Padre José Madoz publicó en la _Revista española de teología_ nº 45 (1951), pp.437-472, un estudio titulado "Traducciones españolas de Santos Padres". Aunque el mismo autor señala que no es exhaustiva, la lista es muy extensa e informa sobre traducciones de 65 autores. Destaca además el Padre Madoz el valor de estos romanceamientos, que "realizan un esfuerzo de vulgarización de los tesoros de la antigüedad cristiana, representan un síntoma de su estima en el dilatado ambiente de los no especialistas, y aun, me atrevo a decirlo, brindan a veces un instrumento de trabajo en pasos difíciles de interpretación" (p.438). En cuanto a las _Sententiae_ de Isidoro, menciona los cinco códices indicados por García Rives, pero agrega el manuscrito 4 (2º) de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Sin embargo, coincide en que todos ellos son una misma versión (p.462).

Con todo, una cuidadosa lectura comparativa de estos manuscritos, nos permite sostener que representan tres traducciones diversas, una del siglo XIV, otra del XV y otra del XVIII; de ellas, las dos últimas son reelaboraciones de la primera.

. los manuscritos del romanceamiento del XIV

1) Escorial ç-II-19 (olim III-A-16)

Su descripción codicológica aparece en Julián Zarco Cuevas, Catálogo de los manuscritos castellanos de El Escorial, Madrid, 1924-1929, t.I, p.69, y la retoma García Rives desde la p.300 de su artículo. Comprende el manuscrito 111 folios, aunque la numeración arábiga tardía llega al 110 porque el número 102 está repetido. Dice ya García Rives que el principio y el final están en blanco, que el códice fue escrito con "letra gótica del siglo XV a plana entera, de trazos correctísimos y limpios y con pocas abreviaturas. Sin enmiendas ni notas marginales. Caligráficamente es el códice más hermoso de las Sentencias de San Isidoro. Iniciales rojas y violetas; calderones y epígrafes rojos". Detalla el tamaño, caja y filigrana, y que contiene "3 libros con 141 capítulos en total. Cortes dorados" (p.301).

Podemos agregar algunos detalles a esta descripción:

+ la datación del siglo XV se justifica, entre otros indicios, por la alternancia del signo tironiano y de y en función de coordinante (como adverbio de lugar aparece alli en 72v 27, 85v 13 y 29, 95v 19, e y en 71v 12).
+ el códice está formado por diez cuadernos; si no se perdió un primer folio y si no contamos la portada, el primer cuaderno tiene diez folios (reclamo en f. 10v) y los restantes doce (reclamos en ff.22v, 34v, 46v, 58v, 70v, 82v, 94v y 105v por la repetición del número 102 en la foliación). En la portada se copió con letra más reciente el comienzo del primer capítulo, y figuran allí otras nomenclaturas bibliotecológicas: y-ç-19 y Est.-15-3; también aparece en el margen superior del f.1r la nomenclatura c-II-2-19 y en el inferior III.A.16, tachado. El texto llega hasta el f.109v (que en realidad es el 110); allí, entre el texto y el explicit, otra mano recopió el comienzo de página, y tras el Deo gracias aparece un texto latino de difícil lectura. El f.110r (= 111) fue usado como borrador, pues aparece en diferentes letras el mismo texto que inicia el f.109v.
+ el calderón no siempre está presente, aun en donde el copista dejó lugar, lo cual indica que el o los rubricatores no fueron muy minuciosos (p.ej.

22v 9, 24v 7 y 15, 28r 14, 38r 11, 54v 25, etc.). Muchas veces aparece sin que siga mayúscula (p.ej. 21r 17, 24v 9; 31v 7, 15 y 20; 44v 27, etc.).

+ faltan los epígrafes en los capítulos 1, 27, 32, 37, 56, 57 y desde el 65 (f. 47v) hasta el 137 (f.105r); reaparecen en los capítulos 138-140. En el cap. 32 (= II,1; f.25r 1), falta también el número correspondiente. En ciertos casos la letra de la capitulación es mayor, y en otros menor que la del texto (por ej. cap.80 y 118 respectivamente); en la numeración hay algunos errores: se lee LXXVIII por LXXVII (f.62r); CXVIII por CXVII (f.93v) y CIXI por CxIX (f.95r).

+ la capitulación del códice merece una aclaración. En primer lugar, el manuscrito contiene 141 capítulos (31 + 44 + 66), frente a los 136 incluidos en la edición de la B.A.C. para el texto latino; este desacuerdo se debe a que en el romanceamiento se divide el cap.I,16 en dos (= XVI y XVII), el III,50 en dos (CXXIV y CXXV), como el III,51 (CXXVI y CXXVII),y el III,52 en tres (cap. CXXVIII, CXXIX y CXXX). Pero esta subdivisión corresponde a una rama de la tradición del texto latino seguida por el traductor. En segundo lugar, la tabla enumera 141 capítulos pero los epígrafes cuentan 140; esto se debe a que el escriba no dejó espacio en 39v 14, y entonces el rubricator pospuso al renglón 25 el número LIII y quedaron así unidos los capítulos latinos II, 21 y 22. Tal posposición provocó que se asignara el título del cap.22 al cap.23; este error se corrige en f.41r (cap.LV) suprimiendo el título correcto del cap.II,24; pero el desacuerdo entre el número de cada capítulo y el que lleva en la tabla se mantiene hasta el final.

+ como rasgos peculiares de grafía, el copista de este manuscrito, además de las abreviaturas comunes, suele sobreescribir un elemento de la rr- (23v 21, 23, 24) y usar la s volada ya al final del renglón (24r 18,25; 32r 12,20,25, 30), ya en el medio (28v 22, 29v 6). También aparece una duplicación ociosa de la n- inicial (nnegar 20v 29; nnegamos 25r 12).

+ las oscilaciones ortográficas corrientes en manuscritos del XV se hacen muy notorias por la cercanía de las variantes:

7v 30 - 8r 1: bispera - biespera

24r 7-9: mezquindat - mesquindad - mesquindat

24r 10 y 13: tinnieblas - tinniebras

25r 21 y 22: opinnion - opinion

31r 17-18: muchas - munchas

49v 31- 50r 5: linaje - lynaje

56r 9-10: set - sed

74v 26,32: honbres - omes

85r 4-5: quant - quand

88v 2-7: rreprendidos - rreprehendidos

93v 11 y 20: humjldad - humilldat

93v 17 y 23: humillde s - humildes

Constante es la oscilación entre como y commo, aunque en éste y en el otro ejemplo de nasal simple o doble (opinion-opinnion) puede deberse a un olvido de la abreviatura.

+ a pesar de lo afirmado por García Ulves, sí hay enmiendas en el códice, aunque no son abundantes ni tan notorias como para afearlo. Aparece sobrescrito: no 4r 16; V 5r 11; o 19v 5; no 30r 2; e 46v 28; de 48r 11; -ra- 53v 24; e 82r 21; santos 84v 2; -s 90v 8; mas 93v 23; no 98v 19; -r- 105v 10; de 108r 4; entre dos palabras y con letra de menor módulo aparece le (70v 29). Hay tachaduras: llll 5r 11; n 7r 18; p 16r 27; diferençia de los 20r 28; tanta 48v 21; por 50r 4; la 50r 28; por no 54v 17; ayuntados 55v 15; pensamjento 56v 17 (al lado corrigió fenchimjento); -la- 65v 2; que 81v 31; para 87r 3 (sobreescribió por); a 89r 23; secreta mente 97r 8; -s 97r 24; -r 100r 3; sienpre 104v 28; -s dos veces en 107v 19; a 108r 4; fallesçe 108v 4. También hay ditografías del copista: una frase entera en 3v 6-7; al 28r 4; acostumbrandose 31v 21; pe- 35r 10; quier 44r 27; nonlo 45v 5-6; pecados to/cados le man 47v 4-5; va en otro 49v 19; e syempre cada vno 61r 14; quando 72v 2 y 73r 19-20; galardon don 102bis r 24; en ensenar 107v 1. Aparecen además haplografías: ensober(be)cer 49v 15-16; acres(çen)tada 71v 27-28; pro(po)sito 82r 23; sin(ag)oga 92v 22. Finalmente, al margen del f.37r 14 está escrito loto, y otra mano que escribió VII en 55v 10, debe de ser la misma que allí trató noble, que en realidad es haplografía de no(zi)ble; también marginalmente se anotó c.2, c.3, c.4 y c.5 (ff.60v 3, 62r 10, 62v 22, 63r 25) para indicar que los capítulos 76-79 son los capítulos 2-5 del libro tercero; y aparece una línea vertical, alternadamente recta y ondeada, en el f.60v seguramente una señalización o un garabato posterior.

+ suele aparecer en el texto un signo separador semejante al que integra el tironiano, pero en función equivalente a la coma (p.ej. 71r 27 y 29; 73r 1: pecados/mas).

+ desde el f.26v aparece una segunda mano que se distingue por los siguientes rasgos:

- palabras más separadas entre sí
- algunas mayúsculas más adornadas (41v 16)
- signo tironiano más abierto
- d más recostada hacia la izquierda
- uso abundante de j o i larga por i
- uso habitual de puntos
- tilde diacrítica sobre las fes

. usa rellenos al final del renglón, con una línea vertical ondulada (33v 20; 32r 11,18; 38r 21; 52v 19, etc.)

. aparecen abreviaturas diversas de la primera mano: ℘ por "ser" (32r 11, 33v 10; 47r 23,27; 54v 26 etc.); abrevia e tras u (29r 24; 36v 19,21,22, etc.); la abreviatura de la n se desplaza sobre la letra siguiente, en vez de adelantarse (27r 1,15; 34r 8, etc.); la palabra 'manera', que aparece en todo el códice ya desarrollada (11r 28,30; 69r 16, etc.), ya abreviada, se representa con abreviatura ondulada horizontal en la primera mano (maña 11r 22, 16r 4, 23r 30) y vertical en la segunda (mañ̃a 48r 26, 56r 12; mañ̃as 41r 20, 69r 8, etc.).

. el copista registra formas no asibiladas de los pronombres: gela (25r 7, 101r 15), gelas (94r 10), gelo (71r 6, 90v 11, 99v 9 y 29, 100r 24); también asimilación del infinitivo al pronombre enclítico: fazellos (36 v 20,22,27,28), fablalla (44r 13), comello (46r 17,18); podello (95r 14); tiende a utilizar terminaciones en -d: algund (27v 21, 36v 22, 45r 17), ningund (39v 32, 59r 2); segund (37r 15, 40v 31; 50r 17, 70r 5); grand (29r 32, 38r 9,29, 47v 1, 51r 2, etc.).

+ aparece además, hacia el final del códice, una tercera mano que escribe interrumpidamente, como alternando con la segunda. Es una letra de módulo mayor, donde la z y la i son diversas de las anteriores, y la h y la g más barrocas. Aparece en 93v 13 hasta la mitad del renglón 24, también en 94r 14-32, donde se ve que es más despareja, la d más alzada y el gancho de la g llevado muy a la izquierda; los mismos rasgos en 98v 27-31.

+ y parece intervenir aún una cuarta mano, que también alterna con la segunda, en 95r 19-32 y 95v 15-32. Tiene un módulo de letra menor, usa menos puntuaciones y abrevia la n y la e con un signo ⌢ desplazado hacia la izquierda.

2) B.N.Madrid 6970

El uso de sigma unida a la i siguiente en lugar de z es una rara concesión al facilismo gráfico (63va 23) que parece ubicar a este códice en la segunda mitad del XV. Generalmente, el escriba parece querer reflejar un momento anterior de la lengua o ser arcaizante: en todos los lugares donde el ms.escurialense usa el coordinante más moderno y (10v 33, 11r 1), el copista de 6970 presenta invariable y constantemente el tironiano (15vb 13,19); donde ç-ti-ty utiliza onbre (74r 1), 6970 presenta siempre omne (la lectura honbre de 16vb 21 es una corrección posterior); donde el primero usa alma (33r 10), el segun

do escribe anima (51rb 17, con alguna excepción: 18vb 22, 39vb 20, 119vb 14). Ortográficamente, este escriba duplica las consonantes s y f, sobre todo en posición inicial: ffloxa (1va 15), hussamos (3va 10), genessy (9vb 10).

La portada del ms.6970 trae una "Nota. Se atribuye esta traducción al Chancillor Dn Pedro Lopez de Ayala". En los folios 1 y 2 aparece una tabla de capítulos, a la que otra mano agregó la correspondencia de folios donde se halla cada uno. La tabla subdivide la enumeración de los tres libros que componen la obra, indicando el comienzo de cada libro y recomenzando la numeración, mientras que en el códice escur. no aparecen las indicaciones del cambio de libro (ver 1r 36 y 2r 14; en 1r 3 hay algo tachado que podría ser una de ellas) y la numeración de capítulos es continua. Pero la tabla de capítulos de 6970 está trunca en el cap.XXXIIII del libro tercero, que es el III,26 del original, y corresponde al f.2v 16 en el ms.ç. Además, en el f.62ra se inicia un error en la numeración, pues aparece como 27 el capítulo II, 28.

El códice cuenta 151 folios con numeración arábiga, aunque hay restos de una antigua numeración romana (f.102 ss.) con una unidad más, lo cual confirmaría la pérdida del tercer folio de la tabla. Presenta reclamos en los folios 12v, 22v, 32v, 42v, 52v, 71v, 72v, 82v, 92v, 102v, 112v, 122v, 132v y 142v, es decir se usaron quiniones y a ellos se agregaron luego tres hojas que contenían la tabla, de las cuales se perdió la última antes de realizarse la numeración arábiga.

El texto está escrito a dos columnas. En la primera parte del ms. las rúbricas de los títulos de capítulo parecerían hechas a medida que avanzaba la copia, pues cuando se exceden del renglón, el texto y el título no se superponen (p.ej. 3va 19-20, 5ra 10, 29ra 20, etc.), por lo cual se podría pensar o que el escriba ofició a la vez de rubricator o que copista y rubricator trabajaban simultáneamente, cuando se requería, en el códice; pero al final esta armonía se quiebra: en 98ra el copista dejó un amplio espacio que el titulador después no cubrió totalmente, y en 102rb debió éste escribir sobre el margen porque el espacio dejado era insuficiente. Todos los capítulos tienen su título, pero desde el III,29 al III,45 y del III,50 al III,60 el corrector posterior debió reescribirlos. Retomaremos este hecho al realizar la collatio externa de todos los mss.

El folio 52v tiene el reclamo "van.el que", cuyo eco aparece en el folio numerado como 61, trastocado después de la corrección a la que fue sometido el texto del códice 6970 y antes de hacerse la numeración; el f.61, pues, debería colocarse entre el 52 y el 53. Asimismo el numerado tardíamente como 72 también está fuera de lugar, pues corresponde tras el folio 60. Por lo tanto, el "f.61" iniciaba originariamente el séptimo cuaderno del códice (tras el 52v)

que llegaba hasta el "f.72", cuadernos que debería incluir folios desde un número 53 (= 61) hasta un número 62 (= 72); pero esos primero y último folios del cuaderno, desgajados tras la corrección y mal colocados antes de hacerse la numeración foliar tardía, provocan el desorden de los reclamos, y que el texto del f.52 continúe en el 61, el del f.72 en el 62 y el del f. 71 en el 73:

51 52/53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71/72/73 74
R R R

el orden correcto es:

51 52/61 53 54 55 56 57 58 59 60 72/62 63 64 65 66 67 68 69 70 71/73 74
R R R

Este desorden de los folios complica el trastrueque textual que hace que los capítulos II,25.2 a II,26.1 y II,37.2 a II,38.1 aparezcan fuera de lugar. Pero este trastrueque también se halla en el ms.escurialense, lo que hace sospechar que es un error del modelo o 'ascendiente común' y no una simple distribución arbitraria del escriba de 6970 como afirmó García Rives[90]. El corrector al que ya aludimos y a cuya labor nos referiremos luego más detalladamente, trata de corregir el trastrueque cuando la Sent.II,39.18 aparece interrumpida en f.74vb 3 por el texto de II,25.2 ss., sector salteado en f.72rb 21: aquí el corrector indica marginalmente (texto mutilado). "busca l[o que] fallece en esto (...) vii fojas do est[á hic] vacat en tal o (...) nes en la segund[a co]luna ca esto que (...) no es del"; en 74vb 6, el mismo corrector escribió "vacat hic" y al pie del folio dibujó una mano con el índice extendido y aclaró: "esta coluna con las dos siguientes no se deuen aquí leer por que son del capº del pensamiento que es el 25 capº atras. E hanse de leer enel desde donde dize enel margen. Quitad los malos pensamientos", con lo cual reordena el trastrueque. Asimismo en el f.75va 3, el corrector señala al margen: "(...)estas tres (colu)nas desde este [...f]asta la senal [de la c]ruz por que son (...)os capitulos atras (...) va escriptas [enel] margen"; alude al f.70va 20 donde comienza el extenso agregado marginal de lo que el corrector entonces creyó salteado y ahora halla trastocado (II,37.2-9 y II,38.1). La cruz a la que alude aparece en el f.76 rb 4, e indica el lugar donde se retoma II,39.18.

Por lo general la escritura de este manuscrito es correcta; presenta algunos errores típicos como la haplografía en 94va 15 ("enberuesçiese"), la aplografía en 98rb 9 ("afincada mente conuiene mente poner"), en 98vb 2 ("traesomos"), 98 vb 21-23 ("lo que pide que le ssea perdonados los pecados sin dubda ninguna, que ssi aquello que pide que le ssea perdonado"), 99rb 10 ("para dessear dessear") y 100ra 22 ("dos dos cosas"); la proximidad de estos errores, que no son comunes en este ms., indica sin duda el cansancio, distrac-

ción o preocupación del copista. Otros ejemplos en 118va 10 ("auiendo inuiero-do inbidia"), 126vb 6-7 ("cosas cossas"), y una autocorrección en 147rb 25 ("[avia] ardia").

Cierra el texto un explicit y un colofón que dicen:

ffinito libro ssit laus gloria xpo
El sennor de los çielos ihu xto aya buen grado
pues que este libro de ssant ysidoro es acabado
E al que lo escriuio dios le de buen fado
e lo dexe morir en penitencia e en buen estado.
amen.

Obsérvese como nota curiosa la supervivencia de la cuadernavía en el siglo XV, salvo que la copla haya sido copiada de un modelo del siglo XIV.

El texto aportado por el códice 6970 es la misma traducción testimoniada por el ms.ç-II-19. Pero como bien señaló García Rives en su artículo[91], fue sometido posteriormente a numerosas correcciones, y aunque pueden verse diversas letras, una mano actuó sobre todo el texto. Las correcciones son de diverso tipo:

A) Agregados: I hay de dos clases: algunos consisten en palabras escritas entre líneas sobre el original, que si fue tachado permanece legible, por lo cual pueden verse las dos versiones; otros, en cambio, consisten en agregados marginales a los que remite mediante un asterisco, y que corresponden generalmente a saltos del romanceamiento respecto de la fuente latina o a saltos personales del copista. Sin embargo, como el códice fue recortado, los agregados marginales están frecuentemente mutilados, por lo cual muchas veces es difícil o imposible reconstruirlos. En los ejemplos siguientes indicamos entre corchetes angulares las palabras agregadas y entre corchetes cuadrados las que fueron tachadas:

- 6ra 1: [ssea] <es>
- 6ra 4: nol[a] <o>
- 122va 17: [profaçar] <murmurar>
- 141va 16: [benignidat] <enemistad>

Ejemplos de agregados interlineares sin tachaduras:

- 5vb 21-23: "por <que por> las rrazones...ligeramente <ssea entendido>"
- 7ra 17-18: "<por> las palabras...boca <muchas uezes> dezimos lengua <o lonjuaje>".

Ejemplos de agregados marginales:

- 6ra 23: "yncorporeo <e jnujsible>"
- 6va 24: "es figurado <por todas estas cosas.por que ha las propiedades dellas mas no las sustancias dellas>"
- 70va 20: presenta el largo agregado del texto de Sent.II,37.2 a II,38.1.

B) Enmiendas: en ciertos casos, el corrector en vez de tachar el original, lo borró y escribió sobre lo borrado. En algunas oportunidades aún es posible leer el original, cuando el corrector aprovechó los rasgos de éste sin borrarlos o cuando el borrado no fue total. En los ejemplos subrayamos la enmienda y ponemos entre paréntesis lo que puede leerse debajo:

. 6va 10:"o (e) palabras"

. 7rb-va:"ssu formosura ([ça])" (en ç 5v 17: "su semejança")

. 10vb 21-22: "e en abto[do] (apostado) o [en] conueniente"

Sin embargo, lo más común es que el borrado haya sido completo y no pueda leerse el original, por lo cual, el códice 6970 tal como está ahora, presenta lecturas diversas de las del códice escurialense; por ej.:

. 10rb 20: satisfecha - ç 8r 1: "contenta"

. 24ra 1: puede - ç 15v 11: "podrie"

. 50rb 23: suena - ç 32v 1: "retiene"

C) Señales: son letras colocadas sobre las palabras del original con el fin de indicar la distribución que el corrector cree más adecuada:

. 10va 19:"de entendor ^{b}es ^{a}"

. 15va 5: "^{b}que ^{c}eran ^{a}aquellas ^{d}suyas"

También las usa en 19vb 17, 90rb 9, 102ra 13, 102ra 15, 110va 7, 124ra 18, 128rb 19, 132ra 7, 135vb 8, 148ra 19 y 148vb 19. Además colocó el corrector otras señales para dividir las frases: es el signo ⌈ que puede hallarse en todos los folios. En algunos casos indica el comienzo de una sentencia (6ra 18); en otros, corrige un corte erróneo de la oración adecuándolo al original latino (20va 13).

Estos diversos tipos de correcciones suelen darse combinadamente; además la actitud correctora parece responder a las siguientes intenciones:

- mejoramiento estilístico:

. 49va 19: "algunt" - ç 31v 27: "ninguno" (evita la doble negación)

. 67vb 21: "de dannar" - ç 46r 32: "dannaderas"

. 90va 14: "[por justiça e] justamente"

. 132vb 10: "cuyda⟨do⟩ de curar e ssanar" - ç 96v 29: "cura de sanar e c."

- concordancia:

. 9rb 6-8: "materia dela qual...es llamada" - ç 7r 28-9: "materia del qual ...es llamado"

. 51rb 3: "ssiguiendolos los" - ç 33r 3: "sigujendolas lo"

- modernización del léxico:

. 9rb 8: "porque" - ç 7r 29: "ca" (sin embargo, en 63va 23, el corrector reemplaza "que" por "Ca" con valor ilativo, lo cual hace pensar que para él eran dos formas vivas; en 70vb 2 también "ca"='pues')

. 20vb 5: "natiuidad⟨o nacimiento⟩" - ç 13v 24: "nasçençia"

. 21ra 4: "uiciosa" - ç 13v 33: "tachosa"

. 23ra 17: "conuosotros"- ç 15r 13: "conbusco"

. 25vb 9: "⟨da⟩ testimonio" - ç 16v 24: "testigua"

. 37vb 15: "egualdad" - ç 23v 29: "ygualeza"

. 49ra 11: "pesadumbre" - ç 31r 32: "pesadura"

. 47vb 7: "temiamos" - ç 30r 32: "dubdauamos"[92]

. 52rb 18: "conuenia"- ç 33v 26: "cunplie"

. 56rb 2: "pues" - ç 37r 32: "otrosi" (etiam en Sent.II,17.5)[93]

. 60vb 15: "deleyte"- ç 41r 1: "talante" (affectum en Sent.II,24.1)

. 68va 12: "⌈nudren⌉⟨crian⟩" - ç 46v 32: "nudren"

. 68vb 15: "crueldad" - ç 47r 16: "crueza"

. 78vb 10: "⟨a⟩ vende⟨r⟩⌈deza⌉" - ç 54v 1: "vendida" (venalem en Sent.II,41.3)

. 99va 10: "ganar"- ç 70v 31: "librar"

. 107vb 10: "ffirmezas" - ç 77r 29: "firmanças"

. 121ra 12: "amistad" - ç 87v 25: "amistança"

. 133ra 8: "manifiesta mente" - ç 97r 7: "por plaça"

- acercamiento al original latino: aunque en 54ra 21 se equivoca al corregir "a ⌈el⌉los ⟨onbres⟩", pues el pronombre se refería a 'los diablos' (II,15.2), muchas correcciones hacen más fiel el romanceamiento a su original (o a una tradición del original latino):

. 13ra 4: "los vicios"- ç 9r 27: "la vida" - Sent.I,9.11: vitium.

. 17va 17-19: "el qual hombre por ssu aluedrio pudyera perecer"- ç 12r 5: "aaquel que por su aluedrio pudo pecar" - Sent.I,11.3: (hominem) qui suo arbitrio deperire potuisset.

. 18ra 24: "solamente les abastara(...)el fecho se siguiera" - ç 12r 18-19: "asaz abondara(...)el fecho lo tenplara" - Sent.I,11.8: tantum sufficeret(...) actio obtemperaret. El romanceador no vio 'obtempero' en su acepción de 'obedecer'.

. 21vb 11: "e ofreçio" - ç 14r 30: "compuso" - Sent.I,14.8: composuit. El romanceador no vio 'componere' como 'entregar'.

. 21vb 22: "avian de creer" ç 14rv: "creyeron" - Sent.I,14.9: essent creditori.

. 22va 5: "sabidora maestria" - ç 14v 22: "sabyduria o maestria" - Sent.I,14.13: prudentia discipula.

. 26va 1 "del demonio" - ç 17r 16: "de dauid" - Sent.I,16.17: Diaboli.

. 29va 2-3: "la⟨s⟩ qual⟨es⟩ enpero non son de vno" - ç 18v 29-30: "lo qual enpero no es vno" - Sent.I,19.4: quae tamen non sunt unius.

. 36va 11: "el inocente" - ç 23r 15: "el malo" - Sent.I,27.3: innox.

. 49rb 2: "amadores⟨ha e⟩ para sseguir" - ç 31v 7-8: "serujdores ha para serujr" - Sent.II,10.4: amatores habet et ad exsequendum.

. 54vb 12: "prouocar"- ç 36r 26: "buscar" - Sent.II,15.8: provocare.

. 57ra 16: "ca la graueza" - ç 38r 12: "Ca el monton" - Sent.II,18.6: enim cumulus. La acepción tomada por el corrector es más adecuada para el contexto.

. 64ra 13: "reprehende" - ç 43r 31: "conosçe" - Sent.II,29.20: redarguit.

. 67ra 3: "coraçon" - ç 45v 19: "cuerpo" - Sent.II,32.5: corde.

. 72va 8: "juyzios humanos" - ç 41v 2: "juyzios de dios" - Sent.II,26.3: humana iudicia.

. 76rb 12-13: "avn que qual quier omne⟨es⟩ derribado por departido deleyte de ssuziedat" - ç 52v 3-4: "Maguer sea onbre derribado por departida voluntad de suziedad" - Sent.II,39.19: quamvis quisque diversa turpitudinis voluptate prostituatur. El romanceador leyó voluntate y fue literal en el modo del verbo.

. 107ra 20: "para ensennar ⟨o informarse⟩" - ç 76v 30: "para mostrarse" Sent.III,14.1: ad instruendum.

. 122ra 23: "pues menospreçian sser corregidos" - ç 88v 15: "donde pueden ser corregidos" - Sent.III,32.7: contemnunt iudicari se.

. 132ra 19: "reciben" - ç 96r 31: "castigan" - Sent.III,46.6: recipiunt.

- reposición de salteos:

. 23rb 10: "e dende sson⟨el⟩ padre e ⟨el⟩ fijo [ca] vna cossa ⟨por que ninguna co(sa tiene el padre que (no ten)ga el fijo⟩ Ca vna cosa consustancial de dos..." - ç 5r 21: "y dendo son padre y fijo ca vna cosa y consustançial de dos..." - Sent.I,15.2: et inde unum sunt Pater et Filius, quia nihil habet Pater quod non habet Filius. Non enim res una et duorum consubstantialis poterit...

. 29ra 3: "el primero mandamiento es⟨amaras al sennor dios tuyo. E en la segunda tabla el primero mandamjento es⟩ onrra..." - ç 18v 19: "el primero mandamiento es onrra..." - Sent.I,18.13: primum est: Diliges Dominum Deum tuum. In secunda: Honora...

. 52rb 9: "llorando⟨ha memoria⟩" - ç 33v 21: "llorando" - Sent.II,13.4: flendo commemorare.

. 64ra 23: "...fizo. Otrosi aquel fabla mal dos uezes que malas cosas piensa e las cuenta " - ç 43v 4: "...fizo" - Sent. II,29.21: ...male dicit. Item bis male loquitur qui et male cogitat, et male refert cogitata. El verbo "fizo" corresponde al latín "admittit", porque el corrector agrega el salteo al final de la sentencia y no en su lugar exacto (debía ir en la línea 21).

. 89ra 15-16: "enfermedat e yo no enfermo? E quien es escandalizado e yo no me quemo? Mas la enfermedat dela carne..." - ç 62v 17-18: "enfermedad,mas yo no so quemado mas la enfermedad..." - Sent.III,3.8: infirmatur, et ego

non infirmor? Quis scandalizatur, et ego non uror? Nam infirmitatem carnis..

- agregados personales del corrector:

. 60rb 4: "guardemonos empero de pecar,ca commo esto es por miraglo .." - ç 40v 1: "guardemonos ca esto acaesçe por miraglo"; la corrección no se adecua a Sent.II,23.9.

. 60vb 21: "obra del pecado⟨no deuen auer memoria del si non para llorallo⟩" No aparece en ç 41r 6 ni en Sent.II,24.2.

. 69va 9: "para ssobir al çielo⟨...por la graueza...nuestros pecados⟩" - ç 47v 21: "para sobir al çielo" - Sent.II,36.1: ut ad caelum conscendere valeamus.

. 73vb 11: "condiçion natural dela carne" - ç 50r 28: "condiçion dela carne" Sent.II,39.10: pro conditione carnis.

. 76rb 8: "e sse deleytare⟨consintiendo con la razon para con ella⟩ ya fornicado a" - ç 52v 1: "e se deleytare ya fornicado ha" - Sent.II,39.18: ad concupiscendum eam, iam moechatus est.

. 111va 15: "onager⟨...s asno montes⟩" - ç 80r 20: "onager" - Sent.III,1,3: onager.

. 123ra 1: "penssando ensi mesmos ⟨ser mas sano consejo⟩ que mejor les es beujr" - ç 89r 20-21: "pensando ensy mesmos que mejor les es beujr" Sent.III,33.2: consultius arbitrantes otiosam vitam agere.

En el f.74rb 10, el corrector retoca incluso un agregado del traductor: en ç 50v 20-21 se lee: "vuestro coraçon quior dezjr por los pensamjentos", y en 6970 se halla "...v.c.donde salen los malos pensamientos".

El corrector utiliza caracteres góticos tardíos, de mediados del XVI es una persona culta, no solo capaz de cotejar la versión que lee con su original latino, sino también acostumbrada a usar el latín en sus indicaciones (p. ej. 7vb 6). La modernización del léxico castellano del romanceador permite que se hagan estas observaciones, según los datos que ofrece el Diccionario crítico-etimológico castellano e hispanoamericano de Corominas y Pascual:

. reemplaza formas del original usadas hasta el s.XVI, como combusco, ca. castigua (ésta hasta fines del siglo);

. reemplaza la forma talante, ya anticuada en el s.XVI;

. reemplaza la forma otrosi que el Diccionario de Autoridades (1737) señala ya como de uso forense;

. reemplaza las formas nasçençia y crueza que Nebrija ya no registró;

. reemplaza faz por hace, que se usó hasta fines del XVI y luego se cambió por haz;

. reemplaza dubdauamos por temiamos, y la primera forma se usó hasta principios del XVII.

Por todo esto creemos que la actividad del corrector puede fecharse como de la segunda mitad del siglo XVI, a lo sumo primeros años del XVII.

3) B.N.Madrid 405 (olim A 114)

Por el colofón del copista se obtienen datos importantes sobre este códice:

> Yo pedro de velaoxteguy acabe de escryuir este libro en la villa de tauira de durango en las casas de min ybannes de salsedo a tres dias del mes de março dia de san metery çeledon del anno del nasçimiento de nuestro saluador ihu xpo de mill e quatroçientos e setenta e çinco annos (f.118v)

El ms.cuenta 118 folios escritos a plana entera con letra gótica. En los márgenes aparece reforzado o tapado con pegotes de la encuadernación. No tiene las rúbricas de los capítulos ni las mayúsculas capitulares.

Una mano posterior agregó el número y título de los primeros capítulos en el margen, separó sentencias con el signo ⌐, y destacó pasajes con trazos verticales y ondeados (7v, 8r) o con el dibujo de una mano con el índice extendido (7r,7v,8r,9v,12v,16v,19r,26v,27r,28v,31r,31v); hizo también comentarios marginales, ya sea el asunto de cada sentencia (8v), alguna aclaración del sentido del texto: para en vez de por 14r; virtud ⟨corporea⟩ 15v 27; o rrouelado por rreleuado 27v 4; desta vida (omitido) 30v 2; ⟨humildad⟩, corrección de vnidad 41r 17; acresçienta, corrección de acresçentada 84r 11; algunos comentarios aparecen mutilados por el recorte de la encuadernación.

Tras la portada aparece la tabla de capítulos (ff.1r-3r), cuyos rasgos analizaremos en la collatio externa.

Utiliza normalmente el tironiano como coordinante (excepción: y en 83r 36). Un rasgo gráfico de este copista puede confirmar la teoría de que la forma Et no respondo a la realidad fonética de los hablantes, y que por ello alternaba con el tironiano minúsculo y con y: el escriba siempre usa en posición inicial mayúscula Ⅎ = et, que seguramente sonaba [e], pues escribe Ⅎs = Es (56v 21), Ⅎso = Eso (57v 31), Ⅎl = El (53r 13), Ⅎn = En (54r 24).

Hay características de léxico que resultan relevantes en función de la collatio: el copista usa siempre "anima" y "omne" como el del ms.6970, y cuando éste se aparta ("alma", 119vb 14) el 405 también lo hace (96r 2); ambos usan "llenera" (405, 31v 28; 6970, 39vb 20) frente a "llena" (ç 25r 7) y "talente" (405,35r 16; 6970, 43vb 23) frente a "talante" (ç 27v 12). La coincidencia es constante.

La numeración arábiga de los folios es posterior a un trastrueque particular de este códice, cuyo desorden no fue entonces advertido; el orden correcto es: ff.64-68-66-67-65-69. Por otra parte, coincide con ç y con 6970 en los graves trastrueques de texto (no de folios) ya comentados, hecho que a primera vista constituye un error común conjuntivo que se remonta al ascendiente

de los tres manuscritos descriptos hasta ahora.

Además, el códice 405 presenta los errores comunes a todos sus congéneres: ditografías sucesivas (repite la frase "E por ende bien...non mudamyento" 3v 21-23; así 22v 5; cuerdo 22v 30; fechas 24r 9; e los 54v 23; de los castigos 72v 22; la oraçion 82r 30, etc.); ditografías por retroceso (repite "ygualdad por do da pena a los que la meresçen", 5v 10; cf. 23r 26, 29r 34, 45r 14 y 25, 63v 36, 72v 15); anticipaciones por salteo y autocorrección (22r 3 y 25; 32v 22, 62r 30, 103v 14, 118r 28); errores de copia señalados por el escriba (27 5, 43v 1, 51r 3, 71v 33, 108r 26); yuxtaposiciones de error y corrección ("fabla bien el mal e mal el mal" 52v 9; "con seruidumbre e soberuia" 106r 1); haplografías ("vest<id>ura" 22v 18;"a cont<end>er" 49r 35; "mouj<mi>entos" 75r 2).

Finalmente, cabe observar que el códice carece de reclamos y que en algunos lugares el copista excede la caja en el último renglón para concluir una palabra (22r, 24r, 27v, 116v).

4) B.N.Madrid 9504 (olim Bb 149)

Este códice perteneció al Conde de Haro (1400-1470), según consta en el Catálogo de su biblioteca de 1553[94]: debe de ser,pues, anterior al ms.405.

Cuenta con 198 folios escritos en letra gótica a plana entera, con grafías claras y parejas; hay primeramente cinco hojas sin foliar, de las cuales la tabla de capítulos ocupa de 1r a 4v; 5r estaba en blanco, fue luego usada como borrador; 5v se mantiene en blanco. A partir de 6r comienza el texto y comienza también la foliación en números romanos, aunque se saltean el 172 y el 189. Debido a esto consideraremos el códice como un todo, numerándolo desde el principio con cifras arábigas. Los reclamos aparecen en f.15v (= xv), 25v (= XXv), 35v etc.; el de 125v no tiene correspondencia por olvido del copista al iniciar el 126r, y desde el reclamo de 145v se los escribe verticalmente y no en horizontal como hasta el 135v. Es decir, el copista usó quiniones (los cuadernos numerados en romanos) a los que se agregó la tabla (1-4) y una hoja de guarda o transición (5).

A todo lo largo del texto aparecen los títulos de capítulos en rúbrica: el rubricator parece ser el mismo copista, pues en f.81v, donde por un salteo se pasa del cap.56 al 59, la titulación sigue siendo correcta, mientras que si el rubricator fuera otra persona y trabajara una vez escrito el texto, habría mantenido los títulos allí omitidos y generado una falta de correspondencia con el texto; además, la letra de las rúbricas y la del texto son idénticas, y en ambas se da la característica del uso ocasional de m ante b y p. Por otra parte, las mayúsculas capitulares aparecen iluminadas.

En comparación con los otros mss., el copista de éste utiliza pocas abreviaturas; por lo general desarrolla la n interna o final, sobre todo al principio del códice. Comete una haplografía en 192v 3 "pe<re>sçe", y algunas ditografías: "a mal" 35v 24, "biuiendo" 54v 5, "do" 70r 18, "suziedad de la" 89v 1-2, "venga" 166v 16, "yerran en el" 183v 17, "nos" 190r 5, frases enteras repetidas en 171v 20 y 189v 23-25, etc. Son muy numerosos los saltos ex homoteleuto; en 103v 15 hay un anticipo por salteo pero se yuxtapone el texto correcto.

Como ocurre en el ms.405 el copista suele escribir Et aun en palabras donde sólo suena e (Ets 6v 1; Enpero 10r 4; Esso 17r 2; El 26v 25; Ella 28r 4; Esta 41v 7; En 48v 11; Entonçe 140r 25), lo cual hace pensar que tal grafía es una convención culta o arcaizante que no responde a la realidad fonética.

El códice se cierra con un breve explicit: "Finito libro sit laus gloria xpo". Posteriormente alguien hizo señales, generalmente cruces, y se dibujó una mano con el índice extendido en el margen inferior del f.192r.

. El romanceamiento del XV

Ms.Menéndez Pelayo 4 (2º)

Detrás de un romanceamiento de las homilías 26 a 59 sobre San Mateo debidas a San Crisóstomo, aparece entre los folios 151ra y 231vb (faltan del 196 al 201) un texto cuyo incipit dice: "Libro primero de sant ysidro del soberano bien. Capitulo primero. Del soberano bien". En letra gótica a dos columnas, sin calderones, pocas abreviaturas, numeración foliar en romanos. Los títulos parecen escritos con posterioridad al texto, no sólo por la diferente letra (p.ej.173v ss.), sino también porque muchas veces el espacio resultó insuficiente (207va, 208rb, 212rb); sin embargo, el rubricator parece atento al contenido, pues donde el texto funde los capítulos II,25 y 26, el título de ambos aparece unido y se suprime el número 26. Las mayúsculas capitulares también fueron escritas después del texto, pues aparece en el extremo superior izquierdo del espacio dejado para ellas, una pequeñísima minúscula indicadora. En 153va se escribió A por I. De acuerdo con los reclamos, los cuadernos utilizados eran de ocho hojas (doce folios).

Ortográficamente, el escriba usa siempre -mb- y -mp-("ombre empero" 151rb 13), doble ese ("compassiones" 152vb 1, "assi" 156ra 9, "fuesse" 159vb 2); uniformemente aparece el tironiano como coordinante y también el cierre de interrogación (156ra 28).

El ms. presenta palabras borradas (163ra 21, 187vb 34, 217va 12), tachaduras (160rb 12, 178ra 23, 206ra 26), agregados interlineares (151ra 42, 159ra 25-27, 206va 21), agregados marginales (166ra 29, 211rb 15, 222va 10), que intentan aclarar el texto, reponer salteos o modificar el estilo; la intervención de otra mano posterior correctora es evidente en 179vb 14 y 181va 2, donde se usa -np- y una s diversa de la acostumbrada en el texto; en 219 ra se tacha un título y se escribe "esto no se ha de leer". Hay adornos barrocos que prolongan sobre los márgenes superiores los trazos de las d, l o b (155v, 158r, 166r).

Los errores del texto son los comunes a todo manuscrito: ditografías ("ponemos" 152va 25, "el camino" 164vb 6; "dichchos" 214ra 21, "dadan" 219vb 19, etc.), una haplografía ("cuti<di>ano" 210ra 33), anticipaciones por salteo (166ra 9-11, 181vb 34).

La tabla de capítulos aparece pospuesta al texto, después de la tabla correspondiente al romanceamiento de la obra de Crisóstomo, entre los folios 232vb y 234rb, e incluye el número de folio donde aparece cada capítulo

En el explicit y colofón del f.231vb se usa letra más despareja y se lee:

> Ihs marie filio sit nobis adjutor
> e propicius. amen. dicatur Aue maria
> pro scriptore.
> Laus honor gloria sit patri cum filio
> spirito simul paraclito in saeculorum saecula. Amen.
> Ihs xps aue maria.

Como ya señalamos (supra p.xv), el Padre Madoz afirmó que este códice coincide parcialmente, con otra distribución, con el ms.escurialense ç-II-19. Laureano Robles lo menciona en Archivos leoneses 47-48 (1970), p.156, preguntándose si tal códice será copia del ms. de El Escorial. Sin embargo, el análisis de este testimonio permite afirmar que constituye una reelaboración del romanceamiento aportado por los otros mss., realizado a fines del s.XV en busca de una mayor fidelidad al léxico, sintaxis y contenido del original latino. Para fundamentar esta tesis comenzaremos por exponer el análisis de la tabla de capítulos. Nos referiremos a este ms. con la sigla P.

De modo General la tabla se ajusta a la versión aportada por ç-II-19 (= ç) y sus similares; traduce III,57 De oppressoribus pauperum como "de los que apremian e rroban a los pobres" (ç omite "e rroban"); sería demasiada casualidad que independientemente tradujera III,56 De causidicis como "de los que quieren auer pleytos", o III,23 De iactantia como "del alabamiento e falso loor", en coincidencia con los restantes códices.

Pero tiene títulos que se alejan de ç y sus similares para acercarse al original latino (damos el orden latín/P/ç):

I,23: De martyrio / del martirio / de los martires

II,1: De sapientia / de la sabidoria de las cosas spirituales / de las cosas spirituales

II,11: De exemplis sanctorum / de los enxemplos de los santos / del enxemplo de los santos

II,12: De compunctione cordis / de la contriçion del coraçon / de la contriçion

II,14: De desperatione peccantium / de la desesperaçion de los que pecan / de la desesperaçion

II,21: De peccati amore / del amor del pecado / del amor del pecar

II,24: De peccati recordatione / de acordarse ombre del pecado / de acordarse del pecar

II,25 y 26: De cogitatione,De conscientia / del pensamiento del pecado e de la conçiençia / del pensamiento ("de la conçiençia" aparece en otro lugar de la tabla de ç).

II,27 De intentione mentis / de la entinçion de la voluntad del ombre / de la entinçion del ombr

III,1 De flagellis Dei / de los flagelos / de açotes de dios / de los açotes e flagelos de dios

III,2: De gemina percussione Dei / de las dos maneras del açote e del castigo de dios / de las dos maneras de castigo

III,12: De carnalibus lectoribus et haereticis / de los leedores carneles / de los que leen entendiendo las cosas de fuera

III,18: De praeceptis altioribus monachorum / de los mandamientos mas altos de los monges / de los mandamientos mas altos que los monges han

III,19: De humilitate monachi, vel opere / de la humildad del monge e de la su obra / de la humildat y de la obra del monge

III,20: De tepore monachorum / de la tibieza de los monges / de la obra de los monges

III,32: De correptione fraterna / de la correcçion que deue ser fecha entre los hermanos / de la correccion o del corregimiento

III,40: De iracundis doctoribus / de los doctores sannudos / de los doctores y de los que ensenman con sanna

III,41: De superbis doctoribus / de los doctores e perlados soberuios / de los perlados o doctores soberuios

III,44: De silentio doctorum / del silençio de los doctores / del silençio que deuen auer los doctores

III,53: De acceptione personarum / del rresçibimiento de las personas / como deue el juez catar entre las personas

III,60: De amatoribus misericordiae / de los que aman la misericordia e la limosna / de aquellos que aman la m. e la l.

Si se comparan estos títulos, se observa que el ms.P arrega palabras (I, 1, 12, 14, 27; III,32), o las modifica morfológicamente (I,2); II,11, 21, 34, III,18, 60), o las reordena (III, 1, 19, 41), o cambia totalmente la expresión (III,12, 20, 40, 44, 53), todo ello con el resultado de que acerca más su versión a la titulación latina. Pero también hay algunos casos, menos numerosos, en los que es el ms.P el que más se aparta:

I,12: De anima ceterisque sensibus / del alma / del alma e de los otros sentidos

II,10: De remissa conversione / de la conuersion floxa / de la f.c.

III,30: De amicitia ex munere orta / de la amistança verdadera e de la que viene por dones / de la a. que viene por algun prouecho

III,43: De doctrinae discretione / de la cordura que los perlados e doctores deuen auer / de la cordura que deuen auer en la dotrina

III,48: De praelatis / de la humildad de los perlados e rreyes e prinçipes / de los perlados e rreyes e priñçipes

En estos casos, P parece apartarse o por estilo (II,10), o por voluntad aclaratoria (III,43), o por omisión (I,12, III,43) o por adición (III, 30, 48).Sin embargo, hay otras diferencias muy importantes que llevan a pensar en un cotejo con el original latino por parte de quien compuso la tabla:

1) la ya citada variante del cap. III,20 De tepore monachorum; en ç y en sus similares se lee "de la obra de los monges", de donde se puede deducir una confusión del traductor entre 'tepore' y 'opere'; pero en el ms.P se lee "de la tibieza de los monges";

2) en los mss. ç y semejantes, los capítulos I,16 y III,50,51 y 52 están subdivididos, de acuerdo con una de las posibilidades ofrecidas por la tradición latina. Pero el ms.P omite los títulos de los capítulos surgidos de tal subdivisión. Además, en III,52 se aparta del título latino y del de ç cap. CXXIX, y compone un título tomado de la primera frase del texto de III,52.1;

3) en el texto y en la tabla de ç, 405, 6970 y 9504, los capítulos latinos III,35 y 36 aparecen invertidos, hecho que no se da en la tradición latina estudiada hasta hoy (¿innovación del traductor?). El ms.P restablece el orden y al capítulo 36 le da un título que toma de la primera frase de la sentencia;

4) las tablas de ç y de sus similares invierten el orden de los capítulos 37, 38 y 39 e intercalan otro inadecuado: se lee "dela fornicaçion" (II,39), "de la conçiençia" y "de la soberuia" (II,38). Se debe esto al trastrueque de los capítulos II,25 y 26 (De conscientia) que se insertan en el texto

entre aquéllos. La tabla del romanceamiento del XIV ha sido hecha en función de ese desorden del modelo de ç, 405, 6970 y 9504, pero no pudo ser hecha sobre la base de los epígrafes de ç, que omite por lo menos la mitad de los títulos en el texto y se equivoca en muchos y en la numeración; tampoco sobre 405, que los omite todos. Frente a este trastrueque, la tabla de P reordena los capítulos II,38 y 39 y suprime el agregado "de la conçiençia", porque lo colocó en el lugar correcto aunque yuxtapuesto al título de II,25.

Por todo esto, habría que plantear como hipótesis, a partir del solo cotejo de las tablas, que:

a) o en el ms.P se confeccionó una tabla muy cercana a la de los otros códices pero sin sus errores,y se la corrigió por confrontación con un original latino (de ahí los títulos más cercanos a éste), original que debió de pertenecer a la otra rama de la tradición latina donde no se dividen los capítulos I,16, III,50,51 y 52;
b) o que el ms. P representa otra rama de la tradición del texto romance; en este caso, el ascendiente común de ç y sus similares habría subdividido los capítulos mencionados y el de P no.

El contenido textual interno del ms.P ofrece las mismas dificultades que plantea la tabla de capítulos. El error común evidente de ç y de los restantes códices (trastrueque de los capítulos II,25-26 y II,37-38) no se da en P, y numerosos saltos, omisiones, reducciones de frase y 'errores' respecto del original latino, no aparecen en P, si bien éste presenta algunos errores propios (191rb 21 "flaca" por "finca" ipsa est; 194rb 29 "padescan" por "perescan" pereant; 194ra 34: omite el comienzo de II,41.4; 167ra 6: salteo ex homoeotcleuto, cf. ç 19v 26-28; 214vb 29 "son" por "sol"; 217ra 4: omite el final de III,30.3; 228rb 37: pospone III,58.1 a 228va 2-5); de estos errores, el más importante es la omisión del capítulo II,25 desde el final de la sentencia tres hasta la décima incluida. A pesar de estos errores, la corrección general haría pensar que el ms.P representa una rama de la tradición castellana menos estragada.

Sin embargo, las diferencias de P con ç y sus similares no se limitan a esto. La base es un texto idéntico: P conserva incluso las amplificaciones, "continençia que es ombre ser casto" 193rb 8, "las quales son dichas muros de iherusaleo" 195rb 28 donde introduce cambios estilísticos; compárese ç 55r 17-25 y P 194va 31 - vb 5; también conserva algunas reducciones de frase, como se dan en ç 45v 30, 46r 12, 54r 21, etc. Pero sobre esa base común, en in-

numerables lugares P realiza importantes cambios, la mayoría de tipo sintáctico-estilístico y léxico. Por ejemplo, P evita sistemáticamente la doble negación y trueca el orden de la frase para lograrlo ("no pertenesçe alguna cosa destas" 153ra 16, por "ninguna cosa destas no pertenesçe" Ç 5v 24); también evita el doble modificador de pertenencia o posesivo ("todos los sus fijos" 159va 34, por "todos los sus fijos del" Ç 12r 21); el relativo "que" es normalmente reemplazado por "el qual". El léxico tiende a ser modernizado o más culto:

P	Ç
tiene (153ra 31)	ha (5v 31 et passim)
empero (154ra 32)	pero (7r 2 et passim)
intelligençial (161ra 37)	de intelligençia (13v 22)
en vano (154rb 10; 173rb 6)	demas (7r 8; 25v 31)
aduenidero (153rb 37; 170ra 3)	por venir (6r 19; 22v 25)
atestimoniandolo (157rb 25)	esto testigua (9v 30)
crueldad (169va 21; 189rb 1)	crueza (22r 33; 46v 15)
pensarian que (168ra 1)	ternien que (20v 22)
falta (169va 35)	finca (22v 6)
corruptible (169vb 34)	correnpedero (22v 24)
temiamos (176vb 18)	dubdauamos (30v 32)
ensennar (176vb 25; 218vb 37)	mostrar (30v 4; 90v 5)
toda pereza (177rb 19)	descuydamiento (31r 8)
en tanto que (177rb 20)	toda via (31r 8)
corrigido (186vb 26)	castigado (43v 1)

Estos cambios, sumados a las trasposiciones de orden típicas en todo ms., podrían deberse a una voluntad estilística del copista. Pero hay otras diferencias que tocan al contenido. Muchas veces Ç y sus semejantes modifican el original latino, algunas conservando la misma idea con una expresión diversa pero otras modificándola. En estos casos, P, en alternancia con trozos idénticos a Ç, ajusta no solo la sintaxis y el léxico al original, sino también la idea cuando fue modificada (suele hacerlo, aunque no ocurra con los cambios de Ç 42r 4, 43r 5, 44r 14, 45v 25, 48r 26, 55r 21, etc.). Ejemplo de ese ajuste es la sentencia II,39.16, deformada en Ç 50v 27-31 y retraducida por P (192va 22-34) aunque en este se inserta una frase que tienen los otros mss. castellanos y que no figura en el original latino. Baste citar este locus como ejemplo de la constante relación entre estos testimonios:

II,39.16: "Non ita suavis est amantium, imo amentium, inexperta carnis libido, sicut experta; nec ita delectat fornicatio, dum primum committitur, nam repetita maiorem delectationem ingerit. Iam vero si in usum venerit, tanto

perditis dulcior fit, ut superare difficile est. Unde et saepe ex consuetudine delinquendi quasi captivi ad peccandum cum quadam violentia trahimur, sensusque nostros contra rectam voluntatem in nobis rebellare sentimus".

ç 50v 27 - 51r 2: "en la luxuria no es el amor de la carne tan grande commo de aquellos que lo vsan, ca despues que lo ponen en costunbre toda via quieren tornar a aquella deleytaçion y despues que en vso lo tienen es muy fuerte de lo poder vençer. E asy munchas vezes de la costunbre del tal pecar commo catiuos somos y atraydos por su fuerça a ello e sentimos en nos contra derecha rrazon los sentidos ser rrebeldes".

P 192va 22-vb 1: "Non es assi suaue la luxuria de la carne non vsada de los omnbres amantes e, porque mejor diga, de los locos, assi commo de aquellos que la vsan. Nin delecta assi la fornicaçion quando primero es comitida, ca vsada muchas uezes mayor delectaçion trahe. Ca despues que la ponen en costumbre toda via quieren tornar a aquella delectaçion e despues que en vso la tienen tanto es fecha mas dulçe a los perdidos que es cosa muy difiçil de la poder uençer. E assi muchas uezes de la costumbre de tal peccar, commo catiuos somos traydos con vna fuerça a peccar e sentimos en nos contra derecha razon los nuestros sentidos ser rebeldes".

(destacamos el sector que P toma textualmente de la otra versión y que no está en el original latino).

Confróntense también estas lecciones tomadas de un solo capítulo:

. II,39.7: "committuntur": "fazen" (ç 50r 11),"cometen e fazen" (P 192ra 22).
"perditi extolluntur": "son perdidos ensoberuesçiendose" (ç 50r 13).
"perdidos se ensoberuesçen" (P 192ra 24).

. II,39.9: "resistit": "contrasta" (ç 50r 24), "resiste" (P 192rb 3).

. II,39.10: "sola suggestione sollicitatur": "por solo pensamiento es despertado" (ç 50r 29), "por sola sugestion es solliçitado" (P 192rb 9).

. II,39.12: "haec (proelia) permittit": "esta tribulaçion tal consiente" (ç 50v 8), "consiente estas temptaçiones e batallas" (P 192rb 28).

. II,39.13: "de virtutum affectibus": "por tal fecho de virtudes" (ç 50v 13), "de los efectos de las virtudes" (P 192rb 37).

. II,39.14: "super ubera vestra": "sobre el vuestro coraçon" (ç 50v 19), "sobre las vuestras tetas" (P 192va 7).

De todo esto podría deducirse que P presenta un testimonio más cercano al arquetipo del romanceamiento y que la rama de los restantes manuscritos es deturpada. Sin embargo, hay algunos lugares que sugieren otra cosa:

1) cuando se traduce I,13.5 "mente figente tenemus", ç 13v 1 aporta "fyncadas en nos por la voluntad", y P 160vb 29 "fincada en nos [po] en la voluntad";

2) cuando se traduce II,38.2 "mandatorum inobedientia Dei, transgressionis non sequitur culpa", ç 48v 20 aporta "ynobediençia e traspasamjento de los man-

damjentos...non se seguiria la culpa", mientras P 191ra 28: "inobediencia e de los mandamientos...non se seguiria [el tras] la culpa del traspassamiento";

3) cuando se traduce II,42.6 "qui nimium cibis utuntur", ç 55v 21 aporta "E los que de munchas viandas vsaron", y P 195ra 14 "los que mucho vsã[ron] de viandas";

4) asimismo al romancear III,6.12 "pavore concutimur", en ç 69v 8 se lee "veemos en nos tales mjedos", y en P 204va 16 "<a>ve[e]mos en nos tales miedos";

5) también al traducir III,10.2 "ut sine sensu persistant", ç 74v 19 aporta la versión "que no alcançan el entendimjento que de deuen de tales cosas saber", y P 208rb 19 "porque non alcancen el entendimjento que deuen [de] para saber las tales cosas";

de donde se observa, por el coordinante que subrayamos, por los agregados que ponemos entre corchetes angulares y por las tachaduras del copista que ponemos entre corchetes cuadrados, que en realidad P copia un testimonio de la familia de ç y lo corrige en función de otra versión (sálvo el locus nº 4, en todos los demás se hace la corrección sobre la marcha de la copia y no después).

Podría pensarse, entonces, que P usa dos mss. modelos, uno de la familia de los restantes conservados y otro de una rama perdida pero más cercana al arquetipo, el cual sería mucho más fiel al léxico, sintaxis y contenido del original latino que lo que parece surgir de los testimonios de ç y sus similares, lo cual convertiría a P en codex optimus. Pero si P está comparando, para corregir, con otro manuscrito 'castellano', ¿por qué aparecen los siguientes vocablos y giros latinos (además de la tan latina grafía "peccar/peccado")?:

. "singulariter" (155v 2): "singular mente" (ç 8r 18); I,8.17: "singulariter".

. "de specie ad genus" (166rb 3 y 18): "de espeçie al genero" (ç 19r 13 y 19); I,19.7: "ab specie ad genus".

. "de genere ad speciem" (166rb 30): "de genero a espeçie" (ç 19r 25); I,19.10: "de genere ad speciem".

. "en nobis" (184va 27): "a nos" (ç 40v 1); II,23.9: nobis.

¿No parece más coherente que aquella hipótesis -teniendo en cuenta también el análisis de la tabla de capítulos- que P copia el romanceamiento testimoniado por ç y por los demás códices, y que sobre esa base corrige las oscuridades, alteraciones y omisiones de aquél, utilizando un original latino? ¿No es esto más verosímil que el pensar que el modelo de ç se dedica no ya a cometer los salteos y omisiones que cualquier códice puede presentar, sino sistemáticamente a empeorar, mal interpretar, oscurecer y alterar a un original castellano correcto?

Esta hipótesis explicaría por qué el copista de P dividió el capítulo I,16 tal como aparece en la tradición de ç y sus similares, pero sin embargo no adjudicó número ni título a la segunda parte (ver f.164ra 1) como sí hace el res-

to de los códices: seguramente P se dejó llevar por el códice castellano que usaba como base, dejó el espacio intercapitular y se dibujó por ello la mayúscula correspondiente, pero al cotejar con un ejemplar de la tradición latina que no divide el capítulo I,16, resolvió omitir el número y título que debería haber agregado. También se explicaría así que P no invierta los capítulos III, 35 y 36 (f.218v) ni subdivida los capítulos III,50,51 y 52 como ocurre en la familia de ç.

De esto se extrae como corolarios:

1) que los mss. ç, 405, 6970 y 9504 testimonian un romanceamiento que, por el stemma puede remontarse a fines del siglo XIV, romanceamiento que, más allá del evidente trastrueque de los capítulos, se habría tomado ciertas libertades de interpretación;
2) que el ms.P constituye un romanceamiento compuesto en el siglo XV sobre la base del anterior, pero corregido, es decir, es un nuevo intento de traducción que sigue la versión hecha pero buscando una fidelidad mayor al original latino en su léxico, sintaxis y contenido;
3) que los romanceamientos medievales castellanos de las Sententiae serían dos, y que por lo tanto P no debe ser incluido en una edición crítica del romanceamiento del siglo XIV.

Marginalmente podemos señalar que los mss.405 y 6970 coinciden a veces en lecturas correctas con P, pero que ellas pueden haber sido fruto de una enmienda del modelo de aquellos independiente de P, pues en todas se impone la corrección. Pero también coinciden P y 9504 en lecciones particulares ("el propheta que dize" I,29.2; "siempre primero" II,38.9) que no están en la fuente; en omisiones ("bien auenturança" -"veram beatitudinem" II,2.1; "muchas cosas" - "immissiones" II,15.4) que no se dan en ç, 405 ni 6970, y también tienen coincidencias léxicas como "derechurero"- "iustus" II,23.10, frente a "derechero" de los demás. Podría hipotetizarse que P usa un códice cercano a 9504, perdido, y que lo corrige.

En cuanto a la relación existente entre el corrector tardío de 6970 y el ms. P, en muchos lugares las versiones coinciden, pero a veces el corrector de 6970 cambia lo que no corrigió P (cf. correcciones a N 56ra 1 frente a P 182ra 25-7), o las correcciones divergen (ç 96v 3 "ca vo so santo" = 6970 132ra 24 "ca ⟨in⟩pio⟩sso" = P 222va 22 "ca suzio eres"). Importante es el caso de III,5.25 "lege Balaam", donde P conserva el error "por la ley de balaan" (202rb 6; cf.ç 66r 11), que el corrector de 6970 cambia adecuadamente en "por lo qual se lee de balam" (93rb 16). Creemos, pues, más admisible que el corrector de 6970 no usó a P sino que independientemente de P utilizó un original latino para corregir el romanceamiento.

En cuanto a la personalidad del autor de este segundo romanceamiento medieval representado por P, es curioso observar que en uno de los tan frecuentes cambios respecto de su modelo español, al traducir I,10.29 "Mariam", no dice "a maria" como ç 11v 18, sino "a la virgen sin manzilla" (159rb 1). ¿Será este autor un defensor de la Inmaculada Concepción, hoy dogma y entonces tesis discutida, apoyada por los dominicos?

. El romanceamiento del siglo XVIII

Manuscrito Escorial Z-IV-24 (olim H-I-18)

Contiene 165 folios de numeración arábiga, sin portada, tabla de capítulos ni explicit. Escrito a plana entera en letra cursiva del XVIII con la típica grafía de la r similar a la x. Rasgos que evidencian su modernidad son el uso de mayúsculas, de signos de puntuación (coma, punto y coma, dos puntos, cierre de interrogación, paréntesis; ver p.ej. ff.6v 14 y 25, 47v 22); la desaparición de la cedilla, la utilización constante de la conjunción y en lugar del tironiano, de 'porque' en lugar de 'ca', de z en lugar de y en función vocálica; la supresión del polisíndeton inicial de frase y del nexo extraoracional 'otrosi': el uso de m ante bilabial, la ortografía 'hombre' por 'onbre/omne' y la unificación del sufijo'-mente' con la raíz en los adverbios de modo. Frente a esos rasgos, suele reemplazar la terminación -ez por -ed: "madured" (61v 6), "rigided" (101v 31), "escased" (115v 24), "solided" (117r 30)

En este manuscrito se utiliza la línea indicadora de corte de palabra al final del renglón: las íes se señalan siempre con tilde; se recurre a escasas abreviaturas: porq^{e}, aunq^{e}, q^{n}, q^{e}, nr̃o, sĝte (f.80v), sp̂ro (81r); la más rara quizás sea mr̂os = 'maestros' (83r 2). Hay algunos signos diacríticos: "cayò" (1r 14), "àla" (1r 16), "è" (1r 19), "ô" (5r 18), "dé" (109r 32), y también signos de referencia: (+) en 5v 11, 86r 14; (t) en 62v 5; ^ en 82v 30, 97r 14. Textos citados aparecen subrayados en 8r.

En cuanto a la presentación o distribución del texto, suele el autor dividirlo en párrafos que generalmente coinciden con el comienzo de una sentencia dentro de cada capítulo. Hay algunas tachaduras (2r 28) y arreglos ya sea a continuación del texto (115v 2), entre líneas (9v 2, 16r 7, 32r 19, 82r 8, 99v 7, 115v 21) o al margen (16v 22, 28v 20, 82r 29, 100r 3; verticalmente en 147r). Hay también algunas haplografías: "acom(od)a-

das" 8v 10, "se(an) castigados" 97v 13, "ape(te)con" 98r 19. Se observa alguna ditografía "con corrompen con" 99r 4, y algún salteo del dictado mental: "Ninguno ser" (= "Nullus esse potest" III,60.5) en 115r 20, "la presente" (= "Vita enim praesens" III,61.3) en 116v-117r. Pero de manera general, es un códice prolijo y correcto.

Presenta además ciertos rasgos que hacen pensar que quien escribe es la persona que está componiendo al momento la nueva traducción. Correcciones hechas sobre la marcha de la escritura parecen deberse a vacilaciones de traductor y no a confusiones de copista (ponemos lo tachado entre corchetes cuadrados y lo agregado interlinear entre corchetes angulares):

. "sirve de loa al [que lo] artifice" 3r 25
. "la eterna razon y [juicio] consejo de Dios" 6v 10
. "no permaneciendo en el aspecto de [la misma] su criatura" 7v 13
. "lo mismo corre y [enten] debe decirse de" 8v 10
. "para que hombre [que ensoberbeciendose] que se ensoberbecio" 9v 26
. "Aunque esta [variedad] misma mutabilidad" 15r 7
. "llama el Apostol [al hombre interior] al alma, que fue criada à imagen y semejanza de Dios, hombre interior" 15r 19
. "por ser dotado de razon;[porque a los otros animales]. A la verdad" 17r 4
. "por el vocablo [del error que siguieron]⟨[de aquel cuio]⟩ de aquel, cuyo error sigue" 21v 20
. "culpese a si mismo, pues se [puso en el] metio en la garganta" 22rv
. "son juzgados aqui, para no ser[lo alla] juzgados allà" 30v 19
. "traspasan [su propia vida]⟨[con el golpe de la propia lengua]⟩ con el golpe de la propia lengua su mala vida" 99v 29

Sin embargo, también hay algún error de lectura subsanado (tal vez al leer el original latino): "modo raro de hy[porque antesia]pocresia" 11r 24; y algún arreglo posterior a la redacción: "la muger fue criada para ⟨que⟩ [servir]⟨ayudara⟩ al hombre [de ayuda]" 14v 8.

Hemos indicado ya que tanto el Padre Madoz como García Rives consideraron que el texto aportado por el ms.escurialense Z-IV-24 proviene del mismo modelo del que derivan los códices del romanceamiento del XIV que describimos. Creemos que esta aseveración es parcialmente cierta y que debe ser matizada. La hipótesis que trataremos de demostrar aquí es que el códice Z aporta una nueva traducción realizada en el siglo XVIII como fruto de una doble labor: la traslación directa del original latino y el cotejo simultáneo con la versión del otro ms.escurialense, el códice ç-II-19.

- Sus diferencias respecto de Ç:

Ya García Rives señaló que la diferencia evidente del ms. Z respecto de los restantes es que incorpora un romanceamiento del 'cuarto libro' de las Sentencias, obra espuria[95]; esa traducción comienza en el f.118r 26 y contiene los 66 capítulos de su original latino, respetando su orden y sus títulos; una confusión provocó que el cap.16 aparezca con el número 14 y que el cap.17 lleve el número 16. El mismo Migne, en su edición de esta obra pseudoisidoriana (PL 83, 1153-1200), señala paso a paso las fuentes directas de los pasajes: las Sentencias de Tajón, que según García Rives el autor sigue de manera servil, y los lugares que inspiraron a Tajón de Zaragoza, es decir, los Moralia, la Regula pastoralis y las Homiliae in Ezechielem de San Gregorio, y las Sententiae de Isidoro. El agregado de este cuarto libro, del cual no se conserva una versión romance anterior (¿existió?) sugiere casi como evidente la traducción directa desde el latín de dicho libro. Pero más allá de esta diferencia, García Rives opina que en lo que respecta a los tres primeros libros del De summo bono, el texto aportado por Z es igual al de los otros mss. castellanos, salvo que modifica algún pasaje y moderniza vocablos[96]. Creemos nosotros que las diferencias son mayores y que revelan una nueva labor de traducción.

Para comparar con el romanceamiento del XIV tomamos como testimonio el ms.Ç pues creemos que fue este códice, o una copia exacta perdida, el que usó el traductor del siglo XVIII; no solo porque posiblemente lo tenía a su disposición (Z parece redactado en El Escorial y Ç figura en el catálogo de esta biblioteca desde 1576), sino porque es el testimonio más fácilmente legible y más atractivo estéticamente, y sobre todo porque hay coincidencias relevantes entre Ç y Z que parecen asegurar esa dependencia:

. I,8.17: "universaliter creaturam in principio valde bonam vocari", erróneamente traducido en Ç 8r 16 "universal mente la criatura en el comienço no fue llamada muy buena", y en Z 8r 22 "la criatura universalmente en el principio no fue llamada muy buena", mientras que es correcto el testimonio de 6970 (10vb 11), 405 (9r 34), 9504 (16r 17), P (155va 1).

. I,10.8: "non solum hoc contentus", mal traducido en Ç 10r 6 "no sola mente no conosçio" y en Z 11r 14 "no solo no conocio", frente a la versión correcta de 6970 (14rb 2), 405 (11v 36), 9504 (20v 9) y P (157va 15).

. II,11.12: "castimoniae ex Ioseph" no aparece traducido en Ç 32v 31 ni en Z 42v 5, pero sí aparece como "la castidat en Jossep" en 6970 (51ra 17), 405 (41r 6), 9504 (67v 11) y P (178vb 19).

. III,28.3: "generaliter" aparece como "sola mente" en Ç 86v 23 y como "[solamente] generalmente" en Z 95v 30, frente a "semnallada mente" en 6970 (119vb 16), 405 (96r 3), 9504 (156r 23).

. III,41.7: "non dilectio corrigentis" aparece como "mas no de onbre que castiga" en ç 93v 4 y como "mas es furor de hombre que pelea que de hombre que castiga" en Z 102r 4, frente a "mas no con amor de omne que castiga" en 6970 (128rb 2), 405 (101v 37) y "mas no amor de omen q.e." en 9504 (167v 12) y en P (220va 32).

. caso dudoso es el de II,20.4 "a vobis" que aparece en ç 39r 13 como "de nos otros" y también en Z 49v 1; "de uos otros" se lee en 6970 (58ra 3), en 9504 (78r 10) y en P 184va 28; el copista de 405 (48r 24) parece escribir "uos" pero nunca es clara la diferenciación de n/v en tal escriba.

a) la sintaxis: por lo general el ms.Z tiende a acercar la construcción de la frase a la del original latino. Veamos ejemplos:

. I,1.1: "Creatura vero bonum, sed non summum est, quia mutabilis est"

ç 3r 20: "E la criatura del criada bien es mas no soberano byen. Es la rrazon por que es el que ha en si mudamiento"

Z 1r 5: "La criatura es bien, mas no soberano bien, porque es mudable"

. I,2.2: "intra divini judicii omnipotentiam"

ç 3v 29: "dentro en el su juizio del su muy gran poderio"

Z 2r 4: "dentro de la omnipotencia del juicio divino"

. I,5.5: "Et alibi simili figura et vermis et scarabeus intelligitur"

ç 5v 15: "E eso mesmo en otro logar de la santa escritura es llamado dios gusano e otros nonbres tales por semejanças asy como auemos dicho"

Z 4v 4: "En otro lugar de la Santa Escritura es llamado Dios gusano y escarabajo".

. I,14.13: "ut laqueum quo eum, velut avem improvidam, prudenti irretiret decipula"

ç 14v 21: "asi como lazo por que le pudiese enganar con sabyduria o maestria asi como se enganna vn aue no se catando"

Z 18v 6: "à modo de lazo, en el qual con prudente añagaza le enrredase, como à un ave improbida è incauta"

. II,3.6: "opus est ut se associet bonorum consortio"

ç 26v 5: "le es menester de acompannar a los buenos"

Z 35r 29: "necesidad tiene de asociarse à la compañia de los buenos"

. II,5.8: "ut non egeat alterius"

ç 27v 15: "que el otro finque menguado"

Z 36v 11: "que no necesite del otro"

. II,44,2: "Per ieiunium etiam occulta mysteriorum caelestium revelantur, divinique sacramenti arcana panduntur"

ç 57v 24: "Otrosi por el ayuno los secretos e las poridades de dios son a los que ayunan rreuelados e las cosas escondidas del sacramento çelestial"

Z 68v 13: "Por el ayuno se revela lo mas recondito de los secretos celestiales, y se manifiestan los arcanos mas ocultos del divino sacramento"

. III,7.6: "precis desideratum effectum"

ç 70r 31: "lo que pide"

Z 81r 16: "el efecto apetecido de su suplica"

. III,43.1: "Non omnibus una eademque doctrina est adhibenda, sed pro qualitate morum diversa exhortatio erit doctorum. Nam quosdam increpatio dura, quosdam vero exhortatio corrigit blanda"

ç 93v 31: "Segund las calidades de las costumbres de los onbres asi deuen los doctores o perlados dar su doctrina e no vna doctrina a todos. Ca contra vnos cumple corregimjento con dureza, a los otros blandamente"

Z 102r 28: "No à todos se ha de aplicar una misma doctrina, sino que segun las calidades de las costumbres debe ser la exortacion de los Doctores; Porque à unos conviene para que se corrijan una reprehension dura, y otros les basta una exortacion blanda"

Sin embargo, también hay lugares donde la versión de Z es más libre y la de ç más literal; por ej. véanse Z 3r 25-26 = ç 4v 26-28 = I,4.2; Z 11v 5-7 = ç 10r 16-18 = I,10.11; Z 12v 19-20 = ç 10v 33-34 = I,10.18; Z 18v 5-6 = ç 14v 20-21 = I,14.13.

En cuanto a la manera de encarar ciertas construcciones, la versión de Z suele transformar proposiciones interrogativas indirectas en directas, mientras que la traducción testimoniada por ç las reduce a enunciativas (véase I,17.4 = ç 17v 5 = Z 22r 13; I,17.6 = ç 17v 18 = Z 22r 30; etc.). En las oraciones latinas con infinitivo como núcleo verbal, mientras que ç transforma el infinitivo en una forma de flexión, Z repone un verbo principal del que depende una proposición sustantiva:

. I,1.4: "Opus non consilium, apud Deum mutari"

ç 3v 3: "la obra se muda delante dios mas no su consejo"

Z 1r 20: "Creemos que la obra se muda ante Dios, mas no su consejo"

Ver otros casos similares en I,1.6 = ç 3v 16 = Z 1v 11; I,3.2 = ç 4v 12 = Z 3r 7; I,10.1 = ç 11v 27 = Z 14r 12.

b) El léxico. Aún más evidente resulta el manejo directo del original latino por parte del traductor autor de Z, al comparar el léxico utilizado en este códice con el de ç. El del siglo XVIII es latinizante:

. I,2.3: "incircumscripta": ç 4r 5: "syn medida"; Z 2r 12: "incircunscripta"

. I,8.10: "supereminentem"; ç 7v 17: "auentajada"; Z 7r 28: "sobreeminente"

. I,9.9: "feram...imputare"; ç 9r 11: "byuora/poner"; Ż 9v 14: "fiera/imputar"
. I,10.12: "apostatae"; ç 10r 24: "malos"; Ż 11v 16: "apostatas"
. I,15.1: "spiraculum omnipotentis"; ç 15r 20: "el espiritu del todopoderoso" Ż 19r 12: "el spiraculo del omnipotente"
. I,19.12: "de triduo"; ç 19r 33: "de los tres dias"; Ż 25r 13: "el tridúo"
. I,27.5: "doctus et indoctus...iustus et impius"; ç 23r 22: "el sabidor y el noçio...el bueno y el malo"; Ż 30v 4: "el Docto y el indocto...el justo y el impio"
. I,30.2: "nigro...requies"; ç 24v 22: "prieto...gloria y folgança"; Ż 32v 9 "negro...la quietud"
. II,13.16: "abominationem"; ç 34v 13: "mal"; Ż 44v 10: "abominacion"
. II,17.6: "contumacem"; ç 37v 8: "grand"; Ż 47v 19: "contumaz"
. II,34.2: "congruo"; ç 46v 3: "do deven"; Ż 57v 25: "conveniente y congruo"
. III,3.5: "idoneus"; ç 73v 2: "deue trabajar"; Ż 84r 15: "idoneo"
. III,12.5: "labyrinthum"; ç 75v 4: "çieno"; Ż 86r 11: "laberynto"
. III,29.5: "conglutinatos"; ç 87v 4: "egualados"; Ż 96v 7: "conglutinados y fuertemente unidos"
. III,46.10: "imminentes"; ç 96v 29: "que luego veen"; Ż 105r 26: "imminentes"
. III,52.10: "Scylla"; ç 102r 5: "vna bestia"; Ż 109v 23: "Scilla"

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero queremos señalar dos lugares donde se ve claramente que el traductor lee a la vez el original latino y la versión del siglo XIV, pues se deja influir por ésta o rechaza su influjo:

. II,15.8: "caelestem iracundiam"; ç 36r 26: "la sanna de dios"; Ż 46rv: "la ira [de Dios] celestial y divina".

El traductor se dejó llevar por el romanceamiento medieval, luego tachó pero mantuvo el influjo con el adjetivo "divina".

. III,5.15: "praevaricari"; ç 65r 7: "enganar e traer en pecado"; Ż 75v 29: "engañarle, y hacerle prevaricar y cometer pecados"

El traductor sumó ambas fuentes, técnica que luego veremos más detalladamente.

c) La duplicación léxica: el desdoblamiento de un vocablo, rasgo tan característico de las traducciones medievales y presente -como veremos- en el romanceamiento de las Sententiae, se mantiene algunas veces en la traducción del XVIII (ver infra 'semejanzas') e incluso llega a ser usado donde no lo utiliza la versión del XIV (ver 'particularidades'); pero por lo general, el autor de Ż simplifica nuevamente lo que el de ç duplicó:

. I,1.2: "in malum"; ç 3r 29: "a mal e a pena"; Ż 1r 12: "al mal"

. I,5.2: "incommutabilis" ; Ç 9r 23: "inmutable e syn ningun movymiento"; Z 4r 11: "inmutable"

. I,11.9: "divisus"; Ç 12r 22: "departido e deuiso"; Z 14v 24: "dividido"

. I,15.5: "plenitudinem": Ç 15v 4: "fenchimiento e llaneza"; Z 19r 6: "plenitud"

. II,18.3: "perfectis viris"; Ç 37v-38r: "los varones perfectos e asentados ya en el amor de dios"; Z 48r 10: "los varones perfectos [y]"

. III,5.32: "humilietur"; Ç 67r 11: "fuese humillado e abaxado no ensoberuesçiese"; Z 78r 3: "estava humillado"

. III,33.11: "a malo corrigi negligunt"; Ç 88v 28: "son rreprehendidos del mal e menospreçian ser corregidos"; Z 97v 27: "desprecian la correccion"

. III,52.11: "de futuris"; Ç 102r 19: "de la vida que es por venir del otro mundo"; Z 110r 2: "de la venidera"

. III,59.10: "patrimonium grande"; Ç 105v 24: "grand patrimonjo e muncha rriqueza"; Z 114r 31: "gran patrimonio"

Por lo tanto, el traductor autor de Z no copia servilmente la versión medieval sino que tiende a atenerse al original latino.

d) La supresión de agregados: prácticamente todos los fragmentos que el traductor del XIV agregó al texto latino son suprimidos en la versión del siglo XVIII, que también en esto prefiere acercarse al original. Seleccionamos algunos ejemplos:

. I,5.6: "Nam et in propheta plaustri portantis fenum species ducitur ad Deum. Et haec omnia ideo per figuram Christus, quia nihil est horum ad proprietatem substantiae eius"

Ç 5v 21: "e esto mesmo en el profeta es escrito e apropiado a el semejança de carreta cargada de feno e todas estas cosas son dichas por figura. E avn ihesu xpo por eso es llamado carreta ca ninguna cosas destas no pertonesçe a la propiedat de la su sustançia ni segun la su esençia mas segun semejanças estas cosas son traydas a fablar de dios mas no por la propiedat de su sustançia mas por las obras de las causas. Onde se cree que dios nunca pareçio vesible a los onbres saluo tomando semejança de alguna criatura"

Z 4v 12: "Esto mismo se entiende por figura, quando el Profeta apropia la semejança de carro cargado de heno. Todas estas cosas se deben entender figuralmente de Christo, por que ninguna pertenece à su substançia ô essençia"

El agregado de la versión medieval responde a la fuente latina, aunque no a toda la tradición de ésta; el traductor del siglo XVII debió cotejar con a-

na versión latina que no incluye ese fragmento. En la misma situación está el ejemplo de I,10.12.

. I,9.6: "si male utantur, nocent"; Ç 9r 1: "e si mal sean vsadas enpeçen segun que de suso auemos dicho"; Z 9r 28: "si se vsa mal de ellas, ofenden y daman"

. I,10.12: "antea minus acceperunt"; Ç 10r 30: "antes no avyan rreçibido. E asy despues de la cayda del diablo fue otorgada e rresçibieron la perseuerança e bienauenturança la que ante no avyan rreçebido"; Z 11v 24: "antes tenian carencia"

. II,12.5: "paenitendo iam punit"; Ç 33r 24: "no atormenta arrepintiendose e este atal mas le acata e por ende ha estos bienes"; Z 43r 1: "y arrepintiendose y haciendo penitencia...le sirve de castigo"

. II,21.1: "amplectendo institiae bonum"; Ç 39r 22: "abraçandose con grand temor"; Z 49v 11: "abrazandose con el [temor] bien de la justicia"

Es evidente en este ejemplo que el autor de Z iba a copiar la versión de Ç, pero la cambió al ver que Ç había alterado el original latino.

. II,32.4: "velis non peccare(...)se autem iudice reus est"; Ç 45v 8: "no quisieres pecar e lo cujeres asi que lo en tu coraçon(...)el mesmo es juez de si mesmo e se puede condenar por tal pecado"; Z 56v 22: "Si tu quieres absolutamente no pecar(...)Tu mismo te haces reo y Juez"

. III,1.10: "Quem enim diligit Dominus corripit"; Ç 60r 16: "E aquel que dios ama el se lo castiga e asy commo padre con el fijo asy tema plazer con el"; Z 71r 3 "Porque a quien Dios ama, le castiga

. III,12.7: "doctrinam veram adulterando corrumpunt"; Ç 75v 15: "corrompen con tan falso adulterio la verdadera doctrina allegando a ella sus dichos falsos"; Z 86r 22: "y corrompen y adulteran la doctrina verdadera"

. III,54.3: "in excelsis habitat"; Ç 102 bis r 6: "en los çielos altos mora. ca la mentira del que enganna ayna se vee e el testimonjo de los falsos no es verdadero"; Z 110v 14: "este habita en los cielos"

e) La supresión de amplificaciones: también las aclaraciones didácticas generalmente breves agregadas por el romanceador del siglo XIV, son suprimidas por el del siglo XVIII:

. I,1.5: "Ac per hoc, quia ita intelligit Deum, corporeum esse credit, dum pulchritudo et magnitudo Dei ipse Deus sit"; Ç 3v 13: "E quien en esta manera entiende que dios es cree que ha cuerpo dios lo qual

no ha ca la su fermosura e grandeza el mesmo dios es"; Ż 1v 7: "quien asi entiende à Dios, le cree corporeo; quando son la hermosura y grandeza de Dios el mismo Dios"

. I,16.13: "propter erroris impietatem"; ç 16v-17r: "la crueldat del error de la eregia"; Ż 21r 29: "por la impiedad del error"

. II,7.3: "ubi, quando, vel qualibus datur(...) 'Quia ecce nunc tempus acceptabile' (...) per humilitatem ad parvulorum transeunt imitationem"; ç 28v 28: "a do es dado e quando es dado e quales es dado. A esto rrespondemos(...) Ca asy lo dize el profeta. agora es tiempo de tomar bien(...)con grand humyldad pareciendo a los pequennos en la buena simpleza"; Ż 37v 32: "en donde, quando y a quienes se les concede(...) Porque he aqui el tiempo aceptable(...) por su humildad pasan a la imitacion de los parvulos"

. I,26.3: "corruptibile hoc"; ç 22v 23: "este cuerpo corrompedero"; Ż 29v 31: "esto corruptible"

. II,13.16: "Sunt qui"; ç 34v 6: "ay algunos confesores que"; Ż 44v 3: "ha algunos (confesores)"

El paréntesis parece indicar que el traductor del s.XVIII cotejó con ç y señaló así que esa palabra incluida no está en el original.

. II,40.1: "continentia"; ç 53r 7: "continençia que es ser ombre casto"; Ż 63v 10: "continencia"

. III,5.16: "calcaneo eius"; ç 65r 11: "al su calcannar del que quiere dezir a la su postrimeria"; Ż 75v 33: "su calcanal"

. III,21.7: "Nam sicut illae pignerum affectionibus a recto itinere minime digressae sunt"; ç 82r 19: "Ca yuan por la carrera derecha e maguera veyan los fijos dar bozes en derredor desi arredrados ellos.nunca dexauan el camjno derecho"; Ż 91v 25: "Porque asi como ellas aun con el afecto à sus crias, no por eso perdian su curso derecho"

. III,55.7: "divinam indignationem"; ç 102 bis v 25: "benignidad de dios la qual deue temer"; Ż 111r 28: "benignidad de Dios"

f) Restitución de lugares omitidos: por lo general, las palabras omitidas y los saltoos cometidos por el traductor del siglo XIV, son restituidos en Ż de acuerdo con el original latino; seleccionamos algunos ejemplos:

. I,2.6: "nec secundum quantitatem, nec secundum qualitatem, nec secundum situm, nec secundum habitum aut motum"; ç 4r 18: "ni segun quantidat que tan grande es ni segun qualidat que es ni segun asentamiento": Ż 2v 4: "ni segun quantidad, qualidad, sito, habito, o movimiento".

. I,10.22: "videre desiderant, et habent et habere festinant"; ç 11r 20: "desean uerle e apresuranse de lo auer"; Z 13r 16: "le desean mirar; le tienen, y se apresuran por tenerle"

. I,19.8-9: "...Gomorrham. Nam licet adversus unam civitatem Babylonem per Isaiam praefatum Dominus comminetur, tamen, dum contra eam loquitur, transit ad genus de specie, et convertit generaliter contra totum mundum sermonem. Certe si non diceret adversus universum orbem, non adderet infra generaliter: 'Et disperdam omnem terram et visitabo super orbem mala' et cetera quae sequuntur ad interneionem mundi pertinentia; unde et adiecit: 'Hoc est consilium...'" ç 19r 19: "gomorra empero quando contra ella fabla pasa al genus de la espeçie y conuierte generalmente su palabra contra todo el mundo diziendo, Este es el consejo..."; Z 24v 17: "...Gomorrha.. Aunque contra vna ciudad que es Babilonia, haga el Senor sus amenazas por el precitado Isaias; con todo quando habla contra ella pasa del genero à la espeçie(sic), y convierte generalmente sus palabras contra todo el mundo. A la verdad si no se explicase contra todo el mundo, no añadiria generalmente mas abajo: Esparcire toda la tierra y visitare los males sobre el mundo; con las demas que pertenecen a la destruccion del orbe; por eso añadio: Este es el consejo..."

El salteo del romanceamiento medieval no es un error del traductor, sino que está ya en una tradición de la fuente latina (mss. E,U); de donde se confirma que el traductor del siglo XVIII confrontó con una versión latina distinta de la usada por su antecesor.

. I,27.3:"examinis divini subtilitate": ç 23r 19: "por la examinación diuinal"; Z 30r 29: "con subtileza del divino examen"

. II,5.9:"virtutum excellentia antecedunt"; ç 27v 17: "son adelantados en virtudes"; Z 36v 14: "se ven antecedidos de otros en la excelencia de las virtudes"

. II,31.7: "qui non moventur ad fidem verbi"; ç 45r 9 no aparece; Z 56r 20: "sin moverse ni aun por la fee del juramento"

. II,32.8: "post malorum operum consuetudinem"; ç 45v 30: no aparece; Z 57r 14: "despues de la <costumbre de las malas obras y> destruccion"

Aparece agregado entre líneas, como si primero el autor de Z se hubiera dejado llevar por ç.

. II,40.2: "Coniugium concessum est"; ç 53r 12: no aparece; Z 63v 14:"El matrimonio está concedido" (agregado entre líneas)

. III,15.4: "ad visum principium"; ç 78r 1: no aparece; Z 88r 21: "à Rachel esto es: destinara al principio vistas" (agregado en márgenes)

. III,33.3: "occulta voluntas Dei"; ç 89v 4: "la voluntad de dios"; Z 98r 27: "la voluntad <oculta> de Dios"

. III,44.2: "Nam et bonus docet bonum, et malus malum, et bonus malum et malus bonum"; ç 95r 2: "Ca el bueno ensenna bien o el malo mal"; Z 103v 1: "...el malo mal, el bueno mal, y el malo bien"

. III,56.2: "in certaminibus causarum, omissis quae agunt, veluti canes alterutrum sese lacerant, iurgiaque causarum ad iniurias suas commutant"; ç 103r 9: "en el departimjento commo canes se despedaçan todos con muchas ynjurias"; Z 111v 13: "altercaciones de causas forenses, omitiendo lo que deben hacer, se despedazan unos â otros como perros, y commutan en muchas injurias y valdones las contiendas reñidas de las causas".

g) Corrección del sentido: muchas veces, los lugares que en la versión del siglo XIV están mal interpretados o son traducidos oscuramente, aparecen corregidos o clarificados en la versión del siglo XVIII:

. I,1.3: "Quod materiam habet, unde existat, mutabile est, quia de informi ad formam transit"; ç 3rv: "...e materia ouo en el para ser mudable por que de cosa que no auya forma ninguna criandolo dios paso e tomo forma"; Z 1r 14: "Lo que tiene materia para existir es mudable, porque pasa de lo informe à la forma"

. I,10.12: "post caeli creationem"; ç 10r 26: "despues del criamiento del mundo"; Z 11v 19: "despues de la creacion del cielo"

. I,28.1: "iuxta vicissitudinem"; ç 23v 29: "y derecha ygualeza es y justa"; Z 31r 22: "segun su vicisitud"

. II,2.10: "per contemplationis fidem"; ç 26r 2: "en la contenplaçion de la fe"; Z 34v 11: "por fee de contemplacion"

. II,13.10: "Date Domino Deo vestro gloriam"; ç 34r 10: "dad al senner vuestra gloria"; Z 43v 31: "Dad a vuestro Dios y Señor la gloria"

. II,29.9: "interni"; ç 42v 25: "tenplado"; Z 53v 22: "interno"

. II,37.7: "elati"; ç 52r 9: "los escogidos"; Z 60r 18: "los elevados"

. II,42.2: "abundantia"; ç 55v 3: "soberuja"; Z 66r 13: "abundancia"

. III,5.6: "Spiritus Domini malus"; ç 63v 30: "El espiritu del sennor malo"; Z 74v 13: "El Espiritu malo del Señor"

. III,14.1: "ad instruendum"; ç 76v 30: "para mostrarse onbre"; Z 87r 26: "para la instruccion"

. III,21.1: "familiarium"; ç 81v 14: "del mundo"; Z 91r 25: "familiares"

. III,37.5: "viventibus"; ç 91r 32: "a los que lo oyen"; Z 100r 3: "à los vivientes"

. III,43.5: "dum suos pullos viderit albi coloris"; ç 94r 25: "quando cria los sus fijos"; Z 102v 27: "viendo el cuervo sus hijuelos de color blanco"

. III,57.2: "qui praesunt...iratus...iugum"; ç 103r 18 ss.: "los que han de juzgar...justo...sennorio"; Z 111v 24: "y los que han de [juzg] presidir...Enojado...iugo"

En el último ejemplo, el comienzo de palabra que aparece tachado, es clara prueba de que el traductor iba a dejarse llevar por la versión medieval pero se corrigió sobre la base latina.

h) Reordenamiento de trastrueques: los pasajes que aparecen invertidos, fuera de lugar, subdivididos o mal distribuidos en sus componentes en la versión testimoniada por ç, vuelven a ser reubicados o unificados por el traductor más reciente:

. I,9.4 que aparece inserto en I,9.1 (ç 8v 12-14) vuelve a su lugar original en Z (aparece en 9r 10-14 y no en 8v 20); es decir, el traductor del siglo XVIII siguió el otro orden de los dos aportados por las tradiciones latinas.

. I,9.5 que conmuta sus frases en ç 9r 3-5, retorna a la distribución latina en Z 9v 2-7.

. I,10.11: las dos citas bíblicas invertidas en ç 10r 22-23 están reordenadas en Z 11v 12-14.

. I,14.14: "...quae latebat. Est enim in Christo..."; ç 14v 26: "que estaua escondido en xpo. ⁞ la diuinidad es..."; Z 18v 12: "que estava oculta. La divinidad es en Christo..."

El signo ⁞ indica el calderón; casos similares de corte erróneo corregido en Z: II,29.24-25 = ç 43v 11-13 = Z 54v 25-26; II,30.3-4 = ç 44r 6-7 = Z 55r 16; III,23.16-17 = ç 84r 24-27 = Z 93v 15-17.

. I,15.9: "quibus per Spiritum Sanctum Christus revelabatur"; ç 15v 25: "por spiritu santo a los quales xpe era rreuelado"; Z 20r 5: "les era revelado Christo por el Spiritu Santo"

. I,16: capítulo que aparece subdividido en ç 16v, está nuevamente unido en Z 21r 14; es decir, como ya se observó por otros detalles, la fuente latina de Z pertenece a una tradición diversa de la usada por el traductor del XIV.

. I,25.5: "...per patientiam gloriosi erunt sancti, non per miracula, sicut martyres fuerunt priores. Illi enim persecutores sustinebunt, et facientes prodigia"; ç 22r 26-28: "...por la paçiençia los santos seran en gran gloria, ca estos no çofriran a los sus perseguidores y a los que fizieren estas sennales grandes por miraglos asi

como fisieron los primeros martyres"; Z 29r 22: "...los Santos mucha gloria por la paciencia, no por los milagros, como ficieron primeros los martires. Ellos à la verdad toleraran à los perseguidores y à los que haran milagros".

. I,29.5: trueque similar al precedente en ç 24r32- 24v 1, reordenado en Z 32r 9-11.

. II,17.2: "...quatuor perpetratur et opere" aparece pospuesta a la traducción de "blationis" en ç 37r 7-8 y reubicada en Z 47r 20.

. II,25.2-26.1 trastocadas ya en el modelo de ç, aparecen bien colocadas en Z 51r ss.

. II,37.2- 38.1 también mal ubicadas en el modelo de ç, están en su correcto lugar en Z 59v 30 ss.

. III,5.3-4: "Tentando autem, sanctorum profectibus servit. Etsi nolens utilitati tamen sanctorum servit diabolus"; ç 63v 8-10: "E auy acaesçe que el diablo avnque no quiera munchas vezes sirue e aprouecha a los sieruos de dios teptandolos e aprouecha en ellos teptandolos..."; Z 74r 20 ss.: "I asi tentando, aprovecha [aunque no quiera] a los sierves de Dios. Aun quando el Diablo no quiera..." Lo tachado indica que el traductor del XVIII iba a dejarse llevar por la versión de ç, pero se corrigió al ver el original latino.

. III,23.2: el comentario "Non declinat...non praesumit" aparece pospuesto a la cita bíblica en ç 83r 26 - 83v 1, y vuelve a anteponerse en Z 92v 21-26.

. III,35 y 36, que aparecen trocados en ç 90r y 90v, vuelven al orden latino en Z 99r.

. III,50,51 y 52, subdivididos en ç 99v-102v (cap.124-130), vuelve cada uno a la unidad original en Z 108r ss.

- Las similitudes entre ç y Z

Si las diferencias entre ambos códices indican que Z representa una nueva versión más latinizante que la medieval, las semejanzas que se encuentran prueban que el traductor del siglo XVIII manejó también el romanceamiento anterior, como hemos visto ya en algunos ejemplos. Las similitudes consisten principalmente en el mantenimiento de duplicaciones, agregados, reducciones o errores de interpretación.

a) Duplicaciones:

. I,2.6: "latitudo caritatis"; ç 4r 19-20: "anchura e largueza de gran caridad"; Z 2v 6-7: "latitud ò anchura de caridad"

. I,8.13: "vesperascebat"; ç 7v 26-27: "se fazia tarde o bispera"; Z 7v 13: "se hacia tarde o vispera"

. I,26.1: "absorpta"; ç 22v 14-15: "enbeuida ya y desgastada"; Z 29v 20: "consumida y desgastada"

. II,12.2: "perfectior"; ç 33r 7: "acabada e verdadera"; Z 42v 15: "verdadera y perfecta"

. II,12.3: "desiderio suspirat"; ç 33r 13: "desea y sospira"; Z 42v 21: "desoa y suspira"

. III,1.11: "oportet"; ç 60r 24: "conviene e bueno es"; Z 71r 10-11: "Es bueno y conveniente"

. III,4.2: "iuste"; ç 62v 30-31: "con rrazon e con derecho e con justiçia", Z 73v 16: "con razon, rectitud y justicia"

. III,13.10: "fucus"; ç 76v 19: "fuego e sotileza"; Z 87r 16: "fuego y subtileza"

. III,60.15: "gratiam"; ç 107v 22: "piedad e mjsericordia e buena voluntad"; Z 116r 21: "piedad, misericordia y buena voluntad".

b) Agregados o amplificaciones:

. I,2.1: "Non ideo caelum et terram implet Deus, ut contineant eum, sed ut ipsa potius contineantur ab eo"; ç 3v 21: "Dios no finche el cielo e la tierra para que el çielo e la tierra tengan en si a el. Mas porque el dicho çielo e tierra son contenidos del"; Z 1v 18-20: "Dios no llena el cielo y la tierra, para que cielo y tierra le tengan en si, mas para que dichos cielo y tierra sean contenidos del"

. I,5.8: "ac si dicatur: Da nobis cognitionem tuam"; ç 6r 6-7 : "que quiere tanto dezir commo sennor danos graçia que te podamos conosçer"; Z 5 r 1-2: "que es lo mismo que decir: señor danos gracia que te podamos conocer"

. I,9.5: "quando mox contraria positis proferuntur"; ç 8v 30-31: "quando en vn punto dos cosas contrarias son dichas e vna faze mas fermosa a la otra"; Z 9r 20: "quando en un punto se dicen dos cosas contrarias, y prefiriendose la una à la otra la hace parecer mas hermosa" (tergiversa proforo para adecuarlo al agregado)

. II,6.4: "Mira dispositio est supernae distributionis"; ç 28rv: "maravillosa es la dispusiçion de la soberana ordenaçion de dios en el partir de sus dones"; Z 37v 2: "Maravillosa es la disposicion de la sobera-

na ordenacion de Dios en la distribucion de sus dones"

. II,13.7: "ut futura iterum non committat"; ç 33v 31: "que pone en su coraçon de nunca mas tornar a ellos"; Z 43v 18: "que propone firmemente en su corazon de nunca mas tornar à ellas"

. II,23.1: "quam emendare"; ç 39v 27: "que despues que lo oviere fecho emendarlo"; Z 50r 17: "que despues de executado,enmendarlo"

. II,41.6: "Deum ergo sibi propitium noverit adversari, qui quod temporaliter concupiscit non permittere adimplere"; ç 54v 20: "E por ende entienda aquel a quien dios no le otorga lo que cobdiçia temporalmente en este mundo que dios esta con el e es su amigo e lo quiere bien, pues no lo dexo complir sus cobdiçias"; Z 65r 21: "tenga entendido aquel a quien no otorga Dios lo que codicia temporalmente en este mundo, que el mismo Dios està con el y es su amigo, y le quiere bien, pues no le permitio cumplir los apetitos de su codicia"

. III,2.5: "non murmurat"; ç 60v 28: "no murmura ni se quexa con rrazon"; Z 71v 16: "Ni murmura, ni se quexa con razon"

. III,12.7: "blasphemias"; ç 75v 13: "sus errores e articulos falsos"; Z 86r 21: "sus errores y articulos falsos"

. III,32.4: "gratias agit"; ç 88r 27: "plazeles e dan graçias a su amigo por el castigo que del rresçibieron"; Z 97r 29: "les place y dan gracias a los amigos por el beneficio que les hicieron con la reprehension".

c) Omisiones:

. I,2.2: "sive quae continenda sunt, ut salva sint, sive quae amputanda sunt, ut pereant"; ç 3v 30: "asi aquellos que son de salvar commo aquellos que han de ser condenados"; Z 2r 5: "tanto los que se han de salvar, como los que han de perecer"

. I,11.1: "dignitate virtutis"; ç 11v 31: "en dignidad"; Z 14r 18: "en dignidad"

. II,13.12: "correctionis" no aparece en ç 34r 7 ni en Z 43v 29.

. II,13.17: "dum plectitur" no es traducido en ç 34v 16 ni en Z 44v 13.

. II,19.5: "in quibus talia iam peccata praecesserint" omitido en ç 38v 14 y en Z 48v 29.

. II,27.1: "bonum tamen iam non est" reducido a "malo es" en ç 41v 16 y a "es mala" en Z 52v 14.

. II,31.3: "amplius enim quam est et non est, a malo est" reducido a "e lo que mas desto es, malo es" en ç 44v 30 y a "todo lo que no es esto, es malo" en Z 56r 8.

d) Errores de interpretación y lecciones particulares:

. I,2.5: "dum de loco in locum praedicatur ab eis"; ç 4r 17: "quando dellos de logar en logar es alabado"; Z 2r 27: "quando de lugar en lugar es alabado [ó predicado] dellos".

Lo tachado indica que el autor de Z quiso acercarse a la otra acepción latina de praedico pero desistió.

. I,2.6 : "donec emendatos"; ç 4r 22: "maguer seamos errados"; Z 2v 9: "aunque errados y malos"

. I,4.2: "Ex pulchritudine circumscriptae creaturae pulchritudinem suam quam circumscribi nequit, facit Deus intelligi"; ç 4v 28: "e por la fermosura de la criatura mostrada faze dios entender la su fermosura que ni se puede dezir ni escreuir"; Z 3rv: "De la hermosura de la criatura manifestada hace Dios sea conocida su hermosura, que ni puede ser dicha, ô escrita".

En ambos se interpreta el verbo circumscribo como 'describir, manifestar, comentar'.

. I,8.16: "Spiritus Patris vestri"; ç 8r 14: "spiritu de mi padre"; Z 8r 18: "Spiritu de mi Padre"

. I,10.14: "scientia virtutis"; ç 10v 5: "sçiençia de verdat"; Z 12r 5: "ciencia de verdad".

Se hace difícil pensar que esta traducción mantenida por Z se deba a que el autor de este códice utilizaba una versión latina de la familia de G, que es la que aporta veritatis por virtutis; pues en I,27.8 donde todos los códices traen la lección iudicatus est salvo J en que se lee iudicaturus est, ç y Z toman esta última ("ha de juzgar" ç 23v 1, y "juzgarà" Z 30v 24), y es poco verosímil que el autor de Z usara dos testimonios latinos a la vez; habría que pensar en una fuente contaminada. Caso igual es el del ejemplo I,29.7 (cf. infra) donde ç y Z responden a la lectura vocavit aportada por los mss. latinos FVQLi, frente a vocabit de los restantes testimonios, diferencia que puede deberse a un error poligenético en la tradición latina. Creemos que estas coincidencias se deben precisamente a que Z cotejó con ç.

. I,14.9: "essent credituri"; ç 14rv: "creyeron"; Z 18r 9: "creieron"

. I,29.7: "vocabit"; ç 24v 9: "llamo"; Z 32r 23: "Llamò"

. II,13.12: "qua mora"; ç 34r 18: "con esfuerço"; Z 44r 9: "con el esfuerzo"

. II,32.3: "peccati legem"; ç 45v 4: "costunbre e ley de neçesidad"; Z 56v 19: "costumbre y ley de necesidad" .

. II,44.11: "repetitio debiti"; ç 58v 23: "se llegar a su muger"; Z 69v 14: "debito conyugal"

. III,1.3: "aut iudicio aeterno puniendum relinquit"; ç 59v 11: "0 lo dexa sin castigar desanparado para ser perdido para sienpre"; Z 70v 1: "ô lo

dexa desamparado sin azote ni castigo, para que por siempre sea perdido"

. III,3.6: "mutatae sunt"; ç 62v 10: "le fueron pegadas"; Z 73r 28: "le fueron pegadas"

. III,8.8: "quoties eadem Dei praecepta legere vel audire potuerit"; ç 73v 13: "cada vez que lee aquello que mal cunplio"; Z 84r 27 "quantas veces lee aquello q'le cumplio mal"

. III,29.5: "cari"; ç 87r 32: "çiertos"; Z 96v 3: "verdaderos"

. III,43.5: "frequenti cibo reficit"; ç 94r 27: "a menudo les da de comer"; Z 102v 29: "alimenta [con frecuente]<a menudo con mucha>vianda"

. III,46.2: "Probatorem dedi te in populo meo robusto"; ç 96r 17: "yo te di por prouador rezio en el mj pueblo"; Z 104v 16: "Io te di ser examinador<robusto> en mi pueblo [robusto]".

Los dos últimos ejemplos muestran claramente que el traductor del siglo XVIII iba a seguir la fuente latina pero se dejó influir por la versión romance medieval; por eso tachó lo que era más próximo al original y agregó lo que acercaba su texto al romanceamiento anterior.

- Las particularidades de Z frente a ç:

Existen ciertas características particulares o propias del texto de Z que prueban dos hechos: por una parte, que esta versión es verdaderamente una nueva traducción y no simplemente una 'modernización' de la medieval; por otra, que el traductor utiliza constantemente dos fuentes, la latina y el testimonio de ç, acercándose a una u otra, como vimos, o sumando ambas. Veamos ejemplos:

a) Interpretación diversa o solución novedosa del texto:

. I,5.1: "iram nominavit"; ç 5r 19: "llama sanna"; Z 4r 5: "es nombrada ira sañuda"

. I,5.3: sentencia omitida en Z 4r 14.

. I,8. : "alter in brevi quodam modo creatus est mundus"; ç 7r 4: "e breue mente como en vna manera de mundo es criado"; Z 6r 20: "y en alguna manera criado como otro brebe mundo"

. I,9.4: "et dum vere a diabolo sit"; ç 8v 14:"e maguer del diablo sea"; Z 9r 13: "y aunque verdaderamente le hizo el Diablo"

El autor de Z parece haber leído fit en el original latino.

. I,10.8: "quod se Deo aequalem existimans cecidit, insuper etiam superiorem Deo se dicit"; ç 10r 6: "que cayera por que penso que era ygual de dios mas avnençima dice ser mas alto que dios"; Z 11r 15: "que por pensarse igual à Dios, se deslizo en el mayor precipicio, antes bien lleno de inchazon y locura se lisongeava ser superior à Dios"

. I,12.4: "Philosophorum sententiae dicunt esse animam, priusquam nascatur in

corpore"; Ç 12v 21: "las setençias de los filosofos dizen que el alma es ante que sea nasçida en el cuerpo"; Z la omite en 15v 19

. I,22.1: "imaginaria ostentatione"; Ç 20v 13: "por vn mostramiento falso"; Z 27 r 16: "por una ostentacion fanatica"

. I,27.3: "districti examen iudicii(...)liquidius requisita"; Ç 23r 11 y 16: "examinaçion del estrecho juez(...)rrequerida muy puramente"; Z 30r 20 y 26: "del riguroso examen del juez(...)liquidada y requerida"

. II,5.9: "Dei repentina praeveniente gratia"; Ç 27v 17: "proveydos de la graçia de dios arrebatada mente"; Z 36v 15: "prevenidos de la repentina eficaz gracia de Dios"

. II,7.11: "in studio humilitatis"; Ç 29v 19: "en estudio de humjldad"; Z 38v 24: "en una humildad profunda"

. II,13.4: "Nihil autem peius quam culpam agnoscere nec deflere" traducido en Ç 33v 22 pero omitido en Z 43v 7

. II,16.4: "et post lacrimas ea quae fleverat repetit"; Ç 36v 21: "e despues de las lagrimas torna despues a fazellos"; Z 47r 2: "mas despues de las lagrimas que hilo a hilo corrian de sus ojos, reincide y reitera los mismos culpables de e os"

. II,20.3: a esta sentencia Z antepone: "Puede gloriarse el hombre y ysongear-se de que..." 49r 26

. II,26.3: "humana iudicia"; Ç 41v 2: "juyzios de dios"; Z 52r 28: "todo juicio"

. II,39.2: "pudenda"; Ç 49v 8: "sus verguenças"; Z 61r 28: "sus verguenzas genitales"

. II,40.13: "pro gignendis filiis"; Ç 54v 6: "por se deleytar de aver fijos"; Z 64v 6: "por el fin santo de tener fijos"

. III,4.5: "divino iudicio mens iusti"; Ç 63r 19: "la voluntad del seruidor de dios por juyzio diujnal"; Z 73v-74r: "El alma del justo"

. III,11.2: "in superficie"; Ç 74v 32: "en la faz de los omes"; Z 85v 9: "al primer folio ò por la corteza"

. III,43.8: "Ille vero indiscrete loquitur, qui sic utraque omnibus loquitur, ut omnibus utraque convenire videantur"; Ç 94v 19: "E asy el cuerdo predicador diga estas cosas e faga segund que viere que cunple a cada vno"; Z 103r 20: "Si el Doctor es cuerdo, y no indiscreto diga y haga segun que viere que cumple a cada uno; que es gran necedad hablar à todos unas mismas cosas, juzgando convenientes unas mismas cosas à todos"

. III,62.4: "incentor"; Ç 109r 10: "encendedor de todo mal"; Z 117v 11: "que es un incendario".

b) Suma o influjo de ambas fuentes:

. I,5.9: "nominatur"; Ç 6r 13: "conoçemos"; Z 5r 9: "nombramos y conocemos"

. I,9.8: "partim nobis saeviunt origine"; ç 9r 8: "en parte son malas por el pecado primero del nuestro padre"; Z 9v 9: "en parte nos son malas por origen, ĥ primer pecado de nuestro Padre"

. I,15.6: "ineffabilia"; ç 15v 11: "cosas que no se pueden dezir"; Z 19v 16:"lo inefable que no se puede decir"

. I,16.4: "pervicaciam"; ç 16r 13: "porfia"; Z 20r 30: "la porfiada pervicacia"

. II,1.4: "exigitur(...)violenter"; ç 25v 16 y 18: "saca(...)por fuerça"; Z 34r 11 y 14: "saca ĥ exige(...)por fuerza ĥ violencia"

. II,11.8: "legendo"; ç 32v 11: "veemos"; Z 42r 10: "viendolos y leiendolos"

. II,19.7: "prudens lector"; ç 38v 23: "el cuerdo lector"; Z 49r 7: "el cuerdo y prudente lector"

. II,29.15: "parum sentiendo loquacitas sola ostentatur"; ç 43r 11: "entendiendolo poco dizelo como parlero"; Z 54r 7: "entendiendolo poco lo dice parlero ù ostentando sola locüacidad"

. II,38.9: "origine"; ç 49r 17: "en el nasçimjento"; Z 61r 6: "en el origen, y nacimiento"

. III,1.7: "tranquillus"; ç 59v 30: "muy prouechoso es"; Z 70v 19: "es tranquilo y probechoso"

. III,14.6: "perversa"; ç 77r 31: "falso"; Z 87v 22: "perverso y falso"

. III,45.5: "mercenariis"; ç 95v 31: "merchantes"; Z 104r 30: "mercenarios ĥ merchantes"

. III,57.12: "quibus cum prosperitas elucet"; ç 104r 16: "e si los vençen"; Z 112v 29: "y si los vencen porque la prosperidad luce".

Creemos que con este análisis de las diferencias, semejanzas y particularidades de Z respecto de ç, queda demostrado que el ms.Z-IV-24 representa una nueva traducción realizada sobre la base del uso simultáneo de dos fuentes, el original latino y la versión testimoniada por ç.

De tal manera, para el establecimiento del texto crítico del romanceamiento medieval del siglo XIV, debe procederse a la eliminatio codicum Z et P, pues los textos aportados por ellos no pueden ser considerados como testimonios de aquella versión.

d) El autor del romanceamiento

El romanceamiento medieval que nos ocupa ha sido atribuido por distintos eruditos y estudiosos a dos autores importantes de la baja Edad media española, el Canciller Pero López de Ayala (1332-1407) y el Arcipreste Alfonso Martínez de Talavera (1398-1470). Como es evidente, atribuir la versión al primero implica fecharla hacia el 1400, mientras que hacerlo al segundo lleva a retrasar la hipotética datación en unas cinco décadas. Si esto último es lo correcto, los códices que testimonian la traducción pertenecerían todos, sin duda, a los decenios finales del siglo XV.

Antes de entrar en las consideraciones que creemos deben ser tenidas en cuenta, revisaremos las posturas adoptadas hasta aquí.

Ya Arévalo en la nota 20 de sus Isidoriana indica que ni Nicolás Antonio ni Bayer mencionan una traducción de las Sentencias entre las obras de Talavera[97]. Contrariamente, Fernán Pérez de Guzmán, en sus Generaciones y semblanzas (c. 1450) atribuye a su pariente Ayala una versión castellana del De summo bono[98]. Esta sería una prueba a priori en favor de la atribución al Canciller. Sin embargo, la "Continuación anónima de la genealogía de los Ayala", al mencionar las traducciones realizadas por el poeta y cronista, no incluye las Sentencias, aunque su testimonio es relativamente fidedigno, pues tampoco nombra a todos los hijos de Pero López[99].

Las autoridades más citadas son J.Rodríguez de Castro, quien en su Biblioteca española (Madrid 1786, vol.II, pp.321-323), atribuye la versión a Talavera, y José Amador de los Ríos, que en Historia crítica de la literatura española (Madrid, 1864, vol.V, pp.110-1), la atribuye a Pero López, quien "respetando la tradiccion de los estudios latino-eclesiasticos, traia al habla vulgar el libro del Sumo Bien de Isidoro de Sevilla" (p.110). En la nota 3, Amador advierte que "ni don Nicolás Antonio ni Pérez Bayer conocieron este códice", es decir, el escurialense ç-II-19 al que se refiere. Una y otra opinión fueron sostenidas por estudiosos posteriores. García Rives menciona que Menéndez Pelayo "aseguró ser Pero López el traductor del Libro de las Sentencias", que otros lo repitieron basados sobre F.P.del Pulgar y que nadie lo rebatió convincentemente, aunque para Adolfo Bonilla el autor es el Arcipreste de Talavera. En cuanto a esta afirmación, García Rives señala que Bonilla da como argumento la semejanza entre la traducción que nos ocupa y la

versión romance del Tratado de la perpetua virginidad de María de San Ildefonso, realizada por el Arcipreste; sin embargo, también advierte que Bonilla no cita el locus de Menéndez Pelayo, de donde supone que pudo ser una opinión verbal del maestro. En cambio, en Antología de poetas líricos castellanos vol.IV, pp.XVI-XVII, figura una atribución de Menéndez Pelayo a Pero López[100]. Luis López Santos afirma, al estudiar las huellas de Isidoro en la literatura castellana medieval, que Alfonso Martínez de Talavera tradujo la vida de Isidoro, algunas epístolas que el Padre Madoz reproduce en su San Isidoro de Sevilla (León, 1960, pp.70-74), y parte de las Sentencias, pero que "nada menos que el gran Canciller López de Ayala es el autor de la traducción del tratado de summo bono, a la que se refiere Pérez de Guzmán"[101]. El Padre Madoz se limita a mencionar las opiniones de Amador y Rodríguez de Castro, pero luego dice que el ms. escur.ç-II-19 "tal vez sea de Pedro López de Ayala"[102]. Laureano Robles no da postura personal[103].

En cuanto a los argumentos, García Rives recuerda la preferencia de Ayala por los Moralia de San Gregorio y advierte que "parece muy verosímil que meditara también en los libros de las Sentencias de San Isidoro, inspirados en gran parte en las obras de aquel Papa(...) Basta comparar la traducción de los Morales hecha por Pero López de Ayala con la de los manuscritos castellanos del Sumo Bono (sic) para advertir semejanzas en el estilo de ambas"[104]. Ciertamente estas obras señalan el interés de Ayala, que estaría de acuerdo con el criterio general del siglo XIV, en el que "junto a Tito Livio, Séneca, Valerio Máximo, Cicerón u Ovidio..., fue también San Agustín fuente y bandera del humanismo: de un nuevo lenguaje para un nuevo diseño de hombre"[105]. "Mientras se prosigue la afirmación de Aristóteles, imperativamente consagrado desde el siglo precedente, se propugna también la reforma del saber y de la teología por reacción de desencanto frente a los 'excesos' del aristotelismo, tendiente a trasponer la visión cristiana a los términos de su sistema de saberes, bajo el criterio estrictamente demostrativo de la ciencia aristotélica"[106]: Ayala rechazaría esa teología aristotélica de París y por ello preferiría autores agustinianos como San Gregorio Magno y San Isidoro[107]. Por eso teniendo en cuenta la totalidad de la obra reconocida de Ayala y su pensamiento, no es de extrañar que una obra que 'resume' a San Gregorio sea traducida por el Canciller, pues éste tiene al Papa Magno como padre espiritual y además gusta de reelaborar (Rimado) y de abreviar (Flores de los Morales) la doctrina; fácilmente debe de haber aceptado la estructura de las Sentencias y debe de haber captado su valor pedagógico que entronca en la intencionalidad docente de Pero López.

Pero además se deben tener en cuenta ciertos rasgos internos del texto traducido, que tienden a indicar que su autor es un laico y no un clérigo como el Arcipreste de Talavera.

En primer lugar, en la sentencia II,40.2 el texto latino dice: "Praelatam virginitatem esse nuptiis. Illud enim bonum, hoc optimum". Una estricta aplicación de los pronombres illud y hoc, llevaría a interpretar que Isidoro dice que la virginidad es buena y el matrimonio óptimo. Al menos tal aplicación se da en II,25.5 ("Non est arbitrii nostri cogitationis pravae suggestionibus praevenire; iacere autem in animo cogitationem nostrae attinet voluntati. Illud ergo ad culpam non redigitur, istud culpae propriae imputatur"), en III,18.1 ("Alia sunt praecepta quae dantur fidelibus communem vitam in saeculo agentibus atque alia saeculo huic renuntiantibus. Illis enim dicitur ut sua omnia bene gerant, istis ut sua omnia bene derelinquant"), y en III,24.5 ("Dupliciter damnantur hypocritae, sive pro occulta iniquitate, sive pro aperta simulatione. Ex illo enim condemnantur, quia iniqui sunt; ex isto quia ostendunt quod non sunt"). Siguiendo este uso, el romanceador traduce: "la virginidad es buena,el casamjento es muy buena cosa" (TC 114, 24)[108]. Aun cuando se explique esto por la imprecisión semántica de los pronombres demostrativos latinos, es difícil de creer que un presbítero como Alfonso Martínez cometiera ese error, si bien en el contexto posterior se retorna a la idea isidoriana que, según la teología católica, indica la excelencia del estado virginal tomado de manera absoluta y por su semejanza a la futura condición en el cielo, no como mejor para la persona, pues cada una tiene una vocación determinada que es su único y mejor camino para la santidad[109]. Tal error, pues, puede entenderse en un laico casado que exalta su estado, como hace Ayala en el Rimado copla 1873 de la edición de G.Orduna[110], donde a la paráfrasis de los Moralia agrega una amplificación que defiende el estado matrimonial:

> Mayor pena rrecresçe çierto a los casados,
> que a delcites de la carne estan mas allegados;
> mas bien veemos que otros estan aparejados,
> prestos para pecar, fazer yerros doblados.

En este mismo tema de la virginidad y del matrimonio, Isidoro aduce en II,40.14 dos pasajes de San Pablo: "dicit Apostolus: 'Qui autem cum uxore est cogitat quae mundi sunt'. Et: 'Propter fornicationem unusquisque suam uxorem habeat", con los que funda su afirmación de que el matrimonio es bueno pero puede hacerse malo por las circunstancias, al igual que el poder o la riqueza . La segunda cita es la concesión de Pablo en su visión del tema y en su expresión del consejo; pero esta 'excusa' del matrimonio

se ve destacada en el romanceamiento porque el traductor reemplaza el coordinante copulativo et por "enpero" (TC 116,22), postura consonante con la solución del pasaje antes referido.

También relacionada con el tema del matrimonio, pero en un contexto acerca de las diferencias entre los Testamentos, la sentencia I,20,1 dice: "in lege imperat nuptias, in Evangelio virginitatem commendat; in lege oculum pro oculo auferre, in Evangelio alternam praebere percutienti maxillam". Pero la traducción castellana: "en la ley primera dios mando los casamientos mas suelta mente que no agora. Agora en el nuevo testamento manda al onbre que firieren en vna mexilla..." (TC 47,18) donde se suprime la alusión a la ley del talión pero además se reemplaza el consejo de virginidad por un comentario que se refiere seguramente al pasaje de Mateo 19, 7-9 donde Cristo explica la ley mosaica del divorcio por la dureza de corazón y la modifica. En el romanceamiento queda borrada la contraposición bodas/virginidad, lo cual, nuevamente, no parece adecuarse al pensamiento del Arcipreste.

Asimismo, en la sentencia III,42,2, Isidoro alude a las personas que ejercen el poder y, por el contexto ("in Dei sacerdotibus"), más precisamente a la jerarquía eclesiástica y a los pastores directos de la grey: "Aliquando etiam subditis nos oportet animo esse humiliores, quoniam facta subditorum iudicantur a nobis, nostra vero Deus iudicat". Sin embargo, el romanceamiento medieval dice "los perlados" y "de los perlados" (TC 192,13 y 14), en lugar de nos y a nobis que en el original latino parecen indicar como destinatario de la obra a un conocido público de copartícipes en la condición clerical; la versión romance se aparta de la literalidad y excluye a su autor de ese grupo eclesiástico: una vez más, esta actitud no parece coherente con la persona del Arcipreste de Talavera.

Otro argumento para tener en cuenta, esta vez de carácter estilístico, es el agregado de nombres propios que no se aclaran en la fuente. Curt Wittlin ha señalado este rasgo entre las características de la traducción que Ayala hizo de las Décadas de Tito Livio[111]; por nuestra parte hemos advertido el mismo procedimiento en la adaptación poética de los Moralia presente en el Rimado de Palacio[112]. También en esta traducción de las Sententiae aparece tal tipo de interpolaciones; por ejemplo:

. I,10,11: "Psalmus": "el salmo de Dauid" (TC 23,5)

. I,9,10: "in Sapientia legitur": "libro de la Sabiduria de Salomon" (TC 20, 12)

. II,7,9: "iuxta capitulum psalmi dicentis": "Y por esto dixo el profeta Dauid" (TC 69,7)

. II,39.2: "primi hominis": "del primero onbre Adam" (TC 110,12; cf.200,5)
. II,43.6: "Apostolus": "del apostol Sant Pablo" (TC 123,5)
. III,6.7: "in lege": "en el Genesi" (TC 144,19)
. III,13.3: "Apostolus": "Sant Pablo a los de Corintio" (TC 159,5)
. III,62.6: "Psalmista": "el profeta Dauid" (TC 225,7)

Finalmente, si el stemma codicum que ofrecemos más adelante es correcto, dados la época de los testimonios y los estadios de tradición necesarios, puede conjeturarse que el original data del siglo XIV. Si esto es verdad, resulta imposible que la traducción se deba al Arcipreste de Talavera y, en cambio, ella entra en la época de producción del Canciller Ayala; por todo esto, si se debe optar entre el Arcipreste y Pero López, la probabilidad se inclina hacia el Canciller como autor de la traducción de las Sentencias. Y de tal modo, la prueba a priori que ofrece el testimonio de Fernán Pérez de Guzmán se vería confirmada con esta atribución.

Si la traducción del De summo bono pertenece al Canciller Ayala tal como estas observaciones parecen indicar, veríamos asegurado el interés de Ayala por la teodicea y la teología, especialmente la moral, aspecto que seleccionó de los Moralia en su Rimado, y además se incorporaría esta versión en la misma corriente de intención pedagógica que sustenta las otras traducciones del Canciller.

e) Aproximación al texto latino usado por el romanceador

Hasta hoy, el texto de las Sententiae de San Isidoro es conocido principalmente por la edición dirigida por Juan Grial (1597) y por la de Faustino Arévalo (1797), reproducida ésta por Migne en la P.L. 83 y también por Roca Meliá en la Biblioteca de autores cristianos nº 321 (1971); hubo, sin embargo, otras ediciones de obras isidorianas, como la de Juan Alcaume (Paris 1538), Margarino de la Bigne (Paris 1580), Jacques du Breul (Paris 1602 y Colonia 1617), Bartolomé Ulloa (Madrid 1778); pero todas estas ediciones distan mucho de la confiabilidad que suele merecer un texto crítico fundado. En fecha próxima será impresa la edición crítica elaborada en Francia por Pierre Cazier, quien establece un texto basado sobre el anglí-

sis de los testimonios más antiguos conservados, los manuscritos de los siglos VIII y IX, unos treinta códices, pues son más de quinientos los manuscritos que en toda Europa aportan la obra isidoriana, y la colación de todos ellos exige un arduo trabajo de todo un equipo de investigadores.

La confrontación de la traducción castellana medieval de las Sentencias con el texto latino lleva al investigador a plantearse hasta qué punto es ese el texto que usó el romanceador. Ciertamente se pueden atribuir a éste agregados, omisiones, trastrueques e innovaciones que tal vez respondan a determinados testimonios de la tradición latina. Esta preocupación nos llevó a interrogar al Profesor Cazier, quien tuvo la paciencia de cotejar uno a uno muchísimos lugares y la amabilidad de estudiar y responder a numerosas dudas con un profundo sentido de colaboración científica. Los datos que por cartas personales nos ha hecho llegar, nos permiten aproximarnos a la solución de este problema de cuál fue el texto latino conocido por el traductor castellano.

Si comparamos el romanceamiento con la versión latina reproducida en la B.A.C., se hallan notorias diferencias como las que señalaremos en el punto siguiente; pero además aparecen otras que no se pueden atribuir a la re-elaboración del traductor, dado que tienen fundamento en la tradición latina no recogida por la edición de Roca Meliá y por sus predecesores. Así, por ejemplo:

. I,16.12: "per Isaiam" traducido "por Geremias" (TC 39,11), pero todos los mss. de los siglos VIII-IX aportan hieremiam.

. I,29.3: "commotione moveantur filii eius, et mendicent", traducido por "los sus fijos d'el mouidos sean arredrados y mendiguen" (TC 57, 25); pero codd. commoti amoveantur filii eius et mendicent.

. III,57.9: "suis morsibus", traducido "sus costumbres" (TC 214,8); pero códices moribus.

. I,5.6: Arévalo señaló (PL 83,546-7, nota): "Nonnulli addunt quem re vera juxta propriam substantiam invisibilem esse et incorporeum constat...Codex vetustior Bibliothecae Sancti-Marci Florentiae plura interserit, videlicet, substantiae eius. Non secundum scientiam, sed secundum similitudinem species ducuntur ad Deum, neque pro substantiae proprietate, sed pro efficentia causarum; unde et apparuisse hominibus non legitur, nisi per assumptam creaturarum speciem. Falluntur, etc.". El texto romance incluye este último párrafo (TC 11,20-23), que corresponde a todos los mss.latinos antiguos.

. 1,8.19: el traductor agrega al final un largo párrafo que anticipa los contenidos de I,9 (TC 18,8-17); pero tal párrafo corresponde al texto aportado por todos los códices latinos de los ss.VIII-IX.

. 1,10.12: el texto "E asy despues...no avyan rreçebido" (TC 23,14-16) parece un agregado frente al texto reproducido en la B.A.C.,pero se adecua al de los códices antiguos: ...acceperant post diaboli delectionem angelorum sanctorum conlatam sanctitatis perseverantiam et beatitudinem quam minus acceperant.

. 1,15.7: "et prophetabunt filii vestri et filiae vestrae", omitido por el romanceador (TC 36,26), es omitido por todos los códices latinos antiguos.

. I,16.4: "Nunc enim persecutionibus appetitur, nunc falsis assertionibus lacessitur", es omitido por el traductor (TC 37,27) pero también por todos los mss. de los siglos VIII y IX.

. II,2.2: "quando invocatur et creditur", traducido por "quando es creydo" (TC 60,28); los códices latinos omiten invocatur.

. II,2.9: "ferre crucem et mori", traducido por "traer la cruz" (TC 61,23); los mss.latinos antiguos omiten et mori.

. III,3.8: "Quis infirmatur et ego non infirmor? Quis scandalizatur et ego non uror?", traducido "...que en aquel que adolesçe e tiene enfermedad mas yo no so quemado" (TC 133,1); los códices de los ss.VIII y IX sólo aportan quis infirmatur et ego non uror.

. III,47.1: "per baptismi gratiam cunctis fidelibus dimissum sit", omitido por el traductor (TC 200,8) y por los mss. latinos antiguos.

Si no conociéramos estas posibilidades de la tradición del texto latino, atribuiríamos inadecuadamente al traductor tres transformaciones de sentido, tres agregados y varias omisiones; el romanceador suele transformar, aumentar y reducir el original, pero no en estos casos. Así podemos obtener una primera conclusión hipotética: que el manuscrito latino usado por el traductor responde a la misma tradición testimoniada por todos los códices de los ss.VIII y IX.

Pero además hay que observar otros numerosos rasgos del romanceamiento castellano que se adecuan a determinados representantes de la tradición, coincidencias que permiten, por un lado, absolver al traductor de la responsabilidad de las alteraciones producidas; por otro, acercarse más al texto latino que él debió de conocer.

Aunque pudiéramos pensar en una aplicación de la teoría de conjuntos donde la intersección de características presentes todas en un testimonio revelaría a éste como fuente de la traducción, sin embargo, la identificación no es tan 'fácil' pues aparentemente surgen contradicciones. En el análisis siguiente utilizamos la nomenclatura fijada por Pierre Cazier para los códices latinos y las referencias al texto crítico para la traducción castellana:

1) inserción de I,9.4 en I,9.1	Y I E S
2) omisión de I,19.17	A I E G J
3) mantenimiento de la frase "puer meus es tu" I,19.5 (44,21)	A I E G J
4) mantenimiento de la frase "hominem ipsum diabolum vocans" de I,19.19 (47,5)	A I E G J
5) inclusión de "nam videntur quaedam...Per hanc enim regulam" de I,19.4-5 (44,17 ss.)	A I E G J
6) inclusión de II,23.11	A I E G J
7) inclusión de I,19.19	A I E G J
8) lectura tepore por tempore en II,10.1 (72,20)	A Y I E SGZWOI
9) omisión de "Sicut in Isaia...oriebaris" de I,19.18 (47,2)	A Y I E G JWI
10)mantenimiento de la frase "alios vero feriendo interficit. Feriendo namque" de III,2.6 (129,23)	I E G J
11)ubicación de I,27.6 tras I,27.5 y no tras I,27.11	I E J
12)inclusión del final "Heu me miserum" de III,34.3 (185,2 ss.)	I E J
13)lectura "quantitatem...qualitatem...situm" etc. de I,2.6 (7,30)	I E G
14)mantenimiento de la sentencia I,22.6	I E

Estas coincidencias parecen dar una orientación cierta; sin embargo, aparecen estos rasgos contradictorios:

15) división del cap.1,16	todos excepto YIES
16) no desplazamiento de I,8.19 bis a I,9.6 (18,8-17)	todos excepto YIES
17) mantenimiento de I,5.4 fin, I,5.6, I,5.8, I,5.10	todos excepto YIES
18) mantenimiento de I,14.9	todos excepto YIES
19) mantenimiento de II,29.6-7	todos excepto YIES
20) mantenimiento de III,14.8-9	todos excepto YIES
21) división de los capítulos III,50,51 y 52	todos excepto YIE
22) mantenimiento de I,18.11	todos excepto YI S
23) mantenimiento de I,5.9	todos excepto YI S
24) omisión de "Sed quando...facta dicuntur" de I,19.15	todos excepto AGEJ
25) mantenimiento del orden III,19-III,20	todos excepto E
26) lectura infimi por infirmi II,10.5 (73,16)	todos excepto E

27) omisión de "qui loquitur in vobis" de I,8.16 (17,15) todos excepto G
28) no inclusión del texto de De eccl.off. 2,17 ("Penitentibus exemplum...securius transeatum") en I,30.4 todos excepto I
29) mantenimiento de II,13.6 todos excepto EV

Del cotejo de ambas tablas se desprendería que, según la primera, el traductor conoció una familia cercana a E, I, Y o G; pero de acuerdo con la segunda, se apartó precisamente de esos testimonios, con lo cual llegamos a un punto muerto. Sin embargo, es necesario tener en cuenta otros datos:

30) particular omisión en I,19.8 (centro) y I,19.9 (principio) E
31) referencia a tiempo del hombre y tiempo hasta el diluvio en I,19.13 E
32) lectura videt por vivit en I,11.10: "vee" 28,21 E
33) ubicación de III,55.3 tras III,55.2 y no tras III,55.5 E
34) inclusión de "sicut in psalmis...Gomorrham" de I,19.7-8 E
35) inclusión de "de quibus si tacuerint...condemnabuntur" de III,45.5 E
36) omisión de "Quartus ordo eorum...et pereunt" de I,27.11 (56,16) E
37) lectura iudicaturus est por iudicatus est de I,27.8: "ha de juzgar" (55,20) J
38) inclusión de III,36.4 J
39) inclusión de III,37.3 J
40) scientia veritatis por scientia virtutis de I,10.14: "sçiençia de verdat" (23,24) G
41) faucibus por facibus II,41.10: "garganta" 118,26 F
42) gestimur por gessimus III,6.13: "pensamos o ymaginamos e nos deleytamos" (146,13) F
43) omisión de Dei en I,10.22 "angeli Dei": "los angeles" (25,18) F
44) iusta vicissitudine por iuxta vicissitudinem I,28.1: "y derecha ygualeza es y justa" (56,19) N

Ahora bien, el stemma codicum elaborado por el Profesor Cazier (p.93 de la versión mecanografiada de su tesis) revela que el ms.E, de fines del s. IX fue copiado por U, y que está emparentado muy cercanamente con los códices Y e I y también con J y G, entre otros de su misma rama. El ms.N es de la misma época y pertenece a una rama sin alteraciones pero con rectificaciones gramaticales; F, en cambio, es más lejano, pues corresponde ya a la rama que perdió la sentencia I,19.17.

Si tenemos en cuenta las tablas confeccionadas y la filiación del stemma, debemos plantear como hipótesis que el traductor castellano conoció una

versión muy cercana a E, seguramente de la rama única a la que pertenecen AYIEGJ; pero las contradicciones que se dan respecto de esa misma rama (loci nº 15-29) y las lecturas particulares (loci nº 30-44), indican que la versión conocida tenía rasgos de F y también de N, salvo que para N (locus 44) pensemos en una confusión del traductor, muy verosímil.

La correspondencia de esas siglas es la siguiente:

E: escurialense T-II-25, cercano a Toledo, anterior a 894. De él deriva U: B.N.Madrid 10067, Cardeña, 915.

A: Autun, Bibliothèque municipale 23 (séminaire 27); escrito tal vez en Flavigny, se detiene en el mismo lugar que G; pudo tener un modelo visigótico (Cazier, p.77).

Y: Bâle, Universitätsbibliothek B-IV-12; perteneció a Estrasburgo y pasó a Bâle en el siglo XV.

I: Berna, Bürgerbibliothek 107, escrito en el Norte de Francia, s.IX.

G: San Gall, Stiftsarchiv 228; del mismo lugar, fin del s.VIII, correcciones del IX.

J: Munich, Bayerische Staatsbibliothek, CLM 14325, escrito "dans un centre du Sud de la France sous influence spagnole" (Cazier, p.77)

F: Munich, Bayerische S., CLM 6309, siglo IX, región de Freising.

N: Novara, Biblioteca capitolare (XLIII) 14; Italia del Norte,s.IX, sin lagunas.

Si no resulta extraño que San Gregorio Magno para sus Moralia haya usado una versión española de Job -según el estudio de Pierre Salmon-, habiendo sido San Leandro el obispo español interesado en ese tema e inspirador del comentario iniciado por Gregorio a instancias de su amigo, tampoco resulta extraño que el traductor castellano de las Sententiae usara una versión latina de origen español (E) cuya familia conservada tiene influjo hispano (J) o pertenece al ámbito francés tan conectado a España (A, I). Si el autor de la traducción fuera Pero López de Ayala, podría pensarse que, dados sus viajes y sus conexiones con Francia, pudo conocer y manejar más de un códice latino, tal vez uno español y otro francés o franco-germano; de todos modos, no debemos descartar la posibilidad de que el autor haya utilizado un manuscrito cercano al siglo XIV y de fuente contaminada.

Tal vez, si en el futuro llega a cumplirse la ardua colación de los más de quinientos códices que contienen el texto de las Sententiae, podrá llegarse a identificar la fuente directa de esta traducción, si no es que se perdió. Por ahora, dada nuestra imposibilidad material de estudiar al menos los códices latinos de origen hispano de los ss.X a XIV, la prudencia ante la falta de más datos obliga a concluir que el romanceador conoció un texto

que conservaba la tradición latina primitiva (ss.VIII-IX), en una versión de la familia AYIEGJ pero sin sus omisiones (loci 17-20,22,23,29), muy cercana al testimonio de E mas quizás contaminada.

f) Las características del romanceamiento frente al texto latino

La comparación del texto romance aportado por los manuscritos descriptos con el original latino, permite observar las características propias del romanceamiento; las presentamos a continuación citando por la edición latina de la B.A.C. y por el texto crítico:

A.- Literalidad:

En ciertos pasajes el trasvasamiento al castellano es bastante literal, como por ejemplo en I,5.7 "Falluntur quidam stultorum, dum legunt, ad imaginem Dei factum esse hominem" = "E son enganados algunos locos quando leen el onbre ser fecho a ymagen de Dios" (TC 11,23); I,8.2 "Nam sicut per dimensiones aetatum ad finem homo vergit" = "Ca asy como por las medidas de las hedades va onbre al fyn" (TC 14,16); cf. I,8.4 = 14,25-28; I,9.4 = 19,27-20,8; I,10.19 = 25,2-6; II,13.11 = 78,9-11; etc.

B.- Alteración de la clase de palabra:

Es frecuente que el romanceamiento transforme una conjunción ilativa latina en un coordinante extraoracional copulativo, como en I,2.2 "Nullatenus ergo...Qui enim..." = "E asi...E el que..." (TC 7,12). Pero más común aún es el cambio de sustantivo en adjetivo y viceversa:

. I,1.3: "incorruptio, inmortalitas" = "no corronpimiento, no mortal" (6,15).
. I,3.2: "sensu vel angelico vel humano" = "entendimiento de onbre ni de angel" (8,27).
. I,6.1: "divina aeternitas" = "la perdurable diuinidat" (12,24).
. I,11.1: "imagini divinae" = "a la ymagen de Dios" (27,12).
. I,14.13: "prudenti decipula" = "con sabyduria o maestria" (34,18).
. II,1.3: "honestatem" = "honesta" (59,14).
. II,7.5: "divina" = "de Dios" (68,11).
. II,9.1: "adversitates vitiorum" = "los pecados contrarios" (71,18).
. III,10.3: "acumine" = "agudos" (156,14).
. III,21.4: "forensibus" = "fueros" (170,7).
. III,44.6: "calorem" = "escalentados" (195,6).

También suele reemplazar un verboide por un verbo en inflexión, por un adjetivo o por un sustantivo:

. I,3.1: "loquens Scriptura dicit" = "diga o fable la Escritura" (8,11).
. I,9.9: "intendens" = "paramos mientes" (20,1).
. I,10.12: "ostendens" = "se muestra" (23,11).
. I,10.24: "satiari" = "fartos" (26,7).

Asimismo se da la traducción de un sustantivo por un giro ("reditus" I, 10.11= "la carrera de tornar" 23,4), o de un adjetivo o sustantivo por adverbio y viceversa ("perfectiora" III,1.2 = "mas perfectamente" 127,1; "medullitus" III,11.2 = "el meollo" 156,24). Inclusive se da el cambio de un sustantivo por un verbo y viceversa: "renuntiationem" III,16.7 ="rrenuçia e desanpara" 165,13, "gaudet" III,48.3 = "gozos" 201,14.

También es frecuente el cambio del caso en que aparece una palabra, es decir, la alteración de su función sintáctica; dicho cambio lleva a la desaparición del genitivo especificativo:

. III,13.9: "litteraturae studia" = "la letradura e los estudios d'ella" 160,4.
. III,22.7: "intentionem bonae devotionis"= "buena entinçion e buena deuoçion" 172,5.
. III,51.4: "per doctrinae sermonem...per disciplinae terrorem" = "por su predicaçion e por su palabra...por su ley e por su temor" 206, 19-20.
. III,53.1: "inimicitiarum odio" = "por enemjstança o malquerençia" 209,23.

C.- Desarrollo estilístico:

Consiste en expresar la misma idea del original con un giro de estilo más desplegado o amplio:

. I,1.1: "quia" = "E la razon por que" 6,4.
. I,1.3: "Bene" = "E por ende byen" 6,14.
. I,2.2: "omnia" = "todas las cosas del mundo" 7,9.
. I,3.1: "secundum" = "e esto paresçe por el dicho" 8,19.
. I,5.8: "ac si dicatur: Da nobis cognitionem tuam" = "quiere tanto dezir como:'Sennor danos graçia que te podamos conosçer'" 12,5.
. I,6.2: "Verbi causa" = "poniendo agora exenplo: asi como quando" 13,5.
. I,8.16: "sicut est illud" = "asi como es aquello escrito que dize" 17,14.
. I,9.6: "ergo" = "segun que de suso auemos dicho" 19,18.
. I,10.21: "in Actibus apostolorum" = "segun se cuenta en el libro de los Fechos de los Apostoles" 25,14.
. I,19.7: "sicut in Psalmis" = "asi como se lee en los Salmos, do dize"

. II,35.3: "Nam" = "ca segund dixjmos" 104,17.

. II,39.23: "nimirum" = "E no sera maraujlla que por esto aya rremedio"114,9.

El romanceador no separa las sentencias que integran cada capítulo, pero suele señalar la transición ya sea con el coordinante "e" (I,8.16; I,9.3) o con la reiteración de "otrosi" (I,8.13, I,8.18, etc.).

D.- Tú genérico:

Isidoro suele dirigirse al lector ideal mediante un 'tú' genérico como aparece en I,7.3 "adverte", que el traductor respeta: "para mientes" (14,3); cf. 17,17, 51,25, etc. Pero más frecuente es que el romanceador use la segunda persona donde el texto latino no la tiene:

. I,6.3: "Tempus igitur non ad eas creaturas...pertinere" = "e asi deues entender que los tiempos no pertenesçen a las criaturas" 13,15.

. I,7.4: "inveniri constat" = "puedes fallarlos" 14,5.

. I,10.12: "unde oportet agnosci" = "E assy de aqui podedes entender" 23,16.

. I,10.25: "non intelligitur" = "no entyendas" 26,10.

. I,24.3: "Ecce signum" = "E asi podedes entender que la semual..." 51,19.

En algunos casos, el 'tú' genérico no es transformación de otra forma verbal sino agregado del traductor, como en "otrosy deuedes saber" de TC 23,18 frase reiterada exactamente en 15,16, que no tienen giro equivalente en 1,10.13 y 1,8.8, como curre con las fórmulas "e asi concluyendo este capitulo dezimos que..." (14,9 = I,7.4) y "otrosy pregunto" (25,16 = I,10.22). Ejemplos similares pueden hallarse en II,41.6 = 117,20, III,5.3 = 134,18, III,60.12 = 221,8, III,60.13 = 221,15.

Finalmente, se da el caso de que la versión castellana pase de un 'tú' a un 'nosotros' (I,16.13 "legem accipe" = "entendemos la ley" 39,17; II,33.5 "lege" = "e leemos" 102,25) y que lo cambie por una tercera persona (II,10.1 "incipis...immergaris" = "comjença...sumjra" 72,21; III,15.4 "sume" = "se pone" 162,18).

La utilización de un 'tú' genérico o de un 'sujeto indeterminado' está presente ya en la prosa científica de los Libros del saber de astronomía de Alfonso X; si bien pudo en ese caso haber influjo de la lengua árabe desde la que se los tradujo, tanto la utilización de Isidoro como el uso personal del romanceador de las Sententiae indican una clara función didáctica, porque con el 'tú' o sus variantes de primera y segunda personas plurales "se logra establecer un diálogo más directo con el destinatario"[113].

E.- Paso a estilo indirecto:

Hay algunos casos en los que el texto castellano traspasa a estilo indirecto las frases directas del original latino; por ejemplo:

. I,8.5: "Dicunt quidam: Quid subito voluit Deus...?" = "Otrosy dizen algunos que que fue esto que arrebatadamente quiso Dios..." 15,1.

. I,8.5: "Quibus respondendum est: Voluntas Dei..." = "A los quales es de rresponder que la voluntad de Dios..." 15,4.

. I,14.9: "propheta non tacuit dicens: Primus ad Sion dicet..." = "no lo callo el Propheta, anto dize que primero dize a Syon..." 33,24.

. I,16.10: "respondendum est: Non ideo saluti praeponendi sunt morbi" = "deuemos rresponder...que agora las llagas son asi a tornar a la salud" 39,2.

. III,9.3: "sicut in Lege scribitur: Moyses ascendit in montem, et Dominus descendit" = "asy commo se lee en la Ley que Moyses subia al monte e el Sennor desçendia a el" 154,27.

Mas también hay un caso con el procedimiento opuesto:

. III,2.2: "ad vindictam sicut dum facta Sodomorum se descensurum et visurum testatur" = "en manera de vengança cato Dios a Sodoma quando dixo: 'Yre y vere que cosa es esta'" 129,2.

F.- Transformaciones de sintaxis:

Consisten en cambios que no alteran el sentido último del texto pero sí su estructuración sintáctica. Así, por ejemplo, leemos:

. I,1.2: "Quid est Dei immortalitas, nisi eius incommutabilitas?" = "¿Que cosa es ser Dios ynmortal syno ser syn ningun mudamiento?" 6,6.

. I,1.6: "dici" = "Nos usamos en nuestro lenguaje" 6,28.

. I,5.1: "quod aequum" = "la setençia derecha" 10,11.

. I,7.2: "quomodo unum dicendum est quod non simul est?" = "E por ende no podemos dezir que es vn tienpo lo que no esta ayuntado en vno" 13, 28.

. I,9.6: "Nihil ergo natura malum"= "pues asi es, la natura no fizo ninguna cosa mala" 19,15.

. I,9.7: "Si radas supercilium hominis, parvam rem demes" = "si tu rrayezes la sobreçeja del onbre que es la menor cosa que en el ha..." 19,21.

. I,9.11: "Nam et quae videntur esse subiecta ei qui Deo subiectus non est, ille potius subiicitur eis" = "E maguera nos paresca a nos que algunas cosas son subietas a nos o a alguno maguer el no sea subiecto a

Dios, enganno ay en esto, ca aquel que tiene que aquella cosa es subiecta a el, antes es el subiecto a ella" 20,22.

. II,13.1: "Ex eo unusquisque iustus esse incipit, ex quo sui accusator exstiterit" = "Quando onbre comjença a confesarse a sy mesmo e se confiesa ser pecador e errado, este tal ya comjença a ser justo", 77,6.

. II,27.4: "Saepe quae apud hominum iudicium bona apparent, apud examen diligentissimi et acutissimi iudicis reproba deteguntur" = "Otrosy los juyzios de los onbres munchas vezes pareçen buenos en la faz de las gentes, mas a la examjnaçion de aquel muy agudo e muy diligente Juez, descubrese la mala entinçion que estava escondida en ellos" 94,8.

. II,33.5: "Lege Paulum apostolum minora permittentem peccata" = "E leemos que Sant Pablo asi lo consintie" 102,25.

. III,50.8: "iste retentant" = "estos otros que despues vienen o lo veen quieren fazer eso mesmo" 205,24.

Cf. II,12.8 = 77,1-4; II,13.12 = 78,11-16; II,31.10 = 100,23-25.

Merece una consideración especial el tratamiento del ablativo absoluto latino por parte del romanceador. A veces mantiene una construcción equivalente (I,10.26 "eo quippe nato" = "ca nasçido El" 26,15; I,14.4 "manente incommutabili essentia" = "estando queda aquella esençia yncomutable e syn mudamiento" 32,21; II,4.2 "utroque periculo evitato" = "escusados e guardados estos dos peligros" 63,25; cf. I,19.10= 45,22; I,19.13= 46,8; II, 2.12= 62,4, etc.), pero por lo general lo transforma en un circunstancial, una proposición adverbial o una oración independiente:

. I,1.2: "deserente Deo" = "por desanparamiento de Dios" 6,10.

. I,10.6: "testante Domino per Ezechielem" = "Esto testigua el Senor por Ezechiel" 22,3.

. I,10.17: "sanctitate amissa" = "maguer han perdido la santidat" 24,18.

. II,15.1: "Deo deserente" = "Sy Dios desmanpara" 81,13.

. II,32.4: "data occasione" = "por ocasion que te es dada" 101,13.

. II,39.12: "gratia protegente" = "con la su graçia los defiende" 112,13.

. III,5.5: "permittente Deo" = "por quanto Dios lo consiente" 135,6.

. III,48.11: "irascente enim Deo" = "ca quando Dios se ensanna" 203,4.

Hay casos en los que la versión castellana parece atribuir a determinada palabra o giro latino una función sintáctica errónea, pero el desarrollo de la frase le restituye su valor:

. I,10.23: "sed a beatis angelis omnis poena longe est" = "E los angeles byenauenturados, toda pena esta lexos d'ellos" 25,26

"angeles" parece sujeto, pero "d'ellos" le restituye el valor de complemento: debía decir 'E de los angeles...'.

. I,13.8: "beatitudinem autem non per imagines sicut cetera, sed sicut gaudium sine imagine reminiscimur" = "Mas la bienauenturança que es en Dios, acordamonos d'ella syn ymagen, no por ymagines segun las otras cosas, mas asy como gozo acordamonos syn ymagen" 31,25.

. II,34.1: "animi, cui non sufficit" = "de la voluntad,que no le abasta" 103,4.

Isidoro suele utilizar la oración de acusativo más infinitivo sin un verbum dicendi expreso del que dependa. En ciertos casos el traductor repone ese verbo principal para dar lugar a una construcción gramatical en castellano (como hacen las versiones más recientes):

. I,1.5: "Non usu nostro aliud Deum putare, aliud pulchritudinem eius" = "E no deuemos usar en nuestro fablar que vna cosa es Dios e otra su fermosura" 6,21.

. I,26.5: "In hac vita Ecclesia Dei compleri" = "En esta vida dezimos la Iglesia de Dios ser conplida" 54,6.

. III,58.7: "Plus prodesse saluti tentationes quam prosperitates" = "E assi paresçe que mas aprouechan las tentaçiones deste mundo que sus buenas venturas" 216,3.

Sin embargo, es más frecuente que el romanceador transforme aquel infinitivo latino en una forma de inflexión:

. I,1.4: "Opus non consilium, apud Deum mutari" = "la obra se muda delante Dios, mas no su conseio" 6,17.

. I,10.5: "Primatum habuisse inter angelos diabolum" = "el diablo adelantamiento ouo de onrra entre los angeles" 21,22.

. I,10.7: "Prius de caelo cecidisse diabolus" = "primero cayo el diablo del çielo" 22,7.

. I,11.1: "in homini omnia contineri atque in eo omnium rerum naturam consistere" = "todas las cosas son contenidas en el onbre y en el es la natura de todas cosas" 27,8.

. I,26.5: "zizania a frumento disiungi" = "la mala simiente sera apartada del buen trigo" 54,9.

. II,15.1: "sua mala unumquemque videre, et plangere, et unde ceciderit, cogitare" = "qualqujera piensa donde cayo e vee los males que fazja e lloralos" 81,14.

. II,38.8: "Ibi cadere superbiam, ubi et nasci" = "la soberuja alli cae donde nasçe" 109,17.

También es común que transforme una oración compleja en simple:

. I,10.2: "Gratia dicimus non natura esse incommutabiles angelos" = "E los angeles son ynmudables por gracia mas no por natura" 21,7.

. I,10.15: "Novem esse distinctiones vel ordines angelorum sacrae Scripturae testantur" = "Otrosy nueue departimientos o distinçiones o ordenes la Santa Escritura testigua en los angeles" 23,27.

. I,12.4: "Animam non esse partem...constat" = "el alma no es parte" 29,15.

. II,39.2: "Libidinis nasci immunditiam de animi occulta constat superbia" = "Ca la suziedad de la luxuria nasçe de la ascondida soberuja del coraçon" 110,11.

8.- Amplificaciones:

Es muy frecuente en el romanceamiento castellano que el traductor amplifique el texto latino agregando un sintagma o frase que no constituye una idea ajena al original sino una clarificación basada sobre el contexto o el conocimiento de las Escrituras. He aquí algunos ejemplos entre otros muy numerosos:

. I,1.5: "Ac per hoc, qui ita intelligit Deum, corporeum esse credit" = "E quien en esta manera entiende que Dios es, cree que ha cuerpo Dios, lo qual no ha" 6,24 (cf. I,6.1= 13,4; I,8.3= 14,20 y 21-22).

. I,6.1: "Alioquin mutabilis est Deus credendus, si ei successiones temporum ascribuntur" = "En otra manera si en Dios pusiesemos tales maneras de tiempos,dariamos a entender que es mudable, lo qual seria falso, ca no ha en El ningun tienpo mas todos son en El" 12,27; es reiteración del contexto anterior (I,5.6).

. I,8.9: "Sed quia et hos et illos Deus creavit" = "Mas los angeles que pecaron e los que no pecaron Dios los crio" 15,28.

. I,9.10: "in Sapientia legitur" = "en el libro de la Sabiduria de Salomon se lee" 20,12 (cf. I,8.10= 16,9; I,10.11= 23,6).

. I,9.10: "...contra insensatos" = "...contra los que no ouieron seso,es a saber,las cosas que Dios creo seran rrebeldes contra nos por nos ser desobedientes a Dios" 20,13.

. I,18.4: "utrisque manet communis" = "a los vnos e a los otros, es a saber, a los muy sabios e a los simples es comun" 42,3.

. I,21.1: "Fidei symbolum...oratione dominica" = "El simbolo de la fe, que es el Credo yn Deum y la oraçion del Senor, que es el Pater noster" 48,2.

. I,22.5: "Qui in maternis uteris sunt ideo cum matre baptizari non possunt" = "los que estan en el vyentre de su madre que no son nasçidos, avnque la madre se bautize ellos no son bautizados ni pueden ser bauti-

zados con ella" 49,19.

. II,5.2: "Confessio et magnificentia opus eius" = "la confision e la grandeza suya es, es a saber, de Dios" 64,9.

. II,5.5: "sicut et 'panem nostrum' dicimus" = "asy commo dezjmos en el Pater noster 'Danos el pan nuestro'" 65,3.

. II,13.18: "flere" = "llorar sus pecados" 79,17.

. II,23.1: "Melius est peccatum cavere quam emendare" = "Mejor es guardarse onbre del pecado antes que lo faga, que despues que lo oviere fecho emendarlo" 89,10.

. II,38.6: "de virtutibus attolluntur" = "los que ensoberuesçen de las virtudes que Dios les da" 109,9.

. III,1.1: "ut testis" = "commo testigo que lo vee e lo sabe" 126,21.

. III,1.8: "spiritualibus(passionibus)" = "las pasiones espirituales que onbre sufre en la voluntad asy commo munchas tenptaçiones" 127,24.

. III,5.19: "Behemoth" = "Beemoth, que es vn diablo" 138,11.

. III,7.21: "sicut de Iuda proditore scribitur" = "commo se lee de Judas el traydor en el salmo que dize: 'Ffecha sea e tornada la su oraçion en pecado" 150,14 (Vulgata, Ps.108,7).

. III,16.4: "reprehenditur Petrus quod tabernaculum in monte figere cogitavit" = "los doctores de la Yglesia rreprehenden a Sant Pedro, quando vio a nuestro Sennor Ihesu Christo transfigurado e delante el e los otros dos apostoles, e con plazer que tomo dixo: 'Sennor, moremos aquj" 164,25.

. III,21.6: "ab itinere recto praepediunt" = "nos tiran fuera del nuestro camjno derecho que tenemos començado a seruiçio de Dios" 170,17.

. III,25.8: "ostium" = "la puerta por do entrasen a fazer danno a Loth" 177,14.

. III,52.10: "perturbet" = "cohonde munchas vegadas, los quales conpanneros son figurados por los mjenbros que la anjmalia que dicho avemos tiene de bestias saluajes" 208,17.

H.- Aclaración de significado:

Entre las amplificaciones aclaratorias están las que explican el significado de un vocablo; en estos casos, el agregado no tiene base en el contexto:

. I,7.1: "principium" = "prinçipio, que quiere dezir comienço" 13,22.

. I,8.6: "origine" = "por origine, que es nasçimiento dicho asy este vocablo" 15,7.

. I,10.5: "abietes" = "otros arboles que son llamados abietes, que son como

manera de pinos" 21,26.

. I,13.7: "cogitatio" ="'cogitaçio' en latyn viene deste verbo 'cogendo' que quiere dezir 'costrinniendo'" 31,18.

. I,14.17: "consummationem saeculi" = "la consumaçion del syglo,que es acabamjento del mundo" 35,15.

. II,38.9: "arrogantiam" = "manera de soberuja que es commo vn alabamjento desordenado" 109,19.

. II,40.1: "continentia" = "continençia, que es ser onbre casto" 114,21.

. II,43.1: "crapulam" = "crapula, qúe es quando finche el onbre el vientre mas de lo que deue e el mesmo trabaja con la demasia que comjo e no la querria aver comjdo" 121,27.

. III,9.1: "legendi familiaritate" = "familiaridad del leer -quiere dezjr sienpre a menudo leer" 154,20.

. III,14.1: "collatione" = "collaçion, que quiere dezjr departir en ello" 160,19.

. III,44.4: "Austri" = "de Austro, que es vna partida del mundo por do viene vn viento asy llamado" 194,27.

I.- Transformación u oscurecimiento del sentido:

En ciertos lugares el traductor cambia el sentido del texto original, ya por una mala interpretación del contexto, ya por la aplicación de una acepción errónea a un vocablo, ya por una mala lectura de la fuente, ya por un salteo. En otros casos, la versión castellana tiene una expresión tal que oscurece el sentido. La larga lista que sigue representa solo una selección de estos casos:

. I,1.3: "Quod materiam habet, unde existat, mutabile est, quia de informi ad formam transit" = "e materia ouo en el para ser mudable, porque de cosa que no auya forma ninguna, criandolo Dios, paso e tomo forma" 6,13;

refiere la frase al ángel caído y no a 'lo que tiene materia' en general.

. I,2.5: "dum de loco in locum praedicatur ab eis" = "quando d'ellos de logar en logar es alabado" 7,29;

el contexto de esta sentencia parece indicar como adecuada la primera acepción de praedico = 'predicar'; sin embargo, el romanceador optó por la segunda, 'alabar'[114], que es admisible aquí.

. I,2.6: "emendatos" = "maguer seamos errados" 8,4.

. I,4.1: "componitur" = "es compuesta" 9,7 (componere= 'comparar').

. I,4.2: "quae circumscribi nequit" = "que ni se puede dezir ni escreuir" 9,16.

. I,6.3: "Nam duas esse in creaturis res, quibus vicissitudo temporum non

valet, angelis scilicet..." = "ca estas dos cosas [non] son en las criaturas en las quales la vez de los tiempos no vale, es a saber, en los angeles..." 13,10;

referida la frase a "estas dos cosas" antes nombradas ("decessio accessione"), queda contradictoria respecto de ese contexto si no se agrega la negación.

. I,6.3: "propter quod incommutabili inhaerent Creatori" = "por lo qual syn mudamiento ninguno se llegan al su Criador" 13,12;

el traductor leyó <u>incommutabiles</u> y lo refirió al sujeto.

. I,8.9: "Hoc et de hominibus bonis malisque accipiendum est" = "esto es lo que deuemos entender de los buenos e de los malos angeles" 16,4.

. I,9.11: "nec vitium rationi" = "ni la vida a la rrazon" 20,19 y aparato.

. I,10.3: "ingenitae Sapientiae" = "a la sabiduria engendrada" 21,16.

. I,10.27: "salutati in Veteri Testamento ab hominibus angeli despiciunt se salutari ab eis" = "en el Viejo Testamento los angeles eran saludados de los onbres, y despues del Testamento mucho desecharon ser saludados d'ellos" 26,20.

. I,11.3: "deperire potuisset" = "pudo pecar" 27,20.

. I,11.8: "actio obtemperaret" = "el fecho lo tenplara" 28,7.

. I,13.5: "Multa cogitantes sine sensu carnis, et sine imaginis vivis" = "que piensa muchas cosas syn sentimiento de la carne e byue syn las ymaginaçiones d'ella" 31,8;

el adjetivo "vivis" fue tomado como verbo.

. I,14.7: "ut enutriti per carnem, fortioresque effecti, cibum solidum, id est verbum Domini cum Patre sempiternum contemplando, ut angeli satiemur" = "por que criados por la carne e fechos mas fuertes por la vyanda, es a saber, por la Palabra, nos fartemos contenplando a Dios con el Padre perdurable" 33,15;

suprime la comparación y atribuye otra función a "cibum solidum" y "sempiternum".

. I,14.9: "dicet" = "dize" 33,25.

. I,14.14: "perficiens" = "y adelante diziendo" 34,28.

. I,16.16: "Gethaeam" = "Çetea" 39,28.

. I,17.1: "in angelos inciderunt praevaricatores" = "cayeron en foyos de maldat" 40,18.

. I,17.4: "Philosophi autem mundi utique Deum cognoverunt" = "los philosophos çierto conoçieron al Dios del mundo" 41,3.

. I,18.11: "in his quae futura praenuntiata sunt" = "en aquellas cosas que son pronunçiadas" 43,13.

. I,20.1: "in lege imperat nuptias, in Evangelio virginitatem commendat" =

"en la Ley primera Dios mando los casamientos mas sueltamente que no agora" 47,18.

. I,20.3: "populo" = "tienpo" 48,3.

. I,28.2: "ad damnationem" = "para acresçentamiento de la pena" 56,23.

. II,1.4: "Sapientia scribae in tempore otii, et qui minoratur actu, ipse percipiet eam" = "escriue la sabiduria en el tienpo del vagar, e el que es menor por fecho aquel la entendera" 59,17;

la falta de verbo en la primera proposición facilitó el paso de "scribae" a "escriue" (¿se leería 'scribe' en el manuscrito latino?).

. II,2.10: "per contemplationis fidem" = "en la contemplaçion de la fe" 61,27.

. II,2.13: "ficte" = "en la fe" 62,9;

seguramente el traductor leyó fide en su ejemplar latino.

. II,2.15: "fasce superbiae" = "con gran soberuia" 62,15.

. II,5.14: "principia habent conversionis bonae...conversionis donum" = "buenos comienços de se convertir a Dios...e: don de Dios" 66,12.

. II,11.11: "ut non egeat homine" = "que no aya mengua de la lunbre" 75,19;

posiblemente el traductor leyó lumine por homine.

. II,16.4: "animam paenitentem" = "al alma que peca" 83,15.

. II,20.5: "indicium" = "comjenço" 87,28;

probablemente el autor de la traducción leyó initium en su fuente.

. II,28.1: "Regna Aquilonis vitia sunt" = "los rreynos de Aquilon e los parientes entre si son los pecados" 94,18.

. II,29.13: "ut facundiam sermonis eorum agnoscant" = "porque toman plazer porque los veen bien rrazonados" 96,11.

. II,33.5: "non vitiis...latentia vitia...ab aliis vitiis" = "no de otra manera...de todos los pecados...los pequennos pecados" 102,27.

. II,41.10: "accendit Salomonem luxuriae facibus" = "Ençendio la luxuria la garganta de Salomon" 118,25;

para producir tal traducción, el romanceador debió de leer Salomonis luxuria faucibus.

. II,44.4: "superni roris" = "del rreyno çelestial" 124,7.

. III,2.6: "Flagellum namque tunc diluit culpam, cum mutaverit vitam. Nam cuius mores non mutat, actiones non expiat" = "E quando el açote que rresçibe el onbre le faze emendar su vida y sus costunbres, entonçe es buena sennal que aquel açote que Dios le dio fue para le corregir; pero sy por sus pecados por tal açote no se emjenda, entienda que tal açote fue perdurable" 130,5.

. III,5.7: "sine luce" = "syn ninguna batalla" 135,24.

. III,5.31: "qui electus cibus secundum homines videntur" = "que los sieruos de Dios caydos en pecados" 141,5.

. III,15.8: "in contemplatione autem sese per intervalla resumit" = "en la vida contenplatiua, segund dicho avemos, algunos tienpos esta en la contenplaçion e algunos torna a la vida actiua por buscar sus cosas nesçesarias" 163,10.

. III,18.2:"voluptatibus" = "voluntad" 167,15.

. III,51.2: "vocis eorum auctoritas" = "rrazon" 206,6.

J.- Duplicación:

La versión castellana presenta de manera muy frecuente un rasgo característico de las traduccionos medievales, que es la duplicación de un vocablo del original en dos palabras sinónimas o de sentido aproximado, técnica que ha sido llamada 'desdoblamiento sinonímico' por Margherita Morreale, 'geminación' por José Luis Coy y 'dittologia sinonimica' por Lía Mendía Vozzo[115]. Su presencia es constante, como lo sugiere esta selección de ejemplos:

. I,1.2: "sed inmutabiles non sunt" = "pero son mutables e han mudamiento en sy" 6,7.

. I,1.6: "quae ordinata sunt in Deo" = "lo que ordenadamente e bien son en Dios" 6,29.

. I,2.6: "latitudo caritatis" = "anchura e larguoza de gran caridat" 8,2.

. I,3.2: "sciri" = "saber e entender" 8,25.

. I,4.2: "excellentior" = "mas grande e mas noble" 9,14.

. I,5.1: "tranquillitas summa" = "toda paz e sosiego" 10,8.

. I,5.2: "de affectione humana" = "segun la voluntad e afiçion de los onbros" 10,13.

. I,5.10: "vestigia" = "pisadas o rrastros" 12,16.

. I,8.3: "aeterno" = "eterno,perdurable" 14,22.

. I,8.13: "quorum" = "suya d'ellos" 16,16.

. I,8.13: "permaneret...vespera" = "fincara o estouiera...tarde o bispera" 16,22.

. I,8.19: "scrutare" = "pionsa y escodrinna" 18,6.

. I,9.5: "in verbis" = "en el fablar y en las palabras" 19,10.

. I,10.11: "apostatae angeli" = "los angeles apostatas e malos" 22,27.

. I,11.10: "defluxit" = "se tiro e arredro" 28,15.

. I,15.10: "conversio...revelatum" = "conuersyon y convertimiento...rreuelado y amostrado" 37,6 y 11.

. I,16.6: "construitur" = "es costruyda o hedificada" 38,12.
. I,18.7: "in divina praedestinatione" = "en el antevenimiento de Dios y la su predestinaçion" 42,24.
. I,25.9: "ut damnetur" = "para que sea condenado e dannado" 53,15.
. I,27.8: "ad gaudium" = "por su gozo e por su byen" 55,22.
. II,3.4: "violenter" = "por fuerça y por violençia" 63,1.
. II,18.3: "perfectis viris" = "los varones perfectos e asentados ya en el amor de Dios" 85,17; cf. II,30.11= 99,15.
. II,19.3: "quasi sua soboles" = "asy commo su fijo e de su linaje" 86,13.
. III,2.13: "absolvunt" = "absueluan e suelten" 131,18.

En algunas oportunidades la duplicación se convierte en triplicación:

. III,4.2: "iuste" = "con rrazon e con derecho e con justiçia" 133,12.
. III,59.7: "nitidi" = "fermosos e linpios e rresplandeçientes" 217,19.
. III,60.15: "gratiam" = "piedad e mjsericordia e buena voluntad" 222,4.

Es conveniente señalar que esta duplicación supone un interés didáctico en busca de precisar un sentido para el cual el traductor no encuentra una palabra adecuada; por ello superpone los sinónimos (I,8.3), o los une con coordinante copulativo (I,15.10) o disyuntivo (I,16.6). Pero en otros casos la duplicación parece una corrección de una primera acepción errónea o insatisfactoria, o parece deberse a una voluntad de matizar el original con la sugerencia de otra idea:

. I,5.3: "nos traheret" = "seamos traydos e puestos" 10,22.
. I,5.6: "dicitur ad Deum" = "es escrito e apropiado a El" 11,17.
. I,7.3: "sunt requirenda" = "rrequerir y ymaginar" 14,4.
. II,7.4: "suam foeditatem" = "el fedor de la su maldad o la su fealdad" 68,9.
. II,12.3: "considerat" = "se acuerda e piensa" 76,9.
. II,24.3: "tacuisse...defensionem" = "callar e aver callado...ofensas e defensiones" 91,22.
. III,5.20: "eos" = "a aquel o aquellos" 138,13.
. III,32.11: "a malo corrigi negligunt" = "son rreprehendidos del mal e menospreçian ser corregidos" 183,7.

Estos ejemplos ofrecen otro aspecto de esta técnica de los romanceamientos. De todos ellos, algunos son una 'dittologia sinonimica' con miembros en disyunción, como los casos recopilados por ejemplo por Lía Mendía Vozzo, donde una forma es culta y la otra popular, procedimiento que también se da aquí (I,28.1 "iusta" = "derecha y justa" 56,19; II,11.3 "veniam" = "vanja e perdon" 74,12; II,24.3 "defensionem" = "escusas e defensiones" 91,24);

otros suponen una duda del traductor o una autocorrección que forma parte del procedimiento mismo de elaboración del romanceamiento.

Cabe señalar que la técnica de la duplicación aparece ya en las glosas silenses, donde se da ese rasgo que hemos indicado de utilizar diversos niveles de lengua; por ej. en la glosa 51 se explica "barbaris" por "a los gentiles paganos mozlemos", donde la primera forma es un tecnicismo eclesiástico, la segunda es un término popular castizo y la tercera un arabismo de connotaciones sociolingüísticas; en la nº 296 se glosa "ad proximas" por "a los iustanos bicinos parentes", de las que la primera forma es un cultismo (lo creemos derivado de iuxta = 'cerca'), la segunda es la popular y la tercera es una particularización del sentido. "Generalmente en las glosas dobles el segundo término suele ser más vulgar, menos latinizante o menos culto que el primero"[116].

K.- Agregados:

Además de las amplificaciones, que sólo reiteran o aclaran una idea sobre la base del contexto o del sentido implícito, se dan también agregados, es decir, la incorporación de ideas personales del traductor acerca del tema traducido; puede ser un comentario teológico, lírico o ejemplar:

. I,1.2: "deserente Deo" = "por desanparamiento de Dios e por merecimiento de sus pecados" 6,10;

el agregado destaca la responsabilidad humana en la condena.

. I,1.2: "sic et angelus, deserente Deo, est lapsus" = "es asi como el angel que fue criado para luz e despues por su soberuia e pecado, desamparado de Dios, cayo" 6,11.

. I,1.3: "quia de informi ad formam transit" = "porque de cosa que no auya forma ninguna, criandolo Dios, paso e tomo forma" 6,13.

. I,2.6: "nec secundum quantitatem nec secundum qualitatem" = "ni segun quantidat que tan grande es, ni segun qualidat que tal es" 7,30.

. I,2.6: "damnandos" = "aquellos que por sus pecados mereçieron ser dannados" 8,7.

. I,3.1: "videre tamen eius essentiam plene non valet" = "veer toda la su esencia plenariamente quan grande e marauillosa es no puede" 8,17.

. I,3.1: "Sola enim Trinitas sibi integre nota est" = "Ca la sola Trenidad a si mesma es conoçida e no a otro ninguno" 8,21.

. I,4.2: "Sicut ars in artificem retorquet laudem, ita rerum Creator per creaturam suam laudatur" = "asi como vna obra fecha por vn maestro si fermosa es da loor al que la fizo, asi el Criador de las cosas es loado por las fermosuras de las criaturas que el fizo" 9,

12.

. I,8.8: "Fieri necesse est, quod Deus naturis inservit; fieri autem posse est, quod extra cursum inditum naturarum Creator, ut faceret, quando voluit reservavit" = "Ser vna cosa fecha por neçesidat es aquella cosa que Dios ordeno en las criaturas asi commo neçesario es al sol dar luz e a las estrellas fazer sus cursos; otra cosa es la que se puede fazer fuera del curso ordenado en la natura, e esto reseruo Dios en si para lo fazer quando quisiese, asi como quando fizo el sol estar quedo, otrosi quando abrio el mar e otras cosas semejantes que fazo quando El quiere" 15,17.

. I,8.16: "Non septies a Deo visa, septiesque laudata est creatura" = "E la criatura que Dios crio, que fue en aquellos siete dias del criamiento, no es de entender que fue vista siete vezes de Dios ni siete vezes loada" 17,9.

. I,10.22: "sententiam Domini" = "la setençia del Sennor, la qual es verdadera" 25,19.

. I,27.4: al final de la sentencia agrega "Ca el bueno por la piadat de Dios sera justificado y el malo por su maldat sera condenado" 55,3.

. I,27.10: "perfectorum...et alius...intra Ecclesiam sunt mali...extra Ecclesiam..." = "de los perfectos asi como los apostoles y los martyres y los santos...Otra orden es de los buenos christianos y de buena vida y que byen byuieron...en la Iglesia mal, asi como los ereges y los malos christianos...fuera de la Yglesia asy como los paganos" 56,2.

. I,28.2: "unde doleant...ne videant unde gaudeant" = "donde se duelan, asy como si veen penar a algunos sus amigos...por que no vean a algunos sus amigos que estan en buen estado" 56,24.

. II,6.4: "quousque cadat...in fine salvatur" = "fasta que caya asy commo Judas...es saluado en la fin asy commo el ladron" 67,10.

. II,7.13: "apud Deum sit reprobus" = "no sea desechado delante Dios e tire la vieja leuadura de su coraçon, Otrosi qualquiera que de malo que era començo a ser mejor, no se ensoberuesca de las virtudes que toma, que mas grauemente caeria entonçe que yazia primero por el deleznamjento de los pecados" 69,27.

. II,13.15: "in mortis periculo" = "en el articulo y punto de la muerte, ¡a la mja fe!" 78,26.

. II,18.2: al final de la sentencia agrega: "eso mjsmo la rriqueza, eso mjsmo el saber e otros semejantes talos" 85,14.

. II,34.2: "congruo loco...veluti si pro fratris adventu canonicum non solvatur ieiunium" = "en el logar do deven e en el tienpo...ponemos

enxenplo: el abad del monesterio esle mandado el ayuno, que es virtud; enpero, si acaesçe que venga huesped al monesterio, por caridad esle mandado dexar el ayuno, sy no fuese muy solenpne; e asi non lo faziendo por la venjda de su hermano, tornase en pecado" 103,9.

. II,42.10: "virtutes animae" = "las virtudes del alma, por lo qual es dicho los muros de Jherusalen" 120,25.

. III,1.1: "poenas" = "las penas que meresçe" 126,21.

. III,5.30: "devoravorat" = "avia tragado e tenja que los poseya en su poder" 140,25.

. III,7.2: al final de la sentencia agrega este ejemplo: "segund lo que veemos entre nos, que quando vn onbre pide a vn sennor alguna merçed, si la non pide con grand afincamjento, no rrecabdara su entinçion" 147,1.

. III,7.8: "Sed valde pauci sunt" = "mas¡mal pecado!,muy pocos son" 148,6.

. III,15.10: "per contemplationis errorem" = "con porfia de la vida contenplatiua que no puede sofrir commo deus" 164,1.

. III,47.3: "flagitiosis" = "asaz enbueltos en pecados; enpero tales subditos delante Dios son sus sieruos e amjgos" 200,23.

L.- Supresiones:

Contrariamente a los agregados y amplificaciones que acabamos de señalar, se dan también en el texto romance supresiones, es decir, frases enteras del original latino que no aparecen en la traducción:

. I,1.3: "quod vero non habet materiam immutabile est, sicut Deus utique est" = no aparece en 6,14, tal vez porque, como refirió el contexto anterior al ángel caído, esto quedaba incongruente.

. I,2.1: "dum sit potius ipse totus in omnibus, sive omnia in ipso" = no aparece en 7,6, quizás porque el contexto anterior no le quedó claro y esta frase le parecía contradictoria.

. I,2.5: "Nam Deus, qui nec loco movetur nec tempore, in servis tamen suis et tempore et loco movetur, quotios ab eisdem localiter praedicatur" = no aparece en 7,30 (es una aclaración de la afirmación anterior sí traducida).

. I,5.4: "Plerumque de corporibus ad Deum summuntur qualitatum species quae tamen in Deo non sunt, quia in propria natura incorporeus est et incircumscriptus" = no aparece en 10,26; es un salteo del modelo latino o del traductor desde el contexto anterior ("invisibilem esse et incorporeum") hasta "incorporeus est et incircumscriptus", porque la traducción dice "es yncorporeo e cosa que no se puede es-

creuir".

. I,19.6: "namque et historice oportet fidem tenere et spiritaliter legem intelligere" = no aparece en 45,1.

. I,19.15: "Sed quando aliquid faciendum esse pronuntiatur, secundum nos dicitur; quando vero quae futura sunt iam facta dicuntur, secundum Dei aeternitatem..." = en 46,16 solo aparece "E segun la eternidad de Dios...".

. I,19.18: "Sicut in Isaia, ubi dum contra Babyloniam, hoc est, contra diaboli corpus multa dixisset sermo propheticus, rursus ad caput, id est, ad diabolum, oraculi sententiam derivat, dicens: 'Quomodo cecidisti de caelo, Lucifer, qui mane oriebaris?'" = está suprimido en 47,2.

. I,20.1:"in lege oculum pro oculo auferre" = no aparece en 47,19.

. I,22.1: "'...in Ierusalem, in ablutionem peccatoris et menstruatae'. Domus quippe David, et Ierusalem, Christi Ecclesia est" = en 48,24 solo se traduce "en Iherusalin', y esta es la Iglesia de Christo", es decir, hay un salteo que pudo darse ya en el traductor.

. I,22.2: "Proinde cum causa nuper natus damnatur infans, si non regeneratur,quia originis noxietate perimitur" = suprimido en 49,2.

Tal vez el traductor suprimió este pasaje por no prestar su acuerdo a esta sentencia, que toca una cuestión teológicamente discutida; sin embargo, el contexto anterior ya la afirma, por lo que parece más probable que el romanceador no quiso reiterar un aserto que no le convencía o no creía necesario repetir.

. II,5.5: "Reus quidem ille, et fraterno sanguine venit cruentus, sed divina gratia in cruce est mutatus" = no aparece en 64,28.

. II,5.6: "Non enim omnium est fides" = suprimido en 65,5.

. II,19.5: "quosdam peccare, sed in quibus talia iam peccata praecesserint" = "pecar a algunos" 86,28.

. II,29.21: "Item bis malo loquitur qui et male cogitat, et male refert cogitata" = no aparece en 97,9.

. II,33.4: "et residuum brucchi comedit rubigo" = no aparece en 102,22.

. II,39.25: "qui in iuventute luxuriose vixerunt. Tales non habent praemium" = "njn han el gualardon" 114,17.

. II,41.4: "Cupiditas omnium criminum mater est. Unde et Apostolus ait: Radix omnium malorum cupiditas est; quam quidam appetentes..." = "La cobdiçia es madre de todos los males,'la qual algunos porque la siguieron...'" 117,11.

A diferencia de 1,22.1, donde el salteo es probable ya en el traductor, aquí es más verosímil un salteo del escriba del arquetipo, pues el texto la-

tino no da lugar a un paso de igual a igual, mientras sí pudo darse en la versión castellana si se tradujo por "de todos los males" a "omnium criminum" y "omnium malorum". Tal vez, pues, no sea ésta una supresión del romanceador.

. III,35.2: "'Speculatores caeci omnes', id est, imperiti episcopi, 'nescierunt'" = "no sopieron" 187,11.

. III,44.4: "clausae sunt, et non est qui aperiat" = "çerradas son" 194,28.

. III,48.7: "Reges a recte agendo vocati sunt, ideoque recte faciendo regis nomen tenetur" = "Ca los rreyes este nonbre tomaron de rregir bien" 202,4.

. III,52.10: "Plerumque et boni iudices sunt, sed ministros rapaces habent" = "e tienen para esto serujdores malos e rrobadores" 208,13.

LL.- Reducción o abreviación de frase:

A diferencia de las supresiones que acabamos de considerar, que afectaban a una frase o a un párrafo entero, aquí se trata de la supresión de algún componente, lo cual provoca la abreviación del texto:

. I,2.2: "sive quae continenda sunt, ut salva sint, sive quae amputanda sunt, ut pereant" = "asi aquellos que son de saluar commo aquellos que han de ser condenados" 7,11.

. I,2.6: "nec secundum situm, nec secundum habitum aut motum" = "ni segun asentamiento" 8,1.

. I,4.1: "incorpoream Creatoris magnitudinem" = "la grandeza del Criador" 9,8.

. I,4.1; "subdita et creata" = "criada" 9,11.

. I,4.3: "irrationabilia et insensibilia" = "las cosas que son syn entendimiento e rrazon" 9,24.

. I,5.5: "simili figura et vermis et scarabeus intelligitur" = "E eso mesmo en otro logar de la santa Escritura es llamado Dios gusano e otros nonbres tales por semejanças" 11,10.

Aunque pudiera ser que el copista del arquetipo no haya sabido interpretar una abreviatura, más bien parece que el traductor desconocía el vocablo o su significado exacto.

. I,5.6: "et leo, pro fortitudine, non pro natura; et serpens, pro morte et sapientia, non pro natura scribitur" = "E es llamado leon por la fortaleza y es llamado serpiente por la sabiduria" 11,15.

. I,7.1: "Nulla ante principium mundi fuisse tempora manifestum est, quia, dum sit ipsum tempus creatura, in principio tamen mundi factum esse credendum est" = "Ante el comiençó del mundo ningunos tienpos

no eran, ca en el comienço del mundo fue criado el tiempo" 13,21.

. I,7.4: "Tria ista, praeterita, praesentia et futura" = "Ca estos tres tienpos sobredichos" 14,5.

. I,8.6: "origine non tempore" = "por origine" 15,7.

. I,8.16: "Non estis vos qui loquimini sed Spiritus Patris vestri qui loquitur in vobis" = "Non sodes vos los que fablades mas el Spiritu de mi Padre" 17,14.

. I,10.18: "Bonitamen angeli ad ministerium salutis humanae deputati sunt" = "Mas los buenos son ordenados..." 24,26.

. I,10.23: "Dei visionem, quam et desiderant" = "visyon de Dios" 25,26.

. I,11.1: "dignitate virtutis" = "en dignidat" 27,12.

. I,14.4: "Mediator Dei et hominum homo Christus Iesus" = "Jhesu Christo, medianero entre Dios y los onbres" 32,18.

. I,14.8: "venit medicus, patefecit vulnus" = " Vino El y manifesto la llaga" 33,19.

. I,16.16: "adoptione clamamus Deo dicentes" = "por porfijamiento dezimos" 40,3.

. I,17.2: "tota mente Auctorem eorum intelligere noluerunt" = "no quisieron conosçer al Fazedor d'ellos" 40,25.

. I,17.6: "in diaboli faucibus" = "en la garganta d'el" 41,18.

. I,19.13: "Israel in Aegypto servituros, et sic inde egressuros" = "auie de seruir Ysrrael en Egipto" 46,7.

. I,21.1: "a Domino Deo exercituum, super universam terram" = "del Sennor Dios de las huestes" 48,13.

. I,21.2: "in quibus ut praedictum est" = "en los quales" 48,18.

. I,25.4: "ibunt in errorem titubationis ad modicum" = "seran puestos en error de vn dudamiento" 52,15.

. I,27.3: "examinis divini subtilitate" = "por la examinaçion diuinal" 55,1.

. II,3.4: "dilectio Dei violenter segregat" = "el amor de Dios aparta" 63,2.

. II,5.4: "nihil posse in bonum sua praevalere virtute" = "njnguna cosa no puede valer el onbre por la su virtud" 64,17.

. II,5.9: "virtutuum excellentia antecedunt" = "son adelantados en virtudes" 65,16.

. II,8.3: "Ante necesse est" = "otrosy neçesario es" 70,14.

. II,8.8: "ne gravius per vanam gloriam corruat, quem prius per lapsum vitiorum iacebat" = "por que no caya mas grauemente que primero yazie" 71,12.

. II,10.5: "virtutes sese accingunt, accedente vero progressu" = "se aparejan a las virtudes" 73,14.

. II,17.3: "scions prudensque" = "sabiendolo" 84,7.

. II,24.2: "contumaci superbia" = "la soberuja" 91,14.

. II,38.9: "praeponitur superbia arrogantiae" = "la soberuja es primero adelantada" 109,23;

parece no saber traducir el vocablo 'arrogantia': cf. 109,19-20.

. II,40.5: "aliquos gentilium gymnicos"= "algunos gentiles" 115,10;

caso similar al precedente.

. II,44.4: "caro Deum sitit" = "ha la carne sed" 124,9.

. III,4.3: "fortitudinis documenta" = "enxenplos" 133,20.

. III,5.19: "caudam suam, quasi cedrus, arrigit" = "apretaua la su cola" 138,12.

. III,7.28: "quorum fructus est, non Deo placere, sed gloriam..." = "ya el fruto de tal oraçion no es syno vanagloria" 152,1.

. III,10.3: "sciendi copiam et dicendi efficaciam habent" = "en el saber e en el dezjr han grand abondamjento" 156,14.

. III,21.3: "arguitur eorum tepor" 169,28

. III,22.8: "quos post renuntiationem ad mundi amorem reduxerit" = "qu'el diablo trae otra vez al amor del mundo" 172,8.

. III,34.1: "aedificare visibile templum" = "hedificase el tenplo" 184,17.

. III,45.1: "qui evangelizas Sion" = "que predicas el euangelio" 195,15.

. III,48.3: "magis mente et cogitatione subiicitur" = "mas sujebto es" 201, 12.

. III,59.8: "ut calami, nitidi" = "luzen" 217,22.

M.- Redistribución de la frase latina:

Hay algunos casos en los que el romanceador alteró la puntuación de las frases, de modo tal que separa en dos una misma idea o unifica dos diversas, incluso de sentencias distintas, o traspasa al núcleo oracional un sintagma subordinado. Seguramente, una deficiente puntuación en el manuscrito fuente -si la tenía- llevó a intentar interpretaciones también deficientes o imperfectas, en las que coinciden los códices españoles conservados:

. I,5.3-4: "consurgeremus ei./ Multis modis..." = "lo rreçibamos e conoscamos de muchas maneras" cf. 10,24.

. I,5.6: "Et haec omnia ideo per figuram Christus..." = "todas estas cosas son dichas por figura. E avn ihsu xpo..." cf. 11,18.

. I,8.3: "quando in suo aeterno maneret consilio huius mundi constructio; nec tempus ante principium" = "ca Dios syenpre estudo en el su eterno perdurable consejo. E el construymiento deste mundo no fue tienpo antes del prinçipio" 14,22.

El corte debería estar entre "mundo" y "no", y deberían suprimirse los agre-

gados "Dios" y "E" para ajustar la traducción al texto de las ediciones.

. I,13.5: "et sine imaginibus vivis, animo tantum cernentes intuemur" = "byue syn las ymaginaçiones d'ella. ⁞ E catando solamente por entendimiento veemos..." 31,9;

El signo ⁞ representa el calderón. La confusión del adjetivo "vivis" con el verbo 'vivit' facilitó el reordenamiento efectuado.

. I,14.14: "...quae latebat. Est enim in Christo divinitas..." = "que estaua escondida en Christo. ⁞ La diuinidat es..." 34,23.

. I,15.9: "quibus per Spiritum Sanctum Christus revelabatur" = "por Spiritu Santo, a los quales Christo era rreuelado" 37,3.

. II,13.10: "'quando nemo potest operare'. Hinc et propheta" = "quando njnguno non podra obrar aqui'. ⁞ E dize el Profeta..." 78,5.

. II,38.2: "praecessit mandatorum Dei inobedientia, transgressionis non sequitur culpa" = "viniese ante la ynobidençia e traspasamjento de los mandamjentos de Dios, non se seguyria la culpa" 108,25.

. III,5.3-4: "Tentando autem, sanctorum profectibus servit./ Etsi nolens..." "avnque no quiera munchas vezes sirue e aprouecha a los sieruos de Dios teptandolos" 134,20.

En ciertos casos como I,14 - I,15 - II,38 - III,5, el reordenamiento no puede deberse simplemente a un problema de puntuación; salvo qua haya habido trasposición de sintagmas en el ms.latino utilizado, el traductor modificó el sentido por propia responsabilidad, aunque tal vez por error inconciente.

N.- Trastrueques:

También se da en el romanceamiento el trastrueque de ciertos pasajes:

. I,9.7: se conmutan las frases, posponiendo la comparación de la ceja rasurada; 19,21.

. I,10.11: "dicit: 'Ipse scit figmentum nostrum. Memento, Domine, quod terra sumus'" = "dize(...) 'Acuerdate Sennor que tierra so'; y en otro lugar: 'El sabe de que materia somos fechos'" 23,5.

. I,25.5: "per patientiam gloriosi erunt sancti, non per miracula, sicut martyres fuerunt priores. Illi enim et persecutores sustinebunt, et facientes prodigia" = "por la paçiençia los santos seran en gran gloria, ca estos no çofriran a los sus perseguidores y a los que fizieron estas sennales grandes por miraglos, asi como fizieron los primeros martyres" 52,27.

. II,7.7: "Tripertitus describitur esse uniuscuiusque conversi profectus(...)

Ergo non proficit facere bonum nisi correctum fuerit malum" = "No aprouecha fazer bien sy primeramente no es corregido el mal. Ctrosy el prouecho de cada vno que se conujerte a Dios es en tres maneras" 68,16.

. I,29.5: "est praecipitandus diabolus, quando sub aspectu omnium bonorum angelorum et hominum cum eis qui de parte eius erunt in ignem aeternum mittendus est" = "sera derribado el diablo con aquellos que de su parte seran, y enbiado en el fuego perdurable a vista de todos los buenos angeles y onbres" 58,1;

en el trastrueque se borra la subordinación.

. II,29.7: sus dos frases aparecen trocadas; cf. 95,22.

. III,23.2: "non declinat...non praesumit" aparece pospuesto a la cita bíblica; cf. 172,26.

. III,35 y 36: aparecen trocados en su totalidad; cf. 185,22.

Ñ.- Léxico:

La confrontación de este aspecto de la traducción con el original latino deja advertir que la versión romance simplifica los matices en vocablos de cercano significado:

. "apostatae", "malorum", "praevaricatores" (I,10.12,13,17) = "malos" 23,8 - 23,19 - 24,18.

. "peccatum", "flagitium", "vitia" (II,20.1 y 2; II,32.2) = "pecados" 87,19 - 87,21 - 101,6.

. "pudor", "verecundia" (II,20.2) = "verguença" 87,21 y 22.

. "bonis", "optimis" (II,29.22) = "bienes" 97, 11 y 12.

. "malis", "adversis" (II,29.22) = "males", "malas" 97,12 y 13.

. "bona", "prospera" (II,29.22) = "bienes", "cosas buenas" 97,12.

. "impiis", "iniquis" (III,1.6) = "malos" 127,17 y 19.

Esto puede interpretarse como un 'empobrecimiento del léxico' frente al latino, debido al estadio primitivo del romance; el mismo fenómeno se observa ya en las glosas emilianenses y silenses, donde se glosa edo, sumo y devoro por 'manducare'; desolo, dextruo y sordido por 'mafregar'; admonee, arguo e insimuo por 'castigar'; certamen, bellum, prelium por 'pugna'[117].

Además, el traductor elude verter vocablos extraños o desconocidos por él. Ya mencionamos los ejemplos de "arrogantia" (II,38.9), "gymnicos" (II,40.5), "scarabeus" (I,5.5), ¿"Sion" (III,45.1)?; el sintagma "ab Allophylis" lo transforma en "de sus enemigos" (II,32.7) pero lo calca cuando aparece en III,21.7; también transforma el nombre "Scylla" de III,52.10 en "vna bestia". Cuando no

los elude o transforma, copia los términos ("abietes" 1,10.5 = 21,26) o castellaniza el vocablo en un latinismo: "cogitaçio" 31,18; "consumaçion" 35, 15; "continençia" 114,21; "crapula" 121,27; "familiaridad" 154,20; "collaçion" 160,19. Más allá de estos calcos o préstamos cuyo significado aclara el romanceador, y que a veces causaron problemas a los copistas ("auaro"/ "aluaron" 118,4, "libidinoso"/"libidiniso"/"libunquiuoso" 32,17 , "engludados"/"engulados"/"egualados" 180,17), en cuanto al léxico hay que decir lo señalado por Pompilio Tesauro: "si los latinismos son abundantes, éstos tienen tal cualidad sólo desde una perspectiva genética", puesto que "en realidad son comunes a la lengua literaria del siglo XIV"[118]; en tal caso están las palabras que siguen:

adultorio 113,13; afeitar 96,9; angel 1,13; antechristo 52,5; apostol 25,15; autoridad 186,19; can 212,15; caridad 2,5; castigar 63,25; çesar 79,18; christiano 56,4; cobdiçia 3,13; conçiençia 2,28; confesar 77,6; confesion 77,3; confundir 79,7-8; conosçer 29,24; criatura 1,6; deleite 125,19; destruir 136,24; dubdar 70,27; enxenplo 189,1; evangelio 57,24; fondon 80,8; fornicaçion 3,11; fornicio 113,14 ap.; gentil 3,31; idolo 113,14; iglesia 192,24; imagen 27,12; infierno 56,22; ipocrita 4,13; latin 36,6; leçion 3, 26; luxuria 114,15; manifestar 136,3; melezina 90,25; mundo 14,12; natura 60,21; palpar 101,8; pensar 30,10; persona 8,23; potestad 24,2; predicador 194,9; presente 12,25; profeta 48,22; quarto 45,1; rregla 44,4; resurrecçion 8,15; salmo 23,5; sentençia 29,17; sepultura 46,1; serpiente 28,1; serviçio 18,11; soberbia 3,10; tenplo 184,18; tentaçion 3,23; testigo 5,19; testiguar 19,6; testimonio 22,9; tiniebra 15,24; tribulaçion 37,19; vanagloria 99,7; via 64,15; viçio 104,24; viespera 17,1; virgen 32,11; virtud 58,17.

Conclusión:

La confrontación de la traducción del s.XIV con su fuente revela en aquella una reelaboración que la aleja de una versión literal. Los cambios de clase de palabra, en muchos casos, y las duplicaciones señalan un procedimiento estilístico y a la vez una intención didáctica clarificadora; las amplificaciones, agregados y aclaraciones de sentido implican una comprensión del discurso y no un verter simplemente lineal de la fuente sin visión de conjunto, pero ello no obsta a que el traductor malinterprete vocablos o funciones: de ahí numerosas transformaciones u oscurecimientos del sentido original. En algunos casos, sin embargo, la alteración parece hecha adrede y puede orientar acerca de la personalidad del traductor. La misma explicación puede tener alguna supresión o reducción de frase, pero generalmente parecen responder a olvidos, salvo que pensemos como causa en el antiquísi-

mo ideal de la brevitas, subsistente en el medioevo en contraposición al gusto por la glosa y la amplificación. Finalmente, los trastrueques indican un aspecto más donde se aplica la libertad del traductor, libertad mucho más limitada que la de un adaptador -pensamos en la adaptación de los Moralia en el Rimado-, pero que se constituye en un presupuesto del traductor-literato quien no duda en hacer que su impronta personal prevalezca sobre la fidelidad al estilo y pensamiento de la fuente.

La prosa de este traductor tiene mucho en común con las características que José S. Gil señaló para la prosa científica castellana a partir del estudio del Libro del saber de astronomía de Alfonso el Sabio. Señalamos ya el uso del 'tú genérico' o sujeto indeterminado, pero también hay posesivos pleonásticos (21,27), ubicación antes o después del verbo del pronombre personal objetivo átono (58,18;160,20), variación de sufijos para sustantivos abstractos, excesivo uso de la conjunción copulativa, incorporación de frases explicativas (por ejemplo para los vocablos 'extraños'), e incluso la paranomasia ("desea los deseos" 168,26)[119]. Podría inferirse, pues, como hipótesis a confirmar, que los procedimientos redaccionales de la traducción conservan sus rasgos principales desde los orígenes del fenómeno del romancear castellano hasta fines del siglo XIV, es decir, hasta la marcada evolución lingüística y cultural que se produjo en el siglo XV.

g) Resultados de la recensio

Una vez reunidos los testimonios del romanceamiento medieval del XIV, se llevaron a cabo la collatio interna y la collatio externa. En la primera se ha tenido en cuenta un hecho particular del texto trabajado, aunque no exclusivo de él, que es la posibilidad de confrontar el romanceamiento con la fuente latina, método que ofrece gran ayuda en la evaluación de las variantes y que resulta muy útil para la constitutio textus, pues señala en numerosas oportunidades la lección correcta y auténtica. Veamos algunos ejemplos:

1) si los códices que forman una rama de la tradición traen la lección "como cubdiçia e contienda de..." frente a la otra "commo cobdiçia de..." (ç-11-19 30v 18), la fuente latina 'cupiat et...contendat" (II,9,1) obliga a concluir que hubo una omisión en ç y no una adición común en los

restantes manuscritos o en su ascendiente común, siendo además inverosímil que éste haya corregido por consulta con la fuente porque el texto romance no carecía de sentido para motivar tal cotojo;

2) si en una rama se lee "sy por algunas cosas" frente a "si por aventura algunas cosas" (ç 30v 20), con diversa función sintáctica del grupo "algunas cosas" en una y otra variante, se puede seleccionar la correcta no solo por el contexto sino porque la fuente dice "si forte aliqua" (II, 9,1): la lección de ç no es un agregado de copista, sino la lectura correcta y auténtica de la traducción;

3) si una rama aporta el texto "otrosy estonçe es mas agrauado del enpuxamiento" frente a "otrosi entonçe se conoçe onbre mas agrauado del enpuxamjento" (ç 30v 25), si no se tuviera la fuente se podría ver la primera lectura como posible, con un sujeto contextual que el copista de ç habría intentado aclarar; pero "tunc gravari se quisque impulsu agnoscit" (II,9,2) obliga a aceptar la última como correcta y auténtica.

En las tablas que aparecen a continuación se apela al testimonio de la fuente toda vez que se cree útil para la evaluación de los contenidos de aquellas.

A los efectos de simplificar la nomenclatura y en vista a la organización del aparato crítico, se identificará a los mss. con las siguientes siglas:

ms.escur. ç-II-19: ç
ms.B.N.Madrid 405: B
ms.B.N.Madrid 6970: N
ms.B.N.Madrid 9504: M

- COLLATIO EXTERNA

1) Explicit: los mss.B,N y M coinciden en concluir el texto con la frase latina "finito libro, sit laus gloria christo". En ç se lee: "Explicit ysidorus de summo bono. Deo gracias". BNM conforman, pues, un grupo con rasgos comunes frente a ç.

2) Colofón: también B y N coinciden en agregar tras el explicit el texto que reprodujimos en p.xxii al describir el códice N. En el ms.B el copista rompe el esquema de los versos cd de la copla como si fuera prosa ("...dios le de buen fado e le dexe..."); parece no captar, en 1475, el ritmo y rima de la cuadernavía.

A este rasgo común de BN, B agrega la mención del nombre del copista y la fecha de copia. Los restantes códices no tienen colofón.

3) Capitulación interna: B carece de títulos internos; el rubricator no llegó a actuar. N y M tienen la titulación con errores particulares. En el ms.ç los títulos aparecen de manera incompleta.

N, M y ç coinciden en todos los epígrafes hasta el cap.26 (= I,25), salvo diferencias en las que NM (¿y B?) leen en común frente a ç:

cap.VII. de los tienpos	de l.t.del (ç 6v 15)
cap.XIIII. de xpo.	de ihu xpo (ç 13v 23)
cap.XXI. de la diferençia de los testamentos	de la d.de los t.de la ley (ç 20r 6

En el cap. XXVII, N y ç leen "de la rresurrecçion de los muertos", mientras que M omite "de los muertos" (las correcciones posteriores hechas a los capp XXVI y XXVII de N son erróneas). A partir del cap. 28:

+ ç omite el epígrafe del cap.28, del 32 (II,1), del 37 (II,6), pero los títulos existentes son correctos hasta el cap.52 (II,21) inclusive; pues el no dejar espacio para el epígrafe del cap.53 (= II,22) provoca una falta de correspondencia no entre el número y el epígrafe sino entre éstos y el contenido textual, hecho que se extiende hasta el número 54. En el cap.55 el título es correcto pero no se enmienda el número, que sigue en falta de una unidad. Precisamente allí se produce el trastrueque presente ya en el modelo de estos mss.: otra mano diferente de la del rubricator anterior escribe "cap.çinquanta VI", de acuerdo con la numeración errónea de ç, pues debería ser 57 si atendiera a la falta de orden, y 58 (= II,27) si atendiera a que debido al trastrueque el contenido no se corresponde. De todos modos, el epígrafe no aparece ni aquí ni en el capítulo siguiente numerado 57 (= II,28). Con el cap.58 se retoman los títulos correctos pero al número le falta una unidad, todo esto hasta el cap. 64 en el que se omite el epígrafe (= II,35), omisión que se mantiene hasta el cap. 138 que debería ser 139 (= III,60), donde reaparecen los títulos correctos hasta el final. Los números sin epígrafe fueron escritos con diversos módulos y en diversas ubicaciones, sin uniformidad.
+ N en el 28 se equivoca en el título, pero vuelve a ser correcto en el número y en el epígrafe desde el 29. A diferencia de M y de ç, N recomienza la numeración de capítulos en cada libro (como, según veremos, lo hace también en la tabla, igual que B). N no omite ningún título, pero al llegar al trastrueque del cap. II,25.2 - II,26.1, cuando encuentra el comienzo del cap.II,27 coloca el título correcto pero no el número: lleva el XXVII el que es 28. Y cuando halla en trastrueque de II,37.2 - II,38.1, produce un nuevo error en el número: lleva el XXXVII el que es 39; sin embargo, el título es correcto. Al encontrarse luego con los textos antes

omitidos, coloca el número 38 al capítulo II,26 y el número 39 al cap. II,38, pero los epígrafes se adecuan a los contenidos, a pesar del intrincado desorden, acabado el cual la numeración de N vuelve a ser exacta: XL = II,40 (N 77r). En el resto del códice la numeración se mantiene adecuada, pero en el cap.III,29, debido a una omisión, coloca el título de III,30; este desacuerdo entre título y contenido se mantiene hasta el cap. III,45 inclusive, donde el rubricator de N comete otro error, que es repetir el número XLIIII; por ello, en el capítulo 46 el título es correcto pero el número no. Sin embargo, advierte el error y en III,47 coloca el número y título correctos. En III,48 omite el número y desde el III,49 los números están bien pero los epígrafes no, pues omite "de la justiçia de los prinçipes"; el error se mantiene hasta el final, donde al ver que le 'sobra' un capítulo, repite el último título.

+ M continúa igual a ç hasta el cap.52 inclusive (= II,21), pero como no omite el número y título del II,22 no comete los errores de ç. Al igual que N, no advierte en cuanto a la numeración los trastrueques de capítulos, pero los títulos se adecuan a los contenidos, y desde el cap.II,40 M testimonia la numeración correcta que debería llevar ç (pues ambos hacen numeración corrida, no la recomienzan en cada libro como sí hacen BN). La titulación también es correcta hasta el cap.95 (= III,20), donde M omite, como en su tabla, el epígrafe "de la obra de los monges"; al llegar al cap.97, el rubricator advierte el error y crea un título singular (también está en la tabla) para adecuarlo al contenido textual y corregir la falta de correspondencia. En el cap.108 (= III,33) reemplaza el título "de los perlados de la iglesia" por "de aquellos que non son dignos perlados", pero lo advierte de inmediato y repite este título en el lugar correcto (f.161r). La titulación sigue en correspondencia con el texto hasta el cap.123 (= III,48) donde M crea el epígrafe "del varon justo e bueno que se despoja de todo el poderio deste mundo" y provoca una falta de correspondencia; al advertirla, omite el título "de la justiçia de los prinçipes" y así retorna a la titulación adecuada hasta el final.

Según la titulación y numeración no se puede llegar a conclusiones seguras, dados la ausencia de testimonio en B y el carácter incompleto de ç. Puede pensarse que M no copia a ç, a pesar de sus semejanzas, pues no tenía por qué advertir el error producido en el cap.53 (= II,22) en ç, salvo que el rubricator fuera tan cuidadoso como para controlar la relación título-contenido; en este caso, M no habría cometido los errores que posee.

De todos modos, con este aspecto se halla íntimamente relacionado el que

ofrece la tabla de capítulos, más rica en aportaciones:

4) Tabla de capítulos: como ya hemos señalado, B y N coinciden en reccmenzar la numeración de cada libro de las Sententiae, mientras que M y ç presentan numeración corrida. BN coinciden además en que:

. leen "de siete rreglas" en el cap. 20
. omiten "y de sus sennales" en el cap.26 (error común)
. invierten los capp. 26 y 27 (error común)
. repiten, debido a esa inversión, el título "de la rresurreccion" (error común)
. agregan "capitulo primero libro terçero"
. omiten "de la amistança infintosa" (error común) en cap.104.

Lamentablemente, el ms.N perdió el último folio de la tabla, de modo que no ofrece testimonio desde el cap.36 (= III,35). Sin embargo, estos datos bastan para confirmar la conclusión obtenida de la comparación del colofón: BN forman un grupo emparentado.

Pero M tiene en común con BN los siguientes rasgos:

. leen "de la confision de la penitençia" en cap.44, sin coordinante (error común)
. leen "dosque los an llorado" por "despues que..." en cap.47.

Las lecturas singulares de M lo distancian tanto de BN como de ç.

M	
. capitulo viio	. capitulo primero
. de ante xpo	. de xpo
. del juizio	. del dia del juizio
. de la floxa conuersaçion	. de la floxa conuersyon
. de los mas graues	. de los pecados mas graves
. de la neçesidad	. de la n. del pecar
. de la eleccion	. de la lecçion
. y de la vida del monge	. y de la obra del m.
. om.	. de la obra de los monges
. de los que propusieron seruir a dios e se tornaron por non perder los bienes temporales	. om.
. del amigo engannoso	. om.BN; de la amistança infintosa ç
. de la correcçion e del corregimiento	. de la c. o del c.
. om.	. de los perlados de la yglesia
. del varon justo e bueno que se despoja del todo del poderio deste mundo	. om.

. om.	. de la justiçia de los prinçipes
. de la desçiplina de los rreys	. de la d.d.l. prinçipes
. de los castigos	. de los testigos

M coincide con ç en el error "de las virtudes que semejan ser virtudes", por un influjo casual del contexto, tal vez producido en el modelo y advertido por BN, o producido independientemente en ç y en M (cap.66). M coincide con B en leer "del amor e de la delectaçion (dileccion)", seguramente por un error casual de lectura de una abreviatura. De tal modo, M tiene relación con BN, pero también es independiente de ese grupo y de ç; hay en ç un error separativo que M y B (N perdido) no podrían haber advertido si hubieran copiado a ç:

ç	
de la concordia que deuen auer en la dotrina	auténtica de la cordura... (discretione)

Sin embargo, los cuatro mss. coinciden en componer la tabla sobre la base del texto ofrecido por el modelo común, es decir, las tablas enumeran los capítulos y sus títulos con el desorden resultante del trastrueque de textos que constituye el error común conjuntivo de estos mss.; por lo tanto, la tabla no responde al estadio original del romanceamiento. Sobre el modelo del ascendiente común, BN (o el eslabón del que dependen) optaron por recomenzar la numeración, y Mç por mantenerla corrida; pero además, si el rubricator de M es el mismo copista (cf. descripción), se puede conjeturar que M copia un manuscrito sin tabla pero con las omisiones singulares de epígrafes en el texto que hemos señalado, y que al advertir las faltas de correspondencia 'inventa' los dos títulos que çBN no poseen y repite el necesario (cf.pp. xciv y xciii); sobre esta capitulación M compuso luego la tabla, lo cual explica que esta tabla sean cinco hojas agregadas a los quinniones usados para el texto. Si esta es la realidad, M copia un eslabón intermedio respecto de su modelo común con BN.

- COLLATIO INTERNA

La confrontación de los textos aportados por los mss. ç,B,N y M hace evidente que todos ellos testimonian una misma rama de la tradición del texto, pues todos tienen en común el trastrueque de los capítulos II,25.2 a II,26.1 y II,37.2 a II,38.1, hecho que constituye un error común conjuntivo presente ya en el modelo o ascendiente común de estos códices, y que ninguno de los copistas advirtió o pudo subsanar eficazmente[120].

Pero otros datos permiten afinar la relación existente entre estos manuscritos.

Errores comunes conjuntivos de B y N

En la columna de la izquierda señalamos con ++ los lugares del ms.N donde hubo una corrección posterior que permite ver el original, y con + los lugares donde el texto subyacente puede conjeturarse por el espacio reservado.

	lectura errónea de BN	lectura auténtica
a) errores probables por contexto u ope ingenii		
++	. desanparamiento del cuerpo	. d.de Dios 6,10
++	. paso	. pasa 6,10; mutatur
++	. todas las sentençias	. t.l.sçiençias 8,6
	. desemejante	. semejante 9,11
++	. segun semejantes	. s.semejanças 11,20
	. catemos	. catamos 14,8
	. nueua mente	. n.voluntad 14,26; voluntas
+	. tenptada	. contenta 17,2; sibi satisfacere non agnoscebat
	. el çielo e la tierra	. el çielo 17,5; caelum
	. grandeza	. agudeza 24,20; acumine
	. tenporales	. corporales 30,14; corporeis
	. lo toma	. la coma 33,12; editus
	. tenja	. mato 34,13; interfecit
	. en la presona de efrayn fabla (fablaua N) de la iglesia	. e.l.p.de Iherusalin fablaua de la Yglesia, e asi como en la persona de Efrayn fablaua de los erejes 43,3
+	. que de vno o otro fabla	. que de vno o a vno f. 44,7
	. garganta	. carga 45,23; onus
++	. es llamado quando es llamado torna	. es ll.quando la Escritura torna 46,20
	. corporal	. tenporal 49,11
	. pueblo	. Publio 51,22
	. auer	. ver 54,6; videre
++	. omildad	. humanidat 55,19
	. peroçeran (paresçeran B)	. pereçen 56,11; perent
	. al juizio el fuego	. el j. al f. 58,12; iudicium ad ignem
	. seca	. saca 61,4
	. queremos el perdimiento	. q.saber el perdon 67,26
	. buenos	. escogidos 69,24; electi

	. fuere desechado	. desecha de sy 70,18; mittit foras
	. pasaron	. pensaron 73,28; cogitavit
	. por que coronas sean puestas	. por corona sean p. 75,3
++	. vnidad	. humjldad 76,3
	. se asegure	. sea seguro 79,19
	. de dia	. de Dios 82,1
	. a la mysiricordia	. a la penitonçia 82,24
	. leuantad vos	. lauaduos; 83,10; lavamini
	. ay algunos que pecan non sabiendo no lo sope	. ay a.que por escusaçion de dezjr no lo sope 84,18
	. seguientes	. primeros 86,20; praecedentium
+	. voluntad	. merçed 88,11; mercedem
	. muchos ay que lo aman e non lo fazen	. m.a.q.l.fazen e no lo aman 88,15
	. deleytandose	. deleytanse 89,8; delectantur
	. auemos de tomar	. devemos tomar 90,15
	. e asy	. e sy 90,21; quod si
+	. acordarse omne delante del pecado	. a.o.del talante del p. 91,11
+	. e del pensamjento la obra nasçe	. e de la obra el p.nasçe 92,5
	. el mal	. del mal 92,5
	. pecamos quando nos viene	. p. si q.n.v. 92,9; delinquimus si
	. maguer que por el mal que faze	. m.el que mal faze 93,17; quamvis omnis qui male agit
	. esconde la cobertura de buena obra	. e con cobertura d.b.o. 95,23; bonis operibus
	. manera de dezir	. rrazon del dezjr 96,16; ratio
	. non fabla do piensa	. no fablando piensa 97,3
	. por virtud	. por la verdad 97,17; pro veritate
+	. verdad	. falsedad 98,13
+	. tal mas tal culpa	. quanto m.t.c. 99,3
	. vito	. viento 99,17
	. alli nasçe donde cae	. a.cae d.n. 109,17; ibi cadere ubi et nasci
++	. pensamiento luxuriosa	. p. luxurioso 111,26
++	. condepnaçion	. condiçion 112,3; conditione
	. la vieron bençida	. la ovieren vençida 114,5; vicerint
+	. virtudes	. virgines 114,28
++	. mal	. madre 117,11
	. viçio	. vjno 122,16

	. es dicho que por estas	. es dicho que estas 126,9
	. fortaleza	. sotileza 126, 20
	. vida perdurable	. v.que es por venjr 127,2; futurae
	. omnes	. malos 127,16
	. dexar	. quexar 133,7
	. otras	. entra 140,17
	. imaginaçiones	. ymagines 144,5
	. oyas	. oyades 145,18
	. pasadas	. por venyr 145,28
	. lleue	. vienen 151,5
+	. tentamjento	. entendimjento 153,16
	. paresçen vil	. paresçe vil 153,21
	. buen entendymjento	. yngenjo 155,23
	. ay que non son	. ay que son 156,13
++	. rrafezes vannos (vanos N)	. rrahezes vasos 159,6
	. sotyerra e ençierra (reçierra N)	. rresçibe e sotierra 163,25; sepeliendos suscipit
	. departydos	. despertados 164,19; exci tentur
	. se enbuelue	. se buelue 173,2; vertit
	. ca	. cae 173,6
	. fazo los omnes mas dulçes	. fazelas mas dulçes 179,12.
	. poresçe	. paresçe 179,27
	. e muy duros	. son m.d. 183,2
	. toman en sy asi manera	. t.e.s.commo m. 183,9
	. enganna	. mata 183,23
++	. llegar que entender	. llagar que emendar 191,13
+	. yo sennor so	. yo so santo 197,23
+	. lloren	. llorare 198,2
	. subdytos	. subjebtos 200,24; subiecti
	. ofiçio	. acresçentamiento 222,12

b) poligenéticos

++	. utilidad	. crueldat 39,19; impietatem
	. al dolor (¿error de lectura?)	. el dolor 97,23
	. duran cresçiendo (¿sustitución contextual?)	. van c. 106,7
	. voluntad turba de las cosas (¿haplografía?)	. v.turbada de l.c. 107,28
	. lo segundo es nasçe	. lo s. porque nasçe 108,16
	. entyende (¿sustitución contextual?)	. muestra 111,9
	. tormentar el mozo	. t. al mozo 138,9

c) breves omisiones en común que alteran u oscurecen el sentido:

. os sennal	. es llamado s. 22,2
. es llamado cogitaçion en latyn	. es ll. 'cogitaçio'; 'cogitaçio' en latyn... 31,18
. alcançar	. no a. 60,16
. que primera mente e despues	. que primeramente sabe a Dios y despues 60,17
. los conoçimientos	. los que han conoçimiento 61,25
. el xpiano	. el mal christiano 62,2
. sy por algunas cosas	. si por aventura a.c. 71,16
. era mandado la cola	. era m. ofreçer la c. 81,3
. enpero la misericordia	. e. por la m. 82,9
. que aquella symple mente es meresçida.	que a. que s.m.e.m. 87,10
. munchos enxienplos	. m. buenos e. 133,20
. cayeron cuento	. c. del cuento 141,6
. llonera	. llena fiyuza 149,14
. los soberujos	. l.s.siempre leen 156,26; legunt
. enpero es anadida	. e. quando es a. 160,18
. muchas vegadas del omne	. m.v.la voluntad d.o. 164,1
. enxienplo rrey ezechias	. e. del rrey Ezechias 173,21
. por que fueren sanos con castigo	. p.q.quando f.s.c.c. publico 199,1.
. so tal poderio con ello soberuja	. s.t.p. para que muestre en ello soberuja 201,2
. çerca los prinçipes	. ç.l.p. malos 205,17
. e mas el dynero la voluntad del juez	. e m. gana ... 210,19
. fablar	. f. de los abogados 212,14
. aquellos con tal açote	. a aquellos que c.t.a. 213,25
. en punto en la que no saben	. en p. en la ora q.n.s. 224,28
. otrosy algunos	. o.ay a. 225,18

d) salteos ex homoeoteleuto en común:

Hay numerosos casos de este tipo de salteo, en los que a pesar de la quebrazón del sentido ambos códices coinciden. Si bien un salteo ex homoeoteleuto puede hacer que dos mss. coincidan por casualidad, la continua y numerosa presencia de estos casos consignados los coloca en la categoría de errores comunes conjuntivos (BN saltean lo destacado):

. "quando en la Escritura Santa vna setençia es rrepetyda dos uezes esto es o por causa de confirmaçion o por causa de misterio" 43,7

. "La vida bienauenturada es conoçer la diuinidat. Conoçer la diuinidat es uirtud de buena obra. Virtud de buena obra es fruto..." 59,9

. "E asi mas grauemente peca aquel que ama el pecado e lo faze que aquel que lo ama e non lo faze; e mas grauemente peca el que ama el pecado e non lo faze que no el que lo faze e lo aborreçe" 88,16 (BN reemplazan "no el" por "aquel").

. "...son defendidas las deliçias e los deleytes en el dia del ayuno. Ca aquel que todo el dia esta rrumiando en su pensamiento que viandas comera el dia del ayuno, este tal no ayuna" 125,19.

. "al que firme estoujere en el amor de Dios, la tal angostura toda se le torna en prouecho de su alma e en grand merito. Ca qualquier tribulacion que el siervo de Dios padesca siquier en el alma por toptaçiones..." 142,8.

. "ca quando los onbres acaban el mal que desean fazer por Dios que lo consiente, aquel dezimos que lo faze el que lo consiente; por onde es escripto..." 213,7.

e) B y N coinciden además en realizar inversiones sintagmáticas frente a las lecturas de M y de ç:

BN	çM
es dios ser	es ser Dios 6,6
por ende dios solo	p.e.solo Dios 6,8
es a nos menester	es m. a nos 9,1
el primero dia	el dia primero 16,15
que crio dios	que Dios crio 17,10
pecado del nuestro primero padre	p.primero de n.padre 19,20
que son so el çielo	q. so el ç.son 27,5
del primero onbre es	es del p.o. 28,8
se arredro e se tyro	se tyro y arredro 28,16
el sentido abasta a nos de la carne	el s.de la c.abasta a n.29,13
a los sentydos otros	a los o.s. 30,28
acordamonos syn ymagen della	a.d'ella s.y. 31,25
escondida mente de los santos profetas	d.l.s.p.escondidamente 47,8
iglesia catholica santa	s.i.c. 37,23
soberuiosa mente volando	bolando soberuiamente 40,25
las santas escrituras	l.e.s. 42,19
ya como por fechas	c.p. ya f. 42,20
ysayas el profeta	el p. Ysayas 48,13
fuesen librados por el bautismo	por el b.f.l. 49,7
el malo y el bueno	el b. y el m. 55,7
en la fin quando	quando en la fyn 55,12
abastales para ser purgados	para ser p.a. 55,17

de mal obrar	de obrar mal 63,21
es del	d'El es 64,9
es don de dios	don de Dios es 64,12
cosa buena	b.c. 64,13
aquel ladron en si	en si a. l. 64,26

Podrían agregarse a estos lugares otros 66 ejemplos de inversiones en las que B y N coinciden; tal hecho constituye un rasgo conjuntivo que avala los errores comunes.

f) Asimismo es relevante el hecho de que B y N escriban "omne" u "omc", mientras que M usa "omen" y ç oscila entre "ome", "omne" y "onbre"; también coinciden en escribir "llenera" frente a "llena", "talente" frente a "talante", y en preferir "anima" sobre "alma". Estos rasgos léxicos pueden provenir del modelo de BN.

Errores comunes conjuntivos de B, N y M

En los errores hasta ahora citados, el ms. M lee con ç la versión auténtica; pero en otros lugares el códice M se une a B y a N en errores comunes:

lección errónea de BNM	lección auténtica
a) errores probables por contexto u ope ingenii	
. sentençias	. sçiençias 8,6
. e las cosas vesibles sean entendidas por las inuesibles	. e por l.c.v.s.e. las ynuisibles 9,9
. conpasiones	. pasiones 10,21
. el amor	. el onbre 26,17
. testamento nueuo	. t. mucho 26,22
. animal rraçional	. animalya ynrraçional 32,2
. preguntando	. preguntado 33,27
. consideraron	. considerando 40,28
. magna	. manna 42,6
. son	. no son 56,14
. mal	. bien 66,15
. a do	. do 73,27
. grandes	. graues 85,21
. allega omne a dios	. arriedra onbre de Dios 101,
. deuedes	. deves 103,14
. lugar	. loor 104,3
. grandes	. grados 106,7

. rreprehendense	. rreprehendiendose 109,27
. vençe	. envegece 115,13
. ca	. que 120,15
. tomado	. comjdo 121,12
. por quanto se veen	. porque quando se ven 128,16
. e dizen lo que da dios por açote	. e dizenlo porque da Dios açotes 130,15
. açotado	. tocado 133,21
. todas	. tales 134,11
. ayuno	. bautismo 137,28
. la oraçion	. el coraçon 148,3
. con oraçion	. con coraçon 148,5
. virtud	. verdad 156,24
. de las tales porfias	. de tales porfiosos 161,10
. cayeron	. partieron 165,3
. o muger	. onager 167,1
. rregidos	. rregidas 184,3
+ . vse	. fue 189,27
. cobdiçias alcança	. c. de alcançar 201,7
. acatamiento	. atamjento 206,11
. predican	. prediquen 206,11
. enganna	. danna 211,9

b) breves omisiones en común que alteran u oscurecen el sentido:

. entendimiento nos (non M) lo rresçibamos	. e.quiere que n.l.r. 10,24
. es llamado ca ninguna	. es ll.carreta, c.n. 11,19
. perscuerança bienauenturança	. p. y b. 23,13
. el que peca	. el que al que peca 79,6
. vnos omnes que son	. v.o. ay q.s. 105,4

c) saltos ex homoeoteleuto en común:

. "Otrosi en esta vida Dios perdona a los malos mas no perdona a los sus sieruos e sus escogidos; on la otra vida perdona a sus sieruos o sus escogidos, mas no perdona a los malos" 127, 16 ; BNM saltean lo destacado.

. "enpero quando ha de comer cata por la vianda e salle a ella o dexa entonçe catar el sol; asy los santos onbres, maguera tengan el coraçon en el contenplar..." 163,5; BNM omiten lo destacado aunque no hay homeoteleuto.

. "E asy los enbidiosos, atentando las paredes, encubren las virtudes e buscan los pecados por do pudiesen quemar la conçiençia de los justos" 177,15; BNM saltean lo destacado, tal vez omitido en su modelo por la semejanza gráfica entre "paredes/pecados"; M agrega "andan" tras el sujeto "enbidiosos" para dar sentido a la oración, lo cual prueba que al advertir la anomalía no consultó el códice ç sino que actuó ope ingenii.

. "Otrosi en el leer ha doble bien que onbre deue bien estudiar en ello: primeramente..." 153,23; BNM saltean lo destacado.

d) Por otra parte, BNM coinciden normalmente en reponer los salteos ex homoeoteleuto de ç, aunque no tenían por qué advertir algunos (los que señalamos con asterisco) como para que hubieran contaminado con una rama perdida. Lo destacado es lo salteado por ç:

. "por quanto no lo podemos alcançar a conosçer tal qual es, lo podemos conosçer por costunbre de nuestro lenguaje" 10,18.

+ . "por vna cayda de soberuia, quando a Dios se quisyeron yguala[r] por fynchimiento de soberuya, cayo el onbre e cayo el diablo" 22,12.

. "toda sabiduria esta en dos cosas, en çiençia y en opinnion. Mas la sabiduria que viene de la sçiençia es mejor que la que viene de la opinjon, ca la de la sçiençia es verdadera, la de la opinion es dudosa" 60,2.

+ . "Por ende dize el Apostol: 'No rreçebistes el espiritu de la seruidunbre otra vez con temor, mas rreçebistes el espiritu del porfijamiento'" 70,20.

+ . "el sofrimiento en Jacob, la castidat en Josep, la mansedunbre en Moysses" 75,24.

. "sy nos arrepentieremos e fizieremos cosas plazibles a El, la su crueldat e sanna mudaremos en piedat, ca no devemos dudar que Aquel..." 82,18

+ . "asy commo el poderio, si lo onbre quiere para castigar los malos bueno es, pero si lo omne quiere para vsar de vengança con el..." 85,13.

+ . "en quatro maneras es la rrazon del fablar: que, o dezjmos el bien e dezimoslo bien, o dezjmos el mal mal, o el bien mal" 96,20

+ . "Otrosi entre las penas que el siervo de Dios padesçe en el cuerpo e las penas que padesçe en el alma, por enganno del diablo ay grand diferençia" 134,12.

. "...en suennos muchas vezes lo ymaginamos. Otrosi non es pecado alguno quando contra nuestra voluntad somos enganados e escarnesçidos en suennos por algunas ymaginaçiones" 146,8.

. "e maguera algunos aya que fagan tal oraçion, enpero es muy graue de creer que siempre la fagan asy" 148,7.

+ . "se dize: 'Cantare a Dios con mj espiritu, cantare a Dios con mj voluntad" 152,12.

. "Los santos onbres que del todo rrenunçiaron o dexaron el mundo asy son muertos al mundo porque solamente no se deleytan en al sino en Dios" 166,4.

. "E commo quiera que Dios munchas vegadas defienda e guarde la vida de los buenos avnque bjuan entre los malos, enpero esto acaesçe pocas vezes, que el onbre que bjue entre los deleytes deste mundo pueda escapar linpio" 166,18.

+ . "mas non les es otorgado de aver el fruto de la buena obra, ca ellos mesmos lo pierden por querer ser loados de la buena obra que fizieron" 173,9.

+ . "e duelanse de aver perdido las buenas obras que fizjeron por quanto las fizieron a loor del mundo" 173,12.

. "examjne bien sy la su vida es conveniente a la onrra que rreçibe e si vee que su vida concuerda con la onrra, humjlmente rreçibala" 184

+ . "los buenos perlados los rreprehenden, descomulgan e denuestan, e por plaça ge lo estrannan e avnque los otros les puedan enpeçer..." 196,11.

. "ay quistion si es acresçentamjento de vida lo tal, o si es encortamjento; mas ¿commo puede ser dicho acresçentamiento lo que por medidas de cada dia se va allegando a la muerte?" 223,20.

Los saltos contenidos en los loci señalados con asterisco pueden ser considerados errores separativos de ç, pues si hubieran estado copiando los otros manuscritos B,N y/o M a este códice ç , BNM no tenían por qué advertir esos saltos y contaminar con otra rama para restituirlos.

e) También coinciden BNM en restituir breves omisiones de ç:

. "fazer onbre pecado alguno es muerto del alma" 80,4 (= "flagitium");

. "Otrosi en los coraçones de aquellos que biuen en el mundo" 102,18 (= "viventium")

. "trae prouecho el leer las santas escrituras" 153,15

. "esto es sanna de onbre que pelea, mas no amor de onbre que castiga" 191,25 (= "dilectio"; "con amor" BN).

f) Coinciden además BNM en inversiones sintagmáticas; las inversiones singulares son escasas frente al número de coincidencias. Los ejemplos que citamos son lecciones equipolentes, al menos en teoría:

BNM	Ç
auer en dios	en Dios auer 10,9
a nos vienen	vienen a nos 10,16
presente o pasado	pasado,presente 13,4
sea onrrada	onrrada sea 22,18
fecho es	es fecho 27,24
ellos entender	entender ellos 29,23
es en si	en si es 32,10
no se pueden	se no pueden 36,19
santa iglesia	iglesia santa 38,5
por que	que por 39,5
el pueblo es	es el pueblo 47,22
en vno van	van en vno 55,9
vos sodes	soys vos 58,19
ser ninguno	ninguno ser 59,23

A estos ejemplos podrían agregarse otros 34 casos de coincidencia en la inversión o traposición que, sumados a las características ya presentadas, aunque, salvo algún caso, no puedan considerarse 'errores' comunes, confirman el parentesco entre B, N y M.

Errores separativos:

Hasta ahora hemos establecido un parentesco entre los cuatro códices y dentro de ese conjunto un grupo BNM, y dentro de éste otro subgrupo BN. Podría pensarse que los rasgos comunes se deben -descartada una constante contaminación- a que uno o varios de estos manuscritos sean descripti; sin embargo, existen errores separativos que permiten concluir que ninguno de estos códices es copia de los otros.

Las coincidencias que apoyarían alguna copia o contaminación son escasas y aisladas frente al cúmulo de rasgos distintivos:

- M y Ç coinciden en la tabla en el título erróneo "de las virtudes que semejan ser virtudes", pero puede ser un caso común de sustitución por influjo contextual (3,7).
- M y Ç coinciden en el error de lectura "fijo" por "filo" (34,24).
- M y Ç coinciden en un salteo ex homoeoteleuto (59,26), pero M lee como B y N en el inmediato salteo de Ç; la coincidencia es, pues, casual.
- M y Ç también coinciden en el salteo de 170,2, pero como M comete 58 salteos singulares y suele seguir a BN en los saltoos de Ç, éste debe considerarse error de copia casual.

- M y ç vuelven a coincidir en el salteo de 170,14, pero es casual pues que advierte una oscuridad de sentido en su copia, omite "non" para corregirla, e inmediatamente se aparta de ç para agregar "nos" como B y N.
- M y ç coinciden en leer "ave merçed de mj, Ysydoro" (126,23) frente a B y N que leen "a.m.de mi, mesquino y."; podría pensarse que esta última lección es la auténtica como traducción de III,1.1 "misero Isidoro", tal como aparece en 83,19 y en 185, 2 y 6 al traducir el mismo adjetivo de II,16.4 y III,34.3, mas lo creemos adición común de BN. Cabe preguntarse si ç y M habrían suprimido el adjetivo por respeto al Santo?; ¿lo hizo el traductor y el modelo de BN lo repuso por corrección según el original?
- M y ç coinciden en leer "con coraçon" (146,26) en vez de "con oraçion" (lat."orando"), pero puede deberse a error por semejanza gráfica o por influjo contextual: inmediatamente M lee con B y N "vençamos" frente al error de ç "vengamos", y toma la lección singular "contriçion" frente "entinçion" de ç,B y N, hecho que sugiere que el copista de M está pensando en la contrición del corazón y no en la postura de oración (cf. desvío de B en 149,25).
- M y ç coinciden en leer "pruouase por el testimonio del Euangelio que dize" (34,8) como traducción de"Evangelii testimonio docetur";el agregado "que dize" se debe seguramente a que innumerables veces, al anuncio del testimonio evangélico, Isidoro yuxtapone inmediatamente el texto bíblico, que aquí pospone; los copistas de çM (o el del modelo) se dejaron llevar por la costumbre, mientras que B y N no, o corrigieron el modelo inauténtico.
- M y B coinciden en la tabla en escribir "delectaçion" por "dileccion", pero puede ser un caso de error de lectura o mala interpretación de una abreviatura con coincidencia casual (4,17).
- M y B coinciden en el salteo ex homoeoteleuto de 109,23, pero tal error aislado no asegura una dependencia, como tampoco el de 80,1.
- M y B coinciden en varios errores casuales de lectura como "padesçer" por"peresçer" en 132,1, "perfecçion" por "profession" en 168,26, "naturas" por "criaturas" en 15,18 (cf.18,28), "donde" por "dende" en 16,1 y "son" por "so" en 24,3.
- M y B coinciden en el salteo de 155,6, pero de inmediato M se aparta de B (lee con ç "si quiere" y "santas escripturas" frente a "ssi quisiere" de N, "que quisyere" de B y "escrituras" de BN).
- M y B coinciden en leer "faze (fazen B) justiçia" frente a "faze y(h)ustiçia" (135,8); la -n de "fazen" en B sugiere una mala lectura, pero pudo influir en ambos por casualidad el contexto anterior ("justo es").
- N y M coinciden en leer "desean verle e apresuranse de lo ver" por "que

(25,23), pero es corrección ante la omisión del modelo y el influjo del contexto. Las coincidencias que se dan en 16,11, en 18,12, en 113,24 y en 157,13, son errores casuales de copia.

- ç y B coinciden en omitir la conjunción "e" en 177,1 por error de copia o por resultarles extraña su función adverbial.
- B, M y ç coinciden en leer "sabe para (por BM) alcançar el arte" en vez de "sube" (154,26; lat."conscendit"); el cambio de "sube" en "sabe" se debe a un fácil error de lectura favorecido por el sentido del contexto (conocer o dominar un oficio).

Frente a estas coincidencias hay lecciones, omisiones breves y salteos ex homoeoteleuto cometidos por alguno o algunos de estos mss. sin provocar una ruptura de sentido que dé lugar a una eventual corrección por contaminación. Así, pues, aquellas variantes, omisiones y salteos adquieren la categoría relevante de errores separativos.

a) B, N y M no copiaron el ms. ç, pues si lo hubieran hecho no habrían podido advertir y corregir los siguientes errores de ç:

. omisión de "por la qual nos tyra de herror e nos trrae a la verdad" 8,3.
. BNM "deseo" = "uso" ç 11,9 ("affectu").
. salteo de "de su conoscimiento en si" 17,2.
. BNM "pasada" = "palabra" ç 17,4 ("transitorie").
. salteo de "quando a Dios se quisyeron ygualar por fynchimjento de soberuya" 22,12.
. BNM "cryatura" = "natura" ç 24,19 ("creaturae").
. omisión de "de la conçepçion" 32,16.
. BNM "departimiento" = "prometimiento" ç 36,18.
. omisión de "por todo el mundo" 38,6 ("per omnem mundum").
. BNM "son falladas" = "son fabladas" ç 42,11 ("reperiuntur").
. BNM "a nos" = "antes" ç 42,25 ("nobis").
. BNM "sean creydas" = "sean traydas" ç 43,1 ("credantur").
. BNM "acoçeare" = "açotare" ç 45,11 ("conculcem").
. BNM "oy" = "oye" ç 48,13 ("audivi").
. BNM "fueren esforzados" = "fueren escogidos" 53,21 ("convaluerint").
. BNM "cada santo" = "cada vno" ç 57,17 ("unusquisque sanctus").
. BNM "obra" = "boca" ç 62,5 ("opere").
. BNM "vnidat" = "humildad" ç 63,6 ("unitas").
. BNM "prosonas" = "cosas" ç 63,15 ("personas").
. BNM "via" = "vida" ç 64,15 ("via").
. BNM "se tirar...auor" = "sy tirare...avn" ç 66,5-6 ("auferre...accipere").

. BNM "dysposiçion" = "dispensaçion" ç 67,17 ("dispositionem").
. BNM "es aconpannado" = "es condenado" ç 72,8 ("praecedit").
. BNM "leemos" = "veemos" ç 75,6 ("legendo").
. BNM "virtud" = "voluntad" ç 77,11 ("virtuti").
. BNM "dones" = "bienes" ç 77,16 ("dona").
. BNM "pecado" = "coraçon" ç 91,18 ("peccatum").
. BNM "escusas" = "ofensas" ç 91,24 ("defensionem").
. BNM "entendimiento" = "enxenplo" ç 93,7 ("sensu").
. BNM "voluntad" = "virtud" ç 97,19 ("mens").
. BNM "virtud" = "salud" ç 101,21 ("virtutis").
. BNM "uirtud...virtud...martyrio" = "voluntad...voluntad...merito" ç 102, 16-18 ("virtus virtute...martyrii").
. BNM "dende" = "sienpre" ç 103,5 ("inde").
. BNM "toma" = "torna" ç 104,1 ("habet").
. BNM "escusar" = "vsar" ç 110,20 ("evitat").
. BNM "seruiçio" = "fornicio" ç 113,14 ("servitus").
. BNM "virtud" = "virginidad" ç 115,11 ("virtutem").
. BNM "corporales" = "temporales" ç 127,23 ("corporalibus").
. omisión de "de la luxuria" 132,18 ("luxuriae").
. omisión de "d'el" 138,10 ("ab eo").
. BNM "parar...estropeçar" = "partir...enpesçer" ç 139,16-18 ("praetendere ...esse lapsuros").
. omisión de "cantare a Dios con mj voluntad" 152,17.
. omisión de "de todo cuydado" 162,22 ("ab omni occupatione actuali").
. omisión de "fuera" 163,2 ("foris").
. omisión de "tan manifiestas e" 166,9 ("manifesta").
. omisión de "feas" 173,11 ("foeditatem").
. salteo de "por quanto las fezjeron" 173,12 ("quod fecerunt").
. trasposición de "de los onbres" 180,16-17 ("quorumdam mores").
. BNM "engludados" = "egualados" ç 180,17 ("conglutinatos").
. BNM "otros" = "onbres" 181,20 ("aliena").
. omisión de "por Salomon" 183,10 ("ex Salomone").
. BNM "vna deydat" ("vna" omite M) = "vnidad" ç 190,26 ("unius deitatis").
. omisión de "amor" 191,25 ("dilectio").
. BNM "llanas e comunes" = "llamadas ser comunes" ç 193,4 ("plana et communia").
. BNM "ennegreçer" = "envegoçerse" ç 193,18 ("nigrescere").
. omisión de "de la juridiçion" y cambio de "sy son" por "syno" 193,25 ("qui nobis commisi sunt; qui si iusti sunt...").
. BNM "sennorios" = "sennores" ç 205,18 ("imperiis").

. omisión de "a Dios" 206,28 ("Deo").

. BNM "falsedat" = "maldad" ç 211,21 ("falsitate").

b) N, M y ç no copiaron a B, pues no pudieron haber advertido y corregido los siguientes errores de B (además, M es anterior a 1470, y B data de 1475):

. salteo de "e todas las cosas son" 7,10.

. çNM "fondura" = "folgura" B 8,7 ("profundum").

. salteo de "a las cosas sensibles" 9,22.

. salteo de "vee dezimos que ha ojos, e porque todas las cosas del mundo" 11,1.

. salteo de "e por ende dezimos que Dios ha boca" 12,11.

. çNM "azeyte" = "ayre" B 16,13 ("oleum").

. çNM "grados" = "grandes" B 23,23.

. salteo de "el angel Grabiel saludo a Maria e leesc que" 26,28.

. omisión de "y las almas" 29,13 ("ita et animae").

. salteo de "de la su semejança" 31,25 ("speciei").

. salteo de "no sieruo. Çierto en la forma del sieruo, syeruo del Señor, y en la forma del sieruo" 32,14-15.

. çNM "abreuiamiento" = "abenimiento" B 48,13-17, tres veces ("abbreviatio ...brevitatem").

. salteo de "ni pueden ser bautizados" 49,21.

. çNM "llena lybertad" = "llenar virtud" B 54,2 ("pienam libertatem").

. salteo de "trataron por su voluntad lo que" 56,20.

. çNM "son de purgar" = "son de pagar" B 70,11 ("purganda sunt").

. çNM "dad" = "dauid" B 78,6 ("date").

. çNM "deue" = "puede" B 79,14 ("debet").

. çNM "virgines" = "mugeres" B 115,20 ("virginibus").

. omisión de "esperada" 128,19 ("exspectatur").

. salteo de "mas aparejado para pecar; e de aquella parte el diablo tienta los onbres do vee" 139,12-13.

. çNM "ypnos" = "ayunos" B 152,7 ("hymnis").

. çNM "sentençia" = "sçiençia" B 157,12 ("sentiendo").

. çNM "sentençia" = "sçiençia" B 161,22 ("sententia").

. omisión de "e luego pasan" 165,9 ("et transeunt").

. salteo de "si e para" 172,4 ("sibi egenisque").

. çNM "vida" = "vista" B 187,7 ("vitae").

. çNM "en buenos" = "enbueltos" B 225,3 ("in bonis").

Otras lecciones que ç, N o M podrían haber adoptado sin dudar si hubieran

copiado a B son las correspondientes a los loci 131,3 ("otrosy ay algunos" B), 134,17 ("escusar" B), 142,1 ("malo" B), 143,13 ("durmidos" B) y 143,25 ("espantosas" B), que no tienen exacta correspondencia en la fuente latina.

c) B, N y ç no copiaron a M, pues no hubieran podido advertir y enmendar los siguientes errores de M:

. çBN "turbaçion" = "tribulaçion" M 10,7 ("perturbatio").
. salteo de "mas de su natura son ellas muy buenas" 18,17.
. omisión de "nasçer" 19,7.
. omisión de "diziendo" 24,28.
. çBN "ministerio" = "misterio" M 25,1.
. çBN "obra" = "cosa" M 28,17 ("opus").
. omisión de "ca mas lexos vemos que no oymos" 30,22.
. salteo de "falladas y en las cosas" 31,22.
. omisión de "mar" 35,4.
. omisión de "en paraclisis" 36,6.
. salteo de "ca a los escogidos, a cada vno sendas graçias es" 36,14.
. omisión de "que...lo esperaron profetizando" 37,2.
. omisión de "fuente de" 38,16.
. omisión de "cosas en" 38,20.
. salteo de "asi como animalias escriuieron la tierra" 40,25.
. çBN "escrito" = "egipto" M 45,26 ("scribitur").
. çBN "publio" ("pueblo" BN) = "publica" M 51,22.
. salteo de "y a çofrir contra los persiguientes, mas an avn a pelear" 53, 3-4.
. salteo de "y no corporales" 60,21.
. omisión de "verdadera" 60,24.
. omisión de "este" 67,22.
. salteo de "entjenda que Dios esta con el presente. E entonçe" 76,24.
. çBN "fondamente" = "honrradamente" M 77,23 ("profusius").
. çBN "pare" = "paresçe" M 79,19 ("parit").
. çBN "graueza" = "crueza" M 80,9 ("immanitate").
. çBN "suerte" = "su arte" M 82,6 ("sortem").
. salteo de "mas la muger fue enganada en la maldad, pues asi peco Eua por ygnorançia, mas Adan peco por yndustria, ca no fue enganado" 84,5-6.
. salteo de "veen que" 84,16.
. omisión de "enemigo" 89,12.
. çBN "desesperaçion" = "dispensaçion" M 89,24.

. çBN "palpa" ("palma" BN) = "salua" M 101,8 ("palpat").
. salteo de "enpero si no oviere poderio de parte de Dios" 135,4.
. çBN "yazen" = "ya son" M 135,23.
. çBN "tentaçion" = "entençion" M 139,6 ("tentaverit").
. çBN "acresçentado" = "aparejado" M 139,14 ("excrescentem").
. salteo de "e los que en ellos paran mjentes verdaderamonte catan en agueros" 145,20-21.
. çBN "rrudeza" = "dureza" M 155,19 ("sensus hebetudo").
. çBN "gloria" = "vida" M 162,10 ("gloriam").
. omisión de "enbueltos" 184,17.
. salteo de "solamente non" 197,16.
. omisión de "para las rresçebir" 216,8.

d) M y ç no copiaron a B ni a N (M, de todos modos, es anterior a B):

. 17,2 çM "contenta" = "tenptada" B,N? ("sibi satisfacere").
. 25,21 omisión de "eçetera" por BN.
. 38,8-12: salteo en BN de "desto es testigo el apostol San Pablo diziendo, 'Graçias fago a Dios por todos vosotros, que la verdadera fe es anunciada por todo el mundo. Las eregias en algun rrincon del mundo o en alguna gente son falladas rreboluerse; mas la Iglesia catholica, asi como por todo el mundo se estiende".
. 42,15-16: salteo en BN de "E asi por que no aya desesperamiento".
. 44,8: salteo en BN de "Cabeça, agora muestra".
. 60,13-14: salteo en BN de "No perteneçe a alcançar la byenauenturança saber muchas cosas".
. 70, 6 y 7: omisión en BN de "en la meytad" y de "en la fin" ("medietatis ...perfectionis").
. 94,18-19: salteo en BN de "Los rreynos de Aquilon e los parientes entre si son los pecados que ponen las sus sillas en las puertas de Jerusalem".
. 97,12-13: salteo en BN de "e buenas cosas por las malas" ("et prospera pro adversis").
. 107,15-16: salteo en BN de "amor e buena voluntad. Contra yra y sanna es de poner". Dado que este error se produce donde ocurre uno de los graves trastrueques de contenido en el modelo de los cuatro códices, el salteo puede deberse no a un simple error mecánico sino a un intento del ascendiente de BN por corregir la incoherencia de sentido.
. 114,9: omisión en BN de "de Dios" ("divini").
. 114,11: omisión en BN de "mayor" ("gravioris").
. 125,7: omisión de "de Dios" ("Dei").
. 128,3: omisión de "por acote" ("flagello")

. 136,4: omisión de "e de angel de luz" ("angelum lucis").
. 150,15-18: salteo de "e asy commo dezjuos: el que loando a sy rruega e faze oraçion, quiere por ende aver loor de los onbres, no solamente la tal oraçion no destruye el pecado mas ella mesma, la tal oraçion, se torna en pecado".
. 151,24: omisión en BN de "temporales" ("temporaliter").
. 154,11: omisión en BN de "dentro" ("interius").
. 156,26: salteo de "leen, siempre" ("legunt").
. 181,25 çM "humjl coraçon" ≈ "humildad de coraçon" BN ("humili corde").
. 185,19-20: salteo en BN de "E aquj esta palabra 'non lo sope yo'".
. 188,2-3: salteo en BN de "mas el que bjue commo no deue, a los otros"
. 193,16: omisión de "que es muy bueno" ("strenuus").

Ninguno de estos errores podría haber sido advertido y corregido por ç o M si hubiesen copiado a B o a N.

e) B no copió a N:

Tal vez debido a las correcciones que sufrió el ms. N son escasas las lecciones singulares que dan pie a pensar que B no pudo copiarlo. Como ocurre entre códices emparentados, hay en N adiciones que B pudo haber omitido por error o por corrección; también omisiones de N que B pudo haber advertido y restituido (en algunos casos B agrega la idea necesaria en un orden diverso al de çM, como por ej. en 7,9). A esto se suma el hecho de que hay en N algunos lugares donde parece que el mismo copista borró lo escrito (?) antes de la intervención del corrector, y lo borrado es omitido por B: en 128,15, en 142,21, en 188,3. Sin embargo, en B 85v 7-9 se lee: "por que mas ligera mente ensennan la maldad de la su doctrina e so semejança de verdad", donde aparece el coordinante aunque en N 105va 4 está borrado.

A continuación presentamos algunos lugares que consideramos de indudable valor separativo:

. 25,23: "auer" B, "ver" N ("habere").
. 34,1: "di" çM, "puse" N, "de" B ("dedi"). Si B hubiese leído la innovación facilior de N no habría cometido el error de escribir "de".
. 42,14: B incluye el coordinante "e" omitido por N, pero no tenía por qué restituirlo si copiaba a N.
. 125,16: B escribe "deleyte" frente a N "deseo deleyte"; si B copiaba a N podía pensar que aquí había una de las tan frecuentes duplicaciones en la

que N habría omitido el coordinante; debería, pues, haber repuesto una conjunción y no omitir un miembro de la duplicación.

. 168,13: çBM "obra" = "palabra" N ("opus"); salvo que el copista de B conociera con precisión la cita bíblica del pasaje, no tenía por qué advertir un desvío en N en el caso de que copiara este manuscrito.

. 172,2: çBM "la pobreza" = "pobreza" N; a no ser por un gusto personal del escriba de B, éste no tenía por qué restituir el artículo en ese vocablo miembro de duplicación. Caso similar ocurre con el pronombre "le" en 203, 20.

. 207,25: "sus ojos" en çBM = "los ojos" en N; la lección de N es teóricamente equipolente ("oculis suis"); si B copiaba a N no tenía por qué advertir un error como para buscar la lectura auténtica.

. 214,4: çBM "Contra aquellos" = "aquellos" N; si tenemos en cuenta que los copistas y a veces el traductor suelen omitir la preposición a en los objetos directos de persona, B no necesitaba restituir "contra" para salvar una omisión de su supuesto modelo N.

. 221,4: "ca el asaz poca cosa demandaua" çM; BN omiten "cosa" pero N corrige en "poco" para dar sentido; si B lo hubiera copiado no habría mantenido la lección "poca".

. 221,9: ç escribe "no solamente fazer limosna e benefiçio es dar aquel que ha al que ha sed e fanbre"; BN cometen errores en común ("faze", omiten "e benefiçio es dar"); puede pensarse que BNM omitieron los tres la frase "aquel que ha", y que por ello B cambia en "el que ha sed" y N adiciona "el que da al que ha ssed" para dar sentido al texto; si B copiara a N no hallaría problemas de coherencia, aunque pudo cometer un salteo ex homoeoteleuto a partir de la lección de N: "el que da al que a sed".

Creemos que los ejemplos presentados son suficientes para afirmar que el códice B no es copia de N (téngase en cuenta el apartado siguiente). Pero aunque no se consideraran suficientes estas pruebas para demostrar que B no es descriptus, precisamente por el estado en que se halla N el testimonio de B es muy valioso.

f) B no copió a ç, N ni M:

. "E entonçe juzgan los santos omnes bien de sy, quando Dios les da a entender las enganosas teptaçiones" B (latín, de se); M cambia "bien" en "buen", pero çNM reemplazan "de sy" por "dezjr" (136,15), error de lectura que B no habría podido advertir si hubiese copiado esos códices.

g) ç no copió a B, N ni M:

. 126,7: omisión en BNM de "del espiritu" ("animae").
. 135,17: omisión en BNM de "del Sennor Dios es" ("et idem Domini").
. 138,18: "estas tales asechanças del diablo" ç = "esto tal" BNM ("eorum insidias").
. 147,8: "al coraçon de aquel que le rruega" ç = "al coraçon commo lo demanda" BNM ("orantis cor").
. 190,16: omisión en BNM de "esto es de la fee" ("a fide").
. 191,13: omisión en BNM de "santos" ("sanctos").

Si el escriba de ç hubiese copiado alguno de los otros tres códices, no habría podido sospechar en ellos la existencia de estos errores.

h) ç no copió a M:

. "ca por grados de tiempos van creçiendo" ç (106,7; "gradatim").
"ca por grandes de tyempos duran creçiendo" BN; error evidente.
"ca por grandes tiempos van creciendo" M: si ç hubiese copiado a M, no habría advertido error en esta lectura.

- STEMMA CODICUM

De lo procedentemente dicho se deduce el siguiente stemma:

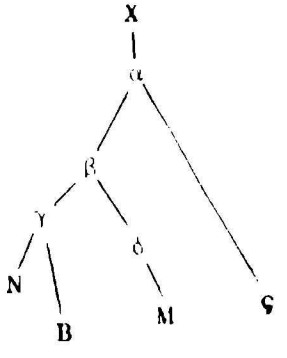

En α se produjo el trastrueque de los capítulos II,25.2-II,26.1 y II,37.2-II,38.1, y también ciertos errores de copista que han de enmendarse (como "malo" por "inocente"). El códice ç parece ser el manuscrito que tiene relación más inmediata con el arquetipo, pero presenta errores propios que pueden corregirse con el testimonio de β .

N O T A S

[1] J.MADOZ, "Escritores de la época visigótica", en Historia general de las literaturas hispánicas, Barcelona, Barna, 1949, t.1, p.119.

[2] M.C.DIAZ Y DIAZ, De Isidoro al siglo XI, Barcelona, El Albir, 1976, p.37.

[3] V.VäänänEN, Introducción al latín vulgar, Madrid, Gredos, 1971, p.41.

[4] Especialmente la dirigida por Juan Grial, de 1597.

[5] Patrologiae latinae cursus completus, vol. LXXXI-LXXXIV.

[6] Jocelyn HILLGARTH menciona nueve reseñas en su artículo "The position of Isidorian studies:a critical review of the literature since 1935", en Isidoriana, León, 1961, p.47, n.98. A ellas puede agregarse la de H.I.MARROU en Revue historique 235 (1966), pp.39-46.

[7] Cf.Antonio VIÑAYO GONZALEZ, "Cuestiones histórico-críticas en torno a la traslación del cuerpo de San Isidoro", en Isidoriana, León, 1961, pp.285-297. A este traslado corresponde la fiesta litúrgica del 22 de diciembre, mientras que la del 4 de abril conmemora la muerte de Isidoro (año 636).

[8] Cf.Baudouin DE GAIFFIER, "Le culte de saint Isidore de Séville. Esquisse d' un travail", en Isidoriana, pp.271-283.

[9] Opinan que nació en Cartagena César MORO (Revista eclesiástica 10, 1936, p. 373) y Sigfrido HUBER (Los santos padres, Bs.As., Desclée de Brouwer, 1946, v. II,404) entre otros. Se mantienen en la duda Marcos ALIJA RAMOS (Rev.eclesiástica 10, 1936, p.599) y J.FONTAINE (Catholicisme VI, 1964, col.155) aunque ahora se inclina por Sevilla (Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez-Albornoz en sus noventa años, Bs.As., vol.I, 1983, p.398). Que nació en Sevilla lo afirman J.MADOZ (San Isidoro de Sevilla, semblanza de su personalidad literaria, León, C.S.I.C., 1960, p.5), G.BARDY (Dict.de Théol.Cath. VIII-1, 1924, col. 98) e Ismael QUILES (San Isidoro de Sevilla, biografía, escritos, doctrina, Bs. As., Espasa, 1945, pp.15 y 20; también sostiene que nació en 556). Tampoco se sabe mucho sobre la familia de Isidoro, ni hay certeza de que él haya sido monje (cf. FONTAINE, Estudios,..).

[10] Esto se debe, entre otras causas, a que se ignora la fecha cierta de la muerte de su hermano y predecesor San Leandro (cf. E.AMANN, Dict.Th.Cath. IX-1, col.97, y Luis LADARIA, Dict.de spir. 9, 1976, col.444). Por el año 599 se inclinan MORO (loc.cit.), FONTAINE (Dict.de spir. VII-2, 1971, col.2105) y QUILES (op.cit. p 33); por el 600, F.L.CROSS (The Oxford Dictionary of the Christian Church, 1958, col.705); y por el 601, HUBER (loc.cit.), LABRIOLLE (Histoire de la littérature latine chrétienne, Paris, Les belles lettres, 1947, II, p. 819), MADOZ (op.cit. p.3) y BARDY (art.cit., col.99). Prudentemente, GARCIA

VILLADA dice "hacia el 600" (cf. Historia eclesiástica de España, Madrid, Razón y Fe, 1933, t.II, p.198).

11 La fuente principal es la Praenotatio de Braulio de Zaragoza, luego ampliada.

12 G.BARDY, art.cit., col.102.

13 J.FONTAINE, Catholicismo VI, col.158.

14 "Un opúsculo apologético de San Isidoro, inédito", Rev.esp.de teología 20 (1960), 319-360.

15 "San Isidoro de Sevilla, apologista antijudaico", Isidoriana, p.451 ss.

16 "Isidoro di Siviglia", Enciclopedia cattolica VII, col.256.

17 "De patrística española", Rev.esp.de teología 17 (1957), p.40.

18 "Isidorian pseudoepigrapha in the early middle ages", Isidoriana, pp.307-8. McNally considera pseudoisidorianos las De veteri et novo testamento quaestiones, el Appendix ad libros Regum, comentarios al Cantar y al Apocalipsis, Liber de numeris, De duabus vitis, De sobrietate vel de ebrietate y Liber de ortu et obitu patriarcharum (ibid.308-316).

19 "De patrística española", pp.37-39.

20 "Cuestiones críticas de las biografías isidorianas", Isidoriana, p.84; y en La Ciudad de Dios 171 (1958), pp.241-270.

21 Enciclopedia cattolica VII, col.255.

22 "Cuestiones...", pp.84,85 y 95. Madoz lo hacía acerca del De variis quaestionibus: Estudios eclesiásticos 23 (1949), 147-168.

23 "De patrística española", pp.43 ss.

24 Isidoriana, pp.107-113.

25 Rev.esp.de teología 3 (1943), pp.489-492.

26 Revue d'histoire ecclésiastique 34 (1938), pp.5-20. Louis BROU señala la probable autoría de Isidoro para el Ordo ad synodum, en Isidoriana pp.206-7.

27 Cf. por ej.BARDY, art.cit. col.101 y J.TIXERONT, Curso de patrología, Barcelona, Editorial litúrgica española, 1927, p.463.- Con su reiterado tono sarcástico y despreciativo, Jules CHEVEL dice que "Isidoro es un vulgarizador bien dotado, aparecido a tiempo para cerrar las maletas de seis siglos de vida religiosa e intelectual. Sin tener la 'clase' de Boecio, por ejemplo, ni el sentido de la organización y del método de Casiodoro, ocupa un lugar a su lado, no lejos del noble y lacrimoso Gregorio, con una impedimenta desde luego mucho

más abultada que la suya(...) Estos cuatro últimos representantes de la patrística latina ejercerán una influencia considerable sobre todo el pensamiento de la edad media, desproporcionado probablemente a su valor real (...) Si uno u otro de estos cuatro hubiera poseído un auténtico genio...la historia subsiguiente del pensamiento cristiano tal vez hubiese cambiado substancialmente" (Breve historia de la antigua literatura cristiana, Andorra, Casal i Vall, 1964, p. 157). Sin embargo, la labor de Isidoro ha sido fundamental para dar lugar al renacimiento carolingio y a la teología escolástica (cf. GARCIA VILLADA, op. cit., p.223).

[28] Cf. Introducción de Carlos GOLDARAZ a San Isidoro de Sevilla, semblanza de..., p. XIV.

[29] Cf. J. RUIZ-GOYO, "San Isidoro de Sevilla y la antigua colección canónica Hispana", Estudios eclesiásticos 15 (1936), 119-136; Hilario YABEN, "Las ideas jurídicas de San Isidoro", Rev.eclesiástica 10 (1936), 561-574 y 11 (1937), 3-18; A.GARCIA GALLO, "San Isidoro jurista", Isidoriana, pp.133-141.- "La originalidad surge al relacionar fuentes distintas y, sobre todo, al hacer una construcción con los elementos antiguos", L. CILLERUELO en Historia de la espiritualidad, Barcelona, Juan Flors editor, 1969, t.1, p.699. Labor personal es también la nueva edición de la Biblia y del Salterio; cf. Donatien DE BRUYNE, Revue bénédictine 31 (1914-9), pp.373-401, y Teófilo AYUSO MARAZUELA, Isidoriana, pp.143-191.

[30] "Vae mihi, misero Isidoro, qui et paenitere retro acta negligo, et adhuc paenitenda comitto" (II,16.4); "Miserere, Domine, misero Isidoro, indigna agenti, et digna patienti, et tua flagella quotidie sustinenti" (III,1.1). Cf. "Heu! me miserum inexplicabilibus nodis astrictum; si enim susceptum regimen ecclesiastici ordinis retentem, criminis conscius timore concutior; si deseram, ne deterior sit culpa susceptum gregem relinquere, amplius reformido: undique miser metuo et in tanto rei discrimine quid sequar ignoro" (III,34.3). Este último locus es considerado por Pierre CAZIER como adición inauténtica de algunos mss.

[31] Isidore de Séville et la culture..., p.27.- Véase como ejemplo de lamento lírico la sentencia III,45.2.

[32] Literatura europea y edad media latina, México, F.C.E., 1955, p.720.

[33] Cf. Isidoriana, p.510.

[34] Cf. ibidem, p.514.

[35] En cuanto al latín de Isidoro, en el que AREVALO señaló 1640 formas hispanas, según MARINER y SOFER sólo doce vocablos son "de claro cuño hispánico" (cf. M. RABANAL ALVAREZ, "La lengua hablada en tiempos de San Isidoro", Archivos leone-

ses nº 47-48, 1970, pp.187-201).

36 Cf. Agustín DE LA FUENTE GONZALEZ, "Obra cultural de San Isidoro de Sevilla", Revista eclesiástica 10 (1936), p.478.

37 Cf. Ismael QUILES, op.cit., p.67.

38 Cf. J.MADOZ en Historia general... I, p.119.

39 Cf. ROBLES, art.cit., p.32.

40 Por ejemplo O.BARDENHEWER, "un epítome de dogma y moral" (Patrología, Barcelona, Gili editor, 1910, p.682); J.TIXERONT, "un manual completo de dogmática y de moral" (op.cit. p.466); Gabriel LE BRAS, "c'est le premier des sententiaires ordonnés et on y trouve les principaux éléments du système théologique du moyen âge" (Revue de sciences religieuses 10, 1930, p.226, n.2); César MORO, "los tres Libri Sententiarum, precedentes de los de Tajón y Pedro Lombardo, son completos y profundos tratados teológicos" (art.cit., p.370); F.L.CROSS, "a manual of Christian doctrine and practice" (op.cit., col.705); J.FONTAINE, "bréviaire de morale pratique" (I.de S.et la culture... p.334). Sin embargo, CURTIUS afirma que "el primer manual de teología cristiana son los Quattuor libri sententiarum de Pedro Lombardo (hacia 1150)".

41 Cf. art.cit. pp.31-32.

42 Ursicino DOMINGUEZ DEL VAL, "La utilización de los Padres por San Isidoro", Isidoriana, p.216.

43 M.C.DIAZ Y DIAZ, De Isidoro al siglo XI, p.40.

44 Cf. por ej. L.BIELER-R.AIGRAIN, "La España cristiana", en FLICHE-MARTIN, Historia de la Iglesia, Valencia, Edicep, 1974, vol.V, p.251b.

45 Cf. ROBLES, art.cit., p.17.

46 Cf. RUIZ GOYO, art.cit.en nota 29, p.194.

47 ROBLES, ibidem.

48 Cf. por ej. J.DE GHELLINCK, Patristique et moyen âge, Bruxelles, Edition universelle - Paris, Desclée de Brouwer, vol.III (1948), p.137.

49 CURTIUS, op.cit.en nota 32, p.92.

50 ROBLES, art.cit., p.43.

51 ROCA MELIA, edic.cit.en Introd.p. iv, p.215; es el concepto retórico de Hermógenes.

52 ROBLES, art.cit. en Introd. p.iii, p.54.

53 ROCA MELIA, edic.cit. pp.215-6. En el texto de Isidoro Roca ve un influjo de

San Gregorio Magno (Moralia XXIII,17.31), aunque ROBLES lo remonta a San Agustín (art.cit., p.54).

54 ROBLES, art.cit. p.46.

55 Cf. J.MADOZ, S.Isidoro de Sevilla, semblanza... p.43, y ROBLES, art.cit. p.22.

56 Ibidem pp.24-26.

57 Resumen de su tesis doctoral, inédita aún, p.1.

58 I.de S. et la culture..., pp.11 y 334.

59 Education et culture dans l'Occident barbare, VIe-VIIIe siècles, Paris, Editions du Seuil, 1962, p.350.

60 CAZIER, Resumen, pp.2 y 1.

61 Ibidem, p.2.

62 MADOZ, Historia general... I, p.123. Ya Braulio en la Praenotatio señala los Moralia como fuente principal.

63 "Les 'Moralia in Iob' dans les ouvrages de morale du Haut Moyen Age", Recherches de théologie ancienne et médiévale 31 (1964), pp.6-7.

64 Art.cit. en nota 42, pp.217-220.

65 "Le 'Confessioni' di S.Agostino nell'opera di S.Isidoro di Siviglia", Isidoriana, textos de pp.226-255; cf. también pp.260-6.

66 Cf. "Investigación sobre las fuentes de las 'Sentencias' de San Isidoro de Sevilla, libro II, capítulos VII al XXVI", Studium legionense 15 (1974), pp. 31-99.

67 Cf. la edición de ROCA MELIA, pp.426-7 para el texto de Isidoro, y para las Confesiones la de Pierre de LABRIOLLE, Paris, Les belles lettres, 1977, p.13 s. A este locus de las Sententiae no aluden ni Domínguez del Val, art.cit. p.2.7 ss., ni M.Pellegrino, art.cit. en nota 65, p.248.

68 CICERON, Laelius de amicitia, texte établi et traduit par R.COMBES, Paris, Les belles lettres, 1971, p.60. Para las Sententiae, edición de la B.A.C.,p.467.

69 Ovidio, Metamorfosis 4,64 "Quoque magis tegitur tectus magis aestuat ignis", y Virgilio, Eneida 4,67 "tacitum vivit sub pectore volnus", ambas citas en II, 29.28; Horacio, Epístolas 1,2,56 "semper enim avarus eget" en II,41.7; Terencio, Andria 91 "ne quid nimis" en II,44.16; y Ovidio, Remedia amoris 140 "contemptae iacent et sine luce faces" en III,5.7.

70 Cf. art.cit. p.246, n.4.

71 Apreciación tal vez exagerada de J.MADOZ, Enciclopedia cattolica VII, 257.

72 "Isidoro en la Edad Media hispana", Isidoriana pp.345-387.

73 S.Isidoro de Sevilla, semblanza..., p.44.

74 "Códices isidorianos de Ripoll", Isidoriana pp.389-400.

75 Volume II, Spain, part 1; compiled by Julian G.PLANTE, with a comprehensive index by Donald YATES, Collegeville, Minnesota, Hill Monastic Manuscript Library, St.John's Abbey and University, 1978. No figuran mss. españoles en latín de las Sententiae en Medieval manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America compiled by Charles FAULHABER, New York, The Hispanic Society of America, 1983, ni en Maurice FAUCON, La librairie des Papes d'Avignon, Amsterdam, Gérard Th.Van Heusden, 1969.

76 Art.cit. pp.80-153.

77 Cf. Historia general... cit.en nota 1, p.124.

78 Monumenta Germaniae Historica, Auct.Ant.XI, Berlín, 1894, p.407, apud HILLGARTH, art.cit. en nota 6, p.60.

79 Art.cit., p.61, n.131.

80 Cf. L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du moyen âge, Genève, Slatkine Reprints, 1973, p.86.

81 Cf. "Isidoro en la Edad Media hispana", en Isidoriana, 345-387, y en De Isidoro al siglo XI... p.157 ss.

82 De Isidoro al siglo XI... p.176.

83 Ibidem p.179.

84 Isidoriana pp.401-443.

85 Ibidem, p. 431.

86 Ibidem, p. 438.

87 Ibidem, p. 438-443.

88 CURTIUS, op.cit. en nota 32, p.682.

89 Cf. pp.224-5 en la Introducción de esa edición.

90 Art.cit. pp.307-8.

91 Cf. pp.307-8.

92 COROMINAS-PASCUAL, Diccionario crítico-etimológico... II,527 b.

93 Ibidem VI,386.

94 Cf. Jeremy LAWRANCE, El Crotalón I (1984), p.1096.

95 Cf. art.cit. p.308.

96 Cf. art.cit. p.309.

97 Parte II, cap. LXVII nº20, PL 81, 438 B.

98 Cf. edición de Robert TATE, London, Tamesis Books Limited, 1965, p.15. "Por causa dél son conoçidos algunos libros en Castilla que antes non lo eran, ansí como...Esidro de Sumo Bono".- Asimismo, Michel GARCIA en su Obra y personalidad del Canciller Ayala, Madrid, Alhambra, 1983, señala que el hecho de que el ms. de la B.N.405 fuera escrito en 1475 en zona de influjo ayalino "puede interpretarse como la prueba de la permanencia de la obra de Pero López en la zona en que sus descendientes desempeñan un papel relevante" (pp.210-211).

99 Véase el texto en MARQUES DE LOZOYA (Juan de Contreras y López de Ayala), Introducción a la biografía del Canciller Ayala, Bilbao, Junta de Cultura de Vizcaya, 1950, pp.154-5.

100 Cf. art.cit. pp.302-4.

101 Luis LOPEZ SANTOS, "Isidoro en la literatura medieval castellana", Isidina, p.437.

102 Cf. "Traducciones españolas..." p.462.

103 Cf. art.cit. p.156.

104 Cf. art.cit. pp.303-4.

105 Agustín UÑA JUAREZ, "San Agustín en el siglo XV. El Milleloquium veritatis Sancti Augustini, Agustín Triunfo de Ancona y Francisco de Meyronnes", Revista española de teología 41 (1981), p.268.

106 Ibidem p.285.

107 Acerca de los intereses teológicos de Ayala, cf. nuestro artículo "Praescitus-presçitos...", Incipit III (1983), 95-127.

108 También el ms. 2-IV-24 que suele corregir al ¢-II-19, toma esta interpretación (f. 63v 13-14).

109 Cf. José Luis ILLANES MALSTRE, Mundo y santidad, Madrid, Rialp, 1984, pp. 179-182.

110 Pisa, Giardini editore, 1981.

111 Las Décadas de Tito Livio, Barcelona, Puvill, ¿1983?; pp.99 y 109.

112 Cf. "La adaptación poética de los Moralia in Iob de San Gregorio en el Rimado de Palacio del Canciller Ayala", Hispania Sacra f.1 (1986).

113 Cf. José S. GIL, La escuela de traductores de Toledo y sus colaboradores

judíos, Toledo, Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos, 1985, pp.94 y 117.

114 Cf. Albert BLAISE, Dict.latin-français des auteurs chrétiens, Turnhout, Brepols, 1954, p.645 a.

115 Los tres estudiosos detectaron esta técnica en otras traducciones; cf. M. MORREALE "Una lectura de Sabiduría 2 en la General Estoria. La Biblia con su glosa", Berceo 94-95 (1978), p.246; "El 'Salmo 17 (18) nei volgarizzamenti biblici spagnoli del duecento", Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti, t. 138 (1979-1980), 629-652, aporta ejemplos de El Sam.22, 30 y 34. José Luis COY, "La génesis de las Flores de los 'Morales sobre Job' de Pero López de Ayala", Hispanófila 63 (1978), p.51; "Las 'Flores de los Morales sobre Job' de Pero López de Ayala y las notas de los mss.10136-8 de la B.N.Madrid", Revista de estudios hispánicos IX-3, oct. 1975, p.411; Lía MENDIA VOZZO en su edición de Juan BOCACIO, Libro de Fiameta, Pisa, Giardini, 1983, pp.66-67. Cf. también P.CAVALLERO, "La adaptación..." cit. en nota 112.

116 Cf. M.ARIZA VIGUERA, "Notas sobre la lengua de las glosas y de su contexto latino", Anuario de estudios filológicos 2 (1979), pp.11 y 14.

117 Cf. ibidem p.8.

118 Pompilio TESAURO, "El cultismo léxico en el Libro de miseria de omne", Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo 61 (1985), p.12.

119 J.S.GIL, op.cit, en nota 113, pp.89-108.

120 GARCIA RIVES, art. cit. pp. 307-8, señaló las reubicaciones hechas por el corrector del ms. 6970, códice al que atribuyó una distribución arbitraria con letra afeada, sin advertir que esa distribución es común a los restantes testimonios, de ahí las supuestas omisiones vistas por García Rives (p.306).

2) Normas de la edición

. Para el texto crítico de este romanceamiento tomamos como base ortográfica la del ms. ç-II-19, respetando sus grafías oscilantes, con el fin de rescatar por lo menos uno de los códices como monumento de cultura. La elección de ç se debe no sólo a que es el códice más valorado por la crítica, sino también a que el ms. M tiende a modernizar (ortografía y léxico, p.ej. "synno" en 139,19), a corregir y proponer variantes (p.ej. los títulos), y presenta además excesivos saltéos mecánicos; el códice N tiene grafías muy personales (p.ej. las consonantes geminadas), y su testimonio se halla en gran medida perjudicado por las correcciones posteriores; el ms. B, como el N, tiende a ofrecer variantes que son fruto de enmiendas de su modelo ope ingenii o por consulta con alguna fuente, y, por otra parte, está incompleto (carece de epígrafes).

. Las abreviaturas aparecen desarrolladas sin bastardilla.

. Las omisiones y salteos de ç restituidos con el testimonio de la otra rama, siguen la ortografía de B, de N y de M en ese orden de preferencia.

. En el texto se omiten los calderones, se utiliza la puntuación moderna, y se encierran entre comillas dobles las citas literarias. Transcribimos el signo tironiano por "e", tanto la forma ⁊ como ⁊c. La abreviatura de "mucho" se resuelve por "mucho" según aparece desplegado por ejemplo en ç 94r 9, y según la observación del DCECH IV,178b. Además, en el códice N se distingue generalmente de manera clara la tilde de nasalización de la usada para la palatalización, que es más larga (f. 28va 6-7: "ffechos mũchas...dichos". Dos veces aparece la tilde pospuesta a la -ch- (46va 2, 49vb 20), pero también ocurre con la tilde de la -n- de "romenbrança" pospuesta a la -b- (71va 4), y con la -a- de "iohan", donde la abreviatura se antepone sobre la -o-. El copista de B, por su parte, suele omitir la -c- de ch: "dihãs" en 5v 26 y "d̃ihas" en 6r 22, donde el signo sobre la -s y la d- es oneroso (como en 6r 7 "aq̃uj se leuãta aq̃uello quo dixõ"); sin embargo, escribe "mũhas" con signo de nasalización en 5v 25 y 30, pero "muhas" sin signo de nasalización en 9v 38: la abreviatura, pues, no señala la -c- faltante sino la -n- (cf. 13r 11 "mũhoš"). Tuvimos en cuenta, además, la variante del radical que aparece en "mulchedumbre" (169,24; 185,9; ver aparato).

. Se mantiene la doble r inicial y se la transcribe así cuando aparece como Ir.

. Transcribimos -nn- porque la grafía de palatalización no es regular como para identificarla con nuestro signo -n-: el escriba de N traslada la tilde al grafema siguiente (ver p.ej. 35 ra 11,16,21; rb 6,13, etc.).

. Conservamos la forma "commo" cuando hay signo de nasalización porque creemos que registra una variante real (cf.fr.m. 'comme', 'comment').

. Las contracciones de pronombres personales se quiebran mediante el apóstrofo para evitar la confusión de "del" con "de él"; lo hacemos también con "d'ella, d'ellos", etc. por coherencia con aquella forma, pero no así en los demostrativos. El apóstrofo aparece también para indicar el apócope de una vocal cuando los otros códices no la eliden (ej.: si en C se lee "del alteza" y en BNM "de la alteza", el texto crítico anota "de l'alteza"); también cuando aparece un pronombre incompleto: "que l'" por 'que le'.

. Unificamos ciertos vocablos divididos como los adverbios en -mente y el 'por que' causal. Los pronombre enclíticos se unen a la palabra precedente; "a do" se unifica cuando funciona como ubi (p.ej. 46,9).

. Se restituyen mayúsculas en nombres propios y en alusiones a Dios y a la Biblia. Los vocablos 'apóstol' y 'profeta' llevan mayúscula inicial cuando se omite el nombre propio. Para la ortografía de los nombres propios bíblicos elegimos la lección menos deformada, por cuanto el traductor debe de haber usado una forma cercana a la latina que pudo luego ser malentendida por los escribas.

. La tilde se restituye tan sólo como diacrisis en parónimos y cuando su ausencia dificulta mucho la comprensión del sentido.

. Optamos por reponer entre corchetes la preposición a cuando puede hallarse contraída ("ca los" = "ca [a] los"), dado que en la prosa no hay exigencias métricas que justifiquen la crasis y que en muchos lugares la preposición aparece (I,16.10, I,27.7, III,46.8 et passim). La tendencia a la contracción se hace evidente en TC 100,25, donde se contrae el verbo (a)da en tres manuscritos.- Reponemos el plural de "quien" según el uso moderno.

. En el margen izquierdo del texto anotamos los comienzos aproximados de los folios de todos los códices usados en la edición, para facilitar su ubicación y cotejo. En el caso del ms.M, según lo expresado en su descripción, se sigue una numeración arábiga que lo considera como unidad.

. Junto al título de cada capítulo se indica entre paréntesis el número del capítulo correspondiente del original latino según la edición de la S.A.C., como así también se agrega entre paréntesis al comienzo de cada sentencia el número de orden que le corresponde en su capítulo.

. Como el ms.A suele presentar lecciones singulares a veces erróneas pero que en general manifiestan una tendencia a mejorar el estilo, aceptamos sus variantes en los casos en que lo impone la concordancia. Cuando el desvío aceptable es de BN, elegimos según el stemma la lección de CM. En los casos de equipotencia de ramas, el cotejo con la fuente evita muchas veces la posible adiaforía.

. En los casos en que un sujeto expresado con duplicación léxica es visto como singular a pesar del desdoblamiento, no enmendamos la falta de concordancia con el verbo (p.ej. 180.23; 216.10).

. Marcamos una cruz (+) en los lugares donde el traductor o el arquetipo cometen un salteo o un error de interpretación que oscurecen gravemente el sentido.

. Las enmiendas al texto van entre corchetes. Se corrigió el texto transmitido cuando la alteración del sentido puede justificarse por un error de escriba (olvido de la negación, mala lectura de abreviatura, trueque de "el inocente" por "el malo" en 1,27.3), y siempre y cuando las lecciones de los códices carezcan de sentido en el contexto romance. Las alteraciones o escarecimientos de sentido señalados en la introducción, que pueden deberse al traductor mismo, se mantienen en el texto crítico como características del romanceamiento. En las notas al texto crítico se justifica la elección de las variantes.

. Los elementos suprimidos del texto no se indican entre paréntesis para no entorpecer la lectura y para dejar el texto crítico en estado 'puro' ñala el testimonio de los manuscritos en el aparato.

. Incluimos la tabla de capítulos como aportación útil de la tradición, aunque según lo observado en p.xcv no pertenece al estadio primero del romanceamiento.

El aparato crítico:

Consta de dos partes:

a) aparato de variantes sinonímicas y de significado

. El número remite a la línea de la página; junto a él se transcribe el segmento crítico a considerar y tras una barra se indican las variantes de los mss. separadas por comas, en el orden C, B, N, M; se sobreentiende que los códices de los que no se indican variantes son los que aportan el testimonio adoptado en el texto crítico. Cuando en una misma línea hay varios segmentos críticos a considerar, se los separa en el aparato con punto y coma. Cuando en el texto se opta por una enmienda se indican en el aparato las lecciones transmitidas, y si éstas coinciden se las atribuye a todos los mss. con la abreviatura codd.

. La abreviatura "om." indica que el segmento crítico que precede a la barra es omitido por el ms. mencionado a continuación. Los agregados se señalan reproduciendo textualmente el desvío tras la barra del segmento crítico correspondiente. Las inversiones sintagmáticas se indican, salvo peligro de ambigüedad, reordenando por economía las iniciales de las palabras en cuestión.

. En el aparato crítico no incluimos las correcciones posteriores de N, e indicamos "N?" cuando la corrección de este códice no permite asegurar la lección original.

. No se incluyen las ditografías de palabras ni de frases enteras, ni las anticipaciones luego subsanadas por el escriba; tampoco se indican las grafías tachadas o reformadas ni las variaciones gráficas entre los mss. para una misma lección.

. Aunque puedan considerarse variantes meramente estilísticas, incluimos aquí las inversiones sintagmáticas dado que, por lo general, confirman la liación de los códices. En la misma situación están las variantes pronominales de la/lo frente a le.

. Para no recargar continuamente el aparato por sus numerosas ocurrencias, y dado que son formas contemporáneas que oscilan en cada uno de los copistas con escaso valor para estudios lingüísticos y estilísticos y sin mayor relevancia filológica, no incluimos las variantes 'vezes/vegadas'. Algo similar ocurre con 'hombre/ome/oame/omen': mantenemos las oscilaciones de V; B escribe "ome" en 7v 27 pero "omes" en 5v 15; en N aparece a veces la forma plena "ome" sin signo de nasalización (en palabra cortada a fin de renglón 46rb 1, 47ra 7, 64rb 15, 84ra 16, o sin corte alguno 93ra 19 y 1b [illegible] 12, 122va 1, 134ra 12), pero lo común es que aparezca la grafía "ome" con cluso "omẽs" (46vb 16), donde la abreviatura es claramente diferente de que usa para abreviar sólo una e (cf.46rb 5, vb 17, 121ra 20 y rb 15 [illegible] aparece desarrollado "omes" en 10r 2, 21r 6 etc., aunque generalmente aparece el signo de nasalización, y cuarenta y una veces desarrolla la forma "omen" (en los lugares correspondientes a TC 27,4; 29,3; 47,5; 54,14; 63,27; 64,7 y 12; 79,14; 84,1; 89,10; 91,9; 93,12; 95,22; 101,18; 102,24; 104,25; 105,2 y 3;106,8 y 26; 113,18; 137,23; 138,27; 139,22; 142,26; 147,1; 154,26; 158,10; 161,3,22 y 24; 162,4; 163,24,25 y 26; 167,13 y 17; 175,13; 178,22; 179,28 (1); 180,8 (ap.)). Asimismo BN prefieren "anima" a "alma", "llenera" a "llena" (aunque en TC 53,21 coinciden todos en "llenera"), y el provenzalismo "talente" a "talante".

b) aparato de variantes que, sin afectar el contenido semántico del texto, pueden tener relevancia para estudios lingüísticos o estilísticos: variaciones de carácter fonológico y morfológico (el escriba de N, por ejemplo, suele mantener raíces 'puras':"asçende", "metendo", "ssabendo"). No incluimos variantes ortográficas, ni van tampoco aquí las formas que tal vez por omisión tienen significado diferente ('enganar/enganmar') o son disparates ("cudaban" por 'cuydavan').

. Para no recargar el aparato no incluimos las variantes 'no/non', 'nn/nnn', e indicamos que BNM usan siempre las segundas (desarrolladas en B 18r32, N 148rb 1, M 25r 25 y 29r 23). En cuanto a la conjunción copulativa, N y M usan siempre el tironiano, y B también excepto en 97r 25 y 111r 8; la varia-

ción de ç puede reflejar no solo una oscilación ortográfica sino una realidad fonética anterior: que el tironiano representara convencionalmente tanto el sonido e como el sonido i, que coexistirían ya como copulativos.

. Tampoco incluimos variantes del tipo 'como/cõmo', 'conosçer/conoçer', 'çofrir/ssofrir', por economía y por considerarlas variaciones sin mayor relevancia morfológica, fonética, etimológica o cultural.

. También por economía consignamos aquí que B usa "lugar", "grand", "ninguno", "segund/segud" (excepto en 49,22), "ansy" (exc.en 10,8; 14,7 y 10; 183,9); "esprito" (exc.36,5[1]; "sprito" en 36,7 y 18; "espiritu" en 135,11); "desamparar", "enxiemplo", "cubdiçia/ -ar". Cabe señalar que a veces el copista de B enmienda formas léxicas que previamente coincidían con las de N, p.ej. en 175,7 (B 94r 7) cambia "hedefica" en "hedyfica".

. Señalamos también que N usa normalmente "eglesia", "lugar", "spiritu" (exc. 138,8), "grant", "segunt", "ningunt","escripto/-a","escriptura", "euangelio" "judgar", "galardon", "desamparar". La forma "descripción" de N (101,17 [illegible]; 110,26; 126,1; 136,9) la incluimos en este segundo aparato por considerarla variante hiperculta de "discreçion" y no testimonio del actual término 'descripción', imposible en tales contextos; lo mismo "dispensa" por "espensa" y despensa" (222,24).

. Consignamos para economizar que M usa "lugar" (exc.18,23; 55,6; 83,14; 139, 18), "escripto", "escriptura", "algund", "ningund", "segund" ("segunt" en 49, 22 y 59,12) "grand" ("grant" en 52,28 y 60,14), "espiritu", "sabidoria" (exc. 59,17; 60,2 y 10), "profecta", "eglesia", "baptismo/-zar", "fee" (exc.62,3; 140,24; 149,11; 159,12; 226,3), "emmendar" (exc.89,11; 129,14); "fezieron", "fezieren" etc. (exc.140,19; 144,17; 172,15; 182,18), "deziendo" (exc.111,7; 115,1; 119,3; 187,9), "galardon/-ar".

. Dado que son tantos los sustantivos terminados en "-ad" y que oscilan en todos los mss. con las formas "-ad/-at", optamos por señalar que N tiene una marcada tendencia a la variante "-at" mientras que B y M prefieren claramente la terminación en "-ad".

. Si una palabra aparece más de una vez en un renglón, se indica a cuál ocurrencia corresponde la variante por medio de un número exponencial colocado a continuación de ella; si no hay aclaración, la variante se da en todas las ocurrencias de ese renglón.

3) Texto crítico

(= TC)

[DEL SOBERANO BYEN]

[Tabla de capitulos]

Capitulo primero de Santo Ysidoro Del soberano Byen.

Capitulo II: que Dios es todopoderoso syn medida.

Capitulo III: que Dios es ynuisible.

Capitulo IIII: que de la fermosura de la criatura es conoçido el Criador.

Capitulo V: que por costunbre de nuestro fablar son dichas algunas cosas en Dios.

Capitulo VI: que en Dios no ay tienpo ninguno.

Capitulo VII: de los tienpos.

Capitulo VIII: del mundo.

Capitulo IX: donde vino el mal.

Capitulo X: de los angeles.

Capitulo XI: del onbre.

Capitulo XII: del alma e de los otros sentidos.

Capitulo XIII: de los sentidos de la carne.

Capitulo XIIII: de Christo.

Capitulo XV: del Spiritu Santo.

Capitulo XVI: de l'Iglesia e de las eregias.

Capitulo XVII: de los ereges.

Capitulo XVIII: de las gentes.

Capitulo XIX: de la ley.

Capitulo XX: de las siete rregias de l[os] que leen.

M lv Capitulo XXI: de la diferencia de los Testamentos.

Capitulo XXII: del 'Credo in Deum' y del 'Pater noster'.

Capitulo XXIII: del bautismo y de la comunion.

Capitulo XXIIII: de los martires.

Capitulo XXV: de los miraglos de los santos.

Capitulo XXVI: del antechristo y de sus sennales.

Capitulo XXVII: de la rresurreccion.

N lv Capitulo XXVIII: del dia del juyzio.

Capitulo XXIX: del ynfierno.

Capitulo XXX: de las penas de los malos.

1.-Este libro fizo sant esidoro arçobispo que fue de seuilla en el tienpo de los godos e fue doctor ç. 3.- primero/vno M. 6.-que/om.ç. 9.-tienpos/t.del ç. 17.-Christo/antexpo M. 23.-las/om.ç; de los que leen/om.BN, del q.l.çM. 24.-Testamentos/t.de la ley ç. 29.-y de sus sennales/om.BN. 29-30.-inuierten BN. 30.-rresurreccion/rr.de los muertos ç;BN repiten este título tras la inversión. 31.-del dia/om.M; del dia del juyzio/om.B.

3: ysidro BNM;sobirano N. 5:invesible N. 30: rresuriçion B.

B 1v Capitulo XXXI; de la gloria de los santos.

LIBRO SEGUNDO

Ç 1v Capitulo XXXII; del libro segundo: de las cosas spirituales.

Capitulo XXXIII: de la fe.

Capitulo XXXIIII: de la caridat.

Capitulo XXXV: de la esperança.

Capitulo XXXVI: de la graçia.

Capitulo XXXVII; de la predestinaçion.

Capitulo XXXVIII: de los conuersos.

Capitulo XXXIX: de los comienços de los conuersos.

Capitulo XL: de la batalla de los conuersos.

M 2r Capitulo XLI: de la floxa conuersyon.

Capitulo XLII: del enxenplo de los santos.

Capitulo XLIII; de la contriçion.

Capitulo XLIIII: de la confision e de la penitençia.

Capitulo XLV: de la desesperaçion.

Capitulo XLVI: de los que son desanparados de Dios.

Capitulo XLVII: de los que tornan a los pecados despues que los an dexado.

Capitulo XLVIII: del pecado.

Capitulo XLIX: de los pecados mas liuianos.

Capitulo L: de los pecados mas graues.

Capitulo LI; de los pecados manifiestos y escondidos.

Capitulo LII: del amor del pecar.

Capitulo LIII: de la necesidat del pecar.

N 2r Capitulo LIIII; de la costunbre del pecar.

Capitulo LV; del acordarse del pecar.

Capitulo LVI: del pensamiento.

Capitulo LVII; de la conçiençia.

Capitulo LVIII: de la entiçion del omne.

Capitulo LIX: de los sentidos de la carne.

Capitulo LX: del fablar.

2.- om.ÇB. 3.-del/om.BN; del libro segundo/om.M; BN reinician la numeración. 12. conuersyon/conuersaçion M. 15.-confision/confusion M; e/om.BNM. 18.-despues que/ desque BNM. 21.-pecados/om.M. 24.-del pecar/om.M. 26.-del acordarse/de a.BNM; del pecar/de p.M. 28.-tftulo pospuesto al nºLXIX en todas las tablas.

3:espirituales M. 15:confesion BN. 22: ascondidos M. 29:entençion BNM.

Capitulo LXI: de la mentira.

Capitulo LXII: del jurar.

B 2r Capitulo LXIII: de los pecados.

M 2v Capitulo LXIIII: como de los pecados nasçen pecados e de las virtudes

ç 2r naçen virtudes.

Capitulo LXV: commo las virtudes usadas mal engendran de sy pecados.

Capitulo LXVI: de los pecados que semejan ser virtudes.

Capitulo LXVII: del apetito de las virtudes.

Capitulo LXVIII: de la batalla de las virtudes contra los pecados.

Capitulo LXIX: de la soberuia.

Capitulo LXX: de la fornicaçion.

Capitulo LXXI: de la continencia.

Capitulo LXXII: de la cobdicia.

Capitulo LXXIII: de la gula.

Capitulo LXXIIII: de la enbriagues.

Capitulo LXXV: de la abstinençia.

LIBRO TERÇERO

Capitulo LXXVI: de los açotes e flagelos de Dios.

Capitulo LXXVII: de las dos maneras de castigo.

Capitulo LXXVIII: de la enfermedad de la carne.

Capitulo LXXIX: de como ombre deue çofrir el majamiento y el castigo de Dios.

N 2v Capitulo LXXX: de las tenptaçiones del diablo.

M 3r Capitulo LXXXI: de las tenptaçiones de los suennos.

Capitulo LXXXII: de la oraçion.

Capitulo LXXXIII: de la leccion.

Capitulo LXXXIIII: de como deue omne usar mucho el leer.

Capitulo LXXXV: de la dotrina syn graçia.

Capitulo LXXXVI: de los que leen con soberuia.

Capitulo LXXXVII: de los que leen entendiendo las cosas de fuera.

Capitulo LXXXVIII: de los libros de los gentiles.

4.-pecados nasçen pecados/p.n. ç. 6.-commo/om.ç; las/de las codd. 7.-los pecados/las virtudes çM. 10.-tftulo llevado a lfnea 12 en codd. 11.-fornicaçion/f.o luxuria ç;tras este tftulo codd.insertan 'de la conçiençia' trastocado. 17.-libro terçero/om.çB. 18.-capitulo LXXVI/c.primero libro terçero BN; LXXVI/LXVI M. 19.-de castigo/del c.BNM. 21.-el castigo/castigo BNM. 26.-leccion/eleccion M. 27.-omne/om.ç; usar mucho/m.u. BNM.

13:cudiçia B. 15: enbriagueza BNM. 16: astynençia B. 23/24:tentaçiones BN. 26: lecçion B. 27:ler B. 28: doctrina N. 29: len B.

B 2v Capitulo LXXXIX: del departimiento que onbre fase de la sçiençia que aprende.

Capitulo XC: de la uida contenplatiua e de la uida actiua.

Capitulo XCI: de los sieruos de Dios que menospreçian el mundo y lo dexan.

Capitulo XCII: de los santos onbres que se apartan de la conpannia del mundo.

Capitulo XCIII: de los mandamientos mas altos que los monges han.

Capitulo XCIIII: de la humildat y de la obra del monge.

Ç 2v Capitulo XCV: de la obra de los monges.

Capitulo XCVI: de los monjes que se ocupan en las cosas seglares.

M 3v Capitulo XCVII: de aquellos que son enbargados por el amor del mundo.

Capitulo XCVIII: del alabamiento y falso loor.

Capitulo XCIX: del ypocrita.

Capitulo C: de la ynbidia.

Capitulo CI: de unos que falsamente muestran al de lo que son.

Capitulo CII: del aborrecimiento.

Capitulo CIII: del amor e de la dileccion.

Capitulo CIIII: de la amistança infintosa.

Capitulo CV: de la amistança que viene por algun prouecho.

Capitulo CVI: de la concordia e abenençia de los malos.

Capitulo CVII: de la correccion o del corregimiento.

Capitulo CVIII: de los perlados de la Iglesia.

Capitulo CIX: de aquellos que no son dignos perlados.

Capitulo CX: de la dotrina e de los exenplos de los perlados.

(-N) Capitulo CXI: de los perlados que no son [doctos].

Capitulo CXII: de aquellos que ensennan bien e biuen mal.

M 4r Capitulo CXIII: de los exenplos de los malos saçerdotes.

Capitulo CXIIII: de los perlados carnales.

Capitulo CXV: de los doctores y de los que ensennan con sanna.

B 3r Capitulo CXVI: de los perlados o doctores soberuios.

Capitulo CXVII: de la humildat que los perlados deuen auer.

1.-departimiento/partimiento M. 4.-el/al M. 5.-onbres/om.M. 8.-obra/vida M. 9.-M om.el tftulo. 11-12.-M interpone:de los que propusieron seruir a dios e se tornaron por non perder los bienes temporales. . 17.-dileccion/deletaçion BM. 18.-de .. infintosa/om.BN,del amigo enganoso M. 21.-o/e M. 22.-Iglesia/santa i.Ç; M om.todo el tftulo. 25 ss.-folio perdido en N; [doctos]/dignos ÇBM. 26.-ensennan/muestra B. 29.-y/o B;ensennan/ensenan B;sanna/sana B. 31.-de la/de los de la B.

1: faze BNM. 3:atyua B. 12:lor B. 14:enbidia M. 16:aboresçimiento B. 19:admistança B. 21:correpçfon BM. 24:doctrina N,enxenplos N. 27:enxienplos M. 29/30: dotores B. 31: humilldad M.

Capitulo CXVIII: de la cordura que deuen auer en la dotrina.

Capitulo CXIX: del silençio que deuen auer los doctores.

Capitulo CXX: como los perlados deuen defender lo que dixeren en los pueblos.

Capitulo CXXI: que castigo deuen auer los perlados por no castigar su pueblo.

Capitulo CXXII: de los subditos.

Capitulo CXXIII: de los perlados e rreyes y prinçipes.

Capitulo CXXIIII: de la justiçia de los prinçipes.

Capitulo CXXV: de la paçiençia de los prinçipes.

Ç 3r Capitulo CXXVI: de los pecados de los prinçipes.

M 4v Capitulo CXXVII: como los rreyes son tenudos a las leyes.

Capitulo CXXVIII: de la disçiplina de los prinçipes en la iglesia.

Capitulo CXXIX: de los juezes.

Capitulo CXXX: de los malos juezes.

Capitulo CXXXI: de los juezes sannudos e de muchas palabras.

Capitulo CXXXII: como deue el juez catar entre las personas.

Capitulo CXXXIII: de los dones que toman los juezes.

Capitulo CXXXIV: de los testigos.

Capitulo CXXXV: de los que quieren auer pleytos.

Capitulo CXXXVI: de los que apremian a los pobres.

Capitulo CXXXVII: de la tribulaçion de los justos.

Capitulo CXXXVIII: de los amadores deste mundo.

Capitulo CXXXIX: de aquellos que aman la misericordia e la limosna.

Capitulo CXL: del poco e breue tienpo desta vida.

Capitulo CXLI: de la sallida deste mundo.

1.- cordura/concordia Ç; auer/tener M. 2.- auer/tener BM. 3.- en los/a l.M. 5.- su/ a su M. 7-8.- M interpone: del varon justo e bueno que se despoja del todo del poderio deste mundo. 8.-rreyes/de los rr.BM; rreyes y prinçipes/ de los p. e de los rr. M. 9.- M om.todo el tftulo. 13.-prinçipes/rreys M; en la iglesia/om.B. 17.-las personas/las partes p. Ç. 19.-testigos/castigos M. 21.-apremian/a.e rroban BM; pobres/ceigos B. 22.-justos/juesos B. 26.-Hasta aquf el folio perdido en

1:doctrina M. 3:dixieren BM. 12:reys M, leys BM. 13:desçiplina M. 15/16/18:juesses B. 17:presonas B. 26:salida BM.

6r
3r **Capitulo primero de Sant Ysidoro Del soberano bien. (I,1)**

(1) Soberano byen es Dios ca es syn mudamiento e syn corronpimiento ninguno. La criatura d'El criada bien es, mas no soberano byen. E la rrazon por que es, es que ha en si mudamiento e asi, maguer sea byen, pero no es soberano byen. (2) ¿Que cosa es ser Dios ynmortal syno ser syn ningun mudamiento? Ca los angeles e las animas ynmortales son, pero son mutables e han mudamiento en sy. E por ende solo Dios es llamado ynmortal porque es syn mudamiento. Ca el alma puede ser dicha mortal e que muere quando por desanparamiento de Dios e por merecimiento de sus pecados pasa del bien para que era criada a mal e a pena. E asi como el angel que fue criado para luz e despues por su soberuia e pecado, desanparado de Dios, cayo (3) e materia ouo en el para ser mudable porque de cosa que no auya forma ninguna, criandolo Dios, paso e tomo forma. E por ende byen e con toda
3v 6v sustançia son en Dios estas cosas, es a saber: no corronpimiento, no mortal, no mudamiento. E por ende con rrazon es adelantado de toda criatura. (4) La obra se muda delante Dios, mas no su conseio, ca en El no ha desuario ninguno; ca por uariables tienpos diuersas cosas mando, pero todavia fincando y estando El syn ningun mudamiento e perdurable. Ca qualquiera cosa que conuenible fuese en su tienpo, de la su eternidad de sienpre fue y estaua ordenado en el su consejo. (5) E no deuemos usar en al nuestro fablar que vna cosa es Dios e otra su fermosura e otra su grandeza, asi como dezimos otra cosa es onbre e otra su fermosura. Ca avnque la
3v fermosura se parta del onbre, enpero el onbre finca onbre. E quien en esta manera entiende que Dios es, cree que ha cuerpo Dios, lo qual no ha, ca la su fermosura e su grandeza el mesmo Dios es. (6) E por ende es llamado synple, ca no se parte d'El lo que ha, e no es otra cosa El e otra cosa lo que en El es. Nos usamos en nuestro lenguaje poner por tanchas e menguas lo que ordenadamente e bien son en Dios, asi commo llamamos sin-
4r ple al sandio e no es ansi, ca la synpleza pura en Dios es. E segun esto
7r puede onbre poner exenplo en otras cosas.

2.- primero/om.N; B om.todos los epígrafes. 3.-es Dios/d.es BNM. 5.-es que/es BNM 6.- ser Dios/d.s. BN. 8.-solo Dios/d.s. BN. 10.-de Dios e/del cuerpo BN; pasa/paso BN. 18.-mando/mudo BN. 20.-en su tienpo/e en su t. BM,N?; eternidad/treuydad BNM. 21.-usar/nos u.BN, u.nos M. 24.-el/om.B. 24-25.-en esta manera entiende que/entiende q.e.e.m. BN. 28.-nuestro/el n.M. 30.-en/om.M. 31.-poner enxenplo/enplo C; en/en todas BN.

2: ysidro NM. 2/4/6: ssobirano N. 31: enxenplo NM.

Capitulo II. Que Dios es todepoderose sin medida. (I,2)

(1) Dios no finche el cielo e la tierra para que el çielo e la tierra tengan en sy a El, mas porque el dicho çielo e tierra son contenidos d' El. Ni por partes espeçiales Dios finche los logares, mas asi como vn Dios en todo logar es. No deuemos pensar que Dios sea en todo logar en manera que cada logar e cada cosa segund su grandeza tome su parte d'El, asi como el mayor logar que tiene mas y el menor menos. (2) La magestad del poderio de Dios todas las cosas ençierra en su poderio que no ha medida, ni puede ninguno foyr del su poderio. Ca todas las cosas del mundo en su costrennimiento son e todas las cosas son costrennidas dentro en el su juizio del su muy gran poderio, asi aquellos que son de saluar commo aquellos que han de ser condenados. E asi a Dios no le puede escapar ni foyr
4r d'El ninguno. E el que no le tiene pagado, en ninguna manera no puede escapar de le no fallar yrado. (3) E la su potençia syn medyda asi es e tal
4r para que la entendamos nos, que es dentro en todas las cosas mas no asi
7v como ençerrada, ni que es fuera de las dichas cosas asy como cosa de fuera, mas esta dentro porque las dichas cosas contiene en si. E esta de fuera porque con la grandeza syn medida del su poderio todas las cosas ençierra en sy. E por aquello que es dicho ser de fuera se muestra ser criador, e por aquello que es dicho ser de dentro muestra ser gouernador de todas las cosas. E por que las cosas que criadas son no sean syn Dios, Dios es dentro en las cosas. Otrosi por que las dichas cosas no sean de fuera de Dios, Dios es de fuera en ellas, por que todas las cosas sean ençerradas en El. (4) Del acabamiento de alguna obra es llamada perfiçion; pues Dios, que no es fecho, ¿como es llamado perfecto? Respondo: esto no es sino manera del nuestro fablar asi como otras palabras. Ca Dios es cosa que se no puede dezir ni fablar, ni la lengua del onbre dignamente d'El no podria fablar. (5) Ca maguera Dios no sea en vn lugar çierto, enpero en logares çiertos es con los sus santos quando d'ellos de logar en logar es alabado. (6) Ca de Dios, ni segun quantidat que tan grande es, ni se-

---

3.-tengan/-ga M; tierra/la t.M. 5.-sea/es M;sea en todo/s.e.cada BN. 6.-segund/om. ç. 9.-ni puede/om.N;ni puede ninguno/ninguno non p.B;del su/de s.M. 10.-e todas las cosas son/om.B;costrnnidas/contenidas M. 11.-juizio/poderio M;son/se han BN. 12.-a/om.çNM. 13.-d'El/om.ç;le/lo M;no puede/n.le p.M. 14.-de le no/non lo M. 17.-porque/para que BNM;contiene/-enen B. 19.-dicho ser/dicho BN;se/om.N. 19-20.-ser de fuera...dicho ser/om.M. 20.-dicho ser/dicho BN;muestra/m.se M. 21.-Dios es/s B,e.d.M. 22.-dentro/de d BN; en las cosas/en ellas BNM;de fuera/fuera M. 23.-Dios es/e.d.M. 24.-llamada/-o B. 26.-del nuestro/de M; ca/ca sy BN.

3:grandesa B. 9/12:fuyr NM. 10:costrinnimiento BN,costrinnidas BN. 12;condepnados BNM. 14:ayrado BN. 18.-grandez BNM. 24:prefeçion B,perfecçion M. 25:prefeto B. 29: sanctos M

B 4v gun qualidat que tal es, ni segun asentamiento, ninguno no podria alcançar con rrazon; enpero, segun manera de fablar es en El anchura e largue-
M 8r za de gran caridat por la qual nos tyra de herror e nos trrae a la verdad. Otrosi es en El longura por la qual luengamente nos çufre maguer seamos errados, e nos da el su rregno perdurable. Otrosi es en El altura por
N 4v la qual todas las sçiençias con la su sabiduria syn ninguna medida sobra. Otrosi es en El fondura por la qual aquellos que por sus pecados mereçieron ser dannados, ordena yr al baxo abismo con iustiçia e ordenança.

Capitulo III. Que Dios es ynvesible. (1,3)

(1) Maguera muchas vezes diga o fable la Escritura de Dios, no lo muestra por eso como cosa que se puede ver; mas muestralo por El ser presente en todo logar. E quando dize la Escritura "Aqui es el Sennor", muestra la grandeza de la su diuinidat, la qual ni entendimiento de onbre ni de angel puede alcançar. Maguera la natura humanal despues de la rresurreçion
Ç 4v yguale con la natura angelical e se lleuante syn ningun cansamiento a contenplar en Dios, pero, ver toda la su esencia plenariamente quan grande e marauillosa es, no puede. Ca ni la perfecçion angelical tanpoco la puede alcançar, e esto pareçe por el dicho del Apostol San Pablo que dize: "La
M 8v paz de Dios que sobra todo entendimiento"; e por quanto dize 'todo' entiende que asi sobra el entendimiento avn de los angeles. Ca la sola Trenidat a si mesma es conoçida e no a otro ninguno; e eso mesmo la humanidat que Ihesu Christo rreçibio, la qual es terçera en Trenidad de presona.
(2) Enpero por entendimiento, por alguna manera marauillosa, la esençia de Dios se puede saber e entender, y esto es creerlo onbre, pero las sus obras que no pueden a El ser ygualadas, ni los sus juyzios ninguno no los puede saber, e los sus secretos juyzios entendimiento de onbre ni de angel non
N 5r los puede alcançar. E por ende, pues iustos son los sus juyzios e encubier-

---

1.-qualidat/cantidad M;tal/om.Ç. 3-4.-por la qual...verdad/om.Ç. 5.-da/de M. 6.-sçiençias/sentençias BNM. 7.-fondura/folgura B. 8.-ordena/ordeno BN. 11.-maguera/m.que BN;o fable/om.BNM;de Dios/e d.M. 12.-puede/-a BN;ser/om.Ç. 16.-yguale/-a B, se y.N; e se/se M. 17.-ver/veen Ç;su esençia/e.suya BN,esençia M;plenariamente/plenamente BM,N?. 18.-la puede/puede BNM. 20.-que/om.BNM. 21.-la sola/so la Ç. 24.-es terçera en Trenidad de presona/vnida con la diuinidad es tercera persona en la trenidat Ç. 25.-creer/traer B; pero/por çBN. 26.-sus/om.NM;ninguno/alguno Ç. 27.-non/om.Ç. 28.-pues iustos son/p.que son j.BNM.

1:calidad B. 9:dapnnados NM. 10:invisible N. 12:veer M. 15:rressurrecçion N. 16:eguale NM,leuante BM. 18.-anglical N,prefesion B. 19:sant NM. 22:mismo M. 23: trinidat N,rresçebio M. 26:egualadas N. 28:encobyertos B.

B 5r tos, solamente es menester a nos de los onrrar e de temerlos e no escudrinnar ni pesquerir, siguiendo el dicho del Apostol San Pablo que dize: "¿Quien fue aquel que alcançó el entendimiento de Dios, o qual fue aquel que fue su consejero?".

Capitulo IIII. Que de la fermosura de la criatura es conescido el Criador (I,4)

(1) Muchas vezes la grandeza de los cuerpos de las criaturas es conpuesta a rrespecto de la grandeza del Criador, por que las grandes obras po-
M 9r damos conoçer catando las pequennas, e por las cosas uisibles sean entendidas las ynuisibles e de la fermosura de las obras fechas sea conoçido su Criador; no por eso con ygualdat semejante, mas por vna semejança criada de byen. (2) Asi como vna obra fecha por vn maestro, si fermosa es, da loor al que la fizo, asi el Criador de las cosas es loado por las fermosuras de las criaturas que El fizo. E quanto el Criador sea mas grande e mas noble, por la condiçion de su obra es mostrado; e por la fermosura de la criatura mostrada, faze Dios entender la su fermosura que ni se puede dezir ni escreuir, por que con estas maneras se torne onbre a Dios si d'El era partido. E si por amor de la fermosura de la criatura se auia arredrado del su Criador, otra vez se torne por la fermosura de la criatura a la
ç 5r fermosura del Criador. (3) E asy, por vnos grados de entendimiento, va onbre a entender Dios su Criador. E esto es lleuantandose onbre de las cosas jnsensibles a las cosas sensibles e de las cosas rrazonables a conos-
N 5v çer al Criador. Las cosas que han entendimiento e rrazon por si loan a Dios, e las cosas que son syn entendimiento e rrazon no pueden por sy loar
M 9v a Dios, mas loanlo por nos. Ca nos, considerando tales obras asy byen fechas, loamos a Dios, e por eso dezimos que loan las tales cosas a Dios porque de la su causa dellas naçe aquel loor. (4) E dixeron los antiguos que no es en el mundo cosa tan rruda e gruesa que no aya sentido en Dios. E de aqui

---

1.-menester a nos/a n.m.BN; temer/tener B; no/no de M. 2.-San Pablo/om.BN. 9.-por/om.BNM. 10.-las ynuisibles/por l.y.BNM. 11.-semejante/desemejante BN. 20.-asy/om BNM. 20-21.-va onbre a entender/va o.atender B. 22.-cosas jnsensibles a las cosas sensibles/c.sensibles a las c.ynsensibles ç; a las cosas sensibles/om.B; cosas rrazonables/rr.c.B. 23.- las/ca l.ç. 26.-loan/loando B. 27.-su/om.BNM;E/om.BNM.

1:meester N,escudrinnar M. 2:sant M. 8.-rrespeto B. 9.-vesibles NM. 10:jnvesibles NM. 11.-egualdat NM. 17: escryuyr B. 21:leuantandosse NM. 27:antigos N,dixieron B.

nasçe aquella palabra que dizen que de la piedra muy dura salle fuego e sy en la piedra es sentido el fuego, ese mesmo ally es puesto sentido a do la vida no es sentida.

3 5v **Capitulo V. Que por costunbre de nuestro fablar son dichas algunas cosas en Dios. (I,5)**

(1) Por uso del nuestro fablar dezimos que Dios se ensanna o toma zelo. E destos mouimientos tales ninguna turbacion no ha en Dios, çerca del qual es toda paz e sosiego. E no es asi de tomar tal setençia para que creamos poder en Dios auer turbaçion de sanna ni de mudamiento. Pero aquella justiçia de ygualdat por do da pena a los que la mereçen, la santa Escritura llama sanna; ca la setençia derecha del juez sanna e yndinacion es del que la ha de çofrir. (2) E desta manera deuemos e podemos entender las otras
4 10r pasiones que se dizen de Dios, las quales la Escritura trae a dezir segun la voluntad e afiçion de los onbres. Ca maguera creamos Dios en si ser inmutable e syn ningun mouymiento, enpero por las rrazones de las causas que
5 6r vienen a nos mas ligeramente por el nuestro lenguaje sea llamado mudable. (3) E tan piadosamente Dios quiso consejar a la humanal flaqueza e enfermedat que, por quanto no lo podemos alcançar a conosçer tal qual es, lo podemos conosçer por costunbre del nuestro lenguaje e manera que tenemos de fablar. Asi como es escrito que tiene qualidat de los nuestros mienbros, e muchas cosas no dignas e pasiones çufrio ser dichas d'El, por que por los nuestros conoçimientos seamos traydos e puestos en el su conosçer. E quan-
6 5v do El por estas tales semejanças se ofrece al nuestro entendimiento, quiere que nos lo rreçibamos e conoscamos. (4) De muchas maneras, para se fazer conosçer a los onbres, tomo semejança de las cosas baxas. El qual Dios por verdadera cosa en sy es yncorporeo + e cosa que se no puede escreuir, pero son escritas a El las semejanças de las cosas por las propiedades d'ellas; es a saber: que por quanto Dios todas las cosas del mundo

---

2.-sy/asy ç. 4.-de/del N. 6.-toma/tomo M. 7.-turbaçion/tribulaçion M. 9.-poder/om.M; en Dios auer/a.e.d.BNM. 10.-la mereçen/lo m.M. 11.- la/om.B;derecha/justa M; e/o B. 13.-la Escritura/l.santa e.B. 14.-afiçion/affecçion N,effecçion M; Dios/a d.BN. 16.-vienen a nos/a n.v.BNM; sea/es çB. 18.-no lo/n.la BN. 18-19.- tal qual es,lo podemos conosçer/om.ç. 21.-pasiones/conpasiones BNM. 24.-quiere que/om.BNM; nos/no M; maneras/m.e fazelo ç. 25.-tomo/tomando ç. 26.-e/om.M.

1:diseu B,sale BM. 2:mjsmo B. 8:ssesiego N. 8/11:sentençia B. 10:egualdat NM, escriptura N. 11:jndignaçion NM. 12:ssofrir N. 14:jmmudable BM. 20:calidad BM. 21:sufrio N. 26:jncorporio BM.

10v vee, dezimos que ha ojos; e porque todas las cosas del mundo oye, dezimos
que tiene oreias; e porque muchas vezes por nuestros mereçimientos no o-
6r torga algunas cosas de las que nos pedimos, dezimos que se duerme; e por-
que espera al pecador para se tornar a el, dezimos que esta quedo. (5)
E asy en estas cosas y en otras semejantes destas ponemos semejanças en
Dios lleuantandolas de las propiedades de los onbres, asy como dezimos [de]
Dios oluidarse o acordarse. E de aqui se lleuanta aquello que dixo el Pro-
6v feta: "Juro el sennor de las huestes para la su alma"; no porque Dios aya
alma, mas esto se dize por el nuestro desseo que avemos de entender estas
cosas. E eso mesmo, en otro logar de la santa Escritura es llamado Dios
gusano e otros nombres tales por semejanças, asy como auemos dicho. (6)
E no es marauilla si Dios es figurado por tales uocablos e palabras, el
qual por la nuestra saluaçion decendio a çofrir los denuestos e pasiones
de la nuestra carne. Ca Ihesu Christo es llamadc cordero no por la natura-
leza d'El, mas por la propiedat de la ynoçençia; e es llamado leon por la
fortaleza, y es llamado serpiente por la sabiduria; e eso mesmo, en el
11r Profeta es escrito e apropiado a El semejança de carreta cargada de feno.
E todas estas cosas son dichas por figura, e avn Ihesu Christo por eso es
llamado carreta, ca ninguna cosa destas no pertenesçe a la propiedat de la
su sustançia ni segun la su esençia mas segun semejanças estas cosas son
traydas a fablar de Dios, mas no por la propiedat de su sustançia mas por
las obras de las causas. Onde se cree que Dios nunca pareçio vesible a los
onbres, saluo tomando semejança de alguna criatura. (7) E son engannados
algunos locos quando leen el onbre ser fecho a ymagen de Dios, si piensan
Dios auer cuerpo; ca no la carne, que es el cuerpo del onbre, mas el al-
ma que es spiritu ha la ymagen de Dios. Ca no ha forma de cuerpo ninguna
en Dios, el qual fizo el onbre a su semejança, ca el alma mas no la carne
6r crio a su semejança. E pues asy es, piensa tu que cuerpo á la verdat, e

---

.-vee...mundo/om.B. 2.-nuestros/los n.BN. 2-3.-no otorga algunas/n.torna de a.B, .torna a a.NM. 3.-pedimos,dezimos/d.p.B; duerme/muere BNM. 5.-ponemos semejanças/ n.M. 6.-lleuantandolas/leuandolos B,leuandolas NM; de Dios/a d.codd. 7.-oluidarse acordarse/oluidase o acuerdase BN. 8.-sennor/s.dios M; huestes/huestas N. 9.- as/om.M;desseo/uso ç. 11.-como/om.BN. 12.-si/que M;es/sea BNM. 13.-e/om.ç. 14.- a/e N,que BM. 15.-propiedat/propie B. 16.-es llamado/om.BNM;el/la B. 18.-Ihesu/ n.BNM. 19.-carreta/om.BNM; cosa/cosas ç. 20.-semejanças/semejantes BN. 21.-de ios/en d.BNM. 22.-Onde/donde BNM;vesible/v.mente BNM. 24.-leen/been M; si/se M. 5.-la/om.M;ca/que M;ninguna/alguna BN. 27.-ca el alma/el a.ç, E pues ansy es B. 3.-crio/Ca el alma cryo B.

:leuanta NM. 12:vocabulos N. 13:ssofrir N. 17:propheta B. 20/21:substançia M.

N 7r quando no lo fallares, entiende que tal es Dios. (8) Otrosi leemos en
B 6v las Escrituras que dize 'la faz de Dios', e no deuemos entender que El
aya faz de carne, mas entendemoslo por el conoçimiento diuinal que en El
ha, asy como por semejante rrazon querriamos conoçer la faz de vn onbre;
M 11v e por ende dezimos en la oraçion "Sennor, muestranos tu faz", que quiere
tanto dezir como 'Sennor, danos graçia que te podamos conosçer'. (9) O-
trosi quando dezimos 'la boca de Dios'; ca asi como por las palabras que
son dichas por la boca dezimos 'lengua', asi por la palabra que salye por
la boca de Dios dezimos el su Fijo vnigenito. Ca costunbre es que las pa-
labras sean formadas por la boca; e por ende, pues el su Fijo vnigenito
fue palabra, dezimos que salyo de la boca, e por ende dezimos que Dios ha
boca. E si tu quisyeres mostrar esto por manera de fablar, muchas vezes co-
noçemos [a] aquel que faze por aquello que es fecho, asi como por la pala-
bra que vn onbre dize dezimos boca, e avn por las palabras dezimos lengua,
e por las letras escritas por alguno dezimos mano. (10) E todas estas
cosas son pisadas e rrastros para conoçer a Dios, ca quando mucho quisie-
res escodrinnar en El, fallarlo as todopoderoso. Ca agora Dios por tales
semejanças como en manera de espejo se nos muestra, mas despues, en el si-
glo por venir, faz a faz se mostrara a todos los sus escogidos e amados,
N 7v
M 12r para que contenplen e vean la su semejança los que agora se esfuerçan de
querer entender las sus pisadas e lo no pueden alcançar. E esto es el di-
cho que dezimos que vee onbre a Dios por espejo.

Capitulo VI. Que en Dios no ay tienpo ninguno. (I,6)

(1) La perdurable diuinidat de Dios todos los tienpos antepasa. Ca no po-
demos dezir que en la diuinidat de Dios aya tienpo presente ni pasado ni
por venir, mas todos los tienpos son presentes en El, ca la su eternidat
d'El todos los tienpos abraça en sy. Otra manera, si en Dios pusiese-
B 7r mos tales maneras de tienpos, dariamos a entender que es mudable, lo qual

---

1.-lo/la B; no lo/l.n.M. 2.-dize/dizen ç. 5.-nos/om.BN; quiere/-ra B. 7.-ca/que M; por/om.BN. 11.-e por ende dezimos que Dios ha boca/om.B. 12.-tu/om.BN; quisyeres/quieres ç. 13-14.-por la palabra que vn onbre dize/p.vn o.por palabra que dize BNM. 16.-son/om.N; ca/om.ç. 17.-Ca/que N. 22.-onbre/el o.BN. 27.-Otra/en o.ç.

17:escudrinnar M. 27:posyesemos BN. 28:daryemos BN.

seria falso, ca no ha en El ningun tienpo mas todos son en El. E sy algunos tienpos fuesen en El luego no serian tienpos, ca boluerseyan en aquella eternidat d'El, e no se mudarian los tienpos mas estarian quedos, lo qual seria falso. (2) Ca el tienpo presente, pasado o por venir

ç 6v nuestro es de dezir e de pensar, mas no de Dios, poniendo agora exenplo: asi como quando dezimos por el tienpo presente 'yo tengo agora un libro', e por el tienpo pasado dezimos 'toue', e por el tienpo por venir dezimos

M 12v 'terne'; mas en el poderio grande de Dios por todos estos tienpos dezimos 'tiene', ca todo es presente a El. (3) Eso mesmo el allegamiento o arredramiento de los angeles no cae en manera de tienpos; ca estas dos cosas [non] son en las criaturas en las quales la vez de los tienpos no vale, es a saber, en los angeles, por lo qual syn mudamiento ninguno se llegan al su Criador; o [a] aquella materia syn forma de que fueron formados, e an-

N 8r tes que todas estas cosas que tenporalmente se bueluen fuesen formadas de aquella materia syn forma, tanpoco aquella materia no auia tienpo; e asi deuedes entender que los tienpos no pertenesçen a las criaturas que son + sobre los çielos, ca [a] los angeles ni se les allegan los tienpos ni se les arriedran, mas nosotros, que estamos en este mundo baxo, nos enbolue-mos en los tales tienpos.

Capitulo VII. De los tienpos. (1,7)

(1) Ante el comiençó del mundo ningunos tienpos no eran, ca en el comiençó del mundo fue criado el tienpo; e por ende es dicho prinçipio, que quiere dezir comienço, porque alli començaron a ser todas las cosas. (2)

M 13r Los tienpos no han corporalmente ningun espaçio, ca los tienpos, comunalmente, antes se parten que vengan. E por ende en las cosas no ay ningun

B 7v estado de tienpos, ca las criaturas son mudadas por ligero mudamiento, ni podemos dezir que çiento annos es vn tienpo, ni vn anno es vn tienpo, ni vn mes es vn tienpo, ni vn dia, ni vna ora, ca todas estas cosas por pequennas partezillas que ay en ellas se allegan e se arriedran. E por ende

---

4.-presente,pasado/pasado,presente ç,presente o p.BN. 5.-pensar/pasar BNM;de Dios/en d.M. 6.-como/om.BNM;tengo/om.N;tengo agora/a.t.B. 7.-por venir/que es p.v.BN. 8.-todos/om.ç. 9.-Eso/E e.M;allegamiento/alegamiento ç. 11.-las quales/los q.çBN; vale/-en codd. 14.-cosas/om.BN. 16.-deuedes/deues ç. 17.-sobre/so çBN. 19.-los/om.ç. 20.-tienpos/t.del ç. 21.-Ante el/a.del BN. 23.-porque/por BN;ser/sy B. 26.-por/en M.

5:enxenplo N,enxienplo M. 12:allegan N. 17:llegan BN. 27:çient BM. 28:pequenas B. 29:llegan BN.

no podemos dezir que es vn tienpo lo que no esta ayuntado en vno. (3) Ni sabemos sy es pasado o por venir o presente, e si lo es conuiene saber a do es. Mas para mientes que todos estos tienpos, es a saber pasado y presente e por venir, en tu coraçon los puedes rrequerir y ymaginar. (4) Ca estos tres tienpos sobredichos, puedes fallarlos en tu coraçon en esta manera que te agora dire: puedes fallar el tienpo pasado acordandote d'el;
8v el tienpo presente veyendolo; el tienpo por venir esperandolo. E asy podemos dezir que esperamos las cosas que estan por venir, e catamos las que estan presentes e acordamenos de las cosas que son pasadas. E asi, concluyendo este capitulo, dezimos que en Dios no son asi los tienpos, ca todas las cosas en vno son en El.

7r **Capitulo VIII. Del mundo. (I, 8)**

13v (1) El mundo es conpuesto de cosas uisibles, pero son cosas que no puede onbre alcançar. El onbre es conpuesto de la vniuersydat de las cosas, e breuemente como en vna manera de mundo es criado. (2) E la rrazon del mundo podemos nos considerar en vn onbre; ca asy como por las medidas de las hedades va onbre al fyn, asy el mundo por lo que se estiende por tienpo falleçe. E asy el onbre y el mundo, por aquellas cosas que pareçe que cresçe[n], por aquellas se mengua[n]. (3) Otrosy demas dizen algunos que Dios, ante que el mundo formase, que estudo vacado, que no fazia ninguna cosa, e despues, que nueuamente le vino pensamiento de lo fazer. E esto no es asy, ca Dios syenpre estudo en el su eterno, perdurable consejo. E
8r el costruymiento deste mundo no fue tienpo antes del prinçipio, mas eternidat; y el tienpo començo despues que començo la criatura, mas no la criatura del tienpo. (4) Otrosy dizen algunos: ¿que fazia Dios antes que el çielo fiziese, e que nueua voluntad le vyno para fazer el mundo? Mas voluntad nueua ninguna no nasçio en Dios, ca maguer el mundo no era
9r fecho por obra, syenpre era fecho en la perdurable rrazon e consejo de Dios.
14r

2.-o por venir/nin p.v.M; conuiene/conuernja a BN. 3.-y/om.M. 4.-los/lo N. 7.-el tienpo...el tienpo/e el t....e el t.BN; el tienpo presente/el p.B. 8.-catamos/catemos BN. 14.-e/ om.BNM. 17.-lo/om.BN. 25.-del/con el B. 26.-voluntad/mente BN. 27.-nueua/ ni n.c; nueua ninguna/ ninguna nueua B.

9:acordamosnos BNM. 13:vessybles NM. 17:a la fyn BN. 20:vagado BNM. 23/25:ante M. 26:feziese B; veno M. 27:maguera M.

(5) Otrosy dizen algunos que que fue esto que arrebatadamente quiso Dios fazer el mundo, lo que ante no avia fecho ; diziendo ellos que la voluntad de Dios se muda, ca vn tienpo quiso lo que algun tienpo no quiso. A los quales es de rresponder que la voluntad de Dios, Dios es, ca El no es vna cosa e otra su voluntad, mas el su querer El mesmo es, e lo que El es, es eterno, perdurable, syn mudamiento; e esta es la voluntad d'El. (6) La materia de que el mundo es formado por origine, que es nasçimiento dicho asy este vocablo, se adelanto de las cosas fechas d'ella asi como se adelanta el son del canto; ca primero es el son que el canto, ca la dulçura del canto pertenesçe al son de la voz, mas el son no pertenesçe a la dulçura de la cancion. Enpero amas estas dos cosas son en vno, mas aquel a quien pertenesçe el canto es primero, e este es el son. (7) La materia de la qual el çielo e la tierra son formados, por ende es llamada syn forma, ca las cosas que fincauan para ser formadas d'ella avn no eran formadas, pero verdaderamente aquella materia era fecha de ninguna cosa. (8) Otrosy deuedes saber que otra cosa es poder ser fe-
14v cha alguna cosa, e otra cosa es ser fecha alguna cosa por neçesidat. Ser vna cosa fecha por neçesidat es aquella cosa que Dios ordeno en las criaturas, asi commo neçesario es al sol dar luz e a las estrellas fazer sus
7v cursos. Otra cosa es la que se puede fazer fuera del curso ordenado en la
9v natura, e esto rreseruo Dios en si para lo fazer quando quisiere asi como
8v quando fizo el sol estar quedo, otrosi quando abrio mar e otras cosas semejantes que faze quando El quiere. (9) Otrosi no deuemos creer que las tinniebras han sustançia ninguna porque diga el Sennor por el Profeta "Yo so el Sennor, que forme la luz e crie las tinnieblas"; mas la natura de los angeles que no peco, aquella es dicha 'luz', e aquella natura de los angeles que peco es llamada por nonbre de tinnieblas. E por ende en el comienço es dicho "partio la luz de las tinnieblas". Mas los angeles que pe-

---

1.-algunos que/algunos BNM. 2.-ante/en a.ç. 3.-muda/mudo ç; vn/en un BN; algun/en a.BNM. 7.-d'El.la/de la M. 8.-vocablo/cocabulo N; d'ella/dellas M. 9.-canto/santo M. 10.-dulçura/sabiduria ç. 11.-de la cancion/del canto BNM. 12.-aquel/aquello ç; este/esto ç. 13.-La materia/e la m.M;de la/del ç. 14.-llamada/-o ç. 15.-era/es M. 17.-e otra cosa es ser fecha alguna cosa/om.M. 18-19.-criaturas/naturas BNM. 20.-la que/lo q.B. 21.-quisiere/-iese ç. 26.-dicha/-o B. 27.-de tinnieblas/tynnjebras BN.

7:origen BNM. 22: mar _ 24:tyniblas B,ssubstançia NM, propheta BN. 25:tynyebras BM. 27:tiniebras M. 28:tiniebras BN.

caron e los que no pecaron Dios los crio, e dende formo la luz e crie las tinnieblas; enpero, verdaderamente ouo este departimiento, ca [a] los buenos angeles no solamente los crio, mas avn los formo, e a los malos angeles crielos solamente mas no los formo. Y esto es lo que deuemos entender de
15r los buenos e de los malos angeles. (10) Otrosi, despues de contada la criatura del çielo e de la tierra, por ende es nonbrado en el Genesis el Spiritu Sante porque le conuiene ser dicho sobre aquellas cosas, e por ende ante fuesen nonbradas aquellas cosas, de las quales el Spiritu Sante criador fuese dicho ser traydo sobre ellas, lo qual muestra el Apostol San Paulo quando muestra la carrera auentajada de la caridat. (11) E por ende el Spiritu es dicho ser sobre las aguas, ca es don de Dios en el qual
10r nos folgamos, e defendiendonos anda sobre nos. (12) Qualquier natura se esfuerça por su peso: el fuego y el azeyte sienpre cobdiçian con rrazon las cosas que estan altas, e por su figura destas cosas se prueua ser el Spiritu Santo trayde sobre toda criatura. (13) Otrosy el dia primero que fue fecho, son los angeles;e por mostrar la vnidat suya d'elles no es dicho 'dia primero' mas dicho 'dia vno'. E por ende es asi rrepetido syenpre en el criamiento de toda criatura, el qual dia es a saber la natura de los angeles quando contenplaua aquella mesma criatura, como en alguna manera se fazia tarde o bispera; no tardando en el catamiento de aquella criatura mas
15v rrecontando a Dios loor d'ella e catandola mejor e[n] la rrazon diuinal, continuando asi faziase la mannana. Ca si fincara e estouiera en el acatamien-
9r to de la criatura menospreçiando el Criador, no dixeramos que se fazia tarde o bispera como deximos de suso, mas dixeramos que se fazia noche. (14) Otrosi, por quanto la criatura mejor se conosçe ella mesma en Dios que en si mesma, por ende tal conoçimiento d'ella que es mayer en Dios es dicho 'dia' e 'luz', y el conoçimiento suyo que de si mesma ha es dich[o] 'bispera', perque muy mucho es mas baxo que aquel conoçimiento d'ella que es en Dios.

1.-e dende/e donde B, donde M. 2.-tinnieblas/ niebras N; ouo/om.N; este/om.BN. 7.-conuiene/conuenya BN. 7-8.-ende ante/e.a.que C, e.de antes BN. 9.-fuese/fue M. 11.-Spiritu/s.santo NM. 13.-el fuego/ E el f.B; azeyte/ayre B,azeynte N. 15.-dia primero/p.d.BN. 16.-fecho/-os CB; por/para B. 17.-dicho/es d.M. 18.-toda/cada BNM. 22.-si/om.M. 24.-de suso/om.BN; noche/tarde e n.M. 25.-mejor se conosçe/se c.m.B. 27.-dicho/dicha codd.

2:tyniebras BM. 6:genesy BNM. 8:antes M. 9:ssant N. 12:fogamos B. 20:viespera BNM; acatamiento M. 23/24:dixieramos BM. 24:diximos B, 24/27:viespera BNM.

8r E por ende despues de la biespera viene la mannana. Ca quando la criatura
no era contenta en sy de su conosçimiento en sy mesma, tornauase a Dios,e
alli conosçiendose faziase mejor, e asi conoçia el dia. (15) Otrosi, ne
0v en la manera commo nos por pasada dezimos fagase alguna cosa, ne dixo asi
Dios "fagase el çiele" en el comienço, ca aquel dicho es perdurable en v-
na palabra. Ca sy por pasada fuese dicho de Dios, seguirseye que era al-
guna criatura donde ya tal voz fuese fecha, mas ante que dixese "fagase",
6r ninguna criatura no era. E aquel "fagase" que fue dicho fue denunçiado en
la eternidat de la palabra, e no en sone de boz. (16) E la criatura que
Dios crio, que fue en aquellos siete dias del criamiento, ne es de enten-
der que fue vista siete vezes de Dios, ni siete vezes loada, mas es de en-
tender que ante que fuese fecha perfectamente era vista de Dios. Mas nos,
asi como veemos cada cosa d'ellas singularmente la loamos, asy como si El
la viese. E loala por nos, asi como es aquello escrito que dize: "Non se-
des vos los que fablades, mas el Spiritu de mi Padre". E por ende, asi co-
me El fabla por nos, asy vee e loa por nos; mas vee por sy por syenpre e
perdurablemente, e por nos vee temporalmente. (17) Otrosy, para mientes
que uniuersalmente la criatura en el comienço fue llamada muy buena; mas
singularmente solamente fue llamada buena, por tal exenplo: los mienbros
del cuerpo, cada vno sobre sy es llamado bueno, mas mayor bien fazen quan-
de todos ayuntados en vne vn muy buen cuerpo fazen. (18) Otrosy, la fer-
mosura de todos los elementos esta en dos cosas: en fermoso e en apostado o
1r conuiniente. Fermoso es dicho aquello que en sy es fermoso syn otro apos-
v tamiento, asi como el onbre es dicho fermoso quando es conpuesto del alma
6v e de todos los mienbros del cuerpo. Apostado o conuiniente es dicho la ves-
tidura o el mantenimiento que el onbre ha. E por ende el onbre es dicho
fermoso quanto a sy, ca el no es neçesario al vestido e al mantenimiento,
mas el vestido y el mantenimiento son neçesarios a el, e por ende no son

---

1.-ca/om.B. 2.-contenta/tenptada B,N?;de su conosçimiento en sy/om.ç; tornauase/
tornase B. 3.-faziase/tornase B, tornauase N. 4.-pasada/palabra ç. 5.-çiele/ç.e
la tierra BN;ca/que M. 6.-pasada/palabra çBN. 7.-mas ante/m.porque a.N,mas M.
9.-E/om.B. 10.-Dios crio/c.d.BN;que/om.M;fue/fueron BNM. 11.-loada/-o M. 11-12.-
es de entender/d.e.es BN. 13.-como/om.B; d'ellas/dellos çBN,della M;la/om.BNM.
14.-aquello/a.que es M. 16.-vee por sy/p.s.v.M; syenpre e/siempre BN. 18.-fue/no
f.ç; muy/om.BN. 20.-fazen/faze B. 21.-ayuntados/om.ç;muy/om.B. 22.-los/om.BN; e
en/e ç; o/o en BN. 25.-o/e ç. 27.-al vestido/a la vestidura M. 28.-nesçesarios/
nesçesarias M.

5:seguyrseya BNM. 7:dixiese BM. 12:prefetamente B. 13:vemos N. 14:escripto BN,
dise B. 19:enxenplo BN,enxienplo M. 23/25:conuenjente NM.

dichas [cosas] fermosas quanto a sy, mas son dichas apostadas o conuinientes quanto al onbre, e son enprestadas a el, e a si mesmas no son neçesarias. Y en esta manera deuemos dezir de las naturas de todos los otros elementos. (19) E todas las cosas que son fechas son mucho marauillosas, mas por la costunbre de cada dia que las veemos envileçieron. E por ende, sienpre piensa y escodrinna las obras de Dios en tal manera que por syenpre piensses tu que son muy grandes.. Ca Dios todas las cosas que fizo, fizo muy buenas. Otrosi la natura ninguna cosa no fizo mala, ca aquellas criaturas que tu vees que son enpeçederas, sy byen usares d'ellas buenas e saludables son,
8v e si mal usares d'ellas enpeçen; pongo exenplo: el fierro, bueno lo crio
17r la natura y para seruiçios del onbre, pero faziendo d'el arma para matar vn onbre, nos usamos mal d'el, pero el en sy bueno es. E eso mesmo el fuego e otras criaturas. Otrosy, por el pecado de Adam, primero padre, algunas
11v cosas criadas buenas tornaron a nos enpeçederas, asy como la byuora e el leon e otras semejantes; e no es syn rrazon que no sean obedientes a nos, pues nos ne fumos obedientes a Dios. E asi por nuestro uso malo o por nuestro pecado no son ellas buenas, mas de su natura son ellas muy buenas.

Capitulo IX. Donde vino el mal. (1,9)

(1) El mal no fue criado mas fue fallado del diable; e por ende el mal es ninguna cosa, ca syn Dios ninguna cosa es fecha, mas Dios no fizo el mal. (4) Algunos ereges creyeron que Dios crio la voluntad y el diable crio los
10r pecados, e asi ponen dos naturas, buena e mala. Mas el pecado no es natura, e maguer del diablo sea, enpero no es criado. (1) No porque en algun logar e ya quando era mal donde el diablo fuese fecho malo, mas porque el angel bueno, cayendo en pecado y ensoberueçiendo es fecho angel malo. E por ende derechamente
17v es dicho que el mal fue fallado d'el. (2) E asi deuemos tener que es ninguna la natura del mal. Ca la natura, o es syn mudamiento ninguno asi como Dios, e es mudable asi como criatura. E por ende el mal es ninguna natura,

---

1.-son/om.B. 3.-naturas/criaturas M. 6.-piensa/-an BN;escodrinna/-nan N;las obras/las cosas e obras B;que por/p.q.B. 11.-seruiçios/-io M. 12.-E/om.NM. 12-13.- el fuego/el f.bueno es BN. 14.-criadas/non c.B. 15.-e otras/otras ç. 16.-E/om.M; o/e M. 17.-mas de su natura son ellas muy buenas/om.M. 19.-fue/es BNM. 20.-es/non es B;el/om.ç. 22.-ponen/-er B. 23.-porque/p.el B,p.el mal N. 24.-e/om.ç;mal/el m. M; fuese/era ç;fecho/mucho B. 28.-Dios,o es mudable asi como/om.B;natura/criatura ç

1:conuenientes BNM. 6:escudrinna M. 10:enxenplo N. 13:adan B. 16: ffuemos NM.

ca llegandose a la buena natura fazela tachosa, e quando se parte d'ella la natura fynca qual era, y el mal que era pegado a ella ya no es. E por aquello que el mal o la tacha enpeçe a la natura se conosçe no ser natura, ca ninguna cosa que natural sea nunca enpeçe. (3) E la natura buena quan-
12r de es dannada por la mala voluntad, aquella mala voluntad es testiguança de la buena natura, que en tanto testigua a ella ser buena por que Dios por el mal no la dexe syn pena. (5) ¿Por qual rrazon consyntio Dios nasçer el estado del mal, syno por que de los males contrarios se demostrase la fermosura de la buena natura? E tal manera como esta es eso mesmo fallada en el fablar y en las palabras, la qual manera de fablar es llamada en griego 'anthiteca', que quiere dezir en latin cosa contraria o contrapuesta. E fazese fermoso fablar quando en vn punto dos cosas contrarias son dichas e la vna faze mas fermosa a la otra. E asi en las cosas es mescla-
18r do el mal por que el bien por su natura lleuase auentaja a comparaçion del mal. (6) Dios fizo todas las cosas muy buenas; pues asi es, la natura no fizo ninguna cosa mala, quando aquellas cosas que son en las criaturas que
9r paresçen ser enpesçederas, sy byen sean usadas buenas son e saludables son, e si mal sean vsadas enpeçen, segun que de suso auemos dicho. E asi es de entender que la criatura, sy buena no es, es por el nuestro uso, ca de su natura buena es. (7) E si tu, el menor gusano del mundo dixeres que es ma-
10v lo de su natura, ynjuria fazes a la vniuersal criatura, asi como si tu rrayeses la sobreçeja del onbre, que es la menor cosa que en el ha, todo el rrostro fazes feo y el su cuerpo. (8) Todos los males, por el pecado del primero onbre, en pena son pasados en el uniuersal lynaje de los onbres. E
12v por ende, qualesquier cosas que a nos paresçen malas, en parte son malas a nos por el pecado primero del nuestro padre, e en parte son malas a nos por la culpa, por no usar byen d'ellas. (9) Los males dizen que muchas cosas malas ha en las criaturas, asi como [el] fuego porque quema, e el fye-

---

2.-pegado/pagado M. 6.-tanto/-os M; a/om.M. 7.-dexe/dexa BN; nasçer/om.M. 8.-males/malos C. 11.-anthiteca/anchiteta BNM. 12.-fazese/faze BN. 13.-es/om.M. 17.-saludables son/saludables BN. 18.-de suso/suso M. 19.-que/om.M, sy BN; sy/om.BN; no es,es por/no es por B. 20.-buena/muy b.M. 21.-tu/om.BN. 22.-del/de vn M. 23.-rrostro/su rr.BNM; y el/e todo el BNM. 24.-onbre/padre BN; en pena/por p.BNM; pasados/-as BN. 25-26.-a nos/om.C. 25.-paresçen/parescan BN. 26.-pecado primero del nuestro padre/pecado del n.primero padre BN. 27.-por no/no M; d'ellas/dellos M.

1:allegandose M. 5:dapnada B. 7:conssentio N. 13:mezclado BNM. 14:leuase BNM, abantaja BM. 20:dixieres BM. 25:parezcan N.

rre porque mata, e la byuora porque muerde; mas no paramos mientes a los
18v prouechos d'ellas, e ponemos culpa a ellas, la que ante deuieramos poner
a nos. Ca por el nuestro pecado son estas cosas enpeçederas al enbre, las
quales ante del pecado por su parte todas fueran subietas a el. E asi a-
quellas cosas que a nos enpesçen, por nuestra culpa mas no por su natura
son a nos malas; asi come la luz, maguer sea buena en sy, a los ojos que
son enfermos mala es; e asy, la tacha de los ojos es, mas no de la luz. E
asi es de todas las otras cosas. (10) Quando el enbre es açotado de los
aguijones de las criaturas e por las contrariedades de los elementos, en-
tonçe toma la pena del pecado que fizo, por que el onbre que soberuio fue
a Dios sienta contrari[a]s y desobedientes las cosas que Dios fizo deyuso
d'el. Por ende, en el libro de la Sabiduria de Salomon se lee: "Todo el
mundo peleara por el contra los que no ouieron seso", es a saber, las co-
sas que Dios crio seran rrebeldes contra nos por nos ser desobedientes a
Dios. E asi con rrazon fue fecho esto por nuestros pecados, que las cosas
que naturalmente eran saludables a nos sean tornadas contrarias. E por on-
19r de dize Salomon: "La criatura se encendera a atormentar los malos, e mas
13r mansamente sera de fazer byen a aquellos que en Dios esperan". (11) La
carne no sera subiecta al alma ni la vida a la rrazon, sy el coraçon
11r del onbre no es subiecto a Aquel que lo crio. E estonçe con rrazon son su-
iebtas a nos todas las cosas que son so nos, si nos somos subiectos a A-
quel por el qual aquellas cosas eran subietas a nos. E maguera nos paresca
a nos que algunas cosas son subiectas a nos o a alguno maguer el no sea
subiecto a Dios, enganno ay en esto, ca aquel que tiene que aquella cosa
es subiecta a el, antes es el subiecto a ella quando la su voluntad some-
te al amor de aquellas cosas que el piensa que eran subiectas a el.

9v Capitulo X. De los angeles. (I,10)

(1) El nonbre de los angeles nonbre es de ofiçio mas no de natura, ca se-

---

2.-d'ellas/dellos MM. 5.-natura/criatura N. 8.-asi es/asi M. 10.-que fizo/om.ç. 11.-contrari[a]s/-os codd. 12.-Por/e p.N. 16.-sean/natural mente s.codd. 17.- a/ om.ç. 20.-no/om.N; a Aquel que/al que ç. 21.-subiectos/obedientes M; a Aquel/ a-quel N. 23.-a alguno/ a alguna B, alguno MM. 25.-es el/el es M. 26.-al amor/ el a. M; el piensa/piensa M.

4:subgetas B, subjectas N. 6:maguera M. 11:diyuso N. 12/17:salamon BM. 19:subge-ta B, sobjeta M. 20:sujecto N, sugeto B; entonçe BN. 20-21:subjectas N, subgetas BM. 21:subgetos B, ssubjectos N. 22:ssubjectas N. 22/23:subgetas B. 23:subjetas M. 24/25:subgeto BM. 25:subgeta BM; ante M. 26:sugetas B, subjetas M.

gun la natura espiritus son llamados. Quando de los çielos para fazer saber alguna cosa a los onbres son enbiados, por aquella mensageria son llamados angeles, ca por su natura spiritus son, e quando son enbiados angeles son llamados. (2) Otrosy la natura de los angeles es mudable y este mudamiento es en ellos naturalmente y de la natura, mas la cari-
¦ 19v dat perdurable les faze a ellos ser syn corronpimiento. E los angeles son ynmudables por graçia mas no por natura, ca sy por natura fuesen ellos syn mudamiento, no cayera el diablo comme cayo. E asy la contenplaçion del Criador ayuda en ellos al mudamiento de la natura. Entonçe fue priuado de todo el su bien el mal angel quando la su fortaleza que el a-
¦ 13v uie la quiso guardar quanto a sy e no quanto a Dios. (3) Ante que toda criatura, fueron fechos los angeles, quando dicho es: "Sea fecha luz"; e d'ellos mismos dize la Escritura: "Antes que todas las cosas es criada la Sabiduria". Otrosy son dichos 'luz' por la participaçion que han con la Luz perdurable. Mas son dichos 'sabiduria' porque se llegan a la Sabiduria engendrada. E como sean mudables por natura, enpero la contenplaçion diuinal no les dexa ser mudados. (4) Ante de todo criamiento
¦ 11v del mundo son criados los angeles, e ante todo el criamiento de los angeles fue fecho el diablo, asy como es escrito: "El mesmo es comiençe de las carreras de Dios". Onde a conparaçion de los angeles el diablo fue llamado Arcangel, e primero fue criado por dignidat de orden no por quan-
¦ 20r tidat de tienpo. (5) Otrosy el diablo adelantamiento ovo de onrra entre los angeles, por la qual fuizia cayo, asy que delesnase syn rreparaçion. Y la excelençia y alteza de la su dignidat el Profeta por estas palabras la muestra diziendo: "Los çedros no fueron mas altos que el en el parayso de Dios". Otros arboles que son llamados abietes que son como manera de pines , dize: "No ygualaron con la su altura d'el. Todo arbol de parayso no es semejable a el, ca mas fermoso lo fizo Dios". (6) Otrosy es depar-

---

1.-Quando/e q.N. 9.-en ellos/ a e.ç. 10.-el su/ su BNM; quando/oyendo B; la su/ su M. 11.-la/ om.M. 12.-fechos/-as B; luz/la l.B. 13.-todas/de t.M. 14.-partiçipaçion/partipaçion N. 15.-son/om.BN. 17.-mudados/mudables N. 22.-de tienpo/ del t.ç. 26.-manera/om.M. 27.-de parayso/ del p.BN. 28.-fermoso lo fizo/lo fermoso M.

9:estonçe BN. 10-11:abja BNM. 13:mesmos BN. 20:careras B. 21:cantidad M. 24: eselençia B. 27:egualaron NM; dise B. 28:fiso B.

tida la condiçion angelical de la condiçion del onbre, ca el onbre fue fecho a la semejança de Dios, y el Arcangel que cayo es llamado 'sennal' de la semejança de Dios. Esto testigua el Sennor por Ezechiel pro-
N 14r feta diziendo: "Tu, sennal de la semejança, lleno de sabiduria, acabado en fermosura, fueste en los deleytes del parayso de Dios". E quanto mas alta es su natura d'el, tanto mas lleneramente estudo demostrada a la semejança de la verdat diuinal. (7) Otrosy primero cayo el diablo del
ç 10r çielo que el onbre fuese fecho, ca en ese punto que fue fecho e topo en la soberuia fue derribado del çielo. Ca, çerca el testimonio de la ver-
M 20v dat, del su comiençe mentiroso fue e no estudo en verdat; ca luego como fue fecho, cayo. E çiertamente el fue criado en verdat, mas no estando, arrebatadamente cayo de la verdat. (8) Por vna cayda de soberuia, quando a Dios se quisyeron ygualar por fynchimiento de soberuya, cayo el onbre e cayo el diablo. Mas el onbre, tornado a penitençia, conosçiose ser mas baxo que Dios; mas el diablo, no solamente contento que cayera por-
que penso que era ygual de Dios, mas avn ençima dize ser el mas alto que
B 12r Dios, segun el dicho del Apostol que dize del antechristo: "que enemigara e se ensalçara sobre toda cosa que sea dicha Dios o onrrada sea como Dios". (9) Otrosy el diablo ya no pide perdon porque en el no ha contriçion ninguna para venir a arrepentimiento; mas los mienbros del diable muchas vezes piden perdon por vna manera de ypocresya; enpero, por la mala conçiençia que an, no mereçen auerlo. (10) E agora aprenda la mesquindat humanal que esta es la rrazon por que Dios mas ayna torna a
N 14v dar perdon quando ha piedat del onbre, mesquino pecador; es a saber, por-
M 21r que el onbre trae la enfermedat e la flaqueza del pecar de la parte baxa, es a saber, de la carne, en la qual el alma esta ençerrada. (11) Mas los angeles apostatas e malos por ende no han perdon, porque no son agrauados de ninguna enfermedat de flaqueza de carne para que asy peca-

---

1.-del/de BNM. 2.-y/om.BN; llamado/om.BN. 3.-Profeta/el p.BNM. 5.-fueste/fuste ç quanto/-ta M. 6.-llenera/llennar B. 9.-çerca/ç.esta ç. 12-13.-quando...soberuya/om.ç. 14.-conosçiose/ -iese M. 15.-no solamente contento/n.s.no conosçio ç. 16.-el/om.ç. 18.-se/om.M; que sea/om.BN; dicha Dios/ dicha M; o/e ç; onrrada sea/s.o. BNM. 20.-a/om.BM. 24.-onbre,mesquino/m.d. BNM. 27.- apostatas/apostotas çBN. 27-28.-agrauados/agraulados çM.

2: senal B. 10:mintroso B. 13:egular N, egualar M; hynchamjento N, finchamjento M. 16:egual NM. 17:anty xpo B.

sen. Mas los onbres, despues del pecado, por ende son tornados al perdon por quanto truxeron carga de enfermedat de la materia del lodo de que fueron criados. E por ende, por la condiçion enferma de la carne, esta abierta a el la carrera de tornar a Dios e a la salud; e asi dize el salme de Dauid: "Acuerdate Senner que tierra se"; y en otro lugar: "El sabe de que materia somos fechos"; e en otro logar: "Acuerdate Sennor qual es la mi sustançia". (12) Otrosy despues que los angeles malos cayeron, los otros por perseuerança de la byenauenturança perdurable fueron afirmados. E por ende, despues del criamiento del mundo en el comienço se lee: "Sea fecho firmamiento", y el çielo es llamado firmamiento. E marauillosamente se muestra despues de la cayda de los angeles que aquellos que fincaron meresçieron firmedunbre de la perdurable y eterna perseuerança y bienauenturança, la qual firmedunbre
21v antes no avyan rreçebido. E asy, despues de la cayda del diablo, fue otorgada e rresçibieron la perseuerança e bienauenturança, la que ante
12v no avyan rreçebido. E asy, de aqui podedes entender que la maldat de los malos sirue al prouecho de los buenos, ca donde los malos caen dende
15r los buenos se aprouechan. (13) Otrosy deuedes saber que el numero de
10v los buenos angeles que por la cayda de los malos angeles fue menguado, del numero de los buenos onbres y escogidos se ha de conplir y de fenchir; el qual numero a Dios solo es conosçido: El lo sabe. (14) Otrosy entre los angeles departimiento de poderios ay, e por la dignidat de los grados d'ellos son otorgados a ellos los ofiçios. E vnos son mas adelantados de los otros asy de alteza de poderio como de sçiençia de verdat. E vnos syruen a los mandamientos de los otros e obedesçen a sus mandados. E por ende al profeta Zacharias vn angel enbio a otro angel, e qualesquier cosas que ha de dezir mandale. (15) Otrosy nueue departimientos o distinçiones o ordenes la Santa Escritura testigua en

---

5.- y/om.M. 13.-y bienauenturança/bien auenturança BNM. 14.-antes/de ante BN. 14-16.-E asy...rreçebido/om.M. 16.-podedes/pedes ç. 17.-dende/donde M. 18.-deuedes/deues ç. 20.-de conplir y/om.M; y de/y ç. 21.- El lo/ e el lo M. 22.-departimiento/ -tos BNM; poderios/poderes B. 23.-grados/grandes B; mas/om.ç. 26.-E/om.M; al/ el NM; a/om.B. 28.-departimientos/d.ha ç.

2:traxieron B, troxjeron N, truxieron M. 4:carera B. 5:dise B; psalmo M; dauit çN. 7:ssubstançia N. 8:preseuerançia B. 13/15:preseuerança B. 16:rrosçibido B. 17:sierue B. 25:syeruen B. 26:zacarias BM. 28:destinçiones M.

los angeles; es a saber: angeles, archangeles, tronos, dominaçiones,
uirtudes, prinçipados, potestades, cherubyn , seraphin . Esta or-
den de los quales, e[l] numero el profeta Ezechiel lo escriue so otros
22r tantos nonbres de piedras, quando fabla de l'alteza e primeria del mal
angel, fabla asy e dize: "Toda piedra preçiosa era tu cobertura, es a
saber: sardio, topazio, [jaspis], crisolito, onix, berilo, çafiro, car-
bunculo, esmeralda". Por el qual nonbre de piedras las dichas ordenes
de los angeles son demostradas; las quales piedras el mal angel, ante
de la cayda, en la su vestidura por apostamiento las tenia pegadas; a
conparacion de las quales, quando se cato e se vio mas claro de todas
las otras cosas, fyncho e lleuanto el su coraçon a soberuia. (16)Los
15v buenos angeles syenpre se gozan en Dios y no en sy. El mal angel por
ende es diablo, ca no rrequirio las cosas que eran de Dios saluo aque-
13r llas que eran suyas, e asy no puede ser mayor maldat que gloriarse on-
bre en sy mesmo, saluo en Dios. (17) Los angeles en la palabra de
Dios conosçen todas las cosas antes avn que de fecho se fagan, e las
cosas que avn a los onbres son venideras, los angeles ya por rreuela-
çion de Dios las saben. Otrosy los malos angeles, maguer han perdido
la santidat, enpero no perdieron aquel sentimiento byuo de la cryatu-
22v ra angelical, e asy por agudeza de la çiençia primera se esfuerçan en
tres maneras: la primera por sotileza de la natura; la segunda por es-
piriençia de muchos tienpos; la terçera por rreuelaçion de las potes-
tades soberanas. (18) Ca quantas vezes Dios se ensanna a este mundo
con qualquier açote para obra de vengança, los malos angeles son en-
biados; los quales enpero asy son costrennidos por el diuinal poderio
por que no enpezcan tanto quanto cobdiçian. Mas los buenos son ordena-
dos para que administren y tomen cura del mundo e rrijan todas las co-
sas por mandamiento de Dios. Desto da testimonio el Apostol diziendo:

3.-el profeta/e p.B; lo escriue/om.M; so/son BNM. 4.-primeria/primera M;mal/alma B. 6.-onix/onpe B. 9.-pegadas/pagas B. 13-14.-aquellas que eran suyas/ que aquellas suyas B, q.eran a.s. N. 14.-asy/sy B. 14-15.-onbre/om.BN. 16.-e/e avn BN. 17.-a/om.B;venideras/avenidos B. 18.-las/lo BNM; Otrosy/ E o.M; perdido/-a C. 19-20.-cryatura/natura C. 20.-agudeza/grandeza BN. 21.-de la natura/om.C. 22.-la terçera/lo terçero BNM. 24.-los malos angeles/l.a.m. B. 27.-rrijan/yrian C. 28.- diziendo/om.M.

1:arcangeles BM. 2:protestades B,serafyn BM. 4:altesa B. 7:carbuncle M. 11:hyncho N, finchio M;leuanto BNM. 13:rrequerio BM. 21:expiriençia N. 26:enpescan BM. 27:amjnjstren BN, admenistren M. 28:deziendo B.

Ç 11r "¿Por auentura los espiritus no son administradores y enbiados en ministerio por aquellos que toman la heredat de la salud?" (19) Otrosy los angeles, estos cuerpos en que pareçen a los onbres, del ayre
N 16r soberano los toman, y del elemento çelestial visten vna firme semejança por la qual mas manifiestamente se muestran a los acatamientos humanales. (20) Otrosy creemos que qualesquier gentes e cada vna d'ellas an angeles por sus adelantados, lo qual se muestra por testimonio del angel quando fablaua a Daniel, que dixo asy: "Yo vyne para con-
M 23r tar a ty, mas el prinçipe del rregno de Persya me enbargo". E despues de otras cosas dize: "No ay quien me ayude syno Michael [v]uestro prinçipe". (21) Otrosy se prueua que todos los onbres an angeles por lo que fabla Nuestro Sennor en el Euangelyo diziendo: "Por çierto vos digo que los angeles d'ellos syenpre veen la faz del mi Padre que esta
B 13v en los çielos". Otrosy como Sant Pedro, segun se cuenta en el libro de los Fechos de los Apostoles, firiese a la puerta, dixeron los apostoles que estauan dentro: "No es Pedro, mas el angel d'el es". (22) Otrosy pregunto: sy los angeles acatan e veen a Dios, ¿porque Sant Pedro el apostol dize "en el qual los angeles desean catar"? Otrosy, si no le catan ni le veen, ¿commo dize la setençia del Sennor, la qual es verdadera, "los angeles d'ellos syenpre veen la faz del Sennor que esta en los çielos", eçetera? Mas le vno y lo otro puede ser byen, ca verdaderamente creemos que los angeles veen a Dios y desean uerle, [anlo] e apresuranse de lo auer, amanle y apresuranse de lo amar. (23)
N 16v Ca sy lo deseasen ver en tal manera que no vsasen y gozasen del efeto del deseo, este deseo tal traeria vna neçesidat, y tal neçesidat
M 23v commo esta auria pena en sy. E los angeles byenauenturados, toda pena esta lexos d'ellos, ca nunca la pena y la byenaventurança conuienen byen en vno. Otrosy, si dezimos que los angeles se fartan de la visyon de

---

1.-por/non p.BNM; no/om.BNM. 1-2.-ministerio/misterio M. 2.-aquellos/-as B. 9.-Persya/profia B. 10.-[v]uestro/nuestro codd. 12.-fabla/fablo Ç; Nuestro Sennor/Ihuxpo BN. 13.-los/sus BN. 21.-eçetera/om.BNM. 22.-le/lo M. 23.-apresuranse/apresuran B; auer/ver NM; amanle/e a.BN. 24.-ver/de ver M; efeto/defecto Ç. 25.-vna/v.gran Ç; y tal neçesidat/om.B. 27.-byenauenturança/bienandança Ç. 28.-si/om.BNM.

1:ventura M,spiritus M,amjnjstradores N. 10:dise B;migael B,miguel M. 12:dezjenlo BN. 15:dixieron B. 18:acatar BN. 19:sontençia BNM. 23:prosuranse M. 24:efecto NM. 26:averia BNM. 27:alexos BN.

Dios, la fartura suele auer en si fastio, e nos sabemos byen que los angeles de tal vista y visyon de Dios no se pueden enfastiar. (24) ¿Pues que sera, syno que en marauillosa manera lo vno y lo otro creamos asy? Ca los angeles desean uer a Dios y fartanse de ver a Dios en esta manera: desean syn trabajo y fartanse syn fastio. Por que no aya neçesidat ninguna en el deseo, deseando se fartan; otrosy, por que no aya fastio en la fartura, fartos desean. E asy, los angeles veen la faz del Padre por fartura, mas porque esta fartura non sabe ningun en-
11v fastio, los angeles desean syenpre catar en El. (25) Otrosy, do quier que en la Santa Escritura por Dios es puesto el angel, no entyendas por el Padre, ne el Spiritu Santo, mas por la dispensaçion de la encarnaçion, el solo Fijo es entendido. (26) Otrosy, ante del auenimiento de
14r la encarnaçion del Sennor, discordia era entre los angeles y los on-
24r bres. E Ihesu Christo, despues que vyno, fizo paz a los angeles y a los onbres en Sy, ca nasçido El, clamaron los angeles: "Paz sea en la tierra a los onbres de buena voluntad". Otrosy por la encarnaçion de Ihesu Christo no solamente el onbre fue reconçiliado a Dios, mas avn verdade-
17r ramente la paz fue rreformada entre los angeles y los onbres. (27) Aquella discordia que ante del auenimiento de Ihesu Christo era entre los angeles y los onbres paresçe espeçialmente en esto: porque en el Viejo Testamento, los angeles eran saludados de los onbres, y despues del Testamento mucho desecharon ser saludados d'elles; ca paresçe en el Nueuo Testamento que el angel ne solamente con rreuerençia ne rresçibie tal fecho, mas avn le defendio que no lo fiziese. (28) Y por ende el onbre en el Vyejo Testamento es desechado y no es otra vez saludado del angel, porque el onbre avn no avia pasado en Dios. (29) Mas el onbre es ya rreçebido de Dios e con rreuerençia es otra vez saludado del angel, ca leese que el angel Grabiel saludo a Maria; e leese que saludando Iohan

---

-en si fastio/enfastio e.s.BN. 3.-marauillosa manera/manera marauillosa BN. 7.-'a/ay BNM. 8-9.-mas...El/mas no porque desta fartura salga ningun fastio.Otrosy os angeles desean syenpre catar en el mas no porque deste deseo salga alguna pena neçesidat ç. 11.-no/n.por BN. 17.-no/om.M;onbre/amor BNM. 18-19.-Aquella/E que ç. 22.-mucho/trueuo B, nueuo NM; en/que en ç;saludados/saluados B. 23.-que/om. no rresçibio/rresçibio BNM. 24.-le/lo ç. 26.-Mas/e porque ç; ya/om.BNM. 27.-'om.ç. 28.-el angel...que/om.B;saludando/saluando B; Iohan al angel/ la ç.

fastidio M. 5:onfastio BN,enfastido M. 7:enfastio BN,enfastidio M. 8:ninguno ıfastido M. 14:feso B. 19:ihūn B. 23:rresçebio M. 24:feziese B. 27:rreçiujdo B

al angel oyo d'el estas palabras: "Cata, no lo fagas, ca syeruo tuyo
M 24v so e de tus hermanos". Por lo qual se muestra que por la encarnaçion
del Sennor fue dada paz a los onbres y a los angeles.

Capitulo XI. Del onbre. (I,11)

(1) Todas las cosas que so el çielo son fechas, son fechas por el onbre, mas el onbre es fecho por si mesmo; e por ende todas las cosas por figura son dichas a semejança d'el. Todas las cosas naturales son comunes al onbre con todas las cosas que en ellas son; y todas las cosas son contenidas en el onbre, y en el es la natura de todas las cosas. El onbre es vna gran parte de la vniuersidat de la criatura, y por tan alto grado es mas alto de todas las criaturas, quanto es mas vezino
N 17v a la ymagen de Dios. Otrosy, quanto el onbre es mal alto en dignidat que todas las criaturas, muestrase de aquella rreuerençia mesma de la criaçion, ca [de] todas las cosas dixo Dios "Faganse y fechas son", mas
Ç 12r quando crio el onbre quiso dezir por vna deliberaçion de consejo perdu-
B 14v rable "Fagamos onbre a ymagen y semejança nuestra". (2) E nos buenos somos criados naturalmente, mas por vna manera de meresçimiento de culpa somos fechos [males] contra la natura. (3) Otrosy, asy como Dios an-
M 25r tesupo que el onbre auia de pecar, asy antesopo como auia de repararlo por la su graçia a aquel que por su aluedrio pudo pecar. (4) Otrosy, originalmente Adam y Eva en vno fueron criados, mas despues espeçialmente la muger es formada del costado del varon. Asi que en vno fueron fechos amos a dos en orden de rrazon, mas no en vno quanto a la [vnidat] del tienpo. (5) El onbre a la ymagen de Dios es fecho, la muger a la ymagen del varon formada es, y por ende es subieta a el por ley de natura. (6) Otrosy el varon por sy mesmo fecho es, la muger por ayuda del varon criada es. (7) El onbre por el pecado que fizo entonçe entregado es al diablo quando oyo: "Tierra eres y en tierra yras", ca estonçe dicho es al dia-

---

1.-palabras/p.Aue graçia plena bendicha eres entre las mugeres.E en otro logar dixo a sant juan Ç. 5.-so el çielo son/son so e.ç.BN. 9.-las/om.Ç. 14.-mas/om.BNM. 19.-como/que Ç. 20.-a/e M. 23.-[vnidat] /verdat codd. 24.-es fecho/f.e.BNM. 25.-varon/om.BN; formada/fecha Ç. 27.-entonçe/ om.Ç.

18-19:antes supo M,antesopo BN. 19:antesupo M. 21:oreginalmente BM. 25:ssubjecta N, subjeta B. 27:estonçe M;entergado M. 28:entonçe BM.

blo: "Tierra comeras". Onde e por el Profeta dize a la serpiente: "el poluo es pan d'ella"; la serpiente es el diablo, el poluo son los malos, ellos son vianda del diablo. (8) Otrosi, porque con mala voluntad nos delesnamos a las cosas baxas, con derecho nos lleuantamos con trabajo para bien fazer, lo qual no seria asy sy la delectaçion no amonestara
N 18r el pecado de los primeros onbres, a los quales, para byen beuir, asaz a-
M 25v bondara el querer e syn minguna dificultad luego el fecho lo tenplara. (9) Otrosy, pena del pecado es del primero onbre, y en todos los sus fijos d'el derramada, que en el coraçon del onbre aya diuisyon y batalla; e rrazon es que aquel que no quiso ser vnido con Dios sea departido e deuiso en si mesmo, e el que no quiso ser subjecto al Sennor y a su mandamiento, fuese contrario y rrebelde a sy mesmo; e asy no podra ser sojuzgado a sy mesmo, sy primero no fuere sojuzgado a Dios; y seruira a sy avnque no quiera, el que no quiso seruir a Dios queriendo. (10) E por muchas variedades e por diuersas cosas el humanal lynage delezno quando se tyre y arredro de vna estable y syenpre estante firmidat de la diuinidat.
B 15r Ca quando el onbre qualquier obra cobdiçia, paresçele que ha fallado ya asy folgança a su voluntad; e quando vee que aquella no le abasta, mudada la entinçion, pasa a otros e a otros fechos. E quando demanda y no falla folgança firme en todos estos logares que busca, fynca mesquino en su trabajo, e vee la variedat e finca vazio de la folgança. E ma-
M 26r guera este mudamiento al comiençó no sea criado con el onbre, enpero por meresçimiento de la primera maldat se allego a el; e ya asy como naturalç 12v mente fecha e originalmente llegada en el primero onbre, asy, como la muerte, en todos los onbres pasa.

Capitulo XII. Del alma y de los otros sentides. (I,12)

N 18v (1) El alma es vida del cuerpo; Dios es vida del alma; y asy como el cuerpo syn alma es muerto, asy el alma syn Dios es muerta. (2) El alma del

---

1.-onde/ende M;e/om.ç. 2.-malos/m.ca ç. 3.-vianda/-as B; con/es B,c.la M. 6-7.-abondara/les abastara BN. 8.-es del primero onbre/d.p.o.e.BN. 9.-que/y q.ç;en/om. B. 10.-e rrazon/rrazon ç;es que/es porque ç. 12.-a/en B. 15-16.-se tyre y arredro/se a.e se t.BN, se t.e se a.M. 16.-estable/estante BN; y sienpre/sienpre M. 17.-onbre/o.obra ç; qualquier obra/q.o.que ç, q.cosa M. 19.-mudada/muda BN; pasa/e pasa çN; e a otros/om.ç. 22.-con el/en el BN; por/p.el BN.

4:deleznamos NM;leuantamos NM. 5:deletaçion B. 7:tenprara BM. 8:primer M. 11:subjeto BM,sujecto N. 12-13:subjudgado Nsubjugado B,sobjuzgado M. 13:sobjugado B, ssobjudgado M. 19:entençion M. 24:oreginalmente BM.

onbre no es onbre, mas el cuerpo que es fecho de la tierra aquello solamente es onbre; abitando el alma en el cuerpo, de aquella conpannia y partiçipaçion que ha con la carne toma nonbre de onbre. E por ende el Apostol al alma criada a la ymagen de Dios llama 'onbre de dentro', mas no a la carne. Pues asy es, mal dizen vnos onbres que creen que el alma del onbre aya cuerpo, ca pueden lo entender en esto, ca maguera el alma, que es fecha a la ymagen de Dios, non sea yncomutable e syn mudamiento asy como Dios, enpero, yncorporea es e syn cuerpo como Dios. (3) Otrosy, asy como son los angeles asy son las almas: han comiençó y no an fyn. Otrosy, de las cosas vnas ay tenporales e otras ay perpetuas
M 26v e otras ay senpiternas; tenporales son aquellas en las quales ay comiençó y fyn, asy como el onbre; perpetuas son aquellas en las quales ay comiençó y no ay fyn, asy como los angeles y las almas; senpiternas son aquellas en las quales no ay comiençó ni termino ni fyn, asy como Dios. (4) Otrosy el alma no es parte de la sustançia o de la natura diuinal, ni es criada antes que sea mezclada al cuerpo, mas estonçe es dicha ser criada quando el cuerpo es criado al qual ha de ser mezclada. Las setençias de los filosofos dizen que el alma es ante que sea nasçida en
N 19r el cuerpo; mas que esto sea verdat no se prueua por ningunas muestras: ca que cosa antes nos ayamos seydo, ni nos mesmos lo sabemos ni lo conos-
B 15v çemos, ni ningunt onbre puede dezir esto auemos; y asy no es de preguntar lo que enpreguntandolo es de escarnesçer. (5) Los gentiles y los ereges esforçaronse a disputar del alma, mas ¿como pudieron entender ellos byen y derecha mente ninguna cosa del alma, los que no conosçieron a Dios criador y fazedor, a cuya ymagen el alma es fecha? E por ende muchas cosas dixeron de gran error. (6) El alma mudable es ne por logar
M 27r mas por tienpo, por sus deseos. El cuerpo mudable es e por logar e por tienpo, ca mudase por tienpo e variase por logar; e aquello que es muda-

---

2.-abitando/morando ç; aquella/aquel.la BN. 3.-toma/tomo B. 7.-el alma que/q.e.a. B; non/om.ç. 10.-e/om.BNM. 11.-e/om.BNM. 12-13.-y fyn...ay comiençó/om.M. 13.-ay/an N; y las almas/om.B. 15.-o/e B. 17.-Las/om.B. 19.-ningunas/algunas ç. 20.-ca que cosa antes/ca antes BN, que antes quo M; nos ayamos/ayamos BN. 21.-ningunt/algun ç. 23.-entender ellos/ellos entender BNM. 24.-y/ni BNM. 27.-e por logar/p.l.BNM. 28.- e variase/variase B.

8:encorpora M. 10.-perpectuas M. 15:ssubstançia N. 16:ante M; entonçe N. 16/17: mesclada B. 17:sentençias M. 18:philosophos NM; antes BM. 23:podieron B. 26:dixieron B. 26/27:mutable M.

miento de logares al cuerpo, esto es mudamiento de pensamientos al alma. La qual variedat del mal mouimiento entonçe se allego al alma e se
Ç 13r apego quando el primero onbre, partiendose de la contenplaçion de las cosas eternales, no quiso estar en Aquel del qual mal se partio, y non fyrme con derecha danaçion, rrobado delezne por variedat de las cosas. (7) El alma de su natura gran rresplandor posee, mas es escureçida y escureçese por el mezclamiento de la carne en que esta ençerrada, y de aquella parte se buelue a la enfermedat del pecar; y paresçe por lo que dize Salomon: "El cuerpo corronpible agraua el alma, y la morada terrenal costrinne al seso pensar muchas cosas".

Capitulo XIII. De los sentidos de la carne. (I,13)

N 19v (1) No por virtud, no por sentimiento de cuerpo, mas por rrazon de entendimiento auemos auentaja de todas las animalyas. (2) El sentido de la carne abasta a nos para usar de las cosas corporales, mas no nos abasta
M 27v para rreçebir las cosas spirituales. Los onbres endulçados en el mundo de las cosas corporales no cuydan otra cosa ser syno aquello que conçiben por el sentimiento de la carne. Otrosy, asi como los sentimientos corporales an auentaja en el onbre por la diuersidat de los logares, asy an auantaja en el mesmo por la virtud del sentir. Ca mas auentajado es el olor que el sabor y por asentamiento del logar y por açercamiento del sentyr; e asi las orejas an auentaja del oler, ca mas lexos oymos que no olemos; eso mesmo los ojos an mayor auentaja que no las orejas, ca mas
B 16r lexos vemos que no oymos. (3) Mas el entendimiento e por logar e por mereçimiento es auentajado sobre todos estos sentidos, e sobrepuesto e asentado en el alteza de la cabeça, e lo que los otros sentidos corporalmente no alcançan, este por entendimiento lo vee. El sentido de los ojos mayor auentaja ha de todos los otros sentydos, y paresçe en esto quando de las otras cosas que pertenesçen a los otros sentydos dezimos 'vee co-

---

1.-mudamiento/-tos M;de pensamientos/e pensamiento B. 2.-del/de BN. 3.-partiendose de la/partiendo de las cosas diurnales e de su M. 4.-eternales/terrenales Ç. 4-5.-non fyrme con/n.siruieron Ç. 6.-natura/naturaleza BN. 7.-escureçese por el/escureçe por M. 9.-agraua/agrauia Ç. 13.-auentaja de/aventajado B;animalyas/animales M. 13-14.-de la carne abasta a nos/abasta a n.d.l.c.BN. 14.-corporales/tenporales BN. 16.-ser/om.B. 19.-el mesmo/e.omne m.M. 20.-sabor y/sabor BNM;del logar/de l.BNM;açercamiento/açertamiento B. 20-21.-del sentyr/de s.BN. 21.-olor/oyr B. 22-23.-ca mas lexos vemos que no oymos/om.M. 23.-e por logar/p.l.ÇBN. 27.-de/que Ç. 28.-otros sentydos/s.o.BN.

2:estonçe N,estonçes B. 3:primer M. 5:dapnaçion BN;delesno B. 7:mosclamento B. 9:salamon BM,solomon Ç. 15:espirituales B. 19:aventaja NM. 19/24:avantajado B. 21:alexos BN. 21/22:avantaja BM. 22:mjsmo B. 23:veemos BN. 24:avantajado M. 26: ve B.

me suena', 'vee como sabe', e asi de las otras cosas. (4) Otrosi,
en la manera que el ojo, asi el entendimiento vee las otras cosas e a
M 28r si mesmo no vee. Otrosi, ⟨por⟩ el nasçimiento de las otras cosas cata,
N 20r las semejanças y las grandezas, mas el en sy enbargado de tanta ygno-
rançia de verdat, contenpla ninguna cosa que no sea çierta en todas
estas cosas. (5) O tu, onbre, que te marauillas de l'altura de las
estrellas y de la fondura de la mar, marauillate si puedes entre ty de
la fondura del tu entendimiento, que piensa muchas cosas syn el senti-
miento de la carne e byue syn las ymaginaçiones d'ella. E catando sola-
ç 13v mente por entendimiento veemos por memoria aquellas cosas que tenemos
fyncadas en nos por la voluntad. Muchas cosas otrosy entendemos por sen-
tido que por la lengua no lo podemos dezir. (6) Los moços pequennos
syn culpa son en la obra, mas no son syn culpa en el pensamiento; ca el
mouimiento que traen en la voluntad no lo pueden conplir por obra, e por
ende la hedat es en ellos syn culpa, mas no la voluntad; ca la flaqueza
del cuerpo no obedesçe a ellos al talante de su voluntad, e por ende no
pueden enpeçer por obra asy como son mouidos por pensamiento. (7) Pen-
samiento en latyn es llamado 'cogitaçio'; 'cogitaçio' en latyn viene des-
M 28v te verbo 'cogendo' que quiere dezir 'costrinnendo', ca costrinnendo el
entendimiento fazemos acordarse de aquello que fue encomendado a la me-
moria. La memoria es thesoro de todas las cosas; ella es guardadora en
las cosas falladas y en las cosas pensadas; de la qual, quanto a lo ma-
N 20v nifiesto, fuerte cosa es a ninguno disputar, ca grande es la dudança d'
ella. (8) El entendimiento es ymagen arredrada de los sentimientos del
cuerpo, y dexa en la memoria semejança de la su semejança. Mas la biena-
uenturança que es en Dios, acordamonos d'ella syn ymagen, no por ymagi-
nes segun las otras cosas, mas asy como gozo acordamenos syn ymagen. Quan-
B 16v do nos acordamos de la oluidança, ella no es presente por si mesma,

---

2.-otras cosas/c.o.M. 3.-el/om.BNM. 7.-entre/en M. 8.-el/om.ç. 12.-la/om.BNM. 13.-son en la obra,mas no son syn culpa/om.M. 16.-su/la su BM. 18.-llamado 'cogitaçio'/ll.cogitaçion BNM; 'cogitaçio' en/en BN, cogitaçion en M. 19.-'cogendo'/cogiendo BNM. 22.-falladas y en las cosas/om.M; y/om.BN. 25.-de la su semejança/om.B. 26.-d'ella syn ymagen/s.y.d.BN. 27.-las/por l.BNM. 28.-presente/p.a nos BNM

4:ynorançia B. 7:del mar ç. . 23:dubdança BM. 26:acordamosnos BNM. 27:acordamosnos BM.

ca sy por sy mesma fuese presente a nos, oluydarla yamos. (9) La memoria es comun a los onbres e a las animalias, ca ninguna animalya ynrraçional no ha entendimiento, mas el onbre que es dotado de rrazon ha entendimiento. A todas las otras animalias en qualidat de la consideraçion es el sentido de la carne, mas no el sentido de yntelligençia de la voluntad.

M 29r Capitulo XIIII. De Christo. (I, 14)

(1) La nasçençia perfecta del Fijo de Dios ni començo a ser ni dexo de ser, ca si dexara de ser, seria ya pasado; sy agora se faze seria inperfecta, mas ella en si es perfecta y eterna asi que en la su nasçençia aya eternidat e aya perfiçion. (2) Del vientre de la Uirgen es dicho menor que el Padre, es a saber açerca de la humanal asunpçion, no quanto a la diuinidat. (3) Christo en la forma del sieruo, sieruo, y en la forma del sieruo, no sieruo. Çierto, en la forma del sieruo, syeruo del Sennor, y en la forma del sieruo, Sennor de todos. Christo en la forma
N 21r del sieruo por exçelençia de la conçepçion es Sennor de todos, ca maguera tomo carne, no enpero tomo carne tachosa ni de ayuntamiento libidinoso. (4) "Ihesu Christo, medianero entre Dios y los onbres". Otrosi no es
ç 14r vno en humanidat e otro en deydat, mas en la vna natura y en la otra es vno. Ni es conçebido puro onbre ni formado puro onbre, ni despues tomo meresçimiento para que fuese Dios, mas Dios-Palabra, estando queda aque-
M 29v lla esençia yncomutable e syn mudamiento que es en vno eternal a El con el Padre y el Spiritu Sancto, tomo carne por la salud humanal; en la qual seyendo ynpasible quiso padesçer; seyendo ynmortal quiso morir, e seyendo eterno ante de los siglos, pudiese ser mostrado tenporal. (5) Medianero de Dios e de los onbres, onbre Christo Jhesus. E maguer vna cosa sea del Padre y otra cosa de la Virgen, enpero no es otro del Padre e otro de la Virgen, mas es El mesmo eterno del Padre e tenporal de la Madre. El mes-

---

2.-ninguna animalya/ningund animal M. 2-3.-ynrraçional/rraçional BNM. 4.-otras/om.BN. 5.-de yntelligençia/yntelligençia BNM. 7.-De Christo/de ihu xpo ç. 9.-de/om.B;pasado/-da M. 10.-en si es/es en si BNM. 14-15.-no sieruo...del sieruo/om.B. 16.-de la concepçion/om.ç. 17.-ayuntamiento/aquel a.M; libidinoso/libidiniso N, libunquiuoso ç. 19.-natura/om.BN. 20.-ni formado puro onbre/om.M. 21.-mas Dios/m. a dios M. 23.-y el/y con el M. 24.-padesçer/nasçer M; e/om.BNM. 26.-Christo Jhesus/jhu xpo BNM. 27.-cosa/om.B;de la Virgen/sea d.l.v.BNM;no es otro/n.e.el e.BNM. 28.- es El/el es BM; e/om.ç.

3:doctado N. 4:calidad M. 8/10:prefeta B. 9:inperfeta B. 11:prefeçion B,perfeçion NM. 23:salut N; santo B. 25:podiese B.

mo es el que fizo, El mesmo el que fecho es; El, de Padre syn madre; El, de la Madre syn padre; El, Tenplo del Fazedor; El, fazedor del Tenplo; El, fazedor de la obra; El, obra del Fazedor, estante vno de la vna e de la otra y en la vna y en la otra natura, no confuso por ayuntamiento de las naturas ni doblado por distinçion de las personas.

B 17r N 21v (6) E por ende vyno Dios en onbre, ca por sy mesmo en la deydat no pudiera ser conosçido de los onbres, e por ende consejo a nos, e por ende tomo menospreçiamiento, ca la enfermedat que por nos rreçibio el onbre

M 30r soberuio la menospreçio. E por ende escogio las enfermas y locas cosas del mundo, por que confondiese las mas fuertes y las mas sabidoras, por las quales no era conosçido. (7) Asy como el moço pequenno y syn fuerça no puede tomar la vyanda fuerte fasta que la madre la coma y la torne en çumo de leche, y lo que no pudo usar en vianda mamando lo beua por carne en leche. E asy nos, como fuesemos enfermos para catar la eternidat de la Palabra, fecha es la Palabra carne, por que criados por la carne e fechos mas fuertes por la vyanda, es a saber por la Palabra, nos fartemos contenplando a Dios con el Padre perdurable. (8) Los primeros dones de Dios son en los quales nos mostro ser culpados a nos mesmos, que yaziendo so el pecado de la culpa nos teniamos por justos. Vino El y manifesto la llaga, conpuso a sy mesmo y de la su muerte aparejo melezina para nos, por que no fuese solamente mostrador de la llaga mas sanador. (9) Primeramente Christo a Ysrrael vyno segun que el mesmo dize: "No so enbiado syno a las ouejas que peresçieron de la casa de Ysrrael".

M 30v Ç 14v N 22r Al pueblo de Ysrrael primeramente vyno, mas porque no lo creyeron no lo calla el Profeta, ante dize que primero dize a Syon: "¡Ahe me! que presente soy e [a] Iherusalen euangelista dare. E vio e no era ni avn destos alguno que fiziese consejo e, preguntado, respondiese palabra"; mas que paso a las gentes siguese: "Ahe sieruo mio, rreçibre a el; escogido mio,

---

1.-mesmo el que/m.es el q.BM; fecho es/fue f.M; El,de/el es de M. 2.-del Fazedor/de f.Ç. 3.-El,obra/e el obra M;del Fazedor/de f.Ç. 5.-de las naturas/de n.Ç;distinçion/distruçion B. 7.-a nos,e/a n.BNM. 9.-la/lo BNM. 10.-mas sabidoras/sabidoras BN. 12.-la coma/lo toma BN; y la/e lo B; torne/-na BN. 13.-lo beua/la b.B,la beue M. 14.-nos como/c.n.M. 17.-fartemos/-amos Ç. 19.-y/om.BN. 20.-conpuso/e c.M. 21.-no/no nos M. 22.-dize/dixo M. 24.-porque/que BN;lo creyeron/le c.M. 25.-calla/callo Ç; que primero/primeros B,primero NM; dize a Syon/a s.BN;me/om.BN. 26.-ni/om.M. 27.-alguno/ninguno BN;preguntado/-ando BNM. 28.-rreçibre/rresçibe M; a el/ el M.

5:presonas BN. 8.-rreçebio M. 22:mismo M;yrrael B. 23/24:yraol B. 25:antes BNM. 26:so NM.

la mi alma pluge a el en el; di el mi spiritu sobre el, dize juyzio a las gentes". (10) Otrosi, maguera el diablo no supiese la orden de nuestro libramiento, enpero supo que Christo vinie por saluaçion del onbre. Mas que nos auie a rredemir por su muerte no lo sabia, e por ende lo mato, ca sy el supiera que Christo por su muerte auia a rredemir el humanal lynage, por çierto no lo matara. (11) E que el diablo supiese que Christo venie por la salud del humanal lynage, prueuase por el testimonio del Euangelyo. El qual, asy como vyo, conoçiendolo ouo miedo diziendole: "¿Que es a nos e a ty, Fijo de Dios? Veniste para nos
B 17v perder ante de tienpo". (12) Christo, asi como no fizo pecado que dig-
M 31r no fuese de pena, asi rreçibio la pena del pecado nuestro, por que por la pena suya no deuida destruyese la pena nuestra deuida, e por ende perdiese el diablo a aquellos que tenie culpados. Ca en quanto mato a Aquel que no tenie ningun pecado, por ende perdio a aquellos que justamente tenia, ca ynjustamente al nuestro Rredemidor mato. (13) El diablo escarneçido es en la muerte del Sennor asi como el aue, ca Christo mostro la
N 22v mortalydat de su carne, la qual el diablo deseaua para matar, mas escondio la diuinidat asi como lazo por que le pudiese enganar con sabyduria o maestria, asi como se enganna vn aue no se catando. Ca sy Christo no fuera muerto syn culpa, el onbre que estaua ya tomado del diablo, por su maldat no fuera suelto. (14) Otrosy, el diablo,acometiendo la carne de la humanidat que estaua manifestada en Christo, fue tomado por el anzuelo de la diuinidat d'El, que estaua escondida en Christo. La diuinidat es el anzuelo, la carne es el çeuo, el filo es el lynaje, el qual se cuenta en el Euangelyo. E teniendo esta lynna o filo Dios padre es, del qual dize el Apostol: "Cabeça de Christo, Dios". E San Lucas texendo la lynna
M 31v de la generaçion de los baxos fasta los altos comiença en Josep e acaba en Dios, quando dize "el que fue de Ely", y adelante diziendo la lynna

---

1.-di el/de B, puse M; dize/di M. 4.-a/de B. 5.-lo/le BNM; a/de BNM. 6.-que el/aquel M. 7.-venie/veniese M;la/om.M. 8.-Euangelyo/e.que dize çM; vyo/lo v.M; lo/om.M. 9.-diziendole/e d.M, deziendo BN. 12-13.-perdiese/pierdese B,perdio M. 13.-a aquellos/aquellos çBN; a Aquel/aquel ç;mato/tenja BN. 14.-ningun pecado/p. ninguno B;a aquellos/aquellos çBN. 18.-que le/que el B,quel N, q.lo M. 18-19.-sabiduria o/sabidora M. 19.-o/a B. 24.-filo/fijo çM. 28.-el que/que ç;adelante/de adelante B.

1:plogo B;espiritu M. 2:maguer M. 3:ssupo NM,venja BNM. 4:auya BNM. 5:supiera BN xpōs B. 7:venja B,ssalut N,supiose M. 11:fresçebio M. 13/14:tenja BNM. 18:podiese BM. 19:vna BN. 23:ascondida M. 26:ssanct N;texiendo BNM. 26/28:ljna B;desiendo B.

Ç 15r del lynage dize "el que fue de Dios". (15) E por ende el Sennor desçendio en el ynfierno por que [a]aquellos que eran detenidos en el non por penna abriese carrera para tornarlos a los çielos, segun testimonio de Ysayas profeta que dize: "Posiste la fondura de la mar, tu carrera, por que pasen los librados". Çierto, Christo la carrera de la fondura de la mar puso, quando desçendiendo a los ynfiernos mostro camino a los santos para tornar a los çielos. (16) Agora los santos, despues
N 23r del tienpo de la rresurreçion de Christo, sus almas asi como sallen de los cuerpos luego en punto suben a la morada de los çelestiales; lo qual
B 18r asy no era otorgado a los antiguos padres, ca ante de la venida del Saluador, maguer fuesen syn pena de tormento, enpero no en el çielo mas en el ynfierno las almas de los santos eran detenidas, por las quales lybrar el Sennor desçendio en los ynfiernos. (17) Otrosy Christo subyendo en el çielo partiose de nos en la carne, mas presente es en la magestad, se-
M 32r gun aquello que dize: "Ahey que yo conbusco soy fasta la consumaçion del syglo", que es acabamiento del mundo. (18) Christo see a la diestra del Padre, no porque el Padre aya diestra corporal, mas la byenauenturança es llamada diestra del Padre, asy como la syniestra es llamada mesquindat.

Capitulo XV. Del Espiritu Santo. (1,15)

(1) El Spiritu Sancto criador es como Padre y Palabra, segun testiguo el Profeta diziendo: "El Spiritu del Sennor fizo a mi, el Espiritu del Todo poderoso me byuifico". (2) El Spiritu Santo proçede del Padre y del Fijo y dende son Padre y Fijo * [vna cosa], ca vna cosa y consustançial de dos ne podrie en vno proçeder d'Ellos y en vno ser en Ellos, sy no fuese[n] vna cosa Aquellos de quien[es] proçede. La Iglesia tomo el Spiritu Santo como manera de prenda o de penno por que los creyentes por El fuesen fechos vna cosa en vn cuerpo, por el qual el Padre y el Fijo son en vna e-
N 23v sençia; paresçe por lo que dize el mesmo Saluador al Padre: "Sean vna cosa

---

1.-detenidos/tenidos M;non/om.Ç. 3.-por/om.M;tornarlos/tornar BNM. 5.-pasen/pasan J,passassen M. 5-6.-de la fondura/om.Ç. 6.-desçendiendo/desçendio M. 9.-suben/salen BN. 10.-de la venida/del abenimiento BN. 11.-fuesen/-se M;no en el/no el M. 13.-en/a M. 18.-la/a la BNM. 20.-testiguo/testiga N. 21.-Spiritu/s.santo es el padre e el fijo M. 22.-proçede/om.BNM. 27.-por el qual/por que M.

3:carera B. 4:propheta N. 4/6:del mar Ç. 7:ssanctos N. 8:rresurriçion B,rresurrecçion N;salen BM. 10:antigos N. 11:maguera BM. 15:aha B,ahe N;so BNM. 19/22/25:ssancto N. 20:santo B;testigo BM. 21:deziendo B;spiritu M.

asy como Nos vna cosa somos". (3) Christo testigua no solamente ser
enbiado del Padre, mas avn ser enbiado del Spiritu Santo, diziendo el
M 32v Profeta: "Allegad vos a mi e oyd: No he fablado desde el comiençio en
ascondido, ca del tienpo antes que se fiziese ally era Yo, y agora el
Sennor me enbyo y el Spiritu d'El". (4) El Spiritu Santo, por ende
que sea consolador, es llamado 'Paraclito', ca 'paraclisis' en latyn
B 18v consolaçion quiere dezir. E verdaderamente, quando el Spiritu Santo par-
ç 15v te los dones de los sacramentos, consolaçion da al alma, e por çierto yo
creo que grande alegria syente el que aprende alguna cosa rreuelandogelo
el Spiritu Santo. (5) El dono del Spiritu Santo es departido en los
mienbros de la Iglesia por paradas ca en cada vno da sendos dones; mas
Christo todo fenchimiento e toda lleneza de las graçias ovo, del qual se
lee asy: "Lleno es de graçia y de verdat"; e asy en Christo toda fermo-
sura de graçias es, ca a los escogidos a cada vno sendas graçias [son]
dada[s]. (6) Mas en el Spiritu Sancto toda graçia de dones consiste, y
El, asi como quiere, asy da graçia de dones: a los vnos da palabra de
sçiençia, a los otros sapiençia, a los otros fe; asy que a cada vno por
virtud del Spiritu Sancto el departimiento de las graçias es dado, por
que El mesmo vno en todo sea auido. El mesmo muestra las cosas que se no
M 33r pueden dezir, que la palabra del onbre no podrie fablarlo. (7) Ante
N 24r del avenimiento del Sennor, solamente los profetas y pocos onbres jus-
tos de todo el pueblo mereçien auer el don del Spiritu Santo; mas des-
pues del avenimiento del Sennor el Spiritu Santo dado es a todos los
creyentes en El. E por esto fablo el Sennor por el Profeta diziendo: "E
sera en los dias postrimeros que derramare Yo del mi Spiritu sobre toda
carne". Ca agora a todas las gentes la graçia del Spiritu Sancto es da-
da y no en pocos, asy como en el pueblo de Yarrael, mas en la muchedun-
bre de todos los creyentes la graçia del Spiritu Santo esta. (8) Otro-
sy algunas vezes a los malos e no dinos los dones del Spiritu Santo son
dados asy como fue dada la profeçia a Saul y a Balam. Onde en la fyn mu-
chos an de dezir al Sennor: "En el tu nonbre fezimos virtudes", a los qua-
les dira el Sennor:"No conosco a vos ni se donde soys". (9) Otro-

---

6.-ca paraclisis/om.M. 9.-lo/la BN. 10.-dono/don M;departido/partido BNM. 11.-paradas/partidas BM. 12.-e toda lleneza/om.M. 14.-ca...[son] /om.M; [son] /es codd. 16.-graçia de dones/graçias d.los d.BNM. 17.-a los otros fe/om.BN;asy/e a.M;a cada, cada çBN. 18.-el/del B;departimiento/prometimiento ç,partimiento M. 19.-que El/aquel B;vno en todo/t.e.v.M;se no/n,s.BNM. 22.-mereçien/mereçieron M;mas/om.BNM. 25.-del/por el B,el M. 28.-Otrosy/E o.M. 31.-an/ha B.

2:deziendo B;ssancto N. 3:profeta B,propheta N. 4:escondido BM;feziese B;ante M. 12:fynchimjento B,hynchimiento N. 15:santo B. 18:vertud B. 20:podria M;fablallo 22:mereçian BN. 24:propheta N;deziendo B. 27:yrraelB. 29:dignos BNM. 30:balan B

sy, en el auenimiento de Christo no solamente los santos del pueblo de
B 19r los judios que profetizauan lo esperaron profetizando, mas avn ouo en
las naçiones muchos santos varones que auien don de profeçia por Spiri-
tu Santo, a los quales Christo era rreuelado y de los quales el su aue-
M 33v nimiento era esperado, asy como Jeb, asy como Balam, que predicaron por
çierto el auenimiento de Christo. (10) La conuersyon o conuertimiento
de las gentes escondida estaua al pueblo viejo, mas en el consejo de
N 24v Dios ya era para que se fiziese. E entonçe de los santos profetas escondi-
damente por el Spiritu Sancto era predicado el auenimiento de Christo,
segun que dize el Profeta: "Quando se açercaren los annos seras conosçi-
do; quando viniere el tienpo seras amostrado". Mas agora rreuelado y a-
Ç 16r mostrado pareçe lo que entonçe era escondido a los carnales; mas a los
spirituales conosçido era, enpero no para que se dixese manifiestamente,
por quanto el tienpo del amostramiento avn no era.

Capitulo XVI. De la Yglesia y de las eregias. (I,16)

(1) En dos maneras es la fermosura de la Iglesia: vna la que aqui alcan-
ça biuiendo byen; la otra, por la qual sera glorificada con Dios por ga-
lardon. (2) Otrosi, la Iglesia en dos maneras çufre tribulaçion por
Christo: vna manera de tribulaçiones, las que çufrio de los paganos en
los martires; la otra manera de tribulaçiones, las que çufre de cada dia
M 34r de los erejes en diuersas disputaçiones. Mas por la graçia de Dios a los
vnos e a los otros vençe, en parte çufriendo y en parte contradiziendo.
(3) Otrosi la santa Iglesia catholica, asy como çufre los que mal byuen
paçientemente en sy, asi arriedra de sy los que mal creen. (4) Otrosi
la santa Iglesia con grande obra de sabiduria y de paçiençia estudia con-
tra la porfia de las gentes y de los erejes: usa de sabiduria quando es
tentada de palabras; usa de paçiençia quando es tentada de cuchillo.
B 19v (5) Por causa de la maldat de los erejes y de la eregia, es la Iglesia
N 25r acreçentada de dotrinas, ca ante por synple fe solamente se esforçaua,

---

2.-que/om.M;lo esperaron profetizando/om.M. 6.-o/y Ç. 7.-en/om.B. 8.-E/om.Ç; de los santos profetas escondidamente/e.m.d.l.s.p.BN. 10.-açercaren/açertaren B. 11.-viniere/fuere M. 17.-glorificada/-do M. 19.-las/la Ç,lo B. 20.-las/la B. 23.-santa Iglesia catholica/l.c.s.BN. 28.-la maldat/maldad M;de la eregia/por l.e.M.

3;aujan BNM. 5:balan B;pedricaron B. 7/8:ascondida M. 8:feziese B;prophetas B. 9:pedricado BM. 10:propheta N. 11:veniere N. 12:estonçe M;ascondido M. 13:espirituales B;dixiese BM. 17:gualardon B. 22:contradeziendo B. 26:profia B. 27:temptada NM;cochillo B.

mas por ocasyon de los erejes son amuchiguados los dotores en la fe, y por las agudezas de las eregias los maestros de la Iglesia se acreçentaron. Ca estonçe mas claramente se muestra el afirmamiento de la verdat quando se manifestare qualquier disputaçion porfiando en elio. (6) La Iglesia santa por ende es dicha catholica, porque uniuersalmente por todo el mundo se ha derramada. Ca las iglesias de los erejes
M 34v estrechamente estan en las partes del mundo, mas esta que es la Iglesia catholica en todo el mundo se estiende; desto es testigo el apostol San Pablo diziendo: "Graçias fago a Dios por todos vosotros, que la verdadera fe es anunçiada por todo el mundo". Las eregias en algun rrincon del mundo o en alguna gente son falladas rreboluerse; mas la Iglesia catholica asi como por todo el mundo se estiende, asi es costruyda o hedificada por conpannia de todas las gentes. (7)¿Quien[es] son los erejes syno aquellos que, dexada la Iglesia de Dios, fizieron
Ç 16v conpannias apartadas? De los quales dize el Sennor: "Dos males fizo el mi pueblo: desanpararon a Mi, que era fuente de agua byua, e cauaron a si çisternas rrotas que no pueden tener aguas". (8) La causa de la eregia es para declaraçion de la fe, mas la fuerça por la qual se faze es escuridat de las diuinas Escrituras, en la qual los erejes, entenebreçidos, entienden las cosas en otra manera que son ni podrian ser, ca aquellas cosas que pueden ser ya no son eregias , y entendiendo mal la çiençia, nin ganan ni fazen ninguna cosa. (9) Los ereges con muy
M 35r afincado estudio aprenden las mentyras, y con trabajo espantable porfian por no venir a la vnidat de la Iglesia. De los quales con rrazon
N 25v es dicho por el Profeta: "Ensennaron las sus lenguas fablar mentyra y trabajaron por que pudiesen labrar mal". (10) Otrosy, maguer los ereges entre sy vnos con otros se despedaçen en sus porfias por traer vnos a otros a su opinnion, enpero entre sy asi se componen por que por
B 20r ygual espiritu de error syenpre porfien contra la Iglesia, y los que

---

1.-ocasyon/la o.BNM;amuchiguados/acreçentados Ç. 2.-por las/por BN. 4.-porfiando/e p.BM,N? 5.-La Iglesia santa/l.s.i.BNM. 6.-se ha/sea BN;por todo el mundo/om.Ç. 8-9.-el apostol San Pablo/s.p.a.M. 8-12.-desto...se estiende/om.BN. 15.-fizo el/fizo M. 16.-fuente de/om.M;byua/om.BN. 19.-la qual/las quales BN. 20.-cosas on/om.M; que/non q.B. 21.-cosas/om.BN; pueden/podrian B. 22.-muy/m.mal B. 23.-trabajo espantable/-os -es M. 25.-fablar/al Ç. 26.-que pudiese/om.B. 26-27.-los ereges/las eregias B. 27.-se/de B; despedaçen/-açan Ç.

1:doctores M. 3:entonçe B. 9:sant M. 11:rrencon M. 19:oscuridad B,obscuridat N. 25:propheta B. 29:egual NM;spiritu N.

son departidos a si mesmos entre sy, en vno estan vnidos por contrariar a la Iglesia. Otrosi, esto deuemos rresponder a aquellos que son vistos tener verdat por que tanto puedan las eregias: que agora las llagas son asi a tornar a la salud, porque muchas vezes asy ocupan generalmente el mundo por que pequenno mundo dexen a la salud.

Capitulo XVII. De los erejes.

(11) Los ereges no pueden auer perdon syno por la Iglesia catholica, asi como los amigos de Job por si no pudieron amansar a Dios para ellos si Job no ouiera ofreçido sacrefiçio por ellos. (12) Las obras buenas
M 35v que los erejes fazen e la su justiçia d'ellos no aprouecha nada. Desto testigua el Sennor por Geremias diziendo: "Porque te oluidaste de mi, ahe anunçiare yo la tu justiçia y las tus obras no aprouecharan a ty". (13) Otrosy, maguer los erejes cunplan la [ley] y los Profetas, mas enpero porque no son catholicos no esta Dios en los sus ayuntamientos d'ellos. Esto pareçe por testimonio del Sennor que dize: "Si Moysen e Sa-
N 26r muel estudieren delante Mi, avn por todo eso no es la mi alma a este pueblo; y echalos de la mi faz, y salgan". Por Moyses y Samuel entendemos la Ley e los Profetas, los quales maguer los erejes contiendan de
Ç 17r los conplir por obra, enpero por la crueldat del error de la eregia son echados de la cara del Sennor y apartados de la conpannia de los justos. (14) El pagano y el ereje son departidos en esto: que el pagano nunca fue con el pueblo de Dios, e el erege partiose del pueblo de Dios. Amos a dos, partidos del Cuerpo de Christo, perteneçen al cuerpo del diablo. (15) Los paganos que se tornan al judaysmo o pasan a eregia, como dize el Profeta, de mal a mal sallidos son, y a Dios no conoçieron, ca del
M 36r error de la ynfidelidat pasaron en otro error. (16) Ca, cuya dotrina ombre sigue, de aquel es llamado fijo. Asi como el Sennor por el Profeta llama a Amorreo padre y a Çetea madre de Ysrrael, no porque naçiesen d'e-
B 20v

3.-vistos/-to M. 5.-por que/q.p.Ç. 10.-su/om.M. 13.-[ley]/le codd. 14.-sus/om.M. 15.-Esto/om.BNM. 16.-avn/e avn BN;eso/esto M. 17.-echalos/echolos B,echarelos M. 19.-enpero por la/e.la Ç;crueldat/vtiljdad BN. 20.-la conpannia/las -ias,BN, las -nnas M. 21.-son/non M. 22.-e/om.NM;e el erege...de Dios/om.B. 28.-naçiesen/-se B

4:ssalut N. 9:sacrifiçio M. 11:deziendo B. 15:Muyses BNM. 16:estoujeren B. 24:juydaysmo N. 25:propheta B,salidos BM. 26:jnfielidad B,jnfedilidad M;doctrina N

llos mas porque siguien sus carreras. E asi en la mejor parte fijos de Dios son llamados aquellos que guardan los mandamientos de Dios. E por ende nos no por natura mas por perfijamiento dezimos "Padre nuestro que eres en los çieles". (17) E asi pareçe que no solamente por naçimiento mas avn por semejarle pueden ser llamados algunos fijos de alguno. Ca los judios segun la carne son llamados fijos de
N 26v Abrahan, y segun conuersaçion son llamados fijos de[l diablo]. E por ende aquellos son simiente de Habraam que siguen la fe que el siguio y no los que son engendrados de la carne d'el. (18) E por ende quando algunos siguen algun error de alguno que lo fizo, an la culpa d'el. Otrosi toman el nonbre d'el por que por ý sean conoçidos, cuyo error siguieron. E por ende en el Apocalipsi se dize a la Iglesia de Pergamo: "Tienes contigo [a] aquellos que tienen y defienden la dotrina de
M 36v Balaam e de Iezabel". Ca la dotrina de Balaam es dicha auerse de los tiatiros, no por presençia corporal mas por seguirla.

Capitulo XVIII. De las gentes. (I,17)

(1) Los philosophos de los gentiles no buscando a Dios asi como cunplia, cayeron en foyos de maldat, ca el diablo fue a ellos medianero para los lleuar a la muerte, asi como Christo fue a nos medianero para nos lleuar a la vida. (2) Los philosophos mucho departieron del mundo y de las medidas de los tiempos y de los cursos de las estrellas y del rreboluimiento de los elementos; enpero, todo esto no lo ouieron sino de Dios, bolando soberuiosamente sobre el ayre asi como aves, y sumiendose en el fondon de la mar asi como peçes, y rrastrando por la tierra asi como animalias escriuieron la tierra, enpero no quisieron
ç 17v conosçer el Fazedor d'ellos. (3) ¿Por que no pueden las animalias
B 21r
N 27r brutas preguntar? Porque no saben rrazonar. Y por ende los gentiles semejantes fueron a las animalias, ca no considerando estas cosas quien

---

1.-siguien/siguen BNM. 2.-de Dios son llamados/s.ll.d.d.B. 4.-que no/ca no BN. 5.-algunos/om.ç. 7.-de[l diablo]/de dauid codd. 8.-aquellos/om.M;siguie/sigujo B, sigue M. 9.-son/non s.B. 10.-an la/caon en M. 11.-toman/-ma çBN. 14.-Ca la/ca a la BN;dotrina/dicha M. 15.-tiatiros/tiempos M. 19.-a nos/om.ç. 21.-de los cursos/del curso M. 23.-soberuiosa/soberuia ç;bolando soberuiosamente/s.b.BNM. 23-24.-sumiendose/fundiendose ç. 24.-fondon/fondo B. 25.-asi como...tierra/om.M; animalias/ainalias ç. 26.-d'ellos/dellas BNM. 28.-considerando/consideraron BNM.

7:habran B,abraam N. 8;abrahan BM;fee B. 12:segujeron B;apocalisi B, apocalipse M. 14:balam BN,balan M;gezabel BNM;balan N. 17.-filosofos M. 17/20:filosofos B, fflossophos N;conplia NM. 19/20: leuar BNM.

las fizo, mas amandolas mucho en si mesmas, desuaneçieron en el escudrinnamiento d'ellas. (4) Christo es la carrera; el que en ella no anda no
M 37r es manera para venir a Dios. Los philosophos çierto conoçieron el Dios del mundo, mas porque no les plugo la humildat de Christo, por ende pasaron fuera de la carrera al sendero o vereda y dexaron la carrera. E por ende deuaneando mudaron la gloria de Dios en mentira, y dexando la derecha carrera estropeçaron y cayeron en barrancos de errores. (5) La primera cosa que a cada vn ónbre cunple es saber que quiere; lo segundo es que aya aquello que quiere, ca no es conplida sabiduria saber tu do quieres yr y no saber el camino por do te cunple yr. ¿Que aprouecha a alguno si en el tienpo de la fanbre sepa comarca abastada de vyanda y no sepa la carrera por do vaya alla? E asi cada vno cobdiçia yr al rreyno de los çielos, mas el que pierde la carrera y errando va rrastrando, no le aprouecha lo que anda atanto mas se aluenga de aquello que busca. (6) El que desanpara la carrera rreal, que es Christo, avnque vea la verdat, de lexos la vee, ca si no fuese por la carrera no ha manera que se pudiese llegar a ella. E si rrastrando fuere por el desierto y topare con el leon, a su culpa se torne, ca el mesmo se puso en la garganta d'el.

M 37v Capitulo XIX. De la ley. (I,18)

N 27v (1) Esta carrera por do van a Christo, es la Ley por la qual van a Dios aquellos que le entienden segun que El es. (2) El alteza de las Santas Escrituras es asi como montes de pasturas, y quando qualquier de los justos sube a ellos, gozase auer fallado fartura de pasto que le no falleçera. (3) Otrosi, en las Santas Escrituras, asi como en montes muy altos, los varones perfectos y acabados an y alcançan las altezas de las yntel-
B 21v gençias, e con pisadas e contenplaçion enfiestanse como çieruas. Otrosi los simples asi como pequennas animalias fallan otros pequennos entendimientos, a los quales humillmente se acogen. (4) Ca la Escritura Santa

---

1.-en si/a ellas e.s.BNM;mesmas/-os ç. 2.-carrera/carne B. 4.-no/dios no B. 7.-en/e.los M. 7-8.-La primera/Prima ç. 8.-cosa/om.BN;a/om.B;saber/a s.B;segundo es/segundo BN. 9.-tu/om.BN;tu do/d.t.M. 10.-aprouecha/prouecho BN. 12.-do/donde B. 13.-va/la ç. 14.-atanto/o tanto BNM. 16.-fuese/fuere N. 17.-topare/tornare M. 23.-ellos/-as B;le no/n.l.M. 24.-como en montes/c.m.BN. 25.-alcançan las/a.a las M. 25-26.-de las yntelligençias/dela yntelligençia BN. 26.-e con/con BN. 28.-la/a la B.

3:filosofos BM,ffilosophos N. 4:omilldad M. 9:cunplida BM. 12/16:carera B. 12:rregno B. 22/24:escripturas N. 25:altesas B,intelligençias M. 28:humil N,omil M;escriptura N.

a los enfermos e pequennos en entendimiento muestrase humill en las palabras; con los altos varones e sabidores anda mas alta quando les muestra todos los sus misterios; e asi a los vnos e a los etros, es a saber, a los muy sabios e a los synples es comun, y asi a los grandes y asi a
ç 18r los pequennos. (5) Otrosi la Santa Escritura, segun que cada vno la en-
M 38r tiende, asi le pone su sabor, asi como la manna en el desierto al pueblo vyejo daua sabor de desuariados manjares, segun que cada vno se delectaua; e segun que cada vno á su entendimiento, la Palabra del Sennor pertenesçe a cada vno. E maguer tal Palabra del Sennor o Escritura sea departida en el entendimiento de cada vno, enpero en si vna esta. (6) E por
N 28r ende en los Santos Libros vnas cosas son falladas oscuras y otras abiertas por que el entendimiento del leedor acreçiente en si estudio y deseo de lo saber. Ca sy todas las cosas de la Santa Escritura fuesen manifiestas, luego que fuesen entendidas enuileçerien; e otrosi, sy todas fuesen çerradas, en vn punto engendrarian desesperamiento. E asi, por que no aya desesperamiento de la obscuridat, aquellas cosas que son manifiestas fartan al onbre; e por que de las entendidas no se engendre enfastio, aquellas que son çerradas despiertan el deseo, ca muchas cosas quanto mas se esconden, tanto mas traen exerçiçio. (7) Otrosi, en las Escrituras Santas aquellas cosas que eran avn aduenideras cuentanse como por ya fechas, asi como es aquello que es escrito: "Dieron en la mi vyanda fiel,
M 38v y en la mi sed abeurraron de vinagre". Mas ¿por que rrazon las cosas aduenideras eran escritas por pasadas, sino porque aquellas cosas que avn eran de fazer en obra, ya fechas eran en el antevenimiento de Dios y la su predestinaçion? E asi a nos tenporalmente vienen y por tienpos aque-
B 22r llas cosas que el Criador de todas las cosas syn tienpo son proueydas. (8) E por ende el Profeta los fechos de las cosas por venir mezcla con las cosas presentes, por que aquellas cosas que son por venir asi sean

---

1.-e/om.ç;enfermos e pequennos/p.e e.M;en entendimiento/entendimientos B,en entendimientos N,de -to M. 2.-sabidores/sabidos B,sabios M. 3.-todos/om.BN;sus/om.M; misterios/ministros todos B,misterios todos N. 4.-a los grandes y asi a/a l.g.y a B, l.g.e asi a M. 5.-Santa/om.BN. 6.-le/om.ç;sabor/saber M;manna/magna BNM. 7.-e segun que cada vno/om.BN;cada/a cada ç. 11.-falladas/fabladas ç. 14.-e/om.BN. 15.-çerradas/ençerradas M. 15-16.-E asi...desesperamiento/om.BN. 18.-el/al M. 19.-exerçiçio/e.e vso ç. 19-20.-Escrituras Santas/s.e. 20.-como por ya/ya c.p. BN. 21.-es aquello/aquello BN. 22.-sed/s.me BN. 23.-porque/por M. 25.-su/om.M;a nos/antes ç. 26.-al/el çM. 28.-con las/en l.BN.

1:humil N,omill M. 7:deleytaua BNM. 11:obscuras BN. 13:magnifiestas M. 14:envilesçerian BNM. 16:obscuridad B,escuridad M. 19:asconden M. 20/22:avenyderas/BNM. 22:abeurraron B,abreuaron NM. 24:anteauenjmjento M. 27:propheta B,mescla B.

N 28v creydas como esas que son presentes pareçen ya conplidas. E asi, por su costunbre, por las cosas presentes fabla de las cosas por venir, asi como en la persona de Iherusalin fablaua de la Yglesia, e asi como en la persona de Efraym fablaua de los erejes. (9) Otrosi por los fechos muchas vezes son puestos los dichos, por quanto Dios no obra por obra de manos mas por ynperio e sennorio de dezir, asi como es escrito: "Dixo y fechas son, mando y criadas son". (10) Otrosi, quando en la Escritura Santa vna setençia es repetyda dos uezes, esto es o por causa de confirmaçion o por causa de misterio, asi como se dize ley y graçia, comienço

M 39r y perficçion, bueno y mejor. (11) Otrosi la ley diuinal en tres partidas se parte, es a saber: en ystorias, en mandamientos, en profeçias. Ystorias son aquellas cosas que son ya fechas; mandamientos [ay] en aquellas cosas que son mandadas; profeçia, en aquellas cosas que son pronun-

E 18v çiadas. (12) Otrosi la ley diuinal en tres maneras se entiende: primeramente por ystoria; lo segundo, tropologiçe; lo tercero, mistica. Por ystoria se entiende çerca la letra. Tropologiçe se entiende çerca la çiençia moral. Mistica se entiende çerca el entendimiento spiritual. E asi la [fe] conuiene tener por ystoria, por que la podamos [ynterpretar] moralmente y entender spiritualmente. (13) Tres y siete son diez [mandamientos] : los tres perteneçen al amor de Dios, los siete pertenesçen al amor del onbre. Aquellos tres que perteneçen a Dios fueron escritos en

N 29r vna tabla, y los siete fueron escritos en otra tabla. En la primera tabla de los tres mandamientos, el primero mandamiento es [:"Amaras al Sennor Dios tuyo"; en la segunda tabla de los siete el primero mandamiento es:] "Onrra a tu padre y a tu madre". (14) Y por ende es aquello que

B 22v dize el Saluador al escriuano quando le pregunto qual es el primero mandamiento de la ley; dixole: "Oye Ysrrael:'El Sennor Dios tuyo Dios vno

M 39v es';este es el primero. El segundo semejante es a este:'Amaras a tu pro-

---

1.-creydas/traydas E. 2.-costunbre/presente c.B;fabla/fablar B. 3-4.-en la persona...de los erejes/en la presona de efraym fabla de la iglesia B,enla perssona de efraym fablaua dela eglesia N. 4.-fablaua/fabla M. 6.-dezir/dios M. 8.-setençia/çiençia B. 8-9.-confirmaçion o por causa de/om.BN. 9.-y/de B. 10.-partidas/-dos M. 12.-cosas/om.E;mandamientos/-to B. 13.-profeçia/-as BN;aquellas qosas que son pronunçiadas/a.q.s.p.BN. 15.-tropologiçe/por t.BN. 17.-E/e por ende N. 18.-asi la/a.le BN;[ynterpretar]/ynpetrar EM,enperar B,N?. 20.-Dios,los/d.e los BN. 21.-a Dios/al amor de d.M. 22.-vna/la vna E;siete/otros s.E. 27.-oye/oy M;Dios tuyo Dios vno BN.

4:efrayn E. 8:sancta N,ssentençia N. 10:prefeçion B,perfecçion NM. 11:estorias BN 15/18:estoria B. 16:estoria BN. 17/19:espiritual B. 26:primer M.

ximo asi como a ty mesmo'". Dixo el vn mandamiento de la primera tabla, el qual pertenesçe al amor de Dios, e dixo el otro mandamiento de la otra tabla, el qual pertenesçe al amor del onbre.

Capitulo XX. De las siete rreglas de los que leen. (1,19)

(1) Algunos sabidores dixeron que siete rreglas ay de fablar en la Santa Escritura, entre todas las otras rreglas. (2) La primera rregla es del Sennor y de su Cuerpo que de vno e [a] vno fabla. E otrosi en vna persona agora muestra Cabeça, agora muestra Cuerpo, asi como Ysayas dize: "Vestirme ha de vestidura de salud, asy como esposo afermosado de corona e asi como esposa afeytada de sus joyas", ca en vna persona nonbrada por doble vocablo nonbra la Cabeça, que quiere dezir esposo, y nonbra la Yglesia, que quiere dezir esposa. (3) E por ende es de notar en la Escritura quándo especialmente la Cabeça es escriuida y quándo la Cabeça y Cuerpo, o quándo del vno y del otro pasa al vno e al otro, o quándo del vno pasa al otro; e asi, que convenga a la Cabeça y que conuenga al Cuerpo el leedor
M 40r cuerdo entiendalo. (4) La segunda rregla es del Cuerpo del Sennor, uer-
N 29v dadero e misto, ca vnas cosas pareçen conuenir a vna persona lo qual, empero, no es vno, asi como es aquello "moço mio eres tu Ysrrael; ahe Yo de-
B 23r sate las tus maldades asi como nuue y los tus pecados asi como niebla; tornate a Mi y rredemirte he". Esto no conuiene a vno. (5) Ca otra parte es cuyos pecados desato y a l[a] qual dize "mio eres tu", e otra parte
ç 19r es a la qual dize "tornate a Mi e rredemirte he", los quales si se conuertieren, sus pecados d'ellos seran desatados. E asi por esta rregla la Escritura fabla a todos, por que los buenos sean rreprehendidos con los malos y los malos sean loados por los buenos; mas que pertenesçe a quien, el que cuerdamente leyere aprendalo. (6) La terçera rregla es de la letra y del spiritu, es a saber, de ley e de graçia: de ley por la qual somos amonestados de fazer los mandamientos; de graçia por la qual somos ayudados para los obrar. O que la Ley sea entendida no solamente por ysto-

---

1.-el vn/en el vn ç. 4.-las/om.ç. 7.-y/om.B;o [a] vno/o otro B;E/om.BN. 8.-Cabeça, agora muestra/om.BN. 10.-en vna persona nonbrada/n.e.v.p.M. 11.-vocablo nonbra/v. nonbrada B. 13.-o/e M. 14.-del vno y del/el v.e d.M;al vno e/om.ç. 16.-entiendalo/entiendelo M. 17.-misto/misti N;a vna/al v.BN. 19.-nuue...como/om.B;niebla/tiniebla BN. 22-23.-conuertieren/-iesen BN. 25.-sean/om.BN;a quien/aqui que BN,om.M. 26.-el/al BNM. 28.-la qual/los quales BN. 29.-los/las ç.

5:dixieron B. 8:presona B. 9:afermoseado N. 10:presona BN. 13:escreuida B. 17:presona BN. 24:reprendidos B. 29:estoria BN.

ria mas spiritualmente. (7) La quarta rregla es de espeçie y del genus, por la qual, parte por todo e todo por parte se toma, asi como si
M 40v Dios fablase a vna gente o vna çibdat, enpero se entiendan contener todo el mundo. Asi como se lee en los Salmos, do dize: "Adoraran a El las fijas de Tyro con dones"; las fijas de Tyro son las fijas de las gentes e asi fabla de la espeçie al genero, ca por Tiro, que era vezina a la tierra donde el Profeta estaua, significaua todas las gentes que avyan a creer en Christo.
N 30r (8) E por ende byen se sigue: "A la tu faz rrogaran todos los rricos de la tierra". Eso mesmo pareçe por Ysayas el profeta quando el Sennor menasaua contra [A]siryo diziendo: "Quebrantare [a] Asyrio en la mi tierra y en los mis montes acoçeare a el, y sera aquella Babilon, gloriosa, en los rregnos ennobleçida, asi como el Sennor sumio a Sodoma y Go-
B 23v morra"; enpero quando contra ella fabla, pasa al genus de la espeçie y conuierte generalmente su palabra contra todo el mundo + (9) diziendo: "Este es el consejo que Yo pense sobre toda la tierra y esta es la mano estendida sobre todas las gentes". (10) Otrosi quando se la persona de Babilonia rreprehendiese a todo el mundo diziendo: "E destruyre toda la tierra e vesitare sobre el mundo males", eçetera, las quales cosas se siguen per-
M 41r teneçientes a la [estruçion] del mundo; y otra vez torne a ella asi commo de genero a espeçie diziendo aquellas cosas que conteçieron especialmente a la dicha çibdat, e dize: "Ahe Yo lleuantare sobre ellos los de la tierra de Media", ca rregnante Baltasar, Babilonia conquerida es de los medios. (11) E asi en la carga de Egipto por la persona d'ella quiso entender a todo el mundo diziendo: "Yo fare correr los de Egipto contra los de Egipto e rregno contra rregno", como Egipto no fuese muchos rregnos mas vn rregno solo es escrito. (12) La quinta rregla es de los tienpos, por la qual la mayor parte del tienpo se trae por parte menor, o la menor parte del tienpo por la parte mayor, asy como es aquello de los tres dias de la

---

1.-de espeçie/del espeçia BN. 1-2.-genus/genero ç. 3.-o vna/o a v.NM;entiendan/-da BNM. 5.-con dones;las fijas de Tyro/om.B. 6.-de la espeçie al/de espeçie al ç. de la especial B; genero/genus BN;vezina/vezindad B. 7.-donde/onde ç. 8.-tu/su M. 10.-[A]siryo/astrio M;diziendo:quebrantare [a] Asyrio/om.M. 11.-acoçeare/açotare ç. 12.-y Gomorra/y a g.BNM. 13.-pasa al/om.ç. 17.-rreprehendiese/rreprehende ç. 18.-males/malos B. 19.-[estruçion]/entinçion codd.;torne/-na BN. 21.-e dize/de dios ç;de la/de BNM. 22.-Babilonia/en b.ç. 23.-carga/garganta BN. 25.-e rregno/e contra rr.N; fuese/-sen BN,fue M. 26.-escrito/egipto M. 27.-la mayor/mayor BN. 28.-parte/om.BN.

1:espiritual BM. 1/6/13:speçie M. 7:synjficaba B. 9:mjsmo B. 10:amenazaua N. 10/14/17/20:deziendo B. 11:babilonia BM. 12:rreynos BN. 13:espeçia B. 16:presonna B. 17:reprendiese B,destroyre B,destruyere M. 18:visytare BN. 20:genus BNM;espeçia BN. 21;leuantare BM. 22:rreynante BN,baujlonia M. 23:pressona N. 24:egyto[2] B.

30v sepoltura del Sennor: como no tres dias llenos y noches yoguiese en el
19v sepulcro, enpero tomanse todos aquellos tres dias de la parte d'ellos.
(13) Eso mesmo, la parte es tomada del todo asi como es aquello: "E seran los dias de la vida del onbre çiento y veynte annos", y solamente fasta el diluuio se ha fallado [çiento], despues que estas cosas, del
Sennor son estableçidas; o asy como aquello que antedixo Dios, que quatroçientos annos auie de seruir Ysrrael en Egipto, enpero quatroçientos
41v annos no syruieron, ca semoreante Iosep, en Egipto ensennorearon ellos,
24r ado otra vez es tomado el todo de la parte, ca non luego despues de los quatroçientos annos salyeron de Egipto segun fuera prometido, mas quatroçientos y treynta annos acabados, partieron de Egipto. (14) A esta rregla destos tienpos perteneçen aquellas cosas que avn no eran fechas e asy como fechas se contauan; asi como es aquello: "Foradaron las mis manos e mis pies y contaron todos los mis huesos; partieron entre si las mis vestiduras", e semejantes cosas destas en las quales las cosas que estauan por fazer se contauan ya por fechas. (15) E segun la eternidat de Dios asi son de tomar, ca las cosas que a nos son por venir çerca la prydestinaçion de Dios ya fechas son, çerca el qual todas las cosas son fechas que por venir son. (16) La sesta rregla es de vn rretornamiento de fablar. Rretornamiento es llamado quando la Escritura torna a contar vna
31r cosa de que auya ya contado, asi como la Escritura ovyese ya contado los fijos de los fijos de Noe, dixo ellos auer seydo en las lenguas y en las
42r gentes [suyas], enpero despues asi como esto se siguiese avn en la orden de los tienpos, dize: "E era toda la tierra vn labio", que quiere dezir vna boca, "vna boz era a todos ellos"; pues ¿como dixo suso que eran segun sus gentes e segun sus lenguas si vna lengua era a todos? Mas este cuento es rretornado, rrecontando aquello que era pasado. (17) (18) La septima rregla es del diablo y del su cuerpo, ca muchas vezes son dichas de su

---

,-no/om.M;llenos y noches/e n.ll.M. 2.-todos/om.M. 3.-la/e la M;del/de B. 5.-se a/sson N. 6.-o/e B. 8.-semoreante/senoreante ç. 9.-el/del M. 10.-annos/anos B. rometido/-da M. 11.-A/om.M. 12.-perteneçen/-çe a M. 12-13.-asy como fechas/om.M. 1.-mis pies/los m.p.M;las/om.BN. 19.-es/om.BN. 20.-la Escritura/es llamado BN. .-auya ya contado/a.y.contada B. 22.-de los fijos/om.BN;dixo/d.a codd.;seydo/sendo B;y/om.B. 23.-[suyas]/son codd.;asi/om.M;en/om.ç. 24.-era/e.avn M. 25.-boa/b.e BM;vna boz era/e.v.b.BN. 26.-lenguas/lenguajes BN. 27.-rretornado/tornado BM;recontando/rretornando ç,rretornado M; septima/setena BNM.

:sepultura BNM;jugiese B,yuguiesse N. 7:avia BNM. 8:serujeron BN. 24:labro B.

cabeça cosas que mas conuienen a su cuerpo. Otrosi pareçen ser muchas cosas dichas de sus mienbros y no perteneçen sino a la cabeça.

(19) E asy del nonbre del cuerpo entiendese la cabeça, asy como es a-
24v quello que se lee en el Euangelyo de las malas simientes mezcladas al trigo, diziendo el Sennor: "El enemigo onbre fizo esto"; llama al diablo enbre y del nonbre del cuerpo sennala la cabeça. Otrosy [d]el nonbre de la cabeça es significado [el] cuerpo, asi como dize en el Euangelio: "Doze de vos escogi, mas el vno de vosotros diablo es", mostrando asy a Ju-
20r das que fue cuerpo del diablo. Otrosy el angel malo cabeça es de todos
42v los malos, y todos los malos son cuerpo desta cabeça, e asy con sus mienbros es vnido e ayuntado, que muchas vezes lo que se dize de su cuerpo d' el mas se entiende por el. Otrosi lo que dizen d'el, eso mesmo otra vez se entienda por sus mienbros d'el.

Capitulo XXI. De la diferençia de los Testamentos. (1,20)

31v (1) Algunos por ende no rreçiben el Vyejo Testamento, porque vna cosa se fiziese en el primero tienpo y otra se faga en el nuevo tienpo, no catando ni entendiendo que Dios ordeno en cada tienpo segun que cumplie por vna manera de ordenança muy grande, asi como en el viejo tienpo o en la ley primera Dios mando los casamientos mas sueltamente que no agora. Agora en el Nuevo Testamento manda al onbre que firieren en vna mexilla que pare la otra. (2) Mas esto era segun el tienpo, ca en aquel tienpo el pueblo era rrudo y grueso, y agora el pueblo es perfecto. E por ende Dios las cosas segun que pertenesçen al tienpo asy las ordenaua, enpero por tal mudamiento como este no deuemos creer que Dios era mudable por tal muda-
43r miento como este, mas deuemos tener y creerlo por marauilloso, ca estando Dios en si syn mudamiento ninguno, lo que era prouechoso a cada vno de los tienpos con gran dispusiçion lo otorgo. (3) Se el Viejo Testamento
25r los pecados de menor culpa eran que no agora, ca estonçe no era manifesta-

---

-dichas/ser d.çM. 3.-del cuerpo/de c.N. 3-4.-aquello/-llos M. 4.-al/del M. -llama/-an ç. 6.-sennala/sennalada M; [d]el/el codd. 7.-significado/-ada ç; [el]/l codd. 8.-a/om.BNM. 10.-cuerpo/-pos çM. 12.-entiende/-da M;Otrosi/E o.BNM; di-n/dize B;d'el/por el M. 14.-Testamentos/t.de la ley ç. 16.-y/om.M. 17.-segun e/segund BN;cumplie/cumple BM. 22.-el pueblo es/es el p.ç. 23.-ordenaua/ordena . 24.-tal/el t.M. 26.-era prouechoso/p.e.M. 27.-otorgo/-ga ç. 28.-manifestada/ nifiesta M.

mescladas B. 6:ssennalla N. 7:synjficado B. 12:mjsmo B. 16:feziese B;primer M. 0:ferieren M;maxilla B. 22:prefeto B. 28:entonçe M.

da la verdat saluo la sonbra de la verdat; ca en el Testamento Viejo v-
nos fechos fueron manifestados por mandamientos muy altos que seruien en
aquel tienpo por sonbra de verdat, e agora mandanos desanparar todas a-
quellas cosas, ca estonçe la fornicaçion y la vengança de las ynjurias
consentidas eran y no enpeçien, mas agora en el Testamento Nueuo con gran
N 32r catamiento son dannadas sy se acometieren.

Capitulo XXII. Del Credo in Deum e del Pater noster. (1,21)

(1) El simbolo de fe que es el Credo yn Deum, y la oraçion del Sennor que
es el Pater noster, por toda la ley abasta[n]a los synples christianos pa-
ra ganar los rreynos de los çielos; ca toda la largura de las Escrituras
en esa misma oraçion del Sennor que es el Pater noster y en el abreuia-
miento del Synbolo que es el Credo yn Deum se muestra o seençierra. E por
M 43v esto dixo el profeta Ysayas: "Oý el abreuiamiento del Sennor Dios de las
Ç 20v huestes; atendet e oyd lo que dire". (2) Mas este abreuiamiento o se en-
tiende por aquello que dize el Sennor que toda la Ley e los Profetas pen-
den o estan en los dos mandamientos del amor de Dios y del proximo, o se
dize por la oraçion del Pater noster e por el abreuiamiento del Credo yn
Deum, en los quales esta[n]ençerrad[as] todas las fuerças de las Santas
Escrituras.

Capitulo XXIII. Del bautismo e de la comunion. (I,22)

(1) Que la Iglesia catholica solamente ouiese de auer el bautismo por la
salud, pruenase por Zacarias el profeta diziendo: "E sera en aquellos di-
as la fuente de la casa de Dauid manifestada a todos los que moraren en
B 25v Iherusalim", y esta es la Iglesia de Christo en la qual esta la fuente
que es el bautismo para lauar los pecados. Los ereges rreçiben el bautis-
mo y esto no lo fazen syno para vn mostramiento falso; e por ende tal bau-
tismo no les aprouecha para rremisyon de los pecados, antes se les torna
N 32v en testimonio de tormento. (2) Por el solo pecado original los moços pe-

---

1.-la sonbra de la verdat/lav.de la s.M;Viejo/nueuo Ç. 2.-seruien/syruen Ç. 3.-mandanos/a nos m.BNM. 6.-catamiento/dapnamiento BN;dannadas/demandadas M;acometieren/-iesen B. 8.-fe/la f.BNM. 8-9.-que es el Pater noster/om.Ç. 11.-en el/con e.Ç. 11-12.-abreuiamiento/abermiento B. 13.-el profeta Ysayas/y.el p.BN; Oý/oye Ç,oyd B. 13,14,17.-abreuiamiento/abenimiento B. 16.-o estan/o e.BN. 17.-e por/o p.Ç. 18.-los/las BN;estan encerradas/esta encerrado codd. 18-19.-las Santas Escrituras/la santa escritura BN. 20.-de la/om.M. 21.-por/para BN. 22.-en/om.BN. 23.-en/om.N. 24.-y/om.M. 27.-aprouecha/-an M.

2:siruian M. 3:desmanparar M. 4:entonçe BN,entonçes M. 5:enpesçian M. 6:dapnadas B. 8:fee B. 10:rregnos BNM. 11:mesma B. 12:sinbulo N. 22:sacarias B,deziendo B.

M 44r quennos nasçidos ayer lloran las penas en el ynfierno, sy no fueren lauados por el bautismo. (3) Otrosy aqui pregunto yo esto: ¿que es la rrazon por que los moços pequennos que son alynpiados del pecado original por el bautismo y no fizieron avn pecado suyo propio, veemos-los despedaçados de bestias e morir de fuertes muertes? La rrazon es esta: por el bautismo son librados de la pena perdurable, pero no son lybrados de los tormentos de la presente vyda; ca si los onbres por el bautysmo fuesen lybrados de la pena presente, ternien que aquel libramiento era el galardon del bautismo, lo qual es falso ca el galardon del bautismo es la vida perdurable. E asi, avnque aquel pecado origynal de los moços pequennos sea tirado por el bautismo, enpero fynca avn la pena tenporal a la qual todo onbre naçido es obligado. E maguer los moços pequennos no ayan fecho por que la mereçieron, enpero por aquella pena que pasan acreçientaseles la gloria de la vida perdurable que sera arredrada de todas las penas del mundo. (4) Ningun fiel christiano no puede negar que maguer sea purgado del pecado por el bautismo, que sienpre de cada dia en
M 44v quanto este mundo durare se deue trabajar de conuertir a Dios, ca maguer cada dia le faga y se torne a El, enpero nunca deue tenerse por contento
ç 21r que aya fecho tanto como le baste. (5) Los que estan en el vyentre de su
B 26r madre que no son nasçidos, avnque la madre se bautize ellos no son bauti-
N 33r zados ni pueden ser bautizados con ella. Ca quien no es nasçido segun Adam no puede ser rrenaçido segun Christo, ca la rregeneraçion no es en aquel [al] que la generaçion y el engendramiento avn no vyno. (6) Otrosy los que en la Iglesia de la christiandad byuen no por dignidat de la dicha Iglesia y fe, antes la fe que pedrican por palabra destruyen por las obras que fazen; por estos se dize: "acreçentados son sobre el numero", y entiendese en el rreyno de los predestinados. (7) Otrosy los christianos que byuen con muchos pecados y no dexan de comulgar y tomar el Cuerpo de Dios

---

1.-lloran/lloraran B;en el/del ç. 2.-aqui/aque B;esto/om.BN. 5.-despedaçados/despeçados N;la/e la BNM. 6.-librados/alinpiados M. 7-8.-por el bautysmo fuesen lybrados/f.l.p.e.b.BN. 9.-lo qual...bautismo/om.M. 11.-tenporal/corporal BN. 12.-pequennos/om.BN. 16-17.-en quanto/mientra BN. 17.-este/en e.B;trabajar/de t.BN; conuertir/se c.BN. 19.-baste/abasta BNM. 21.-ni pueden ser bautizados/om.B. 22.-rregeneraçion/rrenassçion B. 26.-dize/-en B; son/om.BN.

2;llauados B. 4/10:oregynal BM. 8.-ternjan BN. 9:baptismo N;gualardon B. 18:con tenpto N. 23:veno M. 27:rregno BN.

teniendo y pensando que por tal comunnon son alynpiades, aprendan y sepan que tal cosa como esta no les aprouecha para emendarse. E por esto dize el Profeta: "¿Que es esto que el mi amado fizo muchos pecados en la mi casa? ¿Cuidas por auentura que las carnes santas tyrauan de ty las malyçias tuyas?"

¶ 45r Otrosy dize el Apostol: "Cada vn omne se prueue en sy e asi coma del P̃an e beua del Caliz".

Capitulo XXIIII. De los martires. (I,23)

(1) El sieruo de Dios no se quebranta por ninguna contrariedat que le venga, antes por el defendimiento de la verdat se adelanta a ofreçerse a la batalla y nunca desafuzia ni se parte de la verdat. (2) Muchas vezes, de los dis-
¶ 33v çiples son escogidos algunos que se adelantan a rresçebyr la corona del martirio antes que sus doctores, y los que son postrimeros por orden a las vezes se fazen primeros en la batalla. (3) El varon santo adelantase al pelygro de la batalla ofreçiendose por la justiçia. E si vee que el fruto de tal batalla es muy prouechoso, no deue desuiarse de los peligros ni del tra-
¶ 26v bajo; enpero, si el trauajo es mayor que la ganançia que puede venir a las almas, deue se desuiar del trabajo que fuere asy muy acreçentado. Estas dos cosas fizo el apostol Sant Paulo, ca do vyo gran ganançia del alma adelantose y ofreçiose a los peligros; e otrosy, do vyo mayor el trabajo que ne la
¶ 45v ganançia, sabiamente se arredro del peligro. En Efeso ofreçiose el Apostol a los peligros ca vyo mayor el prouecho que ne el peligro. En Damasco, que era mayor el trabajo que el prouecho; arredrose dende. (4) E asy aprenderas como cada vno se adelanta a ofreçerse al martirio, o como, segun la setençia del Sennor, "un onbre es atado de otro y leuado do no quiere"; y esto es por la gloria venidera. El justo gozase de la batalla y por la fuerça
¶ 21v del tormento y el trabajo refuye de çofrir lo que le duele. (5) E puedes tomar exenplo desta dudança del martirio por el uso e costunbre de los que andan en batallas, en las quales qualquier vsado en ellas por la osadia a-

---

4.-tyraran/tyran ç; las malicias tuyas/l.tus m.BNM. 5.-Otrosy/E o.BN; vn omne se prueue/vno s.p.ç, omne s.p.M, vn o.p.BN. 10.-de los/los M. 15.-de los peligros/del peligro BNM. 16.-enpero/pero BN; si el trauajo/om.ç. 19.-e/om.ç; do/dio ç, donde BN. 20.-el/al B. 21.-no/om.BN. 22.-E/om.M. 23.-o/y ç. 23-24.-setençia/çiençia B. 25.-la fuerça/fuerça ç. 26.-puedes/-de M.

1:toujendo BN; comunion NM. 9:ante M. 10:dessafiuza NM. 10-11:disçipulos B, desçipulos N, desçiplos M. 12:ante B; dotores B; prostimeros B. 14:fructo NM. 18:san B. 19:vido BN. 23:ssentençia N. 25:avenidera B, advenidera M. 27:enxenplo N; dubdançа NM. 28:vsadia B.

comete y con el miedo duda. (6) Eso mesmo tomaras exenplo del martirio en la rreparaçion del cuerpo del onbre por lo traer a salud, ca el onbre enferme gozase quando le dizen que
N 34r le han de cortar alguna carne o le han de dar a beuer algunos beurages amargos.

Capitulo XXV. De los miraglos de los santos. (I,24)

M 46r (1) A los apostoles era dada virtud de fazer miraglos e sennales para acreçentar la fe de las gentes; enpero a la Iglesia es dada virtud de las obras por apostamiento de la dicha fe, como quier que en los apostoles mas marauillosa era la virtud de las obras que la virtud de las sennales. Otrosy, avn agora en la Iglesia mejor es byen beuir que fazer sennales. (2) Otro-
B 27r sy, la rrazon por que el Yglesia no faze agora aquellos miraglos que fazia en tienpo de los apostoles es esta: ca estonçe era forçado que el mundo creyese por miraglos; agora ya, pues creyo e conoçio la fe, es menester que sea alunbrada por buenas obras. Ca estonçe fazianse las sennales y los miraglos de fuera por que la fe de dentro fuese reforçada. (3) Agora qualquier fiel christiano que demanda que le sean fechos miraglos en la fe, vana gloria demanda por que sea loado, ca escrito es: "Las lenguas son dadas en sennal no a los fieles mas a los ynfieles". E asi podedes entender que la sennal no es neçesaria para los fieles que ya creyeron mas es neçesaria para
M 46v los ynfieles, para que sean conuertidos. Ca el apostol San Paulo por la su ynfidelidat de los no creyentes, sano por miraglo y virtud al padre de Pu-
N 34v blio de enfermedat de la fiebre que tenie, y a Thimoteo, su diçiplo, que era fiel y creyente, seyendo enfermo no curo d'el con oraçiones saluo con tenplamiento de melezina, por que entiendas los miraglos ser fechos por los yncredulos mas no por los fieles. (4) Otrosy, ante que el antechristo paresca los miraglos y sennales de la Iglesia çesaran por que el antechristo asi como desechada la falle, para la perseguir mas atreuidamente. E por es-

---

1.-Eso/e e.BN. 2.-rreparaçion/rreperçion M;lo/la BN. 7.-para/por BN. 8.-dada/da N;de las gentes/a l.g.M. 11.-byen/el b.BN;sennales/miraglos BN. 13.-que/por q.ç. 14.-ya,pues/p.y.M;creyo/cree BN;conoçio/conocieron BNM. 16.-reforçada/esforçada BN. 18-19.-en sennal/om.ç. 19.-podedes/podes ç. 21.-su/om.BNM. 22-23.-Publio/pueblo BN,publica M. 23.-de enfermedat/endermedad M;su/que era su B. 25.-melezina/-nas NM. 28.-desechada/desechando B;falle/om.M; para/por B.

1:dubda BNM;enxenplo N. 2:ssalut N. 3:disen B. 4:breuajes N,bebrajos M. 7/10/15: ssennalles N. 7/22:vertud B. 8/9/14/16/17:fee B. 13/15:entonçe BN,entonçes M. 12:la iglesia BN,la eglesia M. 21:ssant N. 22:jufidelidad B,jufedelidat M. 23:tenja BNM;diçipulo B,deçiplo N,desçiplo M. 25:tenpramiento B,trenpamiento M;milagros M. 28:preseguir B.

te prouecho çesaran en tienpo del antechristo las virtudes y los miraglos de la Iglesia, por que la paçiençia de los santos claramente paresca e la
Ç 22r liuiandat de los malos que se escandalizauan sea demostrada, y el atreuimiento de los persiguientes sea mas rreforçado.

Capitulo XXVI. Del antechristo e de sus sennales. (I,25)

(1) Todo aquel que no byue segun la rregla de la santa rreligion christiana, o la ensenna de otra manera que ella es, antechriste es. (2) Muchos seran que no veran los tienpos del antechristo, enpero seran fallados en
M 47r los mienbros del antechristo. (3) Porque antes que venga el antechristo
B 27v muchos mienbros suyos se adelantaran; e por el mereçimiento del mal obrar adelantaronse de la su cabeça propia, segun la setençia del Apostol que afirma el antechristo ya obrar del su ofiçio de maldat avn antes que sea rreuelado. (4) Grandes sennales seran fechas en tienpo del antechristo por que, sy pudiere ser, los escogidos sean puestos en error. Mas ¿como dezimos que
N 35r son escogidos sy pueden ser puestos en error? Digo que seran puestos en error de vn dudamiento por la muchedunbre de las sennales que el antechristo fara; enpero no seran echados de la su firmeza ny vençidos por todo el espanto ni las marauillas que el fara. E por ende dixe "sy puede ser", ca los escogidos no pueden peresçer, ca luego tornaran en sy y costrinniran en si el error que fizieron en su coraçon del dubdamiento, con la fe de la christiana rreligion; ca ya saben que estas cosas dichas son ya aperçibidas del Sennor, que quando los aduersarios y los enemigos tales cosas fizieren, no sean los syeruos de Dios conturbados. (5) Ca tan marauillosas cosas e
M 47v sennales fara el antechristo quando viniere, que avn los escogidos vna manera de dubda sea engendrada en su coraçon, la qual luego sera vençida por buena rrazon, por la qual sabran que estas sennales tales se fazen para enganar a los malos y prouar a los escogidos. En el qual tienpo, por la paçiençia los santos seran en gran gloria, ca estos no çofriran a los sus

---

4.-mas/om.M. 5.-de/om.M. 9.-Porque/e BNM. 10.-el/om.BNM. 11.-adelantaronse/adelantaranse M. 12.-el/al çM. 12-13.-rreuelado/rreleuado B. 13.-Grandes/E g.M. 15.-son/sean M. 20.-con la fe/con fe M. 24.-los/a los BN. 25.-sea/sera M. 26.-sabran/se s.M;sennales tales/t.s.BN; tales se/om.M; para/por BN. 27.-el/om.B.

4:preseguientes B,perseguientos M. 9:ante M. 11:segud B;ssontençia NM. 12.-ante M 13:ssennalles N. 14:podiere B. 16:dubdamiento NM;muchadunbre B. 13/24/26:ssennallos N. 21:aperçebidas N,apresçebidas M. 24:venjere NM. 26:saberan M. 27:escoguidos B. 28:sufriran BN.

perseguidores y a los que fizieron estas sennales grandes por miraglos, asi como fizieron los primeros martyres; y por ende mas dura batalla çofriran, ca no solamente an a pelear y a çofrir contra los persiguientes, mas an avn a pelear contra los que fazen miraglos. (6) Otrosi mas gra-
B 28r uemente la sinagoga perseguira [a] la Iglesia en el tienpo del antechris-
N 35v te, que fueron perseguidos los christianos en el tienpo del auenimiento de Jhesu Christo. (7) Ca quando el diablo usaua de gran crueza contra los martires, avn estaua lygado, mas en los tienpos del antechristo sera
Ç 22v mas cruel, ca estonçes ha de ser suelto. E sy estando ligado pudo fazer tantos males, ¡quantos males fara seyendo suelto! (8) Otrosi el diablo quanto mas çerca vee la fyn del mundo, tanto mas cruelmente vsa de sus persecuçiones; ca porque se conoçe y se vee que ha de ser aynn dannado,
M 48r querria amuchiguar compañneros con los quales se acompannase en los fuegos del ynfierno. (9) E quanto mas breue tienpo vee el diablo que le finca para que sea condenado e dannado, tanto mas se mueue de yra grande para perseguir, por la justiçia de Dios que lo consiente, por que los justos sean glorificados y los malos sean ensuziados, e mas dura setençia de dannaçion sea acreçentada al diablo.

Capitulo XXVII. De la rresurecçion. (1,26)

(1) Los santos en esta vida han comiençe de paz, mas no han la perfiçion, ca estonçes auran lleneramente la paz quando fueren esforçados en la contenplaçion de Dios, enbeuida ya y desgastada la enfermedat de la carne. (2) La rresurreçion de los muertos, segun que dize el Apostol, en el tienpo venidero ha de ser en varon perfeto, en medida de la hedat llena de Christo, es a saber, en la hedat de la mançebia, que no ha menester ningun prouecho e [es] syn ynclinaçion de mengua en perfiçion de cada parte, e
B 28v llena e rrobusta. (3) Otrosy, maguer agora los onbres fieles sean llama-
N 36r dos por nonbre de los fijos de Dios, enpero, porque avn padesçen esta ser-

---

1.-perseguidores/proseguidores B. 3.-y a/e B. 3-4.-y a çofrir...a pelear/om.M. 4.-avn/om.BN. 7.-de gran/d.su g.BNM. 10.-tantos/muchos Ç;quantos males/quanto mas BN. 11.-tanto/om.M. 13.-querria/quiere Ç. 14.-tienpo/mente M;le/om.B. 16.-lo/le B,los M. 19.-rresurecçion/rr.de los muertos Ç. 21.-esforçados/escogidos Ç. 23.-que/om.BN. 24.-en varon/vn v.BN;medida/la m.BNM. 25.-Christo/ihu xpo BN; ha/han M. 27.-agora/om.M. 28.-por/p.el NM;de los/dellos Ç;padesçen/padescan M.

1:ssennalles N;fezieron B. 2:sufriran BN. 3:presegientes B. 5:signagoga N;preseguira B. 6:preseguidos B. 9:entonçe B,entonçes M. 12:presecuçiones B;dapnado BM. 13:conpaneros N. 15:condepnnado BNM;dapnado M. 16:preseguir B. 17:ssentençia NM. 18:dapnaçion B. 20/26:prefeçion B,perffecçion NM. 21:estonçe B,entonçe NM;averan B. 23:rresuriçion B,rressurrecçion N. 24:perffecto NM. 27:rrebusta B.

M 48v uidunbre de corrupçion, avn por el costrennimiento desta seruidunbre a que estan allegados, han avn a rreçebyr y tomar llena lybertad de los fijos de Dios "quando este cuerpo corronpedero se vistiere de yncorrupçion". (4) Agora Dios como por espejo es catado y conoçido, mas en el tienpo por venir qualquier escogido faz a faz sera presentado por que contenple aquella semejança que agora se esfuerça ver por espejo. (5) En esta vida dezimos la Iglesia de Dios ser complida por el numero de aquellos que perteneçen a la diestra de Dios y de los malos que han de yr a la su siniestra, mas en la fyn del mundo la mala simiente sera apartada del buen trigo.

Capitulo XXVIII. Del dia del juyzio. (I,27)

Ç 23r (1) El dia del juyzio Christo lo sabe, mas en el Euangelyo no lo quiso dezir ni que lo supiesen sus diçiplos, ca quando dize ese mesmo Sennor por el profeta Ysayas "El dia de la vengança en mi coraçon", muestra que sabe quando sera, mas no lo quiere dezir. (2) Otrosy, de la casa del Sennor segun que es escrito el juyzio comiença quando los escogidos, que son la
M 49r casa de Dios,en este mundo son juzgados por açote, mas los malos en el otro mundo seran juzgados a danaçion; y por ende se sigue en la dicha profeçia: "Sy el juyzio comiença primero en nos que eramos tuyos, ¿qual fyn
N 36v sera de aquellos que no creyeron en ty?". (3) Otrosi la justiçia del jue-
B 29r te no es segura a la examinaçion del estrecho juez, saluo por la piadat de Dios, porque aquella mesma justiçia por la qual cada vn justo -Dios justificante- sea justificado, otra manera delante Dios aquella mesma justiçia pecado es; e por ende dezia Iob: "Al ynoçente y al malo El mesmo lo[s] consumira". Ciertamente el [ynoçente] es consumido delante Dios quando la su ynoçençia, rrequerida muy puramente y conparada a la ynoçençia diuinal, tornase en nada, saluo sy alli el onbre fuese justificado por la piadat de la misericordia. Otrosy el malo es consumido delante Dios quando la su mal-

---

2.-han/om.B; llena/-ar B,-nera N; lybertad/virtud B. 3.-se/om.Ç. 6.-ver/auer BN;En/E en BN. 8.-de yr/a yr BN. 9.-sera apartada/saldra M. 11.-Capitulo...juyzio/om.Ç;Del dia/om.M. 13.-lo/la Ç;ese/el B,om.N. 16.-son la/es l.BN,s.en l.Ç. 21.-os/om.BN. 22.-mesma/om.Ç;vn/vno M. 24.-delante Dios aquella mesma justiçia/a.m.j.d.d.BN. 25.-el [ynoçente] /el malo codd. 27.-fuese/fuere BNM.

1:costrvnjmjento BM. 2:rresçjbir B 3:bestieso B. 7:cumplida B. 9:semiente M. 12:juisvo B. 13:sopiesen BN;deçipulos NM,disçipulos B. 16:escripte B. 18:dapnaçion BM. 21:esaminaçion M. 21/27:piedad BNM. 24:mjsmo B. 28:mjsiricordia B.

dat encubierta es rrequerida por la examinaçion diuinal e es dannada por juyzio. (4) Y asi el bueno y el malo son consumidos por semejante fyn de carne, mas no por semejante pena de danaçion; ca el bueno por la
M 49v piadat de Dios sera justificado y el malo por su maldat sera condenado. (5) El sabidor y el neçio mueren por muerte de carne, mas no an ygual pena de danaçion. Todas las cosas van a vn lugar quando por muerte corporal el bueno y el malo son tornados en la tierra, mas el galardon no es ygual y asy lo dize Salomon: "¿Que ha mas el sabidor que el loco, sino que va al logar do esta la vida?". E asi todos van en vno a la tierra, mas do esta la vyda no van en vno. (6) Otrosy el malo por doble setençia es puni-
N 37r do: vna aqui, quando por sus mereçimientos es ferido de çeguedat de entendimiento por que no vea la verdat; otrosy otra vez quando en la fyn sera dannado y condenado para que pague las penas que mereçio. (7) Otrosy el juyzio de Dios es en dos maneras: la vna manera es por [la] qual los on-
B 29v bres son juzgados en este mundo y en el aduenidero; el otro juyzio suyo es que algunos son juzgados aqui por que no sean juzgados despues. E por ende [a] algunos para ser purgados abastales la pena tenporal que aqui çu-
M 50r fren; otrosy a algunos aqui les comiença la danaçion y en el otro mundo la
Ç 23v esperan auer mas conplida. (8) Otrosy en el juyzio los malos veran la humanidat de Christo en la qual ha de juzgar, e verla an por que se duelan; mas la diuinidat suya d'El no la veran, por que no se gozen, ca aquellos a quien[es] la diuinidat es mostrada, por su goze o por su byen es mostrada. (9) Otrosy, segun la conçiençia departyda que cada vno ovo, tal le pareçera Christo, ca a los escogidos y buenos pareçera manso en el juyzio, y a los malos pareçera espantable, ca cada vno, qual conçiençia truxere, tal juez aura. E estando Christo en su asosegamiento pareçera espantable solamente a aquellos que la su conçiençia acusa en el mal. (10) Otrosy, dos son las diferençias o las ordenes de los onbres en el juyzio, es a sa-

---

1.-e/om.Ç;dannada/dapnado BN. 3.-pena/fin de p.M. 4.-sera condenado/condepnado M. 5.-an/om.Ç,ha M. 6.-quando/-nto Ç. 7.-el bueno y el malo/el m.o el b.B,el m.e el b.N. 8.-que el/delo B,del NM. 9.-al/a BN;do/ado BNM;van en vno/e.vno van BNM. 10.-vno/vano M. 11.-vna/ca M. 12.-vea/vee Ç;quando en la fyn/e.l.f.q.BN. 13.- y condenado/om.M;pague/-en B. 14.- [la] qual/el q.B,qual ÇNM. 15.-el otro/y e.o.Ç. 16.-aqui/a.en este mundo M. 17.-para ser purgados abastales/a.para s.p.BN. 18.-a algunos aqui/aqui algunos M. 19-20.-humanidat/omjldad BN. 20.-Christo/ihu xpo BN. 21.-no la veran/no v.BN. 22.-o/e BN. 24.-pareçera/aparesçera BN;paroçera manso/pareçeran m.B. 25.-ca/om.BN. 27.-el/om.BNM. 28.-o/e BN.

1:encobyerta B;dapnnada M. 3/18:dapnaçion BNM. 4:piedad BNM;condepnado BNM. 5:egual NM. 6:dapnaçion BM,dannaçion N. 7:gualardon B;ogual N. 8:salamon BM. 10. sentençia BN;punnido BN. 13:dapnnado BNM;condepnado BN. 15:avenidero N. 19:cunplida B. 22:amostrada BNM. 25:traxiere B,troxiere NM. 26:avera BN.

ber: vna de los escogidos y buenos y otra de los malos. Y esta orden es partida en quatro maneras: vna orden es de los perfectos, asi como los a-
N 37v postoles y los martyres y los santos, y estos juzgaran con Dios; otra orden es de los buenos christianos y de buena vida y que byen byuieron, y
M 50v estos seran juzgados; enpero estos, los vnos y los otros rregnaran con Christo. Eso mesmo la orden de los malos es partida en dos maneras: vna de aquellos que byuen en la Iglesia mal, asy como los ereges y los malos christianos, y estos seran juzgados y dannados; otra orden es de aquellos
B 30r que estouieron fuera de la Yglesya asy como los paganos, y estos no seran juzgados mas solamente dannados. (1) E asy la primera orden de aquellos que han de ser juzgados y pereçen, es contraria a aquella orden de los buenos, de los quales son aquellos que seran juzgados y rreynan. La segunda orden de aquellos que no seran juzgados y pereçen, es contraria a aquella orden de los justos en la qual no son juzgados y rreynan. La terçera orden de aquellos que son juzgados y rreynan, es contraria a aquella orden en la qual son juzgados y pereçen.

Capitulo XXIX. Del ynfierno. (1,28)

(1) Doble pena es la de los dannados en el ynfierno: una es tristeza que les quema la voluntad, otra es flama, que les quema el cuerpo. Y derecha ygualeza es y justa que aquellos que trataron por su voluntad lo que cun-
M 51r plieron por el cuerpo, que en el cuerpo y en la voluntad en vno sean punidos. (2) Otrosy, el fuego del ynfierno en parte da lunbre y en par-
N 38r te no. En parte da lunbre para acreçentamiento de la pena que an, y esto es por que los malos vean donde se duelan, asy como si veen penar a algu-
C 24r nos sus amigos. Otrosy en parte no an lunbre por que sean consolados, por que no vean a algunos sus amigos que estan en buen estado. (3) Derecha conparaçion fue del fuego de los tres ninnos a exenplo del fuego del ynfierno; que asy como aquel fuego no ardio para quemar a los ninnos

---

3.-con Dios/om.BN. 5-6.-con Christo/en ihu.xpo B. 6.-Eso/E e.M. 7.-byuen/viujan BN. 8.-y dannados/om.BN. 11.-pereçon/paresçeran B,peresçeran N. 12.-seran/no s. codd.;rreynan/rregnaran M. 13.-a/om.BN. 14.-no/om.BNM. 20.-trataron por su voluntad lo que/om.B. 21.-por el/con e.BN;cuerpo,que en el/om.BN;que/om.M. 25.-amigos/a.que estan en mal estado BN;Otrosy en parte no an/om.BN; sean/no s.codd. 28.-que/ca BN; a los ninnos y ardio para quemar/om.B.

2:prefetos B. 6:mjsmo B. 8:dapnnados M. 10; dapnnados BN. 12:rregnan N. 14/15: rregnan M. 18:dapnnados BNM. 20:ogualeza NM;tractaron N;conplieron BM. 27:enxenplo N,enxienplo M.

y ardio para quemar las ataduras con que estauan atados, asy el fuego del ynfierno da luz a los mesquinos para acreçentamiento de las penas, para
B 30v que vean donde se duelan, y no les da luz para consolarlos, por que no vean donde se gozen. (4) Otrosy entre la mezquindat desta vida y la mesquindad y desauentura de la vida por venir, mucho departimiento ay, ca en la vida por venir ay mesquindat de atormentamiento de dolores e ay tinnieblas por el apartamiento de la luz, y destos dos males el vno es en esta vida solamente, es a saber, la mezquindat de los tormentos de los dolo-
M 51v res; lo otro no es en esta vyda ca no ha tinniebras. Y en el ynfierno todo es.

Capitulo XXX. De la pena de los malos. (I,29)

(1) Asy como fazen vn faz de lenna que traen para quemar ayuntandolo de semejantes lennos y los atan en vno para los traer, asi en el dia del juyzio los malos y culpados seran ayuntados a los semejantes d'ellos en la
N 38v culpa por que con rrazon la pena los costringa ser fechos vn faz, y seran en vno ayuntados aquellos que la obra fizo semejantes en el mal. (2) Otrosi, asi como cada santo sera glorificado en el aduenidero juyzio por la quantidat de las virtudes que en el ha, asi qualquier malo sera condenado en el dicho juyzio por quantidat de sus pecados. Otrosi en el dicho tormento por venir no falleçera orden en la danaçion, mas çerca la qualidat de los pecados sera el partimiento de las penas; e asy lo afirma el Profeta: "E dara a cada vno segun las obras suyas". (3) Otrosi a los muertos es les annadida pena de los tormentos de sus amigos, y asi lo muestra la palabra del Euangelyo del rrico que penaua en los ynfiernos. E asi como por
B 31r
M 52r acreçentar el tormento de Judas dize el Salmo: "Los sus fijos d'el mouidos sean, arredrados, y mendiguen". (4) Otrosi, los malos avn mas duramente seran por esto punidos en el juyzio por dolor de la su voluntad, porque veran los justos auer mereçido la byenauenturança de la gloria. (5) O-

---

1.-ataduras/acataduras B;atados/atodos B. 5-6.-desta vida y la mesquindad/om.B; y la mesquindad/y m.N. 6.-e ay/e BNM. 12.-de lenna/dela l.N;ayuntandolo/ayuntanlo C. 13.-en el/el C. 17.-santo/vno C. 19.-de sus/d.los s.M. 20.-qualidat/cantydad B. 21.-Profeta/p.quando dize M. 22.-dara/dada B;obras suyas/sus o.M. 23.-les/le BN. 26.-sean/seran M.

4/8:mesquindad B. 6/9:tynieblas BN. 15:costrinna M. 17.-avenidero BNM. 18.-condepnado BNM. 18/19:cantydad BM. 20:dapnaçion BNM;calidad M. 27:punnidos N.

trosi en el juyzio veyendolo todos sera derribado el diablo con aquellos que de su parte seran, y enbiado en el fuego perdurable a vista de todos
Ç 24v los buenos angeles y onbres. (6) E quando el diablo fuere tyrado para que sea dannado, muchos escogidos que seran fallados estonçe en los cuer-
N 39r pos, viniendo el Sennor al juyzio seran sagudidos y espantados de miedo veyendo el malo ser punydo de tal setençia. E por tal espanto como este que veran asy el diablo ser dannado, y por tal myedo, seran purgados de algunos pecados ey avn auyen fyncado en sus cuerpos. E por esta rrazon es lo que dize Job: "Quando el diablo fuere echado temeran los angeles y los espantados seran purgados". (7) Otrosi, de los que agora pareçen ser justos muchos pueden pereçer en el dya del juyzio, y asy lo dize el Pro-
M 52v feta: "Llamo Dios el juyzio al fuego, y tragara la fondura mucha y comera parte de la casa"; parte de la casa sera tragada ca avn estonçe a aquellos tragara el ynfierno que agora se glorifican en los mandamientos çelestiales, por los quales dize el Sennor: "Muchos diran a Mi en aquel dia: 'Sennor, Sennor, byen sabes que en el tu nonbre profetizamos y en el tu nonbre echamos los diablos e fezimos muchas vyrtudes'. E estonçe confesarme he a ellos y dire: 'Nunca vos conoçi; arredraduos de Mi los que obrades maldat, ca no se quien[es] soys vos'."

B 31v Capitulo XXXI. De la gloria de los santos. (I,30)

(1) El dolor y la conpasyon de los dannados no porna mesquindad ni pena alguna en el coraçon de los justos en el tienpo por venir, ca alli solamente sera gozo de contenplaçion de los santos de Dios, en manera que no
N 39v de entrada ninguna a tristeza. (2) Asi como el color blanco conparado al color prieto se faze mas blanco, asy la gloria y folgança de los santos conparada a la dannaçion de los malos sera mas gloriosa. (3) E asi como la justiçia creçe al rrespecto de la ynjustiçia, asi la virtud
M 53r creçe al rrespecto del pecado, e asy la gloria de los santos creçe quando

---

).-buenos/om.BN. 4.-sea/s.llamado e B;en/om.Ç. 5.-el/al Ç;al/a M. 6.-veyendo/v. lo B. 7.-por/om.BN. 8.-avn auyen/auian avn M. 12.-el juyzio/al j.BNM;al fuego/el .BN. 13.-a/om.çBM. 14-15.-çelestiales/çelestial B. 17.-E/om.Ç. 17-18.-confesarne he/començar me he a confesar B. 19.-maldat/mal M;soys vos/v.s.BNM. 20.-de la gloria/om.M. 21.-la/om.BNM. 24.-Asi/e asi BNM. 26.-dannaçion/condenaçion Ç;E/om. . 28.-al/a M.

:dapnnado BN;escoguidos B;entonçe N. 4/13:estonçes M. 5:veniendo BNM. 6:pugnido M,punnido N;ssentençia N. 7:dapnado BM. 8:avian BN. 11:de el N. 17:entonçe M. 19:sodes BN. 21:dapnados B. 23/28:ssanctos N. 25:a la color M. 26:dapnaçion BM. 27/28:rrespeto B.

los malos son dannados por su deuida pena. (4) Otrosy, despues de la rresurreçion, a los santos, rreçebida su carne, prometida es la sobida de los çielos; asy lo dize Christo al Padre: "Quiero que ado Yo so alli sean ellos comigo". Ca si nos somos mienbros de la cabeça que es Christo y El es vno en sy y en nos, çierto es que a do El subio ally auemos nos a subyr.

LIBRO IIº

Capitulo XXXII. De las cosas espirituales. (II,1)

Ç 25r (1) Todo aquel que segun Dios es sabidor, byenauenturado es. La vida bienauenturada es conoçer la diuinidat. Conoçer la diuinidat es uirtud de buena obra. Virtud de buena obra es fruto de perdurança. (2) Otrosi el que segun el mundo es sabio, segun Dios es loco; y por ende dize el Profeta: "Loco es fecho todo onbre de la su çiençia". (3) E asy el primero estudio de la çiençia es buscar onbre a Dios; despues, vida honesta con obra de ynoçençia. (4) Ninguno no rreçibe llenamente la sabiduria de Dios saluo aquel que contiende consigo de se arredrar de todo cuydado de las obras te-
N 40r rrenales. E por ende es escrito: "Escriue la sabiduria en el tienpo del va-
M 53v gar, e el que es menor por fecho aquel la entendera". (5) Otrosi no lle-
B 32r ga a pequenna alteza de sabiduria aquel que entiende en sy que no puede escodrinnar los secretos de Dios, ca estonçe derechamente conoçemos nos a Dios quando negamos a nos no poder alcançar de conoçer a Dios perfectamente. (6) Ca muchas cosas conuiene a las vezes no saber. Otrosy no puede ninguno ser en mayor culpa que aquel que no sabe a Dios. (7) Las pisadas de la verdat a muchos es otorgado de las buscar y a pocos es otorgado de las fallar, y aquellas cosas que son sobre el entendimiento del onbre non son de escodrinnar, e qualquier cosa que es sobre el entendimjento del omne no ha onbre por que la preguntar. E por consejo de Dios nos es mandado guardar que creamos que aquello es justiçia que a la voluntad de Dios pla-

---

7.-M pospone a tfitulo del capftulo. 8.-Capitulo...espirituales/om.Ç. 11.-Virtud de buena obra/om.BN. 13.-todo/el Ç;onbre/om.B. 14.-buscar onbre/o.b.M. 15.-llena/llenera BN. 18.-e/om.Ç. 19.-puede/p.en sy BN. 22.-cosas/vezes Ç. 23.-ninguno ser/s.n.BNM;aquel que/om.Ç. 24-25.-buscar...de las/om.M. 26-27.-non son...omne/om.ÇM. 26.-e/que B. 27.-E/om.Ç;nos/non M. 28.-que a/e a B,ca a M.

1:dapnados BM. 2:rresurriçion B,rresurrecçion N;ssanctos N. 4:comigo N. 6:ssobir NM. 11:fructo NM. 13:primer BNM. 20:escudrinnar M;entonçe BM. 21:prefetamente B.

ze, ca lo que plaze al Juez justo no puede ser ynjusto. (8) Otrosy, toda sabiduria esta en dos cosas: en çiençia y en opinnion. Mas la sabiduria que viene de la sçiençia es mejor que la que viene de la opinjon, ca la de la sçiençia es verdadera, la de la opinion es dudosa. (9) Otrosy a mayor acreçentamiento de culpa pertenesçe saber onbre que deua seguir y no querer seguir lo que sabe. E por eso dize el Sennor: "El syerue que
54r sabe la voluntad de su sennor y no faze las cosas que deue, sera açotado
40v de muchas llagas". E Santiago dize: "El que sabe el bien y no lo faze, peca". (10) Otrosy la synpliçidat con no saber es llamada locura, mas synpliçidat con prudençia es llamada sabiduria. (11) Prouechoso es al ome saber muchas cosas y otrosi beuir byen. E si estas dos cosas no podemos fazer, mejor es que sigamos el estudio de byen beuir que no de saber muchas cosas. (12) No pertenesçe a alcançar la byenauenturança saber muchas cosas ni es muy gran byen muchas cosas saber, mas es gran cosa beuir byen. (13) No aprouecha ninguna cosa saber todas las çiençias y no saber a Dios. Otrosy no enpeçe a los que saben a Dios no alcançar el saber
25v del mundo. Aquel sabe perfectamente que primeramente sabe a Dios, y despues, estas cosas no por sy mas por lo de Dios las sabe. (14) No enpe-
32v çe a ninguno que por su synpliçidat dexe de saber y entender la natura de los elementos, sy de Dios supiere en los sus fechos fablar verdat; y maguer no pueda disputar de las naturas corporales y no corporales, la vida derecha con fe le fara byenauenturado.

Capitulo XXXIII. De la fee. (II,2)

54v (1) No puede ninguno venir a la verdadera byenauenturança sino aquel que ha fe uerdadera; y aquel es byenauenturado el que creyendo derechamente byue byen y byen byuiendo guarda la derecha fe. (2) Dios, sy es creydo, estonçe es llamado y buscado con rrazon, y estonçe es loado perfectamente quando es creydo. (3) No solamente deuemos creer aquello que al-

---

l Juez/a j.ç. 3.-ca/om.M. 3-4.-que viene...la sçiençia/om.ç. 4.-de la sçien-/dicha ç.B. 5.-a/om.çM. 6.-querer/om.M,quiere ç. 7.-sera/ser M. 8.-dize/om. 9.-llamada/-do çBN;mas/m.la BN. 10.-Prouechoso/E p.M. 12.-no/om.M;byen/buen 13-14.-No pertenesçe...saber muchas cosas/om.BN. 16.-enpeço/-çen BN;no alcançar/ nçar BN. 17.-sabe a Dios/om.BN. 18.-estas/destas codd. 19.-su/la su BN. 21.- corporales/om.M. 24.-verdadera/om.M.

jinjon BN. 4:dubdosa BNM. 8:ssanctiago N. 10; aprouechoso N. 12; siguamos B. vjuir B. 17/27:prefetamente B. 20:maguera N. 22/25/26:fee B. 27:estonçes M.

N 41r cançamos por el sentimiento de la carne mas avn avemos a creer aquello
que veemos por el entendimiento del alma. E este es Dios, y ninguno no
puede plazer a Dios syn fe: "Toda cosa que no es por fe pecado es".
(4) La fe no se saca por ninguna fuerça, mas amonestase por rrazon e
por enxenplos; ca en aquellos de quien[es] saca onbre la fe por fuerça
no puede en ellos perseuerar luengamente, por enxenplo de vn arbol nuevo:
sy trauare onbre de la rrama soberana y la abaxare fasta tierra por fuer-
ça y la dexare despues, luego torna en aquel estado do primero estaua.
(5) Asi como el onbre formado con su lybre aluedrio por su voluntad se
aparta de Dios, e asy de su propia voluntad tornado a Dios y creyendo,
M 55r torna en El por que sea conoçida lybertad de aluedrio por la propia vo-
luntad, e otrosy el beneficio de la graçia por la verdat de la fe rreçe-
bida. (6) Dios en el coraçon cata la fe donde no se pueden los onbres
escusar, ca ay algunos que fazen muestra que tienen la verdat de la fe
en la boca y en el coraçon rretientan la maldad del error. (7) Otrosi
asy como no aprouecha la fe que es dicha por la boca y no es creyda por
B 33r el coraçon, asy no aprouecha la fe que es tenida en el coraçon sy no se la
dize por la boca. E de tal fe como esta fablaua el Profeta quando dixo
culpando a algunos: "Pereçio la fe e tyrada es de la boca d'ellos". La
fe que en el coraçon es byen creyda, por la confisyon de la boca es mos-
trada a la salud. (8) La fe syn las obras vazia es, e demas se lison-
N 41v ja ninguno con la sola fe sy de buenas obras no es guarnido. (9) El que
trae la cruz deue morir al mundo, ca traer la cruz es mortificarse onbre
en si mesmo; traer la cruz y no se mortificar es apareçençia de los ypo-
ç 26r critas. (10) Los que han conoçimiento de Dios por la fe y son escure-
çidos en las obras, syguen el exenplo de Balaan que caye en la obra y te-
M 55v nie los ojos abyertos en la contenplaçion de la fe. (11) Los onbres
carnales buscan la fe y quieren la tener no por la virtud del alma mas

---

1.-sentimiento/sentido BN;avn/om.BN. 2.-veemos/auemos M;y/om.M. 3-4.-Toda...La fe om.M. 4.-saca/seca BN;e/om.ç. 5.-enxenplos/-plo BN;en/om.BN. 8.-despues/om.BN; torna/-ara M;en/a ç. 10.-aparta/parta ç;de su/por s.B;tornado/-ando BN. 11.-torna om.ç;en El/a e.M;conoçida/-do B. 11-12.-por la propia voluntad/om.BN. 12.-e/om.BN por/y p.ç;verdat/voluntad M. 13.-donde/adonde B,ado NM, 14.-tienen/-ne B,mantyene ç. 15.-rretientan/-ta BN,rretienen ç. 16.-asy/om.M;aprouecha/-an B. 17.-se/om.çl la dize/dize BNM. 18.-de/om.N;fablaua/fabla BNM;dixo/fabla M. 19.-a/om.BM;algunos a.dixo M;e/ca ç. 22.-guarnido/-da B. 24.-traer/e t.BNM;apareçençta/aparençia BN. 25.-que han/om.BN;conoçimiento/-tos B. 26.-y/om.BN. 28.-carnales/animales B. 2:vemos B. 3/4/12/13/16/21/25/27:fee B. 6:preseuerar B. 12:rreçiuida B. 20:confesyon BNM. 26:enxenplo NM;tenja BNM;balan BM.

por el prouecho tenporal. E por esto dize el Sennor: "Buscadesme no porque uistes las sennales mas porque comistes de los panes". (12) El mal christiano, quando no byue segun la dotrina del Euangelyo, avn aquella fe que onrra en su boca, naçida la tentaçion, de ligero la pierde. (13) Muchos son christianos en fe solamente, mas por la obra desacuerdan de la dotrina christiana. E otrosi muchos no aman la fe de Christo de coraçon, mas solamente por miedo de los onbres muestranse tenerla por ypocrisia, y los que no pueden ser malos abiertamente, por el miedo pareçen ser buenos en la fe. (14) Otrosy los amadores del mundo a las vezes batallan por la fe, y en esto fazen prouecho a otros, mas ellos en el amor terrenal enbueltos, no buscan las cosas çelestiales, mas por palabra solamente defienden la [fee]. (15) Otrosi algunos por la fe persiguen avn los ereges, mas por soberuia menospreçian a aquellos que son en la Santa Iglesia,
N 42r e asy confonden los aduersarios de la fe por la ynfidelidat suya, mas apremian los fieles con gran soberuia.

B 33v
M 56r
Capitulo XXXIIII. De la caridad. (11,3)

(1) Maguer algunos parescan ser partiçioneros en la fe y en las santas obras, enpero, por quanto son apartados de la caridat del amor de su hermano, ningun acreçentamiento de virtud han, y asi lo dize el Apostol: "Si entregare yo mi cuerpo para que arda y no ouiere caridat, no me aprouecha". (2) Ca syn el amor de la caridat, maguer cada vno crea derechamente, no podra alcançar la byenauenturança, ca tanta es la virtud de la caridat que avnque onbre fuese profeta o rreçibiese martirio y no oviese en el caridat, no le aprouecharia ninguna cosa. (3) Ningun galardon no es ygualado a la caridat, ca la caridat prinçipado tiene sobre todas las virtudes. E por esto es llamada del Apostol atadura de perfecçion, porque todas las virtudes son ligadas con la atadura d'ella. (4) El amor de Dios es comparado a la muerte, e asy lo dize Salomon: "El tu amor rrezio es como la muerte".

1.-esto/-os N;Buscades/buscastes M. 2.-mal/om.BN. 5.-en/e.la M;por/en BN;obra/boca ç. 6.-E/om.NM. 7.-muestranse/-trase çBN. 12.-[fee]/ley codd. 13.-a/om.çM. 15.-los/a l.B. 19.-Si/yo B. 20.-para/om.M. 22.-es la virtud/es v.B. 25.-E/om.N. 26.-llamada/-do B;del Apostol/om.BN;de/dela NM;de perfecçion...d'ella/om.B. 27.-la/la su NM; El/E el BN.

2:ssennalles N. 3/5/6:fee B. 4:tenptaçion NM;liguero B. 7:ypocresia BM. 12:presiguen B. 13:ssancta N. 14:jnfidelidad B,ynfedelidad M. 19:entergare B. 23:rrescebiese M. 24:gualardon B;egualado N. 28:salamon BM.

E dizese por esto que asi como la muerte por fuerça y por violençia a-
parta el alma del cuerpo, asi el amor de Dios aparta a aquel que lo ha
Ç 26v de todo amor mundanal e carnal. (5) Otrosi el que menospreçia los
M 56v mandamientos de Dios muestra que no ama a Dios. Ca no amamos nos al rrey
si las leyes que el faze aborreçemos. (6) E por ende, de tener avemos
N 42v con los santos varones la vnidad de la caridad. E quanto mas alguno se
arriedra del mundo, mas le es menester de se acompannar a los buenos.
(7) La caridad en estas dos cosas esta, es a saber: en el amor de Dios
e de su proxjmo. E aquel guarda el amor de Dios en si que no se aparta
del amor de su proxjmo. Mas el que se vee partido de la conpannja de su
hermano, bien puede entender que es priuado de la partiçipaçion de la ca-
B 34r ridad diujnal; nj puede amar a Dios el que es conoçido errar en el amor
de su proxjmo. Christo Dios e onbre es; pues, non lo ama todo entero el
que aborreçe el onbre. (8) A buen entendimjento pertenece no aborreçer
las presonas mas solamente las culpas, y no menospreçiar las cosas bien
dichas por las falsas mas probarlo. (9) Otrosi, los que no estan bien
perfectos en el amor de Dios, munchas vezes ordenan de se apartar de los
pecados; mas agrauados con la carga de los pecados, otra vez se rrebuel-
M 57r uen en los pecados que deseavan desanparar.

Capitulo XXXV. De la esperança. (11,4)

(1) Los que no dexan de obrar mal con vana esperança rrequjeren el perdon
de Dios, ca si çesasen de las malas obras, entonçe con rrazon lo demanda-
rian. (2) E por ende muncho es de temer que,nj por la esperança del
perdon que Dios nos promete,de cada dia pequemos, nj porque veemos que es-
trechamente castiga los pecados, desesperemos del perdon. Mas escusados e
guardados estos dos peligros, guardemonos del mal, e de la piedad de Dios
N 43r esperemos perdon. Ca todo onbre justo deue rresplandeçer por esperança, y
otrosy por mjedo, por que la esperança le levante al gozo, e otrosy, el

---

1.-se/om.B;y por violençia/y con v.BNM. 6.-vnidad/humildad Ç. 7.-mas/tanto m.BN; se/om.Ç. 10.-conpannja/conpana B. 12.-en/om.B. 13.-lo/le Ç. 15.-presonas/cosas Ç. 16.-probarlo/aprouallo M. 17.-ordenan/-na B;de se/a se BN. 18.-agrauados/agrauiados M,aguadados B;con la carga/om.BN,de la c.M. 19.-deseavan/desean BN. 21.-obrar mal/m.o.BN. 22.-entonçe/om.BN. 24.-pequemos/pequenos B;veemos/veamos BN. 25.-e/om.BN. 27.-Ca/om.M. 28.-le/om.BM.

6:ssanctos N. 15:personas M. 16:prouallo BN. 17:prefetos B. 19:desmanparar M. 26:guardemos nos BN.

temor del ynfierno le faga acordar del mjedo.

Capitulo XXXVI. De la graçia. (II,5)

ç 27r (1) Maguer pequemos de cada dia, Dios no nos tira sus dones por que nos levantemos a esperança de la diujna mjsericordia, ca no menospreçiaria Dios al que se convertiese a El, quando avn estando pecando no lo priua
B 34v de sus beneficios, esperando que se tornara a El. (2) La confision
M 57v que onbre faze de la fe, no es cosa que venga de virtud de onbre, mas Dios lo obra en nos; que si asy no fuese, de balde diria el Profeta: "La confision e la grandeza suya d'El es", es a saber, de Dios. Ca d'El todos los bienes, adelantandolos la su graçia, nos son dados, ca nos ninguna buena obra no dimos por que merescamos aver la confision de la fe. (3) El provecho del onbre don de Dios es, e njnguno non podrie corregirse de si saluo por Dios, ca el onbre njnguna buena cosa propia non ha, e que via ha de fazer avn no es en su poder. E asi lo testigua el Profeta diziendo: "Se yo, Sennor, que la via del onbre no es suya, nj es en el para que ande e endereçe las sus andadas". (4) E por ende sepan todos los que defienden e rrazonan el libre aluedrio que njnguna cosa no puede valer el onbre por la su virtud, sy no fuere sostenjdo de l'ayuda de la graçia de Dios. E por eso es dicho por el Profeta: "Ysrael, el perdimiento es en ti, el ayuda solamente es en Mi"; quiere dezir: tu puedes mere-
N 43v çer por que perescas, mas para que seas saluo mj ayuda has de menester.
M 58r (5) El onbre por su mereçimjento no falla por que venga a la graçia de Dios, mas fazelo despues que viene. E quando viene en alguno onbre no digno, faze en el mereçimjento, el qual despues gualardona Dios el que solamente non avia fallado en el sino cosa para punjr. Enxenplo desto es esto que diremos que mereçio en si aquel ladron, que por sus mereçimientos condenado a las gargantas del diable subio en la cruz y despues de
B 35r la cruz salto en el parayso. E asy es a saber que en las cosas que dere-

---

1.-faga/faze çBN. 5.-se/om.ç; lo/los BN. 6.-tornara/-ran B. 8.-que/ca M. 9.-d'El es/es del BN. 12.-don de Dios es/es don de dios BN. 13.-buena cosa/c.b.BN. 14.-avn/om.B,N? 15.-diziendo/om.BN; via/vida ç. 16.-endereçe/aderesçe BM; todos/om.BN. 19.-dicho/-a B. 20.-solamente es en/sola mente en M. 21.-mas/om.BN; has de/has BN, es M. 25.-Enxenplo/E e.M. 26.-en si aquel ladron/a.l.e.s.BN.

4:lleuantemos B; mysiryeordia B. 5/11:confesyon BNM. 7/11:fee B. 8:deria M. 9: confesyon BN. 12:podria M. 18:vertud B; dela ayuda B. 19:yrrael çN. 21:meester N. 25:enxienplo M. 27:condepnado BNM.

chamente e bien fazemos, la justiçia es nuestra mas la gracia es de Dios
ç 27v por que nos la merescamos; e asy, esta es de Dios que la da e del onbre
que la toma, asy commo dezimos en el Pater nester "Danos el pan nuestro",
el qual demandamos avn rreçebirlo de Dios. (6) Otrosi la graçia espiri-
tual no es dada a todos, mas solamente es dada a los escogidos. E maguer
la fe munchos la rreçiban, empero la obra de la fe no la alcançan todos.
(7) Otrosy en el partimjento de los dones de Dios, departidamente alcan-
çan los onbres departidos dones de Dios, ca no son todos otorgados a vno
M 58v por que por estudio de humildad se maraville el vno del otro. Y por eso es
leydo en Ezechiel que las alas de las anjmalias vna con otra se ferien; y
esto sinjfica las virtudes de los santos que entre ellos por talante de
N 44r los que las buscan se fallan, e por enxenplo vno de otro vnos a otros se
ensennan. (8) Los dones de las graçias,a vno dan estas, a otros son da-
das aquellas, nj son dadas todas asy a vno por que el otro finque menguado.
(9) E no es dubda que puede ser fecho que algunos, de los quales otros
son adelantados en virtudes, proveydos de la graçia de Dios arrebatada-
mente, los alcançen en el compas de la santidad; e maguer sean postrime-
ros en la conversion, sean fechos primeros arrebatadamente en el alteza
de la virtud. (10) Otrosy, quando alguno rreçibe algund don de Dios,
no cobdiçie mas de aquello que mereçio,por que atentando de rrobatar el
ofiçio de otro mjenbro pierda aquello que mereçio. Ca toda la orden del
cuerpo conturba el que no contento de su ofiçio busca el ajeno. (11) Ot-
trosy los malos los dones de Dios por su dannamjento los toman, porque no
vsan d'ellos a loor de Dios sino solamente a su vanidad; y de los bienes
M 59r que Dios les da vsan mal porque aquellas cosas que de Dios a ellos dadas
son, tornanlas de malos vsos, asy commo es la çiençia, las rriquezas, el
B 35v poderio, que son dados de Dios a algunos para vsar bien d'ellos, e vsando
mal d'ellos dannanse. (12) De muchos dones de Dios nos gozamos que bien

---

3.-en el/del B. 6.-rreçiban/rresçiben M. 9.-eso/esto M. 10.-se/om.BN;ferien/fue-
ron B,fieren NM. 13.-ensennan/-nna çM,ensénan B; a otros/e a o.BN,e a otro M.
14.-todas asy/s.t.B. 18.-conversion/conuersaçion BN. 19.-de Dios/om.BN. 20.-aten-
tando/atendando ç. 21.-de/del BN. 22.-no/n.os BN;Otrosy/E o.M. 23.-por/para BNM.
26.-tornanlas/tornalos B;os/om.BN. 27.-dados/dadas çBN; algunos/-as B; d'ellos/de-
llas çBN. 28.-d'ellos/dellas çBN.

4:rreçiuirlo B;;piritual N. 6:fee B. 9:omillidad M. 11:esignifica NM;ssanctos N.
12:enxienplo M. 20:arreuatar B. 22:contenpto N. 23:dapnamjento B. 28:dapnanse B

conoçemos que d'El nos vienen, asy commo que seamos sabios, rricos, poderosos, por don de Dios e non de otro njnguno lo somos. E pues asy es vsemos muy bien de los beneficios de Dios, syquiera por que El no se arrepienta de nos los aver dado, e nos sea provecho averlos rreçebido. (13) Otrosy dizese tirar Dios al onbre algund don el qual el onbre no ovo, e esto entiendese que lo non mereçio auer; asy commo dezimos: endureçio Dios al onbre no porque Dios fizo la su dureza d'el, mas porque la dureza que el onbre mesmo nudrio en si no ge la tira Dios. Y desta manera se entiende Dios çegar a algunos, no porque El faga la çeguedad mas , por sus mereçimjentos sin prouecho, no les tira la çeguedad que esta en ellos. (14) Otrosi a munchos son dados los dones de Dios, mas la perseverança del don no es dada a todos. E por ende acaeçe que algunos han buenos comjenços de se convertir a Dios, o despues acabanlo mal. Mas los escogidos rreçiben el don de Dios e rreciben la perseverança d'el; e por ende es que algunos comjençan bien e acaban bien.

Capitulo XXXVII. De la predestinaçion. (11,6)

(1) Dos maneras ay de predestinaçion: vna de los escogidos que van a la folgança, la otra de los malos que van a la muerte. E la vna y la otra es por juyzio de Dios que faze a los sus escogidos seguir las cosas soberanas e fondas, e consiente desmanparar los malos que se deleyten por las cosas baxas e de fuera. (2) Asy commo el onbre no sabe el termjno de la luz nj de las tinjebras, nj de lo vno njn de lo otro que fin sea, asy muncho menos sabe qual antes de su fin sea acorrido de la luz de la justiçia, o qual sea escureçido por tiniebras de sus pecados en el su termjno, o qual despues de la cayda de las tinjebras convertido rretorne a la luz: todas estas cosas manifiestas son a Dios y escondidas a los onbres. (3) Otrosy, maguer la conuersaçion de los justos en esta vida sea cosa que se pueda ver e provar, enpero dubdoso es a los onbres a que fin sean

---

1.-que bien conoçemos/om.BN;vienen/-ne B. 3.-muy/om.M. 4.-los/lo M;e nos/e a n.M; prouecho/-choso BNM. 5.-dizese tirar/dize sy tiraro ç;e/om.ç. 6.-non/om.BN;auer/ avn ç. 8.-mesmo nudrio en si/e.s.m.n.BN. 9.-por sus/p.que s.BN. 11.-don/om.BN. 12.-de/a BN. 13.-acabanlo/acabarlo M. 14.-el don de Dios e rreciben/om.M;ende/om. M. 15.-acaban bien/a.mal BNM. 16.-De la predestinaçion/om.ç. 18.-E/om.ç. 19.-sus/om.M. 21.-Asy/e a.BNM;sabe el termjno/s.t.M. 24-25.-de sus pecados...tinjebras/om.M. 27.-conuersaçion/conversion çM.

4:rresçiuido B. 11/14:preseuerança B. 23:ante BM. 24:tinieblas M. 27:maguera BNM.

ellos predestinados. Mas todas estas cosas son rreseruadas a la aduenjde-
Ç 28v ra examjnaçion de Dios. (4) E maravillosa es la dispusiçion de la so-
M 60r berana ordenaçion de Dios en el partir de sus dones, por la qual dispusi-
çion en este mundo el justo es mas justificado e el malo es mas ensuziado.
El malo a las vezes se convierte a bien y el bueno a las vezes se ynclina
a mal. Qujere vno ser bueno e non puede; quiere otro ser malo e no es con-
sentido que se pierda. Es dado a aquel que qujere ser bueno; el otro nj
qujere nj le es dado para que sea bueno. Este naçe en error e muere en el;
el otro en el bien que començo dura fasta la fin. Tanto esta este fasta
que caya asy commo Judas: el otro biujendo sienpre mal es saluado en la
fin,asy commo el ladron catandolo Dios se conujerte. (5) El justo que-
rrie aprouechar en el bien e non puede; el malo querrie enpeçer e
puede. Este querrie serujr a Dios e enbargale el mundo; aquel cobdiçia
ser metido en los negoçios del mundo e non lo acaba. (6) El malo es
ensennoreado por el bueno. El bueno es dapnado por el malo. El malo es
onrrado por el justo. En esta tan grand escuridad no puede onbre escu-
N 45v drinnar la dyposiçion de Dios njn entender la escondida orden de la su
predestinaçion.

Capitulo XXXVIII. De los conuersos. (II,7)

M 60v (1) A los que comjençan a fazer bien [non] es prometido el gualardon, mas
B.36v es dado a los que perseueran en ello, ca asi es escrito: "El que perseue-
rare fasta la fin, este sera saluo". (2) Entonçe plaze a Dios la
nuestra conversion de nos tornar a El quando el bien que començamos lo
complimos perseverando fasta la fin; ca escrito es: "Guay de aquellos que
perdieron el sufrimjento" e no dieron cabo a la buena obra que avian co-
mençado. (3) Otrosi queremos saber, el perdon de los pecados ado es
dado, e quando es dado e a quales es dado. A esto rrespondemos: Ciertamen-
te es dado a los que biuen dentro en la Yglesia catolica. ¿Quando es dado?

1.-ellos/om.BN. 3.-ordenaçion/espusiçion M. 3-4.-dispusiçion/d.de dios BN. 4.-en este mundo el justo/el j.en e.m. M. 5.-a bien/al b.BNM; y/om.M. 6.-a/al BNM.;otro ser malo/s.m.o.BN. 7.-a/om.çBN. 12-13.-enpeçer e puede/e.e non puede çM. 13.-cobdiçia/querria M. 16.-En/E en N. 17.-dyposiçion/dispensaçion ç;su/om.BN. 20.- a/om.B; non/om.codd. 21.-es dado/dado BNM. 22.-este/om.M. 22-23.-la nuestra/enla n. ç,de n.BN,dela n.M. 23.-començamos/-aremos çM. 26.-queremos saber,el perdon/q.el perdimiento BN. 27.-e quando es dado/om.M;a/om.ç;A esto/e a e.B. 28.-en/de M.

1:venidera BN. 2:esaminaçion M,disposiçion N. 3:desposiçion N. 5:enclina N. 12: querria M. 15:dannado NM;ensennorado M. 16:escodrinnar BN. 17:dysposiçion B,desposiçion N, dispusiçion M. 20:galardon B. 21:preseueran B;preseuerare B. 22:estonçe BNM.

En quanto estamos en esta vida antes de la muerte, ca asy dize el Profe-
Ç 29r ta:"Agora es el tienpo de tomar bien e agora es el dia de la salud". ¿A quales es dado? A aquellos que se convierten a Dios con grand humjldad pareciendo a los pequennos en la buena simpleza, por los quales dixo el Sennor: "De los tales es el Rreyno de los Çielos". (4) Ningund onbre no podrie entender quan grande es la carga de la ynjustiçia, otrosi por que rrayos de rresplandeçimjento sea esclareçida la justiçia, saluo aquel que
M 61r primero con todo el esfuerço de toda su voluntad se convierta a Dios, ca entonçe alunbrado de tal luz conoçe el fedor de la su maldad e la su
N 46r fealdad; otrosi entiende la verdadera lunbre que no podia veer con su çiego coraçon. (5) Entonçe entiende onbre la justiçia de Dios que primero no podia alcançar, quando convertido a El tienta de la segujr. Ca la luz nunca se entiende sino quando se vee. (6) El juyzio que es en el poderio del onbre es la graçia de la conversion, por la qual nos mesmos nos juzgamos quando llorando punjmos los males que fezimos y al bien que de Dios nos viene mas firmemente nos allegamos. (7) No aprouecha fazer bien sy primeramente no es corregido el mal. Otrosi el prouecho de cada vno que se conujerte a Dios es en tres maneras: primeramente corregirse
B 37r del mal; lo segundo, fazer bien; lo tercero, perseuerar en la buena obra por alcançar el gualardon. Ca lo que dize el Profeta: "Desata los pequennos hazes que estan apremjando", esto se entiende emendar lo mal fecho; en lo que dize: "Parte el tu pan con el lanbriento", en esto se entjende fazer buenas obras. En lo que despues dize: "Entonçe pareçera la tu luz de la mannana", esto es gualardon de la buena obra. Asy que no aprouecha fazer bien sy primero no fuere corregido el mal. E non podrie njnguno perfectamente aprouechar a la contenplaçion de Dios, si primero no estudiare de fazer buenas obras. (8) Otrosi en munchas maneras espanta Dios a los onbres. Vna manera, quando muy tarde se convierten e dende toman ellos muy

---

1.-estamos/bemmos M;asy/om.BN;dize/lo d.Ç. 2.-el tienpo/t.Ç. 3.-A/om.BN. 6.-otrosi/E o.BM,Nº;que/om.BN. 7.-rrayos/rrays Ç. 9.-e la/e dela BNM. 10.-otrosi/e o. M;entiende/e.que B. 11.-Entonçe/E e.BNM;entiende/emende Ç. 14.-es/om.BN;nos mesmos nos/nos mesmos M. 15.-al/el M. 19.-la/om.M. 21.-apremjando/apremiados M;emendar/e.omne BNM;mal/om.M. 22.-entjende/emjende Ç. 23.-pareçera/se p.B. 24.-esto/este M;gualardon/el g.M. 28.-convierten/-te Ç.

1:ante M. 3:humildad M. 5:rrogno BNM. 6:podria M. 9/11:estonçe BN. 10:podie BN;ver M. 19:preseuerar B. 20/24:galardon B. 21:fazes M. 23:estonçe B. 25:podria M;profetamente B.

Ç 29v grand verguença, porque por tantos tienpos fueron esperados para se tor-
N 46v nar que, agora por menazas, agora por plagas, agora por rrevelaçionec, es-
panta Dios a munchos por que, pues por su voluntad menospreçiauan de se
conuertir, movidos de tal espanto sean corregidos. (9) Munchos ay que
de su voluntad por sola deuoçion son tornados a Dios. Mas algunos ay que
costrennjdos por plaga se convierten, los que primero por deuoçion no se
conujerten. Y por esto dixo el profeta Dauid: "Con freno e camas costrin-
ne Tu, Sennor, las qujxadas de aquellos que se no allegan a Ti". (10) O-
trosy, munchos ay que quando no se conujerten por deuoçion son feridos de
M 62r aguijones as plagas, y avn con todo eso non sventen el açote porque en
njnguna manera se qujeren emendar, asy commo Egipto que lloro las penas e
non se qujso emendar. E de tales dixo el Profeta: "Feristelos, Sennor, e
non se dolieron; quebrantastelos e menospreçiaron rrecibir el castigo".
(11) Algunos varones ay en el mundo finchados por soberuja de la volun-
tad; despues, convertidos a Dios, con obediençia rreletosa syguen a Chris-
to; e los que antes estauan soberujos en el alteza del mundo, despues to-
da aquella soberuja mudaron en estudio de humjldad. (12) Otros ay que
B 37v ya secretamente en sy convertidos son a Dios, mas la su conversion avn no
es publicada en el pensamjento de los onbres: por tales son avntenidos quales
solian, enpero ante Dios levantados son. Otrosi, algunos ay que a juyzio
de los onbres son juzgados de estar bien, enpero ante los ojos de Dios ya
N 47r cayeron. (13) Munchos son juzgados entre los onbres por malos, enpero
ante Dios escogidos son. Otrosy, munchos son juzgados entre los onbres por
escogidos e ante Dios son malos; e por eso dize Salamon: "Vi los malos se-
terrados, los que quando eran viuos estavan en santo lugar e eran loados
M 62v en la çibdad, asy commo sy fiziesen obras justas". E asy, njnguno non pien-
se en si que es escogido, por ventura no sea ya desechado delante Dios e
Ç 30r tire la vieja leuadura de su coraçon. Otrosi, qualquiera que de malo que

---

1.-por/om.BN. 4.-de tal/del Ç. 5.-de/por BN;sola/la Ç. 6.-los/lo M;primero/-ros B 7.-conujerten/conuertien BN;esto dixo/eso dize B;e camas/e con cabestro Ç. 9.-por/con B. 10.-de/por Ç;eso/esto M. 11:qujeren/-ran M. 15.-con/por Ç;syguen/-e M. 16.-e/om.B;en el/en la Ç. 16-17.-toda/de B,om.N. 19.-por/e p.BN;avn/om.Ç. 20.-solian/-ia Ç;ante/delante BN. 21.-enpero/pero BN;ante/delante BNM. 22.-entre/delante BN. 24.-escogidos/buenos BN;e ante/que a.M. 25.-viuos/buenos Ç. 26:fiziesen/fuesen M. 27.-por/que p.M.

2:amenazas BN. 8:quexadas BM;llegan M. 10:agijones B. 13:rreçebir N. 15:obidiençia B;sigen B. 16:ante M. 17:omilldad M. 24:salamon ÇBM.

era començó a ser mejor no se ensoberuesca de las virtudes que toma, que mas grauemente caeria entonçe que yazia primero por el deleznamjento de los pecados.

Capitulo XXXIX. De los comjenços de los conuersos. (II,8)

(1) Tres maneras se fallan en la conuersion que los onbres fazen a Dios. La primera es dulçura en el comjençó; lo segundo, trabajo en la meytad; lo terçero, folgança en la fin. Y esta conversion vnos la comiençan con dulçura que han en ella, otros la comjençan de amargura de las tentaçiones que han. (2) Todo onbre que se convierte comjence en llorar sus pecados y asi pase al deseo de las cosas çelestiales. Los pecados que fezimos primeramente son de purgar con lagrimas y estonçe, alinpiada toda nuestra voluntad, contenplemos aquello que buscamos. Asy que antes llorando, la ceguedad de nuestros ojos sea tirada, e despues los ojos alinpiados libre-
M 63r mente puedan catar las cosas soberanas. (3) Otrosy, neçesario es al on-
N 47v bre convertirse a Dios por mjedo, que por temor de las penas que son por
B 38r venjr las carnes malas y suzias sean vençidas. Y despues conviene, desechando este mjedo, pasar al amor de la vida perdurable, "Ca la caridad acabada e perfecta, despues que en el fuere, desecha de sy todo el mjedo"; ca el que teme, pena ha en sy e no es perfecto. Por ende dize el Apostol: "No rreçibistes el espiritu de la seruidunbre otra vez con temor, mas rreçebistes el spiritu del porfijamjento", por el qual es a saber: la pena del pecado no vos apremja commo sieruos, mas el amor de la justiçia vos torna libres. (4) Otrosy, necesaria cosa es a todo conuerso que despues del mjedo e temor se leuante a la caridad de Dios asy commo fijo y no yagua sienpre so temor asy commo siervo, ca entonçe mostramos nos el amor de la nuestra conversion sy nos amamos a Dios asy commo a padre, el qual primeramente asy commo syeruos a sennor le dubdauamos. (5) Otrosy los co-
Ç 30v mjenços de los que se convierten a Dios son de nudrir con blandas maneras

---

1.-que toma que/ca BN,q.t.ca M. 6.-en la meytad/om.BN. 7.-en la fin/om.BN;esta/desta codd. 9.-comjenco en/doue M. 11.-purgar/pagar B. 12.-buscamos/-cauamos Ç. 15.-por mjodo que/mas por amor e B. 18.-desecha de sy/desechado BN. 19.-pena/que p.B;ha/om.M; e/om.BN. 20-21.-de la seruidunbre...spiritu/om.Ç. 22.-vos torna/nos t.BN. 23.-necesaria cosa/necesario BN. 25.-amor/temor M. 27.-lo/lo Ç.

8:tenptaçiones NM. 11:entonçe NM. 18:prefeta B. 19:prefeto B. 20:rreçebistes NM. 21:profijamiento M. 24-25:yaga BNM. 25:estonçe BN,estonçes M. 28:nodryr BM.

porque espantados de la aspereza tornanse a los primeros delesnamjentos.
M 63v Aquel que al conuerso sin blandura njnguna qujere mostrar, mas le quje-
re espantar que no corregir. (6) Otrosi, qualqujer converso primera-
mente se emjende en las obras y despues se emendara en los pensamjentos,
y primeramente rrefrene los malos fechos y despues rrefrenara el deseo
N 48r del pecado, por que lo que ya no pareçe en la obra no dure en el pensa-
mjento. (7) Otrosy toda conversion nueua avn tiene en si algund mes-
clamjento de la vida primera. E por ende la virtud que en el viene no la
deve publicar ante los ojos de los onbres fasta que la vieja conversaçion
de rrayz sea derraygada del coraçon. (8) E asy commo dixe suso, qua-
qujer que de malo començe a ser mejor, guardese, no ensoberuesca en las
virtudes que rreçibio, por que no caya mas graue mente que primero yazie.

Capitulo XL. De la batalla de los conuersos. (11,9)

B 38v (1) Otrosi, qualqujer converso, si luego en punto no pudiere vençer todos
los aguijones de la carne asy commo cobdiçia e contienda de alcançar la
soberana virtud, no se espante si por aventura algunas cosas contrarias
M 64r de las amarguras de la carne sufra,nin sea quebrantado por ende. Ca aquel
alto Dispensador de los bienes sabe apremjar los pecados contrarios con
el avenjmjento de las virtudes. (2) Otrosi entonçe se conoçe onbre mas
agrauado del enpuxamjento de los pecados quando mas se allega al conoçi-
mjento de Dios, asy commo el pueblo de Ysrrael entonçe fue mas apremjado
de los trabajos por los de Egipto, quando les fue mostrado por Moysen e
abierto el conoçimjento de Dios. (3) Otrosi los pecados ante de la con-
version todos han comunalmente paz en el onbre, mas quando el onbre los
qujere desechar de si, entonçe se leuantan con mas cruel poderio e enton-
çe se tornan enemjgos al convertido, los quales primeramente quando era
N 48v pecador lisonjeramente le falagauan. Otrosi le son fechas otras cosas
Ç 31r blandas al conuerso, que quando era pecador le eran asperas. (4) Mun-

---

1.-porque/p.non soan BN,p.non M;tornanse/o t.BN. 2.-lo/lo Ç. 3.-corregir/rregir M. 4.-se emendara/emendara BN. 6.-dure/dura B. 7.-avn tiene/t.a.BN. 10.-suso/de s. BN. 13.-de la batalla/d.las batallas M. 14.-pudiere/puede BN. 15.-e contienda/om. Ç. 16.-aventura/om.BN. 17.-nin/no Ç. 19.-se conoçe onbre/es BN. 20.-agrauado/agrauiado M;se/om.B. 24.-han comunalmente/c.an BN;el onbre los/omne los BN,l.o.M. 26.-al/del BN.

1:del aspereza M. 7:mezclamiento M. 12:rresçebio M;cayga BN;yazia BNM. 14:podiere M. 19:abynjmjento B;estonçe BN. 20:llega BNM. 21/25:estonçe BNM. 22:muysen ÇM

chos quebrantos ha el sieruo de Dios quando se acuerda de las obras pasadas. Otrosi, munchos despues de la conversion, avnque no quyeran, sufren y sostienen el moujmjento de la luxuria; pero esto no lo sufren por dapnaçion suya, mas sufrenlo para ser prouados y por que siempre tengan consigo
M 64v con que tiren de si descuydamjento del enemjgo con el qual pelean, todavia que no consientan. Onde por eso conoscanse los sieruos de Dios ser alinpiados ya de los pecados, enpero que avn tannjdos del enpuxamjento de los malos pensamjentos. (5) Ca ante de la conversion es onbre acompannado de los pecados, despues de la conversion es acompannado de las tentaçiones. Los pecados envargan por que no nos conuertamos a Dios; las tentaçiones se
B 39r entremeten por que no con ojos libres de coraçon le podamos ver; e el rruydo de qualquier cosa destas engendra en nos asaz trabajo, e la nuestra entinçion muchas vezes con enganmos de munchas maneras la enbarga. (6) Enpero prouechoso es al sieruo de Dios ser tentado despues de la conversion, por que, despertandose del suenno pesado de la njgligençia por los pecados que asy le acuçian e persiguen, apareje el su coraçon a las virtudes con el afincamjento que le fazen los pecados.

Capitulo XLI. De la floxa conuersion. (11,10)

(1) La conuersion floxa torna a muchos en los errores primeros e afloxato-
N 49r en aquella manera tibia de beuir; e los enxenplos destos tales, qualquier
M 65r converso escuselos, ca si comjença el temor de Dios tibiamente, avna se sumjra en los errores del mundo. (2) El que es tibio en la conuersion, no para mjentes en las palabras oçiosas e en los pensamjentos vanos, tenjendo que no son enpeçederos; pero si su coraçon despertare de aquella
Ç 31v pesadura, en vn punto temera las tales cosas, ca las que pensaua que eran liujanas conoçer, las ha por malas y por aborreçederas. (3) Otrosi, el enganno e la floxura en toda buena obra son de dubdar. Enganno fazemos a Dios quantas vezes de la buena obra nuestra que nos fazemos no loamos a

---

1.-quebrantos/-to B;ha/om.N. 3.-por/para BN. 5.-peloan/pelea çBN. 6.-consientan/-ta çBN;se/om.M. 6-7.-alinpiados ya/ya a.M. 7.-del/de BNM. 8.-pensamientos/-to B; acompannado/condenado Ç. 11.-no con ojos libres de coraçon/c.o.l.d.c.n.M. 12.-engendra/-an B;e la/e en la çBN. 14.-prouechoso/-sa cosa BN. 15.-del/de B. 16.-le/lo B;persiguen/le p.BN. 19.-a/om.B. 20.-en/om.Ç;beuir/venyr B. 22.-El/e el Ç; en la/en su Ç. 24.-enpeçederos/-ras Ç; despertare/-ase BNM. 26.-las ha/les ha B. 27.-son/es B; Enganno/-nnos M. 28.-buena obra/o.b.BN;no/nos M.

8/9:acompanado B. 9:tenptaçiones N. 10:tenptaçiones NM. 11:rroydo B. 12-13:entençion BNM. 13:enbargua B. 14:tenptado M;depues N. 15:negligençia BM. 16:presyguen B. 20:enxienplos M. 21:somjra B. 26:aboresçederas B.

Dios mas a nos mesmos. Otrosi, floxura fazemos quando las obras de Dios que avemos de fazer las fazemos tibiamente e floxamente. (4) Toda arte deste mundo marauillosos serujdores ha, para serujr muy aparejados; e la rrazon por que, es esta: ca luego en presente ha el gualardon de su obra. Mas el arte del temor de Dios los que la siguen son floxos, tibios
B 39v e enbueltos en vna manera de pereza, y esto es porque el trabajo de aquellos que l'siruen no es gualardonado luego en presente, mas es alongado para se gualardonar en el mundo venjdero. Y por ende, quando no veen el
M 65v gualardon de su serujçio luego, la esperança commo desatada enflaqueçe. Grand gloria es aparejada a aquellos que los comjenços de la su buena conversion acaban e cunplen con acreçentamjento mas firme, e por ende
N 49v mas claros son aparejados a rreçebir el gualardon que mereçieron, pues que comjençan e acaban mas firmemente los trabajos del duro camjno. (5) Algunos ay que escalentados luego en la conuersion se aparejan a las virtudes, e despues por tienpo acostandose commo no deven a las cosas terrenales son escureçidos por el apetito e deseo baxo deste poluo del mundo en que se enbolujeron. Y por eso dize el Sennor fablando de las buenas simjentes: "Lo que cayo en las espinas estos son los que oyen la palabra de Dios e con el cuydado del mundo e el enganno de las rriquezas afogan la palabra de Dios en sí sin fazer njnguno fruto". (6) Otrosi los convertidos nueuamente non se deven enbolver en los cuydados del mundo, ca sy se enbueluen en ellos luego en ese punto, asy commo los arboles nueuos que no tienen avn las rrayzes bien afirmadas, son sacudidos del viento y luego se secan. (7) E munchas vezes es bueno e prouechoso a los nueuos
Ç 32r convertidos mudar el lugar donde estauan, ca mudando el lugar mudaseles
M 66r la voluntad e el talante que tenjan. E por ende les es bien corporalmente ser tirados de alli do cada vno de los tales siguiendo las voluntades biujo mal, ca estando alli sienpre les viene emjente el mal que alli pensa-

---

1.-Otrosi, floxura fazemos/om.BN. 2.-de/a M;Toda/todo BN. 3.-para/e p.M. 4.-ha/ao BN. 5.-son/om.M;tibios/tubios B. 9.-enflaqueçe/luego e.Ç. 11.-conversion/conversaçion M. 13.-comjençan e acaban/-ça e acaba B;mas/m.sy BN. 14.-escalentados luego/l.e.M. 15.-acostandose/acostostandose Ç. 16.-del/deste BN. 19.-cuydado/cujda B 23.-las/om.M;sacudidos/seguidos M. 24.-vezes/om.B;es bueno/b.e.BN;nueuos/ruenos B. 27.-do/ado BNM;biujo/vyujeron BN. 28.-pensaron/pasaron BN.

4:galardon B. 5:sigen B. 7:sieruen B. 7:galardonado B. 8:avenjdero BNM. 9: galardon B. 18:semientes M. 20:fructo NM. 22:arbores N. 23:sagudidos B. 27: seguiendo M. 28:amjente B, emmjente M.

ron o fizieron.

Capitulo XLII. Del enxenplo de los santos. (II, 11)

B 40r (1) [A]l conuertimjento e corregimjento de los onbres mortales muncho aprouechan los enxenplos de los buenos, ca sin el enxenplo de los escogidos y de los perfectos, las costunbres de los que comjençan nueuamente a
N 50r bien beujr no podrien ser aprouechadas. (2) Los malos no quieren parar mjentes, para beujr mejor, a los enxenplos de los buenos; antes buscan e proponen delante si los enxenplos de los malos por que puedan vsar de las sus malas costunbres todavia peor. (3) E para prouecho destas cosas [es escrito] commo los santos cayeron y despues, con la graçia de Dios, commo se levantaron, por que los onbres tomen buena esperança, por que qualqujer que cayere, si se arrepintiere, no desespere de aver venja e perdon
M 66v avnque aya pecado, quando catare e leyere commo los santos fueron rreparados. (4) E por ende sepan aquellos que se dan a mal, que los enxenplos de los santos son propuestos delante ellos por dos rrazones: o por que siguiendolos sean rreparados los malos, o, sy no quisieren obedeçerlos, sean punjdos mas grauemente, pues vieron lo que deujen fazer e non lo fizjeron. (5) E por ende las virtudes de los santos por nuestro enxenplo nos las pone Dios delante; e sy lo siguieremos podamos aver los gualardones de la justiçia, o, sy no, por la perseueranç̧a del mal sean mas graues los tormentos. (6) E avnque los mandamjentos que Dios nos dio para despertamjento de fazer bien falleçiesen, los enxenplos de los santos nos devian abastar por ley. E asy, pues que Dios nos amonesta por sus mandamjentos e nos pone eso mjsmo delante los enxenplos de los santos commo obraron bien,
B 40v ya no ay escusaçion njnguna de la culpa, ca la ley de Dios de cada dia rra-
Ç 32v tiene en las nuestras orejas, e los enxenplos e ensennamjentos de los buenos e santos rremueuen las entrannas de nuestro coraçon. (7) E sy muchas vezes auemos seguido los enxenplos de los malos, por que no seguieremos e nos rremeda-

---

2.-Del enxenplo/delos enxenplos N. 3.-[A]l/El codd.;e/o B,ha Ç. 4.-el/om.BNM. 7.-beujr/venjr B;buenos/b.omes B. 8.-los enxenplos/enxienplos BN;las/om.B. 10.-[es escrito]/son escritas ÇM,son escritos B,N?;despues/d.commo BN. 11.-los/ellos B; onbres/om.BN;buena/buen Ç; qual/quales B. 12.-venja/via B. 15.-ellos/dellos BN. 16.-quisieren/quisieron BN;obedeçerlos/obedeçer M;sean/sea M. 18.-nos/om.M;las pone/los p.Ç. 20.-o/e B. 21.-que Dios nos dio/de dios q.n.dio M. 23.-que Dios/de d. q.M. 24.-delante/om.BN. 25.-de cada/cada BN. 25-26.-rretiene/-nen M. 27.-e santos/santos BNM;rremueuen/rreuuenan B,rremuenan N. 28.-rremedaremos/-diaremos B.

5:prefetos N. 6:podrian BNM. 7:ante M. 7/8/14/18/22:enxienplos M. 12:cayre B; arrenpityere B,arrepentiere NM. 15 seguiendo M. 17:deuyan BNM;fezieron B. 19: segujeremos BM;galardones B. 20:preseuerança B. 24/26/28:enxienplos M. 27:entranas B.

M 67r remos los enxenplos de los buenos, que son dignos e fechos aplazibles a Dios? (8) E por ende deuemos rrogar a Dios que las virtudes que aparejo a los santos por corona sean puestas a nos en prouecho en non a pena; e aprouecharan a nos a nuestro prouecho si tantos enxenplos de virtudes quisieremos segujr. Ca çiertamente si nos arredraremos d'ellos e no los sigujeremos,a nuestra dapnaçion seran, pues que los leemos e los menospreçiamos conplir. (9) Munchos siguen la vida de los santos, e de las costunbres del otro toman vna semejança de virtud, asy commo sy cada vna ymagen se entendiese, e de la su semejança otra semejança fingida se formase, y asy se faze semejante a la ymagen aquel que a la semejança bjue de la ymagen. (10) El que rremeda al santo varon asy commo vn traslado cata, e a sy mesmo cata en el commo sy se catase en vn espejo, por que conosca y entienda si falleçe algo de la virtud. El onbre no se conoçe bien en si mesmo, mas quando cata a otro luego vee lo que falleçe en el. (11) A los perfectos varones perteneçe no rremedar ya a qualqujer santo, mas catar aquella mesma verdad a cuya ymagen son fechos, y asy obrar justamente. Esto
N 51r muestra aquello que es escripto que dize: "Ffagamos onbre a ymagen y seme-
M 67v jança nuestra", ca entendiendo onbre aquella ymagen rremeda a la diujnjdad a cuya semejança es fecho. E este, perfecto asi ya tanto es, que no aya mengua de la lunbre demostradera de la justiçia, mas contenplando en ella
B 41r sigua la justiçia. (12) Otrosy, los enxenplos por los quales el onbre es hedeficado para deuer segujr departidas virtudes son estos: la humjldad de Christo, la deuoçion en Pedro, la caridad en Iohan,la obidençia en Abraham, la paçiençia en Ysac, el sofrimjento en Jacob, la castidad en Josep , la mansedunbre en Moysen, la firmeza en Josue, la benjgnjdad en Samuel, mjse-
ç 33r ricordia en Dauid, abstinençia en Danjel. Y asy todos los otros fechos de los primeros, con qual trabajo, con qual tenpramjento, con que entinçion con que contriçion de coraçon se devan fazer, el varon santo sigujendol[os]

1.-de los buenos,que son dignos/q.s.d.de l.b.ç;aplazibles/pazibles B. 3.-por corona/p.que coronas BN;puestas/-os M;a pena/ha p.çBN. 4.-aprouecharan/om.B;si/de B. 5.-d'ellos/dello BNM;los/lo NM. 6.-los/lo M;leemos/veemos ç. 7.-la vida/las vidas BN. 9.-formase/tornase M. 10.-aquel que...de la ymagen/om.M. 11.-El/al M;al/el M; vn/lo ç,otro M;e/om.ç. 12.-se/om.ç;por/E p.B. 13.-El/E si el M. 14.-a otro/otro M 15.-ya a qualqujer santo/a q.s.ya BN. 16.-Esto/E e.BN. 18.-rremeda/-dia B,rremieda N. 19.-aya/ha M. 20.-de la justiçia/a la j.M. 21.-sigua/-an B. 24.-la castidad en Josep/om.ç. 25.-mjsericordia/la m.BN. 26.-abstinençia/la a.BN. 27-28.-con que entinçion,con que contriçion de coraçon/c.q.contriçion de coraçon,c.q.entinçion ç. 28.-el varon santo/el s.v.ç;sigujendol[os]/-olas codd.

1/21:enxienplos M. 1:plazibles NM. 3/7:ssanctos N. 6:seguieremos M;danaçion M. 11/15:ssancto N. 15:prefetos B. 16:mjsma B. 19:prefeto B. 20:demostradora N. 21:ssiga NM. 23:obidiençia BN,obediençia M;juan çBN;abram B. 25:muysen çBN;beni-

lo puede consyderar.

Capitulo XLIII. De la contriçion. (11,12)

(1) Contriçion del coraçon es humjldad de la voluntad con lagrimas, naçida del rrecordamjento de los pecados e del temor del juyzio. (2) E aquella es acabada e verdadera contriçion que echa de si todos los deseos
M 68r carnales, e de toda su voluntad e de todo su estudio pone afincadamente en la contenplaçion de Dios. (3) Otrosi la contriçion por la qual el alma de qualqujer escogido es allegada a Dios, es en dos maneras: la vna manera es quando se acuerda e prensa las malas obras que fizo; la otra manera es quando desea y sospira por la vida perdurable. (4) Otrosi quatro
N 51v maneras son de los deseos por las quales la voluntad del justo muncho tienpo es pungida saludablemente, y son estas: la primera es rremembrança de los pecados e de los yerros que fizo; la segunda es acordarse de las penas por venjr; la terçera, pensar el desterramjento suyo en el alonga-
B 41v mjento desta vida; la quarta, deseo del rreyno çelestial ado va querrie estar. (5) Otrosi, aquel que escarmentado de los pecados que fizo e acordando-se d'ellos los llora, sepa que es vesitado de la presençia de Dios, pues en sy mesmo ha verguença e se acuerda del bien que perdio, y por su juyzio mesmo se atormenta arrepintiendose; e este atal Dios le acata, e por ende ha estos bienes. Ca entonçe lloro Sant Pedro quando Christo cato en el; e por ende dize el salmo: "Cato, e movida es e estremeçida la tie-
M 68v rra". (6) Las pisadas de Dios entonçe son dentro en el coraçon del onbre quando el se leuanta a buenos deseos e cobdiçia acoçear los males. E quando estas cosas son en el coraçon del onbre, entonçe entjenda que Dios esta con el presente. E entonçe se deve onbre aguzar mas a la buena con-
Ç 33v triçion, pues que syente a Dios que obra dentro en el. (7) Commo la voluntad del onbre justo sea rrobada de la verdadera contriçion, o commo torna a las cosas baxas gustando vna vez la grandeza de la Luz, aquel solo lo

---

1.-lo/om.B. 3.-humjldad/vnjdad BN. 4.-del rredordamjento/el rr.M. 5.-echa/-an Ç. 6.-pone/se p.M. 11.-las/los BNM. 14.-terçera/t.es M. 15.-la quarta/lo quarto BNM. 16.-escarmentado/esta e.BN. 18.-por su/p(...)Ç. 19.-esto/a e.NM;Dios/(...)s Ç. 20.-Christo/om.BN. 22.-dentro/om.M. 24.-males/-os M. 24.-entjenda/-de BN. 24-25. entjenda...E entonçe/om.M. 26.-que obra dentro/d.q.o.BN. 28.-lo/la Ç,le B.

3:omilldad M. 3/25/27:contricçion N. 15:rregno BM. 17:visytado BN, 19:tal BN; cata BNM. 20/25:estonçe B. 21:psalmo M. 22:estonçe BN. 24:estonçe M. 28: gostando BNM.

puede entender que gusto ya alguna cosa dende. (8) Otrosi son algunos
N 52r que se fazen grandes acusadores de sy mesmos e muestranse por muy pecadores ante las gentes con humildad ynfintosa de confesion, por que sean llamados santos: esta tal no es verdadera contriçion.

Capitulo XLIIII. De la confision y de la penjtençia. (II,13)

(1) Quando onbre comjença a acusarse a sy mesmo e se confiesa ser pecador e errado, este tal ya comjença a ser justo. Munchos ay que han el contrario desto, que se conoçen por pecadores e asy lo confiesan e dizen, enpe-
B 42r ro non se qujeren arredrar del pecado. (2) Grand parte de justiçia es conoçerse onbre que es malo, por que por ende se someta mas humjlmente a
M 69r la virtud de Dios, pues que conoçe la su enfermedad. (3) Sabiamente faze el justo en se juzgar a sy mesmo en esta vida por no ser juzgado de Dios por dapnaçion perpetua. Entonçe comjença onbre a juzgarse a sy, quando por digna penjtençia condena sus malos fechos. (4) El amargura de la penitençia faze al onbre en su coraçon sotilmente desenboluer todos los fechos que fizo e llorando [acordarse] de los dones de Dios que menospreçio. No ha en el mundo mayor cosa que conoçer onbre su culpa e no la llorar. (5) Todo pecador deue llorar sus pecados en la penitençia en dos maneras: o por la negligençia que ovo de no fazer bien, o de la osadia que tomo para fazer mal; ca lo que cumplie no lo fizo, e fizo lo que no conviene fazer.
(6) Aquel faze dignamente su penitençia el que faziendo legitima sastifa-
N 52v çion llora su pecado, condepnando e llorando los males que fizo, e tanto mas fondamente los llora quanto mas feo estudo en su pecado. (7) Aquel faze dignamente penjtençia que asy llora sus males pasados, que pone en su coraçon de nunca mas tornar a ellos. Ca qujen llora su pecado e otra vez
Ç 34r torna a el, es semejante al que laua vn ladrillo crudo, que quanto mas la-
M 69v va en el, tanto mas lodo saca. (8) Otrosi, quantoqujer que onbre sea pecador e malo, si se convierte a penitençia, no ay dubda que puede aver

---

1.-ya/om.M. 2.-se/om.B;por/om.BN. 3.-las gentes/la gente BNM. 4.-esta/e e.M. 5.-y/om.NM. 6.-a acusarse/a confesarse Ç,acusarse BN;e/om.M;ser/por BN. 7-8.- el contrario desto/e.comjenço d.al contrario M. 8.-conoçen/conoçe B;lo confiesan e dizen/lo d.e lo e.BN. 11.-virtud/voluntad Ç. 13.-juzgarse/juzgar BN;a sy/asi mesmo BN. 14.-malos/-os N. 16.- [acordarse] /om.codd.;dones/bienes Ç; Dios/om.B. 18.-deue/deua Ç. 19.-por la/por BN;o/e B. 20.-conviene/le e.Ç,convenje N. 23.-fonda/honrrada M. 25.-llora/lloro Ç. 26.-que quanto/e q.B. 27.-lodo/lodado B. 28.-puede/-da Ç.

1:gosto M. 3:omilldad M. 4:ssanctos N. 5:confesion NM. 10:omillm.M. 13:dannaçion NM;estonçe M. 14:condepna BNM;dina B. 21:satisfaçion BN. 23:ondamente BN.

perdon. (9) Ca njnguno no dubda de la bondad de Dios, saluo la maldad de algunos que pyensan no aver perdon. (10) Otrosi, en quanto ombre esta en esta vida ay lugar de fazer penitençia; despues de la muerte no ay njnguna licençia dende. E por ende dize el Sennor: "A mj conujene obrar las obras de Aquel que me enbio en quanto dura el dia; ca verna la noche quando njnguno non podra obrar aqui". E dize el Profeta: "Dad al Sennor vuestr[o]
B 42v gloria ante que tenebresca"; quiere dezir: ante que la muerte perdurable venga. E asy, en quanto estades en esta vida, glorificad a Dios por penitençia. (11) Avn a los que en este siglo fazen penitençia, la mjsericordia de Dios les acorre; mas en el siglo por venjr ya no obramos, mas ponemos rrazon de las nuestras obras. (12) Por esto se dannan munchos malos, porque por la paçiençia que veen de Dios que los sufre, toman en sy espaçio diziendo que se emendaran, e asy con esfuerço que han a beujr no vsan de la
M 70r penitençia, ante toman osadia para pecar; e de mal en peor va el que el
N 61r tienpo que Dios le otorga para se arrepentir despiende en fazer pecados sin aver mjedo njnguno. (13) E por ende cada vno se deue aquexar de tornar a Dios en quanto puede, ca si en quanto puede no quiere, quando tarde qujsiere en todas las maneras del mundo no podra. E por ende dize el Profeta:"Buscad a Dios en quanto se puede fallar, e llamadle en quanto esta çerca". E ¿ado se puede fallar Dios syno en esta vida en la qual avn çerca esta de todos los que le llamaren? Ca ya entonçe lexos estara quando dixiere: "Vd en el fuego perdurable"; agora non lo veemos mas çerca esta; entonçe sera visto, çerca no estara, ca podra ser visto e non podra ser fallado. (14) Si quando qualqujer pecador puede se arrepiente, e en quanto bjue emjenda
Ç 34v la su vida de todo pecado, no ay dubda que quando muere pasa a la folgança perdurable. (15) Mas el que bjue mal y despues faze penitençia en el articulo y punto de la muerte, ¡a la mja fe!, asy commo sy es perdido es en dubda, asy sy es saluo es en dubda, pues el que cobdiçia ser çierto, quando

---

2.-pyensan no/n.p.BN. 4.-obrar/de o.BN. 6.-njnguno/alguno M;Dad/dauid B; vuestro/vuestra ÇBM,N? 8.-estades/om.BN;estades en esta vida/en esta v.estades M;glorificad/-ca BN. 9.-Avn/E a.Ç;los/lo B;fazen/-ze B;penitençia/su p.BNM. 12.-por/om.Ç; paçiençia/penjtençia Ç. 13.-con/ç.el BN;beujr/venjr B. 14.-penitençia/p.que ven BN;va/van BN. 15.-que/om.M;le/les N;despiende/-den N. 16.-tornar/tomar Ç. 17.-quiere/puede B,qujsiere Ç. 18.-del mundo/om.BN. 19.-a/en B;en quanto/mientra N. 21.-todos/om.BN;le llamaren/lo llamaron B;dixiere/dixe Ç. 22.-lo/le BN. 23.-e/om. BN. 24.-arrepiente/arrepentir B. 25.-no/do no M. 27.-y punto/om.BN;mja/mi M.

1/25/28:duda B. 9:sieglo B;mysyricordia B. 12:deziendo B. 21:estonçes BM. 22: estonçe BN,estonçes M.

muriere, del perdon, en quanto esta sano se arrepienta, e sano llore los
M 70v pecados que fizo. (16) Otrosy ay algunos confesores que a los que con-
fiesan con ellos, ligeramente les prometen seguridad. E por tales commo
estos dixo el Profeta: "Curan de la dolençia de la fija del mj pueblo con
B 43r
N 61v neçedad, diziendo 'paz, paz', e no era paz"; con neçedad cura la dolençia
de la contriçion el que al que peca e no se arrepiente commo deue promete
seguridad [alguna]. Por ende se sigue en el dicho del Profeta: "Confondidos
son e confusos, ca fizieron mal"; e dize "confondidos son", que quiere de-
zir 'non se arrepintiendo mas lazrando las penas que mereçieron'. (17)
De vna manera es el culpado delante el juez confondido, e otra manera el
que es rreprehendido en sy envergonçadose de la mala obra que fizo; ca a-
quel es confondido porque fue preso e leuado alli, este porque se corrige
acordandose del mal que fizo. (18) Otrosi, maguer por la penitençia a-
ya onbre perdon e aliujamjento de los pecados, enpero nunca onbre deue es-
tar sin miedo, ca la satisfaçion de la penitençia por las culpas que fizo,
si pesa tanto o non, solo Dios lo sabe. E por ende, porque la misericordia
de Dios es escondida commo querra fazer, por ende neçesario es llorar on-
M 71r bre siempre sus pecados sin çesar d'ello. Otrosy nunca njnguno arrepentido
sea seguro de los pecados, ca la seguridad pare negligençia; la negligen-
çia munchas vezes, el onbre que esta sin sospecha, tornalo a los pecados
pasados. (19) Ca quando los pecados son enpuxados fuera del onbre, ay
por aventura despues por su culpa y por su negligençia tornare dando él
poco por ello, e cuydando él que esta seguro, luego las delevtaçiones pri-
N 53r
Σ 35r meras son con el mas afincadamente que primero, e afincandole e moviendole
traenle mas grauemente a las primeras malas obras acostunbradas, en tal
manera que ya "el postrimero yerro es muncho peor que el primero".

Capitulo XLV. De la desesperaçion. (11, 14)

(1) Quando dizen que el onbre es partido de Dios, no se dize porque sea a-

---

6.-al que/om.BNM. 7.- alguna /njnguna codd. 9.-De/e de B. 10.-es el culpado/es c.BN; el juez/del j.BN;e/en BN. 14.-aliujamjento/alruyanamjento B;deue/puede B. 19.-sea seguro/se asegure BN;paro/paresçe M. 22.-y/o BM;dando/dado B;él/se N. 23.-poco/pecado M;él/om.B. 26.-ya/om.M;primero/om.N. 28.-dizen/dize B.

5:deziendo B. 8:fezieron B. 9:arrepentiendo NM;lazdrando B. 11:rreprendido B. 12:lleuado B. 15:satisfaçion BNM. 16:mjsyricordia B. 17:ascondida M. 22:depues N. 23:deletaçiones B,delectaçiones M. 26:postymero B,postrimer M;yero B.

rredrado d'El por espaçio de lugares. Y asy con buen talante o con mal ta-
B 43v lante se allega onbre a Dios o se arriedra d'El. E asy no por andadas de
pies mas por andadas de costunbres nos llegamos o nos arredramos de Dios.
(2) Fazer onbre pecado alguno es muerte del alma; menospreçiar la peni-
tençia e morar en la culpa,esto es desçender al infierno;asy que pecar
pertenesçe a la muerte,desesperar es desçender al ynfierno, commo es es-
M 71v crito.E por ende dize la Escritura:"El malo,quando menospreçia, entonçe
desciende en el fondon de los males". (3) Munchas vezes el diablo a a-
quellos que vee que se quieren tornar a la penitençia fierelos de vn miedo
de desesperaçion, faziendolos pensar en la grandeza e en la graueza de los
pecados que fizieron, por que tirandoles la esperança del perdon de Dios
los traya desafiyuzados e desesperados; e esto faze el diablo a aquellos
que no puede tener nj enbargar luengamente en las culpas. Mas el buen a-
rrepentido deue se aperçebir de las açechanças engannosas del diablo, e te-
ma la iustiçia de Dios en tal manera que,maguer el sea muy pecador, nunca
N 53v desafiyuze de la merçed de Dios. (4) Ca mas se alegra Dios de vn alma
desesperada quando se torna a El, que no de aquella que nunca fue perdida;
por enxenplo del Euangelio del fijo desgastador, que cuydo su padre que e-
ra muerto y vjno bjuo, cuydo que era perdido e fallolo, de la qual tornada
grand gozo fue a su padre. (5) E desta manera es el gozo delante Dios y
delante los angeles de aquel que es librado del peligro, mas que de aquel
que nunca conoçio peligro de pecado; ca quando alguna cosa perdida es fa-
M 72r llada, mas alegra a onbre que fallar la cosa que nunca ouo perdida. Asy
Ç 35v commo se lee en el Evangelio del pastor que plazer ovo quando fallo la o-
veja que avia perdida e ponjendola en los sus onbros con grand gozo vjno a
la grey. (6) E asy njnguno no deue desesperar del perdon de Dios, sy en
cabo de la su vida se torna a El; ca Dios de la fin juzga a cada vno e no
de la vida pasada. E esto se muestra por el testimonjo de la ley, que el
onbre sea justificado de su fin: quando Dios por el primogenjto del asno

---

1.-o/e Ç;o con mal talante/om.BM. 2.-d'El/onbre del Ç. 4.-pecado/om.Ç. 6-7.-es escrito/escrito es BNM. 8.-en el fondon/en el jnfierno e en el f.BN;males/-os Ç; diablo/malo M;a/om.Ç. 10.-grauza/crueza M. 12.-desafiyuzados e desesperados/desesperados e desafuziados B;e esto/esto M. 15.-muy/om.M. 17.-se/om.NM. 22.-ca/que B. 23.-ouo perdida/perdio ono B, perdido ovo N. 24.-la/el M. 25.-perdida/-do ÇBN; los/om.BN; vjno/vjene B. 26.-del/enel B. 28.-de la ley/om.B. 29.-por/om.Ç;el/om. M; primogenjto/primero genjto B.

3:allegamos BN. 7:estonçe BM. 11:fezieron B. 12:desafuizados N,desafiuzadso M. 14:aperçiuir B. 16:desfiuze NM,disfiuze B. 18:enxienplo M.

mando ofreçer oveja, esto se entiende que la suziedad de la vida primera con vnoçençia de la buena fin se emjenda. Eso mesmo, en los sacrifiçios que fazian era mandado ofreçer la cola de la anjmalia [con] que es synificada la vida postrimera en penitençia. (7) Munchos por la graçia de Dios son acorridos en las sus postrimerias, e se tornan a Dios por penitençia; e qualesquier males que fizieron llorando de cada dia los purgan, e las
N 54r malas obras mudanlas en buenos fechos; a los quales todo quanto pecaron es perdonado, pues que ellos mesmos el mal que fizieron con arrepentimjento
M 72v lo conoçen. (8) Y asy en la vida del onbre la fin es de buscar, ca no cata Dios qual manera beujmos primero, mas quales somos en fin de nuestra vida.

Capitulo XLVI. De los que son desanparados de Dios. (II,15)

(1) Sy Dios desmampara, njnguno non se podria arrepentir; sy Dios por su merçed cata luego, qualquiera piensa donde cayo e vee los males que fazja e lloralos. Ca algunos ay que asy son desmanparados de Dios que avnque qujeran no pueden llorar sus pecados. (2) E el consejo e el acuerdo de los diablos este es: despues que veen que les es a ellos negado, despues de la su maldad, ser tornados al bien que perdieron, querrian çerrar el camjno de la penjtençia a los onbres por que tanpoco pudiesen tornar a Dios y los oviesen ellos en conpanneros de perdiçion. E por eso andan faziendo quantos enganños pueden, o por que sean desmanparados de Dios, o por que
B 44v desesperen del grand mjedo del açote. (3) E por ende muncho es de llo-
Ç 36r rar e de gemjr de cada dia e, tirada toda seguridad, de tomer que el onbre non sea desmanparado por justo juyzio secreto de Dios o sea asy dexado en
M 73r el poderio de los diablos, ca verdaderamonte al que Dios desmampara los diablos lo rreçiben. (4) Ca los menospreçiadores de los mandamjentos de Dios, en ese punto commo se apartan de Dios son ocupados de los malignos espiritus, de los quales avn son amonestados para fazer mal. Y por eso es

---

2.-la/om.BNM;emjenda/-de BNM;Eso/E e.BNM. 3.-fazian/fazen Ç, fazia B;ofreçer/om.BN. 4.-en/e en N. 5.-acorridos/-das B. 6.-fizieron/ellos fagan BN. 7.-mudanlas/-os Ç, mundanales B,mudalos N. 9.-asy en la/an la B. 10.-fin/la f.M. 13.-njnguno/a n.B; arrepentir/arredrar B. 16.-pueden/-an B. 17.-este/esto M. 20.-en/por BN. 27.-commo/que BN. 28.-avn son/s.a. BN.

2:mjsmo B;sacrefiçios B. 3:del animalia M;significada BNM. 4:prostymera B. 5: prostymerias B,postremerias M. 8:fezieron B. 18:ael vien B. 19:podiesen B. 27: maglinos B. 28:spiritus NM.

N 54v dicho por el Profeta: "Las tinjebras siguen los enemigos de Dios", las quales tinjebras se entienden los diablos. Eso mesmo en el salmo se lee: "Por los angeles malos les vienen munchas cosas malas". (5) Otrosy algunos de los malos por juyzio escondido de Dios son entregados en el poderio de los diablos, mas con muy justa rrazon. E asy lo atestigua Ysayas el profeta quando dize: "El cubio a ellos suerte e la mano d'El partio a ella a ellos en medida, e fasta por siempre la poseeran". (6) Otrosy algunos de los escogidos ay que son desmanparados por la justiçia de Dios a caer en error de pecado. Empero por la mjsericordia de Dios otra vez tornados se levantan. E de tales dize el Profeta por mandado del Sennor: "Yo lo desmanpare e lo torne e le di consolaçion". (7) Ca a las vezes Dios torna açotando sobre el onbre que avia desmanparado, e por llantos de lagrimas e tormentos de penitençia lo alimpia de los pecados. E asy lo dize Job a

M 73v Dios: "Por la soberuja que fize me tomaras, e pues tornado maravillosamente me castigas"; tornando castiga Dios a onbre quando con açote vesita al pecador que avia desmanparado. (8) E por ende non devemos buscar la sanna de Dios contra nos con los nuestros malos fechos e obras, ante sy nos arrepentieremos e fizieremos cosas plazibles a El, la su crueldat e sanna

B 45r mudaremos en piedat; ca no devemos dudar que Aquel que tan malos commo somos nos sufre, nos desmanpare de que nos vea tornados a El, antes con grand

N 55r clemençia e piedad nos perdonara. Ca este tienpo que nos es dado de penjten-

C 36v çia e nos es dado lugar de fazer satisfaçion, todo esto viene de la mjsericordia de Dios, que no nos quiere dannar cruelmente mas paçientemente nos espera a la penitençia.

Capitulo XLVII. De los que tornan a los pecados desque los han llorado. (11,16)

(1) Escarneçedor le llamaran e no arrepentido, el que cada dia faze que tenga de que se arrepentir nj pareçe que con humildad demanda a Dios, an-

---

1.-siguen/persigue N,presyguen BM;Dios/dia BN. 2.-tinjebras/tyebras B;entienden/-dan N; Eso/E e.M. 3.-malas/om.M. 5.-el/om.C. 6.-suerte/su arte M;partio a ella/om.M. 7.-a ellos/e a e.BN. 8.-de los/om.B;a/e a B. 9.-error de/om.BN; por/om.BN. 10.-mandado/el m.B. 11.-torne/torno M;lo/le BN. 15.-tornando/om.BN;quando/quanado B. 17-18.-arrepentieremos/arrepentiremos C,arrepentymos BN. 18.-plazibles/pasibles B. 18-19.-e sanna...piedat/om.C. 20.-desmanpare/desanparase BNM. 22.-es/om.M. 24.-penitençia/mjsyricordia BN. 25.-desque,los han llorado/om.M.

1/2:tinjeblas N. 2:mjsmo B. 4:entergados BM. 5:testigua BM. 9/22:mjsirycordia B. 15:visyta BN. 17:antes BN. 19:dubdar BN. 23:dapnar B. 28:omilidad M;ante M.

tes le asanna con grand soberuja. (2) Ca es tornado commo can a lo camjado el que arrepentido se torna al pecado. Munchos nunca çesan de
M 74r derramar lagrimas e nunca çesan de pecar, e toman las lagrimas para fazer penitençia e el prouecho de la penjtençia non lo han, ca tan poca firmeza tienen en su voluntad que agora acordandose del pecado derraman sus lagrimas, agora rrebiue en ellos la mala costunbre e tornan a fazer los pecados que avian llorado. (3) Ca el que qujere llorar los pecados pasados e qujere estar acostado a los fechos del mundo, este tal no tiene linpieza en sy que avn faze que tenga de llorar y de arrepentir. (4) E asy lo dize Ysayas fablando de los pecadores: "Lauaduos e sed linpios" e lauase e linpio es el que los pecados pasados que fizo llora, e despues que llorados, no torna a fazellos; otrosy lauase e linpio no es el que llora los males que fizo, enpero no desanpara de los fazer, e despues de las lagrimas torna despues a fazellos. E asy en algund lugar por ende la
N 55v palabra de Dios rreprehende al alma que peca e torna despues a pecado, di-
B 45v ziendo asy:"¡O, que mucho eres fecha vil, tornando a los tus malos camjnos!". Asy que qualquier que llora las culpas pasadas, neçesario le es de tener esta manera: que asy llore las cosas pasadas por que despues nunca torne a fazellas. ¡Aguay de mj, mesquino Ysidoro, que menospreçio arre-
M 74v pentirme de las cosas pasadas y avn fago cosa de que me ava[ja] arrepentir!

Capitulo XLVIII. Del pecado. (II,17)

ç 37r (1) En dos maneras se acomete el pecado: o por fuerça de cobdiçia, quando alguno qujere alcançar lo que desea, o por mjedo de temor, quando onbre ha mjedo que no caya en lo que rreçela. (2) Otrosi, en quatro maneras se acomete el pecado en el coraçon, es a saber: por amonestamjento del diablo, por deleytaçion de la carne, por consentimjento de la voluntad, por defendimjento de soberuja. Otrosi, en quatro maneras otras se acomete el pecado en la obra: agora escondidamente, agora publicamente, agora por costunbre, agora por desesperaçion. Asy que por estos grados que dicho a-

---

1.-asanna/ensanna M. 3.-e nunca...las lagrimas/om.M. 6.-rrebiue/rreujene B;a/om.B. 10.-lauaduos/leuantad vos BN. 11.-e lauase/lauase BNM. 15.-al/el M. 16.-fecha/fecho B;malos/om.BN. 19.-a fazellas/a ellas a las fazer BN. 20.-cosas/om.BN;[a]/om.çM, de BN. 21.-pecado/p.commo se comete ç. 27.-quatro maneras otras/o.q.m. NM. otros q.m. B.

1:ante N. 12/14:fazer los BM. 15:deziendo B. 17:qualquiera BNM. 19:fazer las M; guay M; ysidrio B,yssidro N,esidro M. 22/27:comete M. 25:comete NM. 26:delectaçion M. 28:ascondydamente B.

vemos peca onbre en su coraçon y peca con maliçia en la obra. (3) Otrosi por tres maneras es traydo el pecado: o por ynorançia, o por enfermedad o por yndustria, [pero] por departido peligro de penas . Por manera de ynorançia peco Eua en parayso, segund que dize el Apostol: "El varon no fue enganado, mas la muger fue enganada en la maldad"; pues asi peco Eua por ygnorançia, mas Adam peco por yndustria, ca no fue enganado mas
N 56r sabiendolo peco. Ca el que es enganado para que consienta, manifiestamente peca por ygnorançia. Otrosi por enfermedad peco Sant Pedro, quando por
M 75r miedo de vna sierua que le pregunto nego a Christo; enpero, despues del pe-
B 46r cado lloro muy amargamente. (4) Otrosi, mas graue cosa es pecar onbre por enfermedad que por ygnorançia, y mas graue cosa es pecar por yndustria que por enfermedad. Por yndustria es dicho onbre pecar aquel que por su estudio y por deliberaçion de su voluntad peca. Por enfermedad es dicho pecar aquel que por acaeçimjento o por arrebatamjento peco. Otrosi peor pecan avn que los que pecan por yndustria aquellos que no solamente non biben bien, mas a los que veen que biuen bien fazen todo su poder por los arredrar de la verdad. (5) Otrosi ay algunos que pecan no sabiendo, y ay otros que pecan sabiendolo. Otrosi ay algunos que por escusaçion de dezjr
Ç 37v 'no lo sope', no qujeren saber aquello que deven saber, diziendo que seran mas tenidos por escusados por ende. Estos tales no entiendan que se defienden por esto, ante se enganan. (6) Ca el no saber simplemente pertenece a la ygnorançia, mas no querer saber lo que deue fazer, esto pertenece a grand soberuja. ¿Que cosa puede ser no querer onbre saber la voluntad de su Sennor sino querer menospreçiar a su Sennor con grand so-
M 75v beruja? Pues asy njnguno non se escuse por ygnorançia, ca Dios no solamente juzga a aquellos que son arredrados de conoçerle, mas eso mesmo juzga a aquellos que no qujsieron saber commo le avian a conocer. E asy lo ates-
N 56v tigua el Sennor por el Profeta diziendo: "Destruyre los onbres de la faz

---

2.-por/en BN. 3.-[pero] /o ÇBN;por departido peligro de penas/om.M. 4.-en/enel M; que/om.M. 5-6.-la muger...enganado mas/om.M. 6.-Eua/om.BN. 6/7.-enganado/enganado B. 7.-sabiendolo/s.e entendiendolo BN. 10.-pecar onbre/a omne p.BN. 12.-su/om.M. 14.-pecan/-ca M. 15.-non/om.Ç. 16.-veen que/om.M;biuen bien/bien bivea BN. 18.-sabiendolo/non s.B; que por escusaçion de dezjr/que pecan no sabiendo e dizen B, que pecan no sabiendo N. 19;-qujeren/-re B. 20.-Estos/E e.BN. 21.-enganan/enganan B. 22.-querer/quiere M;pertenece/pertesçe N. 26.-a/om.ÇBN. 27.-a aquellos/aquellos ÇBN.

2/3:ignorançia N. 6:adan Ç. 6/8/11/22/25:ynorançia E. 8:san B. 19/28:deziendo B. 20:atalos BN. 26:mismo M. 27:testigua BNM. 28:destroyre B.

de la tierra e eso mesmo aquellos que se arredraron de las espaldas del Sennor e no quisieron buscarle nj catar las sus pisadas". E dize el salmo: "Sennor, echa la yra sobre las gentes que te no conoçieron".

Capitulo XLIX. De los pecados mas liuianos. (11,18)

B 46v (1) Munchos pueden aver en este mundo vida sin pecado criminal, mas sin pecado simplemente njnguno non la puede aver. Ca maguera en este mundo qualqujera resplandesca por claridad grande de justiçia, enpero a lo puro njnguno no es menguado de suziedades de pecados, y asy lo testigua Sant Loan diziendo: "Si dixeremos que pecado no avemos, nos nos enganamos e verdad en nos no es". (2) Otrosi, vnos fechos ha en que pareçe commo que ay en ellos semejança de pecado, mas si se fizieren con buena
M 76r entinçion no son pecados, asy commo el poderio si lo onbre qujere para castigar los malos, bueno es, pero si lo omne quiere para vsar de vengança con el, malo es; eso mjsmo la rriqueza, eso mjsmo el saber e otros semejantes tales. (3) Otrosi ay vnos pecados ligeros que los que se comjençan a convertir a Dios nueuamente con satisfaçion de cada dia los
Ç 38r purgan. Enpero los varones perfectos e asentados ya en el amor de Dios, asy commo grandes pecados los esqujuan ya. E por aquj podedes entender que es lo que deven fazer los onbres de los grandes pecados en se guardar
N 57r d'ellos, quando los varones perfectos los pecados ligeros asi commo muy graues los lloran. (4) E asy no solamente los graues pecados mas avn los ligeros son de esqujuar, ca munchos pecados ligeros fazen vno grande, asy commo de pequennas gotas e menudas grandes rrios creçen; ca el cuento
B 47r de munchas cosas ayuntado en vno grand suma faze. (5) E los pecados que a los convertidos son ligeros, a los varones perfectos son ya graues. (6) Otrosi, tanto mayor se conoçe ser el pecado quanto es mayor aquel
M 76v que lo peca. Ca el monton del pecado cresçe segund la orden de los mereçimjentos, e munchas vezes lo que es perdonado a los menores es a los ma-

---

1.-arredraron/desarredraron BN. 2.-buscarle/-arlo B,-allo NM. 5.-criminal/om.M. 6.-non/om.BN. 8.-no/om.BN; de pecados/om.M. 9.-avemos,nos nos enganamos/a.nos enganamos B. 10.-vnos/otros M;ha/han B. 11.-semejança/commo s.Ç. 13.-castigar...para/om.Ç. 14.-es/es.E BNM;rriqueza/rr.e B. 18.-esqujuan/-ua B. 19.-grandes pecados/om.B;se guardar/guardarse M. 20.-muy/om.B. 21.-graues/grandes BNM. 24.-faze/se f.Ç. 26.-tanto/quanto M;quanto/tanto M. 28.-es a los mayores/a l.m.es BNM.

1:sjsmo B. 7:rresplandezca BN. 9:san B;juan ÇBM;dixieremos BM. 11:ha B;fezieren B. 12:entençion BM. 14:mesmo B,mesmo N. 24:grande B. 17/20/25:prefetos B.

yores demandado.

Capitulo L. De los pecados mas graues. (II,19)

(1) Por esperiençia de los pecados menores viene onbre a topar en los pecados mayores,por que mas duramente sean castigados por los grandes pecados aquellos que de los pequennos pecados no se quisieron escusar. Ca por juyzio de Dios deleznan algunos en el pecado mayor, los que menospreçiaron de castigar el pecado menor. (2) E asy munchos de pecado en pecado caen, los que conoçiendo a Dios menospreçian el su temor, ca maguer lo conoçieron por saber lo menospreçiaron en bien obrar. E por ende son çegados por el juyzio de Dios de acometer cosas de que deuan ser punjidos, e por pena del pecado que fizjeron anaden otro pecado peor. (3) Otrosi munchas vezes vn pecado es cavsa de otro pecado, que quando vn pecado es
N 57v fecho luego naçe otro d'el, asy commo su fijo e de su linaje, asi commo suele naçer la luxuria de la grand tragonia del vientre. (4) Otrosy, por pena de vn pecado munchas vezes viene otro pecado, asy commo quando
M 77r Dios desanpara a onbre por mereçimjento de qualqujer pecado, va onbre en
Ç 38v otro pecado peor, en manera que aquel que lo acomete mas se ensuzia. E asy el pecado primero es cavsa del pecado segundo, e el pecado segundo es pe-
B 47v na del pecado primero. E asy todos los pecados primeros son causa de los pecados que se siguen dende, e los pecados sigujentes son pena de los pecados primeros. (5) Otrosi la pena de los pecados primeros, esta es llamada vn endureçimjento que viene de la justiçia de Dios; e por ende de aqui viene lo que dize el Profeta: "Endureçiste, Seynor, el nuestro coraçon por que no temjesemos a Ti". Otrosi, quando algunos son justos no son enpuxados de Dios para que se fagan malos, mas despues que son malos son endureçidos para ser peores. E por esto dixo el Apostol: "Porque no rresçibieron la verdad de Dios para que fuesen salvos, enbio Dios en ellos espiritu de error". Otrosi faze Dios pecar a algunos, e estos son aquellos

---

5.-pecados/om.M. 6.-juyzio/-os B;de Dios/om.BN. 6-7.-menospreçiaron/meresçieron B. 8.-los/om.M;que/q.no codd. 10.-por/en B. 13.-de/om.M. 15.-viene/tiene M. 16.-onbre/vn o.BN. 17.-aquel/a.primero N. 18-19.-pena/cavsa Ç. 21.-primeros/siguyentes BN. 22.-ende de/ende M.

3:espiriençia BN. 8:mager B. 11:anmaden NM. 17:comete BNM. 20:segujentes BM. 26:rreçebieron NM.

que por justo juyzio de Dios mereçieron por sus pecados venjr en otros peores, e tales pecados commo estos en que caen no son sino pena de los primeros, ca los pecados mereçen su pena. (6) Otrosi vnos pecados vie-
N 58r nen por la yra de Dios, que por merescimjentos de los otros pecados son.
M 77v Por esto dixo el Profeta: "Tu, Sennor, eres sannudo e nos pecamos e en los pecados somos svenpre"; asy commo sy dixese: 'porque siempre estovimos en los pecados Te ensannaste para que pecasemos peor'. (7) Otrosy, que cosa sea meresçer ombre la yra de Dios e que cosa sea buscar commo la merescamos, el cuerdo leedor lo deue saber. Ca mas graue cosa es la yra de Dios que es buscada para ser mereçida, que aquella que simplemente es mereçida. Mereçemos la yra de Dios quando por ygnorançia pecamos: busca-
B 48r mos commo la merescamos quando sabemos el bien que avemos de fazer e non lo fazemos. (8) Agora en quanto beujmos podemos escusar la yra de Dios, despues mucho es de temer, vinjendo aquel espanto del juyzio do la yra de Dios se siente e non se puede escusar.

Capitulo LI. De los pecados manjfiestos e escondidos. (II,20)

Ç 39r (1) Mayor culpa es pecar el ombre publicamente que no escondidamente. En dos maneras es culpado el que peca publicamente, ca faze el pecado e muestra a los otros commo lo fagan. E de tales dize Ysayas:"E lor sus pecados asy commo Soloma los publicaron e non los quisieron esconder". (2) Mu-
M 78r chos publicamente pecando sin njnguna verguença pregonan sus pecados, njn han verguença njnguna dende, en lo qual es muncho mal. (3) Ca ya vna partida de justiçia es quando ombre esconde su maldad de los ombres, e en sy mesmo ha verguença de los pecados que faze. (4) Acometer ombre el pecado, pecado es malo; publicar ombre su pecado, esto es pregonarlo. E por eso dize el Apostol:"E tal clamor commo este sea tirado de uosotros con toda maliçia", es a saber, con los pecados mesmos. (5) Otrosi, quando ombre esconde el pecado que faze, ya comjenço es de juyzio, ca ha ya verguen-

---

4.-los/om.BN. 5.-Por/E p.BN;esto/eso BNM. 7.-ensennaste/ensenaste B. 8.-cosa sea buscar/c.b.BN. 14.-do/de ÇBM. 16.-e/e de los M. 17.-el/om.M;pecar el ombre publicamente/pecar publico BN. 19.-lo/la B; E los/los Ç. 23.-e/om.Ç. 24-25.-el pecado,pecado es/el pecado es B. 26.-eso/esto B; E/om.ÇN; uosotros/nosotros ÇB. 27.-a/om.Ç. 28.-ya comjenço/comjenço Ç; juyzio/justiçia Ç.

6:dixeso BM. 9:nerezcamos N. 11:ynorançia B. 13:vjujmos BM. 14:veniendo M. 16:ascondidos M. 17:ascondida M. 20:asconder M. 27:mismos M.

ça de la conçiençia e del pecado que faze, e asi despues que onbre ha verguença de su pecado, el mesmo es juez de si mesmo.

Capitulo LII. Del amor del pecar. (II,21)

(1) Otra cosa es dexar onbre de pecar por amor de Dios e otra cosa es dexar onbre de pecar por mjedo de la pena. El que por amor de Dios dexa de pecar, este tal aborreçe todo el mal abraçandose con grand amor con
B 48v el bien de la justiçia, e no se deleyta en el pecado avnque supiese que no avia de aver pena por el. Mas el que dexa de pecar por mjedo del tormento, este tal rreprime en si los pecados e non los faze en obra, empero bjue en el la voluntad del pecar, e pesale porque es tenjdo aquello por pecado e porque ay pena por ello. E asy aquel rresçibe la merçed de la buena obra el que dexa de pecar por amar la justiçia, e no aquel que costrennido del solo mjedo de las penas dexa de pecar. (2) Vnos ay que aman el pecado e lo fazen; otros ay que aman el pecado e non lo fa-
Ç 39v zen. Muchos ay que lo fazen e non lo aman; otros ay que no fazen el pecado pero aborreçen la justiçia. E asi, mas grauemente peca aquel que a
N 59r ma el pecado e lo faze que aquel que lo ama e non lo faze; e mas grauemente peca el que ama el pecado e non lo faze que no el que lo faze e lo aborreçe. Otrosi, muy graue cosa es no solamente fazer el pecado, mas amarlo. (3) Ca son algunos que luego que fazen el pecado son arrepentidos; e son otros que non solamente no les pesa por el mal que fizieron mas avn ellos mesmos se glorifican en si de la mala obra que fizieron. E asy, a conparaçion de vn mal ay otro peor, quando alegrandose de los pecados que fizjeron se ensoberueçen en otros peores; e de tales dize Salomon: "Los que se alegran quando mal fazen e toman plazer en las cosas muy malas".

Capitulo LIII. De la necesidat del pecar. (II,22)

M 79r (1) A las vegadas somos malos mas por neçesidad que por voluntad. Y asi

---

1.-de la conçiençia e del pecado/de su pecado M;asi/om.Ç;onbre/el o.BN. 2.-el mesmo/el M. 5.-onbre de pecar/o.p.B. 6.-este tal/om.M;abraçandose/ca a.B;amor/temor Ç. 8.-mjedo/pena M. 9.-rreprime/rretyne B. 10.-el/om.Ç. 11.-merçed/voluntad B,N? 12.-el/om.M;amar/amor de M. 15.-Munchos ay que lo fazen e non lo aman/m.a.q.l.aman e non lo fazen BN. 16.-pero/enpero BNM;aquel/el aquel Ç. 17.-lo ama/ama M,lo avia Ç.;non lo faze/n.la f.B. 17-19.-e mas...aborreçe/e que aquel que lo faze e lo a.B, que aquel que lo f. e lo a.N, Otrosi mas grauemente aquel que lo ama e non lo faze e lo aborreçe M. 19.-fazer el pecado/fazerlo BN. 21.-non/om.Ç;por/om.M. 22.-avn/om.Ç. 27.-Capitulo...pecar/om.Ç;del pecar/om.NM. 28.-mas/om.B;que/mas q.BN.

2:mjsmo^{2}N. 6:aboresçe B. 7:sopiese BNM. 20:amallo N. 24:salamon ÇBM.

esta neçesidat del mal es de tornar en la voluntad del bien, ca munchos pecan no por voluntad mas por sola neçesidad, rreçelando la pobreza deste mundo;e cuydando fuyr la neçesidad deste mundo presente, son priuados de los bienes venideros. (2) Otrosi ay algunos que
B 49r los pecados por voluntad e non por nesçesidad los acometen, e no costrennjdos por alguna mengua quieren ser malos solamente por su grado e lo cobdiçian ser; e aquella cosa que aman ya no la cobdiçian solamente por sy, mas deleytanse en la maliçia del pecado.

Capitulo LIIII. De la costunbre del pecar. (II, 23)

(1) Mejor es guardarse onbre del pecado antes que lo faga que despues
N 59v que lo oviere fecho emendarlo; ca mas ligeramente nos defendemos del enemjgo que nunca fuemos vençidos, que de aquel que fuemos vençidos. (2) Otrosi, todo pecado ante que sea fecho es mas temjdo,e despues, maguera sea graue, despues que es acostunbrado, muy ligero pareçe e ayn
Ç 40r njngund mjedo se acomete. (3) E asy por vnos grados tales commo es-
M 79v tos se escalienta todo pecado: el mal pensamjento pare deleytaçion, la deleytaçion pare consentimjento; el consentimjento, obra; la obra, costunbre; la costunbre, neçesidad. E asi, de tales lazos onbre atado e enbuelto commo eslauones de cadena de pecados es detenido, asy que no pueda partirse d'ella si no fuere por la graçia de Dios que lo tome por la mano. (4) Otrosi, fazer pecado es caer en vn pozo; tener en si la costunbre del pecar es ensangostar la boca del pozo, porque el que cayo non puede sallir. Mas munchas vezes Dios a tales como estos libralos quando la su desesperaçion muda en convertimjento de libertad, e por la su misericordia le son perdonados los sus pecados, e por el su defendimjento se faze que no vayan en peor pecado. (5) Muy mala cosa es pecar, muy peor cosa es fazer costunbre de pecar. De lo primero ligeramente nos guardaremos, de lo segundo con trabajo nos levanta-

---

1.-de/om.Ç;la/om.BN. 4.-son priuados/priuado M. 8.-deleytanse/deleytandose BN. 9.-LIIII/LIII Ç,XXIII N;de la costunbre/d.l.nesçesidad Ç. 10.-que despues/q.no d.M. 12.-enemjgo/om.M. 16.-escalienta/acresçienta M;el/e el BN. 17.-pare/paro B. 19.-eslauones/en e.BNM;detenido/tenido BN. 20.-pueda/-de BN. 21.-pecado/-dos BN. 22.-pecar/pecado BN. 23.-puede/-da BN;munchas vezes Dios/d.m.v.M. 24.-desesperaçion/dispensaçion M. 25.-la/om.BN. 26.-se/om.BN;vayan/vaya B. 27.-peor/om.B. 28.-con/c.grant N.

2:proueza B. 4:avenideros BN. 5:costrynjdos B. 12:fumos B. 13:antes BNM. 14:maguer BNM. 16/17:deletaçion B,delectaçion NM. 23:saljr BM. 25:mjsyricordia B.

remos quando avemos a contender con la mala costunbre. (6) Esta cos-
N 60r tunbre de mal fazer llamala el Profeta partimjento de Dios e yr en los a-
bismos, ca del vso de tal costunbre esta onbre ya commo costrennjdo por v-
B 49v na ley de pecar, que avn quando no qujera peca. El que se leuanta ayna de
M 80r la cayda no es somjdo en los abismos. (7) El Apostol llama ley de peca-
do en los mjenbros, la qual ley es costunbre que pecando fazemos, e non
nos partimos d'ella quando queremos, que ya por vn atamjento de neçesidad
que tomamos por costunbre somos detenjdos. (8) El verdadero amor muchas
cosas faze en el onbre, mas la carne ensoberueçe por la ley de la mala
costunbre. Bien a osadas se alegra con buena conçiençia, el que poderosa-
mente rreprime en si aquellas cosas que vee que le contrarian sin rrazon.
(9) Mucho es de guardar de pecar onbre a menudo, ca esto que veemos que
ç 40v de nuestro mal munchas vezes Dios trae despues salud a nos, guardemonos,
ca esto acaesçe por miraglo, e bien asy commo acaesçe por miraglo bien asy
acaesçe de tarde en tarde. E por ende grand mjedo devemos tomar en nos de
no tener fiyuza nj esperança por nos saluar por tal manera commo esta, por
auentura, en quanto esperamos de ser sanos de las llagas, por esta manera
acreçentemos los pecados e non alcançemos la salud. E pues asy es, deuemos
estudiar con grand diligençia por no caer o, sy cayeremos, trabajar por
nos leuantar lo mas avna que pudieremos. (10) E asy en todas maneras es
M 80v mucho de guardar de pecar. E si por ventura, por flaqueza humanal, el pe-
N 60v cado acaesçiere, en vn punto sea corregido aquello que malamente fue acome
tido; ca muy ayna se emjenda e se corrige la culpa que luego es conoçida,
e mas tarde se sana la llaga que dexa onbre podresçer en los mjenbros, ca
despues por luengo tienpo se ha de curar con diuersas melezjnas. (11)
Ca la rrecayda del pecado mas graue es que la cayda, asy commo sy vna lla-
ga naçe sobre otra llaga, e asy commo sy vna luvia venga sobre otra luvia.
B 50r (12) Tardar e morar onbre en el pecado que fizo, faze acreçentar mucho

---

1.-contender/conter B. 2.-llamala/-o çM. 3.-ya/om.M. 4.-que avn/ca a.M; qujera/quiere M. 7.-nos/uos B. 11.-vee/ven B. 12.-veemos que de/v.d.M. 13.-nuestro/uestro B; despues/om.BN; guardemonos/guardaremos nos B. 14.-esto acaesçe por/e.acaesçieron B; e bien asy...miraglo/om.BNM. 15.-acaesçe/como a.M; devemos/auemos de BN. 18.-acreçentemos/-tamos BNM; e/om.BN; alcançemos/-çamos M. 20.-E/om.M. 21.-sy/ansy BN. 25.-por/que ç; luengo/otro l.M. 27.-venga/vjene BN.

3:costrnjdo B. 13:guardemos nos M. 16: fyuza BNM. 19:deligençia M. 20:podieremos B. 21:aventura BM. 27:lluja B, lluvia NM.

el pecado, e por ende dixo el Profeta: "Aguay de los que traedes la maldad de la vanjdad commo ataduras de la cuerda, e el pecado asy commo atamjento de carro"; traer onbre la maldad asy commo nudo de cuerda es aquel que tarda de se convertir a Dios; traer la maldad quiere dezjr fazer onbre tardança en el pecado que fizo. E por ende dize el salmo: "Aiongaron las sus maldades. El Sennor derechero quebrantara las seruizes de los pecadores".

Capitulo LV. Del acordarse del pecar. (II,24)

(1) Buena cosa es al onbre sienpre traer delante los sus ojos los pecados
M 81r que fizo, segund la sentençia del salmo que dize: "El pecado mjo sienpre
ç 41r esta delante mj". E asy commo no cunple acordarse onbre del talante del pecado, asy cunple a onbre acordarse de lo llorar. (2) Cerca del justo el acordamjento del pecado siempre trae enojo en la voluntad. Otrosi aquellos que avn estan sometidos a la luxuria, a la cobdiçia, de la soberuja
N 72r avn se estan gloriando de la obra del pecado. (3) Otrosi, al sieruo de Dios tanto recordamjento deue ser del pecado por que sienpre aquellos pecados que fizo confiese con lagrimas. E por eso dize el salmo: "Tornado so en la mj mesquindad quando me afinca el espina; el mj pecado no lo negue a Ti, e dixe: 'Mostrare yo al Sennor todas las mjs maldades acusandome'", e de suso avia dicho "por quanto calle", quiere dezjr, por quanto no me confese, "envejeçieron los mjs huesos, commo yo llamase e diese bozes todo el dia". ¿Que cosa es callar e aver callado, syno que se arrepiente que no confeso los sus pecados? ¿E que cosa es llamar e dar bozes sino que se duele e le pesa de las escusas e defensiones que ponia por ellos? E asy, el que fue defendedor de los sus pecados neçesario le es que se acuse de lo que con soberuja mal peco.

M 81v Capitulo LVI. Del pensamjento. (II,25)

B 50v (1) En dos maneras es partida la cavsa del pecar, es a saber, en obra e en

---

1.-de los/los M;la/om.B. 3.-de carro/del c.BNM;traer/traed B; nudo/atadura BN. 4.-tarda de se/s.t.d.M;tarda de se convertir a Dios traer/om.B;la/om.ç. 6.-derechero/derechurero BM,N?; las seruizes/los ç. B. 8.-Del/de NM;del pecar/de p.M; LV Del acordarse del pecar/LIIII de la costumbre d.p.ç. 9.-sienpre traer/t.s.BN. 11.-del talante/delante B,N? 13.-en/de BN,a M. 13-14.-aquellos que avn/avn a.q.M. 14.-de/a BNM. 15.-al/el çBN. 16.-tanto/canto B. 18.-me/le B;pecado/coraçon ç. 20.-dezjr/d.e M. 23.-E que/que B. 24.-escusas/ofensas ç;ponia/pone ç. 27.-LVI/LV ç.

1:guay M. 10:segud B. 17;psalmo M. 18:mezquindat N. 20:quier B. 24:ponie M.

pensamjento. Lo primero es llamado maldad que se faze por obra; lo segundo es llamado ynjustiçia que se pone por pensamjento. (2) Primeramente es de tajar la obra y despues el pensamjento; primero las malas obras, despues los deseos. E estas cosas entre sy se abienen ca las obras naçen del pensamjento e de la obra el pensamjento nasçe. Maguer del mal obrar çese onbre, [si] finca en el la maliçia del mal pensar, avn sera culpado. E
Ç 51r
B 60v
N 74v
M 96r
por ende dize el Sennor por Ysayas: "Tirad de mjs ojos el mal de los vuestros pensamjentos". (3) E asy paresçe que no solamente por las obras, mas por los pensamjentos pecamos, si quando nos vienen malos pensamjentos nos deleytamos en ello. (4) E asi commo la bjuora muere despedaçada de
B 61r
los fijos que tiene en el vientre, asi los pensamjentos malos que tenemos
M 96v
en nos nos matan, e conçebidos dentro en nos con venjno de bjuora nos consumen e la nuestra alma con cruel llaga matan. (5) Verdad es que no es en nuestro aluedrio no ser teptados de los malos pensamjentos, mas nuestra es la culpa de asosegar los malos pensamjentos en nuestra voluntad.
N 75r
Lo primero no nos es dado por culpa, lo segundo a nuestra propia culpa es contado. Ca los pensamjentos malos en venjr el diablo lo faze; deleytarnos en ellos, pues veemos que son malos, por nuestra culpa es. (6) Muchas vezes suele acaesçer que las semejanças suzjas de las cosas corporales que vimos se nos ponen delante los ojos, e avnque no queremos avemos de pensar en ellas, e quanto mas nos esforçamos de las arredrar de la voluntad, tanto mas e mas feamente se pegan a nos. E esto nos acaesçe por la condiçion mortal qu'el primero onbre meresçio en pena del su pecado. (7) Otrosi, quando alguno por la graçia de Dios es alunbrado, luego en ese punto los
Ç 51v
malos pensamjentos de las cosas feas son con el e lo entristeçen. Mas el sieruo de Dios, con juyzio del temor de Dios, los tales deleytamjentos desecha de si con otros buenos pensamjentos e honestos que pone en si, e asi se defiende de los desonestos e feos. (8) E por ende grand guarda deue

---

4.-despues/e d.M;entre sy/om.Ç. 4-7.-obras nasçen...el Sennor/om.M. 5.-de la obra el pensamjento/del p.la obra B,N?; del mal/el m.BN. 6.-finca/e finque BN. 8.-las/om.BN. 9.-si/om.BN;vienen/-ne B. 10.-ello/-os M. 12.-dentro/de d.BN. 12-13.-consumen/-me BN. 14.-no/om.M; los/om.BN. 15.-es la culpa/c.es BNM;de/om.ÇM. 16.-propia culpa/c.p.BNM. 20.-queremos/-ramos NM. 21.-e/om.BNM;esforçamos/-çados B. 22.-mas e mas/mas e M. 23.-del/de M. 25.-lo/lo BNM;entristeçen/-çe BN. 26.-juyzio/el j.B; los tales deleytamjentos/las t.deletaçiones BN. 27.-desecha/-an B; honestos/-tas B. 28.-deue/devemos Ç.

3:atajar M. 10:delectamos M. 14:tentados B,tenptados NM. 26:dolectamientos M.

M 97r poner çerca el su coraçon, ca el comiençó e la rrayz del mal pensar alli yaze. Ca escrito es: "Del coraçon salen los malos pensamjentos". E asy, sy contrastamos primeramente el mal pensamjento, nunca caeremos en delesnamjentos de la mala obra. (9) E asy no avemos por que temer si buenos o malos pensamjentos vengan al coraçon, antes nos deve plazer, ca merito avremos dende si el nuestro entendimjento departiere los bienes de los males. (10) Otrosi ¿que nos aprovecha que nos sepamos por buen entendimiento departir el bien del mal, si no lo ponemos por obra guardandonos de los males que son conosçidos e faziendo aquellas cosas que entendemos que son bien?

N 75v

B 61v

Capitulo LVII. De la conçiençia. (II,26)

Ç 41r (1) La condiçion del onbre, quando con diuersas maneras de pecados conturva la voluntad, ya ante de las penas del ynfierno, por vn deseo que esta ascondido al alma, ya padeçe penas en la conçiençia. (2) Ca [a] todas cosas puede onbre fuyr saluo a su coraçon, ca no puede njnguno arredrarse de sy; a de quier que fuere, la conçiençia del pecado que fizo va con el e non lo desmanpara. (3) B maguer el que mal faze fuya los juyzios de [los onbres] e se asconda d'ellos, enpero non puede fuyr el juyzio de la su conçiençia, e maguer lo encubra de los otros non lo puede encobrir de sy, ca bien conoçe que es mal lo que fizo. E asy rresçibe dos juyzios en si: el primero, que es ya punjdo en este mundo en su conçiençia del pecado que fizo; lo segundo, espera las penas del otro mundo por las quales para sienpre sera daunado. (4) E por esto es escrito: "El abismo llama al abismo", que quiere dezjr: el juyzio de su conçiençia llama al juyzio del dapnamjento perdurable.

N 72r

B 50v

N 72v

Ç 41v

Capitulo LVIII. De la entinçion del omne. (II,27)

B 51r (1) El ojo del onbre es la yntinçion de su obra. Si la yntinçion es buena, la obra de aquella entinçion buena sera. Si la entinçion es mala, avnque

---

1.-poner/omne p.M. 3.-el/al M. 4.-delesnamjentos/-to BNM;avemos/aueremos M. 5.-buenos/om.B. 7.-males/-os B. 7-8.-entendimiento/enxenplo Ç. 8.-del/por Ç. 11.-LVII/LXVIII Ç,LXIX M;De la conçiençia/om.Ç. 12.-conturva/contuvan Ç. 13-28.- ya ante...avnque/om.M. 16.-a/e BN. 17.-lo/le BN;el que mal/que por el mal que BN; los/a los B. 18.-[los onbres]/dios codd. 19.-lo encubra/la e.BN;lo puede/la p.BN. 21.-el/lo BN. 23.-esto/ende BN. 24.-abismo/a.eçetera BN;que/e q.BN. 25.-del/de BN. 26.-LVIII/çinquanta VI Ç; De la entinçion del omne/om.Ç.

2:sallen N. 5:ante BNM. 6:averomos BN. 14:escondido BN. 18:esconda BN. 19:encubryr B. 23:dapnnado BN. 25:danamiento N. 27:entençion B,entinçion N. 28: entençion BN.

el fecho paresca ser bueno, malo es; ca de la entinçion se prueva el fecho ser bueno o malo. La buena entinçion es aquella que lo que el onbre faze faze por Dios , e la mala entinçion es quando lo que faze lo ffaze por ganançias deste mundo o por vanagloria. (2) Los que fazen buenas obras e non las fazen a buena entinçion, ellos mesmos se çiegan donde cuydavan ser alunbrados. (3) E asy qualquier que buena obra fizjere,
N 62r fagala a buena entinçion, ca faziendola por mala entinçion pierde la obra que faze e non queda sin culpa. (4) Otrosy, los juyzios de los onbres munchas vezes pareçen buenos en la faz de las gentes, mas a la examjnaçion de aquel muy agudo e muy diligente Juez, descubrese la mala entinçion que estava escondida en ellos. E por ende todo onbre santo se guarde e aya verguença que por aventura en el bien que faze no aya alguna entinçion mala, la qual luego serie manjfestada en los ojos de Dios.

Capitulo LIX. De los sentidos de la carne. (II,28)

Ç 42r (1) Por los sentidos de la carne entra la llaga en la voluntad del onbre; e asi es dicho por el Profeta: "Todos los parentescos de la tierra vernan de Aquilon, e pornan cada vno su silla en la entrada de las puertas de Jerusalem". Los rreynos de Aquilon e los parientes entre si son los pecados que ponen las sus sillas en las puertas de Jerusalem quando por los sentidos de la carne fazen manzilla en el alma. E por ende en aquellas puertas mesmas, que quiere dezjr en aquellos mesmos sentidos, rreynan. (2) Ca nos no pecamos por otra partyda saluo veyendo, oyendo, oliendo, gustando, tanjendo. E por ende suele dezjr: "Entro la muerte por las mjs finjestras";
B 51v e en otro lugar escriue: "Los estrannos entrauan por las puertas d'el e
M 81v sobre Jerusalem echavan suerte". Por los estrannos entendemos los malos e suzjos spiritus, que asy commo por puertas entran por los sentidos de la carne a ensuzjar el alma, e asy la vençen con cosas malas e desordenadas.

Capitulo LX. Del fablar. (II,29)

(1) No nos guardando nj esqujuando de algunas palabras pequennas pero ma-

---

1-25.-el fecho...estrannos/om.M. 1.-entinçion/mala e.Ç. 2.-o malo/o ser m. BN; aquella que lo/a.lo Ç. 3.-lo ffaze/om.ÇB. 5.-ellos/estos ellos BN. 6.-cuydavan/cudaban B. 14.-Capitulo...carne/LVII Ç. 16.-vernan/-na BN. 17.-pornan/-na BN. 18-19.-Los rreynos...Jerusalem/om.BN. 20.-manzilla/-llas BN. 21.-rreynan/-na B. 24.-escriue/se e.BN; Los/e l.BN. 25.-entendemos/entienden M. 26.-spiritus/pues Ç; entran/entrauan B; sentidos/pecados e s.M. 27.-con/commo BN, en M. 28.-LX/LVIII Ç, LIX M.

1/2/7/10/12:entençion N. 3:faz[1]BN. 3/5/7/10/12:entençion B. 6:feziere B. 11: ssancto N. 13:seria BN. 17/25:iherusalen B. 21:quier N;rregnan N. 24: luegar N.

N 62v las, delezmamos ayna en grand pecado. Eso mesmo quando fazemos algunos fechos que no son muy graues, enpero fazemoslos libremente e syn mjedo njnguno,e por tal costunbre commo aquella nos atreuemos despues a fazer otros pecados mayores. (2) E asy commo la locura de fablar muncho es rreprehendida en algunos, asy el callar muncho es tenjdo por pecado en
M 82r otros. Aquellos, fablando muncho e afloxando la lengua caen en vna liujandad de pecado; estos, callando muncho enperezan de dezjr algunos prouechos algunas vezes. (3) Los onbres que no saben nada asy commo no saben fablar, asy con su poco saber de que comjençan a fablar no saben
Ç 42v callar. Ca los que alcançan poco saber son parleros en la boca, e estropeçando en munchas palabras, en cabo njnguna sentençia no dizen. (4) Asy commo el pecado de la falsedad los que se comjençan a tornar a Dios lo temen e lo escusan, asy los varones perfectos e asentados ya en el amor de Dios temen las palabras oçiosas e vanas e las escusan. Ca segund es escrito "por la palabra vana ha onbre a dar cuenta e rrazon, e por la mala palabra a onbre a tomar pena". (5) E por ende las malas palabras
B 52r nunca deven ser en la boca del christiano, que asy commo las buenas palabras e los buenos departimjentos emjendan munchas vezes las malas costunbres, asy los malos departimjentos e malas palabras corronpen las buenas
N 63r costunbres. (6) Guarda pone onbre a su boca quando se manifiesta por pecador e se confiesa, commo es verdad, e non se rrazona por justo.
M 82v (7) Otrosi la mano onbre pone sobre su boca el que las culpas del mal fablar esconde con cobertura de buena obra. Otrosi la mano pone sobre la boca el que con buenas obras cubre los yerros de la lengua. (8) Otrosi el que fabla cosas que perteneçen a Dios e non las faze, maguer que sean syn prouecho para si, pero aprouechan a los que lo oyen. (9) Otrosy aquellos que cobdiçian ser loados de su sabiduria paren mjentes a lo que dize el Profeta: "Aguay de los que sodes sabios en vuestros ojos e

---

2.-libremente/muy l.M. 6.-vna/alguna BN. 7.-enperezan/enpeçan B. 7-8.-algunos prouechos algunas vezes/algunas v.a.p.M. 8.-Los/a los M. 8-9.-comjençan a fablar no saben callar/comjençan n.s.f.callar B. 10.-la/om.BN. 11.-no/om.BN. 13.-e asentados/asentados B. 15.-ha onbre a dar cuenta/a de dar el omne cuenta BN, ha dar o.c.M. 16.-malas/vanas BN. 20.-a/en BN. 22.-onbre pone/p.o.BNM. 23.-con/la BN, a la M. 24.-boca/cabeça M; obras/palabras Ç. 25.-maguer/m.para Ç,m.pero M. 26.-aprouechan/-cha BN; lo/la B.

5:rroprondida B. 10:entropeçando M. 13:perfetos B. 14:ocçiosas N. 28:guay BNM; soys M.

sabidores delante bos mesmos". (10) Aquel fabla por derecha sentençia el que lo que dize verdaderamente lo entiende con gosto de sabor tenplado. La sentençia es dicha del sentir y de la çiençia; e por ende soberujos son los que sin humjldad njnguna fablan de la çiençia e no catan si sale sentençia d'ello. (11) Aquel sabe bien el que segund Dios e derechamente sabe. (12) Otrosi en su denuesto dizen algunos doctores si lo que dizen sabiamente qujerén alongar por fermosura de palabras; ca la sapiençia verdadera aborreçe grand longura de palabras e el fuego del apos-
Ç 43r tamjento de las palabras afeytadas e soberujas. (13) Otrosi vnos ay
M 83r que ponen todo su cuydado en oyr [a] algunos que fablan bien, e non lo fa-
N 63v zen por sacar la verdad de lo que ellos dizen, mas solamente porque toman plazer porque los veen bien rrazonados, asi commo vnos poetas que dizen sus fechos por muy fermosas palabras e no dizen verdad njnguna. (14) Otrosi en quatro maneras es la rrazon del dezjr de que se deve onbre apercebir, e son estas: que dize onbre; e a qujen lo dize; e quando lo dize e commo lo dize. (15) Otrosi en quatro maneras es avn la rrazon del dezjr: que o entendiendolo bien lo dize, o no entendiendolo bien no sabe qué se dize; o entendiendolo poco dizelo commo parlero; o muy bien lo entendiendo dize lo que se le entiende mas no muy fermoso. (16) Otrosi en quatro maneras es la rrazon del fablar: que, o dezjmos el bien e dezimoslo bien, o dezjmos el mal mal, o el bien mal o el mal bien. (17) Aquel fabla bien el bien quando aquellas cosas que son derechas con humildad las muestra. Aquel fabla mal el mal el que qualqujer pecado e cosa que mala sea se esfuerça de lo dezjr a los otros. Aquel fabla mal el bien el que dize cosas que son buenas mas dizelas con soberuja. Aquel fabla bien
M 83v el mal el que munchas vezes cuenta alguna ystoria mala por que los onbres se guarden d'ella. (18)Aquel fabla bien en su coraçon el que fabla con buena caridad sin ynfinta njnguna. Aquel fabla bien por su boca el que

---

2.-dize/deue M;sabor/saber B. 5.-d'ello/de aquello BN. 7.-qujeren/lo q.M;palabras/-bra B. 8.-longura/largura Ç. 8-9.-e el fuego...palabras/om.B. 9.-soberujas/ soberuia M. 12.-dizen/dezjan Ç. 13.-dizen/dezian Ç. 14.-del/de Ç. 15.-e a qujen/ a q.Ç. 15-16.-e quando lo dize e commo lo dize/e c.lo d.e q.lo d.M. 16.-avn/om.M; rrazon/manera BN; del/de B. 17.-que o entendiendolo bien/que o que o entendiolo bien Ç; lo dize/l.que d.M; o no entendiendolo bien no sabe que se dize/ o no entendiendolo bien lo que dize o no entendiendolo bien no sabe lo que dize M; sabe/-en B. 18.-dizelo/dize M. 19.-le/om.M. 20.-e/o M. 20-21.-e dezimoslo bien/om.Ç. 22.-derechas/dichas B. 23.-fabla/f.bien el mal e B. 24.-lo/la Ç. 27.-el/om.M.

2:tonprado BN. 4:omildad BN,humilldat M. 5:salle N. 6:dotores B. 14:apercibyr B. 22:omilldad M. 26:estoria BN.

M 64r muestra la verdad. Aquel fabla bien por fechos el que con buenos enxen-
plos muestra a los otros. (19) Aquel fabla mal en su coraçon el que
no fablando piensa malas cosas en el. Aquel fabla mal por su lengua el
que es açotado por su culpa e esta avn murmurando. Aquel fabla mal por
sus fechos el que mal bjuiendo por su enxenplo trae a otros e enduzelos
para fazer mal. (20) Aquel fabla bien vna vez el que arrepintiendo se
conosçe. Aquel fabla bien dos vezes el que bien biujendo muestra a los
Ç 43v otros. (21) Aquel fabla [mal] vna vez el que despues del pecado luego
es castigado. Aquel fabla mal dos vezes el que mal bjue e mal muestra.
Otrosi fabla mal dos vezes el que el bien que devie fazer no fizo e el
mal que no devie fazer fizo. (22) Los malos dan por los bienes males
y contrarios por los bienes. Los buenos dan bienes por los males e buenas
cosas por las malas. (23) Otrosi contra el pecado e la tacha de la
M 84r lengua devemos poner fortaleza de paçiençia, por que la tentaçion de la
palabra que fuera nos esta contrallando parta vençida por virtud de so-
frimjento. (24) Otrosi no todo aquel que padesçe mal es llamado justo.
B 53r mas aquel que padesçe sin rrazon mal por la verdad, aquel solamente es
llamado justo. (25) Entre los vituperios de la lengua e los denuestos
de los onbres, la voluntad del justo con este rremedio se esfuerça que
tanto mas firmemente se ponga en Dios de partes de dentro, quanto mas se
vee afincado de los sentidos de partes de fuera. (26) El que las des-
N 64v onrras e ynjurias que le fazen, con asosegado coraçon lo muestra e lo di
ze, abre el dolor que tiene en su coraçon e el venjno que tiene escondi-
do en el, ligeramente lo echa. (27) Ca las llagas que tiene onbre en
la voluntad, si son abiertas mas ayna guaresçen, e las que estan çerra-
das aquellas son las que llagan. (28) El que el dolor de la vnjuria
que le fazen tiene çerrado en su coraçon e encubierto, quanto mas aprime
a su lengua para lo callar e non lo mostrar, tanto mas cruo dolor cria

---

1.-con/por BN. 3.-no fablando/n.fabla do BN;su/om.BN. 5.-otros/otro Ç. 7.-conos-
çe/se c.BN. 8.-[mal]/bien codd. 9.-Aquel/el qual N. 9-10.-el que mal...dos vezes/
om.B. 9.-bjue e/biuiendo M. 12.-buenos/viones B. 12-13.-e buenas cosas por las
malas/om.BN. 15.-contrallando/contrariando BNM. 16.-padesçe/sufre BN. 17.- la
verdad/virtud BN. 18.-e los/e de los M. 19.-la/e la B;voluntad/virtud Ç;osfuerça/
-çe M. 21.-vee/vea mas M. 23.-el dolor/al d.BN. 24.-echa/-an B. 25.-abiertas/
om.B,descobiertas N;guaresçen/gradesçen B. 27.-aprime/apremje B. 28.-a su/en su Ç;
mostrar/mostrare B.

1:enxienplos M. 5:enxienplo M. 6:arrepentiendosse N. 10/11:deuja BM. 14:tenpta-
çion NM. 15:ssufrimiento NM. 23:ascondido M. 24-25:enela B.

en si. E por ende dixo vn poeta de los gentiles: "Quanto mas çerrado es-
M 84v ta el techo de la casa, tanto mas se ençiende el fuego dentro"; ca el dolor çiego e escondido muy grande es e muy afincado, ca "cria llaga callada en el pecho".

Capitulo LXI. De la mentira. (II,30)

(1) Los mjntrosos fazen por que quando dixeren verdad non sean creydos, e la muncha falsedad munchas vezes faze onbre sospechoso en la verdad.
ç 44r (2) E el que quiere dezjr algunas cosas falsas sienpre adelanta primero algunas cosas verdaderas, por que despues que vna vez ganare que lo crean, por alli acarree a los que lo oyeren a las otras mentiras que qujere dezjr. (3) Munchas cosas pareçen a los onbres ser en si verdaderas que en si mesmas son falsas. E por ende no por Dios mas por lo suyo fablan la mentira. (4) A las vezes la falsedad es ayuntada con el fablar verdadero e en la verdad comjença a fablar el que algunas falsas cosas tiene de dezjr. (5) Ca munchas vezes los venjnos vntados con la mjel de las palabras estan escondidos, e el enganador tanto tienpo enfinge mostrar verdad fasta que en-
N 65r ganne a alguno. (6) Otrosi a las vezes peor es de pensar la mentira que
B 53v de fablalla. Ca munchas vegadas dize onbre la mentira arrebatadamente e non
M 85r la cuydando dezjr, mas el que piensa la mentira ya paresçe que estudio ovo en ello e sosiego en si para lo ymaginar, y por tanto mas grauemente peca el que por estudio e de su sosiego mjente que no el que mjente arrebatadamente. (7) E por ende con grand diligençia nos devemos guardar de la mentira commo qujera que munchas vezes ay vnas mentiras liujanas, e la culpa es mas ligera quando mjente onbre por salud de algunos onbres. Mas porque es escrito "La boca que mjente mata el alma" e "Perderas todos aquellos que fablan mentira", eçetera, pero los santos varones acabados e perfectos sienpre fazen muncho por fuyr la mentira, nj querrian que vida de njnguno por enganno d'ellos fuese defendida, nj querrian enpesçer a su alma

---

2.-dentro/de d.BN. 3.-grande/graue BN. 5.-LXI/LIX ç,LX M. 8.-el/al ç. 9.-ganare/-ra B. 10.-por/p.que por B;acarree/acarren B,acarreen N;lo/le ç;oyeren/oyen M. 11.-ser en si/e.s.ser M. 12.-fablan/fabla B. 13.-falsedad/verdad B,N?;fablar/fabla M;en/con M. 14.-falsas cosas/c.f. BNM. 15-16.-escondidos/-das M. 16.-tanto/canto B;verdad/la v.BNM. 17.-alguno/-nos BN. 17-18.-que de fablalla...mentira/om. BN. 19.-cuydando/cubdando B. 20.-en si/om.BN. 21.-sosiego/siego M;que no el que mjente/om.B. 24.-onbre/om.BN; onbres/om.BN. 25.-el/al M.

9:ascondido M. 6:mentyrosos BNM;dixteron B. 16:infyngo BN. 18:fablar la M. 20:ssussiego N. 24:ssalut N. 26:prefetos B.

por defender carne agena, commo qujer que tal manera de mentira commo esta ligeramente se puede perdonar; ca si qualqujer culpa se purga por el bien que se sigue despues, ¡quanto mas tal culpa commo esta que lieua luego consigo el bien y el gualardon! (8) Otrosi, munchas vezes mjenten los enbres e fingen munchas mentiras por ser loados ante los
Ç 44v onbres, e asi acaesçe que estos mjntiendo peresçen, e [a] aquellos que e-
M 85v llos loan trayган a cayda de vanagloria. (9) Otrosi, asi commo aquel que se coneçe bien e sabe que esta bien no ha mjedo del denuesto que otro le faga por su lengua, asi el que es loado de otro ne deue ser engannado por ende por loor de ajena lengua, mas cada vno piense en si
N 65v el testimonio de su conçiençia, que esta mas çerca d'el que no aquel que lo loa. (10) Que segund dize el Apostol,"cada vno prueue su obra e entonçe aya gloria en si mesmo"; quiere dezjr escondidamente en su conçiençia e no publicamente en las lenguas ajenas. (11) Otrosi los varones perfectos e asosegados en el amor de Dios, que estan ya fundados por fuerte rrayz, avnque venga alguna flama de loor o de vituperio no curan d'ello nj se mueven por enpuxamjento de viento de tales cosas, mas commo bien rraygados luego tornan en si e con la firmeza de las rrayzes que tienen. (12) Otrosi el buen entendimjento nunca es vencido nj con gualardones nj con espantos, ca los malos mesclan los espantos con los falagos, por que o con las lisonjas vençan o con los espantos quebranten. (13) El que es loado luego es puesto en amor de los que lo oyen, mas esto es si verdaderamente lo es e no ynfintoso, e si son verdaderas las cosas que d'el dizen.

Capitulo LXII. Del jurar. (II,31)

(1) Asi commo el que no fabla no puede mentir, asi el que no jura no puede perjurar. E por ende de guardar es la jura e no vsar muncho d'ella saluo en la neçesidad. (2) El jurar no es contra el mandamjento

---

1.-tal/en t.M. 2.-ligeramente/muy l.M; purga/paga M. 3.-quanto/tal BN. 6-7.-ellos/los Ç. 7.-vanagloria/buena gloria M. 9.-asi/a.que ÇBN. 9-10.-engannado/enganado B. 10.-mas/om.BN. 11.-mas/om.BN,es mas M. 12.-lo/om.B; su/a su BN. 13.-aya/cada vno avra M. 17.-curan/curaran M;viento/vito BN. 18.-rraygados/-das Ç; e/om.BN. 21.-con los/con Ç; o con las/ o con Ç, con las BN; vençan o/v.e B. 24.-si/om.B. 25.-LXII/LX Ç,LXI M. 27.-e/om.Ç. 27-28.-d'ella/dello M.

1:quiera B. 13:quier BN. 15:sosegados B,ssessegados N;prefetos B. 20:galardones B mezclan M.

de Dios, mas quando tomamos vso de jurar caemos en pecado de perjurio. Asi, el que ha miedo de perjurar, nunca deue jurar. (3) Munchos ay que quando fablan deleytanse mucho en jurar; e la rrazon non deve ser en la boca del onbre sino "es,es; non, non", e lo que mas desto es, malo es. (4) Otrosi, munchos se perjuran por enganar al otro por que por
N 66r la fee del sacramento que fazen fagan fee de la su palabra, e asi, quan-
ç 45r do mjenten e se perjuran asi engannan al onbre que no esta aperçebido. (5) Otros ay oso mesmo que con falsas lagrimas enganan a sus proximos e creenlos quando lloran, a los quales no deue onbre creer. (6) Otrosi munchas vezes tenemos ordenado en nos de fablar sin jura njnguna, mas porque no nos creen aquellos con quien[es] fablamos, somos costrennjdos a jurar, e por tal manera como esta fazemos costunbre de jurar en nos e
M 86v vienenos ya commo por necesidad. (7) Otrosi ay munchos que creen muy perezosamente, e con tanto costrinnen a los que fablan con ellos que ayan a jurar, e pecan en ello. (8) Otrosi guardese el que jura con palabras maestradas e engannosamente que Dios, que es testigo de la conçiençia, en aquella manera rresçibe la jura asi commo la entiende aquel a quien la da. Otrosi, en dos maneras es culpado el que esto faze: lo vno, que toma el nonbre de Dios en vano; otrosi, que enganna a su proxjmo
B 54v con maliçia. (9) Otrosi, non se deve guardar la jura que es fecha de fazer algund mal, asi commo si alguno jurase a vna muger en caso de adulterio de estar sienpre con ella; ca mas sofridero es no conplir la jura que non fincar en tan feo pecado. (10) Aquello que es escrito en la santa Escritura que dize: "Juro Dios", quiere dezir 'propuso de no mouer sus ordenamjentos'. Otrosi, quando dezjmos arrepentirse Dios es dezjr querer Dios mudar sus ordenamjentos; no se arrepentir es no rreuocar lo
N 66v que esta ordenado. E por ende es escrito aquello que se dize: "Juro Dios e no se arrepentira"; ¿que quiere dezjr "juro"?: tanto commo si dixese 'no

---

2.-Asi/a.que M. 3.-fablan/om.B. 4.-sino/otra BN; non,non/non M;malo/mal BNM. 5.-engannar/enganar B. 7.-engannan/-nna M;al/el M. 7/8.-engannan/enganan B. 8.-Otros/otrosi ç. 11.-aquellos/ha a.B; quien[es]/que BNM. 14.-perezosa/porezona B; con tanto/por t.BN. 15.-guardese/guarde B. 18.-da/dan codd. 19.-que toma/toma ç, por q.t.BN. 21.-si/om.ç;jurase/jura BN; a vna/alguna ç. 23-24.-escrito en la santa/om.BN; Escritura/escryta B. 24.-Dios/a d.M;quiere dezir/quier de si ç. 25.-es/en M. 27.-Dios/om.B.

1:porjuro BM. 6:fe[1]B. 8:mjsmo B. 9:crenlos B;creer B. 11:costrnjdos B. 14:costrynen B. 22:sufridero M;cumplir B. 28:dixiese BM.

mudara'.

M 87r Capitulo LXIII. De los pecados. (II,32)

(1) Quando se arriedra onbre de Dios,en vn punto [es] contra el todo el poderio de los pecados, por que sufriendo el las contrariedades d'ellos, se acuerde el donde cayo. (2) E avnque con toda su fuerça contienda de
Ç 45v sobrar los tales pecados, apenas pued[e]. E aqui podedes entender que faran aquellos que no solamente no aborresçen los pecados ante los aman e los siguen quanto pueden. (3) E en verdad asaz delicadamente se palpa el que sin trabajo njnguno quiere vençer los pecados, ca tal costunbre e ley de neçesidad fizo en si que syn violençia de dolor e con grand trabajo non los podria atajar. (4) Acabadamente se parte onbre del pecado el que guarda e se escusa de las ocasiones d'el. E si tu quieres non pecar e le toujeres asi puesto en tu coraçon, e despues, por ocasion que te es dada, ovieres a pecar, ya tu eres a ti culpado e juez que dannas e condenas tales cosas por pecado e despues las acometes e las fazes. Ca el mesmo es juez de si mesmo e se puede condenar por culpado el que faze los pecados que primero acusaua. (5) Otrosi vnos pecados
M 87v ay que si acabadamente non los parte onbre de si, de todo en todo fazer
B 55r [a] aquellos en quien[es] son deleznar en los otros pecados. Ca sy vn pecado estrechamente sea escusado e non cure onbre de escusar los otros, el
N 67r trabajo es demas; ca non puede njnguno guardar muncho la virtud en si si otros pecados se asennorean en su cuerpo. (6) Otrosi algunas vezes los pecados que onbre fizo lo persiguen e no es maraujlla que aquellos que el por su voluntad fizo sus conpanneros, despues avnque no qujera los sienta enemjgos. (7) Algunos no deleznan antes en el error de los pecados saluo perdiendo antes los ojos de la rrazon e del buen entendimjento, asy comme Sansen nunca fue antes preso de sus enemjgos nj atado al pilar fasta que perdio la lunbre de los ojos. (8) E asy algunos, çegada la rra-

---

2.-LXIII/LXI Ç,LXII M. 3.-arriedra onbre de/llega o.a BNM; [es]/son codd.;todo el/om.Ç. 6.-pued[e]/pueda codd. 8-9.-palpa/palma BN,salua M. 11.-los/lo Ç. 12.-guarda e se escusa/se g.e escusa BN. 12-13.-quieres non/n.quisieres Ç. 15.-cosas/om.BN;las/los M. 16.-culpado/tal pecado Ç. 20.-escusado/acusado B. 21.-virtud/salud Ç;en si si/en si do M. 22.-asennorean/ensennorearen B,ensennorean NM. 23.-lo/le BNM. 24.-fizo/el f.Ç. 26.-del/de BN;buen/om.Ç;asy/E ansy B.

4:sofriendo BN. 7:antes BNM;aboresçen B. 15:condepnas BN. 16:condepnar BM. 26:ante M.

zon de la voluntad, son sobrados del persegujmjento de los pecados, e asy pierden la yntinçion de todas las buenas obras. Asi commo el rrey de Babilonja primero mato los fijos de Sedechias delante sus ojos d'el e despues saco los ojos a el; e asi, despues del destruymjento e del
M 88r perdimiento de las buenas obras, peresçe despues la rrazon de los bienes.

ç 46r **Capitulo LXIIII. Comme de los pecados nasçen pecados e de las virtudes nasçen virtudes. (11,33)**

(1) Asy se engendran los pecados de los pecados que quando no escusamos los pequennos pecados caemos en los mayores; asy commo quando fazemos vn pecado e non lo lloramos, ya por aquello caemos en otro pecado que es soberuja. E asy fazese onbre culpado en dos maneras en el pecado: que faze los pecados por voluntad e defiendeles por finchamjento de soberuja. (2) E asi del pecado se engendra otro pecado, asy commo Dauid
N 67v quando no quiso escusar adulterio ovo de caer en pecado de omeçidio. (3) Eso mesmo la uirtud es conçebida de otra uirtud, asy commo los que
B 55v ovieron virtud de predicar el Euangelio alcançaron despues la virtud del martirio. (4) Otrosi en los coraçones de aquellos que biuen en el mundo a su voluntad, los pecados andan bien ayuntados en ellos que quando vno se parte del [vno] luego viene otro; çerca el testimonjo de Joel el profeta que dize: "Lo que escapare de la oruga comello a la lagosta, e
M 88v lo que escapare de la lagosta comello a el pulgon"; e por eso se entiende aquello que es allegado aquj que se entiende en esta profeçia: "Despertaduos, enbriagos, e llorad". (5) A las vezes prouechoso es a onbre pecar en vnos pecados pequennos por escusar los mayores, e leemos que Sant Pablo apostol asi lo consintie. Enpero, verdaderamente entonçe son sanados los pecados quando con virtudes son sanados e no de otra manera. E quando algunos se parten de todos los pecados, entonçe se publican los

---

2.-pierden/-de M;Asi/e a.B. 4-5.-e del perdimiento/om.ç. 7.-LXIIII/LXII ç,LXIII M 11.-otro pecado/o.peor M. 16.-la uirtud/lvoluntad ç;otra uirtud/o.voluntad ç. 18. martirio/merito ç;que biuen/om.ç. 20.-vno/om.B; del [vno]/del çM,dellos BN; çerca el ç.del BN. 20-21.-el profeta/profeta ç. 21.-oruga/eruga ç. 21-22.-e lo que escapare de la lagosta/om.B. 24.-a onbre/al o.BN. 25.-pecados/om.BN;que/en B. 26.-apostol/om.ç;consintie/consyente B. 27.-los pecados...son sanados/om.M.

1:presegujmiento. 2:entençion BNM. 3:zedechias M. 4:depues N;destroymjento B. 17;pedrycar B. 21:comer lo M. 22:comer lo BM. 24:llorat N. 26:san B;consentie N 26/28:estonçe B.

pequennos pecados que en ellos eran.

Capitulo LXV. Commo las virtudes vsadas mal engendran de si pecados.(II,34)

(1) Munchas vezes las virtudes por vsar mal d'ellas engendran de si pecados. E esto se faze por vn apetito desordenado de la voluntad, que no le abasta el don que meresçio de Dios sino qujere dende loores o busca algunas ganançias que son dannaderas. (2) E asy las virtudes traen
Ç 46v de si pecados; quando munchos tienpos vienen en que cunple no vsar d'e-
N 68r llas, los onbres non lo fazen, e por ende viene esto que las que son virtudes en el logar de deven e en el tienpe, despues en otro lugar e otro tienpe son dannadas. Ponemos enxenplo: el abad del monesterio, egle man-
M 89r dado el ayuno, que es virtud; enpero, si acaesçe que venga huesped al mo-
B 56r nesterio, por caridad es le mandado dexar el ayuno, sy no fuese muy solenpne; e asi non lo faziendo por la venjda de su hermano, tornase en pecado. (3) E asy de commo deves vsar de las virtudes puedes tomar enxenplo del apostol Sant Pablo, que munchas vezes fazja lo que en otros tienpos defendia. (4) Otrosi ay otras virtudes que,quando no se fazen con discriçion o con buen tiento, que se tornan en pecados. Ca la justiçia, que es virtud, si onbre no tiene en ella aquel modo que deue tener, tornase en crueza. Otrosi la piedad,que es virtud, eso mesmo, si no se tiene en ella la manera que se deve tener, es llamada floxura e destenplamjento de disçiplina. E tomar onbre grand zelo en munchas cosas mas de quanto cunple, tornase en yra. Otrosi la mansedunbre mas de quanto deue,tornase en pereza e pesadura. (5) E asy la discriçion del varon cuerdo e sabidor deue catar esto, que no faga el bien que oviere de fazer destenpladamente, por que de la virtud aya de venjr el pecado. (6) O-
M 89v trosi, algunos fazen de la virtud pecado quando qujeren de sus meresçi-
N 68v mjentos aver gloria, asy commo los que son castos o ayunan, ca el que faze la limosna por vanagloria, este de la virtud faze pecado. Eso mesmo

---

1.-en/con BN;eran/son M. 2.-LXV/LXIII Ç,LXIIII M;Commo/om.ÇM;las/delas codd.;de si/ensi Ç. 5.-le/se M;dende/donde B,sienpre Ç. 7.-cunple/cunplie BNM. 7-8.-d'ellas/dellos e B,dellas e NM. 8.-ende/esto Ç;que son/sus Ç. 9.-el logar/lugar M; e otro/e en o.BN. 14.-deves/deuedes BNM;puedes/podedes M. 17.-tiento/tienpo M. 22.-cunple/cunplie M. 23.-en/como en M. 25.-de la/la M;el/al B,en el M.

1:pequenos B. 6:dapnaderas B. 10:dapnadas B. 11:huespet N. 12:solepno BM. 14:san B. 17:descripçion N. 23:discreçion BM. 25:destrenpada B,destenprada N.

el que del saber que Dios le dio toma soberuja, e el que por la justiçia quiere gualardon luego, e quien algund don que meresçio de Dios torno en loor de si mesmo; estos tales, sin dubda njnguna, la virtud tornan en pecado. (7) E por tal manera, los onbres de las virtudes nudren pe-
Ç 47r cados con que perescan. Otrosi Dios por arte muy poderosa faze del nuestro pecado munchas vezes virtudes, con las quales nos rreforme de la maldad en que estamos.

Capitulo LXVI. De los pecados que semejan ser virtudes. (II, 35)

B 56v (1) Otrosi vnos pecados ay que traen delante si commo semejanças de virtudes, con lo qual muncho se enganan los que los fazen, ca los pecados estan escondidos alli so vna cobertura de virtudes. Enpero, los pecados que paresçen contrarios de las virtudes, luego en punto que vienen en plaça son manjfiestos, e se emjendan por quanto aquellos que los siguen han verguença de tales cosas. (2) Los onbres carnales munchas vezes
M 90r por no aver buen sentido en si no conosçen el pecado que en si es dapnado. (3) Otrosi ay vnos pecados que paresçen ser virtudes, enpero non lo son; ca, segund dixjmos, munchas vezes diziendo que faze onbre justiçia faze crueza e torna la virtud en pecado. Eso mesmo vna floxa pereza cuydan algunos que es mansedunbre, e lo que faze la negligençia pesada, cuyda él que lo faze piedad que ha en el. Otrosi algunas vezes ser onbre desgastador, que es tacha e pecado, enganna al que lo faze di-
N 69r ziendo que es virtud de largueza. Otrosi, ser onbre temprado en su dar es virtud, e engannanse algunos que lo fazen con triste escaseza que es tacha. Otrosi, el viçio y el pecado de la porfia esta escondido so la virtud de ser onbre costante e firme. Otrosi vna desordenança de dar onbre munchas v[o]zes, que es pecado, esta escondid[a] [so la virtud] de querer onbre amar la libertad e la verdad. Otrosi, el pecado de la pereza esta escondido so la virtud de ser onbre asosegado. Otrosi el pecado de ser onbre de

---

1.-toma/torna Ç. 2.-que/om.Ç. 3.-loor/lugar BNM. 6:rreforme/-ma B. 8.-LXVI/LXIIII Ç,LXV M. 10.-muncho/-os codd.;los fazen/lo f.ÇM. 12.-paresçen/peresçen Ç. 13.-manjfiestos/manifestados BNM;aquellos/-as Ç;los/las Ç. 15.-buen/bien M. 20.-piedad/que es piadad BN,en p.M. 21.-enganna/e e.Ç,e engannan M;al/el B. 23.-engannanse/engananse B. 24.-Otrosi/o.ssola uirtut N. 25.-desordenança/ordenança Ç. 26.-v[o]zes/vezes codd.;escondid[a]/escondido codd. 26-1.-[so...escondido/om.M. 28.-pecado de ser onbre de/pecado de BN.

2:galardon B. 12:vertudes B. 15:dannado N. 17:deximos NM. 18:mjsmo B. 21:deziendo B;ay BNM. 22:temperado N. 28:assessegado N.

B 57r poco sosiego esta escondido so la virtud, diziendo que es onbre muy a-
perçebido e muy avisado. Otrosi vna liujandad que es de ser onbre muy
Ç 47v arrebatado, esta escondid[a] so vna virtud que es aver onbre en si grand
feruor de buen estudio. Otrosi vnos onbres ay que son tardios en el bien
M 90v fazer, que es pecado [e] esta escondido so otra virtud que es tardar onbre
en aver buen consejo. E asy por tales enxenplos commo avemos dicho los
pecados toman en si semejança de virtudes, e asi munchos se enganman
que se esfuerçan ser justos donde son dapnados. (4) E para esto se
pone vn enxenplo convinjente del ladron que se aconpanna con alguno que
va camjno dizjendo que qujere ser su conpannero, e despues que lo tiene
asosegado e no esta aperçebido d'el, rrobale lo que tiene e dexalo des-
nudo. E asi se mesclan tales pecados commo estos con las virtudes en el
onbre, fasta que le rroban todo quanto de buena obra estaua en el e le
tornan en malos vsos. E el alma que estaua plaziendo a Dios guarnjda
de virtudes, fallase despues desnuda e despojada e llena de pecados.

Capitulo LXVII. Del apetito de las virtudes. (II,36)

N 69v (1) Muy trabajosamente e con trabajo nos levantamos a las virtudes, e
muy de ligero e sin trabajo delesnamos en los pecados. Los pecados muy
baxos son e cuesta ayuso; las virtudes muy altas son e cuesta arriba.
Grandes suores padeçemos para sobir al çielo. (2) E asy, los que co-
M 91r mjençan de querer sobir a la alteza de las virtudes, no comjençan luego
en las mas altas mas en las mas baxas, por que poco a poco e con buen
sentido alcançen las altas. E asy eso mesmo los otros que delesnan e ca-
B 57v en en los pecados, no caen luego en los mayores mas en los menores, e
poco a poco van fasta que caen en los mayores. (3) E asy, por esta se-
mejança, commo onbre de pequennos pecados poco a poco cae en los mayo-
res, asy en las virtudes, començando en las pequennas, poco a poco por
grados sobira a las mayores. (4) E el que desordenadamente qujere

---

2.-que/om.Ç. 3.-escondida / escondido codd.;aver onbre/o.a.M,ber o.B. 4.-ay/om.BNM. 7.-semejança/-ças M. 11.-e no/no Ç;dexalo/-le Ç. 13.-le/lo ÇBN. 14.-tornan/-na ÇBN;malos vsos/los husos m.M. 16.-LXVII/LXV Ç,LXVI M; Del apetito...virtudes/om.Ç. 18.-pecados.Los pecados muy/pecados muy B. 19.-baxos son/baxos NM;las/e l.BN; altas son/altas BN. 20.-asy/sy BNM. 21.-comjençan/-çen BNM. 22.-las mas altas/las altas BN;con/por B. 23.-las/a l.M. 24-25.-mas en...mayores/om.M. 25-27.-E asy... los mayores/om.B. 27.-las pequennas/la pequenna Ç.

1:ssessiego N;vertud B. 6:enxienplos M. 8:dannados N. 9:convenjente NM. 10:deziendo B;conpanero B. 11:asesegado N;aperçiuido B. 12:mezclan M. 18:deleznamos BNM. 21:subyr B;al alteza M. 23:mjsmo B;deleznan BNM. 28:subjra B.

luego en vn punto alcançar todas las virtudes, ayna peligra. E esta es
Ç 48r vna cavsa que pasa por la natura de las cosas, que todas aquellas cosas
que ligeramente cresçen, ligeramente se acaban. E asi lo veemos por en-
xenplo en las yeruas, que quanto mas ligeramente cresçen, mas ligeramen-
te peresçen. Otrosi veemos por los arboles, que tienen grandes rrayzes e
estan grand tienpo en afirmar aquellas rrayzes, despues luengo tienpo
duran, ca por grados de tienpos van creçiendo. (5) Otrosi no aprove-
cha fazer bien tenjendo mesclado mal, mas primero deue onbre arredrarse
del mal e despues començar a vsar del bien. E asy lo muestra el Profeta
quando dize: "Escusaduos de fazer mal e despues fazed bien". (6) E asi
N 70r primeramente los pecados son de derraygar en el onbre e despues enxerir
M 91v las virtudes. Ca en njnguna manera del mundo la mentira non se podria a-
yuntar nj allegar con la verdad, nj la verguença con el desordenamjento,
njn la fee con la porfia, njn la castidad con la luxuria. (7) Otrosi
vnas virtudes ay que son soberanas virtudes, e otras ay que son medias
virtudes. Soberanas virtudes son fee, esperança, caridad, que aquellos
que las han verdaderamente las han. Otras virtudes ay que son medias, que
estas puede las onbre aver a su prouecho, eso mesmo puede pecar con ellas
si tomare soberuja, asi comno es sçiençia, ayuno, castidad, rriquezas tem-
porales; de todas estas podemos vsar bien e podemos vsar mal. (8) Otro
si qualqujera que de malo que era comjença a ser mejor, guardese no tome
soberuja en las virtudes que le vienen, ca si esto fuere, mas grauemente
B 58r caera por esta manera que no yazia primero por el deleznamjento de los pe-
cados en que yazia. (9) Eso mesmo Dios a aquel que faze justo, por que
no ensoberuesca de las virtudes que ha, algunos dones le da e algunos le
tira, por que quando onbre pensare de vna virtud por que se ensalça, se
baxe por otra que le mengua. (10) E por ende qualqujer que por don de
la çelestial graçia de Dios que ynspiro en El, es adereçado ya a las vir-

---

1.-alcançar/subyr e a.BN,alcança Ç. 3-4.-ligeramente se acaban...cresçen/om.B. 3-5.-por enxenplo...veemos/om.M. 3.-por/om.Ç. 7.-grados/grandes BNM;de/om.M; van/duran BN. 7-8.-aprouecha/-chan ÇM. 9.-del bien/el b.BN. 10.-fazed/husad M. 11.-son de/son B. 15.-ay que son soberanas/ay soberanas BN;e/om.M. 15-16.-medias virtudes/medias M. 16.-caridad/e c.BN;que/por q.Ç. 21.-qualquiera/quales quiera B. 24.-a/om.Ç;aquel que faze/aquel faze BN. 25.-ha/om.ÇBN. 26.-onbre/om.BN; virtud/v.es B. 27.-mengua/-gue BN. 28.-ynspiro/espiro BNM;os/om.B;adereçado/endresçado BN

5:arbores N. 8:mezclado M. 12:vertudes B. 14/16:fe B. 18:mjsmo BN. 26:enxalça N 27:abaxe BNM.

M 92r
Ç 48v tudes, si por aventura por tenpramjento de la mano de Dios sufra algund contrario, no se quexe por tal contrariedad que le venga, nj se deue quebrantar, ca esto le viene por que no ensoberuezca de las virtudes; e sofrir tales llagas commo aquellas en paçiençia, grand virtud le viene en ello.

Capitulo LXVIII. De la batalla de las virtudes contra los pecados.(II,37)

N 70v (1) Entonçe los santos varones mas verdaderamente se guardan de la ocasion de los pecados quando ellos ponen contra cada pecado su virtud. Ca algunas vezes los pecados con las virtudes por su prouecho del onbre han su contienda, por que de tal contienda commo aquella el onbre sea mas despierto e mas aperçebido, e por que el coraçon del onbre sea rrestrenjdo e guardado de la soberuja. (2) E por tanto,contra los enpuxamjentos de los pecados ha onbre de pelear con contrarios de virtudes, asy commo contra luxuria es de poner la linpieza, e contra el aborresçimjento e la mal
M 97r
Ç 51v querençia que se leuanta de la soberuja es de poner amor e buena voluntad.
N 75v
B 61v Contra yra y sanna es de poner paçiençia. Otrosi contra el temor devemos poner virtud de grand esperança e fiyuza. Otrosi contra la pesadura o el afloxamjento devemos poner virtud de buen zelo. Otrosi, eso mesmo contra la tristeza, gozo, contra açidia, fortaleza, contra avariçia, largueza,
M 97v contra la soberuja, humildad. E asy, cada vna destas virtudes rrepremjra los pecados que contra ella se leuantaren, e con la virtud de la caridat de Dios amataran los movimjentos de las tentaçiones. (3) Ca la abstinençia doma e apaga la luxuria, ca quanto mas el cuerpo es quebrantado, tanto mas la voluntad es rreuocada del apetito desordenado. (4) Que no
Ç 52r ay dubda que contra la yra el sofrimjento pelea e la yra ella mesma se mata, otrosi sostenjendo,grand victoria trae la paçiençia. (5) Otrosi el amargura de la tristeza, el esperanza del gozo perdurable la sobra. E [a] aquel que la voluntad turbada de las cosas de fuera le atormenta , la

---

3.-viene/-nen N. 6.-LXVIII/LXVI Ç,LXVII M; De la...pecados/om.Ç. 9.-del/de Ç. 11.-del/de BN. 14.-la linpieza/linpieza BN, la l.de la castidad M. 15.-que/e BN, om.M;leuanta/-te BN. 15-16.-amor...poner/om.BN. 17.-fiyuza/de f.BNM. 19.-açidia/la a.B,el a.M, el açadia N;contra avariçia/con a.Ç;contra avariçia,largueza/c.l.a.B. 24.-rreuocada/rremontada B. 27.-sobra/sonbra M. 28.-turbada/turba BN; atormenta/-tan codd.

3:ensoberuesca M. 7:estonçe NM. 11:rrestrenjdo B. 17:fiuza BNM. 20:omilldad M; rreprymjra BNM. 21:llebantaren B. 22:astinençia B;tenptaçiones M. 25:duda B; sufrimjento NM. 26:vytoria BNM. 27:la amargura BN.

dulçura del asosegamjento verdadero le ablandara. (6) Otrosi contra los ençendimjentos de la sanna sea puesto el asosegamjento de la mansedunbre. (7) Los soberujos siguen la soberuja del diablo, contra la qual es puesta la humjldad de Christo por le qual los escogidos se humjllan. (8) La madre e la rreyna de todos los siete pecados mortales la soberuja es, e esos mesmos syete pecados mortales munchos otros pe-
B 62r cados paren de sy. Ca por tal parentesco son entre si vnos con otros a-
N 76r llegados por que de vno nasca otro. (9) E asi commo el diablo, prinçipe de los siete pecados, nos abaxa al poderio d'ellos por soberuja, asy Christo, por la graçia de los siete dones del Espiritu Santo lleno,
M 98r nos libra del semnorio d'ellos. E [a] aquellos que el diablo por siete maneras de pecado danna, asi Christo los libra por las siete maneras de graçia.

Capitulo LXIX. De la soberuia. (II,38)

(1) De todos los pecados la soberuja es el peor; lo vno, porque en los grandes e mas poderosos es; lo segundo, porque nasçe de las obras de justiçia e de virtud, e por tanto no entiende tanto onbre la culpa d'ella. La luxuria de la carne es mas sennalado pecado a todos, porque luego en si es torpe e suzia; enpero, no ay dubda que la soberuja es mayor pecado. Otrosi el que cae en soberuja e non se le entiende, ayna delesna en la luxuria de la carne, por que conosçido e abaxado, el pecado en que
ç 48v
N 70v cae lo confiese. (2) Todo onbre que peca es llamado soberujo porque
M 92r
B 58r faze las cosas devedadas menespreçiando los mandamjentos de Dios. E por
M 92v ende con rrazon es dicho que "todo comjenço de pecado soberuja es", que si no viniese ante la ynobidençia e traspasamjento de los mandamjentos de Dios, non se segujria la culpa. (3) Otrosi, toda soberuja tanto mas baxa yaze quanto mas alta sube, e tanto mas en fondon e en abismo
B 58v delezna quanto mas en alteza cuydaua que estava. Aquel que por su propia

---

1-2.-verdadero...asosegamjento/om.M. 2.-ençendimjentos/-to B. 5.-mortales/om.M. 6.-e/om.B. 8.-de vno nasca otro/v.n.d.o.BN, v.nasçe d.o.M. 9.-nos/non B. 12.-danna/dapnan BN;las/los B,om.M. 14.-LXIX/LXX M; De la soberuia/om.ç. 15.-el/lo B NM. 16.-porque/es BN,es que M. 17.-tanto/canto B;entiende/se e.M; onbre/om.M. 18.-porque/pero M. 19.-torpe/t.e nesçio M;suzia/suzio BNM. 21.-conosçido/-iendo ç; el/del B. 22.-confiese/-sa B. 24.-con/e c.BN. 25.-ante/en a.BN. 27.-quanto/-ta N;abismo/el a.M. 28.-mas en/m.alta sube e en ç; propia/om.ç.

1/2:assossegamiento N. 4:omilidad M;omillan BNM. 6;mjsmos B. 17:vertud B. 18:senalado B. 20:delezna BNM. 25:veniese M;jnobidjençia BN,jnobediençia M.

soberuja se ensalça, por la justiçia de Dios se abaxa. (4) E destos que por soberuja son finchados, el viento es su vianda. E por ende dixo el Profeta: "Todos los tus pastores el viento los farta", quiere dezjr el espiritu de la soberuja. (5) Otrosi los que de sus virtudes ensoberuesçen, de sus obras son juzgados que vsan por virtudes, porque
N 71r fazen el bien e non lo fazen con buena voluntad. Ca verdaderamente qualquier virtud sin humildad e sin caridad por viçio e por pecado es conta-
ç 49r d[a]. (6) Con rrazon el diable por meresçimjento de soberuja caye de la altura çelestial. E asi los que ensoberuesçen de las virtudes que Dios les da paresçen al diablo, e por ende mas grauemente caen porque de mas alto deleznan. (7) Otrosi, asi commo la soberuja es comjenço e cabeça donde nasçen todos los pecados, asy es cayda de todas las virtudes. E ella es la primera del pecado, e ella finca postrimera en la con-
M 93r tienda; ella en el comjenço derriba la voluntad por pecado, e en lo postrimero [echala] de todas las virtudes. E por ende ella es la mayor de todos los pecados, que asy por virtudes commo por pecados sienpre destruye al onbre. (8) Otrosi la soberuja alli cae donde nasçe, por que no sea en los soberujos departimjento de la culpa a la pena, mas la culpa meama sea pena a ellos. (9) Otrosi de la soberuja nasçe otra manera de soberuja que es commo vn alabamjento desordenado, e la soberuja nasçe primero que este. Ca si no fuese primero aquella escondida soberuja de la voluntad, no se segujrie aquella abierta alabança de loor. Asi commo la soberuja es primero adelantada en el nascimjento e en ser primera, asy es adelantada e primera en la culpa. (10) Munchas vezes para emendarse los onbres desta manera de soberuja, por la proujdençia de Dios e por su ordenamjento caen alguna cayda de pecado, e quando se veen en el pecado
B 59r omjlmente rreprehendiendose a sy mesmos conosçense e non cobdiçian ser
N 71v loados de los dones de Dios, mas loanle pues los rresçibieron d'El.

2.-finchados/fynchidos B. 5.-ensoberuesçen...virtudes/om.M. 7-8.-contada/contado codd. 14.-derriba/arriba M. 15.-[echala]/echanlo çBM, echalo N. 16.-destruye/-ye M. 17.-cae donde nasçe/n.d.c.BN. 19.-otra/om.ç. 20.-nasçe/n.sienpre M. 22.-Asi/e a.BNM. 23-24.-en el nasçimjento...adelantada/om.BM. 25.-de/se B. 27.-rreprehendiendose/rreprendense BNM;conosçense/e c.BNM;non/om.ç. 28.-pues los/p.lo çM.

3:qujer B. 7:omilldat M. 8:del altura M. 13:prostymera B. 14:prostymero B. 22:segujria BM;ssiguyria N;abyrta B. 25:pruydençia B. 26:ven B. 27:humjl B,omill M. 28:rresçebieron M.

(11) Otrosi mas prouecho es a los que estan en tal soberuja caer en qual-
qujer manera e despues de la cayda levantarse humilmente, que no por tal
M 93v manera de soberuja endurescer en ella e caer despues cayda mayor en dap-
nacion de su alma.

Capitulo LXX. De la fornicacion. (II, 39)

(1) Por la culpa de la soberuja munchas vezes cae el onbre en vna aborres-
cedera suçiedad de la carne, ca el vn pecado destos desçiende del otro.
Otrosi, asy commo por la soberuja de la voluntad va onbre a caer en la lu-
ç 49v xuria, asy por la humildad de la voluntad se salua la castidad de la car-
ne. Otrosi Dios algunas vezes derriba la soberuja escondida de la voluntad
por manjfiesta cayda de la carne. (2) Ca la suziedad de la luxuria nas-
çe de la ascondida soberuja del coraçon, por enxenplo del primero onbre A-
dam, que luego en punto commo cayo por la soberuja e ensoberuesçio contra
Dios, en ese punto sintio en si la luxuria de la carne e por eso cubrio
sus verguenças. E por ende qualqujer que fuere vençido por pecado de luxu-
ria a su culpa lo cuente que asy cayo, ca si no oviera en el alguna sober-
uja escondida no se siguyera tan publica cayda commo cayo. (3) Otrosi
M 94r algunas vegadas el christiano por dos maneras de pecado es enganado del
diablo: lo vno por soberuja escondida que esta en el; otrosi despues pu-
blicamente por la luxuria,e cada vez que qujere onbre escusar la luxuria
N 73r cae en pecado de ensoberuescer en si, tenjendo que ya tiene tal virtud.
Otrosi, quando se arriedra de tal soberuja e no toma en ello guarda bien
sabiamente, cae nesçiamente en la luxuria, asy que de vn pecado escondido
B 59v de soberuja va en otro pecado publico de luxuria, e de vn pecado abierto
e manjfiesto de luxuria va en otro pecado [escondido] de soberuja. Mas el
sieruo de Dios con buena discriçion pensando en ello, asi se guarda de la
luxuria, por que no caya en la soberuja, e asy rrestrinne e apremja la so-
beruja por que no suelte el su coraçon a la luxuria. (4) Otrosi a los

---

1.-prouecho/-choso M. 3.-endurescer/-çido B. 5.-LXX/LXVII ç,LXVIII M; De la fornicacion/om.ç. 6.-cae/om.ç. 8.-en la luxuria/en luxuria BN. 9.-por la humildad/por h.BN. 11.-suziedad/s.de la carne BN. 12-13.-Adam/andan ç. 13.-en/en el M;ensoberuesçio/e.por la soberbia BN, se e.M. 14.-en ese/e en ese B;en si la luxuria de la carne/la l.de la c.en si BN. 17.-siguyera/leuantara NM. 18.-enganado/engañado B. 20.-escusar/vsar ç. 22.-bien/e b.BNM. 24.-publico/peor M. 25.-pecado/om.ç [escondido]/publico codd. 27.-rrestrinne/se rr.BN. 28.-luxuria/l.por que no caya en la soberuia M.

2:omil N.omill M. 3:dannacion N. 6:aboreçedera B. 7:susiedad B;desçende N. 9: omilldad M. 10:ascondida M. 12:escondida BNM;enxienplo M. 15:qualquiera M. 17:

luxuriosos e a los soberujos los diablos mas fauorables son, e commo qujera que en todos los otros pecados los espiritus malignos siruan e ayuden, enpero en estos dos pecados con mayor familiaridad se ayuntan e a los fazedores d'ellos siruen a les ayudar a conplir sus deseos. (5) E asy prinçipalmente por estos dos pecados el diablo se ensennorea del humanal linaje, es a saber, por soberuja en la voluntad e por luxu-
M 94v ria en la carne. E por ende el Sennor fabla a Job del diablo diziendo:
Ç 50r "Se la sonbra duerme en el secreto de la canna en los lugares humjdos". Por canna se entiende la vana soberuja; por los lugares humjdos se muestra la luxuria de la carne. E asi, por estos dos pecados el diablo posee el humanal lynaje: o en quante alça la voluntad a soberuja, o corronpe la carne por luxuria. (6) Otrosi munchos son ya sometidos e vençidos a la luxuria por grand dureza de soberuja, e avn toman grand gloria de la obra de la luxuria, e ensoberueçense de aquello donde an-
N 73v tes se deuieran humillar. (7) Otrosi, a conparaçion de vn mal se faze otro peor quando no solamente los onbres fazen los pecados mas avn de los tales pecados con vanidad de loor son perdidos ensoberuesçiendose, asi commo es escrito: "El pecador es loado en los deseos de su alma". ¿Que cosa puede ser peor a los mesquinos que gozarse de aquellas cosas de que mas avondadamente devian llorar? (8) La luxuria entonçe es mas demandada quando es vista, ca segund dize vn sabidor, "los primeros dardos de la fornjcaçion los ojos son, los segundos dardos son las pala-
B 60r bras", mas el que no es engannado por los ojos bien podrie contrastar
M 95r a las palabras, ca asaz cunple a la natura para vençer estas cosas avn ado esta libre la voluntad. (9) Otrosi,el que rrefrena la deleytaçion del pensamjento luxurioso no pasa al consentimjento de la luxuria; que ayna contrasta a la obra el que no otorga su consentimjente a la deleytaçion que le esta faziende cosquillas. (10) Mas duramente es perse-

---

5.-el diablo/om.BNM;se/om.BN;ensennorea/-rean M. 7.-en la/de la NM;fabla/fablo BN; del diablo/om.M. 9.-canna/la c.M;los/om.BN. 9-10.-muestra/entyende BN. 11.- o corronpe/e c.B. 14.-ensoberuesçense/-çen BNM;antes/de ante BN. 15.-se deuieran/ deuieran M,se vujeran de Ç. 17.-loor/loar ÇB; 20.-devian/auian de M;entonçe/om.BN. 22.-los ojos/de l.o.Ç. 25.-esta/era M. 26.-luxurioso/-osa BN. 27-28.-a la deleytaçion...persegujdo/om.M.

2:malinos B. 3:famjlaridad B. 4:syeruen B;cunplir B. 14:ante M. 15:omillar M. 23:podria M. 25/27:deletaçion B,delectaçion NM. 27:ortoga B. 28:coxquillas BN; presegujdo B.

gujdo el que fasta el consentimjento del pecado, e sy no, fasta el fazimjento del pecado es tentado, que no aquel el que por solo pensamjento por condiçion de la carne es despertado a las tentaçiones. (11) Otrosi los agujjones de la carne que eran en Sant Pablo por despertamjento del angel Sathanas, por la ley del pecado eran, los quales agujç 50v iones moran en los mjenbros de los onbres de neçesidad de la luxuria. E quando onbre la siente en si e luchando con ella la vençe, alcança grand N 74r perfection, e de la enfermedad de tan luxuriosa tentaçion rresçibe virtud de gloriosa batalla. (12) A los sieruos de Dios munchas batallas les son movidas por su carne mesma, ca maguer en el amor de Dios esten firmes, enpero la voluntad que muestran de fuera, de dentro sufren munchas batallas. Mas Dios que esta tribulaçion tal consiente en los sus sieruos por los provar, con la su graçia los defiende e no los desanpara. M 95v (13) Otrosi acaesçe que algunos escogidos e perfectos varones caen en el pecado de la carne, e esto es por que se conoscan e sean sanos del pecado de la soberuja que tenjan en si pensando que eran ya del todo virtuosos, e los que estauan soberujos por tal fecho de virtudes caen en el viçio de la carne por que mas humilmente se leuanten. (14) Otrosi, ante qu'el adulterio sea fecho en la obra ya esta fecho en el pensamjento. E por ende del coraçon es de arredrar una vez este pecado, e con tanto no B 60v verna en la obra. E por eso es lo que dize el Profeta: "Cennjd los vuestros lomos sobre el vuestro coraçon", que qujere dezjr: atajad la luxuria, que pertenesçe a los lomos, sobre vuestro coraçon -quier dezjr por los pensamjentos. (15) Ca la liçençia destenplada de la luxuria no sabe tomar manera en si, que quando el coraçon lleno de pecados se afloxa en la carne por conplir la fornjcaçion, luego en ese punto, ayudando a ello el diablo, pasa onbre a otros pecados mas feos. E quando pasa los termjnos de la verguença destenpradamente, annade pecado a pecado, e poco a

---

1.-perseguido...pecado/om.M;del pecado/om.BN. 3.-condiçion/condepnaçion B,N? 7.-alcança/alança ç. 9.-sieruos/sieuos ç. 10.-su/la su M;mesma/om.BN. 11.-muestran/-tra B;sufren/-re BN. 12.-tribulaçion tal/tal turbaçion BN, turbaçion tal M; consiente/muestra e c.M. 14.-escogidos/descogidos ç. 15.-sanos/saluos M. 18.-leuanten/-tan ç. 19.-sea fecho/s.mucho B. 22.-el/om.BNM;atajad/atad ç, aturad M. 23.-quier/que quiere B. 26.-por/para M. 28.-a pecado/a pecados M.

2:tenptado NM. 3:tenptaçiones NM. 4:san B. 8:prefeçion B, perfecçion M; tenptaçion M;enfermedas B. 10;maguera BNM;misma M. 12:sos N. 14:prefetos B. 18; humillmente N, omilldemente M. 21:çennit N. 23:quiere M. 24:destenprada BNM. 26: cunplir B. 28:destenplada M;anade B.

poco va a todo mal. (16) En la luxuria no es el amor de la carne
N 74v tan grande commo de aquellos que lo vsan, ca despues que lo ponen en
M 96r costunbre toda via qujeren tornar a aquella deleytaçion, y despues que
en vso lo tienen es muy fuerte de lo poder vençer. E asy, munchas vezes
ç 51r de la costunbre del tal pecar commo catiuos somos ya traydos por fuer-
ça a ello, e sentimos en nos contra derecha rrazon los sentidos ser
rrebeldes. (17) Otrosi, si la deleytaçion de la fornjcaçion falaga
la voluntad del onbre mas que la voluntad de la castidad, avn el peca-
do rreyna en el onbre. Otrosi, si la fermosura de la castidad de dentro
le deleyta mas, ya no rreynan los pecados mas rreyna la justiçia. Ca no
solamente de acometer la fornjcaçion e la conplir rreyna el pecado en
el onbre, mas avn si la deleyta e tenga el coraçon en ello, sin dubda
ç 52r rreyna la fornjcaçion. (18) Otrosi la fornjcaçion de la carne es a-
B 62r dulterio; la fornjcaçion del coraçon es seruiçio que faze a los ydolos.
N 76r
M 98r Otrosi ay otra fornjcaçion que es llamada espiritual, que es en el espi-
ç 52v ritu, de la qual dize el Sennor: "Quien viere la muger e se deleytare,
ya fornicado ha en su coraçon". (19) Toda suzia poluçion que no sea
linpia es llamada fornicaçion, maguer sea onbre derribado por departida
voluntad de suziedad. De la deleytaçion del fornjcar nasçen desuariados
pecados, por los quales es çerrado el rreyno de Dios e el onbre aparta-
M 98v do d'El. (20) Otrosi entre los siete pecados la fornicaçion es de
grand culpa, ca por ynmundiçia e suziedad de la carne quebranta onbre
B 62v el tenplo de Dios,e tira los mjenbros de Christo e fazelos mjenbros de
N 76v mala muger. (21) Mayormente por la luxuria de la carne el humanal
linaje fue sometido al diablo mas que por todos los otros pecados; ca
maguer el se esfuerçe de trastornar al onbre por desuariadas tentaçio-
nes de pecados, enpero mas vençe con el deseo de tal pecado commo este,
ca conosçe e vee los onbres e las mugeres en este pecado mas ser enfer-

---

3.-y/om.B;despues/pues M. 5.-del/de M;ya traydos/y atraydos ç. 6.-sentidos/sentymos B. 10.-le/la B,om.ç;ya/y ç. 12.-la/le BNM. 14.-seruiçia/forniçio ç; que faze/de los diablos M;a/E a ç; a los ydolos/om.BNM. 15.-llamada/-do BN. 21.-pecados/p.mortales ç. 23.-tenplo/atenplo B. 24.-Mayormente/m.por que ç,m.que BN; la luxuria/luxuria NM. 25.-pecados/mjenbros ç. 26.-trastornar/contrastar ç; al/a NM.

3/7/19:deletaçion B,delectaçion NM. 5:cautiuos B,captiuos M. 7:rebelldos M. 10:rregnan BNM.;rregna NM. 11:rregna NM. 9/13:rregna M. 12:delecta M. 15:spiritual M. 17:puloçion N. 18:mager B,maguera M. 20:rregno BM. 22:jmundiçia M. 26:tenptaçiones M.

mos. (22) Ca los diablos, sabiendo que la castidad es la fermosura del alma, e por meresçimjento el ombre es allegado a la conpannja de los angeles de la qual conpannja ellos cayeron, e por manzilla e enbidia de aquello ponen por los sentides del cuerpo deseo e obra de luxuria, por que derriben al alma del lugar çelestial ado estava, e desque la ovieren vençida gloriandose d'ello la lieven a los ynfiernos. (23) E para esto, quando por enpuxamjento de los diablos la voluntad se derriba a deleytaçion de la fornjcaçion, deue enbre poner ante sus ojos el mjedo del juyzio de Dios e los tormentos del fuego perdurable. E no sera mara-
M 99r ujlla que por esto aya rremedio, ca toda llaga con mjedo de otra llaga mayer se olujda. E asy commo vn clauo enpuxa a otro clauo, asy munchas vezes el rrecordamjento del fuego del ynfierno enpuxa el fuego de la luxuria. (24) Otrosi ay algunos que en la su mançebia bjuen luxuriosamente e despues en su veges deleytanse en ser castos, e estonçe escojen
N 77r serujr a la castidad quando la luxuria los ha menospreçiado e los no
Ç 53r qujere ya por siervos. (25) E tales commo estos no deven ser llamados castos njn han el gualardon de la castidad, ca ne sufrieron el trabajo de la batalla; ca aquellos rresçiben la gloria que las trabajosas batallas sufrieron.

Capitulo LXXI. De la continençia. (II,40)

(1) La virtud de la continençia, que es ser onbre casto, Dios la da. Mas
B 63r El dize: "Pedid e tomaredes", entonçe se da quando Dios es llamado con gemido de coraçon. (2) La virginidad adelantada es del casamjento. La virginidad es buena, el casamjento es muy buena cosa. La virginidad es amonestada mas no mandada, e es amonestada porque es muy alta. (3) En la virginidad ha doble bien: le vno, que en este mundo pierde onbre cuy-
M 99v dado de los negoçios del mundo; otrosi, en el otro mundo alcança el gualardon de la castidad. (4) E por ende las virgines son mas bienaven-

---

4.-ponen/-ne BN. 5-6.-la ovieron/la vieron BN,la ovieron M. 6.-d'ello/della Ç. 8.-a/a la B;deleytaçion de la fornicaçion/l.de la d.Ç. 9.-de Dios/om.BN. 11.-mayor/om.BN. 13.-la/om.BM. 14.-escojen/esojen Ç. 15.-quando/quanado B;los ha/les ha B;menospreçiado/-dos BN. 16.-E/om.Ç. 17.-castos/om.Ç;han/ha Ç. 19.-sufrieron/ vençioron BN. 20.-LXXI/LXX Ç;De la continençia/om.Ç. 22.-entonçe/e e.BN. 24.-es buena/es vna cosa B,es b.cosa NM. 25.-no/no es M. 26.-ha/e ha B;que/por q.BN. 28.-virgines/vyrtudes B,N?

2:llegado M. 3:jnujdia N. 8:deletaçion B,delectaçion NM. 14:vejez NM;entonçe M. 17:galardon B;sofrieron B. 22:pidit B,pedit NM;estonçe BNM. 23:vyrgyndad B.

turadas en este mundo, e asi lo testigua Ysayas el profeta diziendo: "Estas cosas dize Dios a los castos: Darles he Yo a ellos en la mj casa e en los mjs muros lugar e nonbre mejor que a fijos ni a fijas, nonbre perdurable les dare que no peresca"; e no ha dubda njnguna que aquellos que perseveran en ser virgenes e castos fazense eguales a los angeles. (5) De amar es la fermosura de la castidad, ca despues que el onbre gusta la deleytaçion d'ella mas dulçe la falla que la deleytaçion de la carne. La castidad es fruto de mansedunbre, fermosura
N 77v de santos no quebrantada. La castidad es seguridad de la voluntad, sanidad del cuerpo. E por ende ouo algunos gentiles que por sienpre vsaron de castidad, por que no quebrantasen la virtud de los cuerpos con la luxuria, ca la vida luxuriosa ayna enflaqueçe la carne, e desque la
ç 53v ha quebrantada, ligeramente la envegeçe. (6) Otrosi todo pecado rresçibe sanidad de la llaga por la penjtençia, mas la virginidad, si se pierde, nunca jamas es cobrada, ca maguer por el arrepentimjento
M 100r que aya cobra perdon del pecado, pero, nunca cobra aquella yncorrupçion entera e sana que primero tenja. (7) Otrosi, la que es virgen en la
B 63v carne mas no lo es por voluntad, esta tal no alcança el gualardon prometido de Dios. E por ende dize el Sennor en el dia del juyzio a las virgines que no fueron cuerdas: "Por çierto vos digo que vos no conosco". E quando El en el juyzio fallare la voluntad que fue corronpida, syn dubda njnguna la carne no corronpida dannara por juyzio. (8) E asy no aprouecha ser la carne no corronpida ado la voluntad es corronpida, ca no vale al onbre ser linpio en su cuerpo si no es linpio en su coraçon. (9) Munchos malos ha que no sopieron corronpimjento njnguno en su carne, e asy commo fueron e son sin fruto en su cuerpo, asy fincan vazios en la voluntad o en el alcançamjento de la buena obra, los quales ovieran enteramente los gozos e gualardones de la virginjdad, si

---

1.-el/om.M. 2.-Darles/darle M. 3.-ni a/ni M. 4.-peresca/-can B,peresçera NM. 5.-perseveran/-raren ç. 7.-el/om.BN. 9.-de santos/de los s.M. 11.-virtud/virginidad ç. 13.-envegeçe/vençe BNM. 15.-jamas es cobrada/ya cobra perdon M;arrepentymjento/arremetymjento B. 16.-del pecado/om.M;pero/enpero BN;cobra/queda B. 17.-primero/-ra B. 18.-es/bas B. 19.-de/por M. 20.-virgines/mugeres B;vos no/n.v.BN. 21.-en el juyzio/en el dia del j.BNM. 22.-dannara/dexaran ç. 23.-ser la carne/l. c.s.BN. 24.-en su cuerpo si no es linpio/om.M. 26.-asy fincan/e a.fincaron M. 28.-e/e los B.

1:deziendo B. 5:preseueran B;yguales B;virgines M. 7:gosta NM;deletaçion B,delectaçion NM. 8/26:fructo M. 9:ssanctos N. 15:maguera BNM. 18:galardon B. 19:judiçio N. 20:conozco N. 22:dapnara B. 25:supieron M. 28:galardones B.

no se enbolujeran en otras malas obras. (10) Qualquier que tiene que
N 78r guarda la castidad e de los otros deseos terrenales no se aparta, maguera tal commo este no sea ensuziado por la luxuria de la carne, enpero
M 100v las departidas obras de la conuersaçion del mundo le ensuzian e manzillan. (11) Otrosi las virgines que toman gloria de la su virginjdad, son conparadas a los ypocritas que demandan de fuera la gloria de sus buenas obras, la qual devieran tener humjlmente dentro en la conçiençia. E los tales commo estos no alcançan los dones çelestiales que son prometidos, ca ellos mesmos enbargan el gualardon de la virginidad por el pecado de la soberuja que en si tomaron. E esto sinifica lo que se lee en el Evangelio de las virgines que no tenjan olio en sus lamparas, quiere
Ç 54r dezjr que no avien testimonjo de buenas obras en las sus consçiençias, mas gloriaronse en la faz de los onbres e no en sus coraçones a Dios. (12) Otrosi la cayda del adulterio se escusa en el casamjento, ca mejor es tomar muger e casar que peresçer por el fuego de la luxuria. (13) Otrosi ay algunos que la orden onrrada del casamjento no la rresçiben por se deleytar de aver fijos, mas por conplir aquella voluntad luxuriosa e acostunbrada e turbia de la carne, e asy vsan en este caso mal del bien. (14) Los pecados en si malos son. Los casamjentos e los pode-
B 64r
M 101r rios por sy buenos son, mas por algunas cosas que estan çerca d'ellos son malos. Los casamjentos son malos por aquello que dize el Apostol: "El que con su muger es, sienpre piensa las cosas del mundo", enpero
N 78v "por la forricaçion cada vno tenga su muger". E asy los poderios, por el fenchimjento de la soberuja e por la maldad de la poca justiçia que dende se sygue, son malos. E asy enpesçen los casamjentos, otrosi enpesçen los poderios, mas no por sy mesmos saluo por aquellas cosas que estan çerca d'ellos. Por enxenplo del camjno que es bueno e llano, mas es enojoso e malo por las espynas que del vn cabo e del otro nasçen e enpesçen

---

1.-enbolujeran/boluieran M. 4-5.-ensuzian e manzillan/-zia e manzilla BN. 7.-dentro/de d.BN. 12.-avien/tenjan BN;las/om.M;consçiençias/continençias Ç. 13.- gloriaronse/glorianse Ç,gloriandose M. 14.-adulterio/adultero Ç;en el/con el BN. 16.-onrrada/ondrada B. 19.-e/om.BNM. 20.-estan/son BN. 21.-Los/ca l.B; Los casamjentos son malos/om.M. 22.-piensa las/p.en l.BN. 23.-la/om.BN. 24.-fenchimjento/fynchamjento BNM; de la soberuja/om.BN. 25.-se/om.BN;sygue/siguen BN;otrosi/e o.M. 27.-del/de vn BN.

1:qualquiera M. 2:maguer BNM. 5:uirgones N. 7:humill N,omill M. 9:mjsmos BM; galardon B. 10:significa NM. 11:virgones N;quier B. 12:auian M. 17:cumplir B. 26:mjsmos N.

a aquellos que van por el.

Capitulo LXXII. De la cobdiçia. (II,41)

(1) Non puede njnguno pararse a las batallas espirituales si primero no domase las cobdiçias de la carne. (2) Ca no puede la voluntad ser libre en sy para contenplar en Dios, que esta enpachada e enbargada en las cobdicias e deseos deste mundo, nj puede el ojo catar e veer las cosas que estan en alto si es çiego e lleno de poluo. (3) El avariçia es el pecado peor de todo pecado e otrosi el amar las rriqueM 101v zas. E por ende es dicho por Salomon: "Njnguna cosa no ha peor que amar Ç 54v las rriquezas", ca el que esto faze en este mundo pone su alma vendedeza e en su vida echa las sus entrannas. (4) La cobdiçia es madre de todos los males, "la qual algunos porque la sigujeron erraron en la fee". E si esta tal rrayz de los pecados se derrayga e se arranca, no pueden cresçer las otras rramas nuevas que vienen d'ella, que son pecados. (5) Munchos ovo que por cavsa de la cobdiçia terrenal rrenunçiaron la N 79r fee e la negaron. Otrosi cobdiçia vendio a Christo. E munchas vegadas tan grande es el deseo de las cosas ajenas, que no ha el que lo faze verguença de acometer omeçidio; asy commo se lee de Achab, que el apetito de la su cobdiçia cunplio con derramamjento de sangre. (6) E B 64v deuedes saber que munchas vezes algunos cunplen sus deseos e alcançan aquellas cosas que mal cobdiçian. E esto es por que sean punjdos mas grauemente de los malos deseos que avian e cunplieron. Mas Dios a los sus escogidos no les dexa conplir todos sus deseos malos quando les han, antes les torna la su voluntad en dolor e en enojos, e por ende por tal espiriençia se tornen a Dios, arrepintiendose que la su volunM 102r tad avian ya ynclinado en las malas cobdiçias del mundo. E por ende entienda aquel a quien Dios no le otorga lo que cobdiçia tenporalmente en este mundo, que Dios esta con el e es su amjgo e lo qujere bien,

---

1.-a/om.Ç. 2.-LXXII/LXXI Ç;De la cobdiçia/om.Ç. 5.-en sy/om.M;enpachada/-do BN. 5-6.-enbargada/-do BN. 6.-en las/de las BN;catar e/acatar njn BN; e veer/auer M. 7.-es/esta BNM. 8.-todo pecado/todos los pecados B;otrosi el/otro el M. 10-11.-vendedeza/vendida Ç. 11.-sus entrannas/entrannas Ç;madre/mal B,N? 12.-en/om.Ç. 13.-E/om. M;e se arranca/e afinca e M. 14.-otras/om.BN;son/s.los BNM. 19.-la/om.Ç; con/om.BN. 20.-algunos/om.BNM. 23.-sus escogidos/escogidos BN;les/le B,los M. 25.-tornen/-ne B,-nan Ç. 26.-avian/avia B;las/om.BNM. 27.-no le/l.n.BN. 28.- e lo qujere bien/om.BN; lo/le M.

3:spirituales NM. 6:ver BN. 9:salamon ÇBM. 10:bendediza M. 11:cudiçia B. 12:segujeron BM. 18:omeçido B,omiçidio M. 19:conplio N. 21:pugnidos B. 25:esperençia B,esperiençia M;arrepentiendosse N. 23:cunplir B.

pues no lo dexe conplir sus cobdiçias. Otrosi por secreto juyzio de Dios se faze que perescan mas duramente aquellos que luego ovieron conplimjento de sus deseos en este mundo. (7) Nunca la cobdiçia supo fartarse;"sienpre el auaro es pobre": quanto mas gana, tanto mas demanda. E no solamente es atormentado por el deseo de acreçentar las rriquezas, mas es avn atormentado con el mjedo que ha de las perder. (8) Pobres nasçimos en este mundo e pobres avemos a partir desta vida. E sy los
N 79v bienes deste mundo creemos que son falleçederos, ¿que es la rrazon por
ç 55r que con tan grand amor los cobdiçiamos? (9) Otrosi munches onbres poderosos son tan enflamados de la rrauja de la cobdiçia, que a los pobres que comarcan çerca d'ellos los echan de sus heredades e termjnos que han e non los dexan beujr en lo suyo. A los quales con rrazon dize el Sennor por el Profeta: "¡Aguay de aquellos que ayuntades casa con casa e canpo con canpo fasta que avedes tomado los termjnos de los lugares!¿Por ven-
M 102v tura sodes vos solos moradores en la tierra?". A tales commo estos el diablo los toma e los lieua en perdiçion al ynfierno. Otrosy ese mesmo profeta dize: "Ensancho el ynfierno su boca e la su alma, e abriola syn ningund termjno, e desçenderan los fuertes d'el e los altos gloriosos d' el a [el]" ; e no es maraujlla que aquellos que no amataron las
B 68r flamas de la su cobdiçia en quanto eran en este mundo e en esta vida, despues de su muerte sean condepnados a los fuegos perdurables del ynfierno. (10) Otrosi los que arden en el deseo de la cobdiçia, estos son quemados con el sollo del ayre del diablo. Quemo la soberuja la voluntad de Eua por que comjese de la fruta deuedada. Ençendio la enbidia la voluntad de Caym por que matase a su hermano. Ençendio la luxuria la garganta de Salomon por que por su amor adorase los ydolos. Ençendio la cobdiçia la voluntad de Acab por que annadiese a la avariçia omeçidio. E asy con tales cospiraçiones commo estas el diablo danna los coraçones

---

1.-no lo/le n.BN,no le M. 2.-perescan/parescan M. 4.-auaro/aluaron ç. 5.-es atormentado/om.BN. 6.-es avn/a.e.mas BN,avn es M. 7.-a/de ç. 9.-tan/om.BN. 11.-d'ellos/ellos ç. 13.-con/a BN. 15.-moradores en la/los m.dela ç;A/E ç. 16.-ese/eso M. 17.-profeta dize/d.el p.M. 19.-a [el] /adios codd. 22.-en el/con e.BN. 23.-sollo/soplo ç. 24.-comjese/-iesen M. 26.-de/la de N; los/a los M. 28.-cospiraçiones/espiraçiones B,N?

1:cunplir. 3:sopo BN. 4:proue B. 13:guay M. 14:aventura BNM. 16;mjsmo B. 22:cudiçia B. 24:ynbydia BNM;fructa M. 26:salamon çBM. 27:anadiese B;omjçidio BM.

de los onbres con cobdiçias escondidas.

Capitulo LXXIII. De la gula. (II, 42)

N 80r (1) La primera amonestaçion e acometimiento de la cobdiçia es el comer,
M 103r que es la gula, e sy en esto ha tenpramjento e es rrefrenada, luego todos los otros deseos del comer çesan. E por ende dixo Danjel: "Pan de deseo no comj", que qujere dezjr 'no conpli mj cobdiçia'. (2) La pri-
Ç 55v mera materia de la luxuria es la fartura del pan, e por ende el Profeta acusa a Sodoma de la fartura del pan diziendo: "Esta fue la maldad e soberuja de los de Sodoma, es a saber, fartura del pan e soberuja". Ca los de Sodoma, tomando la fartura del pan destenpradamente, se afloxaron en las ocasiones de los otros pecados, e por ende mereçieron por la compannja de la soberuja ser quemados de los fuegos çelestiales, desque no quisieron tener tenpramjento en el comer. (3) E por ende prouechoso es rrestennir la gula e la cobdiçia de las viandas. ¿Que cosa puede ser mas nozible nj mas enpeçedera que fazer qu'el alma sirua al vientre e a las viandas, que son cosas que han de ser destruydas? E desto es testigo el Apostol que dize + . (4) La luxuria, asi commo es çercana al vientre en el lugar, asy lo es en el pecado; ca segund la ordenaçion de los mjen-
B 68v bros, los mjenbros engendradores son ayuntados al vientre, e quando vno destos es lleno sin tenpramjento njnguno, el otro luego es despertado a
M 103v la luxuria. (5) E por ende devemos vsar de las viandas para sostenjmjento del cuerpo, mas no para fartura o para luxuria. Ca segund dixeron
N 80v los filosofos, las viandas fueron falladas para que se sufra el alma, mas no para la corronper. (6) E los que de munchas viandas vsaron, quanto mas finchen el vientre, tanto mas enbotan el sentido del entendimjento. Ca los griegos dixeron "del vientre grueso no se puede engendrar sotil seso", ca la muy grand fartura de la gula faze enbotar el entendimjento e desuanesçer el engenjo. (7) E con los nudrimjentos de las viandas

---

2.-LXXIII/LXXII Ç;De la gula/om.Ç. 3.-acometimiento/comedimjento Ç; el/om.M. 6.-deseo/seso B. 9-10.-es a saber...Sodoma/om.M;e soberuja...del pan/om.B. 10-11.-en las/delas Ç. 12.-desque/de que ÇB. 14.-rrestennir/rrefrenar Ç. 15.-nozible/noble Ç. 17-18.-vientre en el/om.M. 18-19.-mienbros los/om.BN. 19.-engendradores son/s.engendrados e Ç. 24.-de/om.M. 26.-no se/que no M. 27.-entendimjento/entendyento B.

1:ascondidas M. 2:gulla N. 4:ay BN;atenpramiento BN. 4/20:tenplamiento M. 6:quier N. 8:deziendo B. 10:destenplada M. 16:destroydas B. 19:engendraderos NM. 22/26:dixieron B. 23:filosophos M. 28:engenno BM.

acreçentan los fuegos de la luxuria, e el cuerpo que es quebrantado por abstinençia la tentaçion non lo puede quemar. E por ende leemos que los tres njnnos que mantenjan la abstinençia, las flamas de los fuegos de Baujlonja, maguer los tangio, enpero non los queme. E asy
ç 56r acaesçe, ca sy el fuego de los carnales deseos ynflama las voluntades de los onbres que mantienen abstinençia fasta llegarlos al consentimjento, enpero no los quema nj los llega a conplir la obra de la cobdiçia. (8) Otrosi aquel a qujen es grand abondamjento de manja-
M 104r res e de viandas, acuerdese del tormento del rrico que ardia en el ynfierno, del qual cuenta en el Euangelio, al qual tan grand mengua tenja en los fuegos del ynfierno quanta abondança de viandas ouo en este mundo, ca en este siglo el nunca qujso aver set njn fanbre, e por ende entre las flamas del fuego avia sed e demando vn destello de agua e non lo meresçio aver. (9) E muncho devemos catar quanto son estrannados el grand comer e los costosos conbites por el Profeta, en tal manera que el Sennor menaza que no perdonara esta maldad a los que con
N 81r grand voluntad lo quieren conplir e lo deseen. Ca dize el Sennor por Ysayas el profeta: "Ahe que este es el vuestro gozo: matar los bezerros, degellar los carneros, comer las carnes e beuer el vjno, si sera perdo-
B 66r nada a vosotros esta maldad fasta que murades". (10) E asy commo todas las cobdiçias carnales son atajadas por la abstinençia, asi todas las virtudes del alma son destruydas por el pecado de la gula. E por ende se lee que el prinçipe de los cozjneros destruyo los muros de Jerusalem e los trastorno, ca el vientre es el prinçipe que los cozineres lo siruen, e este destruyo las virtudes del alma, por lo qual es
M 104v dicho los muros de Jherusalem. E no ay dubda que njnguno no podria alcançar la perfection de las virtudes si no domare primero la tragonja del vientre. (11) E njnguno no puede ser ensennorado de los otros

---

4.-los tangio/l.tanian M, llego a ellos ç. 5.-ca/que ç. 6.-que/e B; al/a BN. 11.-quanta/-to BN. 12.-nunca/que non BNM; e/om. M. 19-20.-perdonada a vosotros/a v.p. BN. 21.-atajadas/aparejadas ç. 25.-destruyo/destruye M.

1:acreçientan BN. 2:tenptaçion N; lemos B. 4:bauilonna M. 5:enfflama NM. 9:ardie BN. 11:abundaçia N, abundançia M. 12:sieglo B; sed BNM. 16:amenaza N. 21:astinençia B. 22:destroydas B. 24/26:jherusalen çB. 27:prefeçion B, perfecçion NM. 28:ensennoreado NM.

pecados sy primero no rrestinnere la tragonja del vientre, njn podria njnguno ligeramente enpuxar de si los malignos espiritus, saluo con la grand abstinençia. E entonçe mas fuertemente son vençidos los enemjgos nuestros de fuera, quando los nuestros enemjgos que son de dentro en
Ç 56v nos son primeramente derribados; ca demas mueue batalla de fuera el que de dentro en si siente peligro. (12) Otrosi no deuemos catar quales son los manjares, mas qualesquier que sean deuemos escusar de los cobdiçiar. Ca munchas vegadas los manjares que son adobados con grand diligençia, avn sin cobdiçia njnguna los quiere onbre comer; e munchas vegadas los manjares viles e desechados con cobdiçia de comer los toma
N 81v onbre: e asy se faze que no es la culpa quales son los manjares, mas aquello se cuenta por pecado que con deseo es comjdo. (13) Otrosi quatro maneras de departimjento ha en el apetito de la gula, es a saber: que, e quando, e quanto e commo sea cobdiçiado. 'Que' pertenesçe a la mesma cosa que es cobdiçiada; 'quando' si es cobdiçiada antes del tienpo
M 105r devido; 'quanto' es contado a tenpramjento; 'commo' es dicho si es tomado con quexa e con poco sofrimjento. (14) No ha el onbre njnguna cosa que mas le estrague que el vientre, el que cada dia ha de fenchir la fanbre cutidiana con cutidiano fenchimjento. Otrosi, con todos los otros
B 66v pecados, avnque con ellos nascamos, por aventura no morimos con ellos mas con este pecado con el nasçemos e con el morimos. (15) E munchas vezes el deleyte del comer asy se encubre e pone por neçesario, que quando cuyda onbre que sirue a la nesçesidad, sirue al deseo de la desordenada voluntad e non puede onbre bien lo departir si esto es por la nesçesidad o si es por la cobdiçia de la gula.

Capitulo LXXIIII. De la enbriaguesa. (II,43)

(1) El muncho comer engendra vn viçio que es llamado crapula, que es quando finche onbre el vientre mas de lo que deue, e el mesmo trabaja

---

2.-malignos espiritus/e.m.M. 3.-E/om.M. 4.-que/om.M;de dentro/dentro Ç. 5.-son/om.M. 6.-de/om.Ç; en/de M;siente/mueue M. 10.-toma/coma Ç. 12.-que con/por B; comjdo/tomado BNM. 13.-departimjento/-tos BNM. 14.-e quando/quando M. 15.-mesma cosa/c.m.B;cobdiçiada antes/cubdiçiado a.BNM. 16.-quanto/q.si BN;a/al M;a tenpramjento...tomado/om.B. 18.-el que/que M. 20.-nascamos/-cemos M;morimos con ellos/m.c.ellas Ç. 21.-por este/en este B. 24.-puede onbre bien lo/l.p.o.b.BNM. 25.-por la/por B. 26.-LXXIIII/LXXIII Ç;De la enbriaguesa/om.Ç. 27.-crapula/trapula Ç. 28.-onbre el vientre/e.v.o.BN,el o.el v.M.

1:restrinnere BN. 2:spiritus N. 3:estonçe NM. 10:cudiçia B. 9:deligençia M. 15:misma M. 17:sufrimiento BNM. 18:estrage B,astrague M;fynchyr B. 19:cotydiana,-ano BNM. 23:syerue B. 27:crupula N.

con la demasia que comjo e no la querria aver comjdo. E bien asy, el beuer desordenado engendra enbriagueza, e la enbriaguez engendra turbamjento del entendimjento, sanna en el coraçon, flama de luxuria.

M 105v ç 57r N 82r (2) E la enbriagueza asy enagena el entendimjento que no sepa ado esta, que avn el mal que onbre sufre non lo siente. E por ende es verdad lo que es dicho por el Profeta: "Fornicaçion e enbriagueza enbargan el coraçon"; e commo dize Salomon, la fornicaçion enloqueçe al sabidor, la enbriagueza pone en captiuo los sentidos del onbre, asy commo fizo en Loth, e priualos de toda rrazon. E por ende es escrito en los Prouerbios: "Los poderosos que son sannudos non bevan vjno, por aventura quando lo beujeren olujden la sabiduria e pierdan la rrazon del entendimjento". (3) Munchos ha que tienen que es grand loor beuer muncho vjno e no se enbriagar; y estos tales oyan lo que dize el Profeta contra ellos: "Aguay de los que sodes poderosos en beuer muncho vjno e varones fuertes para vos enboluer en la enbriagueza". (4) Otrosi Ysa-

B 67r yas rreprehende muncho a los que se dan muncho al vjno y biuen luxuriosamente diziendo asy: "Aguay de los que madrugades de mannana para vsar de la enbriagueza, e beuedes fasta en la tarde, porque vos escalentades con el vjno". E de tales commo estos se dize en otro lugar: "Aguay de la

M 106r çibdad ado el rrey es moço e los prinçipes comen de mannana". (5) Otrosy ay munchos que de mannana fasta que el sol se pone, que en enbriaguez e en tragonja e en los otros de tales viçios e deleytes malos espienden su tienpo e no entienden en si a que nasçieron en este mundo; mas por vna costunbre bestial todo el dia gastan en luxuria e en comeres e no en al. (6) E dize el profeta Joel contra los que en el vjno se

N 82v ponen: "Despertaduos, enbriagos e beudos, e llorad e aullad todos los que beuedes el vjno con dulçura e deleyte", por lo qual paresçe que no solamente dize "llorad los que beuedes el vjno", porque de a entender

---

1.-no la/n.lo BNM. 3.-sanna/e ençiende M;flama/-mas M;de luxuria/de la l.BNM. 5.-onbre/el o.BN;siente/syete B. 6.-enbargan/-ga ç,enbriagan M. 8.-fizo/om.ç. 9.-priualos/pryuolo BN. 10.-vjno/v.por ende es escripto que M. 11.-beujeren/-ron ç; pierdan/-en BNM. 12.-grand/om.BN;que es grand loor/g.l.q.e.M. 13.-oyan/oyen B. 15.-enbriagueza/briagueza M. 16.-dan muncho/dan ç;vjno/viçio BN. 18.-escalentados/e.en la tarde M. 19.-con el/en el BNM;se/om.ç. 20.-ado/do M. 21.-fasta/f.en la tarde BNM. 22.-de/om.BNM. 24.-todo/o t.ç;luxuria/luxria M. 26.-Despertaduos/despertar B,despertad N. 27.-con/por M;no/om.BN. 28.-llorad/llarad ç.

2:enbriageza^{2}B,enbriagueza^{2}NM. 7:salamon çBM. 8:cautyuo B,catjuo N. 10:ventura BN 12:ay NM;lor B. 6/15/21:onbriageza B. 16:rreprende N. 21:ha muchos BN;enbriagueza M. 14/17/19:guay M. 28:llorat N.

que no cunple beuer en njnguna guisa vino, mas por ende annadio e dixo "con dulçura", que este vocablo tal pertenesçe al deleyte desordenado que onbre toma en el beuer, e al derramamjento que d'ello faze onbre
Ç 57v syn rrazon. E por ende, commo lo deua onbre beuer e quando, paresçe por el dicho del apostol Sant Pablo quando mostraua a Timoteo, su diçiplo, diziendo: "Vsaras de poco vjno". (7) Otrosi, no tan solamente los onbres se enbriagan del vjno, mas avn se enbeudan de otras diuersas maneras que fallan para beuer, que por estrannas e munchas gujM 106v sas son falladas. E por ende eran llamados nazareos aquellos que se ofreçian a Dios e erales mandado que no beujesen vjno njn sidra, ca qualqujer manera de tales beueres trastornan el entendimjento e fazen a los onbres enbriagos e engendran la luxuria de la carne. (8) Otrosi ha vnos que mantienen abstinençia por guardar continençia e castidad, que aB 67v sy commo comen el pan por peso, asy el agua beuen e toman por peso, diziendo que, para guardar la castidad de la carne, e que ⟨avn⟩ beuer el agua con tenpramjento es nesçesario.

Capitulo LXXV. De la abstinençia. (II,44)

(1) Aquel ayuno se cuenta por perfecto e rrazonable quando el onbre ayuna e dentro, en su coraçon, ora e rruega a Dios e faze su oraçion, ca ligeramente la oraçion con el ayuno es rresçebida en el çielo. E entonçe el onbre es conparado a los angeles e ayuntado a ellos, e dende mas desenbargadamente es llegado a Dios. (2) Otrosi por el ayuno los secretos de las poridades de Dios son a los que ayunan rreuelados, e las cosas escondidas del sacramento çelestial. E por aquesto Danjel por rreM 107r velaçion del angel meresçio por el ayuno e abstinençia conosçer los sacramentos de los mjsterios de Dios. E otrosi esta virtud del ayuno muestra e manjfiesta las obras de los angeles e las sus mensajerias. (3) Los ayunos muy fuertes armas son contra las tentaçiones de los diablos,

---

2.-vocablo/bacubulo Ç. 3.-faze onbre/faze M. 4.-deua/debe BNM;onbre/om.BN;beuer/de b.M. 10.-erales/eranles B;ca/en M. 11.-beueres/maneras M. 14.-beuen/beue B. 15.-e/om.BNM. 17.-LXXV/LXXIIII Ç;De la abstinençia/om.Ç. 20.-E/om.Ç. 21.-el onbre es/es el o.B,el omne N;dende/donde Ç. 22.-es/om.BNM. 22-23.-secretos de/s.o Ç; rreuelados/-das M. 26.- E/om.N.

5:san B;deçipulo NM. 7:enbeodan M. 10:ofreçion BN. 12:ay BN. 16:tenplamiento M. 18:prefeto B. 20:rresçiuida B;estonçe BN. 22:allegado BNM. 24:ascondidas M. 28:tenptaçiones M.

Ç 58r ca muy ligeramente los diablos por el ayuno son vençidos e por la abstinençia. E por ende el nuestro Salvador, por dar enxenplo a nos, con ayunos e con oraçiones atajaua las açechanças e çeladas falsas del diablo. E dixo por ende: "Este linaje de tales enemjgos no se vençe con al saluo con ayunos e con oraçiones", ca los suzios spiritus ally do veen abundamjento de comer e de beuer, alli se allegan mas. (4) Mas los santos varones con el deseo del rreyno çelestial, el cuerpo seco lo traen; e por ende dize el Salmo: "La mj alma ovo sed en ti, e la mj carne en munchas maneras". Entonçe ha la carne sed quando por el ayuno faze
B 65r su abstinençia e se seca, ca la abstinençia biujfica e mata: viujfica el alma e mata el cuerpo. (5) Pero munchas vegadas la abstinençia se
N 83v faze ynfintosamente e vsan algunos los ayunos con ypocresia. Ca algunos onbres con maravillosa abstinençia e muy afincada atormentan sus cuer-
M 107v pos, asy commo dize el Euangelio: "Amagran e adelgazan sus fazes por que paresca a los onbres que ayunan"; traen las bocas amarillas, los cuerpos quebrantados, dan grandes sospiros e antes de la muerte por estrannos tormentos se quebrantan. E tan maravilloso e tan lasdrado tormento e tan mesquino trabajo sufren e todo esto no por el amor de Dios, saluo por aver loor entre los onbres. (6) Otros ha que fazen abstinençia e ayuno tal que los onbres no lo podrian creer por que paresçan santos; mas tal ayuno commo este no es contado por virtud, antes es pecado, ca vsan mal de lo que es bueno. (7) El ayuno e la limosna muncho qujeren ser fechos escondidamente, por que aquel solo Dios que vee e sabe todas las cosas de e gualardone el meresçimjento de las buenas obras. Ca aquellos que estas cosas fazen por ser loados ante las gentes, tales commo estos no son justificados delante Dios, ca segund dize el Evangelio ya
Ç 58v estos de los onbres rresçibieron su gualardon. (8) Los ayunos con las buenas obras muncho son agradables a Dios, ca los que fazen abstinençia

---

1:-el/om.BN;la/om.Ç. 2.-Salvador/senor e s.M;dar/om.Ç. 3.-atajaua/ataja B. 4.-dixo por ende/p.e.d.BN. 5.-spiritus/despus Ç. 10.-biujfica e mata/om.M. 14.-Amagran/amargan ÇB; e/sus caras e BN;adelgazan/del gozan M;fazes/azes B. 15.-paresca/parezcan BNM; traen/e t.BN;bocas/caras BN. 16.-dan/e dan BN,de M. 16-17.-estrannos/om.BN. 17.-tormentos/-to BN. 21.-ca/que Ç. 24.-de las/alas M. 25.-fazen/om.N; ante/antes Ç.

2:enxienplo M. 5:espiritus M. 6:abondamjento BNM. 7:rregno BM. 8:psalmo M. 9:estonçe BN;set N. 10:astinençia B. 11/13:astinençia B. 17:lazrado NM. 18:mezquino M. 20:crer B. 23:ascondida M. 24:galardone B.

de las viandas e fazen malas obras, estos tales paresçen a los diablos,
M 108r que nunca comen, enpero sienpre son malos. E por ende aquel ayuna bien
en las viandas el que ayuna de fazer malos fechos e se guarda de las
cobdiçias deste mundo. (9) E los que con crueza fazen abstinençia
N 84r por tal loor de los onbres e esqujuan comer carne e otras tales cosas
con grand afincamjento, estos tales son muncho de rreprehender por quan-
B 65v to desechan las criaturas de Dios que fueron fechas para vsar los onbres
d'ellas, ca a los fieles e buenos no ha cosa que buena no sea e linpia.
E asy lo dize el apostol Sant Pablo: "A los linpios todas las cosas son
linpias e a los suzios e no fieles no ha cosa linpia, ca su conçiençia
e su voluntad d'ellos estan ensuziadas". (10) Otrosi no es de loar el
ayuno que quando viene la ora de la çena se finche onbre de munchas vian-
das, njn se deve contar por abstinençia ado se sigue grand fartura e desor-
denada de vientre. (11) Otrosi eso mesmo es menospreçiado el ayuno
que es despues farto con viandas delicadas. E asy lo dize Ysayas el pro-
feta: "Hahey que en el dia del vuestro ayuno se cunple el vuestro deley-
M 108v te", e por deleyte entendemos las viandas delicadas. E asi commo en el
dia del ayuno es defendido de se llegar a su muger, de aver rruydos, con-
tiendas, feridas, bien asy son defendidas las deliçias e los deleytes en
el dia del ayuno. (12) Ca aquel que todo el dia esta rrumjando en su
pensamjento que viandas comera el dia del ayuno, este tal no ayuna, antes
trabaja por cunplir su tragonja. (13) Otrosi eso mesmo no deuemos po-
ner nuestros cuerpos en desordenada abstinençia, ca sy la carne se a-
tormentase con grand flaqueza diziendo que no pudiese fazer pecado, eso
mesmo podria tanto enflaqueçer que no podria fazer bien njnguno. E do de-
Ç 59r zjmos que lo faze por no aver manera para se escusar de pecar, podria e-
N 84v so mesmo acaesçer que vernja en tan grand flaqueza que no podria vsar de
njngund bien con el apremjamjento que en sy fiziese. E por tanto con buen

---

5.-esqujuan/esquiuar M. 7.-de Dios/om.BN. 10.-ca/en M. 11.-estan/esta Ç;ensuzia-das/-da Ç,-dos BN. 13.-sigue/leuanta Ç. 14.-de/del BNM;eso mesmo/om.Ç. 15.-E/om. Ç. 16.-del/de M; deleyte/deseo d.N. 17.-por/p.el M. 20-21.-Ca aquel...del ayuno/ om.BN. 23.-nuestros/a n.Ç. 24.-pudiese/podria M. 26.-aver/poder a.M.

4/23:astinençia B. 9:san B. 14:mjsmo B. 16:ahe NM. 19:diliçias BN. 21:ante BNM. 22:conplir BM. 24:podiese BN. 27:mjsmo N.

tiento e con buena discriçion es de tenprar de atormentarse onbre en la carne, que nj del todo sea mortificada nj del todo desenfrenada. (14) Ca con la grand enfermedad de la carne que onbre en si oviese, ne podr'a
M 109r la natura trabajar a alcançar njnguna perfection; ca maguera onbre en si oviese amor de fazer algunas obras de santidad, enpero no lo podria pe-
B 69r ner por obra le que toujese en su coraçon por buena entençion que oviese. (15) Ca la grand flaqueza del cuerpo quebranta las fuerças del espiritu e faze el yngenjo del entendimjento muncho enflaqueçer, en manera que por todo desanparo no puede conplir lo que deve. (16) E por ende es dicho que estas tales abstinençias no se fagan con grand demasia, ca qualquier cosa que se faze con tenplamjento aquello es saludable, e qualquier cosa que se faze fuera de la manera que deue, es aborresçida e torna el estudio que tenja de fazer bien en el contrario. E asy, en toda obra que sea conviene tomar manera e atenpramjento, ca toda cosa que es sobrada e se faze ademas de lo que deue es peligrosa, commo quando es menester agua en la tierra e llueue muncho mas de lo que es menester, tal agua es dannosa e peligrosa.

LIBRO TERÇERO

Capitulo LXXVI. De los açotes e flagelos de Dios. (III,1)

N 85r (1) La sotileza de la sabidura de Dios asy commo de dentro escudrinna las
M 109v conçiençias commo testigo que lo vee e lo sabe, asy de fuera da las penas que meresçe; por ende es verdad lo que testigua el profeta diziendo: "El
Ç 59v Sennor es testigo y juez". O Sennor mjo, ave merçed de mj, Ysydoro, que cada día fago cosas que no deuo e por ende sufro las penas que deuo, cada dia peco e cada dia siento e sufro los tus açotes. (2) E asy la mjsericordia de Dios ha en sy buena ordenaçion, ca emienda en este mundo al pecador de sus pecados con açote e con castigo, e despues en el otro mundo libralo del tormento perdurable, ca el onbre sieruo e escogido de Dios

---

3.-en si oviese/o.en sy BNM. 4.-natura/naturaleza BN. 5-6.-poner/tener B. 7.-del espiritu/om.BNM. 10.-estas/por e.BN. 11.-tenplamjento/grand t.Ç. 13.-bien/om.BN; obra/la o.B. 15.-peligrosa/p.cosa BNM;como quando es/asy c.q.e.de Ç. 16.-llueue/ llueua Ç; muncho/om.M. 19.-LXXVI/LXXV Ç; De...Dios/om.Ç. 20.-sotileza/fortaleza BN; commo/om.BN;de/om.B. 21.-da/de BM. 23.-mjo/om.BN;Ysydoro/mesquino y.BN. 24.-cosas/cosa BN; deuo,cada/d.de cada BN. 25.-cada/de c.Ç. 26.-ordenaçion/ordenança M; emienda/en debda Ç. 28.-e/om.B.

1:discreçion BM,descripçion N;tenplar M. 4:perfeçion B,perfecçion NM. 8:engenno BN,engenio M. 10: astynençias B. 11: atenpramiento NM,atenplamjento B. 14:tenpramiento M. 15/16:meester N. 20:escodrinna BN. 22:deziendo B. 23:yssidro N, ysidrio B, esidro M. 26:enste N.

es quebrantado con dolores de la presente vida por que mas perfectamente gane los gozos de la vida que es por venjr. (3) Ca Dios nunca perdona al que peca, ca o lo açota en este mundo con açote tenporal e tribulaçion para que sea purgado, o lo dexa sin castigar desanparado para
B 69v ser perdido para sienpre; o el onbre mesmo, arrepintiendose, el mesmo se castiga con aquellas cosas que mal fizo tomando d'ello penitençia. E por ende dixe que Dios no perdona a njnguno. (4) Los açotes tenporales a-
M 110r prouechan al sieruo de Dios para aver los gozos perdurables. E por ende el justo deue se gozar quando rresçibe las tales penas, e el malo deue se doler de beujr sienpre en las bienaventuranças deste mundo e temerse muncho dende. (5) Ca Dios nj al justo nj al malo no tira la su mjse-
N 85v ricordia nj la su justiçia, ca a los buenos juzgalos aquj con açote e con castigo en este mundo, e despues en el otro mundo gualardonalos en la su mjsericordia; otrosi a los malos gualardonalos aqui con vna piedad tenporal en este mundo, mas en el otro mundo penalos por justiçia perdurable. (6) Otrosi en esta vida Dios perdona a los malos mas no perdona a los sus sieruos e sus escogidos. En la otra vida perdona a sus sieruos e sus escogidos, mas no perdona a los malos. (7) La grand seguridad que los malos han en esta vida peligrosa es; otrosi, el dolor que los buenos sufren en este mundo muy prouechoso es. Ca el malo, despues de la muerte conviene le ser atormentado; el syeruo de Dios despues des-
Ç 60r te trabajo duerme seguro. (8) E esto no solamente se entiende de las pasiones corporales que sufre onbre en el cuerpo, mas avn se entiende por las pasiones espirituales que onbre sufre en la voluntad, asy commo
M 110v munchas tenptaçiones. E quanto mas tribulaçiones, persecuçiones onbre sufra o en el cuerpo o en la voluntad, tanto mas e mejor atienda que le sera bien gualardonado en el otro mundo. (9) Munchas vegadas por la ordenança escondida de Dios los malos no han en este mundo njnguna tribula-

---

2.-que es por venjr/perdurable BN. 6.-con/en BN;d'ello/dende BNM. 7.-dixe/dixo BN. 10.-de beujr sienpre/s.d.b.BN. 11.-muncho dende/d.m.M. 13-14.-en la/con la BNM. 16.-Otrosi/otro Ç;en esta vida Dios/d.e.e.v.BNM;malos/omnes BN. 17-18.-En la otra ...escogidos/om.BNM. 19.-han/om.B;peligrosa/muy p.BNM. 20.-sufren en este mundo/e.e.m.s.B;muy/om.BN. 22.-entiende/emjende Ç;de/por M. 23.-corporales/tenporales Ç; entiende/emjende Ç. 24.-por/de B. 25.-tribulaçiones/turbaçiones e t.B;persecuçiones/om.M. 25-26.-sufra/-re M. 26.-o en el cuerpo o en la voluntad/en la v.o en el c. M. 27.-bien/mejor M;bien gualardonado/g.b.BN.

1:prefeta B. 5:arrepentiendosse NM. 11:mysiricordya B. 13:galardonalos B. 24: spirituales NM,esprytuales B. 25:tentaçiones BN;presecuçiones B. 27:galardonado B.

çion maguer fagan munchas cosas e dannosas, pero commo ya desechados de Dios no son feridos de njngund açote para se emendar. (10) Mas aquel que de Dios es amado aquel es vesitado e castigado por açote si
N 86r aquj pecare; e asi lo dize Amos el profeta: "A vosotros solos conosçi de todos los que sodes en las nasçiones de la tierra, e por ende vesitare todas las vuestras maldades sobre todos"."E [a] aquel que Dios ama
B 70r El se lo castiga, e asy commo padre con el fijo asy toma plazer con el. E a todo aquel que por fijo toma, El lo castiga e lo açota." (11) E çiertamente muy necesario es al sieruo de Dios en esta vida ser atormentado de açote tenporalmente, e ser otrosi tenptado de pecados por que quando fuere ferido de las tentaçiones no ensoberuezca de las virtudes; otrosi quando fuere aquexado con dolor de la carne o del coraçon se arriedre del amor deste mundo. E conviene e bueno es al sieruo
M 111r de Dios ser tentado de la teptaçion de la plaga mas non de la tentaçion de la luxuria. (12) E mas duramente Dios contra los sus sieruos en este mundo va, por que quando se vean feridos de mas fuertes tribulaçiones e açotes todos los deleytes de la presente vida olujden e non les falaguen para los dannar, mas solamente syn otra tardança deseen aquella çelestial tierra e rreyno ado la folgança çierta es esperada. (13) E asi los sieruos de Dios con las tribulaçiones e contrariedades desta
Ç 60v presente vida son provados, porque segund Sant Pedro "el juyzio de Dios en la su casa comjença quando los sus escogidos castiga con açote de juyzio".

Capitulo LXXVII. De las dos maneras del castigo. (III,2)

(1) El castigo e el açote de Dios en dos maneras son: la vna quando somos feridos en la carne por que nos emendemos; la otra quando somos llaN 86v gados en la conçiençia con caridad por que con mayor ardor amemos a Dios. (2) E asy en dos maneras cata Dios a los onbres: vna manera commo en

---

1.-cosas/c.malas M;commo ya/ya c.BNM. 3.-por açote/om.BN. 6.-todas/om.BN. 10.-tenporalmente/corperalmente Ç. 14.-de la teptaçion...tentaçion/om.B;tentado/tenprado Ç;de la teptaçion/om.N;non/om.ÇB. 15.-mas/om.BN. 15-16.-en este mundo/om.M. 16.-que quando/quanto BNM;vean/veen BN. 17.-les/lo BNM. 18.-los/lo BNM. 19.-folgança/esperança M;esperada/om.B. 20.-con/en BNM. 24.-LXXVII/LXXVI Ç;De...castigo/om.Ç. 26.-en/de M. 28.-manera/om.M.

1:magera B,maguera NM;dapnosas B. 3:vysitado BN. 5:visytare BN;soys M. 10:tentado BN. 11:tenptaçiones M. 14:tenptado M. 19:rregno BM. 21:san B.

vengança, otra manera commo en perdon. En manera de perdon cato Dios a
M 111v Sant Pedro quando lo nego; otrosi en manera de vengança cato Dios a So-
doma quando dixo: "Yre y vere que cosa es esta". (3) E en tres mane-
ras fiere Dios [a] aquellos que qujere: a los malos para los dapnnar, a
los sus sieruos que vee errar para los purgar, a los justos e santos
B 70v para les acreçentar la gloria de sus meresçimjentos. En la primera ma-
nera de los malos castigo y firio Dios a los de Egipto para que sienpre
fincar[e]n condenados. En la segunda manera de ferir a sus sieruos, firio
Dios al pobre Lazaro para lo purgar. En la terçera manera de los justos
e santos firio Dios a Job de la grand plaga para lo provar. (4) Mun-
chas vegadas, avn antes que onbre peque es açotado y visitado de Dios
por que no peque e non se faga malo, asy commo Sant Pablo que por que
no pecase en la carne le dio Dios el angel Satanas que lo atormentase.
Otrosi es açotado onbre despues del pecado por que sea corregido e emen-
dado, asy commo se lee del que fue entregado en el poderio de Satanas en
quebrantamjento de la su carne por que el alma fincase salua. (5) En-
pero no murmura nj se quexa con rrazon el que da bozes e clama por el a-
çote que Dios le da, avnque no sepa por qual rrazon es asy açotado. Ca
M 112r munchas vezes Dios açota en este mundo al justo por que no ensoberuesca
ç 61r de la virtud de justiçia que ha en el e caya. (6) Otrosi Dios en este
N 87r mundo tarda la su justiçia e el su castigo, mas asy despues tarda el su
perdon , e asi commo es tardio en el punjr asy despues es tardio en el
perdonar. E El a vnos feriendolos los emjenda, a otros feriendolos los ma-
ta: firiendo los castiga, por los quales es escrito: "Yo [a] aquellos que
amo rreprehendo e castigo"; otrosi a otros firiendo los mata e los pune,
[a] aquellos que ya vee que no ha en ellos njnguna emjenda en el pecar, e
asy ya no los castiga de castigo de padre mas por estrecha dapnaçion, a-
sy commo el enemjgo a sus enemjgos los fiere, de los quales es escrito:

1.-vengança/verguença M;En manera de perdon/om.B. 5.-justos/juntos B. 6.-les/los emendar e BN;sus/los s.BN. 7.-y firio Dios/d.y f.BNM. 8.-fincar[e]n/fincaron çBN, quedaron M; En/E en M;de/delç;ferir/f.fyere dios BN. 13.-en/om.M. 14.-açotado onbre/el o.a.BNM. 18.-que Dios le da/q.l.dios da BN. 20.-de la/ca d.l.ç;virtud de justiçia que ha en el/v.q.ha en el ç,v.de la j.q.ay en el B, v.q.ha en el de j.M; e/om.ç;caya/non c.M. 21.-la su/la B. 23.-E/om.ç;los emjenda/hemienda BNM;a/e B; los mata/mata NM. 23-24.-los mata firiendo los/om.B. 24.-firiendo/e f.N,a otros f.M; por los/por BN. 25.-amo/a.aquellos BNM. 28.-los fiere/que l.f. M.

2:san B. 4:fyre B;dannar NM. 7:ferio BM. 8:condepnados BNM;fferio NM. 10:fferio NM. 11:ante M;vesitado M. 12:san B. 15:entergado B. 19:ensoberuezca N. 20:cayga BN. 23:fyriendolos B. 24:fferiendo NM. 25:rreprendo BN;fferiendo NM. 27:dannapçion B,dapnnaçion N.

"Con açote de enemjgo te feri con castigo cruel"; e otro lugar dize: "¿Para que me llamas sobre tu castigo?, ca sabe que el tu dolor no es aparejado para rresçebir salud". E por ende cada dia e syenpre cada vno se deue aquexar e guardar que la su ferida no ser por sienpre, e la
B 71r su vida no sea ferida por culpa. E quando el açote que rresçibe el on- 5
M 112v bre le faze emendar su vida y sus costunbres, entonçe es buena senal que aquel açote que Dios le dio fue para le corregir; pero sy por sus pecados por tal açote no se emjenda, entienda que tal açote fue perdurable. (7) Ca todo castigo de Dios o es para purgarse onbre en esta vida presente, o es comjenço de la pena perdurable que ha de aver; ca a 10 munchos son dados los açotes en este mundo porque aquj les comjença la pena que para sienpre han de aver. E por ende es dicho por Moysen: "El fuego seençendio con la mj sanna e ardera fasta los ynfiernos baxos".
N 87v (8) Pero vnos ha que dizen asy: "Dios nunca juzga vn onbre dos vezes", e dizenlo porque da Dios açotes en este mundo e despues en el otro, en 15 que paresçe que el onbre dos vezes es penado. E estos tales no catan lo que esta escrito: "Dios libro el pueblo de la tierra de Egipto, despues a los que mal creyan destruyolos". E maguera vna culpa non sea castiga-
ç 61v da dos vezes, enpero por vna pena se cuenta la que aquj comjença e en el otro mundo dura; por que [a] aquellos que del todo no quisieron emendarse 20 aquj sea el comjenço de los tormentos que despues han de sofrir. (9)
M 113r E asi lo dize el salmo: "Sean cubiertos de doble vestidura de confusion". Por doble vestidura sinjfica la doble pena, que asy commo el onbre es cubierto de dos vestiduras, asy el que es penado de pena tenporal e pena perdurable es vestido de doble pena; e por ende dize el profeta Ge- 25 remjas: "Dolor sobre dolor"; quiere dezjr 'doble dapnaçion'. En otro lugar es escrito: "Quebrantalos con doble quebranto", quiere dezjr con doble pena, es a saber, pena presente e pena por venjr. (10) Otrosi

---

1.-e/e en M. 7.-le/la B, lo NM. 8.-emjenda/-do M. 10.-aver/venir BN; a/om. BN. 11.-los/a l. BN. 12.-han/ha B. 13.-se/om. M. 14.-Dios/sy d. B; vn/a vn BN, om. M. 15.-porque da Dios açotes/que da dios por açote BNM. 16.-paresçe/pareseçe B; E/om. ç. 17.-de la/della B. 19.-por/om. ç. 20.-por que/por M. 21.-el/e. su BNM. 23.-sinjfica/se s. BN. 26.-quiere/que q. ç; En/e en B. 27.-Quebrantalos/-tolos ç. 28.-pena presente e pena/de p.p.e de p. BNM.

6: estonçes B. 12: muysen çN. 14: ay N. 18: magera B. 22: cobiertos B. 23: ssignifica NM. 26: dannaçion NM.

munchos por secreta ordenaçion de Dios en este mundo han mal e en el otro mundo bien, porque con el mal deste mundo corregidos e emendados, al-
B 71v cançan el bien del otro mundo. Otros hay que han aquj bien e en el otro mundo mal, asi como se lee del rrico en el Euangelio que aquj paso muy enrrado e despues fue atormentado en los fuegos del ynfierno. Otros ha que pasan e han en este mundo mal e en el otro mal, e son aquellos a los
N 88r quales Dios dio açote en este mundo para se castigar e no quisieron e fueron perdidos para el otro mundo, e asy les començo el mal aquj e duro mal en el otro mundo. (11) Algunos ha que tan sonjdos son en el piela-
M 113v go de la desesperaçion, que por açote nj castigo que ayan no se quieren emendar. E por tales commo estos con rrazon dize el Profeta: "Por demas feri yo los vuestros fijos, pues no rresçibieron el mj castigo". (12) Otrosi munchas vezes el sieruo de Dios llora e no sabe si aquel açote e tormento que pasa en este mundo si es por todos sus pecados o si es por algund pecado sennalado que fizo, e no sabe que culpa es aquella que fizo por la qual meresçio padesçer tales penas; e por tal dubda commo esta, esta sienpre llorando. (13) Otrosy, maguer los açotes e tribulaçiones
ç 62r presentes absueluan e suelten al sieruo de Dios de los pecados que fizo, enpero, sienpre esta turbado con grand mjedo que avn todas estas penas que aqui sufre no abasten para ser todos sus pecados purgados. E por ende, pues que aqui padesçe penas e ha mjedo que avn no seran purgados e que avra otras penas en el otro mundo, segund dicho del Profeta, por sus pecados rresçibe doble pena; e por esto dezja Ysayas: "Consolad al mj pueblo vos, los mjs saçerdotes,e fablad con Jherusalem, ca perdonado es su pecado, ca rresçibieron por mano del Sennor doble pena".

M 114r Capitulo LXXVIII. De la enfermedat de la carne. (III,3)

B 72r (1) Son algunos onbres de tal condiçion que no saben emendarse sino quando veen a otros pasar mal. E asy, por conparaçion de los malos fazen en

---

1.-han/ha B. 2.-bien/han b.BNM;con el/enel BN;e/o B. 3.-Otros hay/otrosy ay algunos B. 6.-otro/o.mundo BN. 6-7.-a los quales/aquien ç. 8.-para el/p.en el ç. 9.-mal/el m.M. 10.-desesperaçion/desesperança BN;nj/n.por BN. 16.-tales/enlas ç. 17.-o/e BNM. 18.-al/el M. 20.-aqui/asi ç. 21.-pues que/pues BNM;e ha/ha B; que avn/a.q.BNM. 23.-doble/noble B;al/el BN. 26.-De la enfermedat de la carne/om.ç. 27.-emendarse/entenderse M.

3:ha M. 12:rresçibieron M. 15:ssennallado N. 17:magera B,maguera NM. 18:asueluan B. 22:avera BN. 23:conssolat N. 24:ffablat N;jherusalen çBN. 25:rresçebieron M.

N 88v si prouecho, ca han mjedo que les contesca aquello en que veen peresçer
a los otros. (2) E Dios a vnos que vee que por su propia voluntad
non se qujeren emendar, tannelos con aguijones de tribulaçion; e a otros,
eso mesmo, que vee que podrian mucho pecar dales enfermedad en los cuer-
pos por que no puedan pecar, e les sea a ellos mas prouechoso ser que-
brantados en este mundo en sus cuerpos por enfermedades, que fincar sa-
nos para ser condenados. (3) Otrosi la visitaçion de Dios no se en-
tiende sienpre en bien nj sienpre en mal. En bien se entiende alguna vez
asy commo quando es dicho: "Visitanos, Sennor, con la tu salud". En mal
otrosi se entiende quando es dicho: "En el tienpo de la su visitaçion
peresçeran". (4) Otrosi por tres rrazones las enfermedades del cuer-
po acaesçen: por pecados, por teptaçiones, por no ser las conplisiones
M 114v bien ordenadas. Mas esto terçero e postrimero se puede remediar e sanar
con atenpramjento de melezjnas; mas en los dos casos primeros la sola mj-
ç 62v sericordia e piedad de Dios puede acorrer. (5) A los que son rrezios
e sanos prouechoso les es enfermar e no pecar, por que por la salud del
cuerpo no sean enbueltos en los deseos suzios e desordenados de las cob-
diçias de la luxuria. (6) Ca la dureza que onbre tiene en si e non lo
siente, con rrazon es fostigada e castigada por que la entienda e se e-
B 72v mjende; ca mas ayna se syenten las llagas de la carne que de la alma. E
por ende, por los açotes de la carne los que yerran mas ligeramente se
emjendan, y esto muestra[n] las escamas que tenja Sant Pablo, que signj-
N 89r ficavan la ynfidelidad que en el era, e quando le fueron pegadas en los
ojos carnalmente luego se desolujo la dureza que en el avia. (7) Ca
a las vegadas ha vna salud e sanidad en el onbre que le faze ser duro e
desobidiente. Otrosi ay enfermedad que es saludable e prouechosa para el al-
ma, que tira a onbre de mala porfia e dureza que en el avia. (8) En-
pero la enfermedad del alma es mala e aborresçedera, e por esta dize el

---

1.-en/om.BNM;peresçer/padesçer BM. 2.-que por/por M. 3.-e a/ay BN, A M. 9.-con la tu salud/saludablemente BNM; En/El ç. 11.-peresçeran/peresca ç. 15.-e piedad de Dios/de d.e p.BN; A los/Elos ç. 16.-prouechoso/-cho ç;enfermar/enfermedad B. 17.-enbueltos/-tas B. 18.-de la luxuria/om.ç. 19.-fostigada e castigada/-do e castigado BN. 22.-y esto/e por esto B. 23.-era/eran M. 24.-se desolujo/disosujo ç. 25.-vna/om.M;duro/ditro ç. 26.-ay enfermedad que/la enfermedad ç. 27.-que tira/e t.B;a/al BN,om.M. 28.-esta/esto ç.

1:contezca N. 7:condepnados NM. 7/10:vesitaçion M. 9:vesitanos NM. 12:tenptaçiones NM,tentaçiones B. 13:prostymero B. 15:piadad B. 20:del anima BN,del alma M. 22:san B;synificaban B. 23:jnfielidad B,jnfedelidad M. 26:desouediente BM;ha M

M 115r Apostol: "¿Quien es aquel que adolesçe e tiene enfermedad, mas yo no so quemado?". Mas la enfermedad de la carne, esta es muy prouechosa, e por esta dezja el Apostol alabandola: "Quando so enfermo entonçe so mas fuerte".

Capitulo LXXIX. De commo omne deue sofrir el majamiento e castigo de Dios. (III,4)

(1) No deue onbre murmurar nj se quexar de los castigos de Dios, ca por aquella parte que es corregido e açotado, por y es emendado. E cada vno mas ligeramente sufre lo que padesçe, si escudrinnare en si los males que fizo por los quales le es dada tal tribulaçion digna e con rrazon. (2) E por ende el que tribulaçion o tal castigo le vinjere, aprenda no murmurar avnque no sepa por que le viene esto, e tenga que le viene con rrazon e con derecho e con justiçia, ca juzgado es de vn juez justo del
ç 63r qual nunca salen juyzios syno derechos. Otrosi, el que sufre e padesçe tribulaçion e murmura contra Dios, este tal acusa la justiçia de Dios,
N 89v
B 73r
M 115v mas aquel que se conosçe que toda quanta tribulaçion le viene sufre por mandamjento de justo e derecho juez, avnque no sepa por qual rrazon le viene, este tal ya es en si justificado en quanto acusa a sy mesmo e loa la justiçia de Dios. (3) Ca quando ay algund buen onbre e sieruo e amjgo de Dios, e de su buenandança dio munchos buenos enxenplos a los onbres, nesçesario es que sea tocado e tannjdo de algunas tribulaçiones, por que la su paçiençia sea mas rreformada e alabada,e de la su fortaleza tomen otra vez enxenplos aquellos que ya conosçieron el tenpramjento suyo en el tienpo de la bienandança. (4) Otrosi, el que por açechamjento e arte del diablo es atormentado de las passiones e tormentos del alma, por ende no crea que por tal rrazon esta arredrado nj enagenado de Christo porque tales tentaçiones padesçe, mas antes por esta rrazon entienda e piense que esta mas allegado a Dios, si el quando esto sufre

---

1.-Quien es/que en ç. 3.-esta/esto BN;dezja/dize M. 5.-LXXIX/LXXVIII ç. 5-6.-De ...Dios/om.ç 7.-quexar/dexar BN. 9.-padesçe si/p.e si B;en si/om.BN. 10.-le/les çN;tal/la M. 11.-vinjere/viene M. 12.-por que le/p.q.les çM. 13.-rrazon/rr.esto BN;con justiçia/por j.BNM;juzgado es/e.j.B,N? 15.-e/om.B. 17.-justo/justiçia ç. 18.-es en si/ensi es M. 20.-buenos/om.BN. 21.-tocado/açotado BNM. 22.-rreformada/formosa M. 23.-enxenplos/enxienplo BN. 24.-por/p.el BN. 25.-e tormentos/om.B. 26.-enagenado/enganado B.

3:estençe BNM. 9:escodrunnare B,escodrinnare N. 18:atal NM. 20:buena andança B; enxienplos M. 23:enxienplos M. 25:tormentado M. 27:tenptaçiones M. 28:llegado M

loa a Dios e non lo acusa. (5) E por muy grand prouecho suyo la voluntad del serujdor de Dios por juyzio diujnal de partidas maneras de tribulaçiones e passiones es sacudida e atormentada, por las quales si
M 116r diere graçias a Dios, e tenga que todo le viene por su culpa e que lo meresçe, todo esto que sufre de tales pasiones le sera contado ya por virtud, pues conosçe la jùstiçia de Dios e entiende su culpa.

Capitulo LXXX. De las tentaçiones del diablo. (III,5)

(1) Por munchas maneras peligrosas de tentaçiones, la voluntad del sier-
N 90r uo de Dios en esta vida es turbada, por lo qual cobdiçia ser ya partida e arrincada del todo deste mundo por ser escusada de tales desaventuras, e tenjendo que fallara alla en el otro mundo seguridad de tales cosas.
(2) Otrosi entre las penas que el siervo de Dios padesçe en el cuerpo e
ç 63v las penas que padesçe en el alma por enganno del diablo, ay grand dife-
B 73v rençia e grand departimjento, ca mas grauemente llora e le duelen las que padesçe en la voluntad de dentro, que las que sufre e padesçe de partes de fuera, ca estas que padesçe de fuera escusalas por tienpo e por lugar, mas las que padesçe de dentro en si no las puede esqujuar de sy nj por tienpo nj por lugar. (3) Otrosi deuedes saber que el diablo no ha poder de tentar mas de quanto la voluntad de Dios consiente. E assy a-
M 116v caesçe que el diablo avnque no quiera munchas vezes sirue e aprouecha a los sieruos de Dios teptandolos. (4) E aprouecha a ellos teptandolos quando por las sus tentaçiones ellos ne son vençidos, antes son aperçebidos e sofridores; e las tentaçiones que el diablo mueve para perdimjento del onbre, munchas vezes Dios tornalas en prouecho saludable para despertamjento de las virtudes. (5) Otrosi las açechanças e çeladas del diablo, maguer se derramen aca e alla buscando a qujen podran matar e enpesçer, enpero, con todo esto nunca salen del poderio e mandamjento de Dios, ca no puede el diablo tanto enpesçer e dannar quanto el malo

---

2.-serujder/syeruo B. 5.-contado ya/ya c.BNM. 9.-turbada/conturbada BN,conturbada M;ser ya/ya s.M. 10.-arrincada/arrancada B. 11.-tales/todas BNM. 12.-padesçe/paresçe B. 12-13.-en el cuerpo...padesçe/om.ç. 13.-padesçe/paresçe B. 14.-duelen/duele BN. 15.-padesçe en/padesçen en B;de dentro/dentro BN. 15-16.-partes/parte BN. 16.-padesçe/-çen BN; de fuera/de parte de f.B;escusalas/escusa los B. 17.-esqujuar/escusar B;de sy/om.BN. 21.-los/ellos M;aprouecha/-chan M;a ellos/enellos ç. 22.-las/om.B. 24.-tornalas/-los BN. 26.-podran/podra B. 28.-malo/om.M.

3:sagudida BM. 7:temptaçiones M. 8/22/23:tenptaçiones M. 19:temtar N. 20:syerue BN. 21:tentandelos BNM. 22;ante M. 23:suffridores NM. 28:dapnar B.

desea con su maliçia. Ca ¿quando la virtud de los santos martires pudiera sofrir tanto mal, si la dispensaçion e misericordia de Dios no tenN 90v prara e rrefrenara la maliçia de los diablos? E maguera el diablo siempre cobdiçia de dar tentaçion al sieruo de Dios, enpero, si no oviere poderio de parte de Dios, no alcança lo que cobdiçia e desea. E asi toda voluntad del diablo es mala e syn derecho, enpero, por quanto Dios lo consiente, aquel poderio del diablo justo es e derecho. Ca el, por M 117r quanto qujere e cobdiçia tentar a todos, faze ynjustiçia; mas en quanto tienta a aquellos que devian ser teptados, e en la manera que deuian ser tentados, Dios lo consiente por justiçia e justamente. (6) E por ende es escrito, en los Libros B 74r de los Reyes, del diablo: "El Espiritu del Sennor malo estaua en Saul e se arremetia a el"; ado con rrazon pregunta onbre: ¿si el Espiritu es de Dios, ç 64r por que lo llaman malo?; otrosi, ¿si es malo por que lo llaman Espiritu del Sennor? Mas en dos palabras es todo esto contenido, ca en quanto es poderio de Dios, es justo; en quanto la voluntad del diablo es, ý es malo. Ca es espiritu malo por muy mala voluntad del diablo, e ese mesmo espiritu del Sennor Dios es; por el poderio ordenado e derecho de Dios es bueno. (7) Otrosi el diablo no pone los pecados en el onbre mas ençiendelos, e nunca el los ençiende en njngund lugar nj pone sus nudrimjentos malos de cobdiçia sino alli do vee primero los deleytes del pensamjento malo. E si nos los tales pensamjentos malos desechamos de nos, en vn punto el diable es confondido e luego son quebrantadas las armas de las sus asechanças e de la cobdiçia, e "yazen menospreçiadas M 117v e syn njnguna batalla". (8) E por ende conviene al sieruo de Dios N 91r guardarse e entender con grand diligençia las açechanças e çeladas del diablo, e ser sinple con ynoçençia de linpia vida, toda via que sea sinple con cordura. Ca aquel que no mescla cordura en la su sinpliçidad, segund dize el Profeta, "este tal es paloma syn coraçon enganada"; e dizen-

---

1.-martires/varones m.M;pudiera/-ran BN. 2.-dispensaçion/dispusiçion BNM;e misericordia de Dios/de dios e la su m.BN. 4.-de/om.B. 4-5.-enpero...Dios/om.M. 5.-de parte/por p.B; E/om.M. 8.-faze/-en B;ynjustiçia/justiçia BM. 9.-a/om.N;e en la manera que deuian ser tentados/om.çBN. 10.-lo/los M. 11.-los libros/el libro M. 12.-Espiritu/otro e.BN,mal e.M;de/om.B. 13.-por que lo llaman malo/om.M; llaman malo/llama m.BN;malo por que lo/malo por que çBN;llaman Espiritu/llama e.BN. 17.-del Sennor Dios es/om.BNM. 19.-e/que B;el/om.M. 19-20.-nudrimjentos/mudamientos M. 22.-en/por B;es/luego es ç;las/todas sus BN,todas las M. 23.-yazen/ya son M. 26.-de/dela B;toda via/om.M. 27.-que/om.ç;cordura/con c.BN;en/con M;su/om.ç. 28.-enganada/enganada B;dizenle/dizele ç.

2:sufrir N;mjsyricordia B. 3:magera B. 4:tenptaçion M. 9:tentados NM. 16:mjsmo B. 17:spiritu M. 25:deligençia M. 26:ygnoçençia M. 27:mezcla NM.

le paloma porque es sinple, e dizenle syn coraçon porque no sabe algund bien. (9) E otrosi por munchas vegadas el enganno e la maliçia del diablo es manifestada a los coraçones de los santos, quando se quieren mostrar en semejança de buen angel e de angel de luz; e cuydando enganar a los sieruos de Dios e esforçandose en esto es conosçido e menospreçiado e descubierto. E asi faze Dios a sus sieruos entender las palabras de la falsa doctrina e engannosa, por que conoscan e entiendan
B 74v al diablo e al su error que trae escondido e se guarden d'el con grand diligençia. (10) Otrosi la discriçion e sabiduria de los santos varones tanta deue ser, por que dotados de buena rrazon sepan juzgar e departir el bien del mal, por que el diablo no los enganne en semejança de
Ç 64v bien. E esta era la pregunta que fazia Josue quando dixo:"¿Eres de los
M 118r nuestros o eres de los nuestros enemjgos?". E eso mesmo dize Jeremias: "Si apartares lo preçioso de lo vil seras commo mj boca". E entonçe juzgan los santos onbres bien de sy quando Dios los da a entender las engannosas teptaçiones del diablo. (11) Ca munchos son engannados del diablo e
N 91v non lo saben nj se les entiende. Y esto paresçe por aquello que dize Osee el Profeta e lo declara asy: "Comjeron los agenos las fuerças d'el e el no se le entendio", ca por agenos son entendidos e signjficados los espiritus malignos que comen las virtudes del alma, mas esto tal los coraçones de los negligentes non lo entienden. (12) E el diablo luego es vençido e non le valen armas quando muy manifiestamente quiere enganar al onbre e se esfuerça en esto; mas quando viene en semejança de santidad mostrando que aquello que el aconseja es virtud, por destruyr al santo varon entonçe viene el, armado, e es malo de entender, ca aquel a quien enganna no estiende tan de ligero su maliçia cuydando que son virtudes aquellas cosas que le aconseja de fazer. (13) En los ojos de
M 118v los onbres que aman el mundo muncho es espantable el diablo, mas en los

---

2.-E/om.M. 3.-manifestada.manifiesta M;santos/omnes s.B;quieren/-re M. 4.-e de angel de luz/om.BN. 6.-a sus sieruos/om.M;a sus sieruos entender/e.a s.s.BN. 8.-al su/a su M;trae/om.B,traen N. 10.-dotados/de todas Ç. 11.-enganne/engane B. 13.-eres/om.Ç. 15.-bien/buen M;de sy/dezjr ÇNM;engannosas/enganosas B. 19.-e el/del B, e M;le/les BN,lo M;significados/significan M. 22.-quiere/-ren Ç;engannar/enganar B. 23.-esfuerça/-çan Ç;viene/-nen Ç. 24.-santidad/caridat M;destruyr/desuiar BM,N? 25.-ca/e BN,om.M. 26.-no/ca no M.

7:dotryna BNM. 9:discreçion BM,descripçion N;doligençia M. 13:mjsmo B. 14: estonçe BN. 16:tentaçiones NM. 19:synjficados B. 20:spiritus M. 24/27:conseja BN. 25:estonçe BNM. 26:entiende BN.

ojos de los sieruos de Dios e de los buenos omes e santos, muy menospreçiado esta el su temer e el su espanto. Los que no son bien firmes en la fee temenle commo leon, mas los que estan fuertes en la fee e firmes menospreçianlo commo gusano, e luego en vn punto lo desechan de si. (14) Çiertamente el que no escucha los sus falagos e non se deleyta en elles no puede caer en los sus lazos, ca luego lo conosçe e se guarda d'el si los primeros meujmjentos suyos enbre entiende e los menospreçia; ca el diablo tal es commo vna culebra que de ligero delezna, e si a la cabeça que es el primero amonestamjento non guarda enbre, todo el cuerpo e su poderio entra por alli e danna. (15) Otrosi todos los comjenços de las teptaçiones del diablo al comjençio son flacos pero si enbre no se guarda luego vienen commo en vso e del vso pasan en costunbre, e asy en los postrimeros fechos suyos enfortalesçense en tal manera que con grand trabaje, o por ventura nunca, se pueden vençer. (16) Otrosi commo qujer que el diablo en toda la vida del onbre ande por lo engannar e traer en pecado, enpero mas trabaja e se esfuerça en la postrimeria e fin del enbre de lo enganar si pudiese. E por esto fue dicha aquella palabra a la serpiente en el comjenço del criamjento del onbre quando dixe: "E tu açecharas al su calcannar d'el", que quiere dezjr a la su postremeria. E no es maravilla que el diablo, pues non lo pudo en toda la vida engannar, alli fara su esfuerço e porna toda su sabiduria para lo dannar en la su fin. E por ende digo esto: que qual qujer onbre del mundo quanto qujer que justo e bueno sea, nunca este seguro de sy en esta vida, mas sienpre se guarde con grand humjldat e este muy aperçebido no caya en la fin de sus dias. (17) El diablo a los sus sieruos e amjgos todos falagos les faze, mas a los sieruos de Dios sienpre les trae pensamjentos contrarios. E desto veemos enxenplo en el nuestro Saluador, que despues del bautismo sufrio ser tenptado

B 75r
Ç 65r
N 92r
M 119r

2.-bien/om.BN. 3.-temenle/-nlo Ç;fuertes/firmes B. 4.-firmes/fuertes B;menospreçianlo/-nle BN. 6.-conosçe/-çen B. 7.-guarda/-dan B. 9.-si/asy M. 12.-se/om.B; commo/omne BN;del/de tal M. 13.-enfortalesçense/enfortalesçe BN. 14.-pueden/-de B. 17.-esto/esso M. 18.-dicha/-o Ç. 19.-al/a M;que/om.BN. 21.-lo/le BM. 22.-para/por BNM. 23-24.-nunca este seguro/e.s.n.M. 24.-grand/om.BN. 26.-les/le B. 28.-bautismo/ayuno BNM.

8:culuebra M. 10.-dapnna B. 11:tentaçiones BNM. 13:prostymero B. 14:aventura M. 17:podiese B. 17/20:prostimeria B. 20:postrimeria N,postremeria M. 22:dapnar M. 24:omildat N,omilldad M. 25:cayga N. 27:enxienplo M. 28:temtado N,tentado BM.

del diablo. (18) El diablo a los sieruos e amjgos de Dios no los posee porque los tiene mas persiguelos tentandolos; ca pues no ha poder dentro en ellos, siqujera de partes de fuera aya algund poderio en ellos.
M 119v E pues perdio el senorio del onbre dentro en el, puede de partes de
N 92v
B 75v fuera mouerle batallas. (19) Otrosi quando el diablo vee que Dios de todo punto le echa e arriedra del su sieruo, entonçe mas cruamente se ensanna e muestra todo su poderio contra aquel cuya posesion tenja. E asi se ler que entonçe el mal espiritu mas grauemente se ponja en tor-
ç 65v mentar al moço en quien morava, quando por el mandamjento de Christo era costrennjdo a sallir d'el. E este fecho tal acata aquellas palabras de Job do dize que Beemoth, que es vn diablo, en las postrimerias rrestrennja e apretaua la su cola. (20) Otrosi mas tentaçiones e enbargos trae el diablo a aquel o aquellos que pueden aprouechar a otros por enbargar a ellos e a los otros que avian a ser doctrinados e ensenados d'ellos. (21) Otrosi los malos e malignos espiritus aquellas cosas de pecados que nos cobdiçiamos alinpiar de nos, aquello tientan ellos por ensuziar otra vez en quanto pueden syn çesar d'ello. Mas los santos varones e sieruos de Dios estas tales asechanças del diablo por rreuelaçion de Dios ya las conosçen, e qualqujer cosa terrenal e con pe-
M 120r cado que en si sienten con grand afincamjento l[a] finchen de buenas obras por que de dentro en ellos sean fallados puros e linpios. (22) E por aquella manera de enganno son oy los onbres enganados que fueron nuestros padres en el comjenço del mundo, ca lo son con amonestamjentos e falagos del diablo. En munchas e diuersas maneras el diablo escarnesçe con sus teptaçiones las voluntades de los onbres por los traer a
N 93r pecar, a las vezes con grandes prometimjentos, agora con cosas pasadoras mostrando al onbre que le son neçesarias; agora mostrandole que las penas del ynfierno no son tan duras commo dizen, mas que son ligeras e

---

3/4:dentro/de d.BN. 3.-partes/-te M. 4.-puede/-da BM,N?. 6.-le/lo BN;arriedra/lo a.BN;del/el M. 7.-poderio/poder BNM. 8.-entonçe el mal espiritu/el m.e.estonçe BN; mas/om.ç. 9.-al/el BN. 10.-d'el/om.ç. 11.-dize que/dizo ç;en/y en ç;las/l.sus BNM rrestrennja/e estrennja ç. 12.-apretaua/apremjaua B. 14.-a ser/de s.ç. 15.-malos e/om.BN. 16.-pecados/-do BN;aquello/-llas BN. 17.-otra vez/om.BNM;syn çesar d'ello/con grand afinco ç. 18.-estas tales asechanças del diablo/esto tal BNM. 19.-las/lo BNM. 20.-sienten/-te BN; l[a]/lo codd.; finchen/-che ç. 21.-de/om.BNM;en ellos/om.B,en ellas N;puros e linpios/l.e p.BN;puros/propios M. 23.-con/om.ç. 24.-En/e çBN. 25.-por les/por M. 27.-mostrandole/mostrando ç,mostrandolo M.
2:presiguelos B. 6:estonçe BN. 8:se le B;atormentar BN. 10:costrenjdo B;salir BM; atal BN;cata M. 11:postremerias NM,prostymerias B. 12:apertaua M,tenptaçiones M. 14:dotrynados BNM. 15:spiritus M;maljnos B. 16:allympiar B. 20:ynchen BN. 25: tentaçiones BN,tenptaçiones M.

liujanas de sofrir, por que los coraçones de los mesquinos traya suel-
tamente en cobdiçia e todo afloxamjento de pecados, e los lieve consigo
B 76r a los ynfiernos. (23) E los argumentos e artes de los malos pensa-
mjentos qu'el diablo senbro en los coraçones de los onbres, munchas ve-
gadas asy enlazan la voluntad del onbre que de aquella parte donde cada
vno mejor cuyda escapar de tal tentaçion por aventura no puede sallir;
ç 66r asy commo sy tu jurases de fazer vna cosa, la qual si la fizieses peca-
rias en ello e sy no la fizieses serias perjuro, e en tal dubda tan grande
M 120v deste mal no puedes fallar sallyda. Entonçe los menores males son de es-
coger por que los mayores males sean escusados. (24) Otrosi el diablo
quando quiere enganar a alguno, primero cata la condiçion e natura del
onbre, e de aquella parte lo acomete donde le vee mas aparejado para pe-
car. (25) E de aquella parte el diablo tienta los onbres do vee el v-
mor para pecar mas acreçentado e por ally se ynclinaran antes a pecar. E
segund el derramamjento del humor asy da el la su tentaçion por la ley
de Balaan e por su enxenplo, que por aquella parte començo a parar sus
lazos contra el pueblo de Dios de la qual los syntio mas flacos para es-
tropeçar. Ca asi[mesmo] aquel que quiere traer el agua a algund lugar no
N 93v la lleua por otra parte saluo por ally por do entiende que mas ayna ver-
na cuesta ayuso. (26) Otrosi no tenga onbre que es sin culpa si peca
por tal tentaçion, antes quanto pudiere contienda contra aquella tenta-
çion que sufre e no se dexe vençer; ca si onbre da lugar e consentimjen-
to a la tentaçion, no puede despues contrastar al pecado que donde se
sigue. (27) E por ende el diablo en la santa Escriptura es llamado
M 121r Beemoth, que quiere dezir animalia, porque cayo del çielo a la tierra. Otro-
sy es llamado Leuiatan, que quiere dezir serpiente de las aguas, porque
en este mundo asy como en la mar se rrebuelue con la su grand maliçia.
Otrosi es llamado ave porque con la su soberuja buela por los ayres. E

1.-traya/-yan ç. 2.-todo/a t.M. 6.-tentaçion/entençion M; no/om.BN;puede/-da BN. 7.-asy/e a.N;fazer/no f.çBN. 8.-e en tal/e tal ç;dubda tan grande/tan g.d. BN. 11.-engannar/enganar B. 12.-lo/le M. 12-13.-mas aparejado...do vee/om.B. 14.-acreçentado/aparejado M;ynclinaran/ynclinara ç. 15.-su/om.M. 16.-Balaan/balady B; que/e B;parar/partir ç. 17-18.-estropeçar/enpesçer ç. 18.-[mesmo]/commo codd.; que/om.B,N? 19.-la/lo B;saluo/syno M;por do/do BNM. 21.-por/ca p.M;contra/con M. 24.-sigue/leuanta ç;la/esta B. 25.-porque/que ç. 27.-en la/el ç;grand maliçia/m. grande B.

2:cudiçia B. 6:saljr BM. 8:fezieses BM. 9:saljda BM;estonçe BNM. 11:conbdiçion B. 14:enclinaran N. 16:enxienplo M. 21:ante BN;podiere BM. 24:escr tura B.

con derecha rrazon es nonbrado por estos tres nonbres sobredichos, ca por el su meresçimjento el ayre asy commo aue tiene ya por calçel, e tiene la tierra por que sea en ella asi commo bruta anjmalia, e la mar por el bolcar e rreboluer que faz con la su soberuja en el mundo.

(28) Otrosy por aquello que el diablo obra por los sus mjenbres toma
ç 66v nonbre otro, en tal manera que los qu'el enganna fazen el su malo amonestamjento; el diablo toma nonbre dende, e trae el malo tal arte que, quando prueua engannar a alguno por la propiedad de aquel vocable que tiene por nonbre, que es anjmalia, que es commo ençendedor de la luxuria, e no puede, luego lo prueua de engannar por la propiedad del otro su nonbre, que es dicho serpiente, que es con el pecado de la cobdiçia;
M 121v e[a]aquel a quien no puede por este pecado engannar, prueualo por la con-
N 94r diçion del otro su nonbre, que es ave, que signjfica soberuja. E asy, de cada parte arma los sus lazos fasta que falla carrera por do enganne al que no se guarda d'el. (29) Otrosi ha departimjento en esto: que vna cosa es el diablo entrar en la voluntad del onbre e otra cosa es morar en el. Entra munchas vezes el diablo en los coraçones de los santos quando malos pensamjentos les amonesta e conseja, pero no mora en ellos pues no lo creyeron nj fizieron su consejo. Mas quando le creen e fazen lo que les el conseja, en aquellos mora el, e ellos son llamados tenplo d'el. E asy, avnque en los coraçones de los sieruos de Dios el diablo algunas vezes llegue teptandolos, enpero no asosiega muncho asy commo en los coraçones de los malos, ca los buenos, tanto es el feruor de la fe que tienen en si, que luego lo echan de sy. (30) Otrosy ay algunos que por su pecado el diablo ya los avia tragado e tenja que los poseya en su poder; enpero, por la escondida e grand mjsericordia de Dios e del su juyzio, son librados de la boca del diablo e tornados a la sa-
B 77r
M 122r lud de sus almas. Ca munchas vegadas [a]aquellos qu'el enemjgo antiguo, de

---

2.-el su/su ç. 2-3.-tiene/om.BN. 3.-bruta anjmalia/a.b.N,anjmaliçia b.B. 4.-bolcar/boltar B,bolar N. 5.-aquello/que a.B;los/om.BNM. 6.-nonbre otro/otros nonbres BN,nonbre M;qu'el enganna/que le enganan B;malo/mal BN. 8.-a/om.M. 12.-prueualo/prueuale M. 12-13.-condiçion/cubdiçia B. 14.-sus/om.M. 17.-en el/en B; entra/otras BN; el diablo en los coraçones de los santos/e.l.c.d.l.s.el diablo BN. 18.-amonesta/-tad B;en/om.B. 19.-nj/e M;creen/cree B;fazen/-ze M. 20.-les el/el les BNM;tenplo/-plos B. 23.-malos/omnes m.BN;feruor/fabor B. 24.-le/los codd. 28.-aquellos/-llo B.

2:carçel BNM. 3:el mar ç,N? 4:faze M. 13:synjfica B. 21:enllos B. 22:tentando los BNM;assesiega N. 24:fee B. 26:ascondida M;mjsyricordia B. 27:salut N.

la luxuria en las sus gargantas tenja ya somjdos, el poderio piadoso de
Dios con penitençia los libro de las gargantas crueles d'el. (31) E por ende el Pro-
ç 67r feta dize que la cayda de los buenos es el goujerno del diablo e su man-
tenjmjento. E dize en otro lugar: "Comera el diablo el feno asy commo
buey", e signjfica que los sieruos de Dios caydos en pecados feno son
N 94v ante los ojos de Dios, pues cayeron del cuento de los escogidos e de los
electos. (32) Otrosi. el diablo a vnos traga que ya en pecado conplido
los tomo;mas[a]aquellos que no alcanço por que oviesen conplida la obra
del pecado mas estan mordidos e tannjdos de las tentaçiones malas e des-
ordenadas, a tales commo estos tienelos ya entre los dientes mascandolos; 1
asy commo el apostol Sant Pablo tenja los agujiones de la carne con que
fuese humillado e abaxado, no ensoberuesçiese, enpero no era en él peca-
do de obra por que fuese tragado del diablo. (33) Otrosi por la boca
del diablo entiendense las sus palabras; por las sus palabras entendemos
sus consejos e falagos escondidos, con los quales con cobdiçias escondi- 1
M 122v das quema los coraçones de los mesqujnos. (34) Ay algunos que de muy
mala mente se corrigen e se emjendan por su voluntad, e tales commo es-
tos por consentimjento de Dios son entregados a los malos espiritus que
los atormentan corporalmente por que espantados de tal quebranto se hu-
millen a fazer penitençia por que sean saluos. E por esto escreuja el a- 2
postol Sant Pablo a los de Corintio e dezia: "El onbre de tal condiçion
sera entregado al mal quebrantamjento del angel Sathanas por que su alma
sea salua". Ca prouechoso es a algunos que asy pecan ser atormentados
del diablo en el cuerpo por que sean saluos en el alma, e por este casti-
go tan cruel e tan fuerte que aquj pasan, rresçelen e teman mas el juyzio 2'
B 77v
N 95r venjdero e se guarden dende adelante de pecar. E asy vnos son entregados
al poderio del diablo para ser atormentados por que sean emendados, e o-
tros, desechados de Dios, le son eso mesmo entregados para sienpre ser

---

1.-ya/yo ç. 2-3.-el Profeta dize/d.el p.BN. 5.-buey/buy B. 6.-del/om.BN. 9.-tannjdos/tanjdo B. 10.-mascandolos/m.ya BNM. 14.-entiendense/entiendese çB. 18.- a los malos/amales B. 19.-atormenten/-ntan ç. 23.-a/om.B. 28.-le/les M;eso mesmo entregados/e.eso m.N,entergados al poderio del diablo esc mjsmo B.

5:synjfica B. 7:eletos B;cunplido B. 8:cunplida B. 10:maxcandolos N,mazcandolos M. 11/21:san B. 12.-omjllado BM. 15:ascondidas M. 16:mezquinos M. 18:spiritus 19:omillen BNM. 20:escriuja BM. 22:entergado B. 26:entergados BM;advenidero M.

ç 67v perdidos. (35) E el diablo, enemjgo grande, nunca esta de uagar contra el sieruo de Dios: o le allega grand monton de pensamjentos de tribu-
M 123r laçion en el coraçon, o le despierta dolores en el cuerpo. E por esto dezia el Apostol: "Dado es a mj aguijon de carne, el angel Sathanas, que me açote". (36) Por munchas vegadas la fuerça del diablo atormenta la voluntad del sieruo de Dios con desuariados dolores e trabajos, en tal manera que algunas vezes le faze llegar a todo desesperamjento con grand angostura que sufre; pero al que firme estoujere en el amor de Dios, la tal angostura toda se le torna en prouecho de su alma e en grand merito. Ca qualqujer tribulaçion que el siervo de Dios padesca siqujer en el alma por teptaçiones, syqujer en el cuerpo por tribulaçiones corporales, maguera sea por acuçia e arte del diablo, enpero todo viene por consentimjento de Dios. E el sieruo de Dios con buena paçiençia e muy homilde tornese a Dios e diga lo que dixo Job por los tormentos que sentia en su cuerpo: "Si bienes rresçebymos de la mano del Sennor, ¿por que no sofriremos con paçiençia los males?". E el que tales palabras con su coraçon dixere no se aparta de Dios, antes se allega a El, quanta qujer que sea la angostura que sufre e padesçe, de la qual cruelmente es atormentado.
M 123v (37) Otrosi el sieruo de Dios munchas cosas contrarias padesçe en el
N 95v alma por arte e sabiduria del diablo; pero por tales tentaçiones no tenga que es perdido para la vida perdurable, ca el Sennor justo e piadoso no querria que fuese para dannamjento de su alma lo que la su magestad consiente, que el aqui en este mundo padesca, pues sufre todas aquellas
B 78r pasiones e tribulaçiones contra su voluntad. Ca el pecado se cuenta alli do le fazemos por cobdiçia o por nuestra mala voluntad, mas do por fuerça somos asy rrebatados no es pecado para perderse onbre, enpero, asaz
ç 68r es mesquindad que nasçe del pecado para que asy lo aya de sofrir. E el sieruo de Dios que loa e da gracias a Dios por tanta mesquindad commo le

---

1.-grande/male B. 2-3.-tribulaçion/-ones BN. 4.-de/de la M. 5.-açote/açoto B. 8.-firme/f.mente ç. 9-11.-e en grand...en el alma/om.BN. 12.-e/o B. 13.-e muy/e BN,muy M. 14.-tornese/-nase BM. 15.-del Sennor/de dios BN. 17.-quanta/-to BN. 21.-para/om.BN. 22.-que la/qual M. 23.-que el aqui en este mundo/a.en e.m.que el BNM. 24.-e tribulaçiones/om.M. 25.-fazemos/faze mas ç; o por nuestra/ o nuestra ç; mas do/m.quando M. 27.- E/om.BN.

8:estudiere N. 10/11:siquiera M. 11:tentaçiones BN, 11/20:tenptaç.M. 12:maguer BN. 13:humilde B,omillde M. 15:sufriremos N;rresçibjmos B. 17:dixiese BM;llega M. 18:angostura N. 22:dapnnamjento B. 26:arrebatados NM. 27/28:mezquindat NM.

viene e sufre, no ay dubda que purga e sana sin dubda njnguna los sus pecados.

Capitulo LXXXI. De las tentaçiones de los ssuennos. (III,6)

(1) Munchas vegadas el diablo vinjendo en las noches conturba los sentidos del onbre por manera de visiones, por que los faga medrosos e dubdosos. E algunas vegadas con grand desesperança de sus pecados, algunos, avnque sean convertidos, conturban toda su voluntad con vna pesadura de suenno veyendo diuersos e grandes tormentos del ynfierno. E algunas vegadas mas abiertamente atormenta de açote los cuerpos de los onbres. Pero todo esto por el consentimjento de Dios viene e se faze para vengança de los malos e a gloria e paçiençia de los justos. (2) Otrosi munchas vegadas el diablo a aquellos que vee enbeujdos en el amor del mundo escarnesçelos quando estan durmjendo con vna vana esperança de los bienes deste mundo. Otrosi a otros que vee que estan medrosos e rresçelan algunos mjedos deste mundo, quando los vee dormjdos, fierelos con mjedos que les muestra vanos por mas los espantar. E asy los coraçones de los mesquinos con desuariados escarnjos los tienta, vna vez con vana esperança de los bienes deste mundo, otra vez con vano mjedo e espanto. (3) Mas aquellos sieruos de Dios que por la su gracia han en si pocos o njngunos pecados feos e no son culpados, o nunca o pocas vezes son atormentados destos espantos de noche, en suennos, antes con coraçon asosegado e con suenno folgado munchas vezes en los suennos veen e contenplan munchas poridades e secretos de Dios. Mas los que tienen ensuziados sus coraçones con graues pecados son escarneçidos con pauor de su conçiençia, e veen en suennos ymagines muy espantadizas, e la ymagen falsa, engannosa, escarnesçe las voluntades de los mesqujnos con diversas e desuariadas figuras, e aquellos que quando estauan despiertos troxo a consentir en el pecado, despues en suennos los quebranta e tra-

M 124r
M 124v
B 78v
ç 68v

3.-LXXXI/LXXX ç; De las...ssuennos/om.ç. 4.-noches/om.B;conturba/contra ç, turba BN 5.-por que/que ç. 6.-desesperança/desesperaçion BNM. 7.-conturban/-ba BN. 8.- diuersos e grandes/g.e d. BN. 9.-atormenta/-tan ç. 10.-todo/por t.BN; el/om.M. 11.-justos/buenos e j.BN. 12.-a/om.çM. 13.-durmjendo/durmjdos B. 14.-a/ay BN. 15-16.-quando...mjedos/om.B. 16.-mjedos/m.deste mundo N; mas los/l.m.BNM. 18.-vana/vna çBN; los/om.BNM;otra/e o.BN. 19.-que/om.ç. 20.-o nunca/e n.ç. 21.-destos/e d.BN. 24.-graues/grandes B;con pauor/en p.BN. 25.-suennos/ensuennos ç;espantadizas/espantosas B. 26.-falsa/f.e M. 28.-los quebranta e trabaja/lo t.e lo q.B, los t. e los q.N.

3:temptaçiones M. 4:venjendo BNM. 13:dormiendo M. 17/26:mezquinos. 22:assesegado N. 25:ymagenes N. 26:enganosa B.

baja en manera que nunca los dexa dormjr nj asosegar seguros. (4) E avn algunas vezes los diablos se esfuerçan de espantar las voluntades de los sieruos de Dios con ymagines aborresçederas en suennos, por que pues que quando ellos velan non los pueden enganar, siqujera en suennos con tales falsas ymagines los puedan escarnesçer grauemente. (5) Otrosi los siervos de Dios e santos onbres maguera luego al punto
N 96v sean movidos en si en suennos por tales visiones, enpero, luego que despiertan menospreçian tales vanjdades de escarnjos, e la su buena entin-
M 125r çion que tienen, aderesçanla a Dios. (6) Otrosi munchas e diuersas son las maneras de los suennos: vnas visiones de suennos ha que vienen de grand fartura e de grand fenchimjento; otras que vienen de grand flaqueza; e esto de cada dia lo veemos por esperiençia. Otrosi ha otras visiones de suennos que vienen del nuestro pensar que fazemos en algunas cosas, ca munchas vezes en lo que pensamos de dia sonnamoslo de noche, e paresçenos que estamos en ello.' (7) Otrosi ha otras visiones que vienen por escarnesçimjento de los diablos, e asy lo dize Salomon: "A munchos fizieron errar suennos e escarnesçimjentos e enganos falsos". Enpero algunas visiones en suennos vienen por justa manera e por misterio de rreuelaçion diujnal, asy commo se lee en el Genesi de Josep, fijo de Jacob, que en suennos vio que avia a ser adelantado e mayor entre sus hermanos; e eso mesmo en el Euangelio de Josep, esposo de Santa Maria, que fue en suennos amonestado que fuxiese en Egipto con el moço. E otrosi munchas vegadas vienen las visiones en suennos mescladas, que
N 97r son e vienen por pensamjentos que fezjmos e otrosi por enganno del dia-
M 125v blo. E eso mesmo vienen otras por pensamjento e por rreuelaçion, e asy le
B 79r dixo Danjel diziendo: "Tu, rrey, començaste a pensar en tu estrado que co-
Ç 69r sas avian de venjr despues de aquesto; Aquel que ha poder de rreuelar los misterios escondidos mostrote las cosas que eran por venjr". E asy

---

2.-avn/om.M. 3-4.-por que pues que/pues por que Ç. 4.-los pueden/les puede BNM. 5.-ymagines/ymaginaçiones BN;puedan/-da BNM. 6.-al punto/om.M. 8.-escarnjos/-njo Ç; su/om.BNM. 10.-vnas/vanos B; visiones/om.BN. 11.-fartura/factura M; otras/-os BM. 12.-de/om.Ç; veemos/auemos M. 13.-suennos/suenos Ç. 15.-paresçenos/paresçemos B. 17.-suennos e/suennos Ç. 18.-en suennos vienen/v.e.s. BN. 20.-a/de BN;e/om.M. 21.-e/om.Ç. 22.-suennos/suenos B;fuxiese/fuese M. 23.-E/om.BN;visiones/visitaçiones Ç. 24.-son e/s.ca N;pensamientos/-to M. 25.-E eso/eso Ç; otras/om.M; pensamjento/-tos M. 26.-dixo/dize B.

1:asesegar N. 3:ymajenes N;aboresçederas B. 6:maguer M. 8:yntençion B,entençion NM. 10:ay M. 11:fynchimjento BN. 12:vemos B;esperençia B,espiriençia N. 15:ay B 16:salamon BM. 21:hjermanos N. 22:fuyese BN. 26:deziendo B.

por munchas vegadas,aquellas cosas en que posimos nuestros pensamjentos,por vna manera sobrepujada en la voluntad son rreueladas a nos quando folgamos e dormjmos. (8) E por todo esto, maguera algunos suennos sean verdaderos, enpero ligeramente no deue onbre creer en ellos, ca de diuersas maneras nasçen, e donde vengan e commo, pocas vezes onbre lo sabe. E por ende ligeramente no deue onbre poner fe en los suennos, por aventura aquel mal angel Sathanas, ponjendose en forma de buen angel de luz, enganne a aquel que no estudiere aperçebido e lo trastorne con alguna mala arte de enganno. (9) E munchas vegadas los diablos con su arte engannosa asy escarnesçen a los que se fian en los suennos e paran mjentes en ellos, que de aquella manera que lo suennan viene e no de otra, por que con munchos tales engannen
M 126r e parescan ser verdaderos. Mas maguera asy vengan, de menospreçiar son por aventura, que vienen de mal enganno e escarnjo. E acuerdense de lo que dize la Santa Escritura: "Si se leuantare en medio de vosotros profeta o qujen diga que vio suennos e dixere las cosas que son por venjr e vengan asy las cosas commo el dixere, e dixere 'Vayamos e syguamos
N 97v esto', no oyades las sus palabras nj a los sus suennos, porque el Dios vuestro vos tienta por ver sy asi lo amades commo dezides". (10) Otrosi los suennos son semejantes a los agueros, e los que en ellos paran mjentes, verdaderamente catan en agueros. E no son verdaderos suennos aquellos que el coraçon penso de dia e lo[s] ymagino despues en la noche; ca munchas vegadas la voluntad del onbre faze ymaginaçiones en suennos a sy mesmo. (11) Asy commo munchas vegadas acordandose onbre de los males primeros que fizo, e con triste rrecordança ymagina las
Ç 69v penas e la vengança del ynfierno, e esta manera atal les viene a los que piensan en las tales ymaginaçiones quando comiden de los pecados
B 79v pasados que fizieron e de las penas por venjr de que han mjedo estan-

---

2.-sobrepujada/-do Ç;rreueladas/-dos BNM. 3.-dormjmos/nos d.M. 5.-de/om.BN. 5-6.-pocas vezes onbre/el o.p.v.BN,o.p.v.M. 7.-por/que por M. 8.-a/om.BN. 9.-trastorne/t.luego M. 11.-que/om.Ç. 12.-suennan/suenan B;viene/-nen M;no de otra/d.o.n.BN; engannen/engannos Ç,enganan B,enganne NM. 13.-asy/om.M. 15.-vosotros/vos B. 16.-cosas/om.B. 17.-Vayamos/vanos B,vamos NM;syguamos/fagamos M. 18.-oyades/oyas BN; porque el/que BNM. 19.-lo/les B,le N. 20-21.-e los...agueros/om.M. 22.-lo[s]/lo codd. 25.-e/om.N;rrecordança/rr.que fizo M. 25-26.-las penas/la pena BN. 27.-les/om.BN;comiden/comjende B. 28.-por venjr/pasadas BN;de que/que Ç;estando/e e.BN.

6:fee B. 8:aperçibido B;estouiere M. 13:magera B. 16/17:dixiese BM. 19:veer B. 26:tal BNM. 28:fezyeron B.

do dispiertos, e despues en suennos vienenles estas ymaginaçiones e
M 126v conturbanles todas sus voluntades. Ca quanto tanne a la memoria para se acordar d'ello vna fuerça es todo, quier velando lo comjdan o durmjendo lo vean en ymagen de suenno. (12) E avn estando despiertos e folgando veemos en nos tales mjedos quando pensamos en tales cosas, pero despues, commo sean graues las cosas que con pecados fezjmos e commo sean duras las penas que por ellas tememos, en suennos munchas vezes lo ymaginamos. (13) Otrosi non es pecado alguno quando contra nuestra voluntad ssomos engannados e escarnesçidos en suennos por
N 98r algunas ymaginaçiones; mas entonçe es pecado si ante que seamos aquj enganados fuemos deleytados en las tales ymaginaçiones e en sus deseos. Ca munchas vezes algunas cosas que de la luxuria estando despiertos pensamos e ymaginamos e nos deleytamos en ello, vienen despues en suennos a la voluntad; mas en esto somos nos syn culpa sy vienen a non sin las nos cobdiçiar. (14) E asy aquellos que en suennos son ensuziados por tales ymaginaçiones de luxuria, avnque sientan en sy que
M 127r les non vino tal cosa por pensamjentos que oviesen fecho, enpero tengan que por su pecado es de ser asy teptados, e luego la suzledad e pecado con lagrimas la alinpien.

Capitulo LXXXII. De la oraçion. (III, 7)

(1) Este es el remedio de aquel que se siente quemado e tannjdo de las teptaçiones de los pecados, que quantas vezes se siente tribulado de aquel pecado tantas vegadas se ponga en la oraçion, ca la oraçion muy a menudo fecha amata todo el afincamjento e encendimjento de los peca-
Ç 70r dos. (2) E tan afincadamente conviene poner el nuestro coraçon rro-
B 80r gando e llamando a Dios con oraçion fasta que vençamos con muy fuerte entinçion todos los amonestamjentos carnales que se ponen en los nuestros sentidos. Ca las oraçiones que negligentemente se fazen no pueden

---

1-2.-e conturbanles/conturbanlos B. 4.-ymagen/y.lo vean Ç. 6.-pecados/pecado BN. 7.-tememos/tenemos M;munchas/-os Ç. 8-9.-Otrosi...engannados/om.Ç. 10.-aquj/asi M. 11.-enganados/enganados Ç,enagenados M. 14.-vienen/-ne B. 15.-aquellos que en suennos/e.s.a.q.Ç. 16.-sientan/se s.Ç. 17.-pensamjentos/-to BNM. 18.-de/om.M. 19.-alinpien/-pie Ç. 20.-LXXXII/LXXXI Ç;De la oraçion/om.Ç. 21.-Este/aqueste BNM; se/om.Ç. 22.-que/om.BN. 23.-en/en el coraçon M. 24 .-encendimjento/entendimjento B. 25.-E/e el BN,e por M. 25-26.-rrogando e llamando/llorando e rrogando M. 26.-oraçion/coraçon ÇM;vençamos/vengamos Ç. 27.-entinçion/contriçion M.

1:despiertos BNM. 2:atanne M. 3:dormiendo M. 10:estonçe BNM;antes BN. 18:tentados BN,temptados M. 21:tanjdo B. 22:tentaçiones BN,tenptaçiones M. 27:entençion BN.

librar lo que piden, segund lo que veemos entre nos: que quando vn onbre pide a vn sennor alguna merçed, si la non pide con grand afinca-
N 98v mjento, no rrecabdara su entinçion. (3) Otrosi quando alguno faze oraçion entonçe llama el espiritu de Dios, e luego que El viene, todas las tentaçiones de los diablos que se avian allegado a las nues-
M 127v tras voluntades, no podiendo sofrir la su presençia d'El, luego fuyen. (4) Otrosi la oraçion es en el coraçon no en la boca, nj Dios no cata a las palabras de aquel que lo rruega, mas solamente al coraçon de aquel que le rruega. E avnque el sieruo suyo faga su oraçion en el coraçon e no suene en la boca por bozes, maguera los onbres non lo sepan enpero no esta escondida a Dios, ca siempre esta presente en la conçiençia del onbre. E por ende, mejor es rrogar a Dios con silençio en el coraçon sin mostrar boz, que darle grandes bozes sin tener en ello el coraçon. (5) + Ca acordarse onbre de los sus pecados engendra amargura en el coraçon. E quando fazemos oraçion traemos a nuestra remenbrança los males que fezjmos, e entonçe nos conosçemos comme somos culpados. E por ende, quando estamos delante Dios deuemos gemjr e llorar acordandonos que feos e malos son los pecados que fezimos, e que duros e cruos son los tormentos e penas que por ellos mereçimos. (6) Otrosi la voluntad e el coraçon del onbre tal qual se ofresçe en la oraçion ante Dios, tal se deue guardar despues que sea linpio e
M 128r bueno. Ca no aprouecha njnguna cosa la oraçion si otra vez avemos de fazer cosas por que otra vez ayamos de pedir perdon. E asy aquel rrecabda lo que pide sin dubda njnguna, que sy aquello que pide que le
Ç 70v
N 99r sea perdonado, guarda despues que pecando en ello no lo ensuzie otra vez. (7) La nuestra voluntad çelestial es; e entonçe contenpla bien
B 80v en Dios por oraçion, quando no es enbargada por njngunos pensamjentos terrenales o errores. Ca la nuestra voluntad por su naturaleza apare-

---

1.-lo que veemos/lo v.BNM;quando/segud que q.B. 2:-a vn/algud B. 4.-El/om.Ç. 5.-diablos/om.B;a las/a B. 8-9.-de aquel que le rruega/commo lo domanda BNM. 9.-suyo/om.B. 14.-sus/om.BNM. 15.-amargura/a omne a.BN,omne a.M. 17.-delante/ante B. 18.-feos e malos/m.e f.BN. 19.-que duros/duros BN;mereçimos/meresçieramos B. 21-22.-linpio e bueno/b.e l.M. 27.-en/om.BN;Dios por/om.M;oraçion/açion Ç. 28.-o/e M.

3:entençion BNM. 4:estonçe BN;spiritu M. 5:tenptaçiones M. 7:acata BN. 11:ascondida M. 16:estonçe BN. 21:atal BN. 26:estonçes B,estonçe N.

jada es para fazer bien, mas por nuestra maldad se turba. (8) Otrosi aquella oraçion es pura quando los cuydados deste mundo no la enbargan, ca muy lexos esta el coraçon de Dios de aquel que quando faze su oraçion esta enbargado e ocupado en los pensamjentos del mundo; e entonçe verdaderamente rrogamos con coraçon quando no pensamos en otras cosas. Mas ¡mal pecado!, muy pocos son los que tales oraçiones fazen, e maguera algunos aya que fagan tal oraçion, enpero es muy graue de creer que sienpre la fagan asy. (9) Ca la voluntad del onbre que antes que faga la oraçion esta puesta e enbeujda en los pensamjentos del
M 128v mundo, e arredrada de Dios por ymaginaçiones desonestas, quando viene a fazer oraçion, luego todos aquellos pensamjentos e ymaginaçiones que ayer pensaua son con el, e asy çierran la entrada e salida, por que la voluntad que era primero libre para desear el bien çelestial por ellas sea enbargada. (10) E asy primeramente el nuestro coraçon deue ser purgado e alinpiado e apartado de los pensamjentos de las cosas terrenales, por que verdaderamente e sinplemente sea enderesçado a Dios. Ca por verdad entonçes creemos rrecabdar dones de Dios quando con sinple deseo estamos delante d'El en la oraçion. (11) Otrosy por munchas
N 99v maneras se rronpe la entinçion de la oraçion quando los cuydados terrenales se ponen por vn pensamjento vano en el coraçon de aquel que faze la oraçion. E entonçe el diablo mas ayunta tales pensamjentos en el onbre quando le vee estar en oraçion por le enbargar. (12) E asy en dos maneras es enbargada la oraçion para que no pueda el que la faze
Ç 71r librar lo que pide: la primera, si aquel que faze oraçion faze avn los pecados que suele; la segunda, si no perdona al que le erro. E si es-
M 129r tos dos males tirare de si, luego en ese punto puede seguramente fazer
B 81r su oraçion e aderesçar su voluntad en pedir aquellas cosas que deseaua aver. (13) Otrosi si alguno rresçibe mal de alguno, no dexe de rro-

---

3.-el coraçon/la oraçion BNM. 4.-e ocupado/o o.BN. 5.-coraçon/oraçion BNM. 6.-muy/om.BN. 7.-algunos aya/aya alguno BN;fagan/faga BN,fazen M. 7-8.-tal oraçion ...la fagan/om.Ç. 10.-arredrada/-do BN;viene/-nen ÇB. 11.-luego/om.M;todos/de t. B;aquellos/om.BN;ymaginaçiones/imagines M. 15.-pensamjentos/pesamjentos B. 16.-enderesçado/aderaçado B,adereçado NM. 17.-dones/los d.BNM. 19.-de la oraçion/del coraçon M;cuydados/cubdados B. 20.-que/om.B. 21.-mas/om.B. 22.-le vee/lo ve BN;por le enbargar/por que le enbarga B. 23.-el/aquel BNM. 25.-le/lo B. 26.-tirare/-ase M;ese/este B. 27.-aderesçar/alçar M.

4:estonçe BN. 7:magera B. 17:estonçe BN. 19:entençion BM. 21:estonçe N.

gar a Dios que ge lo perdone; en otra manera, quien lo fiziese errraria e pecaria el que por sus enemjgos no rruega. (14) Que asy commo la llaga no puede sanar por njnguna melezjna que le pongan si avn el fierro esta dentro en ella, asy la oraçion no aprouecha al que la faze si tiene algund dolor en la voluntad o algund aborresçimjento en el coraçon. (15) Otrosi tan grande deue ser la fiyuza e el buen talante del que faze su oraçion en Dios, que no desespere en ninguna manera d' El, antes tenga que ha de rrecabdar lo que pide o otra cosa mejor e mas prouechosa para el, ca muy de balde fazemos oraçion si no avemos fiyuza de rrecabdar lo que por ella pedimos. E por tanto, segund dize el Apostol, pida cada vno e no dubde en la fee, ca el que dubda semejante es a
N 100r la onda de la mar que el viento la lieua e la derrama. (16) Otrosi nasçe vn desfiyuzamjento en la oraçion si avn el coraçon del onbre se
M 129v siente trauado en la voluntad del pecar, ca no puede aver llena fiyuza el que en guardar los mandamjentos de Dios esta perezoso e se deleyta avn en la voluntad del pecar. (17) Ca el tal que se arriedra de guardar lo que Dios manda, no meresçe aver lo que pide por su oraçion, nj rrecabda graçia nj merçed de Aquel cuyas leyes no obedesçe, mas si nos fazemos lo que Dios manda sin dubda njnguna lo que pedimos rrecabdaremos, otra manera no; ca escrito es: "El que arriedra su oreja por no oyr la ley, de balde es la su oraçion e petiçion. (18) Estas dos cosas son muncho alabadas ante Dios: que la oraçion sea guarnjda e apostada con buenas obras, e las obras buenas otrosi con la oraçion. E por ende dixo Geremjas el profeta: "Alçemos nuestros coraçones con nuestras manos a Dios"; a-
Ç 71v quel alça su coraçon con las manos el que faze su oraçion con buenas o-
B 81v bras; mas el que faze oraçion e no faze buenas obras, este tal alça su coraçon mas no alça sus manos; otrosi el que faze las obras e non faze oraçion, las manos alça mas el coraçon no alça. E por ende, por quanto

---

2.-Que asy/E a.M. 7.-del que faze/en fazer Ç;ninguna/alguna Ç. 8.-otra cosa/avn BNM;e/o B. 9.-prouechosa/-cho BN,-choso M. 10.-ella/ello B. 13.-la oraçion/ el coraçon M. 14.-llena fiyuza/llenera BN. 15.-perezoso/poderoso B. 16.-que/om.Ç. 17.-manda/mando Ç. 18.-rrecabda/rrecaudar BN. 20.-ca/e B. 21.-oraçion e/om.Ç; Estas/e e.B. 23.-e las obras buenas/om.M;otrosi/om.Ç;E/om.N. 24-25.-aquel/alquel Ç. 25.-coraçon/oraçion B. 25-26.-con buenas...oraçion/om.M. 26.-oraçion/su o.BN. 28.-mas/e BN.

1:feziese B. 5:aboresçimjento B. 6/9:fuiza N,fyuza BM. 8:ante M. 10:segud B. 11: dude B;duda M. 12:del mar Ç. 13:desfuizamiento N,desfuçiamjento B,desfiuzamiento M. 14:fiuza M.

estas dos cosas son nesçesarias, fazer buenas obras e fazer oraçion,
M 130r fue dicha la palabra del Profeta: "Alçemos nuestros coraçones con
nuestras manos a Dios", por que no seamos rreprehendidos de ser negli-
N 100v gentes en guardar los sus mandamjentos,que pensamos de rrecabdar aque-
llas cosas que cunplen a la nuestra salud o con sola oraçion o con so-
la obra. (19) Otrosi, desque las buenas obras fizieremos, luego se-
an ý las lagrimas derramadas con la oraçion, por que la humildad del
coraçon rrecabde lo que pide con buen meresçimjento. (20) Otrosi con
grand culpa tiende onbre las manos a Dios orando, si de sus fechos se
alaba e qujere loor, asy commo el fariseo se alabaua quando fazia su
oraçion en el templo e queria loar mas a sy que a Dios ponjendose por
justo e fazedor de buenas obras, en lo qual pecaua. (21) Otrosi al-
gunos fazen oraçion que aquella su oraçion se torna en pecado e danno
suyo, asy commo se lee de Judas el traydor en el salmo que dize: "Ffe-
cha sea e tornada la su oraçion en pecado"; e asy commo dezjmos: el que
loando a sy rruega e faze oraçion, quiere por ende aver loor de los on-
bres, no solamente la tal oraçion no destruye el pecado mas ella mesma,
M 130v la tal oraçion, se torna en pecado. (22) Otrosy munchas vegadas la
oraçion de los sieruos de Dios es alongada e no son oydos en las sus
priesas e tribulaçiones por que el mal e dureza de los malos que los a-
tormentan sea acresçentada. Ca quando los buenos e justos son en este
mundo oydos, syn dubda njnguna por su bien es de aquellos que les fazen
mal, por que librandolos Dios de las sus tribulaçiones se abran los o-
jos de los malos para se tornar a Dios e se conuertir, e vean commo
ç 72r Dios oyo sus sieruos. E por ende aquel fuego que Nabucodonosor mando
poner a los tres njnnos fue frio e non los quemo, por que Nabucodono-
sor conosçiese a Dios e viese el su grand poder. E por esto dezia el
N 101r Profeta en el salmo: "Por mostrar Sennor tu poder a los mjs enemjgos,

---

2.-la/por çBN. 5.-con sola oraçion/consolaçion ç. 6.-desque/de que B. 7.-con/en M. 10.-loor/loar M. 11.-loar mas/m.l.M. 15.-dezjmos/deximos M. 15-18.-e asy... en pecado/om.BN. 16.-por ende aver/a.p.e.M. 17.-no/om.M. 19.-de los sieruos/del sieruo BN. 20.-atormentan/-ta N. 21.-justos/los j.BNM. 21-22.-son en este mundo/e.e.m.s.M. 25-26.-mando...Nabucodonosor/om.B.

3:rreprendidos B. 6:fezjeremos B. 7:omjldad B,omilldat M. 13:dapnno B. 14:psalmo M. 17:misma M. 25/26:nabuc donosor M.

librame". (23) Otrosi munchas vegadas se aluengan algunas oraçiones de algunos que no son tan ayna oydos, por que asi alongada la tal oraçion ayan mayores gualardones por la oraçion que fazen e el trabajo que
B 82r sufren. En enxenplo de munchas mieses que, maguera mas tarde crescan que
M 131r otras, enpero despues vienen mas grandes e mejores, e algunas simjentes que, maguera luego no nascan, enpero despues vienen muy bien e mas rrezias. (24) Otrosi, quando fazemos nuestra oraçion a Dios e no somos tan ayna oydos, estonçe pensemos bien los nuestros fechos, por aventura este tal alongamjento que avemos de ser oydos de Dios no venga por nuestra culpa, e no por culpa de la justiçia de Dios. (25) E avn eso mesmo, maguera algunas vezes somos tarde oydos en la nuestra oraçion, esto seria por nuestro prouecho e no por nuestro danno. Ca munchas vegadas Dios no oye a los onbres lo que piden a su voluntad por que los oya en al que es mas su prouecho. (26) E asy munchos de los que fazen su oraçion no son oydos en lo que piden, ca Dios los proue en otras cosas que son mejores a ellos, asy commo suele contesçer a los moços pequennos que estan en las escuelas, que rruegan e fazen su oraçion a Dios que los guarde e libre de los açotes de su maestro, enpero no les es oyda tal oraçion ca les seria muy dannosa e no provechosa sy ellos fuesen por ende oydos, ca por los tales açotes aprenden e son
M 131v
N 101v buenos. E desta mesma manera acaesçe a algunos sieruos de Dios: ellos rruegan a Dios por algunos prouechos deste mundo o por tirar de si algunas tribulaçiones que sienten, e la prouidençia diujnal en estas cosas tenporales que piden non los oye nj pone rremedio, ca otras cosas mejores de bien perdurable les dara. (27) Otrosi la oraçion se deue
C 72v fazer en lugar apartado, e mas e mejor e mas ayna rrecabda aquel que la faze quando no ha otro testigo dende saluo Dios. (28) Ca a los ypocritas pertenesçe e suyo es ofreçerse en la oraçion a vista de todos

---

4.-sufren/sufrie BN,sufrieron M;en/om.C;mieses/mjses C;maguera/m.que M. 5.-vienen/lieue BN;mejores/m.frutos BN;e algunas/algunas N. 6.-nascan/nasca B;vienen/-ne B. 8.-pensemos/-samos BN. 9.-este/aqueste N;oydos/estendidos e o.BN,entendidos e o.M. 14.-al/aquel M. 18.-enpero/om.BN. 19.-tal/om.N. 20.-los/om.M. 22-23.-algunas/-os B. 23.-sienten/-te B. 24.-tenporales/om.BN;oye/oyen BN.

2:allongada B. 3;galardones B. 4:crezcan N. 5:semjentes M. 8:entonçe N,estonçes M. 11.-mjsmo B. 12:dapnno BM. 15:proue B. 16;ssuelle N. 21:mjsma BM.

e ya el fruto de tal oraçion no es syno vanagloria que qujeren aver de
B 82v los onbres que los veen. (29) Otrosi la oraçion no deue ser de munchas palabras, nj cuyden los onbres que por dezjr a Dios munchas rrazones le fagan antes que los oya; nj el muncho parlar faze al onbre ser antes rreconçiliado a Dios, mas la pura e linpia entinçion de la oraçion. (30) Buena cosa es sienpre en el coraçon fazer su oraçion omne a Dios; otrosi buena cosa es con ypnos y cantos espirituales con so-
M 132r no de boz glorificar a Dios. Enpero, non vale njnguna cosa cantar con sola boz sin la entinçion del coraçon, mas fazer commo dize el Apostol: "Cantemos a Dios en nuestros coraçones", qujere dezjr 'cantemos a Dios no solamente por boz mas con el coraçon'. E en otro lugar se dize: "Cantare a Dios con mj espiritu, cantare a Dios con mj voluntad". (31) Que asy commo somos rregidos estudiando en dezjr los salmos, asy somos deleytados en los cantos. E munchos bienes e prouechos ha en el cantar
N 102r a Dios: consuela los coraçones tristes, faze las voluntades mas alegres, aliuja a los que sienten en sy alguna pesadura, despierta los perezosos, conbida e trae los pecadores a las lagrimas; que, maguera los coraçones sean carnales, enpero luego que oyen aquella dulçura del canto se mueven a deseo de piedad e humjllanse. (32) E commo qujer que la dulçura de tal canto no deue mover al christiano, mas solamente las palabras de Dios que se alli dizen, enpero, no se por qual manera viene que veemos que con aquella dulçor mayor contriçion toma onbre en si;
M 132v ca munchos onbres ha que, mouidos con tal dulçura de canto, lloran los sus pecados,e por aquella rrazon son mas ynclinados a las lagrimas quando oyen aquellas dulçes bozes del canto. (33) E la oraçion en esta
Ç 73r presente vida aprouecha al rremedio de los pecados, mas cantar los salmos e los loores de Dios muestra el loor por sienpre de Dios para la gloria perdurable. E asy es escripto: "Bienaventurados son los que mo-

---

1.-vanagloria/vna gloria B;quieren/-re B. 2.-los veen/lo v.ÇB. 4.-le fagan/lo faga BNM; los/lo M;parlar/fablar BN. 6-7.-omne/om.Ç. 7.-ypnos/ayunos B;cantos/con c.M. 9.-commo/omne lo que M. 10.-dezjr cantemos/d.cantad BNM. 11.-no/no tan M; boz/los B;con/en M. 12.-mj espiritu/el m.e.M;cantare a Dios con mj voluntad/om.Ç. 16.-aliuja/abjua B,alibian M;a/om.BN. 21.-que se alli/q.a.M;manera/rrazon e m.B. 22.-toma/torna Ç. 23.-canto/tanto B. 27.-los/om.BN. 28.-son/om.BN.

1:fructo NM. 5/9:entençion BNM. 7:ynnos N,ygnos M;esprytuales B,spirituales M. 7-8:son M. 8:val' B. 14:delectados M;ay BN. 17:magera B. 19:omillanse M. 24: encljnados BN. 26:psalmos M.

B 83r ran en la tu casa, Sennor, e por los siglos de los siglos te loaran". E el onbre que este ofiçio de loar asi a Dios faze fielmente commo deue e con deuota voluntad, desde agora esta ya aconpanando a los angeles que loan a Dios.

Capitulo LXXXIII. De la lecçion. (III, 8)

(1) Asy es que por la oraçion, commo dicho es, somos alinpiados de nuestros pecados; enpero, por la lection e por el leer somos ensennados en lo que deuemos fazer. E qualqujer destas dos cosas es bueno que
N 102v lo aya onbre menester o que no lo aya menester. Enpero, mejor es fazer onbre oraçion que leer. (2) E a menudo deue onbre fazer oraçion e a menudo deue onbre leer. Quando fazemos oraçion fablamos con Dios e
M 133r con El estamos; quando leemos Dios fabla con nos. (3) Todo prouecho viene del leer e del pensar; las cosas que no sabemos, leyendo las aprendemos, e las que ya sabemos con el pensar las guardamos en la memoria. (4) E asy, en dos maneras trae prouecho el leer las santas Escrituras: primeramente que ensenna al entendimjento lo que ha de fazer; lo segundo, tirando al onbre de las vanjdades deste mundo allegalo al serujçio de Dios. Ca munchas vegadas, despertados por la su palabra de Dios que oymos, somos arredrados del deseo desta vida mundanal, e desque somos ençendidos en el amor de la sabiduria, esta esperança destas cosas baxas e mortales mas nos paresçe vil quanto mas leyendo la esperança perdurable nos esclaresçe. (5) Otrosi en el leer ha doble bien que onbre deue bien estudiar en ello: primeramente commo se entiendan las santas Escrituras; lo segundo, despues que son entendidas, qué es
Ç 73v el prouecho que viene dende o por que rrazon son asy dichas. E asy, ca-
M 133v da vno deue ser presto e aparejado para entender lo que lee, e dende adelante deue trabajar para saber dezjr lo que aprendio. (6) Ca aquel
B 83v que bien lee mas presto deue ser para conplir e poner por obra aquellas

---

2.-asi a Dios/a d.asi BN. 3-aconpanando/aconpanado B,aconpannado NM. 4.-que/e B. 5.-LXXXIII/LXXXII;De la lecçion/om.Ç. 7.-ensennados/ensenados B. 8.-fazer/de f.M. 9-10.-fazer onbre/o.f.M. 10.-deue onbre fazer/f.d.o.B. 10-11.-fazer oraçion e a menudo deue onbre/om.M. 12.-Dios fabla/f.d.BN. 15.-el leer/om.Ç. 16.-al/el Ç;entendimjento/tentamjento BN. 17.-al onbre/a o.M. 17-18.-al serujçio/a s.Ç. 18.-vegadas/om.B;despertados/-do B,-tamos M;su/om.BN. 19.-somos/e s.M. 19-20.-desque/de que Ç. 21.-mas nos/non M;paresçe/-çen BN. 23.-que onbre deue bien/om.BNM; entiendan/-den M. 26.-dende/d.en M. 28.-que/om.M.

1:syeglos B. 5:liçion M. 7:leeçion B,lecçion N,licçion M. 7/10/11:ler B. 9:meester N. 12:conusco BNM. 17:allegallo N.

cosas que lee que no era presto para las aprender. E asy commo cobdiçiamos leer por aprender tales cosas, asy despues que las sepamos deuemos fazer muncho por las conplir. (7) Ca leer onbre los libros de
N 103r las santas Escripturas ha en ello gualardon e a pena; los que guardan con buena vida que fazen lo que leyeron, han gualardon; los que leyeron tales cosas e non las quisieron guardar han pena. (8) E todo aquel que lee las palabras de Dios e las aprendio, e despues por obra se parte donde e yerra en otras cosas que no deue, cada vez que lee aquello que mal cunplio el mesmo es confondido e turbado en el su coraçon, ca se acuerda de aquello que mal guardo e su conçiençia mesma dentro d'el le acusa. E por ende dezia Dauid rrogando a Dios: "Sennor, entonçe no sere yo confondido quando catare e parare mjentes a los tus mandamjentos". Ca muy grauemente peca e es confondido en si el que los mandamjentos de Dios lee e escucho e despues, biujendo mala vida, los
M 134r menospreçio; e en su coraçon mesmo esta todo turbado quando el en si esta pensando tan buenos mandamjentos de Dios commo oyo e no puso por obra njnguno d'ellos.

Capitulo LXXXIIII. De commo deue omne muncho vsar el leer. (III,9)

(1) Ningund onbre no puede entender bien el seso e la sentençia de las santas Escrituras sino con grand familiaridad del leer -quiere dezir sienpre a menudo leer-; ca escripto es: "Ama la sabiduria e ella te ensalçara, e seras onrrado d'ella quando tu la abraçaras". (2) E quanto mas el onbre oviere sabor de leer en la santa Escriptura, tanto
ç 74r tomara e alcançara mayor sabiduria e mayor entendimjento de las cosas,
N 103v asy commo la tierra, que quanto mas labrada es tanto mas gruesamente
B 84r da su fruto. (3) Y quanto mas el onbre sube por alcançar el arte, tanto mas la arte se viene e desçiende a el, asy commo se lee en la Ley que Muysses subia al monte e el Sennor desçendia a el. (4) E ver-

---

1.-era presto/eran prestos B;las/los B. 4.-a/om.M;pena/penas BN;los/a los çBN. 6.-las/los B. 7.-lee/leyo BN. 7-8.-por obra se parte dende/s.parte d.por o.BN. 11.-dentro/om.BN;le/lo M. 12.-a/en BN. 14.-escucho/-cha BN;mala/en la m.BN. 15.-menospreçio/-çia B. 15-16.-en si esta/esta e.s.M. 18.-LXXXIIII/LXXXIII ç;De... leer/om.ç;vsar/de v.N. 21.-leer/leyendo M. 22.-quando/-nto M;tula/l.t.B;abraçaras/-ares BN. 24.-tomara/t.el ç;e mayor entendimjento/om.M. 25-26.-gruesamente da/gruesa es de M. 26.-sube/sabe çBM;por/para ç. 27.-mas/om.BN;e/e se M. 28.-al/en el BNM.

9:conplio N;mismo M. 11:daujt NM. 12:estonçe BN. 19:setençia M. 23:escrytura B. 26:fructo NM. 27:el arte BNM;desçende N. 28:muysen ç,muysses N; sobia B.

daderamente asy es que aquel alcança los secretos de las Escripturas
e escudrinna los mandamjentos de Dios, el que se allega e pega con
M 134v grand famjliaridad e conpannja a las santas Escripturas. Asy commo el
çiego e el que vee amos a dos pueden andar mas no por vna manera de
libertad, ca el çiego va e topa en algunos foyos en que se fiere, mas
el que vee guardase de los foyos e sabe do deue yr; e asy el que esta
escuresçido e travado en los cuydados mundanales, si qujere escudri-
nar los mandamjentos de las Escripturas de Dios, no lo puede
fazer ca esta çiego con los cuydados del mundo que tiene; mas aquel
que esta arredrado de los tales cuydados e pensamjentos mundanales,
aquel todo se afinca e pone en el pensamjento de las Escripturas e
alcança el entendimjento d'ellas. (5) Otrosi ay algunos que han sc-
til engenjo para entender, mas menospreçian el estudio de la liction,e
lo que podrian alcançar leyendo menospreçiando lo pierden. Otros ha
que han grand amor de aprender e saber, enpero son rrudos e gruesos
para ello; enpero, con el grand estudio de cada dia alcançan lo que
los sotiles perdieron por su menospreçio. (6) Ca maguera su enge-
N 104r njo d'ellos sea boto e rrudo de su natura, enpero, por el grand vso
del estudio sotilizaseles el entendimjento, ca maguer la rrudeza del
M 135r entendimjento les enbargue, la liçion muy continuadamente afincada a-
cresçienta la yntelligençia. (7) Asy comme el onbre que es tardio
e perezoso para entender vna cosa, enpero con la entinçion del buen
estudio alcança el gualardon, e asy aquel a qujen la natura dio yngc-
njo e Dios le dio buen don de entendimjento e lo menospreçio, el mes-
ç 74v mo es culpado en su condepnaçion, ca el don que le fue otorgado dese-
B 84v cho e desanparo por su culpa. (8) Algunos ay que por juyzio de
Dios, maguera no lo quieran, rresçiben e han el don del entendimjento
por que mas duramente e a su culpa sean pugnjdos en lo que yerran. E

1.-aquel/a.que BN. 2.-escudrinna/escodrinnen B. 3.-conpannja/-anna M. 4.-çiego/çielo B;andar/audar B;mas/om.M. 5-6.-en que se...foyos/om.BM. 7.-e/om.BN;si/que B;qujere/quisyere BN. 8.-las/l.santas ç. 9.-con los/en l.BN. 10.-los/om.BN. 13.-entender/aprender e e.M. 15.-aprender/querer a.M. 18.-natura/-ral N; el grand/tal M. 19.-sotilizaseles/-sele çBN;rrudeza/dureza M. 20.-les/le çB,los M;enbargue/enbargen B;continuadamente/continua mente M. 20-21.-acresçienta/-çentada B. 22.- e/om.BNM;con/por M. 23-24.-yngenjo/buen entendimiento BN,buen engenio M. 25.-es/el B. 26.-e desanparo/om.M. 27.-quieran/-ren B;rresçiben e/rresçibyr BNM.

1/3/8/11:escryturas B. 2:escodrinna NM;apega BNM. 4:anbos NM. 7:escodrinnar BN. 13:engenno BN;lecçion N,leçion B,liçion M. 14:ay BNM. 17:engenno M. 19:sotilezase BNM;maguera BN. 20:lecçion N. 21:jnteligençia BM. 22;entençion BN,jntençion M.

los que son tardios e rrudos, lo que cobdiçian saber con grand trabajo lo alcançan, e por el grand vso que toman e afanan por el saber, rresçiben de Dios por ende muy grand gualardon.

Capitulo LXXXV. De la doctrina sin graçia. (III,10)

(1) La doctrina o la çiençia, si la graçia de Dios no ayuda, maguera entre por las orejas, enpero, nunca desçiende al coraçon; fuera anda faziendo rruydo, mas dentro no faze prouecho njnguno. E entonçe la palabra de Dios que entra por las orejas llega a las entranas del coraçon quando la graçia de Dios tanne dentro el coraçon por que la entienda. (2) Asy commo la flama de la caridad de Dios alunbra a algunos por que sepan e entiendan lo que pertenesçe a la vida perdurable, asy dexa a otros frios e adormjdos, desanparados, que no alcançan el entendimjento que deuen de tales cosas saber. (3) Otrosi munchos ay que son muy agudos e muy biuos en entender, mas son ensangostados muncho por el enbargo que han de no poder bien fablar. Otros ay que en todo son bien guarnjdos e doctados que en el saber e en el dezjr han grand abondamjento.

M 135v

N 104v

Capitulo LXXXVI. De los que leen con ssoberuia. (III,11)

(1) Munchos honbres ha que despues que rresçiben la çiençia e la alcançan, no vsan d'ella a loor de Dios mas solamente a loor de si mesmos quando ensoberuesçen con ella; e donde mas deurian purgar e alinpiar sus pecados, ally pecan mas. (2) E los que esta manera de soberuja toman, nunca alcançan la acabada e perfecta sabiduria.Ca maguera asy en la faz de los omes parescan ser sabidores, enpero el meollo de la verdad non tannen nj alcançan los secretos, ca son enbargados con aquella njebla e nuve de soberuja. Ca los soberujos sienpre leen, sienpre disputan, e nunca fallan lo que buscan. (3) Mas las escuridades e poridades del saber de la ley de Dios, a los humildes e que entran en el a-

Ç 75r
M 136r
B 85r

2.-e por/por Ç;afanan/afaman B. 4.-LXXXV/LXXXIIII Ç; De...graçia/om.Ç. 5.-si/sin M. 8.-a/en BN. 10.-a/om.çNM. 12.-a/om.BNM;frios e/fijos M;desanparados/desanparandolos BN. 13.-ay que/a.q.non BN. 15.-de/por BN. 18.-LXXXVI/LXXXV Ç;De...ssoberuia/om.Ç;leen/bjuen N. 21.-deurian/deujan BNM. 23.-Ca/e Ç. 24.-el/al BN. 24-25.-verdad/vyrtud BNM. 26.-nuve/nueue B;leen,sienpre/om.BN.

3:galardon B. 4:dotrina M. 5:dotryna BM. 6:desçende N. 7:entonçes B,estonçe N; roydo BM. 8:entrannas M. 16:dotados BM. 23:prefeta B;magera B. 27:oscuridades B;obscuridades NM.

mor de Dios son manjfestadas, e a los malos e soberujos son cerradas. Ca maguera las diujnales palabras e departimjentos los soberujos para los leer los alcançen, enpero, a la obra e al mjsterio, a ellos fincan çerradas e ascondidas. (4) E quando la palabra de Dios luzjere a los sieruos suyos e a los sus fieles, entonçe a los malos e soberujos entenebresçe, e donde los vnos son alumbrados, son los otros çegados.

N 105r

Capitulo LXXXVII. De los que leen entendiendo las cosas de fuera.(III,12)

(1) No entiende la Ley aquel que pasa por las palabras de la Ley carnalmente mas aquel que las cata con seso e entendimjento de dentro; ca los que la letra de la Ley entienden no pueden traspasar las cosas escondidas d'ella. (2) E por ende munchos, no entendiendo espiritualmente la santa Escritura njn la verdadera sentençia d'ella, **enbeluieronse en** munchos errores de eregias. (3) Ca en los solos fieles esta la Ley acatada. E desto testigua el Sennor por el Profeta diziendo: "Acata el testimonjo e sennala la Ley en los mjs discipulos", por que no la entienda el judio o el ereje ca no es disçipulo de Christo; ca estos no siguen la vnjdad de la paz que Christo ensenno, por lo qual el Sennor dize: "En esto vos conosçeran todos que sodes mjs disçipulos: si oujeredes amor entre vosotros". (4) E asi los erejes no saben las Escripturas con sano entendimjento, mas qujeren las traer al malo error de commo ellos lo entienden, e no quieren someter a sy mesmos a los entendimjentos de la Escriptura, mas acarrean falsamente la Escriptura para prouar su error. (5) E asy los doctores de los tales errores con falsos amonestamjentos e con argumentos de enganno enlazan a los que los oyen e los meten commo en vn çieno que apenas pueden donde salir. (6) E tanta **es la su falsedad** que mesclan las buenas rrazones con las malas e las malas con las buenas, e el venjno malo del su error mesclanlo munchas veces en las cosas buenas e saludables, por que mas ligeramente puedan

L 136v
E 75v
B 85v
M 137r
N 105v

1.-manjfestadas/-dos M;soberujos/a los s.BNM. 2.-departimjentos/-to M. 5.-sieruos suyos/suyos s.BN. 7.-LXXXVII/LXXXVI C;De los...fuera/om.C;entendiendo/e entiendo N. 9.-las/la BN;de/om.C;ca/e C. 12.-sentençia/çiençia B;d'ella/dello B;enboluieronse/enbueluense C. 13.-solos/om.B. 13-14.-acatada/atada NM. 15.-sennala/sennalada B. 16.-no siguen/siguen BN;la/om.C. 17.-ensenno/enseno B. 21.-someter/-terse M. 22.-la Escriptura mas/las escripturas mas M;acarrean/acarrear BNM;para/por B. 23.-de los tales/d.t.C. 24.-enganno/enganos B,engannos M;los oyen/lo o.C. 24-25.-los meten/metenlos B,metenlo N. 25.-que/e B;donde/ende B. 26.-su falsedad/falsedat C, f.suya M. 27.-del su error/d.e.suy B,d.e.suyo N,de su error C;mesclanlo/mesclado BN. 28.-puedan/om.BN.

4:escondidas BN. 5:enteneblesçe M;estonçe BN. 10.-ascondidas M;esprytualmente B. 14;deziendo B;cata BM. 15:ssennalla N;desçipulos NM. 16:desçipulo N,desçiplo M. 18;soys M;deçipulos N,desçiplos M. 19:escryturas B. 21:mjsmos N. 22:escrytura[1] B.

ensennar la maldad de la su doctrina so semejança de verdad. (7) E munchas vezes los erejes escriuen los sus dichos que ellos dizen en nonbre de los doctores catolicos de la santa Yglesia diziendo que ellos lo dixeron, por que sin dubda los crean los que los oyeren. E avn munchas vegadas los sus errores e articulos falsos con enganno escondido los escriuen en los nuestros libros, e corronpen con tan falso adulterio la verdadera doctrina allegando a ella sus dichos falsos, es a saber, annadiendo algunas cosas sin piedad o tirando d'ella otras cosas piadosas e justas. (8) E por ende muy cuerdamente e con muy cuerdo e asosegado entendimjento deve onbre catar las cosas que lee, por que sigujendo el amonestamjento del Apostol tengamos aquellas cosas que son derechas e refusemos aquellas cosas que son contrarias de la verdad, e asy seamos yustruydos e ensennados en los bienes por que finquemos sin lision alguna de los malos.

M 137v Capitulo LXXXVIII. De los libros de los gentiles. (III, 13)

(1) Todo christiano deue escusar de leer estos libros de los poetas en que munchas cosas ynfintosas son escritas, ca por las vanas palabras d' ellos despiertase la voluntad a los encendimjentos de la luxuria. Ca no solamente ponjendo ençienso a los ydolos adora onbre al diablo, mas
B 86r avn queriendo oyr de grado los sus dichos. (2) E munchos ha que ma-
ç 76r
N 106r yor plazer toman en oyr e en pensar los dichos de los gentiles por las palabras vanas e llenas de vanagloria que ha en ellas, que no la santa Escriptura por quanto fabla con humildad. Mas¿a que tiene prouecho adelantarse onbre de saber estas tales palabras mundanales e fallesçer en las palabras de Dios, e segujr estas fablillas fingidas e fenchisas e enojarse de leer las verdaderas palabras e çelestiales? E por ende tales libros commo los que dicho avemos son muncho de escusar por el amor de las santas Escripturas. (3) Ca los dichos de los gentiles e de

---

1.-ensennar/ensenan B;so/e so B,N? 3.-la/om.M;santa/-tas B. 4.-los oyeren/lo o.M. 8.-o/e ç;d'ella/dellas çM,delas BN. 13.-ensennados/sennalados ç,enssenados N. 14.-alguna/-no BN. 15.-LXXXVIII/LXXXVII ç;De los libros de los gentiles/om.ç. 16.-estos/los BN. 17.-vanas/vnas M. 18.-ellos/ellas M. 19.-adora/ado B. 20-21.-E munchos...dichos/om.M. 22.-ellas/ellos M. 23.-a que/aqui M. 26.-ende/error ç. 27.-los que/om.BN.

1/7:dotryna BM. 3:dotores B. 4:dixieron B. 8:anadiendo B. 10:assessegado N. 11:segujendo BNM. 13:jntruydos M. 19:ynçienso B. 23;escrytura B;omildat N, hmilldad M. 25:fechisas B. 28:escryturas B.

los poetas de fuera reluzen con muy fermosas palabras e de dentro todos yazen vazios de toda buena sabiduria. Mas las Escripturas santas de Dios de fuera no estan afeytadas de palabras, antes paresçen feas, mas de dentro rresplandesçen en si por noble doctrina que en ellas ha. E por esto dezia el apostol Sant Pablo a los de Corintio: "Tenemos este tesoro en rrahezes vasos". (4) La palabra de Dios escondida tiene la claridad de la sabiduria e de la verdad e puesto tal thesoro en muy rrahezes vasos de palabras. (5) E por ende los libros santos son escritos con sinples palabras por que los onbres sean traydos a la fee con mostramjento del espiritu e no por sabiduria de palabras; ca si fuesen traydos a la fee con maldad de agudeza de logica o por fermosura de palabras por la arte de la rretorica, no ternjan que la fe de Christo estaua en la verdad de Dios mas en los argumentos de la rretorica, de lo saber onbre dezir por fermosas palabras; nin ternjamos que
N 106v njnguno venia a la fee por graçia del Espiritu Santo, mas que venia engannado con falsedad de palabras. (6) Toda la doctrina del siglo, maguera estaua muy pregonada por palabras muy fermosas e con esto
B 86v puesta en grand soberuja, enpero por la sinple e humil doctrina chris-
M 138v tiana fue vençida e menospreçiada; e por ende es escripto: "Loca fizo
ç 76v Dios la sabiduria deste mundo". (7) Mas a los parleros e soberujos las Escripturas santas non les plazen por las palabras sinples que en ellas son, ca les paresçe[n] fea[s] en conparaçion de la fermosura de las palabras de los gentiles. Enpero, sy con humill coraçon quisieren entender el mjsterio de la santa Escriptura, en vn punto veran e entenderan que altas cosas son en ella que ellos menospreçiauan. (8) Ca en la licçion no deue onbre catar las palabras mas amar la verdad. Ca munchas vegadas es fallado lo que es escripto sinplemente por verdadero, e aquello que es conpuesto con palabras afeytadas es fallado por falso que

---

1.-todos/-das çBN. 2.-vazios/-as çBN. 4.-en si/asy M. 5.-el apostol/om.ç. 6.-vasos/vanos BN. 8.-santos/delos s.ç. 9.-sean/non s.M. 10-11.-con...fee/om.M. 11.-traydos/-das ç. 12.-por la arte/por arte BN;no/ca no M. 14.-nin/no ç. 15.-venia a/beuja a ç,vernia a M;que venia/q.beuja ç. 18.-puesta/-to BN. 21.-plazen/-ze B. 23.-quisieren/-re BN. 25.-altas/las a.M;ella/ellas BN. 28.-es fallado/fallado BN;falso que/f.e ç.

2/21:escryturas B. 3;ante M. 4/16/18:dotryna BM. 6/8:rrafezes B,rrefezes M. 12/13:rrectorica N. 16:syeglo B. 18/23:omill NM. 23:humil B. 24:escrytura B. 26:leçion B,lecçion N,liçion M. 27:escryte B.

adulça a los onbres en errores grandes e con apostamjentos de la lengua arma dulçes lazos en que los onbres caen. (9) El amor de la çiençia mundanal no faze otra cosa sino que soberuesçe al onbre con loores, ca quanto mas e mayor fuere la letradura e los estudios d'ella, tanto mas el coraçon se fincha con venjno de soberuja e se engrandesçe con alaba-
M 139r mjento de si. E por ende bien dize el salmo: "Porque no conosçi la letradura entrare en los poderes del Sennor". (10) Ca a las letras que
N 107r deuen ser sinples no deuemos allegarles el fuego e sotileza de la arte de la gramatica, ca mejores son las letras que sean comunes, que nonas sinples, que no sean para al saluo para solo prouecho de aquellos que las leen; mas las muy sotiles son peores ca traen vna soberuja aborresçedera a los onbres. (11) Mejores son los gramaticos que los erejes; los erejes dan e traen vn beuer de mortal çumo en el su demostrar, mas la doctrina de los gramaticos puede avn aprouechar a la vida quando fuere tomada en mejor vso.

Capitulo LXXXIX. Del departimiento que omne faze de la sçiençia que aprende. (III, 14)

B 87r (1) La licçion e el leer es prouechosa para mostrarse onbre, enpero quando es anmadida la collaçion, que quiere dezjr departir en ello, trae
ç 77r mayor vntelligençia. Mejor es avn departirlo que leerlo. (2) El departir o collaçion faze grand ensennamjento, ca ponense alli todas las
M 139v dubdas que honbre ha, e con el preguntar e fablar en ello salle la dubda que toma dende. E munchas vegadas la verdad que esta escondida arguyendo por contrarios es fallada, e lo que esta escuro e dubdoso disputando e departiendo se declara. (3) Otrosi muncho aprouecha en el tal departimjento poner los onbres enxenplos e figuras. Ca munchas cosas que por si mesmas no se entienden, por conparaçion e enxenplo e en figura de otras mas ligeramente se toman. Ca munchas vegadas las Escripturas diuj-

---

1.-a/om.B,N?;e/om.BN;la/om.B. 3.-al/el BNM. 4.-d'ella/om.BN. 5.-fincha/-che ç; venjno/viento ç. 8.-allegarles/-arle ç. 10.-aquellos/-llas ç. 15.-tomada/-do B. 16.-LXXXIX/LXXXVIII ç, 16-17.-Del..aprende/om.ç. 18.-prouechosa/-so ç;mostrarse/demostrarse BN. 19.-quando/om.BN. 24-25.-disputando/esputando M. 25.-declara/-rar B;muncho aprouecha/muchos aprouechan M. 27.-mesmas/mesmos B.

3:ensoberbeçe BNM. 5:engrandezçe N. 14;dotryna BM. 18;leçion B,lecçion N,liçion M;ler B. 19:anadida B. 22:sale BM;duda B. 23:ascondida M. 24:oscuro B,obscuro NM. 20:jnteligençia M. 28:escryturas B.

nales muestran las cosas espirituales so otra espeçia o semejança, e
N 107v non lo entiende onbre salvo por algund enxenplo o figura mas abierta
por que lo onbre conosca; otra manera, fincan obscuras las cosas de la
Ley. (4) Otrosi commo el disputar e la colaçion suele aprouechar e
amostrar a los onbres, asy se deue onbre guardar de la porfia, que es-
ta destruye todo. Ca dexado el verdadero seso e sentençia de la verdad
engendra lides e contiendas, e peleando con palabras e contendiendo en
ello viene a blasfemar e rrenegar en Dios, e donde se leuantan las e-
M 140r regias e los çismas, con lo qual la fee es trastornada e la verdad co-
rronpida e atajada e departida la caridad. (5) E el estudio de tales
porfiosos no se faze por saber la verdad saluo por deseo de ser loados;
e tanta es la maldad en ellos que no saben dar lugar a la verdad, antes
contienden por desechar la verdadera doctrina. (6) Otrosi en la dis-
B 87v putaçion de los que disputan en la fee, mucho es de guardar el arte
muy sotil de las propusiçiones, que con falsos e engannosos argumentos
tiende e arma sus rredes; ca asy anudan la disputaçion con falsas fir-
manças los malos e los erejes que paresçen ser verdaderas maguer ellos
digan e amonesten lo que es falso. (7) Otrosi la liçion ha menester
ç 77v ayuda de memoria, que avnque el onbre por su naturaleza sea rrudo, enpe-
ro aguzase con pensamjento cutidiano e con leer cada dia. (8) Otrosi
la liction quando es muy luenga enbarga la memoria del leedor, e si fue-
N 108r re breue, tomando onbre el libro, la sentençia de la liction rrebueluela
onbre en el su coraçon e entonçe se lee sin trabajo; e aquellas cosas
M 140v que onbre lee nunca caen despues de la memoria. (9) Otrosi la liction
mas prouechosa es callando que a bozes, ca quando onbre estudia callando
mejor lo pone en la memoria e el entendimjento mejor asesiega quando la
boz del que lee fuelga e descansa e con silençio es moujda la lengua,
ca leyendo a bozes e con clamor el cuerpo se trabaja e el agudeza de la

---

1.-muestran/demuestran BN. 2.-abierta/a.mente B. 3.-obscuras/escuzas M. 4.-Otrosi/E o.M;aprouechar e/ aprouechar BN. 5.-a/om.ç;que/ca M. 8.-viene/-nen çBN;rrenegar/a rregnar M. 9.-los/las BNM;lo/la BN;e la/la BNM. 10-11.-tales porfiosos/las tales porfias BNM. 15.-engannosos/engannos ç. 17.-verdaderas/-ros M; ellas/ellos M. 18.-ha/que ha B. 19.-que/e M;el/om.B. 21-22.-fuere/-ese N. 22.-sentençia/çiençia B;rrebueluela/rrebueluala NM. 23.-e entonçe/entonçe M. 25.-onbre/om.BN

1:esprytuales B,spirituales M. 2:algun B. 3:conezca N. 4:collaçion BNM;ssuelle N. 5:mostrar M;profia B. 6/22:setençia M. 13:dotryna BM. 15:proposiçiones N. 16:anudan B. 17:maguera M. 18:liçion M;mester B,meester N. 18/21/22/24:leçion B,lecçion N. 20:cotydyano BNM. 21/22/24:lecçion M. 23:estonçe BN. 26:assesiega N.

boz enrronqueçe.

Capitulo XC. De la vida contenplatiua e de la vida actiua (III, 15)

(1) La vida actiua es ser onbre ynoçente faziendo buenas obras. La vida contenplatiua es pensar onbre en los fechos çelestiales. La vida actiua munchos la alcançan, la vida especulatiua, pocos. (2) La vida actiua es vsar bien destas cosas mundanales; la vida contenplatiua es, rrenunciando el mundo, deleytarse en solo Dios. (3) E el que primeramente aprouecha en la vida actiua, bien puede sobir despues a la vida contenplativa, e con rrazon es que sea ensalçado en la vida contenplatiua el
M 141r que bien vso de la vida actiua. E qualquier que avn desea la gloria deste mundo o la cobdiçia carnal, no puede salir a la vida contenplatiua
B 88r fasta que sea purgado de la obra desta vida actiua. En la vida actiua primeramente son a derraygar todos los pecados con vsar onbre de buenas obras, por que alinpiada toda su voluntad pueda puramente contenplar en
N 108v Dios. E maguera el sieruo de Dios cobdiçie luego sobir a la vida contenplatiua, enpero con rrazon es costrennjdo que primero trabaje en las obras de la vida actiua. (4) E enxenplo desta vida actiua e contenpla-
Ç 78r tiua se pone en Jacob que commo tuviese por muger a Rrachel que signjficaua contenplaçion, fuele ayuntada otra muger, Lia, que signjficaua vida trabajosa, que demuestra la vida actiua. (5) Otrosi, asi commo el onbre que es muerto e soterrado esta ya descuydado de todos los cuydados deste mundo, asy el que se pone en la vida especulatiua, de todo cuidado de la vida actiua se aparta. E asy commo los que suben de la vida actiua son soterrados en la vida contenplativa, asy los que se parten de los cuydados e obras del mundo, la vida actiua los rresçibe e sotierra en si. E asy la vida actiua es sepoltura de la vida mundanal e la
M 141v vida especulatiua es sepulcro de la vida actiua. (6) Los santos varones, asy commo del secreto de la contenplaçion salen a la vida actiua

---

2.-XC/LXXXIX Ç;De la v.c.e de la v.a./om.Ç;e de la vida actiua/om.N. 6.-destas/de sus BNM. 8.-sobir despues/d.s.BNM. 9-10.-e con rrazon...actiua/el que bien vso de la vida actiua con rrazon es que sea ensalçado en la vida contenplatiua M. 10.-de la/en la BN; E qualquier que avn/e a q.que BN;gloria/vida M. 11.-salir/sobir Ç. 14.-toda/omne t.M. 16.-con/por B;en las/e.l.cosas e B. 17.-de la vida actiua/de la a.BN;E/om.M,e en B;desta/desa BNM. 18.-por/om.ÇM. 20.-vida trabajosa/t.v.BN. 22-23.-de todo cuidado/om.Ç. 23-24.-vida/om.BN. 24-26.-son soterrados...actiua/om.M. 25-26.-rresçibe e sotierra/sotyerra eençierra B,ssotierra e reçierra N. 27.-sepulcro/sepultura BNM.

1:enrrequesçe N. 7:delectarsse NM. 9:enyalçado N. 15:maguer N;subyr B. 18:touiese BM;rrachiel Ç. 18-19: synjficaua B. 19:lea Ç. 23:atyua B. 26:sepultura

publicamente, asy luego son tornados al secreto de la contenplaçion por que dentro en si loen a Dios donde rresçibieron que pudiesen fuera obrar a gloria d'El. (7) Enxenplo se pone en la aguila, ca de su costunbre es sienpre tener los ojos al sol e catarlo e no desujarse de alli; enpero, quando ha de comer cata por la vianda e salle a ella e dexa entonçe catar el sol. Asy los santos onbres maguera tengan el coraçon en el contenplar a Dios, enpero a las vezes tornan a la vida actiua
N 109r considerando algunas cosas que les son menester e les son nesçesarias para sostenjmjento de la vida natural. (8) Mas en la obra de la vida actiua la entinçion del onbre pasa continuandola, e en la vida contenplatiua, segund dicho avemos, algunos tienpos esta en la contenplaçion e algunos torna a la vida actiua por buscar sus cosas nesçesarias, ca fallesçeria si sienpre continuase la contenplaçion. (9) E esto signjfica aquella vision que vio Ezechiel de aquellas anjmalias que yvan e no
B 88v se tornauan, las quales signjfican la perseuerança de la vida actiua; o-
M 142r trosi vio otras anjmalias que yvan y se tornauan, y estas significan la
Ç 78v vida contenplatiua, en la qual el que en ella esta por su enfermedad e flaqueza torna, commo dixjmos, a la vida actiua, enpero, luego que es rreforçado e rrenouada su entinçion, torna a aquel lugar onde avia desçendido. Lo qual en la vida actiua no se puede fazer, ca si de la vida actiua tornase el sieruo de Dios a la vida mundanal, luego seria aquexado e çercado de los pecados. (10) E la vida contenplativa se signjfica por el ojo diestro que ponja escandalo e lo mando nuestro Sennor en el Euangelio sacar; que asi commo son dos ojos en la faz del onbre, asy son en el onbre estas dos vidas, es a saber contenplatiua e actiua. Ca si vn onbre bjue en la contenplatiua e por su flaqueza no la puede sofrir
N 109v e ha rresçelo de estar en ella, ha escandalo de si, mejor le es sacar este ojo e con el otro ojo que le finca tornar a la vida actiua; ca mejor

---

2.-fuera/om.Ç. 4.-desujarse/desuiar BNM. 5.-a ella/om.BM,N? 5-6.-e dexa...onbres/om.BNM. 6.-tengan/-ga BM. 8.-les/le BNM. 10.-continuandola/contrariandola M. 12.-buscar/vssar BNM. 13.-continuase/-sen M. 16.-estas/-tos M. 19.-e/om.Ç; onde/donde codd. 23.-e/om.ÇBN. 25.-vidas/virtudes M. 26.-contenplatiua/contenplaçion BN. 27.-ha rresçelo/rresçela M;si/si mesmo B;le/om.M;sacar/de s.M. 28.-tornar/que es t. Ç.

2:rresçebieron M;podiesen B. 3:enxienplo M;el agila B,el aguila M. 5:sale BM. 7/10/15/18/20/21/25:autyua B. 8:meester N. 10/19:entençion BNM. 13/22:synjfyca B. 15:preseuerança B. 15/16:synjfican B. 18:dexjmos NM.

le es por sinple vida yr a parayso que con porfia de la vida contenpla-
M 142v tiua, que no puede sofrir commo deue, ser metido en el ynfierno. (11)
E munchas vegadas la voluntad del onbre de las cosas baxas sube a las altas, e otrosi munchas vezes de las cosas altas con la flaqueza de la carne torna e desçiende a las baxas. (12) E Dios a munchos estando en este mundo biujendo mal, por la su mjsericordia e gracia visitalos e alçalos a la gloria suya; otrosi a munchos que bjuen en contenplaçion por derecho juyzio los desanpara e los dexa tornar a las obras terrenales.

Capitulo XCI. De los ssieruos de Dios que menospreçian al mundo e lo dexan. (III, 16)

(1) Aquellas cosas que los amadores del mundo tienen por buenas e por muy preçiadas, los sieruos de Dios fuyen d'ellas asy commo de enemjgas. E los sieruos e amjgos de Dios mas se gozan en este mundo con las tribulaçiones e cosas contrarias que les vienen que con las bienandanças
ç 79r del mundo ser deleytados. (2) Arredrados estan e agenos de Dios aque-
B 89r llos a quien[es] en este mundo vienen todas las cosas asi commo las dese-
M 143r an; mas a los sieruos de Dios todas las cosas deste mundo vienen contrarias, por que en quanto veen estas tales tribulaçiones que los persiguen, con mayor feruor del amor de Dios sean despertados a cobdiçiar aquel deseo çelestial. (3) E por çierto con grand gracia esta delante Dios a-
N 110r quel a qujen este mundo paresçe en pequenno presçio. Ca verdaderamente nesçesario es que aquel que el mundo aborresçe sea amado de Dios. (4) E por ende los santos varones en este mundo no fizieron otra cuenta d'el saluo de ser pelegrinos porque han poco de durar en el. E por esta rrazon los doctores de la Yglesia rreprehenden a Sant Pedro quando vio a nuestro Sennor Ihesu Christo trasfigurado e delante el e los otros dos apostoles, e con plazer que tomo dixo: "Sennor moremos aquj", ca bien sabia que en este mundo no deue ser la morada, ca la casa e morada verdadera en el çielo

---

1.-con/por B. 3.-la voluntad/om.BN. 7.-gloria suya/su g.BNM;a munchos/muchos M. 8.-obras/cosas M. 9.-XCI/XC ç; De los...dexan/om.ç. 12.-fuyen/fazen ç;enemjgas/-os M. 14.-bienandanças/bienaventuranças çBN. 16.-vienen/tienen B. 16-17.-desean/desea BN. 17.-deste/del M. 18.-los/les ç. 19.-despertados/departidos BN. 20.-con/por B. 22.-nesçesario/nesçesaria çM. 23.-d'el/om.M. 24.-porque/on el p. N;poco de durar/de d.p.M. 26.-trasfigurado/cruçificado ç;e delante/delante BM.

5:desçende N. 6:mjsyricordia B;vesitalos M. 15:deletados B;delectados N. 25:dotores B;rreprenden BN;san B.

es. (5) E por ende los santos varones por ende cobdiçiaron desanparar
al mundo e todo el moujmjento de la su voluntad ponerlo en alto, porque
querian yr ally donde partieron e alli fuesen rrecogidos donde estan de-
M 143v rramados. (6) E los justos e los sieruos de Dios que dexan las rri-
quezas e las onrras e todas las otras dulçuras del mundo, por ende se a-
mortiguan de todas estas cosas por que bjuan con Dios. E por ende acoçe-
an e pisan los deleytes deste mundo por que se leuanten dende mas rrezios
e mas abiuados para alcançar la vida perdurable. Ca todas estas cosas
tenporales paresçen commo hyeruas verdes que se luego secan e luego pa-
san; e asy trocan bien de menospreçiar tan viles cosas por cobrar aque-
llas cosas çelestiales que nunca han fin. E el sieruo de Dios bien lo
N 110v piensa en lo fazer asi, ca vee que en las cosas deste mundo no ha fryuza
ç 79v njnguna. (7) E el sieruo de Dios despues que rrenuçia e desanpara es-
te mundo e se pone todo en el deseo de aquella vida çelestial, paresçele
que lo leuantan e es alçado, commo si toujese alas, desta vida terrenal,
e con grand gemjdo cata e para mjentes el lodo en que yazia, e quando
bien piensa a do tiene començado de yr su camjno, toma en sy muy grand
plazer. Otrosi el que por su fuerte ventura cayo de la contenplaçion que
M 144r avia tomado en Dios e torna a enboluerse en los cuydados deste mundo, si
tornare a su memoria e viere lo que fizo, luego llorara e gemjra e entendera que
B 89v bienes tan altos son aquellos que dexo e perdio e que confondidos e que
malos aquellos en que cayo e esta, e del trabajo suyo que en esto tomare
lo podra entender. ¿Que puede ser en esta vida mas con trabajo que estar
quemado toda su vida en los deseos deste mundo? ¿E que cosa puede ser mas
segura que no cobdiçiar njnguna cosa destas? Ca los que este mundo aman
sienpre estan conturbados con los cuydados e pesamjentos malos d'el, mas
los que lo aborresçen e non lo siguen estan en si con vna paz muy asose-
gada en la voluntad, esperando aquella folgança de la bienaventurada paz

---

2.-al/el M;alto/lo a.N. 3.-querian/querrian M;ally donde/a.a donde M;partieron/ca-
yeron BNM;rrecogidos/corregidos BN. 5.-otras/om.M. 6.-estas/om.ç. 8.-abiuados/a-
bundos M. 9.-paresçen/les p.BNM. 9-10.-luego pasan e/om.B. 11.-cosas/om.M. 12.-
cosas/om.M. 15.-lo/le BN;leuantan/-ta ç. 19.-torna/-ar M;enboluerse/boluerse ç,
enboluer B;deste/del M. 20.-e gemjra/om.ç. 21.-dexo e perdio/p.e d.BNM; e que/que
B. 23.-lo/om.M;entender/bien e.BNM. 26.-conturbados con/trauados en BN;pesamjen-
tos/pensamientos BNM.

6:coçean M. 12:fyuza BNM. 13:rrenunçia BN. 27:assessegada N.

que les paresçe que ya desde aquj la comjençan a aver.

Capitulo XCII. De los ssantos omnes que se apartan de la conpannia del mundo. (III, 17)

N 111r (1) Los santos onbres que del todo rrenuçiaron e dexaron el mundo asy son muertos al mundo porque solamente no se deleytan en al sino en Dios
M 144v solo, e quanto mas se arriedran e apartan de la conuersaçion deste mundo tanto mas afincadamente contenplan en la presençia de Dios e en la conpannja de los angeles. (2) Otrosi los malos tan feas e tan malas son las sus obras e tan manifiestas e tan publicas, que aquellos que son buenos e desean serujr a Dios no solamente aborresçen las costunbres de los malos mas avn fuyen e qujeren se arredrar de la su conpannja; e
Ç 80r munchos qujeren se apartar de no morar con ellos do ellos estudieren e moraren por que no ayan achaque e ocasion de se enboluer con ellos en sus pecados. E munchos, si se no pueden apartar d'ellos por sus cuerpos, enpero apartanse e arriedranse d'ellos por la entinçion, e avnque en vno moren, enpero los coraçones no estan en vno allegados njn las obras. E commo quiera que Dios munchas vegadas defienda e guarde la vida de los buenos avnque bjuan entre los malos, enpero esto acaesçe pocas vezes, que el onbre que bjue entre los deleytes deste mundo pueda escapar linpio de los pecados, ca maguera luego no se enbuelua en ellos, enpero a
M 145r las vegadas alla pone su deseo; ca no puede ser seguro el que bjue e esta çerca de los peligros. (3) La vida del monje esta es vida sin ocaN 111v sion, sin enbargo de cobdiçia e de mjedo; ca quando el onbre se aparta
B 90r de la conpannja deste mundo, nj la cobdiçia lo trae a consentir nj lo atormenta avnque lo sienta. (4) E por ende buena cosa es ser onbre apartado por su cuerpo del mundo, mas mucho mejor es ser apartado por la voluntad; enpero, todo es bien. E aquel se cuenta por perfecto varon el que es apartado del mundo por cuerpo e por voluntad. (5) E commo dize

---

1.-desde aquj la/om.B;comjençan a aver/c.de a.Ç,comjença auer M. 2.-XCII/XCI Ç;omnes/om.N. 2-3.-De los...mundo/om.Ç. 4.-asy son muertos al mundo/Ç. 5.-deleytan/-ten BN. 6.-conuersaçion/conuersion M. 7.-de Dios/del sennor B. 9.-tan manifiestas e/om.Ç. 12.-estudieren/estoujeren B. 14.-apartar/partyr BN. 15.-e arriedranse/om.M;e avnque/avn que M. 18-19.-bjuan...vezes que/om.Ç. 19.-deste/del BN. 24.-lo trae/le t.BM;nj lo/ni le BNM. 26.-mejor es/es m.B. 28.-E/om.M.

4:rrenunçiaron BNM. 12:estoujeren B. 15:entençion BNM. 17:quier B. 27:prefeto B.

Job, vna anjmalia que es llamada onager aborresçe la çibdad e lo poblado, e asi el monje aborresçe la conuersaçion comun de las cosas deste mundo, e los buenos desean e cobdiçian las cosas contrarias del mundo e aborresçen las dulçes e deleytosas, por que menospreçiando esta vida mortal alcançen aquella vida que es sin fin.

Capitulo XCIII. De los mandamientos mas altos que los monjes an.(III,18)

(1) Otros son los mandamjentos que son dados a los fieles christianos
M 145v que su vida comunalmente fazen en este mundo, e otros son los mandamjen-
Ç 80v tos que son dados a aquellos que de todo punto desanpararon este mundo. Ca a los primeros es dado mandamjento que fagan sus cosas bien, e a estos otros es dado mandamjento qie desanparen quanto han. Los primeros son costrenjdos por generales mandamjentos; estos otros biujendo perfectamente traspasan aquellos generales mandamjentos. (2) Ca al onbre perfecto conviene le de todo punto rrenunçiar a sy e negarse, mas ¿que cosa es negar onbre a sy sinon negar e rrenunçiar la su propia voluntad? Que
N 112r el que era soberujo se torne humjlde, e el que es sannudo se torne manso; ca puesto que vn onbre dexe e rrenuçie todos sus bienes e non desanpare sus costunbres, no puede ser disçiplo de Christo, mas el que rrenunçia sus costunbres aquel njega a sy mesmo; e por ende dize el Senor: "Quien quiere venjr en poz mi, njegue a sy mesmo".

Capitulo XCIIII. De la humildat e de la obra del monje. (III, 19)

(1) La soberana virtud del monje es humjldad, el soberano pecado d'el es soberuja; estonçe se juzgue ser monje quando pensare en si que es el me-
B 90v nor de todos avnque faga mayores obras de virtudes. (2) Los que desan-
M 146r paran el mundo e guardan los mandamjentos de las virtudes empero esto fazen sin humjldad de coraçon, estos tales mas grauemente caen de lo alto, ca mas pecaron por soberuia que en si ovieron e tomaron diziendo que eran virtuosos, que pudieran caer por los pecados que en ellos oviera.

1.-onager/o muger BNM. 3.-desean e cobdiçian/c.e d.BN;las/om.BN. 4.-deleytosas/de ley todas cosas B. 5.-es sin fin/om.B. 6.-XCIII/XCII Ç; De los...an/om.Ç. 10-11.-fagan sus...que/om.M. 11.-otros/om.BN. 12-13.-estos...mandamjentos/om.M. 13.-aquellos/a a.N;al/el BN. 15.-onbre a sy sinon negar/om.B;Que/ca Ç. 16.-e/om.NM. 17.-e rrenuçie/om.BN. 19.-sus/a s.N. 20.-quiere/qujsiere Ç;mi/de mi M. 21.-XCIII/XIII Ç;De...monje/om.Ç. 22.-d'el/om.Ç. 23.-estonçe/e e.M;ser/de s.M;pensare/el p. Ç. 23-24.-es el menor/el es el m.BN,es m.Ç. 24.-faga/-gan B;obras/cosas Ç. 25.-esto/si estos M. 28.-por/de B.

1/2:aboresçe B. 4:aboresçen B. 12:prefeta B. 13:prefeto B. 14/15:rrenunçiar BNM 16:omilde N,omillde M;sanudo B, 17:rrenunçie M. 18:disçipulo B,deçipulo N,dosçiplo M. 20:niege B;mjsmo N. 21/22:humilldat M. 23:entonçe M. 26:omilldad M. 27:

(3) E por ende todo sieruo de Dios no deue ensobervesçer por sus meresçimjentos e piense que otros menores que el pueden llegar e alcançar mayor estado en virtudes que el tiene. E njngund onbre no se tenga por tan santo que qujera **adelantarse** a otro en santidad, mas siempre la conçiençia del sieruo de Dios sea humjlde e triste, es a saber que por la humjldad no ensoberuesca e por tristeza prouechosa que en sy tenga no abaxe su
Ç 81r coraçon a njngunos deleytes. (4) Otrosi quando el sieruo de Dios faze
N 112v algund bien en dubda esta si avra gualardon por ello, ca ha mjedo que por el juyzio de Dios este avn en culpa e que las cosas que faze a seruiçio de Dios rresçela que las ha fecho con soberuja o con negligençia,e por ende esta triste e lloroso e toda via esta dubdando e conturbado acordan-
M 146v dose de aquella palabra que es escrita que dize: "Maldicho aquel que faze la obra del Sennor con negligençia", ca sin dubda condenados seremos si los bienes que fazemos los fizieremos perezosamente. (5) Otrosi al sieruo de Dios conviene le siempre sin çesar d'ello leer, fazer oraçion e obrar, por aventura el espiritu no sea dado a occio e este de balde por que aya lugar de estropesçar en el pensar e obrar de la luxuria; ca el trabajo tira esta mala voluntad, mas quando el onbre esta vacado e que no faze cosa alguna, ayna es ocupado del pecado. E çierto es que Salomon por el grand occio que ovo en si fue enbuelto en munchos forniçios, e por aquel pecado vjno despues a adorar los ydolos y ser ydolatria.

Capitulo XCV. De la **obra de los monges.** (III,20)

(1) Aquellos que qujeren segujr la perfection de los monjes e no toman en ello firme entençion asy como desordenadamente cobdiçian tomar el proposito del soberano amor, asy peor son tornados otra vez al amor deste
B 91r
M 147r mundo, ca la profesion que no es perfecta todavia desea los deseos desta
N 113r presente vida en los quales, avnque el monje por obra no este enbuelto en ellos, empero el amor de su pensamjento ya lo tiene alli. E por çier-

---

2.-menores/om.B;pueden/-de Ç. 3.-tiene/meresçe Ç. 4.-adelantarse/-tar Ç. 5.-que por/p.q.Ç,p.q.por M. 8.-que/q.avn BN,ca avn M. 10.-o con/o BN. 11.-conturbado/-bando M. 12.-Maldicho/m.es BN. 13.-obra/palabra N. 14.-los fizieremos/feziere-mos B;al/el Ç. 15.-çesar d'ello/dubda de M;fazer/e f.BN;oraçion e/o.o B. 18.-que/om.M. 21.-a/om.Ç. 22.-XCV/XCIIII Ç;De la...monges/om.Ç,De los monges que se ocupan en las cosas seglares M. 25.-del/el B. 26.-profesion/prefeçion B,perfeccion M. 28.-alli/om.Ç.

5:omilde N,humillde M;humilldad M. 8:auera BN. 13:condepnados BNM. 15:ler B. 16:oçio B;spiritu NM. 18:bacado BN. 19:salamon çB. 20:occio N. 23:prefeçion B, perffeccion NM. 25:sobirano N. 26:prefeta B.

to muy lexos esta de Dios al que esta vida paresçe ser dulçe, ca este tal no sabe qué cobdiçia de las cosas altas nj qué fuya no sabe de las cosas baxas, ca, commo escripto es, "el que puso çiençia puso dolor". (2) Ca cada vno, quanto mas pudiere saber que cosas son aquellas altas
Ç 81v que deue cobdiçiar, tanto mas se deue doler destas cosas baxas en que muy malamente estaua apegado. E por esto dezja Santiago el apostol: "O mesquinos planjd e llorad, ca el vuestro rriso sera tornado en lloro e el vuestro gozo en lagrimas". E por esto dize el Senpor: "Bienaventurados aquellos que lloran, ca ellos seran consolados". E otra vez dize: "Aguay de uos los que rreydes, que vos llorarredes". (3) Otrosi el que ama en si mostrar conuersaçion de santidad por deseo que le tengan en mayor onrra, este tal no es disçipulo de Christo mas es segujdor de la
M 147v maldad, ca esto no lo faze por Dios mas qujere tomar en si de sofrir tales trabajos por alcançar onrra del mundo.

Capitulo XCVI. De los monjes que se ocupan en las cosas sseglares. (III,21)

(1) Estos atales por amor de Dios rrenuçiaron al mundo, enpero enbuelueuse en las cosas y cuydados del mundo, e quanto mas se ocupan en el estudio de tales cosas, tanto mas se apartan de la caridad de Dios. E
N 113v los que qujeren tener cuydado de las cosas terrenales e vsar de los mandamjentos de Dios, estas dos cosas no pueden alcançarlas en vno, ca dos cuydados tales no podrian caber en el onbre; ca qujen a dos sennores qujere serujr, fuerte cosa es que al vno non faga enojo. (2) E por tanto conviene primeramente que toda esta mulchedunbre mala de los cuydados deste mundo sea derraygada del coraçon, ca el alma que dentro yaze muerta no se podria leuantar e rresuçitar en quanto estudiere asy derramada por tan desuariados pensamjentos del mundo nj podria en njnguna
B 91v manera tornar en si. (3) Otrosi son rreprehendidos vnos onbres que

---

2.-cobdiçia/es c.BN. 3.-commo/om.BN. 4.-Ca/om.N. 9.-E/om.BN. 10.-que vos/ca v. BN;llorarredes/llorades B. 11.-le/lo BN. 12.-mas es/mas M. 13.-de/e M. 13-14.-tales/estos t.BNM. 14.-del/enel BN. 15.-XCVI/XCV Ç;De los...sseglares/om.Ç,De aquellos que son enbargados por el amor del mundo M. 17.-amor/el a.Ç. 21.-en/om.B. 22.-tales no/om.B. 25.-derraygada/derreyda B. 26.-muerta/m.esta B;podria/podra Ç. 27.-podria/podra N. 28.-Otrosi/E o.B.

2:atal BN. 4:podiere M. 7:mezquinos M;plannit e llorat N;planned M. 10:guay M. 12:segidor B;deçipulo N,desçiplo M. 17:tales BN;rrenunçiaron BNM. 24:muchadunbre B,munchedunbre N,muchédunbre M. 26:lleuantar B;estoujere BM. 28:reprendidos B.

M 148r qujeren serujr a Dios e rrenuçian al mundo e menospresçian sus cuydados, mas ponense en procurar los prouechos de sus parientes por lo qual se apartan de Dios. (4) En tal manera deue aprouechar a sus parientes que maguera el les muestre la graçia que con ellos ha de parentesco, que el toda via no se arriedre del proposito santo que ha començado. Mas munç 82r chos monges ha que por amor de sus parientes no solamente toman en si grandes cuydados d'ellos, mas avn en los pleytos e fueros que ellos han se enbueluen, e por el prouecho temporal d'ellos pierden ellos sus almas. (5) E no paran mjentes que cordura es a las vegadas negar onbre a su pariente proxjmo lo que no negara al estranno, y esto no se faze por no N 114r fazer obra de piedad mas fazese por no mostrar onbre tan grand carnalidad. Ca lo que fazemos por nuestro pariente fazemoslo por carnalidad e debdo que con el auemos, mas lo que fazemos por el estranno fazemoslo por piedad. (6) Ca asi commo nos non deuemos aborresçer nuestras animas mas deuemos aborresçer los sus carnales deseos, asi nos non deuemos aborresçer a los nuestros parientes, mas deuemos nos d'ellos esqujuar por munchos enbargos que d'ellos nos vienen que nos tiran fuera del nuestro camjno derecho que tenemos començado a seruiçio de Dios, commo M 148v qujer que nuestro Sennor asy manda a nos que aborrescamos nuestros parientes commo nuestras almas. (7) Ponese enxenplo de los santos varones que rrenunçian al mundo en figura de las vacas de los alofilos que leuauan el Arca del Viejo Testamento, ca yuan por la carrera derecha e maguera veyan los fijos dar bozes en rrededor de si arredrados ellos, nunca dexauan el camjno derecho; e asy el onbre que rrenunçia el mundo, por deseo del parentesco no deue arredrarse del su buen proposyto.

Capitulo XCVII. De aquellos que son enbargados por el amor del mundo. (III, 22)

B 92r (1) Munchos son los que querrian bolar a la graçia de Dios e serujrle,

---

1.-rrenuçian/-iar BM;al/el M;sus/todos s.BNM. 2-3.-por lo qual...parientes/om.çM; apartan/-tara N. 4.-les/los ç;parentesco/parientes con M. 5.-se/om.BN;Mas/om.BNM. 7.-cuydados/cubdados B. 9-10.-su pariente proxjmo/sus parientes proximos BN. 12.-Ca...carnalidad/om.M;e/o BN. 14.-non/om.M;aborresçer/om.B;nuestras animas/nuestra anima BN. 14-15.-nuestras...aborresçer/om.çM. 15.-nos/om.ç. 16.-a/om.M. 17.-del, de B. 18.-nuestro/su B;començado/-çando ç;a seruiçio de/aseruir a M. 19.-nuestros/a n.M. 20.-Ponese/por este ç. 21.-rrenunçian/-çiaron M;el/al M;alofilos/ alophines ç. 22.-derecha/om.M. 23.-ellos/dellos M. 24.-el mundo/al m.N. 25.-proposyto/prosito ç. 27.-XCVII/XCVI ç;De...mundo/om.ç,de los que propusieron seruir adios e se tornaron por no perder los bienes temporales M. 28.-querrian/querien B.

10:estrano B. 11:piadad M. 13:deubdo B. 19:aborrezcamos N. 21:alophilos M. 23: enderrededor B,en derredor NM;veeyan B,vian M.

mas han grand mjedo de desanparar los bienes temporales deste mundo e los deleytes. El amor de Christo los llama, mas la cobdiçia del mundo los enbarga e por ende olujdan el voto que quieren conplir porque son
N 114v enbargados de las malas vanjdades del mundo. (2) E asy tu, qualquier
Ç 82v que seas que andas enbuelto en las peligrosas ondas deste mundo, sube
M 149r en el arbol de la Cruz por que puedas ser librado deste mar que es la tenpestad deste mundo, ca njnguno no te puede saluar del lago de la muerte humanal si Christo no te saluare. (3) E aquel que ordeno en si de desanparar el mundo si mudare el proposito costrennjdo finca por culpa de traspasamjento, e mas cruamente seran en el dia del juyzio condenados aquellos que menospreçiaron de conplir por obra lo que tenjan ya prometido. (4) Muy buena semejança se pone de aquel que querria dexar el mundo e non lo dexan las deleytaçiones del mundo partir d el, a aquel que esta adormjdo en la cama e querria leuantarse e el suenno non lo dexa e esta asy en tal pereza; ca él sieruo de Dios querria ser e los deleytes del mundo non lo dexan. Este otro bien vee que le es mas prouechoso leuantarse de la cama e velar, mas la pesadura del suenno non lo dexa. (5) E aquellos que del bien que tenjan tornan a lo peor no [son] al saluo que se fazen mas negros sobre los carbones frios. que con la pesadura de la su voluntad todo el fuego de la caridad de
M 149v Dios que en ellos avia han ya apagado, e por el deseo del mundo son arredrados e tirados de la luz de la lunbre çelestial e son escuresçidos con negregura de los pecados. (6) Otros ha que dexan de serujr a Dios
N 115r e segujr la buena carrera, e con mjedo de la pobreza del mundo son enbargados de conplir sus deseos buenos con enfermedad de la voluntad, e con mjedo que han de ser pobres en el mundo parten a sy mesmos de la gloria çelestial. (7) E asi el diablo con munchos falsos argumentos
B 92v pone sus çeladas a los tales, ponelés desees de ganar munchas rriquezas,

---

4.-asy/a.que B. 5.-seas/deseas BN. 6.-puedas/-des BN;deste/desta BN. 10.-seran en el dia del juyzio/en el d.del j.seran BN. 12.-de/om.M. 12-13.-querria/queria Ç. 14.-a/om.Ç. 15.-e esta/esta B,este N. 18.-non lo/n.le Ç;E/om.Ç. 19.-son/es ÇBM,N? 21.-avia han/auian M;apagado/-da B. 23-24.-serujr a Dios e/om.B. 24.-e con/por BN,con M;son/e son BNM. 25.-de conplir/en c.BNM;con/en BNM. 28.-deseos/desseo N.

3/25:cunplir B. 11:condepnados BNM. 13:delectaçiones M. 23:negrura M.

los que solian ser contentos con pocas e pequennas cosas. Otrosi les faze temer en la voluntad la mengua e la pobreza que sus fijos podran aver. Eso mesmo amonestales que podran ganar munchos algos donde avran
Ç 83r para si e para dar a los pobres. E con estos blandos falagos les trastorna la su buena entinçion e buena deuoçion e enganales la voluntad con las ganançias del mundo. (8) E asi con munchos tales argumentos açe-
M 150r cha el diablo a los qu'el mundo rrenunçian por que los pueda otra vez tornar al su amor. E a aquellos qu'el diablo trae otra vez al amor del mundo mas grauemente los fiere e los tienta con las cobdiçias deste mundo e sennaladamente con la soberuja fiere al monje, que sy con cobdiçias del mundo non le puede vençer, siquiera lo vença con grand finchamjento de soberuja faziendole caer de l'altura de la humjldad e tornandolo su sieruo. (9) E por ende el sieruo de Dios sienpre deue avisarse de las çeladas e de los engannos del diablo, e sennaladamente ponga grand cav-
N 115v tela e grand diligençia en su coraçon quando fiziere buenas obras, por que con vanegloria no pierda a si e peresca, e los bienes que muy bien avia obrado no los pierda por soberuesçer en si dende.

Capitulo XCVIII. Del alabamiento e ffalsso loor. (III,23)

(1) Todo sieruo de Dios deue esqujuar el loor [y] en sus dichos [y] en sus fechos, e deue guardarse de no llorar la cayda ca no deue querer plazer
M 150v mas a sy que a Dios. (2) Vano error del coraçon es cobdiçiar fama e poner grand estudio en querer ser loado de los terrenales. E tu, onbre, para mjentes a ti mesmo e conosçete, e non tengas que en ti ha otra cosa syno pecados; e si algund bien ay di que es de Dios. E por esto dezia el Profeta: "Esta es la carrera e andad en ella e non vos desujedes a la diestra parte nj a la siniestra". E asi aquel que los bienes que en si oviere conosçe que son de Dios, este tal no se desuja a la diestra par-
B 93r te, ca todos los bienes que faze a Dios los conosçe. Otrosi el que no

---

1.-solian/sabian BNM. 2.-temer/caer B;la mengua/mengua M;la pobreza/pobreza NM;podran/podrian M. 3.-amonestales/-talos BNM. 4.-para si e para dar/para dar B,para e para dar N. 5.-enganales/enganales Ç; voluntad/su v.M. 6.-tales argumentos/a. t.BN. 7.-rrenunçian/-çia Ç. 8.-a/om.BN. 11.-le/lo M;lo/om.Ç,la B. 12.-tornandolo/-ndole BNM. 17.-los pierda/lo pierdan B,lo pierda N;soberuesçer en si dende/ la soberuia suya M. 18.-XCVIII/XCIII Ç;Del...loor/om.Ç. 19.-[y] en sus dichos [y] /njn e.s.d.nj codd. 22.-E/o B. 24.-ay/has M. 25.-es la carrera/es carrera BN; a la/de la B,a Ç. 27.-conosçe/conosca Ç; a la/dela Ç.

2:proueza B. 3:mjsmo B;averan B. 5:entençion BNM. 10/14:senalada B,sennallada N. 12:humilldad M. 15:feziere B;deligençia M. 16:perezca N. 24:bien a N;algud B.

presume en si nj toma grand atreujmjento de ser perdonado de Dios e por
Ç 83v ende dexa de pecar, este tal non se buelue a la sinjestra parte. (3)
Verdad es que la natura cobdiçia de se deleytar en loores, mas esto es
bien quando es en Dios; e njnguno non se loe en sy mesmo ca escripto es:
"En Dios se loara la mj alma". (4) Otrosi munchas vegadas el onbre
menospreçiando la vanagloria cae en otra manera de soberuja, quando on-
N 116r bre se glorifica muncho en si dizjendo que no quiere que los onbres lo
M 151r alaben. (5) Ca a algunos es otorgado de fazer bien solamente, mas non
les es otorgado de aver el fruto de la buena obra, ca ellos mesmos lo
pierden por querer ser loados de la buena obra que fizieron. (6) E
por ende sienpre caten las sus feas mengnas aquellos que aman la vana-
gloria, e duelanse de aver perdido las buenas obras que fizjeron por
quanto las fizieron a loor del mundo. (7) El que ama la vanagloria
nunca fuelga buscando donde sera loado, e el su mal deseo le acreçien-
ta sienpre todas las fuerças de la vanjdad. (8) Otrosi quando el on-
bre faze buenas obras no deue luego publicarlas delante el conosçimjen-
to de los onbres, ca manjfestandolas delante los ojos de los onbres, la
santidad que començo finca vana en la perfection. Ca las mjeses que flo-
resçen antes del su tienpo ayna peresçen, e el fruto d'ellas viene sin
prouecho. (9) E las virtudes de los santos que por vanagloria se fa-
zen son dadas al diablo; por enxenplo del rrey Ezechias, que por loor
de sy mesmo mostro las sus rriquezas a los caldeos, e por ende le dixo el
Profeta que las avia de perder, signjficando por esto tal el sieruo de
M 151v Dios que quando las sus buenas obras muestra en publico por vanagloria,
luego a los diablos faze sennores d'ellas, asy commo fizo Ezechias:por
aquella vanagloria que tomo de mostrar e publicar sus rriquezas fizo a
los caldeos sennores d'ellas. (10) E por ende muy grand cordura es
N 116v aquella que faze que las nuestras obras sean fechas para acresçentar la

---

1.-de Dios/om.M. 2.-buelue/enbuelue BN;sinjestra/sonjestra B. 3.-cobdiçia de se deleytar/de se c.d.B,se c.deleytar N. 6.-cae/ca BN. 7.-lo/om.BN. 8.-a/om.BN. 9.-es otorgado/otorga BN. 9-10.-ca ellos...obra/om.Ç. 10.-E/om.B. 11.-sienpre/om.BNM;feas/om.Ç. 12.-duelanse/-lense B;buenas/om.BN. 12-13.-por quanto las fizieron/om.Ç. 13.-quanto/-tos M. 15.-el/om.BNM. 16.-el/del BN. 19.-dol/de B;d'ellas/dellos B. 20-21.-fazen/faze M. 21.-dadas/-dos B;del/om.BN. 22.-mesmo/om.BNM;sus/om.Ç. 23.-el/al BN. 24.-buenas obras/o.b.BN. 25.-luego/om.B. 26.-mostrar/demostrar M.

2:atal BNM. 7:deziendo B. 9/19:fructo NM. 10/12:fezieron B. 18:prefeçion B,perffecçion NM;florezçen N. 19:perezçen N;ante M. 21:ezechiac Ç;enxienplo M. 23;synjficando B.

gloria de Dios e sean escondidas por escusar la vanagloria de los on-
B 93v bres; mas aquel puede publicar el bien que faze, que con perfecta hu-
mjldad esta ya tan rrezio de buenas rrayzes en virtudes que njnguna
Ç 84r vanagloria non le puede mouer. Mas aquel que ha rresçelo que sera to-
cado de la vanagloria del loor, faga los bienes que fiziere escondida-
mente por que no pierda lo que faze. (11) Otrosi a las vegadas los
santos varones quando cobdiçian corregir su mudamiento que en si sien-
ten, a las vezes son tannjdos de sobervia e conosçenlo con justiçia en
si, mas luego son purgados deste mal atal con contriçion de humjldad.
(12) Otrosi los santos onbres muestran y ensennan algunas vegadas a
M 152r algunos, empero cuerdamente se guardan en estas cosas, que en quanto
muestran a los otros leuantarse de la yntinçion mundanal, no sean ellos
sumjdos en el apetito de la vanagloria. (13) Algunos no se guardando
commo deuen desta vanagloria caen en los pecados;e otros lloramdo mun-
chas vezes el pecado que fizieron, con la humjldad que toman donde le-
uantanse mas rrezios de la tal enfermedad. (14) E a munchos es pro-
uechoso que estan enbueltos en la vanagloria ser desanparados de Dios,
por que conosçiendo la su enfermedad tornen a la humjldad e despues de
tal cayda finquen humjldes. (15) Ca algunos con falsa opinnon de va-
nagloria piensan que son perfectos commo no lo sean, lo qual conosçen
N 117r quando las tentaçiones les vienen. (16) E tanto cada vno torna a ser
mas vezjno de la verdad e a la conosçer quanto mas fue arredrado d'ella,
e esto viene de humjldad que le allega a Dios; las otras cosas son to-
das de vanagloria que çierran los ojos de los onbres, con los quales pu-
diera onbre veer a Dios. (17) Asi commo el rrayo del sol que quando
M 152v los ojos lo catan ellos en si mesmos padesçen, e asy aquel que sin ten-
pramjento qual deue quiere escudrinnar las cosas altas, este tal el
mesmo se çiega de no poder durar la vista en la verdadera entinçion.

1.-escondidas/-idos B. 2.-mas/om.BN. 4.-vanagloria/gloria M;sera/sea B. 5.-la/om. BNM. 7.-mudamiento/mandamjento B. 9.-contriçion/c.atal M. 10.-ensennan/ensenan B; algunas/alas M. 11.-estas/aquestas M;que/ca B,por N. 14.-desta/enesta M; e/om.Ç; lloramdo/lloran BN. 17.-enbueltos/om.Ç. 18.-tornen/-nan Ç. 21.-vienen/om.B. 23.-viene/es BN;que le allega a Dios/q.les a.d.BN. 26.-lo/le M;mesmos/mesmo B.

2:prefeta B. 2/9:omilldat M. 9:omjldad B. 12/28:entençion BNM. 13:somidos BNM. 15:fezieron BM. 15/18/23:humilldad M. 19:omilldes M. 20:perfetos B. 21:tenptaçiones M. 24:podiera B. 25:ver NM. 26:padezçen N. 27:escodrinnar BN;atal BNM. 28:mismo N.

(18) Asi commo el agujla que desde lo alto desçiende a las viandas
B 94r que vee baxas, asi el onbre de lo alto do esta por buena conversaçion
por vn carnal deseo viene a somjrse a las cosas baxas.

ç 84v Capitulo XCIX. Del ypocrita. (III,24)

(1) El ypocrita tiene las palabras de los santos mas no tiene la su vida, e [a] aquellos que por sus palabras buenas ensenna non los confirma por sus enxenplos, ante los destruye; e a los que hedifica por palabra, por enxenplo de sus obras los desanpara e destruye. (2) Los ypocritas quieren paresçer lo que no son, non querrian ser justos mas querrian e cobdiçian que fuesen tenjdos por justos. Estos fazen mal e predican el bien; por la muestra paresçen buenos e en la obra son malos. (3) Todos los pecados del mundo pueden ser fechos por los onbres sinples, mas la ypocresia e tal mostrarse onbre por santo
M 153r no puede ser cometido e fecho sino de los mal sabidos, que con enganno
N 117v se esfuerçan a encobrir los pecados so semejança de virtudes e no tener en si verdadera santidad. (4) Mas los santos varones no solamente no cobdiçian njnguna vanagloria nj loor fuera de la manera que deuen, mas avn aquello que meresçen de bien rrefuyen dende, que lo non vean los onbres. Mas los ypocritas encubriendo las sus maliçias vistense de vna sinpleza falsa delante los onbres por que sean onrrados; a los quales es bien dicho por boz de Dios: "Aguay de vos los ypocritas que sodes fechos semejantes a los sepulcros blanqueados, que de fuera paresçen fermosos a los onbres e de dentro estan llenos de huesos de muertos. E asi vosotros de fuera paresçedes a los onbres justos e santos e de dentro sodes llenos de auariçia, e de maldad". (5) E los ypocritas por doble pena son dapnados: lo vno por la maldad que tienen encubierta; lo segundo por la semejança falsa que muestran de
ç 85r fuera. Por lo primero son condenados porque son malos; por lo segundo

---

1.-desçiende/desçien N. 2.-baxas/baxo B;do/que ç,ado M;por/con BN. 3.-cosas/om. BN. 4.-XCIX/XCVIII ç;Del ypocrita/om.ç. 6.-ensenna/ensennan BN,ensenna e M. 7.-ante/e a.BN;los destruye/lo d.N;e/om.B. 8.-enxenplo/-plos BNM;los/las B. 9.-lo/al de lo BNM;non/nj ç. 10.-mas querrian/om.BN;fuesen/fuesel N. 13.-los/om.BNM; ypocresia/ypocrita ç. 14.-mal/malos B. 15.-esfuerçan/-ca B. 16.-varones/omnes BNM. 17.-no cobdiçian/cobdiçian ç,c.n.M. 18.-deuen/deue BN;dende/ende B;lo/los BNM. 25.-e de maldad/de m.ç. 26.-doble/doblo B. 28.-porque/ca BNM;son malos/muestran lo que no son e s.m.ç.

1:agila B,desçende N. 2:ve B. 3:ssumjrsse NM. 7:antes NM;estruye ç,edefica NM. 9:parezçer N. 11:parezçen N;pedrican BM. 14:acometido BM. 17:vanegloria B. 21:guay M. 25:soys M;sannados NM. 28:fuera no B;condepnados BM

B 94v son dapnados porque muestran lo que no son. (6) Empero los ypocritas
M 153v no estan siempre escondidos, ca maguera en el comjenço no parescan lo que son, enpero antes que su vida sea acabada en este mundo todo se descubre quant mal e quand falsamente bjujeron. Ca toda cosa pura e llana es la que dura, mas las cosas que son compuestas e ynfintosas no pueden muncho durar. (7) Otrosi no deuen desesperar de su salud los que avn tienen en si algund sabor de las cosas terrenales, toda via en quanto
N 118r pudieren fazer en escondido cosas justas e buenas; e estos tales mejores son que los ypocritas; ca estos son malos en publico e son buenos en escondido, mas los ypocritas en lo escondido son malos e en plaça paresçen buenos. (8) Otrosi defendido es que el justo onbre no acuse al ypocrita por que le non faga peor por tal castigo. E por ende dize Salomon: "No quieras rreprehender al escarnesçedor, por ventura no te aborresca".

Capitulo C. De la inuidia. (III, 25)

(1) La enbidia que onbre toma del bien ajeno a sy mesmo atormenta primero, ca donde el bueno ha prouecho donde el malo es confondido. (2)Los
M 154r onbres que bjuen mala vida asy commo se gozan quando los buenos caen, asy son confondidos quando los veen fazer e obrar bien e perseuerar en ello. (3) El enbidioso mjenbro es del diablo, por la enbidia del qual la muerte entro por todo el mundo. E asy el soberuio mjenbro es del diablo, del qual es escripto: "Toda cosa alta vee e el es rrey sobre todos los fijos de la soberuja". (4) No ha njnguna virtud que no aya mal contrario de la enbidia. La sola mesqujndad no ha enbidia en ella, ca njnguno no ha enbidia del mesqujno, ca de tal todos han piedad e mjse-
Ç 85v ricordia e non enbidia. (5) Muchos ha que no qujeren paresçer a los buenos en fazer asy buenas obras, enpero pesales e han enbidia del bien que los otros fazen. E esto es por que ellos no sean emendados del mal

---

3-4.-descubre/-bra Ç. 7.-en si algund sabor/a.saber e.s.B,a.s.e.si N. 13.-por/que por M. 15.-C/XCIX Ç;De la inuidia/om.Ç. 16.-del/de Ç. 17.-ha prouecho/aprouecha BNM. 19.-los/les M. 20.-El/Ca M;del qual/om.B. 23.-No/ca no BN. 25.-ha/le ha Ç; de/del BN; e/con Ç. 26.-e non enbidia/om.Ç;que/om.Ç.

1:dannados NM. 2:ascondidos BM;magera B. 3:ante M. 4:quan BM[1],quam N. 8:ascondido M;podieren B. 10:ascondido B. 12:salamon ÇB. 13:reprender B;aborrezca N. 15:enbidia M. 16:jnuidia B. 17:preseuerar B. 20:jnbidioso BN. 20/24/25/27:jnuidia BN. 24:del jnujdia BN,dela jnuidia M;mezquindad M. 25:mezquino NM;piadad M. 26: ay N.

que fazen, mas antes sean fechos peores; por ende e se esfuerçan en quanto
N 118v pudieren de estoruar a los buenos por los arredrar del buen proposito
B 95r en que estan. (6) Otrosy quando los buenos vieren que va bien en es-
M 154v te mundo a los malos no se espanten por ende, mas paren mjentes e piensen
qué fin avran. (7) E el enbidioso por el su mal talante prouecho fa-
ze a los buenos, asy commo fizo Sathan a Job, ca aviendo enbidia de sus
bienes movio contra el munchas contrariedades. E por [o]nde cuydo el dia-
blo que lo tenja derribado, por alli le fizo mas bien, ca fueron por en-
de acresçentados sus meresçimientos buenos e paresçieron mas claramente
los sus ensennamjentos provados de la paçiençia. (8) E los enbidiosos
andan buscando la entrada de mala fama por do pudiesen ensuzjar la vida
de los buenos, Asy commo los de Sodoma buscauan la puerta de la casa de
Loth por do pudiesen entrar a le enpesçer, mas por çeguedad que Dios dio
en ellos atentauan las paredes mas no fallauan la puerta por do entrasen
a fazer danno a Loth; e asy los enbidiosos atentando las paredes encubren
las virtudes e buscan los pecados por do pudiesen quemar la conçiençia de
los justos.

Capitulo CI. De vnos que falsamente muestran al de lo que son. (III,26)

(1) Una manera de enganno ha que es commo el aljaba en que el vallestero
M 155r trae sus suetas, ca la tiene alli escondidas por que asegurando e encu-
briendose fiera a aquel a quien quiere matar. (2) E commo quier que
ç 86r muncho es de guardar el enemjgo manjfiesto e publico, enpero mas es de
guardar el enemjgo que no vee onbre. Ca ligeramente vençemos lo que ve-
N 119r mos, mas las cosas que no veemos muy grauemente las podemos echar de nos
e nos guardar d'ellas. (3) Pocas vezes rresçibe onbre danno de los
estrannos sy los suyos non le enpesçieren, ca mas vezes peligramos por
las çeladas de los nuestros que de los agenos. (4) Ca munchas vega-
das las palabras venjnosas vntadas con la mjel estan escondidas, e canto

---

1.-e/om.çB;esfuerçan/-çen M. 2.-pudieren/pueden ç;de estoruar/de destoruar ç. 3.-que va bien/om.BN. 6.-Job/jacob ç. 7.-[o]nde/ende codd. 8.-derribado/el d.M. 10.-E/om.BN. 11.-de/del çN,dela B;mala fama/f.m.BN. 15.-atentando/andan a.M. 15-16.-encubren...pecados/om.BNM. 18.-CI/C ç;De vnos...son/om.ç. 20.-tiene/-nen ç. 21.-fiera a/fiere ç. 23.-el/del BNM;onbre/el o.M. 26.-enpesçieren/enpesçen M.

5!averan BN;jnujdioso BN. 6:jnbidia N. 10/15:jnuidiosos N. 13:podiesen B. 15:jnuidiosos B. 15/25:dapnno M. 16:podiesen M. 19:ay BN;la aljaba BNM. 20:ascondidas M;encobriendose B. 23:veemos BM. 26:non lo B.

tiempo el enganador se muestra por amjgo fasta que con aquel enganno cunpla lo que quiere fazer de mal.

Capitulo CII. Del aborresçimiento. (III, 27)

(1) No deuemos aborresçer al onbre, mas deuemos aborresçer las sus ma-
B 95v las tachas e pecados. E muncho son de llorar aquellos que con mala vo-
luntad estan contra su hermano e tienen contra los otros vn enganno
M 155v falso e malo en su coraçon. (2) Ca del rreyno de Dios se apartan los que se apartan de la caridad. (3) E deuemos tomar enxenplo en la nuestra madre Yglesia, ca maguera rresçiba munchas synrrazones de cada dia de los erejes, enpero los que qujeren tornar para ella con benjgna caridad los rresçibe e los abraça. E asy cada vno de nosotros deue fazer: a los nuestros enemjgos quando qujsieren tornar para nos, como madre a fijo los deuemos abraçar. (4) Ca luego deue onbre perdonar a qualqujer que demanda perdon. (5) E no pueden ser dexados los sus pecados a aquel que no perdona a otro los pecados que fizo en el. E por el meresçimjento de la nuestra condiçion tal forma de perdon nos dio Dios quando nos mando asy fazer oraçion: "Dexanos Sennor los nuestros pecados, e perdonamos asy commo nos perdonamos a los que erraron con-
N 119v tra nos". El juyzio de Dios justo e derecho es, e tanto muestra que per-
ç 86v donara al pecador quanto el pecador perdonare a quien le faze yerro.
(6) Hay algunos que tan grand fiyuza tienen en si de santidad que pe-
M 156r rezosamente perdonan a los que les erraron. Mas ¿que aprouecha ser onbre limpio de la culpa el que no esta aparejado para perdonar? Commo qujer que asaz grand culpa es quando onbre tarde perdona a su hermano. (7) Ca el que tarde rreconçilia a su hermano mas tarde rreconçilia a Dios para si. Ca por demas busca onbre a Dios que le sea perdonador el que menospreçia ser manso a su proxjmo.

1.-por/ser BN. 2.-quiere/qujeren ç. 3.-CII/CI ç; Del aborresçimiento/om.ç. 4.-deuemos/podemos BN. 5.-muncho/-os B. 6.-tienen/-ne BN;vn/om.ç. 9.-madre/m.santa ç; rresçiba/-be BN;synrrazones/rrazones M. 10.-ella/ello B. 12.-a/om.BN. 13.-deue/deuen M. 19-20.-perdonara/perdona M. 20.-faze/fizo BNM. 22-23.-onbre/el o.BN. 23.-que/qual N. 24.-asaz/ a su B;grand/quand ç. 25.-Ca...hermano/om.M. 25-26.-a Dios/dios B. 26.-para si...a Dios/om.M.

4:aboresçer[1]B,aborrezçer[2]N. 7:rregno BNM. 9:magera B. 10:begnjna BM. 21:ffiza N,fyuza BM.

Capitulo CIII. Del amor e de la dileçion. (III, 28)

(1) Dos cosas deuemos pensar çerca el amor de nuestro proxjmo: lo vno non le fazer mal, lo segundo, fazerle bien. Lo primero, que se guarde de le dapnnar; lo segundo, que aprenda [a] fazerle prouecho. (2) El amjstança es conpannja de los coraçones e comjença en dos, ca en menos que dos no puede ser. (3) Los antiguos dixeron [de] la conpannja de los dos que se tornaua vna alma en dos cuerpos; esto es por la fuerça
B 96r del amor, segund que leemos en los Actos de los Apostoles: "Era a ellos vn coraçon e vna alma", no porque munchos cuerpos ayan vna alma, mas porque ayuntados con atamjento e fuego de caridad todos sennalladamente saben e quieren vna cosa. (4) El amistança, quando las cosas son en buen estado, fazelas mas dulçes, e quando son en adversidad e tribula-
M 156v
N 120r çion, templalas con la su conpannja e tornalas mas ligeras de sofrir. Ca quando la consolaçion del amjgo es ayuntada a la tribulaçion de su amjgo, el coraçon del tribulado no se quebranta nj puede caer. (5) Entonçe ama onbre verdaderamente al amjgo quando lo ama por Dios e no por el, ca el que ama al amjgo por sy non lo ama cuerdamente. Muncho es-
Ç 87r ta metido en el mundo terrenal el que ama a su proxjmo que ha de morir carnalmente, si lo ama mas de quanto deue; ca el que destenpradamente ama a su amjgo, mas lo ama por sy que por Dios, e quanto bien ha en el que ama a su proxjmo por lo de Dios, tanto mal es [en] el que lo ama por si mesmo. (6) E munchas vegadas ama onbre en otrie lo que aborresçe en sy, asy comno en los moços pequennos amamos aquella simpleza que tienen enpero nom la queremos aver en nos; e asy amamos cauallos, piedras e joyas e otras cosas, enpero no querriamos ser ellas.

Capitulo CIIII. De la amistança infintosa. (III, 29)

(1) El amigo engannoso ayna paresçe quando viene la tribulaçion, ca la
M 157r amistança no es çierta quando onbre esta bien ca entonçe no sabe onbre

---

1.-CIII/CII Ç;Del...dileçion/om.Ç;dileçion/delectaçion M. 2.-Dos/las B. 4.-de le/delo B. 6.-que/de BN;dixeron/om.N; [de] /que codd. 8.-Actos/antos Ç;Apostoles/apostolos ÇBN. 9.-no por que...alma/om.M. 10.-sennalladamente/sola mente Ç. 12.-fazelas/faze los omnes BN. 13.-templalas/tienpra BN;la/om.M. 15.-se/om.M. 20.- lo/le BN. 20-21.-e quanto...lo de Dios/om.M. 21.-a/om.N;por lo de Dios/om.BN; es [en] el/es el BNM, el Ç. 24.-la/lo M;queremos/queriamos Ç;piedras e/piedras M. 26.-CIIII/CIII Ç;De...infintosa/om.Ç,de la amistança que viene por algunt prouecho N, del amigo engannoso M. 27.-paresçe/peresçe BN.

1:dilecçion N. 4:dannar BNM. 7:vn alma M. 10:sennalada BM. 13:tienpralas M. 16/28:estonçe BNM. 19:destenplada M. 22:mjsmo N;otro BM;aborrezçe N.

si es amada la persona o sy es amada la aventura. (2) Ca munchas vezes el amistança es onrrada por ynfinta, ca lo que no pudo enganar abiertamente pueda enganar engannosamente. (3) E entonçe se muestra onbre mas contrario a la piedad e a la justiçia de Dios quando menospreçia a su amigo que vee ferido e tannjdo de la tribulaçion, por la qual cosa pierde el gualardon que podria aver e muestrase por cruel en
N 120v la tribulaçion de su proxjmo, asy commo acaesçio entre Lazaro y el rrico soberujo. E asi en las tribulaçiones e en las bienandanças se prueua
B 96v si onbre ama a Dios e a su amjgo verdaderamente, ca quando las cosas contrarias vienen el amjgo dubdoso descubrese e luego dexa de amar al que con ynfinta mostraua primero que amaua. (4) Mas la amjstança verdadera por njnguna fuerça no se tira e en ningund tienpo non es abaxada; do qujer que el tienpo se torne ella sienpre esta firme. (5)
Ç 87v Mas pocos son aquellos que son amjgos çiertos fasta en la fin, ca a
M 157v munchos parte de l'amjstança o el trastornamjento del tienpo o qualquier contienda del fecho. (6) Otrosi munchas vegadas las onrras mudan las costunbres de los onbres, e los que primero paresçian que estauan engludados por caridad, despues que alcançan la onrra menospreçian los amjgos que primero avian e desatanse dende.

Capitulo CV. De la amistança que viene por algund prouecho. (III, 30)

(1) Entre los verdaderos amjgos el amistança nasçe de buena voluntad; entre los ynfintosos nasçe del benefiçio o bien fazer o prouecho. (2) E no son fieles en la amistança aquellos que el prouecho e los dones ayunto, e no por otra graçia, ca si no les dieren dones ayna desanpararan; e el amor que por tal don se ayunta e se apega, desatado aquel don, desatase la amjstança. Mas aquella es verdadera amjstança que no cura nj quiere njnguna cosa de los bienes de su amjgo saluo sola bien-
N 121r querençia e que de grado ame al que ama. (3) Otrosi munchas vezes

---

1.-amada la persona/amado la p.B. 3.-pueda/-de M;engannar engannosamente/engannosamente e.BN;E/om.Ç. 4.-a la justiçia/justiçia M. 5.-e/o B. 8.-soberujo/omen M;se/sy B;prueua/p.omen M. 9.-onbre ama/a.o.BN. 10.-el/al BN. 12.-non/om.Ç. 13.-ella/alla M. 16.-fecho/f.de los onbres Ç. 17.-de los onbres/om.Ç;que primero/primeros BN;paresçian/-çia Ç. 17-18.-engludados/egualados Ç,engulados B. 20.- CV/CIIII Ç;De...prouecho/om.Ç,de la avenençia e concordia de los malos N. 21.-nasçe/non n.M. 21-22.-de buena...nasçe/om.M. 23.-E/ca M;e/o BNM. 24.-no les/l.n. BNM. 24-25.-desanpararan/d.el amor M. 27.-sola/s.mente BN.

1:presona B;ventura BNM. 3:estonçe BNM;enganosa B. 4:piadat M. 11/15/23/26: admistança B. 15:amiztança N. 21:la admistança B. 22:nazçe N.

nasçe el amistança del menester que vn onbre ha de otro, ca, pues por el cuyda auer lo que ha menester, amalo; mas aquel la busca verdaderamente el que sin njngund menester la desea. Ca la otra, breve amistança es, e ayna se afoga; esta otra es pura e durable.

Capitulo CVI. De la concordia e avenençia de los malos. (III, 31)

(1) La amistança es solamente en las cosas buenas, ca los que vsan de l'
B 97r amistança en lo que es mal, estos no son amjgos mas son enemigos.
(2) Ca la avenençia de los malos contraria es a los buenos. E asy commo deuemos cobdiçiar que los buenos ayan paz entre sy, asy deuemos desear que los malos ayan discordia entre sy, ca la vnidat de los malos con-
ç 88r traria es de los buenos. E asy lo dize el apostol Sant Pablo, que quando vio vnos malos que eran acordados entre sy para lo matar, puso entre ellos division. Eso mjsmo signjfica en la Ley Vieja el mar bermejo que fue partido, que quiere dezjr: la concordia de los malos onbres deue ser partida por que la carrera de los buenos, que va a bien e a la bien-
M 158v aventurança çelestial, no sea enbargada; ca enbargase el camjno de los buenos si la mar, que quiere dezjr sy la vnjdad de los malos, no es partida.

Capitulo CVII. De la correpçion e corregimiento. (III,32)

(1) No deue corregir njn rreprehender la vida de los otros el que avn esta en la suziedad de los pecados, ca sin rrazon es rreprehender onbre en otrie lo que en sy mesmo vee. (2) E asy aquel que quiere rre-
N 121v prehender verdaderamente la enfermedad de su hermano, tal deue ser a prouecho de su hermano, que pues lo quiere e cobdiçia corregir, que lo amoneste con humjl coraçon, e esto faga con conpasion que ha d'el, asy commo de vn peligro en que el mesmo podria muy ayna caer. (3) E asi commo los buenos onbres esperan corregir e emendar a su proxjmo, asy los malos se alegran escarnesçiendo a los que yerran, e quanto pueden

---

5.-CVI/CV ç;De la...malos/om.ç,de la correcçion o del corregimiento N. 6.-de l'/la M. 10.-vnidat/humjldad ç. 13.-Eso/E eso M. 14.-partido/departido BN;que/om.BNM. 15.-a la/la M. 17.-sy/om.BN;la vnjdad/vnjdad B. 19.-CVII/CVI ç;De...corregimiento/om.ç,de los perlados de la eglesia N. 20.-deue/d.njnguno M;otros/onbres ç. 21.-la suziedad/las suziedas B,las suziedades NM. 21-22.-es rreprehender onbre en otrie/rreprende omne a otro BN. 24.-prouecho/-choso M; lo quiere/le q.M. 25.- humjl/humjldat de BNM; faga/faze BNM. 26.-mesmo/om.M. 28.-malos/que B,om.N; alegran/allegan M.

1:la admistança BNM.2/3:meester N. 3/6:admistança B. 13:mesmo BN;synjfica B. 17: el mar ç. 19:correcçion N. 20/22:reprender B. 22:otro BNM. 27:coregyr B. 28: veran B

fazer fazen por no guareçerlos, nj abaxan el su coraçon a auer mjsericordia nju conpasion, mas con soberuja los escarneçen e blasfeman d'e-
M 159r llos. (4) Otrosi acaesçe algunas vegadas entre los amjgos que viene alguna discordia, la qual despues trae mayor amor e mayor caridad, esto es quando algunos son rreprehendidos por algunos sus amjgos y luego no les plaze nj rresçiben el tal castigo de buena voluntad, enpero despues que son emendados plazeles e dan graçias a su amjgo por el castigo que d'el rresçibieron. Otrosi al contrario ha otros munchos que por muy pequenna llaga atajan toda la fuerça de la amjstad que entre ellos era, e para siempre se parten de aquella amjstad. (5) Otrosi munchos ha que, quando son corregidos e castigados, que lo toman por caridad e tie-
ç 88v
B 97v nen que los que lo asy fazen, que fizieron en ello obra de caridad. Otros munchos ha que, maguera sean rreprendidos con caridad, que lo traen e toman por ynjuria e por denuesto, e les acaesçe por ende de ser
N 122r peores donde deurian ser mejores e mas emendados. (6) Mas los justos e los buenos saludablemente lo toman e por bien quantas vezes son rreprehendidos de sus pecados. Otrosi ay algunos que se acusan de lo que
M 159v no fizieron, e tal humjldad commo esta es demas; mas aquellos que sin soberuja njnguna dizen los bienes que fizieron e fazen, sin dubda estos tales no pecan. (7) Otrosi ay vnos onbres malos que quando son rreprehendidos por los pecados e yerros que fazen desechan de si todo castigo e hanlo por mal, e guardanse para penarlo todo en aquel juyzio postrimero do mas duramente les sera demandado, donde pudieran ser corregidos e emendados en este mundo. (8) Mas la verdad mucho es aborresçida de los malos e muy amarga la disçiplina de la justiçia. Ca no se deleytan sino en aquellas cosas que plazen de segujr a su voluntad e en la ynjustiçia son prestos, a la verdad vanos, para ver la luz çiegos, para catar las tinjebras con munchos ojos. (9) Otrosi los

---

1.-fazer/om.N;fazen/om.çM;a/para BN. 2.-blasfeman/bal feman B. 4.-despues trae/t. d.BN. 6.-el/om.M. 7.-el/tal M. 10.-parten/apartan BN. 12.-en ello obra/obras M. 13.-sean/son M. 14.-por ende de ser/d.s.p.e.BNM. 15.-deurian/deujeran BNM. 16.-lo/los B;e por/por B. 17.-algunos/vnos M. 21.-por los pecados/de males BN; fazen/fesieron e f.BN. 22.-penarlo/penar ç. 23.-los/lo BN. 27.-a/e a ç;para/e p.ç; la luz/ luz M.

2:escarnezçen N. 5/16/20:rreprendidos B. 8:rresçebieron M. 9/10:admjstad B. 12/18:fezieron B. 13:rreprehendidos NM. 18:atal M. 23:prostymero B;podieran B. 25:deçiplina N. 28:tynjeblas BN.

coraçones de los malos son muy deleznaderos para consentir en el mal e floxos; para consentir en el bien son muy duros. (10) E asy lo prueua Salomon amonestando la emjenda del justo e la porfia del loco, diziendo: "Ensenna al justo e luego se aquexara a lo tomar"; e dize
M 160r del loco: "El que qujere ensennar al escarnesçedor, a sy mesmo faze
N 122v vnjuria". (11) Otrosi algunos onbres son de tanta maldad que por quanto ellos son rreprehendidos del mal e menospreçian ser corregidos buscan e leuantan alguna trayçion e falso acusamjento a los sus acusadores, e toman en sy commo manera de vn mal solaz si alguna falsedad
ç 89r fallan que les leuanten por los enfamar; asy commo es dicho por Salomon: "El malo tornara el bien en mal e porna manzilla en los escogidos". ¡Aguay de aquel que menospreçio corregir la su vida e no dexe de profaçar de los buenos! (12) Otrosi ha munchos malos que a otros sus semejantes en el mal defienden e les ayudan e les dan fauor contra todo corregimjento de los buenos por que no sean emendados en aquello que fallesçen, e annaden asy los agenos pecados por que seran
B 98r punjdos no solamente por los sus pecados mas avn por los agenos, pues defienden a aquellos que los fazen.

Capitulo CVIII. De los perlados de la Eglesia. (III,33)

(1) El varon eclesiastico deue se martiriar al mundo por amortiguamjen-
M 160v to de la carne propia, y si le fuere encomendado gouernamjento de la orden de la Yglesia, avnque sea contra su voluntad, enpero con humjldad rresçibalo. (2) Ca a munchos mata Sathanas con enganos, que seyendo tales que por su entendimjento o por enxemplo de su vida podrian aprovechar a otros, quando les es encomendado rregimjento de almas me-
N 123r nospreçianlo e no lo quieren tomar por consejo del diablo, pensando en sy mesmos que mejor les es beujr vida oçiosa que tomar carga de gouernar almas. E en esto son enganados por consejo del diablo, que los en-

---

1-2.-en el mal e floxos/om.M. 2.-son/e BN,om.M. 4.-lo/om.M. 5.-ensennar/ensenar B;escarnesçedor/escarnjdor ç;faze/om.B. 7.-son/om.BN. 9.-commo/asy BN. 10-11.-por Salomon/om.ç. 11.-tornara/tomara ç. 12.-de/om.M;menospreçio/-çia BN. 13.-profaçar/profacar ç;a/ha ç. 14.-defienden/e los d.M;les/om.M. 18.-a/om.B; los/ge los BN. 19.-CVIII/CVII ç;De...eglesia/om.ç,de aquellos que non son dignos perlados NM. 21.-gouernamjento/a g.BN. 22.-enpero/pero M. 23.-Ca a/ca ç,a BNM; mata/enganna BN. 24.-o por/e por B,e por su M; podrian/podran B. 25.-encomendado/ accmendado ç.

3:salamon çBM. 7:rreprendidos B. 10:salamon BM. 12:guay M. 13:porfaçar B. 16:fallezçen N;anaden B. 17:punnidos NM,pugnjdos B. 20:ecclesiastico M. 21:agobernamjento B. 22:omilldat M. 27:occiossa N.

ganna en semejança de bien por los arredrar de tomar carga de ser pastores, de rregir y gouernar almas, las quales podrian o pudieran ser rregidas bien por sus palabras e por sus enxenplos. (3) Los santos varones en njnguna manera no cobdiçian tomar cargas de los fechos del mundo, mas por vna manera escondida si les encargan con ellas rresçibenlas con gemjdos, e maguera las rrefuyan con buena entinçion, enpero
M 161r con voluntad humjl toman la carga dende; las quales con quanto trabajo
ç 89v pueden se aquexan de las esqujuar, mas rresçelando el escondido ordenamjento de Dios rresçiben aquello que querrian fuyr e vsan de lo que querrian esqujuar; e piensan en su coraçon e toman consejo que es lo que la voluntad de Dios querrie en este caso, e conosçiendose obidientes a Dios e a las sus soberanas ordenaçiones, abaxan con humjldad la çeruiz del su coraçon e obedesçen al mandamjento de la dispusiçion de Dios.

Capitulo CIX. De aquellos que non son dignos perlados. (III,34)

(1) No son de adelantar al rregimjento de la Yglesia aquellos que avn estan enbueltos en pecados. E por esto fue defendido a Dauid que no hedificase el tenplo, ca por el grand vso de las batallas estaua enbuelto en pecados de sangre. E por tal figura commo esta espiritualmente son
B 98v
N 123v amonestados aquellos que sienten en sy algund corronpimjento que no hedifiquen tenplo, que quiere dezir que no se atrevan a ensennar en la Yglesia. (2) Nj deue tomar nj adelantarse al rregimjento de la on-
M 161v rra el que no sabe con buena vida e mejor adelantarse de los suyos; nj njnguno no es ordenado para ser mayor de los otros para que el corriga a los otros e el bjua en pecado. (3) E asi el que cobdiçia tomar la carga e el rregimjento de ser saçerdote e cura de almas, en sy mesmo examjne bien sy la su vida es conveniente a la onrra que rreçibe, e si vee que su vida concuerda con la onrra humjlmente rresçibala, pues es

---

2.-de/e B. 3.-rregidas/-dos BNM;e/o M;sus enxenplos/enxenplos BN,s.obras e e.ç. 4.-cobdiçian/-çiauan M. 5.-con/en M. 6.-gemjdos/-do BNM;rrefuyan/-yen ç, fuyan BN. 7.-las/los BN. 8.-aquexan/-xar B. 8-10.-mas...esqujuar/om.B. 9.-aquello/lo M. 10.-piensan/-sa çB;consejo/enxenplo M. 12-13.-la çeruiz/las çerujzes BN. 13.-dispusiçion/disputaçion M. 15.-CIX/CVIII ç;De...perlaaos/om.ç,de la dotrina e de los enxenplos delos perlados N. 17.-enbueltos/om.M;pecados/los p.ç;defendido/d.de la yglesia ç. 21.-que/om.B;ensennar/ensenar B. 22.-deue/deuen çBN. 23.-adelantarse/-tar BN. 24.-corriga/rriga BN. 26.-almas/las a.M. 27.-examjne/examjno B. 27-28.-es...vida/om.ç. 28.-onrra/obra B.

2:podieran B. 3:enxienplos M. 6:entençion BNM. 7:humill M. 11:querria BM;obedientes M. 12:omilldad M. 13:desposiçion N. 17:edefycase BN. 19:esprytualmente B,spiritualm.M. 20:edefiquen NM. 24:corrija NM. 27:esamine M. 28:omillm.M.

llamado a ella; ca en otra manera, en doble culpa es el que se svente en culpa e desea de ser perlado. ¡Aguay de mj mesqujno, commo me siento ensangostado de nudos que se no pueden desatar! Ca si qujero prouar de rresçibir e tomar tal rregimjento de la orden de la Yglesia he mjedo de ser culpado, e sy lo desanparo he mjedo que sea yo en mayor culpa en desanparar el ganado que me fue encomendado. E por ende yo, mesqujno, he mjedo e en tan peligrosa dubda no se commo faga. (4) Otrosi la cayda del onbre tanto es mayor quanto el estaua en mayor onrra antes que cayese, ca toda la mulchedunbre de las virtudes que primero avia en
M 162r sy toda peresçe segund los pecados que despues faze. (5) E munchos perlados toman la carga de la dignjdad mas por su prouecho que por pro-
N 124r uecho del ganado que toman en encomjenda, nj cobdiçian por que sean curas de las almas mas por que sean rricos. Ca aquella alteza del rregimjento pastoral que toman no la toman para rregimjento mas solamente con deseo e cobdiçia de aver onrra. E tirada la orden que deurian tener en la dignjdad, solo el nonbre desean aver que sean llamados perlados. (6) E commo quier que estos tales malos saçerdotes non se fagan syn saberlo Dios, enpero olujdalos Dios; e esto paresçe por el Profeta que dize: "Prinçipes fueron mas no lo supe Yo". E aquj esta palabra "non lo supe Yo" tanto qujere dezjr commo 'aborrençilos Yo', ca Dios toda las cosas sabe.

Capitulo CX. De la dotrina e de los enxenplos de los perlados. (III,36)

(1) El perlado e doctor de la Yglesia deue ser esclaresçido en dotrina
B 99r e en vida, ca la doctrina syn buena vida faze a onbre soberujo; otrosi la vida sin doctrina fazele sin prouecho. (2) E asy lo que el perlado predica por palabras, deuelo confirmar por obras, e lo que dize en
M 162v su sermon, que lo muestre por enxenplo; ca aquella doctrina es verdade-

---

1.-es llamado/ll.e.M;ca en/ca M;en doble/doble ç. 2.-perlado/culpado M. 3.-nudos/nudo M;pueden/-de M. 10.-peresçe/paresçe B,N?;faze/fyzo BN. 11-12.-que por prouecho/om.M. 13.-las/om.BN. 14.-la/lo çM;mas/om.BN. 15.-e cobdiçia/cubdiçiar B, e cobdiçian N;deurian/deujeran BN. 19-20.-E aquj...sope yo"/om.BN. 22.-CX/CIX ç;De la...perlados/om.ç,delos perlados que non son dignos N. 24.-otrosi/e o.M.

2:guay M;mezquino NM. 4:rroçebir NM. 6:mezquino M. 8:ante M. 9:mũchedunbre BNM. 19:sope B. 20:supe M. 22/23:doctrina N. 23:dotor B. 24/25/28:dotryna BM. 26:pedrica. 28:enxienplo M.

ra que la buena forma de bien beujr la sigue. Ca no ha cosa mas fea
que predicar muy bien e menospreçiarlo de lo poner por obra, e entonç
Ç 90v çe la predicaçion se dize con prouecho quando con grand acuçia se cun-
ple. (3) E asy, qualquier predicador deue poner grand estudio de
bien fazer e de bien predicar, ca lo vno sin lo otro no faze a onbre
N 124v perfecto; mas el sieruo de Dios adelantase de bien fazer por donde a-
delante pueda bien mostrar. (4) E todo prouechoso doctor e ensenna-
dor asy deue trabajar en la doctrina del pueblo que le es encomendado,
que asy commo es claro e luzio en la su palabra que asy lo sea por sus me-
resçimientos e sus obras. E por ende aquello qu'el apostol Sant Pablo
mandaua a Timotheo su disçipulo que ensennase con todo sennorio, no ge
lo mandaua por que tomase soberuja en ello, mas por que tal fuese el
por sy en su vida buena que njnguno non pudiese tranar en el; e por es-
to dezja que fuese sennor en su predicaçion e toujese en si actoridad
de buena vida, ca sy mostrase bien e biujese mal perderia la actoridad
M 163r del ensennar e del predicar. E por ende el Sennor dixo: "Quien soltare
vno de los mjs mandamjentos pequennos e asy mostrare los onbres, pe-
quenno sera llamado en el rreyno de los çielos". E asy por aquj veen
que es menguado de actoridad el que muestra e predica lo que no faze.
(5) Asy commo ponemos enxenplo en la moneda, ca en ella ay metal e
figura e peso, e asy en todo doctor de la Yglesia deue aver que sigua
e que muestre e commo bjua: por la calidad del metal es mostrada la
doctrina; por la figura, el enxenplo de los padres santos e buenos; e
por el peso es signjficada la humjldad. E asy, el que destas tres co-
sas se desujare, este tal no sera dicho metal mas sera tierra.

Capitulo CXI. De los perlados que non son [doctos] . (III, 35)

B 99v
N 125r (1) Asy commo es defendido que los malos e pecadores no puedan vsar
del ofiçio saçerdotal, asy es defendido que los que no son letrados

---

6.-adelantase/-tese N;donde/ende Ç. 6-7.-adelante pueda/p.a.BN. 7.-pueda/-de Ç. 8.-encomendado/-dada Ç. 9.-es claro e luzio/el claro o el lucio B;palabra que/palabra Ç;asy lo/que a.lo BNM. 10.-sus/por sus BN. 11.-mandaua/demandaua M;ensennase/ensenase B. 16.-el Sennor dixo/d.el s.M. 17.-los onbres/om.M. 20.-enxenplo/en e.M; ca/om.BNM. 22.-mostrada/demostrada Ç. 23.-figura/dotryna B,N? 26.-CXI/CX Ç;De...doctos/om.Ç,de aquellos que ensennan bien e biuen mal N; [doctos] /dignos M. 27.-vsar/vses B.

2:estonçe BNM. 2/5/16:podricar BM. 3/14:podricaçion BM. 4:pedrycador BM. 6:prefeto B. 7/21:dotor B. 8/23:dotryna BM. 10:san B. 11:deçipulo NM. 14/15/19: abtoridad BM,actoridat N. 18:rregno BM. 19:pedrica BM. 21:ssiga N. 22:qualidat N. 24:synjficada B;humilldad M.

Ç 91r nj vsados desto,que no lo rresçiban tal ofiçio, ca los malos con sus malos enxenplos corronpen la vida de los otros buenos. E estos que no son letrados con la su poca sabiduria no saben corregir a los que lo
M 163v han menester, ca ¿commo podran ensennar nj demostrar lo que ellos no aprendieron? E por ende deve dexar el lugar que toma para mostrar el que non lo sabe fazer, ca la ygnorançia y poco saber de los perlados no conujene para la vida de los sus subditos, asy commo "el çiego sy gujare a otro çiego, los dos cayeran en vna foya". (2) E a estos tales saçerdotes que no saben nada el Profeta asy los rreprehende diziendo: "E aquellos pastores no sabian lo que fazian", e en otro lugar dize: "No sopieron cosa, canes mudos son e no pueden ladrar", quiere dezir que a los pueblos que les son encomendados no los saben rreprehender con buena doctrina, ca la no saben.

Capitulo CXII. De aquellos que ensennan bien e biuen mal. (III, 37)

(1) Munchas vezes acaesçe que por yerro del doctor e del que ensenna avn la doctrina mesma envilesçe. E el que no bjue njn faze su vida segund lo que dize e predica el mesmo menospreçia su verdad. (2) La lengua de los maestros que predican bien e bjuen mal es commo vn arco
M 164r tuerto, e asy commo el mal arco, tira la saeta tuerta porque con la
N 125v lengua torçida la enbio. (3) Otrosi los que predican las cosas de Dios e no curan de beujr segund aquellas cosas que predican, e traen la palabra de Dios en la boca e por obra no tienen nada, estos tales paresçen a Balaan el que adoraua los ydolos, que tenja los ojos abiertos para ver la doctrina e cayo por las obras que fizo. (4) El que predica bien e bjue mal es asy commo vna canpana que faze son a los otros e ella mesma despues esta queda sin sentimjento njnguno. (5)
B 100r El que ensenna o muestra bien e bjue mal, en aquello que muestra apro-
Ç 91v uecha a los que lo oyen, e en aquello que bjue mal a sy mesmo mata. E

1.-sus/los Ç. 2.-que/om.BN. 4.-ensennar/ensenar B. 5.-toma/tomo B;mostrar/ demostrar BN. 6.-lo/om.M. 7.-vida/vista B;sy/se M. 8.-cayeran/caeran BNM;a/om.M. 11.-sopieron/supieran M;mudos son/s.m.BN. 13.-la no/n.l.BNM. 14.-De...mal/om.Ç, de los enxenplos de los malos saçerdotes N. 16.-mesma/om.Ç; njn/e Ç. 20.-torçida/torçisera B. 22.-tienen/-ne N. 27.-ensenna/ensena B. 28.-los/aquellos M.

4:meesterrN. 6:ynorançia BM. 9:rreprende BN;deziendo B. 11:ssupieron N;quıɜr N. 12:rreprender B. 13/16/24:dotryna BM. 15:dotor B. 16:envilezçe N. 17/25:pedrica BM. 18/20/21:pedrican BM. 21:biuir N. 23:balan B,balam NM. 24:veer B. 26: misma M.

asy el saçerdote si bien faze segund cunple a su orden, la su obra es prouechosa a el y a los otros; mas el que bjue commo no deue, a los otros es prouechoso en el fablar, mas a sy mesmo mata en quanto bjue mal. E asy, la obra que en el muere suya es, la que bjue en el e es buena aprouecha a los otros. (6) El que bien ensenna e bjue mal es asy commo el çirio que en quanto faz'luz a los otros el mesmo se consume e se
M 164v gasta en sy fasta que se amata. (7) El que bien ensenna e bjue mal paresçe que qujere ayuntar el mal con el bien e mesclar la luz con las tinjebras e la verdad con la mentira.

Capitulo CXIII. De enxemplos de malos saçerdotes. (III, 38)

(1) Munchas vegadas acaesçe que por aquellos que deuen mostrar e ensennar la justiçia nasçe llaga e muerte que pasa en los pueblos, es a saber quando predican malas cosas, o quando las fazen por obras. (2)
N 126r E munchos saçerdotes e clerigos que bjuen mal son forma e rregla de mal para los otros, los quales deujan ser buenos por su enxenplo. E los que por su enxenplo e por su mala conversaçion fazen perder a los otros, sin dubda njnguna han a dar cuenta d'ellos delante Dios. (3) E por enxenplo de los perlados que asy son carnales, la vida de los sus subditos se enpeora. E por meresçimjento del pueblo munchas vegadas son tales los saçerdotes o perlados que por su enxenplo malo los pueblos sean destruydos; ca por meresçimjento del pueblo a las vegadas los obispos se tor-
M 165r nan malos por que los pueblos cayan peor. (4) Ca quando la cabeça es enferma todos los otros mjenbros del cuerpo son dolientes, ca escripto es: "Toda cabeça enferma e todo coraçon lloroso de la planta del pie fasta la cabeça no ha en el sanjdad". La cabeça enferma signjfica el
Ç 92r perlado que bjue mal, cuyo mal torna en el su cuerpo quando por el su pecado o por la su maldad la su dolençia traspasa en los sus subditos.
B 100v (5) E mas peores son aquellos que corronpen las vidas de los buenos

---

1.-si/que B,que si Ç,N? 2-3.-mas el...otros/om.BN. 3.-prouechoso/prouecho BN;fablar/su obrar e f.N;mas/om.B. 4.-E asy/ansy B. 9.-e/om.B. 10.-CXIII/CXII Ç;De... saçerdotes/om.Ç,de los perlados carnales N. 12.-a/om.N. 13.-obras/obra BNM. 14.-E munchos/muchos B. 15.-por su enxenplo/por enxenplos BN,por enxenplo M. 16.-su enxenplo/enxemplo M. 20.-o/e B. 24.-planta/plaça B. 25.-sanjdad/santydad B. 26.-cuyo mal/om.M. 27.-o/om.B.

6:faze M. 7:mata BN. 8:parezçe N;mezclar NM. 9:tynjeblas BNM. 13:pedrican BM. 17:duda B;enxiemplo M. 18/27:sudictos M. 20:destroydos B;enxemplo M. 22:caygan N. 25:ssanidat N;synjfica B.

con sus doctrinas e con sus enxenplos malos, que no aquellos que rroban los bienes e las heredades agenas; ca los que rroban los bienes rroban las cosas que son fuera de nos enpero que son nuestras, mas los que corronpen nuestras costunbres con sus enxenplos a nos mesmos rroban. Ca las rriquezas de los onbres las costunbres son. E asy grand diferençia
N 126v ha de los dannos de las costunbres a los dannos de las cosas tenporales, ca los vnos son en nos e los otros son fuera de nos.

Capitulo CXIIII. De los perlados carnales. (III, 39)

(1) Munchas vegadas por ordenança de Dios son ordenados algunos perla-
M 165v dos que siguen las cosas mundanales e de fuera por que en quanto se dan espiritualmente a las cosas tenporales comjençen a vsar la vida mas segura de la contenplaçion. Ca dura cosa es para los que qujeren beujr folgadamente el cuydado y carga de las cosas que pertenesçen fazer al perlado. E asy munchas vegadas Dios provee a los que son dados a los cuydados seglares que rresçiban rregimjento de almas, ca pues que ellos sin enojo njnguno procuran las cosas de fuera, asy sin embargo njnguno de las cosas terrenales vengan a serujr espiritualmente a las cosas de dentro. (2) E asy la ordenaçion de Dios acusan, pues El faze todas estas cosas, los que acusan los obispos que siguen mas las cosas terrenales que las espirituales, ca por la dispensaçion e dispusiçion de la silla alta de Dios, para sofrir las ynjurias e los cuydados turbios del mundo son ordenados vnos obispos tan metidos en los cuydados del mundo, por que aquellos que desean las cosas soberanas, non los enbargando njngund negoçio tenporal, mas libremente tornen en aquello que aman.
Ç 92v M 166r B 101r N 127r (3) E asy el perlado que no fuese bien ordenado no deue ser juzgado del pueblo, quando lo bien conosçieren los pueblos que por su meresçimjento fue aver avido tal obispo e tal rregidor tan malo. Ca por los meresçimjentos del pueblo ordena Dios la vida de los rregidores; desto

---

1.-e/o N. 3/7:fuera/de f.BN. 4:rroban/rroba B. 5.-las costunbres/nuestras c.M. 8.-CXIIII/CXIII Ç;De...carnales/om.Ç, de los doctores e delos que ensennan con sanna N. 10.-siguen/sigan Ç;en quanto/quando Ç. 11.-comjençen/-çan Ç. 12.-dura cosa/c.d.M. 14.-E/om.Ç;munchas vegadas Dios/d.m.v.BNM;provee/prueue B. 18.-acusan/acusa Ç. 19.-estas/om.BNM. 21.-cuydados/cubdados B. 22.-vnos/de ser v.Ç. 23.-los/las BN. 24.-negoçio/nesçio B;aquello/-lla M. 25.-fuese/fuere BNM. 26.-que/om.BNM. 27.-fue/vse BM,N?

1:dotrynas BM. 4:enxemplos M. 6:dapnnos BM[1]. 11:temporales M. 11/17:esprytual B,spiritual M. 12:bjujr B. 20:esprytuales B;despensaçion BN. 24:temporal M.

avemos enxenplo en Daujd quando peco, a comparaçion de los prinçipes que por meresçimjento del pueblo se tornan malos. (4) E asy por la sentençia de Cam fijo de Noe, los que las culpas de los sus perlados traen en publico son asy culpados commo Chan quando vio las verguenças de su padre e lo descubrio; e Sem e Jafet, sus hermanos, que con rreuerençia lo cubrieron oujeron el gualardon. E asy los que veen a sus perlados errar encubranlos, enpero no amen sus fechos nj qujeran paresçer a ellos en ellos. Ca son algunos que juzgan muy mal a sus perlados quando los veen enbueltos en los negoçios del mundo mas de quanto deuen, dizjendo que curan ya poco de entender en las cosas espirituales. (5) E los rregidores e perlados Dios los ha de juzgar mas no sus subditos; por enxenplo del Sennor, que El mesmo con su açote propio echo del templo los que vendian las palomas e trastorno las tablas de los
M 166v cambiadores e los echo del templo; o asy commo dize el salmo: "Dios estudo en la synagoga de los dioses e estando en medio dlos juzga". (6) Enpero, si el perlado o el rregidor se desujase de la ley, esto es de la fee, entonçe sera de rreprehender de los subditos suyos; mas por ser de malas costunbres mas lo deue sofrir su pueblo que rreprehenderlo.

Capitulo CXV. De los doctores e de los que ensenman con sanna.(111,40)

N 127v (1) Los doctores sannudos con rrauja de la su sanna la manera del ensennar tornanla en vna grand crueldad, e donde deurian aprouechar con doctrina a los sus subditos mas los llagan. (2) Ca el perlado o el
Ç 93r doctor sannudo venga e da las penas con sanna mas de quanto deve, ca el su coraçon esta derramado en los cuydados del mundo e no se ayunta
B 101v en el amor de la vna deydat. Ca la voluntad que es suelta en las cosas diuersas no se costrinne en la cadena de la caridad, mas mal afloxada mueuese mal a toda ocasyon.

2.-que/om.Ç. 4.-Chan quando vio/q.v.c.M. 7.-qujeran/qujera B. 14.-o/e Ç. 15.-synagoga/sinoga Ç;juzga/juzgo Ç. 16.-o/om.M;desujase/desuiasen B. 16-17.-esto es de la fee/om.BNM. 17.-sera/seria BN;subditos suyos/sus s.BNM. 18.-lo deue/los deuen Ç BN. 20.-CXV/CXIIII Ç; De...sanna/om.Ç, delos perlados o doctores sannudos N. 21.-del/del su M. 26.-vna deydat/vnidad Ç,deydad M. 27.-mas mal/mas BN,mas mas M.

1:enxemplo M;dauit N. 3:setençia M;can çM. 4:cam BNM. 5:jafed çM. 10:deziendo B; esprituales B,spirituales M. 11/17:subdictos M. 12:enxiemplo M;mismo M. 13:templc M. 14:psalmo M. 15:estouo M. 17:estonçe BNM;rreprender B. 18;rreprenderlo B,rreprendello N. 21:dotores B;sanudos B. 22:deuerian B. 23:dotryna BM. 24:dotor sanudo B. 26:deydad B.

Capitulo CXVI. De los perlados e doctores soberuios. (III, 41)

(1) Aquel es buen rregidor el que guarda la disçiplina con humildad
M 167r e por la tal disçiplina non cae en soberuja. (2) Ca los perlados soberujos apremjan los sus subditos con tiranja mas no los rrigen, e asy quieren aver gloria de sus subditos mas no de Dios. (3) Ca munchos son que estan soberujos en la palabra de la doctrina e no humjldes, e aquellas cosas que predican avnque sean buenas no las dizen en manera de predicaçion mas en manera de soberuja. (4) E munchos ay que aquello que ensennan non lo dizen con consejo de hedificar mas con vna vanagloria de soberuja, nj quieren ser sabidores para aprovechar, mas ponen su estudio en demostrar por que digan todos que son sabidores. (5) Otrosy ay vna mala manera de vnos perlados soberujos que quieren paresçer a los santos sieruos de Dios en el rri-
N 128r gor e fortaleza de la disçiplina e del castigo, e menospreçian segujrlos en el talante bueno que ellos avian de la caridad; quieren ser vistos fuertes en la crueza e no quieren fazer muestra nj dar forma de la humjldad por que parescan mas espantables que mansos. (6) E los tales perlados soberujos mas saben asy llagar que emendar, e asy
M 167v lo dize Salomon: "En la boca del loco esta la vara de la soberuja", ca denostando muncho fieren e no saben aver humjlmente piedad. (7) Aquel toma en buena manera de curar los pecados agenos el que lo faze
ç 93v con humjl conçiençia e con amor de coraçon. Mas el que no emjenda nj corrige al que peca syno con coraçon soberujo e sannudo, este tal no castiga mas fiere, ca qualqujer cosa que el coraçon sannudo e malenconjco faze o dize, esto es sanna de onbre que pelea mas no amor de onbre que castiga.

Capitulo CXVII. De la humilldad que los perlados deuen auer. (III,42)

B 102r (1) Aquel que es puesto por mayor para rregimjento de otros en tal

---

1.-CXVI/CXV ç;De...soberuios/om.ç,dela humildat que los perlados deuen auer N. 3.-cae/me ç. 8.-predicaçion...de/om.M; predicaçion/-çiones N. 9.-ensennan/ensenan B. 10.-vna/om.M;vanagloria/gloria ç. 10-11.-para aprovechar/om.B. 12.-mala manera/manera mala BN. 13.-santos/om.BNM. 13-14.-rrigor/rregir ç. 15.-quieren/E quiere M. 18.-llagar/llegar BNM;emendar/entender BN. 21.-Aquel/E a.M;lo/no ç. 23.-tal/om.M. 25.-amor/om.ç,con a.BN. 27.-CXVII/CXVI ç;De...auer/om.ç,dela cordura que deuen tener en la doctrina N. 28.- que/om.BNM.

2/3/14:desçiplina NM. 2/17:humilldad M. 4:rregen N. 4/5:subdictos M. 6:omilldes M; dotryna BM. 7:pedrican BM. 8:pedricaçion B. 9:edeficar BN. 19:salamon çBM. 20:humill M;piadad M. 22:omill M.

manera deue aprouechar çerca la disçiplina de los sus subditos que no solamente por actoridad, mas con humjldad paresca ser perlado e bueno . Enpero, asy sera en el la virtud de la humjldad e en tal manera, por que los sus subditos non lo menospreçien en el castigo. Otrosi la abtoridat sera en el en tal manera que soberuja non tome e non aya por
M 168r ende de vsar de crueza desteinpradamente. E esta es la cordura verdadera en los perlados, que nin por ser libres en fazer estas cosas non se-
N 128v an soberuios nin por ser humilldes non sean floxos. E por esto tal era que los santos amigos de Dios con mucha fortaleza rreprehendian los pecados de los prinçipes, ca commo quier que en ellos ouiese gran humilldat, enpero en el lugar donde cunplia rreprehendian sueltamente a los que mal fazian e pasauan la justiçia. (2) E por ende algunas veces conuiene a los perlados ser mas humildes que los sus subditos en el su coraçon, porque los fechos de los subditos son juzgados de los perlados, mas los fechos de los perlados son juzgados de Dios. (3) E por ende todo perlado deue conosçer que es serujdor e sieruo del su pueblo mas no sennor, y esto por caridad mas no por condiçion.

Capitulo CXVIII. De la cordura que deuen tener en la dotrina. (III,43)

(1) Segund las calidades de las costunbres de los onbres, asi deuen los
Ç 94r doctores o perlados dar su doctrina, e no vna doctrina a todos. Ca con-
M 168v tra vnos cunple corregimjento con dureza, a los otros blandamente.
(2) E asi commo el fisico bueno e sabidor da sus melezjnas segund las llagas que vee en el cuerpo, que segund las diuersas llagas asy da diuersas melezjnas, e asi el perlado de la Yglesia a cada vno pone el rremedio segund que vee que cunple: asy segund la hedad, segund la orden, si es onbre o muger, e asi lo ordenara. (3) Otrosi el buen perlado o doctor las cosas que son çerradas en la santa Escriptura no las
B 102v
N 129r mostrara a todos, ca munchos ha que no las pueden entender, e si ge las

---

2-3.-paresca ser perlado e bueno/parescan s.perlados e buenos codd. 4.-sus/om.M; lo/le BN. 5.-en el/om.M;soberuja/sobreija Ç. 6.-de vsar/deue v.Ç. 7.-en los/e los Ç;en fazer/nin f.M. 10.-ca/E a Ç;ouiese/ouiesen Ç. 11.-el/om.Ç;donde/do BNM. 12.-mal/lo Ç. 12-13.-conuiene a/conuienen Ç,conviene M. 14-15.-de los perlados... juzgados/om.B. 16.-del su pueblo/d.p.suyo Ç. 18.-De...dotrina/om.Ç, del silençio que deuen tener los doctores N. 22.-da/de M. 23.-que/e M;da/om.M. 27.-son/sean BNM; no las/l.n. BN,la n.M.

1:desçiplina M. 1/14:subdictos M. 2;avtoridad M;omilldat M. 3:humilldat M. 5: abtoridad B. 8:vmildes N. 8/13:omilldes M. 9/11:rreprendian BN. 10:humjldad B, omildat N,omilldad M. 19:qualidades N. 20:dotores B;dotryna BM. 27:dotor B; escrytura B.

muestran commo no deuen ser mostradas, luego las menospreçian o dizen mal dende. (4) La primera virtud de la sabiduria es catar onbre e considerar la persona con qujen fabla e a qujen ensenna. Ca a los pueblos rrudos e gruesos deue onbre predicarles aquellas cosas que son llanas e comunes e non aquellas que son sotiles e muy altas, ca con la gran sotileza de la gran dotrina serian mas escureçidos e mas confusos en sy que non demostrados . E por ende dize el apostol Sant Paulo:"Non pude fablar con vos asy commo con espirituales, mas fablare con vos asi
M 169r commo con carnales. E por ende asi commo pequennos e ynoçentes en Christo vos di lecne mas non vianda". Otrosi a los coraçones carnales non deuen mostrar las cosas muy altas celestiales nin les conviene predicar las cosas terrenales mas las medianas, por que deseen ensennar los sus comjerços e las sus costunbres. (5) Asi commo el cueruo quando cria los sus fijos nunca les da vianda ninguna fasta que los vee tornar del color negro asi commo su padre es, e entonçe a menudo les da de comer; e asi el dotor e ensennador en la Yglesia de Dios que es muy bueno non descubre nin muestra las cosas fondas de las santas Escrituras saluo a aquellos que vee a su semejança tornarse e ennegreçer por confision
Ç 94v de la penitençia, tirando de si todo apostamjento seglar, e los vee ves-
N 129v tidos abito de lloro e de penjtençia acordandose e arrepintiendose de sus pecados. Ca sy otra manera a los que esto no oviesen les predicasen tan altas cosas,antes las menospreçiarian que las onrrarian. (6) Otrosi en otra manera deuen los perlados vsar con aquellos que son de la
M 169v su jurediçion si pecaren, e de otra manera con aquellos que no fueren de la su jurediçion, ca estos tales que no son de la jurisdiçion sy son buenos son de onrrar, e si pecan,por el amor de la caridad do lugar oviere para ello son de corregir e de rreprehender, enpero no cruamente asy commo aquellos que son de la jurediçion. (7) Otrosi primeramen-

---

1.-muestran/non m.M;mostradas/-dos B;las/om.Ç. 3.-ensenna/ensena B. 4.-aquellas/om.BN. 4-5.-llanas e/llamadas ser Ç. 5.-ca/om.BN. 6.-gran dotrina/tal d.N. 8.-pude/puede codd.;asy/om.BN;commo con espirituales/commo e.Ç;fablare/-remos Ç,-ra BN. 9.-pequennos/a p.M,pequisos Ç. 10.-di/den Ç. 12.-deseen/desean BN,sean M;ensennar/ensenar Ç. 13.-el cueruo quando/q.el c.M. 14.-los/les M. 15.-de comer/a c.B. 16.-e ensennador/e ele.Ç; que es muy bueno/om.BN. 17.-de las/enlas Ç. 18.-a aquellos/aquellas ÇB;veo/noo Ç;tornarse/tornar BN;ennegreçer/envegeçerse Ç;confision/confusion M. 19.-los/les BN. 20.-abito/-tos BN;acordandose/acordandos Ç,e acordandose M;e arrepintiendose/om.M. 23.-vsar/de v.B;de la/e:la Ç. 24.-manera/om.BN. 25.-no son de la jurisdiçion sy son/no son syno Ç. 26.-el/om.BM. 27.-e de/e Ç. 28.-la/la su M.

3:presona B. 4:pedricales BM. 6:doctrina N; 8:convusco BM,N? 11:pedricar M. 15:estonçe N. 16:doctor NM. 17:descrube B. 18:confesyon BN. 20:arrepentiendose BN. 21:pedricasen BM. 24:iuridicion BNM. 25:iuridicion B,juredicion M. 27:rreprender B

te deuen ser ensennados los mas viejos del pueblo por que despues mas li-
geramente se muestren los otros mas baxos. E por esto dize el Apostol:
B 103r "Esto acomjenda a los fieles onbres que son ydoneos, es a saber, ensennar
a los otros". (8) E la manera que el buen doctor deue tener en esto
es que comjençe a castigar con loor a aquellos que saludablemente quiere
corregir, asy commo fazja el Apostol a los de Corintio, que primero los
començó en los loores a castigar e despues rreprehendiolos; ca estauan en
Corintio onbres que avian menester de ser castigados con loor e otros con
denuesto. E asy el cuerdo predicador diga estas cosas e faga segund que
viere que cunple a cada vno.

Capitulo CXIX. Del silençio que deuen tener los doctores. (III, 44)

M 170r (1) Munchas vegadas acaesçe que por el pecado malo del pueblo e por su
N 130r meresçimjento es tirada la doctrina de la predicaçion. Otrosi por el buen
meresçimjento del pueblo es dada palabra al predicador. (2) Ca en el
poderio de Dios esta a qujen El qujere dar palabra de doctrina o a qujen
la qujere tirar. E esto se faze o por merescimjento del que lo dize e pre-
dica o del que lo oye, porque a las vegadas, por la culpa del pueblo se
ç 95r le tira la graçia al que predica, e a las vezes por meresçimjentos bue-
nos del pueblo le es dada. Ca el bueno ensenna bien e el malo mal, e to-
do viene segund el meresçimjento de los pueblos. (3) Nj todos los
tienpos no son pertenesçientes a la doctrina, segund que dize Salomon:
"Tienpo ha para callar e tienpo de fablar", e esto no por mjedo mas con
cordura+ por la maldad de los malos e su mal corregimjento. (4) Ca al-
gunas vezes avn a los buenos conuiene çesar de ensennar doctrina, e al-
gunas vegadas los doctores de la Yglesia con fervor de caridad ardiendo
callanse del dezjr, porque no ha qujen los oya. E asy lo dize el Profe-
ta: "Las çibdades de la parte del Austro", que es vna partida del mundo
M 170v por do viene vn viento asy llamado, dize "çerradas son". (5) Otrosi

---

1.-ensennados/ensenados B. 2.-muestren/-tran B. 3.-ensennar/ensenar B. 4.-manera/buena m.M. 5.-a aquellos/aquellos çBN;quiere/qujeren çB. 6-8.-que...Corintio/om.M. 7.-rreprehendiolos/corronpiendolos B,rreprehendiendolos N. 8.-de/om.ç. 9.-predicador/predicando B,predica do NM;que/om.M. 11.-CXIX/CXVIII ç;Del...doctores/om.ç, commo los perlados deuen defender lo que dixeren los pueblos N. 12.-que/om.ç. 15.-El/om.BNM;o a/o ç. 16.-E esto/esto ç;o/om.M. 17.-porque/e BNM. 19.-dadu/d.graçia M;ensenna/ensena B. 22.-de fablar/para f.B. 23.-por/om.ç;corregimjento/rregimiento BN. 24-25.- avn a...vegadas/om.ç. 27.-çibdades/cubdiçias B;del/de ç;partida/parte B.

3:encomjenda BN;ydonjos B. 4:dotor B. 8:meester N. 13/15/21/24:dotryna BM. 13:predicacion BM. 14:predrycador BM. 16/18:predrica BM. 21:salamon cBM. 25:dotores B

el que toma ofiçio de ensennar, algunas vegadas conviene le callar los fechos de su proxjmo porque no entiende luego podello corregir d'ellos. Ca sy los pudiese luego emendar e lo dexase commo que no lo vee, no ha dubda que parte ha en el pecado ageno, por quanto lo consintio. (6)

N 130v E munchas vegadas los santos doctores con porfia del mal que veen e no pueden emendar a los malos, ordenan en sy de callar, mas despues escalentados por el Espiritu Santo e non lo podiendo sofrir tornan otra vez a los rreprehender.

Capitulo CXX. Commo los perlados deuen defender lo que dixieren en los pueblos. (III, 45)

B 103v (1) Aquellos a quien[es] es dada e otorgada la forma del dezir en gran peligro son, si non quieren contrastar a aquellos que contradizen la verdat. Ca el Profeta ensenna al dotor de la Yglesia commo deue llegar fasta lo postrimero de la justiçia quando dize: "Sube sobre el monte muy alto tu, que predicas el euangelio"; quiere dezir que en tan alto

M 171r lugar por sus meresçimientos este puesto de buena vida, asi commo esta alto del lugar donde subio para predicar, e dende en adelante non deue dexar de ensennar, de predicar por mjedo; ca dize el Profeta: "Ensalça

Ç 95v la tu boz con fortaleza e no ayas mjedo". E por ende dixo el Sennor a Geremjas: "Cinne los tus lomos e leuantate e fabla a ellos e no ayas mjedo de la su faz, ca yo te fare que no rreçeles la faz d'ellos"; e asy paresçe que no temer en tal caso, que viene de la graçia de Dios. (2) El que toma estado de poderio para fazer esto e ha mjedo de dezjr la verdad, en grand culpa es. Ca munchos perlados con mjedo del sennorio encubren la verdad de la buena obra e de la predicaçion de la justiçia, e por mjedo de alguna cosa o de algund sennorio terrenal lo dexan de fazer. Mas creo que esto les viene o porque estan enbueltos en

N 131r el amor del mundo e de las cosas seglares, o porque estan en sy confon-

---

2.-podello/poderle BNM;d'ellos/om.BN. 3.-e lo/e los M;no lo/n.le N,n.los M; que/quien Ç. 4.-parte ha en el/a parte del BNM. 5.-doctores/varones M. 9.-CXX/CIXI Ç; Commo...pueblos/om.Ç, que castigo deuen auer los perlados por non castigar su pueblo N. 9-10.-en los pueblos/om.M. 11.-e otorgada/om.BNM. 12.-son/s.aquellos Ç; a/om.ÇBN. 13.-al/el Ç. 14.-dize/d.el M. 15.-tan/tal B. 16.-lugar/l.donde subio M;puesto/pueblo Ç. 17.-en/om.BM,N?. 18.-de predicar/e p.B,e de p.N. 20.-Cinne/e c.BNM. 22.-no/no deue Ç;caso/c.commo este Ç. 23.-estado/escudo BM,N?

4:conssentio N. 5:dotores B. 7:spiritu M. 8:rreprender B. 13:doctor NM. 14:prostymere B. 15:pedricas BM. 17/18:pedricar BM. 20:lleuantate B. 25:pedrycaçion BM.

didos por algund pecado que obraron. (3) Otrosi ha munchos perlados que por no querer perder sus amjgos nj cobren enemjgos dexan de rreprehender a los que fazen mal e han verguença de castigar a los que fazen
M 171v mal e apremian a los pobres, e non an mjedo de aquella crueza que sera en el dia del juyzio, ado an a dar cuenta desto por quanto callan los pecados del pueblo que les fue encomendado. (4) Ca quando los pobres son apremiados de los poderosos, los buenos perlados luego dan alli su ayuda e su defendimjento, njn an mjedo de ningunas enemjstades de otros por tal rrazon, mas con buen atreujmjento e buen zelo a los tales apremiadores de los pobres los buenos perlados los rreprehenden, descomulgan e denuestan e por plaça ge lo estrannan, e avnque los otros les puedan enpesçer non les han mjedo ninguno, ca "el buen pastor la su alma ha de poner por las sus ovejas". (5) E asi commo el buen pastor
B 104r velando guarda su ganado de las malas bestias, asi el perlado sobre el pueblo de Christo deue ser muy velador e acuçiador por que el enemigo non lo destruya njn lo persiga, e la cobdiçia del poderoso non trabaje la vida de los pobres. Los malos pastores non an cuydado de sus ganados, mas son commo dize en el Euangelio merchantes que vienen a comprar
M 172r d'ello e si viene el lobo fuyen d'el'e desanparan el ganado: e asi los
N 131v perlados que esto fazen estonçe fuyen quando por mjedo dexan de contras-
Ç 96r tar e rreprehender a los poderosos, e sy asi lo fizjeren ellos seran condenados por el mal que los otros fizieren.

Capitulo CXXI. Que castigo deuen auer los perlados por no castigar a ssu pueblo. (III, 46)

(1) Los malos perlados por la maldad de sus pueblos son condepnados si los no ensennan si los veen simples, o si los no castigan si los veen errar. E asi lo dize el Sennor por el Profeta: "Por veedor te puse de la casa de Isrrael, e sy non les fablares para que el malo se guarde de

---

2.-nj cobren enemjgos/om.M. 3.-fazen mal/m.f.BN. 3-4.-e han...mal/om.M. 5.-an a dar/an de andar Ç. 6.-pecados/pecadors Ç. 7.-luego dan alli su ayuda/d.l.alli s.a. B,d.alli s.a.l.M. 8.-an/a Ç;enemjstades/mezquindades BN. 9.-buen/buena ÇBN. 10.-rreprehenden/-de Ç;descomulgan/d.los B. 11.-e denuestan/denuestan M;por plaça ge lo estrannan e/om.Ç;plaça/la p.B;estrannan/-nnar B,-nna M. 12.-puedan/-den M; mjedo/om.Ç. 14.-su/el su BN. 19.-viene/veen BNM. 21.-e rreprehender/e de rr.M; asi lo/l.a.M. 22.-por///fizieren/om.Ç;fizieren/fezieron M. 23.-CXXI/CXX Ç;a/om.N. 26.-si los veen simples/om.M. 27.-errar/en error BN.

1:ay B. 2/21:rreprender B. 10:rreprenden B. 16:presygua B. 22:condepnados BNM. 25:condenados M. 28:yrrael B.

fazer maldad, el morra en el su pecado; mas la sangre d'el, de la tu mano la demandare". E asi el grand saçerdote Heli por no castigar la maldad de sus fijos fue dapnado, e maguera los rreprehendia quando los veya pecar, enpero, por quanto no lo fazia commo deuja, murio por ello.

(2) Los perlados deuen escudrinnar los pecados de los sus pueblos e
M 172v cuerdamente e con avisamjento prouar a cada vno segund el testimonjo del Sennor a Geremjas dizjendo: "Yo te di por prouador rrezjo en el mj pueblo para que sepas prouar las carreras d'ellos". (3) E asy los perlados con estudio de los emendar deuen escudrinnar los yerros de sus pueblos por que los emjenden e los puedan fazer ser saluos. E asy commo deuen rreprehender al que peca e mal faze, asy no deuen llagar al justo
N 132r que faze bien. (4) Ca los perlados deuen aver cuydado de aquellos que peresçen, por que con el rreprehendimjento que en ellos fizieren o se emendaran de sus pecados o, si son tales que no se quieren emendar echenlos de la Yglesia. (5) E muy cruelmente seran condenados ante Dios aquellos que quando veen [a] algunos pecar, no solamente non los castigan dende, mas antes los loan. E por esto dezja el Profeta: "E seran vistos bienaventurados los que enganan a este pueblo, e aquellos que por ellos son loados, caydos." (6) Otrosi muy cruamente seran condepnados los
B 104v que no castigan a los que yerran mas antes los despreçian, nj lloran el
Ç 96v
M 173r su pecado asy commo deuen. E de tales commo estos dezja el Sennor por Ysayas el profeta; el Sennor amenazando dize: "Los que dizen 'Arriedrate de mj ca yo so santo', estos tales seran commo fumo delante mj sanna e fuego ardiente todo el dia". E por esto dezja el Apostol: "A todos es fecho en todas cosas", no por conpannja del yerro mas con mjsericordia e piedad que ovo d'ellos, por que asy llore los agenos pecados commo si el mesmo estudiese en tal yerro. (7) Ca los buenos pastores deuen llorar los pecados del su pueblo e ponerse todos en lagrimas por ende, pares-

---

1.-el su/su M. 6-7.-del Sennor/om.M. 7.-por/om.M. 11.-deuen/deue Ç;llagar/llegar ÇB. 12.-de/que BN. 13.-peresçen/-çe N;en/om.B. 14.-son tales que no/n.s.t.q.BN; no se/s.n.M. 16.-no solamente/n.tan s.BN,om.M. 17.-dezja/dize BN. 18.-enganan/enganan B. 19.-muy/om.Ç;crua/cruel BN. 22.-el profeta/profeta Ç. 23.-so santo/so sennor so B,N?;fumo/f.e M. 25.-con/por M. 26.-ovo/oue M;llore/lloro BN.

3:dannado N;magera B;rreprendia BN;via BN. 5/9:escodrinnar BN. 7:deziendo B. 10: enmjenden N. 11:rreprender B. 13:rreprendymiento B. 15:condepnados BNM. 25:mjsyricordia B. 26:piadad M. 27:estodiese B,estouiese M. 28:aparesçiendo BN.

çiendo en ello a Geremjas quando dizja: "¿Quien dara agua a la mj cabeça
e fuente de lagrimas a los mjs ojos, e llorare de dia e de noche los que
N 132v son muertos del mj pueblo?" E asy por ende, asy commo sus propios peca-
dos, el perlado deue llorar los pecados de su pueblo por conpasion que
ha de aver d'ellos, no porque los el aya fechos. (8) Otrosi ay algu-
nos perlados que echan de la Yglesia e de la comunjon a algunos por los
pecados que en ellos ha por que se arrepientan, empero no curan mas d'e-
llos; ca deurian tomar cuydado como deurian beujr amonestandolos en lo
M 173v mejor. A los quales con rrazon los amenaza el Sennor dizjendo: "Vos los
pastores que paçentades el mj pueblo, vos derramastes el mj ganado e lo
echastes e non lo vesitastes. E por ende Yo vesitare sobre vos la mali-
çia de los vuestros engannos". (9) Ca los buenos perlados con grand
estudio e con mucha diligençia fazen pesquisa de los yerros y pecados
del su pueblo, mostrandoles que pues en los pequennos pecados se les
muestran asi crueles, muy mas fuertes serian contra ellos si en pecados
mayores los fallasen. (10) Asi commo los fisicos toman grand cura de
sanar e curar las llagas que luego veen, e a las que entienden que pue-
den rrecresçer adelantanse a las guaresçer con melezjna que les prime-
ro ponen, e asi los buenos doctores las cosas que mal fechas veen ata-
Ç 97r janlas, por que con su doctrina puedan fazer escusar otras llagas que
podrian venjr. (11) Otrosi aquel que por palabra blanda no se casti-
N 133r ga, nesçesario es que mas cruelmente sea corregido, ca las llagas que de
B 105r ligero no se pueden curar, nesçesario es que con dolor sean purgadas e
corregidas. (12) E el que seyendo d'ello amonestado secretamente e no
quiere emendarse del su pecado, deue ser rreprehendido por plaça, por
M 174r que la llaga que secretamente no quiso sanar la purgue publicamente.
(13) Ca los pecados publicos no es rrazon que sean purgados escondida-
mente, mas publicamente son de castigar los que en publico empesçen, por

---

1.-dizja/dize BN. 2.-llorare/lloren BN. 3.-E asy por/e por BN. 4.-de/del Ç. 5.-los el/el los Ç;fechos/fecho M. 8.-deurian beujr/deuian b.M. 11.-echastes/echantes Ç. 16.-los/les Ç. 17.-sanar e curar/c.e s.BN;a/om.M. 17-18.-pueden/-de ÇN. 18.-adelantanse/-tase M; las/los BNM;melezjna/-nas Ç. 20.-puedan/-den Ç;escusar/om.Ç. 22-23.-mas...es que/om.M. 23.-es/om.Ç. 24.-el/al Ç;d'ello/om.BN. 26.-purque/p.e sane N. 27.-Ca los/C.tales Ç. 28.-mas/e Ç.

8:deuerian N. 9:deziendo B. 10:apaçentades BN. 11:visytastes BN;visytare BN. 13:deligençia M. 19:dotores B. 20:dotryna BM. 25:rreprendido B. 26:purge B.

que quando fueren sanos con castigo publico los que lo vieren sean corregidos. (14) Ca quando vno es corregido munchos son por ende omendados. E nesçesario es que vno sea condepnado por saluamjento de munchos antes que munchos peligren por enxenplo de vno. (15) Otrosi asy deue el perlado vsar de su palabra çerca el que peca segund que lo demanda la salud de aquel que erro, e sy menester es algunas vezes castigarlo con palabras sannudas, enpero, que en su coraçon sienpre tenga blandura, ca con dolor son de tajar las llagas que de ligero no se pueden sanar. (16) E munchas vezes los doctores castigan a sus subditos con palabras duras, enpero no parten el su coraçon de la caridad que con ellos deuen aver. (17) E el castigo de la Yglesia paresçe mal a los soberujos e lo que los buenos por bien fazen tienen los malos que se faze cruelmente, ca no lo juzgan con derecha rrazon lo que los buenos derechamente fazen. (18) E
N 133v
M 174v
por ende todo perlado deve con grand diligençia e con grand temor veer que manera toma en castigar sus subditos, ca qual diligençia e manera en ello pusiere asi sera juzgado delante Dios; ca escripto es: "Por qual medida mjdieredes vos mediran". (19) De cada dia pecamos e caemos en munchos errores. (20) E los que somos piadosos contra nos en castigar
Ç 97v
los nuestros pecados, no deuemos ser muy crueles nj muy asperos en los pecados agenos de nuestros hermanos; ca munchos catan los pecados de los otros e olujdan los suyos, e maguer se sientan asaz culpados de los sus pecados muy grandes, enpero no perdonarian a sus hermanos otros pecados
B 105v
menores que en ellos oviese. (21) Commo los ypocritas que no sienten vna grand viga que traen en su ojo e vna pequenna paja que trae su hermano en el ojo luego la veen. (22) E mas ligeramente rreprehendemos los yerros agenos que los nuestros, e las cosas que juzgamos en los otros por muy grandes yerros, en nosotros paresçenos que son muy liujanos pecados, e lo que castigamos a los otros, nosotros no avemos verguença

---

1.-quando/om.BN;publico/om.BN. 2.-quando/om.B. 3.-saluamjento/saluaçion M. 4.-peligren/peligen B. 5.-el/del BN. 6.-erro/lo e.M;con/por B. 7.-que/om.Ç. 10.-caridad/calidad B;con/en Ç;douen/deue Ç. 16-17.-qual medida/la m.que BN. 17.-mjdieredes/medieres M;De/E de BN. 19.-en/a M. 20.-ca/E a B. 21.-se/om.M. 27.-por muy/por B;en/e en B;son/soan Ç;muy liujanos/liujanos B.

4:enxiemplo M. 6:meester N. 8:atajar BN. 9:dotores B. 9/15:subdictos M. 14:ver B. 14/15:deligençia M. 16:escryto B. 17:mjdierdes BN. 25:rreprendemos B.

M 175r de lo fazer. (23) E mas ayna entendemos los pecados de cada vno que las virtudes que en el oviere, e no escudrinnamos el bien que otrie faze mas el pecado en que cae.

Capitulo CXXII. De los ssubdictos. (III, 47)

(1) Por el pecado del primero onbre, que fue Adam, por ordenamjento de Dios vjno la serujdunbre en el humanal linaje, por que aquellos que vee
N 134r que no son dignos de aver sennorio ayan a ser en serujdunbre con mjsericordia. E asy por el pecado del primero onbre Dios muy ygualmente ordeno la vida de los onbres, a los vnos fazjendo sennores, a los otros sieruos, por que el atreujmjento de los que mal fiziesen fuese rrefrenado e castigado con el poderio de los sennores e mayores. Ca si todos los onbres fuesen sin mjedo, ¿quien seria aquel que podria castigar a otro del mal que fizjese? E por ende, entre las gentes fueron escogidos prinçipes, rreyes e sennores, por que con el su mjedo los pueblos se tirasen de fazer mal e fuesen obedientes a las leyes. (2) Pero quanto tanne a la rrason, "entre las personas no a delante Dios njnguna aventaja", ca El fue el que escogio las cosas baxas e sin grand preçio del mundo e las que no son por que destruyese las que son e njngund on-
Ç 98r bre no fuese en si gloreficado con soberuja, esto es, el poderio carnal ante Dios; ca El es vn sennor que egualmente da consejo a los sieruos e a los sennores. (3) E mejor es la serujdunbre con humjldad que el
B 106r sennorio con soberuja. E munchos veredes en este mundo que son subditos de yuso de sennores terrenales asaz enbueltos en pecados; enpero, tales subditos delante Dios son sus sieruos e amjgos, e maguera sean sujebtos por sus cuerpos a sus sennores, enpero por la su voluntad sennores e perlados son.

Capitulo CXXIII. De los perlados e de los rreyes e prinçipes. (III,48)

N 134v (1) El varon justo e bueno de dos cosas faze la vna: o se despoja del

---

4.-CXXII/CXXI Ç;De los ssubdictos/om.Ç. 5.-ordenamjento/el o.Ç. 6-7.-vee que/om. BN. 8.-muy/por M. 9.-sennores/s.e Ç. 12.-seria/podria ser BN;podria/pudiese M. 13.-las/los B. 14.-prinçipes,rreyes/rr.p.BN;e sennores/om.M. 17.-grand/om.ÇN,njngund M. 18.-por/om.Ç;destruyese/-sen BN. 19.-gloreficado/glorefical Ç;esto/e este BNM. 20.-ante/delante BNM; El/om.Ç. 22.-con/c.seruidunbre e B;veredes/veras BN, varones Ç;que/om.Ç. 23.-sennores/sennorios B. 24.-sujebtos/subdytos BN. 25.-voluntad/virtud Ç. 27.-CXXIII/CXXII Ç;De...prinçipes/om.Ç,del varon justo e bueno que se despoja de todo el poderio deste mundo M.

2:escodrinnamos N;otro BNM. 5/8:primer M. 7:mjsyricordia B. 8:de el N;egualmente N. 9:senores N. 10:feziesen B. 13:feziese B. 16:tane B;presonas BN;delantre B; vantaja B,avantaja M. 17:escojo N. 19:glorificado BNM. 20:ygual B. 21:omillcad

todo del poderio deste mundo o, si algund poderio le es encomendado,
rresçibelo mas no se abaxa so tal poderio para que muestre en ello so-
bervia, antes abaxa el poderio de yuso de sy por qu'el paresca mas hu-
mjlde. E esto se prueua por enxenplo del Apostol, que maguera le fue
176r dado poderio no quiso vsar d'el avn en las cosas que cunplia, e parto-
se dende e mostrose por muy pequenno en medio de aquellos de qujen[es]
era mayor. (2) E aquel que en las cobdiçias de alcançar las onrras
deste mundo trabaja con grand sudor, en este mundo e en el otro escapa
vasjo e sin folgança njnguna, e tanto mas agrauado finca de munchas
cargas quanto mas se arredro de fazer buenas obras. (3) Ca quanto
qualqujer mas ensalçado es en dignjdades e onrras deste mundo, tanto
mas esta agrauado de cargas e cuydados e mas sujebto es a aquellos que
por dignjdad esta mayor. Ca segund dize vn santo padre, toda cosa de
grand estado en este mundo es llena de amarguras, mas no de gozos e de
plazer. (4) E quanto mas qualqujer es ocupado en los mayores cuy-
dados deste mundo, tanto mas ligeramente cae en los pecados, ca sy el
98v coraçon, seyendo libre e no seyendo ocupado apenas puede esqujuar los
pecados, quanto menos desque fuere vençido de las ocupaçiones del mun-
106v do. (5) E asi no es luego muy prouechosa la grand dignjdad, mas
entonçe es prouechosa si vsan bien d'ella. E entonçe vsan bien d'ella
135r quando el que la ha aprouecha a los sus subditos de los que el esta por
176v mayor en aquella onrra. Ca el poderio bueno es, ca Dios lo da por que
castiguen con el el mal, mas no por que atreujdamente fagan mal con el.
Njnguna cosa no puede ser peor que, por el poderio que Dios da al on-
bre, tomar atreujmjento de fazer mal, e njnguna cosa no ha mas desauen-
turada que tenerse onbre que es bienandante en poder fazer mal. (6)
Mas el que ha poderio e en este mundo vsa bien d'el, este tal sin fin
njnguna por sienpre rreynara, e de la gloria deste mundo pasara a la

---

1.-deste/desto B. 2.-so/om.ç;para que muestre/om.BN,tomando M;en/con BNM. 3.-qu'el/el ç,quele BM. 4.-se/om.BN. 5.-que/om.çBN. 6.-por/om.B. 7.-de alcançar/alcança BNM. 8.-e/om.ç. 9.-agrauado/-uiado BM. 12.-cuydados/de c.BNM;agrauado/-uiado NM. 14.-no/que no BN. 15.-plazer/plazeres M;es/que es ç. 18.-del/deste M. 19.-no es luego/l.n.e. ç. 20.-es...entonçe/om.B;es/es muy M; E...d'ella/om.M. 21.-a los sus/a sus B;que el/quales BNM. 23.-con el el mal/con el mal M;no/om.B.

3:omillde M. 4:maguer B. 5:apartose BNM. 12:subjecto N,subjeto M. 20:estonçe N, estonçes M. 21:subdictos M. 28:rregnara BNM.

gloria perdurable. Otrosi los rreyes que no vsan bien en este mundo de sus sennorios, no ha dubda que despues destas vestiduras de oro e piedras preçiosas que traen, desnudos e mesquinos yran a ser atormentados a los ynfiernos. (7) Ca los rreyes este nonbre tomaron de rregir bien, e si lo no fazen pierden el nonbre de rrey. E por ende en la santa Escriptura los santos onbres son llamados rreyes porque fizieron bien e con entendimiento rrazonable rrefrenaron los moujmientos que
E 177r sentian en sy malos e dannosos. E asy con rrazon aquellos son llamados rreyes los que a sy mesmos e a sus subditos con rrazon atenprada gouernaron. (8) Otrosi ay algunos rreyes que este nonbre 'rrey' tienen que es nonbre de grand poderio para fazer crueldat, e quando llegan a tal estado de ser rreyes en vn punto se tornan otros e con tan gran so-
I 135v beruja de su coraçon se ensalçan, que todos sus subditos tienen en nada dolante sy; a los quales con rrazon es dicho por el Eclesiastico: "Sen-
L 99r nor e rrey te fizieron, non qujeras ensoberuesçer, mas seras en ellos asy commo vno d'ellos". (9) E maguera los rreyes en este mundo se sientan por mayores que los otros onbres, enpero sienpre deuen conosçerse por mortales, e no paren mjentes a aquella gloria en que estan en
B 107r este mundo mas a las obras que fazen, de las quales han a dar cuenta. E pues han de perder esta gloria deste mundo fagan aquellas cosas que puedan poseer para sienpre sin fin. (10) E por esto dize el Apostol: "No ay poderio sino de Dios". ¿Commo dize el Sennor por el Profecta de
M 177v vnos que son puestos en dignjdades, "ellos rreynaron mas no por mj"? Asi commo si dixese: rreynaron con mj sanna mas no a mj plazer. E avn despues dize por ese mesmo Profeta: "Darte he rrey con la mj sanna", por lo qual mas manjfiestamente paresçe qu'el poderio bueno e malo, de Dios es ordenado; mas bueno quando es a su plazer, malo quando El esta sannudo. (11) Otrosi quando los rreyes son buenos don de Dios es, mas

---

3.-desnudos e mezqujnos/m.e d.B. 4.-este nonbre tomaron/t.e.n.BN. 8.-aquellos son llamados/s.ll.a.BN,s.a.ll.M. 9.-a sy/ansy B. 12.-tan/om.BN. 13.-tienen/-ne BN. 15.-qujeras/quieres B. 18.-a/om.N. 19.-a las obras/las obras B,las cosas M. 20.-de/a M;esta/la BN. 21.-puedan/-den M. 22.-dize el Sennor/el s.d.BN,el sennor M. 23.-dignjdades/d.dize BNM. 25.-por ese/p.este ç,ese M. 25-26.-por lo/por que lo B. 26.-e/om.çBN. 27.-es ordenado/o.es BN.

3:mezquinos M. 6:escrytura B. 8:dapnnosos M. 9/13:subdictos M. 14:eclesiastiçe M. 15:fezieron B. 17/21:siempre M. 23:rregnaron BNM. 24:rregnaron BM;dixiese M. 22/25:propheta N. 25:profeta B.

quando malos son, pecados son del pueblo. Ca segund el meresçimjento de los pueblos se ordena por Dios la vida de los rreyes e de los rregidores, e asy lo dize Job: "Yo so aquel que fize rreynar el ypocrita por los pecados del mj pueblo". Ca quando Dios se ensanna los pueblos
N 136r tal rrey cobran e han qual por los sus pecados meresçen. E avn munchas vegadas por la maldad de los pueblos acaesçe que los rreyes se mudan en sus condiçiones, e los que primero paresçian ser buenos, desque toman el rreyno tornanse malos.

Capitulo CXXIIII. De la [justiçia] de los prinçipes. (III, 49)

(1) El buen rrey o rregidor que vsa derechamente commo deue el poder
M 178r que ha, asy deue ser bueno a todos que quanto mas alto esta en la onrra tanto mas humjlde se muestre, tomando el enxenplo de la humildad de Dauid, que por los sus meresçimjentos nunca tomo soberuja, mas humilmente se abaxo diziendo: "Vil andare e vil peresçere ante aquel
ç 99v Dios que me esleyo". (2) Otrosi el buen rrey deue mostrar qual es en bondad mas por sus fechos que por sus dichos, e tal ha de ser que
B 107v por ningund buenandança no se ensoberuesca njn por njnguna contrariedad no sea turbado nj se esfuerçe en las sus grandes fuerças e poderes, nj parta el su coraçon de Dios; e en la alteza de tal onrra con muy omill coraçon estar, nj le deleyte fazer maldad nj le ynflame nj le ençienda njnguna cobdiçia, e sin engannar a njnguno de los pobres fazer rricos, e lo que podria con su poderio leuar de sus pueblos munchas vegadas con mjseridordia ge lo dexar. (3) Ca Dios le dio tal sennorio e tal prinçipado para rregimjento de los pueblos, e quiso que el fuese mayor d'ellos commo qujera que vna condiçion ha con ellos de
M 178v nasçer e de morir. E asi deve con su sennorio ser prouechoso a ellos e non les enpesçer nj con el poderio los apremjar, mas con humildad consejarlos por que sea prouechoso verdaderamente este atal poderio, e del

---

1.-pecados son/pecados BN. 4.-mj/om.BN. 5.-sus/om.ç. 7-8.-desque toman/de que tienen ç. 9.-CXXIIII/CXXIII ç;De...prinçipes/om.ç,de los perlados e de los prinçipes e de los rreyes M;[justiçia]/paçiençia N. 10-11.-el poder que ha/del poderio BN,del poderio q.ha M. 11.-bueno a todos/a t.b.BNM. 12.-muestre/-tra BN;el/om.BN. 14.-peresçere/paresçere M. 17.-ningund buenandança/tal bien andança ç,grand buena andança BN;ensoberuesca/soberuesca ç. 19.-parta/parte M;muy/om.BN. 20.-estar/esta BNM; deleyte/-ta BNM;ynflame/enflama BNM. 20-21.-le ençienda/le enciende M,ençiende BN. 21.-fazer/faze BNM. 23.-lo/los M;dexar/dexa BNM;le/les çM. 25.-con/en B. 26.-con su sennorio ser/ser c.s.s.BN. 27.-les/los ç. 28.-consejarlos/-arles M.

3:fiz B;rregnar BNM. 8:rregno BM. 12:omilde N,omillde M. 13:omill M. 15:esleo M. 19:humil BN. 20:enflame N. 12:enxemplo M;humilldad M. 22:poderia M. 23:mjsyricordia B.

don que Dios le dio vs[e] bien en el defendimjento de los mjenbros de Christo, ca los fieles pueblos son mjenbros do Christo, e quando los rreyes con el poderio que han los rrigen bien, buena cuenta dan a Dios que es dador de las graçias. (4) El buen prinçipe mas ligeramente se torna del pecado a la verdad e a la justiçia que no de la justiçia al pecado, e en si deue tener sienpre acordado, e no fallesçer dende, que nunca se parta de la verdad; e si por acaesçimiento alguna vez dende se partiere, que luego torne a ella.

Capitulo CXXV. De la paçiençia de los prinçipes. (III, 50)

(1) Munchas vegadas el justo prinçipe faze commo que no vee algunos yerros de los suyos, no porque le plaze d'ello nj consienta en ello, mas por atender tienpo convenjble para lo corregir quando entendiere que ge lo deve fazer emendar o punjrlos por ende. (2) Munchos ay
M 179r que piensan munchos yerros contra sus prinçipes encubiertamente, e es-
Ç 100r to faze Dios por prouar la piedad de los prinçipes, e dexa a aquellos
B 108r pensar mal contra El, enpero no desanpara al prinçipe; e del mal de los otros faze bien al rrey, ca por culpa que los otros han, gana el prinçipe a Dios por la paçiençia que toma. (3) Otrosi dar onbre mal por mal, canbio es de justiçia, mas el que annade clemençia e piedad
N 137r a la justiçia no da mal por mal a los culpados, mas antes torna bien por mal. Dios los bienes manda que se fagan, los males a vegadas consiente que se fagan. E por ende, sin njnguna dubda le rroguemos que nos dexe sienpre fazer aquellas cosas que nos El manda e no aquellas que El consiente.

Capitulo CXXVI. De los pecados de los prinçipes.

(4) Si el prinçipe se pone e se enbuelue en los pecados muy graue cosa es despues tornar al bien. Los pueblos, quando pecan, han mjedo del juez e de la pena de las leyes, mas los prinçipes, si no cataren al

---

1.-vse bien/vso b.ÇBN,b.vso M. 3.-bien/muy BN,muy b.M. 6.-en si/ansy B. 7.-acaesçimiento/acaesçiento Ç. 9.-CXXV/CXXIIII Ç;De...prinçipes/om.Ç;De la paçiençia/delos pecados N. 10.-commo/om.M. 11.-d'ello/dellos BNM;en ello/con ellos BN. 12.-lo/los N. 15.-Dios/por dios B. 21-22.-los males...se fagan/om.M. 23.-manda/demanda Ç. 25.-CXXVI/CXXV Ç;De...prinçipes/om.Ç,commo los rreyes son temudos alas leyes N. 27.-del/al Ç.

3:rregen N. 14:encoujertamente B. 19:anade B. 20:ante BN.

mjedo de Dios e a las penas del ynfierno, otra manera muy sueltamente caen en los pecados, e por vn rronpimjento de liçençia que toman en sí,
M 179v en todo linaje de pecados estropieçan. (5) E quanto cada vno esta en mas alto lugar tanto esta en mayor peligro, y quanto mas alto esta en onrra, tanto mas si pecare es mas culpado. "Los poderosos poderosamente han a sofrir los tormentos", ca a qujen mas fue encomendado mas le sera demandado, y avn con las vsuras ge lo pidran por pena. (6) Otrosi los rreyes muy de ligero confonden e adoban las vidas de los sus subditos con los sus enxenplos de commo ellos biujeren. E por ende al rrey non le cunple pecar porque no dé forma de pecar a los suyos por el atreujmjento que el toma en fazer pecado; ca el rrey que ligeramente cae en los pecados, de ligero muestra la carrera del error, asy commo se
N 137v
B 108v
Ç 100v lee de Jeroboan que peco e fizo pecar el pueblo de Israel. E al prinçipe es contado por culpa todo quanto su pueblo peca. (7) E asy commo algunos buenos prinçipes siguen las cosas que son plazenteras a Dios, asy de ligero munchos d'ellos siguen los malos enxenplos. Otrosi munchos onbres a que estando çerca los prinçipes malos pecan mas por nesçesidad que por voluntad, en quanto obedesçen a los sus sennorios,
M 180r e otros algunos ay que asy commo son prestos e aparejados de seguir los rreyes en el mal, asy son perezosos de los seguir en el bien. (8) Otrosi munchas vezes contesçe que donde los malos rreyes pecan dende los buenos son justificados quando emjendan la maldad e la cobdiçia de los sus anteçesores; ca por verdad luego averian su parte en el pecado si lo que los otros rreyes destruyeron e fizjeron mal estos otros que despues vienen o lo veen qujeren fazer eso mesmo. (9) E asy cuyo pecado onbre sigue rrazon e meçesario es que aya la pena, ca no sera desigual en el tormento el que qujso ser su egual en el pecado.

1.-e/o Ç. 2.-rronpimjento/corronpymjento BN. 3.-en todo/todo B;linaje/el l.BN;quanto/quando M. 5.-mas culpado/culpado Ç. 6.-ca/e aquel BNM; a/en B. 7.-lo/la B;pidran/demandaran BN. 8.-e/o BN. 9.-los/om.Ç;ellos/om.Ç;al/el Ç. 10.-cunple/conujene BN. 13.-que peco/om.B. 14.-por culpa todo quanto su pueblo peca/t.q.s.p.pecare por culpa BN;peca/pecare BNM. 15.-buenos/om.Ç;que son/om.M. 16.-los/om.Ç. 17.-a/om.Ç;malos/om. BN. 18.-sennorios/sennores Ç; E/om.BNM. 19-20.-los rreyes/las leyes M. 27.-su/om.Ç.

7:pediran M. 8:subdictos M. 9:enxiemplos M. 13:goroboan B;yrrael Ç. 16:enxemplos M. 17:ay M. 23:abrian M. 26:dessegual N. 28:ygual B.

Capitulo CXXVII. Commo los reys son tenudos a las leys. (III,51)

(1) Iusta cosa e buena es el prinçipe ser atenprado e acordado con las sus leyes. E entonçe tenga el prinçipe que las sus leyes han de ser guardadas quando el las guardare e les catare rreuerençia. (2) Ca los prinçipes tenudos son a las sus leyes e no deuen dexar de guardar en si las leyes que ordenaron para los sus subditos. Ca justa rrazon e
M 180v buena es que ellos se guarden de fazer aquellas cosas que ellos defien-
N 138r den que no fagan sus pueblos. (3) Otrosi so la disçiplina e el castigo de la Yglesia e de la cristiana rreligion son sometidos los poderios del mundo, e maguera los rreyes sean en grand alteza, enpero costrennjdos deuen ser al atamjento de la fee, por que prediquen la fe de
B 109r Christo por sus leyes e despues la tal predicaçion de la fe por sus buenas costunbres la guarden.

C 101r Capitulo CXXVIII. De la desçiplina de los prinçipes en la Eglesia.

(4) Los rreyes e los prinçipes seglares algunas vegadas tienen su lugar de poderio en las yglesias, por que por aquel tal poderio defiendan la disçiplina de la Yglesia; ca otra manera en la Yglesia no serian menester nj neçesarios los tales poderios seglares, salvo por que aquello que el perlado no puede fazer por su predicaçion e por su palabra que lo pueda fazer el prinçipe por su ley e por su temor. (5) Ca munchas vegadas el rregno çelestial se aprouecha por el rregno terrenal, por que aquellos que son puestos en la Yglesia e fazen contra la
M 181r fee e contra la disçiplina de la Yglesia por mjedo e castigo de los prinçipes sean costrennjdos; e aquella disçiplina que la Yglesia con su humildad non les puede fazer tener, el poderio del prinçipe ge la ponga e faga guardar en las çeruizes de los soberujos; e con el su poderio temporal les faze que caten omne a la Yglesia. (6) Otrosi conoscan todos los prinçipes del mundo que son tenudos de dar rrazon a Dios de

---

1.-CXXVII/CXXVI C;Commo...leys/om.C,dela disçiplina delos prinçipes enla eglesia N. 2.-e buena es/es e b.M;atenprado e/atenprador M;acordado/concordado BNM. 3.-E/om.C; tenga/om.BN. 5.-tenudos/temidos N,tenudo M;sus/om.C;dexar de/om.BN. 6.-los/om.C. 7-8.-defienden/-dan C,fezieron M. 8.-sometidos/metydos BN. 11.-atamjento/acatamiento BNM;prediquen/pedrican BNM. 12.-sus leyes/las l.B,las s.l.NM. 14.-CXXVIII/CXXVII C; De la...Eglesia/om.C,delos juezes N; prinçipes/rreyes M. 16.-las yglesias/la iglesia BN. 17.-otra/en o.M. 20.-e/o M. 25.-les/los C;la/lo B. 26.-su/om.BN. 27.-les/los C;faze/fagan BN. 28.-a Dios/om.C.

3:estonçe BN. 6:subdictos M. 8:deçeplina N,desçiplina M. 10:magera B. 12:pedricaçion BM. 17/24:deçiplina NM. 15:rreys M. 18:meester N. 19:pedricaçion M. 21:rreyno BN. 23:deçiplina N. 25:omilldad M.

la Yglesia que d'El rresçibieron en defendimjento; ca si la paz de la
N 138v Yglesia sea acresçentada o sea menguada por los prinçipes de la fee
christiana, Aquel que les dio tal poderio tomara cuenta d'ellos como
lo fizjeren.

Capitulo CXXIX. De los juezes. (III, 52)

(1) Culpa e pecado es de los prinçipes e de los rreyes que ponen en los sus pueblos malos juezes e que fazen contra la voluntad de Dios; que asy como pecado es del pueblo quando los prinçipes son malos, asi pecado es del prinçipe quando los juezes son malos. (2) El buen juez asy como no deue dapnnar a njnguno del pueblo, asi deue ser bueno e aprouechar a todos; e a los vnos es bueno por el mjedo que avran d'el
B 109v
M 181v por el ofiçio, e a otros sera bueno por su bondad sin les mostrar mje-
C 101v do. E aquel es buen juez e juzga las personas sin aventaja njnguna el que esta derecho en la justiçia e non lo cofonde el fuego de la auariçia, nj tira a njnguno lo suyo por lo tomar para sy. (3) Ca los buenos juezes no qujeren los ofiçios saluo para ganar con ellos la vida perdurable, nj venden la justiçia por dones que les den, por que en quanto ellos no cobdiçian estas ganançias tenporales e guardan la justiçia sean gualardonados de Dios. (4) E todo buen juez que derechamente juzga deue tener en si el peso derecho e en qualquier balança d'el ponga la mjsericordia e la justiçia; e con la justiçia da la sentençia contra el pecado, e con la mjsericordia atienpra la pena que deue aver el culpado; e asi con justo peso vnas cosas castiga con egualdad e otras perdona con mjsericordia. (5) E el que los juyzios de Dios delante sus ojos pone sienpre esta con el temor de Dios e tre-
N 139r mera en todos los negoçios que oviere de fazer e no se desujara de la carrera derecha por que no caya, e guardarse ha que donde no ha bien
M 182r no rresçiba mal, e fara muncho por no ser condenado.

1-2.-que d'El...Yglesia/om.M. 2.-acresçentada/acrestada C. 4.-fizjeren/-eron C. 5.-CXXIX/CXXVIII C;De los juezes/om.C,delos malos juezes N. 7.-los/om.B. 8.-es del pueblo/d.p.es BNM. 11.-a todos/al pueblo e a t.C, om.B. 12.-les/le BN. 13.-E aquel/aquel BN. 15.-nj tira/en tirar M. 17.-venden/-der B;dones/dineros B;den/dan BNM. 18.-en/om.BN. 21.-d'el/de M;ponga/om.BNM;e con la justiçia/om.M;da la/da C. 22.-e/om.C;con/om.M;atienpra/atienprada B. 23.-culpado/cuerpo M;vnas/todas C. 25.-sus/los N;esta/estara BN. 26.-desujara/desujare N? 28.-ser condenado/perdonado B.

1:rresçebieron M. 4:fezieren B. 6:reys M. 10:dannar BN. 11:averan BN. 13:ventaja M; presonas B. 14:confonde N. 19:galardonados B. 21:setençia M. 22:atenpra BN. 21/24:mjsyricordia B. 23:ygualdad BM. 25:siempre M. 27:cayga N. 28:condepnado NM.

Capitulo CXXX. De los malos juezes.

(6) Ningund onbre malo nj loco no conviene que sea juez, ca el loco por nesçedad no sabe que cosa es justiçia, e el malo con la cobdiçia corronpe la justiçia sabiendo que otra es la verdad. (7) E los onbres pobres e pequennos mas llagados son de los malos juezes que de los crueles enemjgos, ca no ha njngund rrobador tan cobdiçioso en los bienes agenos commo el mal juez en los de los que ha de juzgar. (8) Los ladrones ponen sus çeladas en los lugares oscuros e tenebrosos, mas el mal juez publicamente con avariçia rroba lo que falla. (9) Los enemjgos derraman la sangre de los estrannos, los malos juezes asi commo muy crueles carniçeros matan e encortan la vida de los sus vezjnos pro-
Ç 102r pios. E los que destruyen e fazen mal munchos son, e muy pocos aquellos
B 110r que rrigen el pueblo con atenpramjento de leyes. (10) + E tienen para esto serujdores malos e rrobadores. E segund dize vn sabio la figura
M 182v destos malos juezes es pintada commo vna bestia que tiene el rrostro de onbre, todo lo al es de can o de bestia braua e mala. E asy a los malos juezes la conpannja de los malos onbres e malos conpanneros los cohonde munchas vegadas, los quales conpanneros son figurados por los mjenbros
N 139v que la anjmalia que dicho avemos tiene de bestias saluajes. (11) Otrosi munchas vegadas los malos juezes por cobdiçia o aluengan los juyzios o los trastornan, e no qujeren acabar los pleytos que delante d'ellos son fasta que las bolsas de los que han pleyto sean vazias; ca quando juzgan no catan qual es el pleyto mas que dineros podran leuar dende. E asi commo son negligentes en veer los pleitos que vienen delante ellos, asi son acuçiosos para su mal. (12) E los malos juezes segund la palabra del Profeta asi commo lobos no guardan de la noche para la mannana; qujere dezjr que no curan sino desta presente vida e no toman cuydado de la vida que es por venjr del otro mundo; ca esta

---

1.-CXXX/CXIX Ç;De...juezes/om.Ç.de los juezes sannudos e de muchas palabras N. 2.-nj/o BN. 3.-nesçedad/nesçesidad ÇM. 4-5.-onbres pobres/p.o.M. 7.-de los/om.Ç. 8.-los/om.BN. 10.-derraman/rroban Ç. 11.-muy/om.Ç;carniçeros/enemigos BN;los/om.M. 12.-E los/los BNM. 13.-rrigen/rr.bien Ç. 14.-esto/om.B. 15.-destos/de los Ç; tiene el rrostro/el rr.t.BNM. 16.-o/e M;braua e mala/m.e b.BNM;a/om.M. 17.-cohonde/confonden BNM. 18.-por los/por M. 20.-o/om.BM. 21.-d'/om.M. 22.-pleyto/-tos B. 25.-ellos/dellos BN;son/s.asaz Ç. 26.-lobos/los l.B; noche/leche M. 26-27.-de la noche para la mannana/de la m.p.la n.BN. 27.-la/en la M.

8:escuros BM,obscuros N. 16:cam BN. 20:luegan N. 23:lleuar BM. 24:ver BNM.

vida es llamada noche e la vida por venjr es llamada mannana; e por ende dize "commo lobos" ca su costunbre de los lobos es destruyr e gastar.
M 183r E asi estos apenas pocas cosas dexan a los pobres.

Capitulo CXXXI. De los juezes sannudos e de muchas palabras.

(13) Los juezes de munchas palabras e soberujos, por que parescan ser sabidores no disputan sobre los pleytos mas afirman, e asi conturban la orden del juyzio quando non son contentos del su ofiçio e toman otro. (14) E algunos quando comjençan a juzgar luego se ensannan e toda la sentençia del juyzio tornan en malenconja. E destos con rrazon dize el
ç 102v Profeta: "Aquellos son los que tornan el su juyzio en sanna"; ca el que juzga en sanna o estando sannudo todo el juyzio torna en sanna e antes
N 140r da la sentençia que entienda el pleito qual es. (15) Ca con la sanna que el juez toma no puedo alcançar a entender qual es la verdad, ca todo esta en si conturbado con la sanna e arredrado de toda justiçia. (16) E asi el juez sannudo commo deue no puede examjnar el pleito, ca
B 110v çiego esta con la sanna; mas el juez que tirada de si la sanna quiere ver el pleito, mas ligeramente conoçera la verdad, ca tiene la volun-
M 183v tad clara e sin njnguna turbaçion, e puede bien entender la egualdad e el derecho.

Capitulo CXXXII. Commo deue el juez catar entre las personas. (III,53)

(1) Delante si el juez en el juyzio no deue catar la persona mas solamente el pleito que tiene, ca escrito es: "No cataras la persona en el juyzio", e en otro lugar dize: "No avras merçed de pobre en el juyzio". E aquellos que por parentesco o por amistança, o por enemjstança o malquerençia trastornan los juyzios, estos tales sin dubda njnguna pecan en Christo, que es verdad e justiçia. (2) E si los juezes catan en el juyzio la persona del que viene ante el, yerran en ello, ca no deuen catar la calidad de la persona; e munchas vegadas llagan a los justos quando qujeren,commo no deuen,defender a los malos. E asi el

---

4.-CXXXI/CXXX ç;De los...palabras/om.ç,commo deue el juez catar entre las personas N. 7.-quando non son/ca quando son ç;e/om.çBN. 10.-el su/al su ç,el BN;su juyzio/j.suyo M. 10-11.-ca el que..torna en sanna/om.B;el que juzga/el judga NM. 11.-en sanna e/om.NM; en sanna e/en sanal e N. 12.-el pleito qual es/q.es el p.BNM;con/en ç. 14.-conturbado/turbado BN. 15.-commo deue no puede/n.p.c.d.BN. 20.-CXXXII/CXXXI ç; Commo...personas/om.ç,delos dones que toman los juezes N. 23.-de/del B. 24.-o por amistança/o a.ç;amistança/amistad BN;enemjstança/enemjstad BNM. 25.-o/o por M. 26-27.-si los juezes catan/los juezes que catan BN. 27.-ello/el M.

7:contenptos N. 9/12:setonçia M. 11:ante M. 15:esaminar M. 18:ygualdad B. 21/22/27/28:presona BN. 23:averas BN. 27:antel B. 27:qualidat N.

buen juez que bien ha de juzgar no sabe que cosa es palpar la parte que viene ante el, nj sabe que cosa es desujarse de la justiçia.

Capitulo CXXXIII. De los dones que toman los juezes. (III, 54)

M 184r (1) El juez que juzga bien enpero espera por ende que le sera pechado,
N 140v enganna a Dios, en la justiçia que de grado deujera dar, por los dones o dineros que espera aver la vendio. (2) E asi vsan mal del bien los que dan los justos juyzios por la ganançia tenporal, ca a tales
ç 102r bis commo estos juezes el amor de los dones les faze venjr a juzgar derecho, mas no el amor de la justiçia. E a estos tales, si la esperança del don o dinero les es tirada, luego en punto se arriedran de la justiçia. (3) Ca tomar dones faze perder la justiçia; onde e por el justo se dize: "Aquel que tira e sacude sus manos de todo don, este tal en los çielos altos mora". Ca la mentira del que enganna ayna se vee e el testimonjo de los falsos no es verdadero. (4) E el rrico con los dones ayna corronpe el juez, mas el pobre que no tiene que dar, no solamente es menospreçiado, mas en la verdad que tiene es quebrantado. (5) Ca la justiçia ayna se quebranta con el oro e el culpado nunca ha
B 111r mjedo de la culpa que ha si tiene qué dar, ca con aquello lo cuyda e-
M 184v mendar. E mas gana el dinero la voluntad del juez que el amor de la justiçia. (6) Otrosi tres son las maneras de los dones contra la justiçia con que la vanjdad de los onbres de cada dia faz'guerra: primeramente amjstança, otrosi lisonja de loor e dadiuas de dineros o joyas. E desta postrimera se trastorna mas ayna la justiçia e el coraçon del juez antes que por amjstança njn loor. (7) E en quatro maneras el juyzio de los onbres se pierde: por mjedo, por cobdiçia, por malquerençia, por amor. Primeramente por temor quando por mjedo de algund
N 141r grand sennor avemos mjedo de dezjr la verdad. Por cobdiçia quando por galardon de algund don nos corronpemos. Por malquerençia quando contra

---

1.-buen/om.M;que/e que B. 2.-ante/delante M;cosa/om.BNM. 3.-CXXXIII/CXXXII ç; De los ...juezes/om.ç,delos testigos N. 4.-le/el M. 6.-vendio/ha vendido BN;vsan/vsa B. 8.-les/le B,los M. 9.-el/om.BNM. 10.-del/de B;dinero/-ros BN;en/en vn M. 11.-onde/om.BN; e/om.ç. 15.-juez/juyzio M. 17.-nunca/non B. 19.-gana/om.BN. 23.-postrimera/primera B. 24.-amjstança/amistad BN. 27.-grand sennor/temor M.

2:antel N. 9:atales B. 12:sagude BM. 21:faze B. 22:admjstança B;lisonga B. 24:amjztad N. 25:juezjo N. 28:gualardon B.

alguno queremos fazer cosas que sean su danno. Por amor quando a nuestro amjgo o a nuestro pariente queremos ayudar. E por estas quatro cosas la justiçia se pierde e el sin culpa es dannado.

Capitulo CXXXIIII. De los testigos. (III,55)

(1) Si la mentira es cosa que de grado la dezjmos, ¡quanto mas la diramos si nos dan alguna cosa por que la digamos! Ca no fallesçeran munchos testigos si no fallasçieren munchos dineros. (2) E el testigo falso a tres personas enpesçe: primeramente a Dios al qual periurando monospreçia; lo segundo al juez al qual mjntiendo enganna; otrosi danna al ynoçente al qual con falso testimonjo confonde. (3) E asi el que dize la falsedad e el que calla la verdad vna pena han en el pecado; ca el que dize la mentira querrie dannar e el que calla la verdad no querrie aprouechar; e peor testigo es el que danna que no el que no qujere aprouechar,ca el vno es maligno, este otro es sin prouecho. (4) E si los testigos falsos se juntan entre si, la falsedad de la mentira tarde se falla, mas si fueren apartados e bien axamjnados por el juez, ayna paresçera la verdad, que asy commo en el ayuntamjento e vnidad de los malos ha grand fortaleza, asi en el departimjento quando son apartados ay grand flaqueza. (5) E la mentira del enganno ayna es fallada, e el testimonjo de los falsos no conviene a sy. (6) E el mal testigo, maguera por su falsedat ponga enbargo en el cuerpo e en los bienes, enpero al coraçon no puede dannar, e sera delante Dios condepnado el que dize testimonjo falso contra el ynocente o cree a los que lo asy dizen; ca no solamente es culpado el que dize falso testimonjo contra otro, mas avn es culpado el que ligeramente cree a los que lo dizen. (7) Otrosi el que por miedo del sennorio encubre la verdad, la sanna de Dios acarrea para si, ca ha mayor miedo del onbre que de la [yndignaçion] de Dios, la qual deue temer. E bienaventurado es aquel por

ç 102v bis
M 185r
N 141v
B 111v
M 185v

1.-cosas que sean/cosa que sea BNM. 2.-a nuestro/om.BN. 4.-CXXXIIII/CXXXIII ç; De los testigos/om.ç,delos que quieren auer pleitos N,delos castigos M. 9.-qual/om.BN; danna/engannan B,enganna NM. 11.-la verdad/verdad BN. 12-13.-querrie/queria B. 13-14.-qujere/querria B. 14.-este/e el ç. 15.-se/om.N; juntan/dejuntan BN. 16.-ser fallada/es fallada M. 17.-en/om.B. 20.-e/om.ç. 21.-falsedat/meldad ç. 23.-o/e M. 24.-ca/om.ç. 26.-Otrosi/Osi ç;miedo/el m.BN. 27.-acarrea/acarrera B;para/sobre ç. 28.-[yndignaçion]/benignidad codd.

1:dapnno B. 3:dapnnado M. 8:presonas BN. 9:mentiendo BN. 12:querria BM. 14:malino BM. 16:esaminados M. 22:dapnnar B.

cuyo consejo el que es sin culpa es librado del pecado en que le acusan, e desauenturado es aquel por cuya traiçion e maldad el malo es muerto avnque lo meresca, ca no conviene al christiano ponerse en condepnar los onbres a muerte que no son culpados e dar su boz e testimonjo para derramar la sangre de su hermano. Ca la palabra del buen onbre e justo solamente deue ser para obra de salud, ca la yra y la sanna e la tribu-
Ç 103r laçion al diablo son encomendadas que lo faga.

Capitulo CXXXV. De los que quieren auer pleitos. (III, 56)

(1) Los que siguen los pleitos e fueros en el mundo todo lo deuen dexar por amor de su proxjmo, o si lo qujeren segujr toda via este firme en [ellos] el amor del proxjmo; mas porque pocas vezes acaesçe que entre los que han pleitos hande caridad, deue onbre dexar el pleito por que no se pierda el amor del proxjmo. (2) Los antiguos llamauan al fermoso fablar de los abogados vn ladrar de canes, porque los que han pleitos e
N 142r fueros en el departimjento commo canes se despedaçan todos con munchas ynjurias.

Capitulo CXXXVI. De los que apremian a los pobres. (III, 57)

(1) Los rrobadores e destruydores de los pobres entonçe sepan que son dignos de ser condepnados por graue sentençia quando pueden mas que aquellos a qujen[es] qujeren rrobar, ca tanto mas cruelmente seran condepnados en el juyzio por venjr quanto aquj mas fuertemente pudieron contra la vida de los mesqujnos. (2) E por ende oyanlo los juezes e
B 112r los que han de juzgar los pueblos, ca por estas amarguras temporales que dan a los pueblos, por fuego perdurable seran quemados; desto es
M 186v testigo el Sennor segund dize Ysayas: "Yo justo so sobre el mj pueblo e dilos en la tu mano e tu no feziste en el misericordia e agrauiaste el tu sennorio muncho ademas, e agora desçiende e asjentate en el poluo e calla e entra en las tinjebras, ca verna sobre ti mal e non lo

---

.-e/de B. 6.-obra/obrar Ç. 8.-CXXXV/CXXXIIII Ç; De...pleitos/om.Ç, delos que apreian e rroban a los pobres N. 10.- firme/om.M. 13.-llamauan/llaman BNM. 14.-de los bogados/om.BN. 17.-CXXXVI/CXXXV Ç; De...pobres/om.Ç, dela tribulaçion de los justos ; apremian/a.e rroban M. 19.-condepnados/c.en el juyzio M. 20.-cruelmente/graue ente M. 21.-condepnados/c.por graue sentençia Ç;pudieron/p.mas Ç. 24.-desto/y esto , e desto N. 25.-testigo/castigo B. 26.-dilos/dilo M; e tu no/ e no Ç, tu no M; en l/con e l BNM. 27.-e agora/agora M.

8:estonçe BNM;destroydores B. 19:setençia M. 20:condenados M. 21:podieron M. 22: ezquinos M. 23:temporales M. 26:fyzjstes B;mjsyricordia B. 28:tynjeblas B.

sabras, e verna desauentura la qual no podras desujar, e verna sobre ti mesquindad la qual no conosçes". (3) E por ende mayor piedad deuemos aver de los que fazen mal que no de los que sufren el mal, ca aquellos que fazen mal de cada dia se pierden en el mal, y estos que sufren el mal de cada dia se emjendan en sus vidas. E Dios por la mala voluntad de vnos obra muncho bien en otros. (4) E la voluntad de
N 142v los onbres malos no se puede conplir si Dios no diere poderio, ca quan-
ç 103v do los onbres acaban el mal que desean fazer por Dios que lo consiente, aquel dezjmos que lo faze el que lo consiente; por ende es escripto por el Profeta "si ha mal que Dios no faga", ca lo que los malos con mala voluntad buscan para fazer mal, Dios por su buena voluntad les da poderio para lo acabar, ca del nuestro mal obra Dios muchos bienes; e
M 187r por ende dezja el Profeta "si ha mal que Dios no faga". (5) E munchas vezes algunos van contra la voluntad de Dios, e mager no sabian que fazjan, enpero por consejo de Dios lo fizjeron; por lo qual puedes entender que asi son todas las cosas sujebtas a Dios, que avn aquellos que contra la su dispusiçion van, avn aquellos fazen su voluntad e la cunplen. (6) E por ende en este mundo los buenos son juzgados de los malos, por que despues en el otro los malos sean juzgados de los buenos; otrosi por que en este mundo los buenos pasen tribulaçion e en el otro mundo ayan gualardon del bien que fizjeron. (7) E por ende son neçesarios los malos por que quando los buenos pecan sean açotados por ellos. E por esto dezja el Sennor que Asur era verdugo de la su sanna, mas quantas vezes esto acaesçe viene por la yndignaçion e san-
B 112v na de Dios, que Dios con los malos açote a aquellos que con tal açote qujere que se emjenden. Mas Dios esto faze con muy derecha e justa voluntad, mas los malos fazen la execuçion con muy cruel e mala entin-
N 143r çion. E por ende dize el Sennor por el Profeta del dicho Asur: "El no

---

1.-sabras e/sabras B. 3.-el/om.BNM. 4.-fazen/f.el ç. 7.-onbres malos/m.o.BN; puede/-den BN. 8.-lo/los BN. 9.-aquel...consiente/om.BN;por/e por BNM. 12.-muchos/munchas vezes ç. 14.-algunos/muchos BN. 16.-todas/contra M. 17.-avn/om.M. 20.-Otrosi/E o. BN;pasen/-san B. 20-21.-los buenos...mundo/om.M. 23.-Asur/asuer BN. 24-25.-sanna/sana B. 25.-a aquello que/aquellos BN. 26.-emjenden/emjende BN;derecha e justa/j.e d. BN. 27.-muy/om.BN.

2:mezquindad M;piadad M. 7:cunplir B. 9:escryto B. 10/28:propheta N. 14:maguer BNM. 16:subgetas BM,subjectas N, 17:disposiçion N. 21:fezjeron B. 24:jndjnaçion B. 27: esecuçion NM;entençion BNM.

M 187v piensa que es por esto, mas esta aparejado el su coraçon para fazer mal". (8) Mas aquellos que son asi perseguidores e forçadores contra los fieles, la sanna de Dios aduenjdera sentiran. E el Senor juzgando los suyos consuelalos por el Profeta dizjendo: "Contra aquellos que juzgaron contra ti Yo juzgare e fartare los tus enemjgos de sus carnes, e seran enbriagados de su sangre asy commo de mosto". (9) E el vso e costunbre de los malos es que los sieruos de Dios por ellos sean atormentados por las sus costunbres. E por esto la vida de los malos peresçe, mas los justos no peresçen, antes aprouechan en

ç 104r bien quando los malos los atormentan, ca les fazen aborresçer la vida deste mundo e desear la vida perdurable. (10) Otrosi algunas vegadas aprouecha la maldad de los malos al prouecho de los buenos, quando con la tal maldad les muestran qué deuen desear, e con la amargura tenporal cobdiçian ganar el regno de los çielos. E esto se prueua por enxenplo del pueblo de Ysrrael que entonçe era mas atormentado de los

M 188r de Egipto quando Dios los queria sacar dende por Moysen a la tierra de promission e partirlos de los males que padesçian en Egipto e aquexarse a yr a la dicha tierra prometida a ellos. (11) Otrosi quando los malos veen la fortaleza que el justo tiene en las sus tribulaçiones,

N 143v espantanse e han grand confusion en si. E quando muestran todo su poder malo e contrario e con todo esto no pueden vençer ensannanse e toman en si malenconja. (12) Ca los locos sienpre estudian commo puedan fazer mal a los buenos, e si los vençen alabanse de sus fechos e toman gloria en ello e escarnesçen las tribulaçiones de los buenos e

B 113r de los justos. E si no les viene commo desean conplir su mala voluntad luego comjençan a blasfemar de Dios e tornan en si con grand flaqueza de coraçon. (13) Otrosi ay vnos sinples que no sabiendo la ordenança de Dios, quando veen a los malos que les va bien en este mundo to-

---

1.-es/om.M;mas/antes BNM;el/om.BNM. 3.-la/contra la M. 4.-contra/om.N. 6.-su sangre/sus sangres BN. 9.-aprouechan/-cha M. 9-10.-en bien/om.M. 10.-les/los M. 11.-desear/desen B. 13.-muestran/-tra M. 17.-males/malos ç. 18.- a yr/yr B; a la/la M. 19.-tiene/toma BN. 21.-ensannanse/ensananse B. 22.-en si/om.M; malenconja/grand m. BNM. 22-23.-puedan/-den M. 24.-las/delas ç. 25.-viene/-nen B. 27.-ay/om.BN.

2:presegydores B. 3:avenidera B. 4:propheta N;deziendo B. 9: perezçe N;perezçen N. 10:aborrezçer N. 14:temporal M. 15:enxiemplo M. 16:muysen çN. 19/28:ven B. 24: escarnezçen N. 25:cunplir B. 27:ssabendo N.

man en si muy grand escandalo e dizen con el Profeta: "¿Que es la rrazon por que la carrera de los malos se aderesça tan bien e todos los que mal fazen e son malos todos han muncho bien?"; mas los que esto
M 188v dizen no se maraujllen por ver esta bienandança caediza e poco durable destos bienes tenporales, mas paren mjentes a las postremerias que avran e despues quantas penas e males se les aderesçaran para en el otro mundo. E asi lo dize el Profeta: "Traen los sus dias en bien e despues en vn punto desçienden a los ynfiernos".

Capitulo CXXXVII. De la tribulaçion de los justos. (III, 58)

ç 104v (1) El sieruo de Dios e justo onbre entienda que, quando ha tribulaçion, que lo prueua Dios mas no lo desecha. (2) E los santos varones mayor mjedo han de las buenas venturas deste mundo que de las cosas contrarias, ca las cosas que vienen a su deseo aquellas los ponen
N 144r en grand peligro, e las tribulaçiones les aprouechan muncho e les muestran conosçer a Dios. E por ende la firmeza del santo onbre deue sofrir las tribulaçiones, e non se quebrante por ende. (3) Ca entonçe son mas los ojos de Dios sobre los sus sieruos quando con la ordenaçion suya los dexa e consiente que sean atormentados de los malos,
M 189r ca entonçe se parejan a ellos los gozos perdurables quando son prouados por la tribulaçion que aqui sufren. (4) E todas las tribulaçiones e desuarios desta vida son comparados a las aguas corrientes, e por ende si alguna tribulaçion en este mundo viene, no esta, antes luego pasa ligeramente. (5) E el que piensa bien los gualardones de
B 113v la vida por venjr, ligeramente sufre todos los males desta presente vida, ca con la dulçura de la otra vida tienpra la amargura desta vida, e catando commo la otra vida es perdurable e sin fin, menospreçia esta vida que es pasadera e corta. (6) Otrosi aquellos que son agraviados por munchos males tenporales deste mundo, por su prouecho es

---

1.-dizen/dize ç. 2.-tan/om.M. 3.-mal fazen/f.m.M;todos/todo B. 4.-bienandança/bienaventurança çBN. 6.-aderesçaran/adreçan BNM;en/om.B. 8.-vn/om.B. 9.-CXXXVII/CXXXVI ç;De...justos/om.ç,delos amadores deste mundo N. 13.-ponen/pone BN. 14.-e les/e los BN. 16.-quebrante/-ntar ç. 17-18.-ordenaçion/ordenança BNM. 18.-atormentados/atormentos N. 20.-tribulaçion/t.en este mundo N;E/om.ç. 23.-luego pasa/p.l.M. 24.- sufre todos los males/t.l.m.s.M. 24-25.-presente vida/v.p. BN. 25.-con/om.ç. 27.-pasadera/pasadiza BNM. 28.-males/malos B.

1/7:propheta N. 2:adresça B,aderezça N. 5:postrymerias BN. 6:averan BN. 8:desçenden N. 12:aventuras BN. 16:estonçe BN. 19:estonçe B;aprouados M. 22:ante M.

en quanto sufren estos males desta vida, ca en quanto estan con el dolor mas agrauiados no desean los pecados de la cobdiçia e de la luxuria e de los otros males. (7) E asi paresçe que mas aprouechan las tentaçiones deste mundo que sus buenas venturas, ca de la buena ventura deste mundo va onbre sienpre a lo peor, mas del dolor de la tribulaçion sienpre onbre aprouecha a lo mejor. (8) Y cada vno deue sien-
M 189v pre aparejar el su coraçon para sofrir la tribulaçion e la tenptaçion,
N 144v ca estas cosas menos se sienten quando el onbre esta aperçibido para las rresçebir e mas duramente apremjan si vienen syn sospecha. (9)
Ç 105r E el cuerdo e el sabidor sienpre pienssa primero esto, e no deue ser acaesçimjento de tribulaçion que sienpre no este el sabio aconsejado ya y aperçebido para lo sofrir.

Capitulo CXXXVIII. De los amadores deste mundo. (III, 59)

(1) Los que aman este mundo no solamente son culpados por quanto cobdiçian antes las cosas baxas que las altas, mas avn son mesquinos porque con muy grave mesquindad alcançan aquellas cosas deseadas d'ellos. (2) E mas grauemente es atormentado el malo ayuntando los prouechos deste mundo que es atormentado el justo sufriendo tribulaçiones, ca el que ama los bienes deste mundo que qujera o no qujera ha penas de dolor e de soberuja. E qualquier que ama estos bienes caedizos deste
M 190r mundo mas de quanto deue ha esto, ca mas e mayor dolor le traen las co-
B 114r sas que ha ganado e despues las pierde que le trayan de plazer quando las poseya. Ca con grand dolor se pierden las cosas que con grand amor se ganan, e menos nos dolemos de perder aquellas cosas que menos las amauamos quando las poseyamos. (3) E por ende sepan todos aquellos que aman los bienes deste mundo quan vanos son e quan contrarios los bienes que asy aman, que avn en este mundo non los pueden ganar sin grand contienda e avn despues han de sofrir por ellos en el otro mundo

---

1.-con el/en tal BM,en el tal N. 2.-mas agrauiados/om.BNM;desean/cubdiçian BNM. 5.-va/ha Ç;a/om.Ç;del/el M. 6.-sienpre onbre/o.s.B,s.a o.M; Y/ca M. 6-7.-sienpre aparejar el su coraçon/a.e.su c.sienpre Ç, sienpre aparesçer e a.e.s.c.M. 7.-sofrir/s. omne BN. 8.-menos/mas BN. 8-9.-para las rresçebir/om.M. 9.-las/la Ç. 11.-esto/esta Ç;el/om.BN. 13.-CXXXVIII/CXXXVII Ç; De...mundo/om.Ç,de aquellos que aman la misericordia e la limosna N. 14.-este/a e.Ç. 16.-con/por Ç;ellos/ellas M. 19.-o/o que BN. 20.-e de/de BN. 21.-ca/que a BN; e mayor dolor/dolor e mayor BNM. 22.-trayan/traen M. 23.-poseya/poseyan M;se/de B;las cosas que/e B,N? 25.-amauamos/amamos Ç. 27.-bienes/b.deste mundo M;pueden/-dan BN,-de M. 28.-avn/om.BNM;por/om.Ç.
3:parezçe N. 4:tomptaçiones M. 5/6:siempre M. 7:tentaçion B, temtaçion N, temptaçion M. 8:aperçebido NM. 15:ante M;mezquinos M. 16:mezquindat NM. 20:qualquiera B. 26:quand[2] B

munchas penas e tormentos. (4)E a estos que estan en estos deseos
atales de los bienes deste mundo a su voluntad, bien les dize el Pro-
N 145r feta: "Efraym es fecho pan en el fuego que no lo bueluen quando se cue-
ze en la çeniza", que quiere dezir: estos que estan asi çiegos por el
amor deste mundo nunca se bueluen a catar a Dios nj tornan sus voluntades a El. (5) El mundo a munchos esta mortificado e muerto, enpero ellos quanto a su vez non son muertos al mundo, ca aman los bienes deste mundo e enpero maguer los amen non los pueden alcançar; e asi fincan vazios en estas dos cosas, ca pierden los bienes del otro mundo e no
M 190v alcançan los bienes deste mundo. (6) Pobreza es a los sieruos e es-
Ç 105v cogidos de Dios en morar tanto en este mundo e en este desterramjento, por quanto estan llexos de aquellos bienes del otro mundo que han de aver. E pobreza es a los malos que en este mundo han tantas rriquezas e son asi pobres e vazios de virtudes , e no se les entiende commo estan menguados. Y esto se prueua por Sant Iohan en el Apocalipsi que contra los amadores deste mundo asy dize: "Dizes que so rrico e abondado e que no he menester cosa alguna, e no sabes que tu eres mesquino e desauenturado e pobre e çiego e desnudo". (7) Otrosi aquellos que aman la gloria tenporal deste mundo paresçen de fuera fermosos e limpios e rresplandeçientes, enpero de dentro son vazios de virtudes e llenos de so-
B 114v bervia asy commo la canna o la pennola que de fuera rreluze e de dentro esta vazia. (8) E asy los malos de fuera luzen mas de dentro son vazios; mas los buenos e los escogidos son de fuera commo las cortezas del arbol, que son feas, mas de dentro son firmes e buenos. (9) E
N 145v los que se pagan de andar en esto mundo con grandes apostamjentos, oyan
M 191r commo el Profeta dize contra ellos e contra sus apostamjentos de sus cuerpos, e que ha onbre despues por estos tales adobos asy conpuestos, es a saber: "Por los olores buenos, fedor; por las çintas doradas, cuer-

---

1.-E a/ca Ç,E B. 2.-bienes/deseos M;a/e a BN;les/lo B,los N. 3.-pan/p.fecho BN; el/om.Ç. 4.-que quiere/quiere BNM. 5.-bueluen/enbueluen Ç;tornan/-nar B;sus voluntades/su voluntad BNM. 7.-ellos quanto/q.e.M; vez/boz Ç. 8.-maguer/om.M. 16.-asy dize/d.a. M. 17.-alguna/njnguna Ç; que tu/t.q.Ç. 20.-llenos/-nas B. 22.-de dentro/dentro Ç. 23.-e los/e M. 24.-de dentro/dentro Ç;buenos/-nas Ç. 25.-de andar en este mundo/deste mundo de andar BN;oyan/ayan B. 26.-de/dellos de M.

2:tales BNM. 3:efrayn B. 4:quier B. 6:mortryficado B. 8:maguera BN. 12:lexos BNM. 15:san B;juan ÇBM;pocalisce B. 17:meester N;mezquino M. 19:parezçen N. 23:escogujdos B.

das", e asy de las otras cosas. (10) E dize el Profeta contra los rricos que han la rriqueza por toda su esperança: "Aguay de los que sodes enrriqueçidos", ca quanto menor poderio ha onbre, tanto mas libre esta del pecado, ca aver onbre grand patrimonjo e muncha rriqueza tenptaçion es. (11) E en este mundo mas son onrrados los onbres si han este poderio tenporal que por santidad que en ellos aya, e catanles porque son rricos, mas por ser onbres menospreçianlos. (12) Otrosi son algunos justos que sin danno de si mesmos vsan bien de las cosas que Dios les da, e son algunos rricos que por ende no ensoberuesçen por las rriquezas que han, asy commo fueron algunos padres del Viejo Testamento que avien munchos ganados e munchas rriquezas, en-
ç 106r pero avie en ellos muncha humildad. Otrosi ay el contrario en otros
M 191v que son rricos e muy soberujos, e asi el pecado no es en las rriquezas mas es en la condiçion del que las ha e en el vsar mal d'ellas. (13) Otrosi ay vnos pobres que rriquezas non los ensoberuesçen, mas de sy mesmos son soberujos por su mala voluntad, e por ende, maguer no ayan rriquezas, enpero por la soberuja suya son mas condepnados que los rricos. (14) El rrico querria ser seguro mas no querrie
N 146r ser pobre; mas ¿commo sera el rrico seguro, el qual las rriquezas suyas le dan aguijones porque nunca le dexan estar quedo? E por ende la
B 115r cobdiçia faze al rrico ser medroso e sin folgança ninguna, e el pobre con poca despensa que ha esta contento e seguro. (15) E asi vsan bien del bien los que vsan bien de las rriquezas que Dios les da e las espienden en cosas a seruiçio de Dios e a salud de su alma; e otrosi vsan mal del bien los que dan sentençia derecha quando juzgan, enpero danla por aver alguna ganançia tenporal, o los que fazen algund bien por aver algund loor del mundo. Otrosi ay algunos que vsan mal del mal, los que los malos pensamjentos que comjden los ponen

---

5.-E/om.M. 7.-les/los BNM;por ser/porque son M;onbres/o.pobres ç. 10.-asy/ensy M. 11.-e/om.ç. 13.-e muy/muy ç. 19.-el qual/al q.BNM. 20.-dexan/dexen BNM. 22.-asi/om.BN;vsan/vsa BN. 23.-los/e los BN;vsan bien/b.u.M. 24.-en/bien en M. 24-25.- e otrosi/otrosi BNM. 25.-juzgan/juzgand ç. 27.-algund loor/loor M;algunos/otros NM.

2:guay M. 3:enrrequeçidos M. 5:tentaçion BM. 6:temporal M. 8:dapnno B. 11:aujan BM. 12:auja BNM;omilldad M. 15:ensoberuezçen N. 16:maguera NM. 18:querria^{2}BM. 24:despienden BNM. 25:setençia M.

luego por obra; otros ha que vsan bien del mal, asy commo aquellos que
M 192r la poca continençia de la carne rrestrinnen con el casamjento. E asi
commo es bien vsar onbre bien del mal, asi es mejor vsar onbre bien
del bien. E asi commo es mal vsar onbre mal del bien, asi es muy peor
vsar onbre mal del mal.

Capitulo CXXXIX. De aquellos que aman la misericordia e la limosna.
(III, 60)

(1) Muy grauemente pecan contra Dios los que las rriquezas que Dios
los dio non las espienden en cosas que sean a su seruiçio e a pro de
sus almas, mas antes las espienden en malos vsos, ca no saben nj quje-
ren partirlas con los pobres, e menospreçian acorrer a los menestero-
sos e apremjados, e donde pudieran sus pecados rredemjr dende los a-
Ç 106v cresçientan mas. (2) Ca tales rriquezas deste mundo este bien solo
han si onbre con ellas acorre a la vida de los mesquinos. E por ende
N 146v deuemos entender que las rriquezas e ganançias deste mundo no son al
sino tenptaçion, e quanto mayores son, asy mayores tormentos daran en
el otro mundo, ca "los poderosos poderosamente han de sofrir los tor-
M 192v mentos" despues desta vida. (3) Y estas cosas terrenales guardando
las perdemos e dando las guardamos; ca el patrimonio que cuyda onbre
que lo tiene, si asi esta guardado peresçe, e si lo onbre da esta guar-
B 115v dado. Ca muncho tienpo no podemos durar con nuestras rriquezas, que o
nos las dexaremos por nuestra muerte o ellas nos dexaran avnque seamos
bjuos. (4) E segund commo onbre vsa en esto asy lo ha, ca vnos on-
bres ha que por las rriquezas mundanales peresçen, por quanto las cob-
diçian mas de quanto deuen e asy las rroban; otros se saluan por quan-
to loan a Dios por la fermosura d'ellas que Dios asi ordeno, o con o-
bra de misericordia d'ellas obran bienes çelestiales partiendolas con
los pobres e faziendo buenas obras d'ellas. (5) La mjsericordia es

---

1.-por/en BN;otros/otrosy B. 2.-la poca/han p.M;rrestrinnen con el casamjento/om.M. 3-4.-asi es...bien del bien/om.B. 4.-es mal/el m.B;vsar/v.mal Ç. 6.-CXXXIX/CXXXVIII Ç;De...limosna/del poco e breue tienpo desta vida N;misericordia e la limosna/l.e la m.M. 9.-sean/san Ç; a pro/pro M. 10.-mas/om.M. 11.-con los/cosas B;a/om.B. 13.-Ca tales/ca las BN,que las M. 14.-han/h.ensi M;ellas/ellos B. 17.-sofrir/s.e padesçer BN. 18.-despues desta vida/om.M. 19-20.-cuyda onbre que/om.B. 20.-esta/esto Ç. 21.-que o/o q.M. 22.-seamos/somos B. 26.-o/e B. 27.-partiendolas con los/partiendo los con B. 28.-los/om.BNM;d'ellas/con ellos Ç,de ellos BN.

9/10:despienden BN. 12:podieran B. 16:tentaçion BN,temptaçion M. 24:perezçon N. 28:mysyrycordia B.

dicha de aver onbre conpasion de la mesquindad de su hermano, e dende tomo este uocabulo 'misericordia'. E njnguno no puede ser mjsericordioso a otrie el que biujendo mala vida no es mjsericordioso a sy, ca qujen a si es malo ¿a qujen sera bueno? (6) Otrosi njnguno non puede rredemjr sus pecados avnque de limosnas, si no se parte d'ellos;
M 193r mas entonçe gana onbre perdon de sus pecados faziendo limosnas quando doxa de obrar mal e fazer pecado. Verdad es que todos los pecados se purgan con las obras de mjsericordia, mas esto se entiende si dexa de pecar aquel que esta limosna faze, otra manera no ay njngund perdon
N 147r del pecado quando onbre toda via faze limosna y luego pecados. (7) Otrosi no es limosna la que se faze mas por la vanagloria que por piedad que onbre ha. (8) E con qual entinçion onbre da la limosna con aquella entinçion la rresçibe Dios, ca el que del bien que aquj faze
Ç 107r espera loor, pierde la esperança e la gloria de la merçed e del bien que avia de aver en el otro mundo. (9) E quando el pobre por tal vanagloria es farto e acorrido, avnque esto sea, toda esta limosna se torna en pecado. (10) E las obras de las limosnas fechas commo deuen matan los pecados e aprouechan a ganar el rreyno de Dios, en tanto
B 116r que aquel Juez çelestial en el juyzio dira quando vinjere a los que estudieren a la su diestra: "Oue fanbre e distesme a comer, oue sed e distesme a beuer, era huesped e acogistesme, era desnudo e cobristesme";
M 193v e a estos promete diziendo: "Venid bendichos del mj Padre e tomad el rregno que vos esta aparejado". Mas a aquellos que ningunos buenos fechos de limosnas no toujeren consigo, sera dicho por el dicho Juez:"Oue fanbre e no me distes a comer, oue sed e non me distes a beuer"; e por ende a estos tales con rrazon sera dicho: "Partiduos de Mj e yd maldichos en el fuego perdurable que esta aparejado al diablo e a sus conpanneros". (11) Ca el que aquj no faze misericordia non fallara

---

4.-qujen/el que M. 5.-limosnas/-na BN;se/ssi N. 7.-fazer/faze Ç,de fazer BN. 8.-de/de la BN;si/que si BN. 11.-por la/por BN. 17.-en/om.Ç. 18.-a/om.Ç. 19.-aquel/avn quel M;en/avn en BN;dira/diga Ç. 19-20.-estudieren/estan BN. 20.-sed e/sed B. 21.-huesped e/huesped B;desnudo e/desnudo B. 23.-rregno/rr.del mj padre Ç; a/om.ÇBN; buenos fechos/bienes Ç. 24.-toujeren/toujeron B. 25.-fanbre e/fanbre B. 28.-fallara/fara BN.

1:mezquindad M. 2:bocablo BM. 2/8/28:mjsyricordia B. 3:otro BNM. 6:estonçe BN. 11:piadad M. 12:yntençion B,entençion M. 13:entençion BNM. 18:rregno M..19;veniere NM. 20/25:set N. 20:diestesme B. 21:desnuyo M;huespet N,huespede M. 22:venit N;deziendo B; bendytos BN;tornat N. 23:rreyno N. 27:maldytos BN. 28:conpaneros B.

en el otro mundo fruto de piedad; por enxenplo del rrico que ardia en el ynfierno e demandaua muy pequennas graçias e non las ovo, por quanto en este mundo non quiso dar lo que le demandavan por Dios, ca el asaz poca cosa demandaua e bien escasamente, ca no demandaua sino vna
N 147v gota de agua para se esfriar por quanto ardia, e non la ovo por quanto aquj no qujso dar las mjgajas del pan a Lazaro; el rrico tarde abrio los ojos quando vio a Lazaro que folgaua en el parayso, el qual el menospreçio quando yazja delante las sus puertas. (12) E por ende devedes saber que no solamente fazer limosna e beneficio es dar aquel que
M 194r ha al que ha sed e fanbre e esta desnudo o que ha menester otra cosa, mas avn el que ama a su enemjgo e el que faze consolaçion al que esta en tribulaçion e lloroso e ha conpasion d'el, este tal limosna grande faze; o el que da buen consejo al que lo ha menester en sus neçesidaç 107v des, por çierto este tal buena limosna faze; eso mesmo ensennar a qujen no sabe limosna es, e mayor que la limosna carnal. (13) Otrosi deuedes catar que qualqujer que pida limosna avnque no sea pobre mas que se muestre por pobre, con todo corazon es bueno fazerle limosB 116v na e apiadarle. E maguera aquel que se muestra por pobre falsamente lo faga, enpero aquel que sinplemente da la limosna no pierde el fruto de la mjsericordia. (14) Otrosi njnguno non se puede escusar de non fazer limosna por dezjr que es muy pobre para ello, ca por mandamjento del Saluador auemos de dar por limosna vn vaso de agua fria al que lo ha menester, ca si al no tenemos, demos esto con buena voluntad e por çierto no perderemos el gualardon d'ello. Otrosi, si podemos dar mas e nos mostramos por pobres, en esto no enganamos al pobre que lo demM 194v manda mas çierto engannamos a Dios, al qual no podemos esconder nuesN 148r tra conçiençia. (15) E deuedes saber que dos son las limosnas: vna corporal, que es dar al pobre e menguado de lo que tenemos, e otra li-

---

2.-e demandaua/demandaua B. 3.-por Dios/om.BN. 4.-poca/poco N;cosa...no/om.BN;e bien escasamente ca no demandaua/om.M. 5.-esfriar/esfria M;la/lo ç. 8.-las/om.B. 9.-fazer/faze BN;e beneficio es dar/om.BN; dar/a d.M. 9-10.-aquel que ha/om.BM, el que da N. 10.-al/el B;ha menester/han m.B. 12.-este/esta B;limosna grande/g.l.M. 14.-eso/E eso ç;ensennar/en e.ç. 14-15.-a qujen/al que BNM. 15.-la/aquella M. 16.-deuedes/deue B. 17.-por/om.ç. 20-21.-de non fazer/de f.ç. 22.-auemos de dar/auemos dar çBN. 24.-Otrosi/e o.ç. 25.-por/om.BN. 27.-vna/vn B. 28.-e menguado/o m.ç.

1:fructo NM. 10/13:meester N. 10:desnuyo M. 12:atal BN. 14:atal BNM. 18:magera B. 19:fructo M. 23:mester N. 24:galardon B. 25:probes B.

mosna espiritual, que es perdonar onbre e dexar las ynjurias a aquel que nos las faze. Destas dos, la primera damos a los mesquinos que lo han menester, la segunda limosna damos a los malos que erraron. E asi sienpre ternas que dar, si no toujeres dineros ternas piedad e mjsericordia e buena voluntad. (16) Otrosi la limosna non se deue dar con murmurio, ca si con tristeza se da pierdese; mas entonçe es bien dada quando con buen rrostro e alegria es dada. E por esto dize el Apostol: "Al alegre dador ama Dios", ca muncho deuemos temer que el pobre no parta de nos sin catar por el o le demos la limosna con enojo o vaya el llorando o triste. (17) Otrosi deuemos guardar de no fazer limosna de los bienes agenos nj de rrobos, ca esto tal no es ofiçio de mjsericordia, antes es acresçentamjento de pecado; e por ende dezja
M 195r Salomon: "El que faze o ofresçe sacrifiçio de los bienes del pobre rro-
Ç 108r bandolos, es asy commo aquel que faze sacrifiçio del fijo a vista de su padre", ca el que mal toma nunca puede bien dar, nj lo da bien al otro lo que mal leuo deste otro. (18) E muy grand pecado es dar las cosas e bienes de los pobres a los rricos, e de las espensas de los menguados
B 117r ganar el amor de los poderosos, e tirar el agua a la tierra seca que la ha menester e echarla en los rrios que van abondados. (19) E munchas vegadas los rricos son largos e desgastadores no por fazer prouecho mas
N 148v por soberuja e por cobrar fama. E estos tales son comparados a los ypocritas que quando ensennan el bien que saben non lo dizen para hedificar a los quo lo oyen mas por que digan que son grandes sabidores e ayan dende grand monton de vanagloria. (20) E la grand espensa e superflua e ademas de rreprehender es, ca aquel que es tenprado en el dar e toma buena manera en ello, este atal no sera escaso a njnguno, antes sera a todos largo. (21) Ca el despendedor no deue ser gastador mas cuerdo e entendido en lo que da,e deue dar tanto quanto cunple, por

---

1.-espiritual/ha e.Ç;que/om.BN. 5.-Otrosi/o. sy BN. 6.-tristeza/tristura BNM. 7.-dize/dezia BNM. 8.-Al/om.BN, el M;temer/toner Ç,meter B. 9.-por/con M. 11.-rrobos/rrobados BN. 12.-acresçentamjento/ofiçio BN. 15.-lo/lo que M; bien/om.B;al/el Ç. 16.-E/om.M. 17.-e bienes/buenas BN, e buenas M. 18.-a/de M;que la/q.lo M. 20.-rricos/rrios B;desgastadores/desgastados B. 21.-son/om.BN. 22.-para/p.lo Ç. 23.-lo/los M; grandes/g.e Ç. 24.-monton/mouimiento BNM;e/om.BNM. 27.-despendedor/despensador M; gastador/desgastador BN.

1:esprytual B,spiritual M. 2:mezquinos M. 3:mester N. 4/12:mjsyricordia B. 6:estonçe BNM. 13:salamon ÇBM. 14:sacrefiçio B. 16:lleuo BM. 17:despensas BNM. 19:meester N. 22:hedeficar BN. 24:dispensa BN,despensa M. 25:suprefula B;tenperado N,temprado M. 26:tal M.

M 195v que tenjendo en si algo puoda bastar a munchos.

Capitulo CXL. Del poco e breue tiempo desta vida. (III, 61)

(1) En quanto estamos en esta vida deuemos obrar bien, ca en el otro mundo no ay obras saluo gualardones de commo cada vno fizo. (2) A-questa vida deste mundo a los malos paresçe buena e dulçe e luenga, mas a los ojos de los justos amarga es e pequenna; e maguera esta vida sea corta e breue, enpero tienen que han en ella tardanças, ca maguer sea pequenno el espaçio d'ella, enpero paresçe al que la ama luengo,e al que bjue bien, pequenno. (3) El que considera o piensa la longura desta presente vida non lo piensa del su espaçio que ella
Ç 108v dura, mas ante piensa de la fin d'ella, commo sea breue e corta e mesqujna. E este tal bien lo piensa quando asi lo faze, ca esta vida presente ella mesma fallesçe e es breue maguera cuyda onbre que se alluenga, ca por el su acrescentamjento peresçe cuydando que aprouecha en lo
N 149r por venjr, e el fallesçe ya por lo pasado. Otrosi en esto mesmo pares-
M 196r çe la vida presente ser breue, pues vee onbre que no dura mas que fe-
B 117v nesçe e ha cabo; que asy commo la tela se consume filo a filo, asi se consume la vida del onbre de cada dia. (4) E desto que bjue onbre luengo tiempo en esta vida,ay quistion si es acrescentamjento de vida lo tal, o si es encortamjento; mas¿commo puede ser dicho acresçentamiento lo que por medidas de cada dia se va allegando a la muerte? (5) E por ende tu, qualqujer, que deseas beujr la luenga vida, busca aquella vida por la qual eres fecho christiano, e esta es la vida perdurable, mas no la vida deste mundo. Ca la vida perdurable, que es Christo, desçendio a esta vida para te librar d'ella con la su Palabra encarnada, ca la vida perdurable es dicha con rrazon vida de beujr. Ca esta nuestra vida de aquj mortal es. (6) E asy conviene al onbre morir por la carne en este mundo por que no muera el alma con-

---

.-CXL/CXXXIX Ç;poco/pecado M. 3.-ca/que BN. 6.-a/en BNM;justos/buenos e j.Ç. 7.-an/ay BNM;tardanças/-ça BN;ca/om.B. 9.-o/e M. 10.-non/ca Ç. 11.-sea/sera Ç;breue corta/b.c.M. 12.-lo piensa/la p.BN. 14.-peresçe/paresçe M. 16.-que fenesçe/ca f. . 17.-ha/al M;asy commo/om.M; filo a/de f.a B. 18.-bjue onbre/o.b.N,omne viene B. 0-21.-mas ¿commo...acresçentamiento/om.Ç. 21.-medidas/-dos BNM. 22.-tu/om.BN;deeas/ seas BN. 23.-e/ca M. 24.-perdurable,mas no la vida/om.M. 25.-la/om.Ç. 28.-n este/deste B,N?

:abastar BNM. 2:tiempo M. 6:magera B. 7:tardancas Ç;maguera BM. 11:mezquina NM. 12:tal BNM. 13/15:fallezçe N. 16:fenezçe N. 17:tella N. 19:question BN;acrezçentamiento N. 20:acortamiento M. 22/26:biuir M.

tra Christo, ca entonçe deue tener onbre que bjue si muere en el mundo por que bjua despues con Dios e se deleyte en El. (7) Otrosi el sieruo de Dios padesçe muy grande enojo en la tardança desta vida, por quanto el desea ya yr a aquella vida perdurable e se le tarda e querrie ya ser librado de las desauenturas desta vida presente.

M 196v Capitulo CXLI. De la salida deste mundo. (III, 62)

(1) Maguera los santos onbres cobdiçian ya ser librados de las desauenturas deste mundo, queriendo ya ser salidos d'el e dadas ya sus almas salidas de los cuerpos, enpero, por la disposiçion e ordenaçion
N 149v de Dios bjuen luengo tienpo en este mundo, y esto es por que por la emperiençia que han de la grand paçiençia e sofrimjento, mas firmemente sean justificados e confirmados ante Dios. (2) Otrosi munchos aborresçen esta vida, enpero temen la muerte; e contesçe a munchos esto en la tal angostura, e asi tienen estos en si dos contrarios, ca han
Ç 109r enojo de beujr e han mjedo de morir. (3) E por ende cada vno muy sabiamente deue beujr e sienpre pensar la postremeria de la su vida, e
B 118r que por contenplaçion de la vida perdurable se guarde de los deleytes e engannos deste mundo, ca escripto es: "En todas las tus obras sienpre te acuerda qual sera la fin dende, e con esto nunca pecaras".
M 197r (4) Ca no sabe onbre que salida han los fechos,e quando onbre no cuyda njn piensa morir entonçe muere. E por ende cada vno se guarde e se aperçiba, no sea rrobado e leuado desta vida deste mundo estando en sus maldades, e no sea acabada la su vida en la culpa en que esta. Ca el diablo encendedor do todo mal, desque vna vez ençiende los onbres en los pecados, asi luego que mueren arrebatadamente se esfuerça de los leuar a los tormentos del ynfierno. (5) E munchas vegadas los rrico, en esta vida enganosa en quanto buscan e aman la abundançia de las cosas o la vanagloria del poderio, luego en punto en la ora que no saben

---

1.-deue tener onbre que bjue si/deuemos tener o viue su B,deuemos tener que biuimos bi.. ue asi N. 3.-muy/om.BN. 5.-desauenturas/desauenturanças Ç. 6.-CXLI/CXL Ç. 7-8.-desauenturas/desauenturanças Ç. 8.-ya ser/s.y.BN; e/om.BN. 9.-salidas/om.B;los/sus BN;disposiçion/dispensaçion Ç;ordenaçion/ordenança BNM. 10.-por la/la M. 12.-munchos/-cho M. 14.-estos en si/en si estos BNM. 18-19.-sienpre/om.BN. 19.-sera/sea BN; dende/desto M. 20.-ca/que B;onbre/om.M;cuyda njn/om.BNM. 22.-rrobado/arreuatado B, arrebado N;deste mundo/om.BN. 23.-acabada la su vida/l.s.v.a.BN. 24.-encendedor/ entendedor Ç. 25.-pecados/pecado M;de los/a Ç. 28.-punto/vn p.M;ora/om.BN.

1:estonçe N. 4:querria BNM. 6:ssallida N. 9:dispusyçion BM. 10:espiriençia BNM. 11:sufrymiento BNM. 16:prostymeria B,postrimeria N. 16/18:siempre M. 18:escryto B. 21:estonçe BN. 27:abondançia B. 28:vanegloria B.

son rrobados e arrebatados deste mundo e los sorue el pielago del yn-
fierno e son quemados en los fuegos perdurables, por los quales dize
N 150r bien el Profeta: "Traen los sus dias en buenos plazeres desto mundo,
mas despues en vn punto desçienden a los ynfiernos". (6) Otrosi
quando el malo muere, asi commo por su enxenplo fizo a munchos beujr
al deleyte de los pecados, asi munchos arredrara dende quando pensaren
M 197v el espanto del tormento a que el va. E esto el profeta David lo ates-
tigua dizjendo: "Alegrarse a el justo quando viere la vengança de los
malos, e las sus manos lauara en la sangre de los pecadores", e esto
es porque los justos entonçe lauan sus manos en la sangre de los peca-
dores que mueren quando veen e piensan la pena que los malos han de a-
ver, e con esto emjendan la su vida; ca quando onbre vee vn mal onbre
morir mala muerte, no solamente el que lo vee se espanta, mas avn pre-
dicalo a los otros e amonestalos que se guarden de obrar asy commo o-
bro aquel malo. (7) Otrosi en el partimjento del alma de la carne,
que es en la muerte, las almas de los buenos onbres han muy grand mjedo,
Ç 109v ca no saben çierto a do van, si van a auer bien o a auer pena. (8)
B 118v Otrosi ay algunos escogidos e buenos que en la su fin son purgados de
algunos pecados ligeros que fizieron por penas que estonçe padesçen.
Otros ay que entonçe se alegran contenplando en los bienes perdurables
ado van. (9) E quanto qujer que sea en esta vida vn onbre justo,
enpero, quando muere en grand mjedo esta por mjedo de aver pena, ca no
M 198r ay njngund onbre que sea sin pecado, nin njnguno no puede ser seguro
N 150v qual sera el juyzio de Dios, quando avn de las palabras vanas que de-
xjmos avemos de dar cuenta. (10) Otrosi quando el onbre muere buena
muerte, sennal es de bien, e por ende entiende onbre que avran conpanna
con los angeles los que acaban en este mundo sin grand tormento del
cuerpo. (11) Otrosi a los malos onbres los diablos los rresçiben

---

3.-en buenos/enbueltos B. 5.-por su enxenplo fizo a munchos/muchos p.s.e.f.BN, m.por enxenplo f.M; beujr/venir BN. 6.-asi/e asi a BN;quando/quanto M;pensaren/-re ÇBM. 9.-lauara/llauare BN;pecadores/pecados M; e/om.Ç. 10.-lauan/lauaran M. 12.-con/en BN;onbre vee/v.e.B. 12-13.-vn mal onbre morir/morir v.m.o.M. 15.-partimjento/departimiento BN. 17.-si van/om.B; o a auer pena/o mal Ç, o auer pena N. 18.-ay/om.BN. 20.-Otros/otrosy B. 21.-quanto/quando BNM. 23.-nin/om.Ç. 25-26.-muere buena muerte/b.muerte muere BN. 26.-conpanna/conpannja NM.

4:desçenden N. 5:enxienplo M. 7:testigua BNM. 8:dezjendo B. 10:llauan B;estonçes M. 13:pedricalo M. 17:abien N. 19:entonçe M. 20:estonçe BNM. 24:djximos B. 26:averan BN.

quando mueren porque ellos han de ser los sus atormentadores de las penas, asy commo fueron amonestadores en los pecados. (12) Otrosi la piedad nos mueue a llorar por los muertos, enpero la fee defiendelo, ca [a] aquellos deuemos llorar los quales el ynfierno los rresçibe quando parten desta vida mesqujna, mas a aquellos no deuemos llorar que el parayso con grand alegria los rresçibe en sy.

Finito libro sit laus, gloria Christo.
Explicit Ysidorus De summo bono.

DEO GRACIAS

1.-de ser/a ser M;los/om.M. 2.-en/de M. 4.-deuemos/auemos a M. 5.-desta/de aquesta BNM; a/om.çM. 7.-Finito...Christo/om.ç. 8.-Explicit...bono/om.BNM. 9.-Deo gracias/om.BNM.

1:tormentadores. 3:fe B. 5:mezquina M. 7:sid B.